
Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848



COPYRIGHT BY
© IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908 52 76 - 908 51 80 - 908 50 42
E-Mail: impo@impo.com.uy
Internet: www.impo.com.uy
Montevideo - Uruguay

Derechos Reservados

El presente libro, su contenido intelectual y su presentación gráfica han sido registrados en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional en todo de acuerdo con lo previsto en la Ley 9.739 y sus Decretos Reglamentarios y Normas Concordantes y Complementarias.

El autor y el editor prohíben expresamente toda reproducción, transcripción, o archivo en sistemas recuperables, total o parcial del volumen, realizados por medios electrónicos, mecánicos, fotocopadoras, grabaciones o cualquier otro, sea para uso privado o público, con o sin finalidad de lucro y advierten que tanto el que lo ordene como el que lo realice incurre en el delito previsto en el Art. 46 de la Ley 9.739 y será objeto de las sanciones de multa o prisión previstos en esta disposición.

*Mensaje del Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay,
Dr. Tabaré Vázquez*

Leer este primer volumen de la investigación histórica sobre ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos será tan duro como fue su elaboración pues la misma da cuenta de hechos que en un pasado reciente desgarraron a la sociedad uruguaya y muestra el lado más oscuro de la naturaleza humana.

Sin embargo, por varias razones, se trata de una lectura indispensable.

Indispensable para conocer lo que pasó y hacemos cargo de un momento de nuestra historia que no por haber sido terrible debe ser eludido. Por el contrario: la experiencia indica que en materia de violaciones a los Derechos Humanos, y muy especialmente en lo que refiere a la desaparición de personas detenidas, "dar vuelta la página" es un atajo que sólo conduce a dejar preguntas sin respuesta, a agudizar el dolor individual, a denigrar a la sociedad y a deteriorar a sus instituciones.

La publicación de esta investigación realizada en cumplimiento del Art. 4° de la Ley 15.848 es también indispensable para que lo que sucedió nunca más vuelva a suceder. Lo que aquí se informa no es un punto final ni pretende generar unanimidades respecto a lo acontecido, pero lejos de alentar rencores y reabrir heridas ha de servirnos para honrar la memoria de las víctimas, fortalecer la tolerancia y el respeto entre los uruguayos, y asumir con más fuerza aún el derecho y la responsabilidad de la democracia como forma de gobierno y de convivencia.

Asimismo, la investigación reafirma el valor y la dignidad de quienes sobreponiéndose al terror y al dolor de aquellas circunstancias, buscaron a sus seres queridos desaparecidos, reivindicando la vigencia de los Derechos Humanos y lucharon junto a muchos otros por la recuperación de la democracia.

Denota además -no por hacerlo, sino porque es el justo reconocimiento a una verdad histórica- el compromiso ético y la responsabilidad ciudadana de un amplio arco de personas e instituciones que una vez restablecida la democracia no se resignaron a esa suerte de agnosticismo cívico del "no se puede" o "no vale la pena", sino que continuaron o emprendieron acciones concretas a favor de la verdad y la justicia. Un arco que abarca a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, partidos políticos, el movimiento sindical, organizaciones sociales, instituciones religiosas, la Universidad de la República, la Comisión para la Paz creada durante la Presidencia del Dr. Jorge Batlle, el equipo técnico encabezado por el Lic. José López Mazz y las Fuerzas Armadas, cuya respuesta a las órdenes impartidas por la Presidencia de la República a partir de marzo de 2005, demuestran su compromiso para que nunca más se repitan.

Como ciudadano uruguayo y como Presidente de la República siento el honor y la emoción de presentar esta investigación histórica que con sobresaliente responsabilidad profesional y sentido de nación han realizado los profesores José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico.

Siento también el renovado compromiso con la verdad, la justicia y la reparación en tanto valores fundamentales en una política de Derechos Humanos acorde con el Uruguay que los hombres y las mujeres de este país deseamos, merecemos, podemos y tenemos la tarea histórica de construir.

Por las razones antedichas, y por muchos otros motivos difícilmente expresables con palabras, este es un libro para la memoria, para la reflexión, para el compromiso y para todos los uruguayos.



Dr. Tabaré Vázquez.

Presidente de la República Oriental del Uruguay

Resolución 297/007

Por la cual se encomiendan las tareas de diagramación, corrección, diseño y posterior impresión de la obra: "Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15.848", a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.



MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Mayo de 2007

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Presidencia de la República en materia de investigación de lo ocurrido con los detenidos-desaparecidos en el territorio nacional;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 832/006 de fecha 26 de diciembre de 2006, se declaró culminada la primera etapa de las actuaciones dirigidas a la investigación de las desapariciones forzadas perpetradas en el territorio nacional; y que asimismo en el numeral 4° de la parte dispositiva se estableció la publicación de los informes elevados por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, junto con el informe elaborado por la Universidad de la República;

II) que es necesario asignar las tareas de diagramación, corrección, diseño de su interior y tapa, así como de su posterior impresión de la Obra: "Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15.848".

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales es el Organismo que está en condiciones técnicas de hacerse cargo de las tareas referidas;

II) que dicha obra incluye un capítulo destinado a la difusión de la normativa referente a Derechos Humanos, Desaparición forzada de personas y delitos conexos;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Encomiéndose las tareas de diagramación, corrección, diseño y posterior impresión de la obra: "Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 15.848" a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

2°.- Pase para su notificación a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; MARTÍN PONCE DE LEÓN; EDUARDO BONOMI; MIGUEL FERNÁNDEZ GALEANO; JOSÉ MUJICA; HÉCTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.



*Presentación de la Investigación
por el Equipo Universitario*



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

***INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE
DETENIDOS DESAPARECIDOS***

Coordinador de la investigación

Álvaro Rico

Supervisores académicos

José Pedro Barrán

Gerardo Caetano

Equipo de Investigación

Jimena Alonso

Magdalena Figueredo

Carla Larrobla

Fabiana Larrobla

Jaime Yaffé

Gabriel Bucheli

Mariana Iglesias

Vania Markarian

Carlos Demasi

Vanesa Sanguinetti

Isabel Wschebor

Viviana Ruiz

Graciela Sapriza

Valentina Curto

José Luis González

Ariela Peralta



PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR EL EQUIPO UNIVERSITARIO

(I) INFORME DE TRABAJO

1. Convenio entre la Presidencia de la República y la Universidad de la República

El día 6 de mayo del año 2005, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y el entonces Rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga, en el marco del acuerdo general de cooperación suscrito el 3 de marzo del mismo año, acordaron firmar un convenio específico de trabajo sobre el tema “Derechos Humanos y detenidos desaparecidos”. Dicho convenio tenía el siguiente fundamento: “la urgencia de afrontar las cuestiones pendientes en el ámbito de la violación de los derechos humanos perpetrada durante la reciente dictadura y convencidos que la determinación de la verdad de los hechos ocurridos constituye por un lado una reparación impostergable que se debe a las víctimas, a las familias y a la sociedad toda, y por otro lado una condición ineludible para asegurar a las generaciones venideras un futuro de paz”.

En base al artículo 3º de dicho convenio se estableció que “la Universidad de la República aportará un equipo integrado por funcionarios de la institución del que formarán parte aquellos técnicos que por su especialización e idoneidad contribuyan significativamente a la determinación de los hechos averiguados”.

El resultado inmediato del acuerdo firmado entre las partes significó la constitución de un Equipo de arqueólogos formado por técnicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que actuó bajo la supervisión del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). En principio, la tarea prioritaria de este grupo de trabajo se orientó a la búsqueda de restos de ciudadanos detenidos desaparecidos en el predio del Batallón N° 13. Con posterioridad, en el marco del mismo convenio antes referido, se constituiría el Equipo de Historia sobre detenidos desaparecidos.

El Convenio UDELAR-Presidencia de la República tenía un plazo inicial de ejecución de seis meses, prorrogables de común acuerdo entre las partes. Una primera prórroga lo extendió seis meses más: hasta el 16 de mayo 2006. Transcurrido dicho plazo, se acordó una segunda prórroga de cuatro meses: hasta el 6 de setiembre 2006. Una tercera prórroga lo extendió hasta el 30 de noviembre 2006, fecha en que finalizaron los trabajos de la investigación histórica.

2. Convocatoria a los coordinadores del Equipo de Historia

El 30 de mayo del año 2005, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, convocaron a los Profesores José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico para comunicarles la decisión de la Presidencia de la República, -en consulta con el Rectorado de la Universidad de la República-, de encomendarles las tareas de coordinación de una investigación dispuesta por el Poder Ejecutivo sobre los detenidos desaparecidos y las violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura uruguaya (1973-1985), en cumplimiento de lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 15.848 (Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado).

Dicho artículo establece en forma expresa: *sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos precedentes, el juez de la causa remitirá al Poder Ejecutivo testimonios de las denuncias presentadas hasta la fecha de promulgación de la presente ley referentes a actuaciones relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas así como de menores presuntamente secuestrados en similares condiciones. El Poder Ejecutivo dispondrá de inmediato las investigaciones destinadas al esclarecimiento de estos hechos. El Poder Ejecutivo dentro del plazo de ciento veinte días a contar de la comunicación judicial de la denuncia dará cuenta a los denunciantes del resultado de esta investigación y pondrá en su conocimiento la información recabada.*

Luego de dos reuniones de trabajo realizadas con el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, los días 12 y 31 de agosto del año 2005, se decidió iniciar el trabajo, cuyas primeras definiciones fueron las siguientes:

-La constitución de un Equipo de Historia (con base en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República);

-La elaboración de un diseño primario de la investigación, diseño que se iría complementando y enriqueciendo a través del desarrollo del mismo trabajo, la consulta directa de los documentos del período y los intercambios de opiniones y discusiones del Equipo de investigación;

-La realización de un relevamiento de Archivos estatales y no estatales, nacionales y regionales sobre el período histórico a investigar, a los efectos de iniciar contactos y gestiones para su consulta;

-El establecimiento de una división interna de tareas entre los coordinadores designados por la Presidencia de la República. Por la misma, el Dr. Álvaro Rico quedó a cargo de la Coordinación general de la investigación y del Equipo de trabajo; los Profesores José Pedro Barrán y Gerardo Caetano quedaron a cargo de la Supervisión académica de la investigación, asumiendo los tres la responsabilidad intelectual por los resultados finales de la investigación encomendada.

3. Etapas del trabajo

El Equipo de investigación histórica sobre los detenidos desaparecidos inició sus tareas el 5 de setiembre del año 2005. El trabajo de investigación propiamente dicho y la consulta permanente a los archivos se desarrolló ininterrumpidamente durante poco más de catorce meses, hasta fines de noviembre del año 2006, fecha de conclusión del convenio entre la Presidencia y la Universidad de la República.

El período que va desde mediados de noviembre hasta el 13 de diciembre 2006, se dedicó a la elaboración final del Informe de trabajo y de las conclusiones. Dicho Informe y la investigación misma, organizada en 14 libros encuadernados, fue entregada al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, el mismo día 13 de diciembre de 2006.

A partir del 8 de enero hasta el mes de mayo de 2007, un núcleo más reducido de investigadores y el coordinador del Equipo se abocaron a la tarea de reorganizar en formato libro la investigación académica presentada a la Presidencia de la República. El resultado final de ese trabajo —que contó con el asesoramiento y apoyo técnico de funcionarios del IMPO—, está contenido en los cuatro tomos que corresponden a la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, al tiempo que también se suma un quinto tomo correspondiente al informe sobre la investigación arqueológica referida a sitios de enterramiento de ciudadanos detenidos desaparecidos a cargo del Grupo de Investigación de Arqueología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

4. Integración del Equipo de investigación histórica

Dentro de las atribuciones de los coordinadores se estableció la de designar a un Equipo de investigación en base a tres criterios generales:

-Idoneidad técnica de los candidatos;

-Conocimiento específico del período histórico a estudiar;

-Confianza en la persona designada debido a los datos y documentación sensible a consultar.

Ante las dificultades de presupuestación para sostener un plantel de dedicación exclusiva y ante las sucesivas prórrogas del tiempo de trabajo, debido a compromisos asumidos de antemano por varios miembros del equipo, se debió apelar a una forma de integración rotativa del mismo, con baja carga horaria (promedio 20 horas semanales) y una remuneración correspondiente, de acuerdo a las pautas salariales vigentes en la Universidad de la República.

Durante catorce meses, el trabajo historiográfico convocó a un total de diecisiete personas que se integraron en distintos momentos tanto para las tareas de relevamiento documental como para el estudio y/o asesoramiento sobre determinados temas puntuales. El Equipo trabajó asimismo con un régimen de reunión colectiva semanal los días martes.

Los investigadores, colaboradores y/o asesores integrantes del mismo durante el período setiembre 2005-mayo 2007, fueron los siguientes (listado ordenado según el tiempo de dedicación y, con tiempo de trabajo similar, por orden alfabético):

Bach. **Jimena Alonso** (Licenciatura en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) Período: 05.09.2005 a 30.11.2006; Bach. **Magdalena Figueredo** (Licenciatura en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) Período: 05.09.2005 a 30.11.2006; Prof. de Historia **Carla Larrobla** (Instituto de Profesores Artigas) Período: 05.09.2005 a 30.11.2006 (20 meses); **Fabiana Larrobla** (Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”) Período: 05.09.2005 a 30.11.2006; Mag. en Ciencia Política, Prof. de Historia **Jaime Yaffé** (Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) Período: 05.09.2005 a 30.11.2006;

Prof. de Historia **Gabriel Bucheli** (Diplomado en Historia Económica. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) Período: 01.03.2006 a 30.11.2006; Prof. de Historia **Mariana Iglesias** (Instituto de Profesores Artigas) Período: 05.09.2005 al 06.05.2006; Dra. **Vania Markarian** (Historia, Universidad de Columbia, Archivo General de la Universidad) Período: 05.09.2005 al 06.05.2006;

Prof. de Historia Mag. en Estudios Latinoamericanos, **Carlos Demasi** (Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) Período: 16.11.05 al 06.05.2006; Lic. en Historia **Vanesa Sanguinetti** (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) Período: 07.05.2006 a 20.11.2006; Lic. en Historia **Isabel Wschebor** (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro Municipal de Fotografía) Período: 05.09.2005 al 28.02.2006; Bach. **Viviana Ruiz** (Historia, Instituto de Profesores Artigas) Período: 01.08.2006 a 30.11.2006; Lic. en Ciencias Históricas, Mag. en Estudios Latinoamericanos **Graciela Sapriza** (Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) Período: 01.03.2006 a 31.07.2006;

Dra. **Mariana Blengio** (Consultora jurídica. Cátedra UNESCO en Derechos Humanos de la Universidad de la República). Período 05.09.2005 al 15.11.2005; Lic. en Ciencia Política **Valentina Curto** (Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales) Período 07.05.2006 a 31.07.2006; Dr. **José Luis González** (Facultad de Derecho) Período: 01.07.2006 a 06.09.2006; Dra. **Ariela Peralta** (Consultora en Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionados de Naciones Unidas para los Derechos Humanos) Período: 01.01.2006 a 28.02.2006.

Los trabajos de revisión, corrección y edición de los cuatro tomos de la investigación histórica- tarea realizada durante cinco meses, entre enero y mayo 2007 con apoyo de profesionales del IMPO-, estuvieron a cargo de Álvaro Rico, Magdalena Figueredo, Jimena Alonso, Fabiana Larrobla y Carla Larrobla. Colaboraron también en algunos momentos de esta etapa o en tareas específicas, Vania Markarian, Gabriel Bucheli y Viviana Ruiz.

Otro aporte voluntario de trabajo para atender las tareas de secretaría del Equipo de investigación fue aportado por la Lic. en Sociología **Ana Costa**, funcionaria no docente en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Se debe dejar expresa constancia que, no obstante las fechas formales de trabajo cumplidas por cada uno e indicada líneas arriba, los integrantes del equipo mantuvieron una relación permanente con la investigación hasta el momento de su publicación, respondiendo a consultas y pedidos sucesivos.

5. Cláusula de confidencialidad

Debido a las características especiales del material documental y de los archivos a consultar, no abiertos aún a un régimen de consulta pública, particularmente sensibles por su contenido y la cercanía del período histórico abordado, cada uno de los investigadores y la secretaría técnica firmó un documento en el que se comprometió a respetar estrictamente la reserva y la confidencialidad en su trabajo, tal como lo establece el artículo 5° del Convenio que rigió entre la Presidencia de la República y la Universidad de la República.

El mismo expresa: “Tanto las partes signatarias como quienes actúen por su cuenta y nombre, ya sea en funciones principales como en tareas auxiliares, sin ninguna especie de excepción, se obligan a mantener la más estricta reserva sobre el desarrollo de la investigación y los resultados que se fueren alcanzando. Todos quienes participen en la ejecución del convenio deberán suscribir previamente un compromiso de confidencialidad, cuya transgresión será causal suficiente para la eliminación del infractor del equipo convocado, a juicio de la comisión coordinadora bipartita”.

Debe resaltarse que el cumplimiento responsable de dicha cláusula de confidencialidad llevó a que no se produjera en tal sentido ninguna transgresión o error, voluntario o involuntario, durante el tiempo de trabajo.

6. Costos del Equipo de Investigación en Historia

El Coordinador y los Supervisores académicos de la investigación resolvieron, de común acuerdo y en forma voluntaria, no cobrar honorarios por sus labores.

Respecto a los integrantes del Equipo de investigación, en el caso de tener cargos docentes en efectividad, se realizaron extensiones horarias o incrementos en las cargas horarias de base (promedio 10 horas). En otros casos, el tiempo promedio de trabajo fue de 20 horas semanales cumplidas como becarios (equivalentes a un grado 1 de acuerdo a las pautas salariales de la Universidad de la República).

El costo del Equipo de investigación histórica, que trabajó del 5 de setiembre 2005 al 30 de noviembre 2006, en materia de sueldos con los correspondientes aguinaldos, aportes sociales y universitarios (ordenanza de recursos extrapresupuestales), fue de: \$ 639.465,66 (seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos como sesenta y seis centavos).

Los gastos correspondientes a material de papelería e informático así como la impresión del Informe de trabajo y encuadernación de los tomos de la investigación, fueron canalizados a través de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz bajo presupuestación de la Presidencia de la República.

En la etapa de trabajo en la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales los recursos fueron proporcionados por la Dirección y Gerencia General del IMPO.

7. Infraestructura

Entre setiembre del 2005 y diciembre de 2006, el lugar físico de trabajo del Equipo de investigación histórica fue el Edificio Plaza Independencia, de la Presidencia de la República, sede de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz y del Archivo de la COMIPAZ.

Durante el mes de enero 2006, por razones logísticas derivadas de las condiciones del régimen de licencia anual del funcionario adscripto a la Secretaría anteriormente mencionada, el Equipo debió desenvolver su actividad en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2007, durante la etapa de corrección, diseño e impresión del libro, la actividad del equipo se desarrolló en la sede de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).

Desde el punto de vista de la infraestructura técnica, la Presidencia de la República aportó dos notebook y una cámara digital de fotos. El Rectorado de la Universidad de la República aportó por su parte, dos computadoras cedidas por UPROFE que fueron instaladas en el Edificio Plaza Independencia.

Mediante gestiones ante la ONG “El Abrojo”, se obtuvo una tercera computadora y, durante cierto tiempo, se contó con otra cedida por el CEIU-FHCE.

A disposición del Equipo de trabajo también estuvieron la impresora, fotocopidora y teléfonos de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) aportó dos computadoras y una impresora para la continuidad de los trabajos de corrección a cargo del Equipo así como la infraestructura (fotocopidora, teléfono, papelería y medios informáticos) de la Dirección y Gerencia General. Las tareas de diseño y edición del libro estuvieron a cargo de profesionales del IMPO.

Para el trabajo del Equipo de Investigación en los Archivos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Comando de la DNII facilitó una sala independiente con computadora y teléfono para uso de los investigadores, autorizándose también la utilización de la fotocopidora del servicio.

Ante gestiones encaradas por la coordinación de la investigación, la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, facilitó una notebook y una mesa y lámparas adecuadas para las tareas de fotografía de material documental.

8. Agradecimientos

Aún a riesgo de olvidos involuntarios e injustos, debemos agradecer los siguientes apoyos y ayudas prestadas al Equipo de Investigación universitario durante su trabajo.

En el Uruguay:

Lic. Soledad Cibils. Secretaria de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, Presidencia de la República, sin cuya ayuda permanente y eficacia demostrada todo hubiera resultado más difícil.

Ing. Rafael Guarga, ex Rector de la Universidad de la República; Dr. Rodrigo Arocena, Rector de la Universidad de la República; Dr. Atilio Morquio, Prorector de Gestión.

Dr. Adolfo Elizaincín, ex Decano y Dr. José Seoane, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR.

Dra. Constanza Moreira, Directora del Instituto de Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Sociales.

Álvaro Pérez Monza, Director de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, y personal de edición, diseño, dirección, gerencia, difusión, informática y banco de datos del IMPO-Diario Oficial.

Juan Ortiz, Alvaro Corbacho, Mariela Cornes Rimoldi, Silvia Belli. Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos (por Resolución Ministerial N° 136/05). Archivo Histórico y Diplomático y Departamento de Archivo Administrativo. Ministerio de Relaciones Exteriores/Inciso 06.

Comisario Inspector Luis Urrutia, Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; SubComisario Jorge Puñales, Encargado de la Dirección del Departamento III de la DNII (Archivos); Comisario Víctor Sánchez, Jefe del Departamento VI; Oficial Principal Jorge Moreira, Encargado del Archivo DNII; Personal policial de los departamentos III, IV y VI.

Juan Diakakis y personal del Edificio Plaza Independencia, Presidencia de la República.

Lic. Alicia Casas, Directora Archivo General de la Nación.

Dr. Jorge Bruni, Subsecretario y Gabriel Castellá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Javier Mafiotti, Archivo General de la Nación. Sección Judicial.

Luis María Paravis, ex Director General del Senado.

María Moré, Directora General de la Cámara de Representantes.

Fernando Greno y Schubert Tejera, Archivo Documental de la Cámara de Representantes.

Hugo Rodríguez Filippini, Secretaría del Senado, así como su asistente Mario Latorre.

Mario Abellá, Biblioteca de la Presidencia de la República.

María Elena Larnaga, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y Silvia Incola, Encargada de la Biblioteca de OPP.

Gral. Francisco Wins, Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Daniela Delgado Abella, Biblioteca del CALEN.

Daniel Sosa, Centro Municipal de Fotografía, Intendencia Municipal de Montevideo (CMF, IMM).

José María Bidegain. Junta Departamental de Montevideo.

María del Carmen Martínez y Rosita Fuentes. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos; Stella Robayna, Archivo de la Desaparición Forzada de Personas, Sub Fondo Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos.

A los familiares e hijos que facilitaron sus fotografías para el libro.

En el Exterior:

Carlos Osorio, National Security Archive (NSA). Estados Unidos de Norteamérica.

Isabel Margarita Rojas. Ministerio del Interior de la República de Chile, Programa de Derechos Humanos. Santiago de Chile.

(II) EXPLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La investigación histórica dispuesta por la Presidencia de la República y encomendada a un grupo de investigadores universitarios sobre los detenidos desaparecidos durante el período de la dictadura (1973-1985), fue realizada con criterios estrictamente académicos.

La finalidad fue realizar un estudio profesional y documentado del período y contribuir así al proceso de construcción de un conocimiento histórico, político y social más público, plural y democrático sobre nuestra historia reciente. No resulta ocioso el advertir que esta tarea le pertenece al conjunto de la sociedad y, por supuesto, no se resuelve ni se agota con la finalización de una investigación universitaria. La misma no admite “puntos finales”.

La disposición ya manifestada por diversos actores del sistema político en el sentido de elaborar una ley de archivos que, en breve plazo, permita el acceso y la consulta responsable a los archivos y repositorios documentales estatales sobre el período, augura la posibilidad de continuar con estas tareas de investigación.

Objeto de estudio: El eje de la investigación encomendada por la Presidencia de la República estuvo centrado en el estudio de los casos de personas detenidas desaparecidas, la circunstancia y el contexto represivo de su detención y desaparición en el Uruguay y la región (Argentina, Chile, Bolivia, Colombia) así como las gestiones y denuncias realizadas por los familiares y organismos internacionales.

La investigación incorporó, también, parte de las acumulaciones realizadas por distintos actores de la sociedad uruguaya desde la recuperación de la democracia en materia de derechos humanos, verdad y justicia, particularmente, en relación con el fenómeno de la desaparición forzada y con situaciones y delitos conexos (tratos inhumanos y degradantes, torturas).

Dicho eje de estudio necesariamente lleva a una reconstrucción parcial de la historia de la represión por parte del Estado uruguayo. Esta reconstrucción estuvo basada, principalmente, en la documentación producida por el mismo Estado, en particular, por el Poder Ejecutivo, las Fuerzas Armadas y Policiales y el cuerpo diplomático, éste último, en respuesta a las denuncias internacionales sobre casos de detenidos desaparecidos.

Ese necesario recorte del objeto de estudio determinó que, en la presente publicación, no se incluyan otras dimensiones y víctimas del terrorismo de Estado, también constitutivas del período histórico tratado. A ese respecto pueden referirse los siguientes ejemplos: los asesinatos políticos; la prisión política, el exilio, la dimensión de género de la represión estatal; las formas de vigilancia y disciplinamiento de la sociedad, la reconfiguración institucional del Estado uruguayo, la evolución de las políticas económicas, la ideología del régimen, entre otros. Asimismo, tampoco fueron objeto de estudio en esta investigación las formas de resistencia y oposición a la dictadura.

No obstante ello, el estudio de algunas de esas dimensiones del terrorismo de Estado y sus víctimas fue también abordado por el Equipo en el transcurso de su investigación sobre los detenidos desaparecidos, en el entendido de que el fenómeno de la desaparición forzada de personas como transgresión extrema de todo límite civilizatorio sólo puede ser comprendido en tanto se inscriba en esas múltiples dimensiones del terrorismo de Estado.

Al respecto y, en acuerdo con la Presidencia de la República, los resultados de estas investigaciones entregadas al Presidente de la República en el mes de diciembre del año pasado, junto con la documentación recopilada, serán publicados por el Equipo en un futuro cercano y en el marco de la Universidad de la República.

Período de tiempo abordado en la investigación: La investigación historiográfica sobre los detenidos desaparecidos se centró, principalmente, en el período 1973-1985.

En la medida que se constataron tres casos de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos antes del 27 de junio de 1973, fecha del golpe de Estado y de la imposición de la dictadura en nuestro país, aquel marco cronológico debió ser trascendido hasta 1971, a los efectos de incorporar dichos casos.

Asimismo, en la medida en que la desaparición forzada de personas se considera un delito continuado en el tiempo y que las denuncias, comisiones investigadoras, leyes, decretos, causas penales, reparaciones y otros acontecimientos vinculados siguieron sucediéndose una vez recuperada la democracia en el país, el período de tiempo fijado para la investigación debió, en varios casos, registrar documentación posterior a 1985.

Carácter institucional de la dictadura y su abordaje teórico. El golpe de Estado y la dictadura constituyeron fenómenos político-institucionales por excelencia. En tal sentido proyectaron en las lógicas, órganos, infraestructura y personal del Estado los sujetos determinantes de la decisión de romper con el orden constitucional y democrático preexistentes y reestructurarlos en sentido autoritario. Esta decisión no implicó solamente una ruptura político-institucional sino, también, civilizatoria, en la medida que el Estado reivindicó para sí la determinación acerca de la vida o la muerte de sus ciudadanos, la libertad o el encierro de las personas y el ocultamiento o negación posterior de sus crímenes.

Como se señala en el “Informe Final de la Comisión para la Paz”: (...) *es siempre y en todo caso el ESTADO quien tiene la obligación suprema de defender determinados valores, afianzar ciertos principios y descartar ciertos procedimientos, usando su autoridad y poder con estricto apego a la ley y a los derechos fundamentales de la persona humana.*

El ESTADO que abandona esas premisas y admite o tolera la existencia de un aparato represivo que actúa sin control y por fuera de la legalidad, desvirtúa su esencia y arremete principios fundamentales que hacen a la razón de su propia existencia.

En esa dirección, la investigación del período 1973-1985 referida a la desaparición forzada de personas se centró, fundamentalmente, en los documentos oficiales que permiten ilustrar esas lógicas estatales autoritarias. Fue así que cobró especial relevancia el registro detallado de la acumulación de antecedentes sobre personas y grupos, los análisis de inteligencia y la operativa represiva, los lugares de reclusión clandestinos y traslados secretos, sus justificaciones ante las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, la coordinación represiva regional.

La mayoría de los desaparecidos uruguayos lo fueron en la República Argentina. Por tanto, la consideración de la dimensión geográfica regional como eje de una acción represiva coordinada, se torna un elemento fundamental para la explicación del período histórico tratado en este libro. Las dictaduras implantadas entre 1964 y 1976 en el Cono Sur de América Latina (Brasil, Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay) justificaron, bajo la concepción de “defensa de la soberanía interna”, “guerra antisubversiva” y “enemigo interno”, la configuración de un territorio represivo único en el que las fuerzas de seguridad operaron en forma coordinada en el marco del denominado Plan Cóndor y compartieron así ideologías, objetivos y métodos.

Desarrollo analítico de la investigación. El contenido de los cuatro tomos correspondientes a la investigación histórica sobre los detenidos desaparecidos es diseñado y presentado a través de 19 Secciones temáticas que se desarrollan en 3.500 páginas.

Cada Sección comienza con una breve presentación general a modo de explicación introductoria de los criterios seguidos por los investigadores así como de los contenidos que el lector va a encontrar.

Dichas Secciones tienen su correspondiente Anexo documental y, en algunos casos, según el tema, sus Cronologías y Gráficas ilustrativas. La investigación histórica seleccionó un total de cerca de 150 documentos.

El **primer tomo** de la obra, desde el punto de vista de su contenido, refiere a la reconstrucción del contexto represivo en aquellos casos en que la detención, desaparición y eventual traslado de ciudadanos respondió no a hechos aislados sino a operativos planificados y ejecutados por las fuerzas de seguridad de nuestro país (y/o en coordinación con otras de la región), a través de acciones represivas en contra de sus organizaciones políticas de pertenencia. En ese marco se reconstruyen los operativos represivos, desplegados principalmente entre 1975-1982, en el que fueron detenidos y desaparecieron

militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU), Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Grupos de Acción Unificadora (GAU) (y organización peronista Montoneros), Agrupación de Militantes Socialistas (AMS), Partido Comunista Revolucionario (PCR) y Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). Dicha ordenación se basa en la secuencia cronológica en la que fueron ejecutados dichos operativos aunque, en ciertos casos, se superponen en el tiempo.

Constituye también parte de la reconstrucción de ese contexto de época, las formas de la coordinación represiva regional, en particular, el análisis del denominado “Plan Cóndor”. En esta Sección se trata de incorporar importante documentación proveniente de los Archivos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Archivo de Terror de Paraguay, y otras fuentes. También forma parte de este primer tomo, la descripción de los centros de reclusión en Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay en los que se constató, hasta el momento, la presencia de uruguayos detenidos desaparecidos.

Finalmente, se incorporan 20 testimonios, tanto de víctimas como de victimarios, los que a través de sus relatos dan cuenta acabada de las formas que adquirió el terrorismo de Estado, la violación a los derechos humanos y, en particular, el fenómeno de la desaparición forzada.

El **segundo y tercer tomo** contienen los datos de las víctimas, en primer lugar los ciudadanos detenidos desaparecidos. La información se ha organizado por medio de fichas individuales. Se trató de incorporar allí los datos que el Estado fue acumulando sobre cada persona, a partir de la documentación que fue posible relevar en el actual estadio de la investigación. Esta documentación incluye:

datos personales, datos sobre la detención de la persona, su desaparición y traslados; antecedentes policiales e informes militares; observaciones del caso, gestiones y denuncias realizadas inmediatamente por los familiares y organismos de derechos humanos; acciones judiciales emprendidas posteriormente a la aprobación de la ley de caducidad hasta el presente y acciones de reparación patrimonial; informes de la Comisión para la Paz y de los comandantes en Jefe de las FF.AA.; declaratoria de ausencia; hallazgo de restos. Las fichas están publicadas siguiendo un orden de países (Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Colombia) y, dentro de los mismos, por orden alfabético.

El tercer tomo incorpora el delicado tema del secuestro y la desaparición de niños y adolescentes, hijos de detenidos desaparecidos uruguayos, y aquellos otros casos de niños nacidos en cautiverio en los centros de reclusión clandestinos, mayoritariamente en la República Argentina. La información está organizada en base a fichas que contienen los datos personales, la situación posterior a la desaparición, la localización y restitución de identidad, gestiones, denuncias y acciones judiciales desde 1985 al presente.

Finalmente, este tercer tomo sobre víctimas del terrorismo de Estado contiene el desarrollo de los casos de cuerpos N.N. (Ningún Nombre) encontrados entre 1976 y 1978 en distintos lugares del Uruguay (Colonia, Maldonado, Montevideo y Rocha).

El contenido del **cuarto tomo** de la presente obra pretende ilustrar lo avanzado por nuestra sociedad, desde 1985 hasta el presente, en diversas materias: comisiones investigadoras sobre detenidos desaparecidos (CIP y COMIPAZ); informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República; leyes e incorporación a la legislación nacional de pactos y convenciones internacionales sobre la desaparición forzada de personas y situaciones conexas; decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo en la materia; sentencias y autos de procesamientos del Poder Judicial.

Las denuncias realizadas por familiares u organismos de derechos humanos respecto a casos de desaparición forzada de personas y acusaciones al gobierno uruguayo constituyen el contenido de otra sección de este tomo. Al respecto, se toma como ejemplo las labores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo, se incluye en este tomo el Convenio firmado entre la Presidencia de la República y la Universidad de la República, en cuyo marco se desarrollaron las actividades de los equipos de investigación histórica y arqueológica sobre detenidos desaparecidos.

También se agrega, a simple modo de ilustración, la dimensión de la reparación simbólica sobre el fenómeno de los detenidos desaparecidos, la incorporación a la memoria de la ciudad de Montevideo de lo acontecido (a través del memorial, placas recordatorias, nombres otorgados a calles y espacios urbanos).

Otra Sección, organizada en base a fichas, refiere a un relevamiento con datos sobre los Archivos de la etapa histórica de la dictadura que fueron consultados por el equipo de investigación.

Cierra la publicación de los historiadores una Tabla de Siglas y la referencia a la Bibliografía general utilizada.

El **quinto tomo** contiene el Informe Final de las investigaciones arqueológicas sobre detenidos desaparecidos. Dicho informe, así como los trabajos de corrección y edición del tomo correspondiente, estuvieron a cargo del Grupo de Investigación de Arqueología Forense (GIAF) de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, coordinado por el Prof. José López Mazz.

En lo que respecta a la investigación histórica, resulta imperativa la advertencia sobre que sucesivas investigaciones o eventuales reediciones del presente libro podrán incorporar más documentación oficial encontrada o aquella otra documentación que no fue posible consultar en esta oportunidad a los efectos de completar los datos en blanco que aún subsisten en la historia de cada uno de los detenidos desaparecidos y en la explicación de la dictadura uruguaya. Así, también, se podrán subsanar posibles errores y/o imprecisiones que involuntariamente se comprueben en la presente investigación.

(III) ARCHIVOS, REPOSITORIOS Y MATERIAL DOCUMENTAL CONSULTADOS

A. ARCHIVOS ESTATALES

Los documentos compilados y analizados temáticamente en esta investigación proceden de diferentes archivos, bibliotecas y repositorios públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Fue motivo permanente de preocupación y responsabilidad del Equipo de investigación el poder acceder, por decisión presidencial, a una serie de repositorios documentales que aún no han sido puestos a disposición del público y/o de otros investigadores o familiares de las víctimas y cuya consulta, por lo tanto, tampoco está sujeta aún a ninguna normativa de preservación, acceso y difusión.

Esa preocupación y responsabilidad se extendieron a la necesidad de compatibilizar correctamente el “derecho a la verdad” de los ciudadanos con el “deber de memoria” del Estado, la necesidad de conocer el período histórico dictatorial por parte de la sociedad con el “derecho a la privacidad” de sus propias víctimas y familiares.

En ese sentido, el Equipo universitario de investigación ha procedido de acuerdo a las recomendaciones contenidas en el Informe Final sobre el Tema de la Impunidad de los Responsables de la Violación de los Derechos Humanos del Dr. Louis Joinet (Organización de las Naciones Unidas). En el mismo se señala, entre otras consideraciones:

“No se trata solamente del derecho individual que tiene toda víctima o sus personas allegadas a saber lo que pasó en tanto derecho a la verdad. El derecho de saber es también un derecho colectivo que encuentra su origen en la historia para evitar que en el futuro se vuelvan a producir las mismas violaciones” (Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

De ese modo, antes de comenzar el trabajo en archivos, en el mes de setiembre 2005, se realizó una consulta específica a la Dirección del Archivo General de la Nación. La respuesta fue realizada el 20 de agosto 2005 por parte de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas, y se basó en instructivos internacionales para el trabajo con archivos sensibles; criterios existentes para el traslado de documentos y/o archivos no inventariados; peritajes técnicos por personal idóneo del Archivo General de la Nación en apoyo a las labores del Equipo.

A modo de resumen, debe señalarse que el Equipo universitario de investigación consultó parte de la documentación depositada en un total de diecinueve archivos y/o repositorios documentales: quince en el Uruguay (11 estatales; 1 universitario; 2 privados) y cinco en el exterior (National Security Archive-USA, una organización no gubernamental que pone documentación del gobierno de Estados Unidos a disposición del público; Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina; Archivos del Terror de Paraguay; Ministerio del Interior de la República de Chile. Programa de Derechos Humanos; Comissao Especial de Indenizacao a Ex - Presos Políticos y Comissao Acervo da Luta contra a Dictadura. Porto Alegre, Brasil.

También el Equipo de investigación realizó gestiones que no prosperaron para la consulta de otros tres repositorios documentales, dos en el país y uno en el exterior: Oficina Laboral del Estado Mayor Conjunto (ESMACO), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Archivo de la Comisión de Asuntos Políticos (COMASPO). En el exterior: Comisión Provincial por la Memoria, Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), Ciudad de La Plata, República Argentina.

El Equipo de investigación tampoco tuvo acceso a documentación localizada en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, con la excepción del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Las referencias a informes militares vinculados al tema e incorporados al libro fueron obtenidas a través de fuentes documentales ubicadas en otros archivos o repositorios, como por ejemplo la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores y, en menor medida, la propia Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Los documentos recopilados por el Equipo en la investigación serán depositados en el Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ; copia de los casos de detenidos desaparecidos será entregada a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

A continuación, ordenado de acuerdo a la relevancia que cada archivo o repositorio tuvo según los objetivos de la presente investigación sobre detenidos desaparecidos, se presenta una breve descripción del material revisado en cada uno de ellos.

Conviene aclarar que la siguiente descripción sobre archivos y series documentales corresponde a una clasificación elaborada por los propios investigadores para su trabajo y no a los criterios de organización utilizados en las diferentes instituciones.

(1) Archivo de la Comisión para la Paz-Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Es el primer repositorio al que accedió el equipo de investigación desde el 5 de setiembre 2005 hasta la finalización de la investigación y sobre el que centró su labor principal de consulta y procesamiento de documentos sobre detenidos desaparecidos y violaciones a los derechos humanos en el Uruguay.

El valioso conjunto de documentos y materiales producidos durante el trabajo de la Comisión para la Paz, y ahora custodiado por la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ, en la medida que no contaba con instrumentos de consulta y control, exigió que el equipo realizara un inventario sumario de parte de los fondos allí depositados, que fue oportunamente avalado por la Directora del Archivo General de la Nación, Lic. Alicia Casas. A grandes rasgos la documentación consultada fue:

a) Carpetas personales de casos de detenidos desaparecidos. En las mismas se agrupa minuciosamente toda la documentación referida a la persona. Fueron consultadas, a modo de ejemplo: Fichas confeccionadas por distintos organismos en distintos momentos (COMIPAZ, Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Instituto de Estudios Legales y Sociales (IELSUR), Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), Comisión sobre la Desaparición de Personas (CONADEP, Argentina), Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (CNRR, Chile); testimonios; denuncias; documentación sobre los distintos trámites realizados; requisitorias; recortes de prensa; fotos.

b) Legajos judiciales. La revisión incluyó, principalmente, los expedientes tramitados ante la justicia penal desde 1985 hasta la aprobación de la Ley N° 15.848, así como las averiguaciones de la Justicia Militar en cumplimiento del artículo 4° de la ley de Caducidad. En los casos en que se tramitaron demandas de reparación ante el Estado, se revisaron los legajos correspondientes. También fueron relevados los trámites realizados por familiares de ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina: denuncias penales, interposición de recursos de habeas corpus, reparaciones, declaratorias de ausencia, reconocimiento de restos NN, comunicaciones con el Equipo Argentino de Antropología Forense, trámites de la Comisión para la Paz y Secretaría de Seguimiento, otros.

c) Carpetas personales de casos de niños apropiados y/o nacidos en cautiverio, en el contexto de la detención de sus padres. Se revisaron: denuncias de los familiares, distintas averiguaciones, trámites, causas judiciales contra los apropiadores radicadas en nuestro país y en la República Argentina; localización y recuperación de identidad; recortes de prensa.

d) Casos N.N. aparecidos en las costas uruguayas. Se revisó para la investigación una voluminosa documentación compuesta por los expedientes judiciales y denuncias sobre los cuerpos no identificados aparecidos en cuatro departamentos del Uruguay, entre 1975 y 1979.

e) Documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta colección fue recibida por la COMIPAZ a través de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Se revisaron los 34 tomos impresos (en idioma inglés) de la colección de documentos desclasificados sobre Argentina. El fluido intercambio de información diplomática y/o militar entre los países de la región permitió encontrar referencias a nuestro país que fueron utilizadas para la presente investigación. Asimismo, el National Security Archive (NSA) en la persona de Carlos Osorio proporcionó material documental desclasificado en soporte informático que quedó a disposición de nuestra consulta en la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.

f) Conjunto de documentos originarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si bien no fue posible reconstruir la trayectoria completa que termina con el depósito de este material en la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, fueron consultados: series de Partes Especiales de Información (PEI) de la Junta de Comandantes en Jefe-Servicio de Información de Defensa (SID)-Departamento II (Exterior) del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la dictadura; Casos de denuncias presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA), la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y otros organismos internacionales defensores de los derechos humanos (Amnesty International, Cruz Roja Internacional).

g) Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 8 Tomos. Principalmente se revisaron: testimonios sobre detenidos desaparecidos, fichas de identidad, conclusiones finales de la CIP.

h) Bibliografía. Informe y Anexos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas (CONADEP, Argentina) 3 Tomos; Informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR-Informe Rettig, Chile) y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, Chile).

(2) Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). Departamento III. Ministerio del Interior.

El ingreso autorizado a este archivo del Estado se concretó el 7 de abril del año 2006.

Constituye un archivo único en su género iniciado en 1947, con fondos documentales (principalmente en papel, en menor medida microfilm y fotos) en buen estado de preservación, organizados y conservados en su integridad.

Sobre el período y objeto de estudio encomendado por la Presidencia de la República, el equipo de investigación revisó –sin ninguna restricción– durante poco más de un año, documentos de variado tipo, incluida documentación de fuentes militares:

a) Partes de Novedades Diarias. Se consultaron todos los PND correspondientes a casi 12 años, entre junio 1973 a marzo 1985, a un promedio de 24 tomos por año. Se registraban allí, día a día, la información, procedimientos, movimientos (incluye movimiento de ciudadanos por puerto y aeropuertos y visitas de extranjeros), denuncias, seguimientos, detenciones, traslados, libertades, averiguaciones, citaciones, vigilancia a distintos ámbitos y personas (iglesias, reuniones particulares, teatro, cine), drogas, y los correspondientes reportes y órdenes del comando.

b) Fichas Patronímicas y Prontuarios de personas. Se analizaron y se incorporaron a la investigación más de 150 fichas y prontuarios con los datos personales, antecedentes e información que el Estado y la policía recopiló sobre personas que luego fueron detenidas y desaparecidas.

c) Prontuarios temáticos por organizaciones. Se trata de índices cuyo contenido refiere a la ubicación de documentos incautados a las organizaciones políticas de izquierda, con declaraciones, ficheros, recortes de prensa, y/o informes de inteligencia sobre las mismas organizaciones, así como material propagandístico de la época (volantes, periódicos, informes de las direcciones, etc.). Fueron consultados para la presente investigación los índices referidos a los siguientes partidos y grupos políticos de izquierda: Partido Comunista y Unión de la Juventud Comunista; Federación Anarquista del Uruguay-Resistencia Obrero-Estudantil-Partido por la Victoria del Pueblo; Grupos de Acción Unificadora; Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros; Partido Comunista Revolucionario.

d) Bultos y Cajas. Estas clasificaciones refieren a la acumulación de abundante documentación perteneciente a un mismo tema, grupo y/o situación (partido u organización política; vigilancia de uruguayos en el exterior; informes de inteligencia policial a Cancillería para confección de los PEI del SID E-2, Servicio Exterior).

e) Partes Especiales de Información; Resúmenes Mensuales de Partes Especiales de Información; Boletines de Órdenes Diarias (BOD); Compendio de Comunicados de Prensa de las FF.CC.. Se consultaron para la investigación una gran cantidad de PEI que refieren a un determinado “Asunto” (antecedentes de una persona, grupo político o sindical, hechos consultados o a investigar, ampliación de información determinada).

Los mismos eran confeccionados por las agencias de inteligencia y distribuidos con copias a los distintos servicios: Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas-División de Ejército 1 (OCA, DE1); Junta de Comandantes en Jefe-Servicio de Información de Defensa (SID)-Departamentos II (Exterior) y III (Planes, Operaciones, Enlace); Unidad de Servicio del Aeródromo “Capitán Boiso Lanza” (USACBL); Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA, S-2); Estado Mayor Armada (EMA N-2); Ca. C/INF.E; otros.

Asimismo, el Estado Mayor del Ejército (EME-E2) editaba Resúmenes Mensuales de Partes Especiales de Información con análisis de inteligencia referidos a la situación nacional, regional y mundial así como información variada.

Por su parte, los Boletines de Órdenes Diarias (BOD) revisados contienen información, sobre: requisitorias actualizadas, traslados, cursos, ascensos, decretos, reglamentos, órdenes a los servicios, entre otros temas compendiados por criterio cronológico.

También fueron consultados los Comunicados de prensa emitidos por las Fuerzas Conjuntas en el período, y que son también reunidos en volúmenes que mantienen una ordenación cronológica.

f) Listados de Requeridos, Presos y en situación de Libertad Vigilada. Se trata de diferentes listas, elaboradas y actualizadas en distintos momentos por organismos militares y/o policiales que contienen: pedidos de captura, número de requisitoria, nombre de detenidos en distintos centros de reclusión y/o liberados que debían presentarse regularmente, nombre de quienes hicieron uso de la opción constitucional de viajar al exterior.

(3) Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores: Archivo Histórico Diplomático y Departamento de Archivo Administrativo.

Existe aquí una experiencia pionera en el país llevada adelante, por decisión ministerial, por el Grupo de Trabajo RM. N° 136/05, integrado por funcionarios del Ministerio, entre los que se encuentran Archivólogos especializados.

El Equipo de investigación tuvo a su disposición, sin limitaciones, los fondos documentales requeridos para su investigación a partir del 21 de octubre 2005 hasta agosto 2006. Después del archivo de la DNII, éste fue el archivo estatal más importante y voluminoso que pudo consultar el Equipo. La revisión incluyó:

a) Las siguientes series documentales del Departamento de Archivo Administrativo:

-Dirección de Asuntos Especiales: casos presentados ante OEA y ONU; Partes Especiales de Información (PEI) del Servicio de Información de Defensa (SID) sobre personas detenidas y detenidas-desaparecidas; nóminas de requeridos y liberados; circulares generales; comunicados sobre operativos represivos contra organizaciones y personas; seguimientos de exiliados; informes sobre establecimientos de reclusión; comunicados de prensa; etc.

-Dirección Regional América: Documentación variada proveniente de Argentina y Estados Unidos, incluyendo informes, correspondencia, recortes de prensa, notas, circulares, comunicados, etc.

-Restos de los archivos de los ex cancilleres A. Rovira y A. Folle Martínez: correspondencia enviada y recibida; informes de reuniones; discursos; notas manuscritas; recortes de prensa; etc.

-Oficina de Seguridad: documentación diversa sobre el personal del ministerio, incluyendo informes de antecedentes, instructivos, cursillos, registros de actividades, etc.

b) Documentación del Archivo Histórico Diplomático seleccionada en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo RM. N° 136/05: veinte cajas de documentos provenientes en su mayoría de las Embajadas de Uruguay en Argentina, Estados Unidos, Chile y Brasil con información diversa sobre relaciones diplomáticas, recepción y atención de consultas sobre derechos humanos, seguimiento a uruguayos en el exterior, solicitud y trámites de documentos, circulares, listados de personas requeridas, comunicados de operativos represivos contra organizaciones y personas, etc.

(4) Archivo General de la Nación. Sección Judicial. Ministerio de Educación y Cultura.

El Equipo de investigación, autorizado por la Directora del Archivo General de la Nación, inició su trabajo el 28 de octubre 2005 y finalizó a mediados del mes de diciembre del mismo año. La revisión documental incluyó en este caso:

Supremo Tribunal Militar. Expedientes de la Justicia Militar. Años 1972-1978 (en depósito) Fueron fichados 402 expedientes y relevado en forma sumaria un número mayor.

(5) Archivo documental de la Cámara de Representantes. Poder Legislativo.

El Equipo universitario de investigación comenzó su trabajo en este Archivo el 26 de enero 2006. La revisión documental, incluyó:

Consejo de Estado. Actas de Sesiones de las Comisiones: de Respeto de los Derechos Individuales; de Interior; de Defensa Nacional; de Relaciones Exteriores; de Constitución, Códigos y Legislación; de Asuntos Administrativos.

(6) Archivo documental del Senado de la República. Poder Legislativo.

Las solicitudes de consulta fueron sobre la siguiente documentación:

a) Comisiones Investigadoras Parlamentarias: sobre los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz; sobre el asesinato por envenenamiento de la Sra. Cecilia Fontana de Heber; sobre el Escuadrón de la Muerte.

b) Actas de sesiones. Asamblea General (14-15 de abril de 1972).

(7) Biblioteca de la Presidencia de la República.

El Equipo de investigación inició las gestiones de consulta el 22 de diciembre del año 2005.

La revisión documental, incluyó:

Documentación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Base de datos, documentos y bibliografía de las secciones jurídica e histórica. El detalle de la documentación relevada es el siguiente:

a) Jurídica. Actos Institucionales. Estudios jurídicos sobre los Actos Institucionales y estudios preliminares para la elaboración del proyecto de reforma constitucional en 1980;

b) Histórica: Actas del plenario del Consejo de Estado;

c) OPP: Resúmenes de las actas de los Cónclaves gubernamentales. Informes proporcionados por cada uno de los ministerios a los mismos. Dichas actas son índices de lo acontecido en dichas reuniones. No figuran las actas mismas ni fue posible hallar esa documentación.

(8) Dirección de Necrópolis. Intendencia Municipal de Montevideo (IMM). Se consultaron los casos de personas no identificadas (N.N.) encontradas en las calles de la ciudad de Montevideo, casos denunciados y registrados entre 1972 y 1982 y Libros de ingresos de defunciones del Cementerio del Norte.

(9) Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Ministerio de Defensa Nacional.

El 17 de noviembre 2005, se cursó una solicitud de consulta a las autoridades del CALEN. La revisión documental finalmente incluyó:

a) Boletines del Ministerio de Defensa Nacional (1976-1985).

b) Órdenes del Comando General de la Fuerza Aérea (1976-1984).

c) Monografías de estudiantes del ESEDENA.

(10) Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). Banco Electrónico de Datos Jurídicos-Normativos. Se consultó e incorporó la legislación nacional aprobada en el período 1985-2007 referida al tema de detenidos desaparecidos y conexos.

(11) Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

El 26 de setiembre y el 7 de octubre 2005, dos integrantes del Equipo de investigación, debidamente autorizados, intentaron realizar un relevamiento primario de la documentación dispersa, producida por el organismo entre 1973 y 1985 y localizada en un local que sirve como depósito de la OPP. Dicho

relevamiento finalmente no se concluyó. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto no cuenta con un archivo de la época y los documentos originales del período de la dictadura no fueron transferidos al organismo desde la Biblioteca de la Presidencia de la República.

B) ARCHIVO RADICADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

(12) Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La revisión documental incluyó:

a) Donación-Colección “David Cámpora”. Material documental y bibliografía consultada desde el 15 de noviembre 2005 sobre el contexto de época, la historia del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN –T) y movimientos guerrilleros en América Latina.

b) Donación-Colección “Marta Ponce de León-Ricardo Vilaró”. Se consultaron (inicialmente en el domicilio particular) documentos referidos a las campañas de denuncias y solidaridad realizadas por los exiliados uruguayos en el exterior; casos de presos y desaparecidos, particularmente de los Grupos de Acción Unificadora (GAU); documentos relativos a la actividad de la CNT en el exterior.

c) Donación-Colección “Hugo Cores”. Se revisaron documentos, boletines y denuncias realizadas en el exterior del país por el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) sobre detenidos desaparecidos y violaciones a los derechos humanos.

C) ARCHIVO DE FAMILIARES Y PRIVADO

(13) Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

La consulta a este importante archivo fue permanente, durante todo el período que duró la investigación. En el mismo fue relevada la siguiente documentación:

Base de Datos (con información en parte contenida en el libro “A Todos ellos”); Documentos “Antecedentes” (1977-1984); Documentación de “Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar”; Carpetas con casos de secuestro de niños, hijos de detenidos desaparecidos; Archivo fotográfico.

(14) Archivo Raúl Olivera-Sara Méndez (en soporte informático).

Allí se consultó, principalmente: testimonios sobre detenidos desaparecidos y operativos represivos contra el PVP y MLN; cronologías; recopilación de prensa; Comisión Investigadora Parlamentaria.

D) ARCHIVOS EXTRANJEROS (consultados en versión digital)

(15) National Security Archive (NSA). Estados Unidos. Apoyo del Equipo de investigación solicitado a Carlos Osorio para la consulta de documentos de los Archivos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica referidos a Uruguay y a casos de uruguayos desaparecidos en Argentina y Paraguay. Gestión formalizada a través de su visita a la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ el 10 de febrero 2006. Documentación cedida en soporte electrónico y depositada en la Secretaría de Seguimiento COMIPAZ.

(16) Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. A través de gestión realizada por el Supervisor de la presente investigación, Prof. Gerardo Caetano, en el mes de octubre 2005 se accedió a la consulta de documentación (en formato electrónico) sobre casos de uruguayos desaparecidos en la República Argentina.

(17) Archivo del Terror en Paraguay. Por gestión realizada por el Prof. Gerardo Caetano, el 17 de noviembre 2005, se consultaron documentos (en formato electrónico) referidos a la coordinación represiva regional (Plan Cóndor); casos de uruguayos desaparecidos en la República Argentina y Paraguay.

(18) Ministerio del Interior de la República de Chile. Programa de Derechos Humanos. Se recibió información actualizada sobre casos de uruguayos desaparecidos en Chile; denuncias y causas judiciales; informes de las Comisiones de Verdad y Reconciliación y de Reconciliación y Reparación.

(19) Comissão Especial de Indenizacao a Ex - Presos Políticos y Comissão Acervo da Luta contra a Dictadura. Porto Alegre. Brasil.

Los contactos fueron iniciados por el Equipo en octubre de 2005. Se consultó una carpeta con documentación del Departamento de Orden Político e Social (DOPS) que contiene informaciones sobre Uruguay durante los años sesenta y setenta. Dicha documentación fue incorporada al inventario realizado en el Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ como “documentos donados por el Acervo da Luta Contra a Dictadura de Porto Alegre”.

GESTIONES REALIZADAS PARA LA CONSULTA DE ARCHIVOS ESTATALES

En el transcurso de la investigación, el Equipo intentó localizar otros repositorios documentales sobre la época de la dictadura, a saber:

(1) Oficina Laboral del Estado Mayor Conjunto (ESMACO). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ante gestiones realizadas desde el 8 de junio 2006, luego de la autorización del Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se pudo entrevistar a funcionarios que trabajaron en el período histórico que aborda la investigación para conocer el posible destino de este importante archivo. Las respuestas se orientan a la hipótesis de que no se conservó, al menos en dependencias de dicho Ministerio, el Archivo de la Oficina Laboral del ESMACO.

(2) Archivo de la Comisión de Asuntos Políticos (COMASPO)

Resultó infructuosa su búsqueda realizada en dependencias del Palacio Legislativo.

GESTIONES REALIZADAS PARA LA CONSULTA DE ARCHIVOS EXTRANJEROS

(1) Comisión Provincial por la Memoria. Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Ciudad de La Plata. República Argentina. Gestiones varias infructuosas realizadas desde 22 de setiembre 2005.

(IV) A MODO DE CONCLUSIÓN

Se vuelve necesario plantear finalmente una serie de consideraciones que devienen del trabajo que el Equipo universitario ha realizado en la investigación histórica sobre los detenidos desaparecidos.

1) La práctica de la desaparición forzada de personas como manifestación extrema del terrorismo de Estado fue expresión de la voluntad de un régimen instituido arbitrariamente y ejecutada por su personal burocrático, con financiamiento y medios oficiales que abarcaron hasta relaciones diplomáticas.

En ese marco, la investigación que se presenta intenta dar cuenta del fenómeno autoritario jerarquizando dos dimensiones en su estudio: a) la recuperación de la *dimensión persona del detenido desaparecido*, en tanto el delito de la desaparición forzada implica el absoluto desprecio por el individuo, su identidad y cuerpo, incluso más allá de la misma muerte. Ese rescate de la persona incorpora su pertenencia política a la identidad y nos recuerda que la principal causa de desaparición forzada remite a casos de represión contra organizaciones políticas, sus ideologías y militancia. Para el cumplimiento de este objetivo de la investigación se han elaborado fichas individuales conteniendo los datos de las víctimas y se han incorporado testimonios sobre las circunstancias de sus desapariciones; b) la *dimensión institucional del terrorismo de Estado*, en tanto las desapariciones le ocurrieron a personas que fueron antes detenidas y resultaron consecuencia directa del trato inhumano dado por fuerzas de seguridad que representaban las políticas de Estado. El cumplimiento de este objetivo de la investigación se dio a través de la reconstrucción de los operativos represivos, el registro de la coordinación regional entre servicios, la descripción de los centros de reclusión clandestinos, el relevamiento de los traslados ilegales de personas, la consideración de las respuestas gubernamentales a las denuncias internacionales.

2) En el marco de ese diseño general de la investigación, el trabajo del equipo se orientó a la localización, recopilación y ordenación de un voluminoso material disperso en distintos ámbitos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Lo anterior no fue tarea fácil. La extensión y dinamismo del período histórico abordado, la fragmentación de la información y su radicación en distintos archivos y repositorios documentales, las formas diferentes de clasificación del material, el carácter secreto de buena parte de la información, el espectro diversificado de temas y las múltiples secciones que el libro finalmente incorpora, entre otros problemas, no hicieron sencilla la tarea de organizar el material investigado, tratar de visualizar las conexiones internas de los temas, períodos y documentos, la unificación de la redacción y hasta el diseño gráfico de su presentación al público con vistas a facilitar su lectura.

3) La investigación histórica sobre detenidos desaparecidos fue encomendada por la Presidencia de la República a un equipo de técnicos en el marco del Convenio firmado con la Universidad de la República. No es la primera vez —ni será la última—, que investigadores universitarios, desde sus especialidades específicas en los más distintos campos, cooperan con el Estado en el diagnóstico y resolución de problemas que afronta la sociedad uruguaya. También es cierto que dichas formas de cooperación ponen a prueba la capacidad de los universitarios para devolverle a la ciudadanía los conocimientos acumulados a partir de una formación académica que la propia sociedad sustenta. Esta importante tradición, reforzada en los últimos años, no precisaría mayores comentarios.

Sin embargo, esta investigación resulta peculiar en muchos sentidos. Uno de ellos, es que seguramente sienta el precedente de ser la primera vez que un gobierno de la República encomienda a dos equipos universitarios (arqueólogos e historiadores) para que, sobre la base de documentos e informaciones oficiales, investiguen los crímenes cometidos por el mismo Estado en su pasado reciente, bajo dictadura.

Esto no solo genera un antecedente inédito en la materia sino que promueve una responsabilidad ética que tiene que ver, entre otros aspectos, con la necesaria independencia intelectual y técnica del equipo universitario en relación con las necesidades del Gobierno de turno y del poder político en general, el manejo responsable de la documentación consultada, la confidencialidad respecto al trabajo y sus resultados, la insistencia en la necesidad de revisar repositorios documentales de origen militar, la necesaria preservación de la intimidad de las víctimas y sus familiares e, incluso, el cuidado en los usos del lenguaje y fotos para la descripción e ilustración de situaciones traumáticas.

Resulta necesario dejar expresa constancia, en primer lugar, que durante los catorce meses que duró la investigación histórica en sí y los seis meses más que llevó la redacción del informe y luego el diseño, corrección e impresión de los cuatro tomos de la obra, nunca nos fue indicada o insinuada ninguna directiva o sugerencia por parte de la Presidencia de la República a los efectos de condicionar los contenidos y/o la documentación a exponer para alcanzar supuestos fines políticos instrumentales. Incluso, las fechas inicialmente acordadas para la finalización del trabajo, por razones fundadas inherentes a la propia labor de investigación y edición del libro, sufrieron prórrogas sucesivas ante solicitud expresa de los responsables académicos de la misma.

4) La documentación revisada por el equipo de investigación fue aquella explícitamente autorizada por el Poder Ejecutivo y la Presidencia de la República, principalmente la que recopiló la Comisión para la Paz en sus labores de investigación y que hoy se encuentra custodiada por la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ. Asimismo, se trabajó con la documentación que se encuentra organizada en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Y se realizaron diversas gestiones, tanto en el país como en el exterior, para incorporar nuevos repositorios documentales a la consulta.

El Equipo universitario de investigación intentó, a través de su trabajo de recopilación y selección documental, ordenar, relacionar y entrecruzar la información, tendiendo a recomponer la lógica de los hechos y el contexto o visión de conjunto. El Equipo de investigación no tuvo atribuciones –ni se las adjudicó– para realizar indagatorias formales y/o probatorias, propias de otros ámbitos. En muy contados casos, se realizaron entrevistas a las víctimas con el solo objetivo de corroborar algún dato o reconstruir fragmentos de un contexto represivo.

En todo caso, lo novedoso de la presente investigación lo constituye el hecho de que la misma se apoya, fundamentalmente, en la documentación producida por el Estado. Somos conscientes como investigadores que hemos utilizado un privilegio que el gobierno actual nos concedió. Pudimos no aceptarlo; lo hicimos, fundamentalmente, tratando de contribuir a la verdad y con el convencimiento de que en el futuro cercano, una Ley de archivos ponga toda la documentación al alcance de los ciudadanos. Bueno es recordar que, hasta el presente, los múltiples esfuerzos historiográficos que se han realizado para la reconstrucción del período debieron apoyarse prioritariamente en los propios testimonios de las víctimas, en la consulta a la prensa autorizada por el régimen y en pocas fuentes de consulta pública (Registro Nacional de Leyes y Decretos, actas del Consejo de Estado). En contadas ocasiones, los investigadores, los familiares de las víctimas o los simples interesados en el período histórico pudieron revisar documentación oficial (civil o militar), dada la prohibición de hecho que rigió en estas dos últimas décadas en el país para su consulta.

Esa consulta de repositorios documentales estatales posibilitará también el contraste con las fuentes de carácter testimonial que se han venido acumulando en las últimas décadas. De los diálogos, críticas e interpretaciones contenidas en la memoria del Estado y las memorias de sus víctimas se podrá también avanzar en materia de verdad histórica construida socialmente, así como en una comprensión más realista de cómo somos los uruguayos y nuestras instituciones en el presente.

Algunos de esos testimonios fueron seleccionados e incorporados al libro, tanto para narrar los horrores del terrorismo de Estado como para registrar las circunstancias concretas de la detención y desaparición de personas o para cubrir la falta de información oficial sobre determinados hechos represivos. En muchos casos, esos testimonios son los únicos documentos conocidos acerca de cómo, cuándo, dónde y con quién fue vista por última vez una persona que permanece desaparecida hasta el presente.

5) Si bien el Equipo no tuvo atribuciones para “recomendar” políticas futuras, sobre todo en materia de archivos y documentación sobre la dictadura, creemos necesario advertir lo siguiente. En los últimos años del régimen, las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (decreto 484/984) y otras dependencias estatales ordenaron la destrucción de documentos en desuso y carentes de interés que hubieran sido microfilmados. Si bien, también en la etapa posterior a la finalización de la dictadura se pueden constatar irregularidades en el manejo de la documentación estatal, también se puede afirmar

que una parte considerable del acervo documental oficial del período dictatorial aún se conserva en los archivos o repositorios documentales del Estado uruguayo. De allí que resulte imprescindible preservar ese patrimonio histórico del país, legislar en dirección a la consulta pública de dicha documentación y organizarla a partir de criterios archivológicos internacionales, con personal especializado en el tratamiento de archivos sensibles, promoviendo su estudio y la interpretación responsable de sus contenidos.

6) También se puede afirmar que los documentos consultados para este trabajo no son todos los producidos por los organismos estatales en el período ni son, en sí mismos, los portadores de “la” verdad acerca de lo que sucedió en nuestro pasado reciente. Lejos de profesar un culto “positivista” a los documentos, reconocemos que ellos ilustran -aún desde sus opacidades- la forma en que distintos organismos del Estado documentaron su propia actividad en el período histórico considerado, así como procesaron sus análisis de inteligencia para una acción militar eficaz contra el “enemigo interno”, incluso antes, de la ruptura constitucional de 1973. Más allá de la determinación de los grados de veracidad de las afirmaciones contenidas en la documentación relevada, lo cierto es que fueron parte de la “verdad” construida por el Estado autoritario en el período y de las pautas de justificación utilizadas para legitimar sus acciones, tanto en el plano nacional como internacional.

7) Relacionado con lo anterior, la decisión de incorporar las fichas patronímicas y/o prontuarios de ciudadanos detenidos desaparecidos en sus antecedentes policiales o militares, obedece a la consideración, por un lado, de exponer toda la información que sobre una determinada persona fue acumulando el Estado a lo largo de años de vigilancia y seguimientos, realizados incluso bajo regímenes democráticos. Por otra parte, se trata de aportar elementos documentales que permitan entender qué parte de dicha información, en determinada coyuntura histórico-política, fue seleccionada y procesada por las autoridades dictatoriales en clave de “enemigo interno” primero, y luego víctima del terrorismo de Estado.

Asimismo, en algunos casos, dichas anotaciones sobre personas y grupos permiten documentar los desafíos que soportó el monopolio estatal de la violencia legítima en la época, a partir de la implementación de estrategias armadas instituyentes que a la vez también trataban de establecer formas de coordinación regional. Más allá de que tales estrategias promovieron la crisis del Estado de derecho y de las formas de convivencia pacífica o más acá de medir la eficacia de las mismas para la obtención de sus “fines revolucionarios”, lo cierto es que la respuesta del poder represivo del Estado para recuperar el monopolio desafiado y restablecer el orden político resultó claramente desmesurada, extendiéndose más allá del logro de los objetivos militares antilibertarios proclamados, hasta instalar un verdadero sistema autoritario que determinaba el derecho a la vida o la muerte de buena parte de sus propios ciudadanos.

8) El acceso a la información contenida en los repositorios documentales de la Inteligencia policial, incluidas las copias de los documentos de la Inteligencia militar, constituye una novedad significativa de la presente investigación, por lo que merece algunos comentarios específicos. Los organismos de seguridad del Estado acumularon, desde mucho tiempo atrás (en el caso del Partido Comunista, por ejemplo, desde 1947), un volumen importante de información sobre personas, organizaciones y grupos que luego fue interpretada en clave de inteligencia del Estado y órdenes operativas, sobre todo, contra aquellos grupos y personas que formaron parte de aparatos armados o de finanzas, órganos de prensa (legal y clandestina) y con vínculos internacionales.

Parte de esa información del Estado proviene no sólo de recortes de prensa, transcripción de discursos, infiltración en mitines y organismos partidarios, seguimiento de personas, incautación de documentos y ficheros, control de viajes al exterior, sobre todo a países socialistas, información proveniente de informantes y otras agencias extranjeras, elaboración de organigramas, etc. También las declaraciones obtenidas en interrogatorios, en situaciones extremas de tortura física y psíquica, constituyeron una fuente de información que los aparatos represivos del Estado privilegiaron.

Para comprender las virtudes y flaquezas ante la tortura y otros tratos degradantes del ser humano, se torna imprescindible reconstruir la dictadura como un sistema de vigilancia y control cotidiano de la población, con la sistematización a gran escala de la tortura, que buscó no sólo el objetivo de eliminar físicamente a sus enemigos sino dominar a la persona, hasta la obtención de la pérdida de su voluntad de rebelarse ante la injusticia y la arbitrariedad.

9) Lo que sigue a continuación es una investigación histórica sobre detenidos desaparecidos. Queremos aclarar que tanto en esta introducción como en las breves presentaciones que dan comienzo a cada una de las secciones, hemos tratado de abstenernos de realizar interpretaciones teóricas o explicitar nuestras conclusiones acerca del terrorismo de Estado y las violaciones a los derechos humanos en Uruguay, sus causas históricas, sus responsables y sus efectos en el presente.

Sí reconocemos la imperiosa necesidad de interpretar nuestro pasado reciente más allá de ciertos estereotipos asentados en las últimas dos décadas y que dichas conclusiones e interpretaciones no puedan ser sustituidas por la mera acumulación de datos y documentos ilustrativos del período. Pero también consideramos que la labor de investigación encomendada no debía tener por resultado la elaboración de un ensayo interpretativo del período histórico 1973-1985. Lo importante en clave ciudadana era presentar un estudio serio acerca del esclarecimiento de acontecimientos especialmente trágicos que signan el período estudiado. Se trata, en suma, de aportar una obra documentada que contribuya a esa necesaria reflexión y discusión colectivas que la propia sociedad uruguaya seguirá procesando por distintos canales, en el respeto necesario del pluralismo de voces e interpretaciones siempre debatibles.

Esa intención o pretensión a la objetividad por los investigadores también reconoce que no se puede ser neutral a la hora de sacar enseñanzas y conclusiones sobre el terrorismo de Estado y sus responsables.

El conocimiento histórico es paciente, acumula sobre esfuerzos y resultados anteriores, contribuye a revisar conclusiones aceptadas y es siempre perfectible a través de nuevas investigaciones y documentación, máxime tratándose, como en este caso, del estudio de un período caracterizado por secretos, prohibiciones, impunidad.

10) No podemos finalmente soslayar que las diferentes aproximaciones al tema investigado reflejan, también, distintas experiencias y sensibilidades personales, igualmente presentes en los integrantes del equipo de investigación. No resulta fácil aportar intelectualmente al conocimiento de un período histórico en el que muchos de sus protagonistas y testigos están aún vivos. Ello es así, también, porque buena parte de las disputas actuales acerca de los sentidos del bien y del mal, lo democrático y lo antidemocrático, la guerra o la paz, se procesan y dirimen en la indispensable discusión crítica sobre nuestro pasado reciente.

11) La presente investigación, en tanto investigación histórica, está abierta a nuevos conocimientos. En la misma se encontrarán varios “espacios en blanco”, producto de documentación oficial que aún no ha sido encontrada o que aún no ha podido ser procesada y organizada como archivo abierto al público. Una de las secciones que precisamente más expone ese carácter abierto es la que se refiere al “hallazgo de restos” de personas detenidas desaparecidas. Seguramente, el avance de las investigaciones en curso permitirá ir acercándonos a la verdad sobre el período histórico y sus responsables.

En ese marco, esperamos que el presente estudio universitario sea un aporte a la comprensión de nuestro doloroso pasado reciente y a la reafirmación de nuestras mejores tradiciones democráticas en el presente y en el futuro.

Montevideo, mayo 2007

Contenido General de la Obra

TOMO I

CONTEXTO REPRESIVO, COORDINACIÓN REGIONAL,

CENTROS DE RECLUSIÓN Y TESTIMONIOS.

- SECCIÓN 1. Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos contra las organizaciones.

Presentación

Apartado 1. Desapariciones de veintitrés ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay y Argentina entre el 18 de abril de 1974 y el 29 de enero de 1982. Operativos contra el Partido Comunista del Uruguay (PCU).

Apartado 2. Desapariciones de treinta y cinco ciudadanos uruguayos y cuatro niños ocurridas en Argentina, Uruguay y Paraguay entre el 5 de abril de 1976 y el 19 de abril de 1977. Operativos contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Apartado 3. Desapariciones de dieciocho ciudadanos uruguayos en Argentina entre el 15 de junio de 1976 y el 27 de diciembre de 1977. Operativos contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS). Operativos contra Montoneros.

Apartado 4. Desapariciones de nueve ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay y Argentina entre diciembre de 1974 y junio de 1978. Operativos contra el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

Apartado 5. Desapariciones de cuarenta y dos ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay, Chile, Bolivia, Argentina y Colombia entre julio de 1971 y enero de 1979. Operativos contra el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T).

- ANEXO. SECCIÓN 1

Tabla - Cronología de las detenciones.

Gráficas - Datos del contexto represivo.

Gráfico A - Detenidos desaparecidos agrupados por año de detención.

Gráfico B - Detenidos desaparecidos agrupados por país de detención.

Gráfico C - Detenidos desaparecidos agrupados por año y país de detención.

Gráfico D - Detenidos desaparecidos por organizaciones de pertenencia y años de desaparición.

Gráficos E - Operativos contra organizaciones. Discriminados por país y por año de detención.

e.1.) Partido Comunista del Uruguay (PCU).

e.2.) Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

e.3) Grupos de Acción Unificadora (GAU).

e.4) Partido Comunista Revolucionario (PCR).

e.5) Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T).

Documental - Contexto represivo de la desaparición de personas.

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

DOCUMENTO 1 - Lista parcial de locales del PCU y la UJC a ser allanados en el marco del "Plan Limpieza". D.E.I.- O.C.O.A.- Montevideo - 23220. DD-33. P.E.I. N°. 379/73. 11.1973. Archivo DNII.

DOCUMENTO 2 - Ficheros de afiliados incautados al PCU. Carátula. Ministerio del Interior. 11.1975. Archivo DNII.

DOCUMENTO 3 - Resumen de materiales incautados al PCU en noviembre de 1975. Primera página del Parte Especial de Información N°. 4. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Secretaría. Montevideo, 18.11.1975. Archivo DNII.

DOCUMENTO 4 - Análisis de inteligencia militar acerca de la situación del PCU en setiembre de 1976. Primera página del Parte Especial de Información N°. 092. D.E.I. – O.C.O.A.- Montevideo. Secreto. 23.09.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 5 - Informe policial sobre incautación de vehículos a militantes comunistas detenidos. Dirección Nacional de Información e

Inteligencia. Departamento N°. 2. Oficio N°. 610. Montevideo. 29.11.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 6 - Informe militar dando cuenta de una campaña propagandística del PCU "contra nuestro país". Primera página del Parte de Información N°. 40/978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III Planes – Operaciones – Enlace (P.O.E.). Montevideo, 30.06.1978. Archivo DNII.

DOCUMENTO 7 - Informe de volanteadas de la UJC en marzo de 1979 y fotografía de uno de los volantes. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte Diario de Novedades N°. 082. Montevideo, 23.03.1979. Archivo DNII.

DOCUMENTO 8 - Caída del Secretario General del PCU, León Lev, y otros militantes. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III. (P.O.E.). Parte Especial de Información N°. 06/979. Primera página. Montevideo. 02.04.1979. Archivo DNII.

DOCUMENTO 9 - Análisis de la situación del PCU durante el año 1980. Memorándum reservado N°. 06/81. Primera página. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Montevideo, 19.01.1981. Archivo DNII.

DOCUMENTO 10 - Informe de operaciones contra militantes de la UJC en junio de 1983. Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento N°. 4. 01.06.1983. Archivo DNII.

DOCUMENTO 11 - Informe del Comité Central del PCU analizando la situación política del país a fines de 1975. Carta, N° 60. 12.1975. Archivo DNII.

DOCUMENTO 12 - Informe de inteligencia policial sobre situación del PCU, acciones represivas de las FF.CC. y aparato armado. 30.07.1980. Archivo DNII.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

DOCUMENTO 1 - Análisis de la situación del PVP en 1976. Informe del Ejército y organigrama de la estructura partidaria. Ejército Nacional, Departamento II (Inf.), Montevideo. Primera página. Tomado de Archivos del Terror de Paraguay. Versión digitalizada. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 2 - Fotografías de impresos del PVP en el contexto de la campaña propagandística de 1976. Tomado de: ROU, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. El proceso político, Montevideo, 1978, p. 225.

DOCUMENTO 3 - Fotografía de Gerardo Gatti con Washington Pérez tomada en el centro de detención clandestino "Automotores Orletti" por sus secuestradores en junio de 1976. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, A todos ellos, Montevideo, noviembre de 2004, p. 433.

DOCUMENTO 4 - Informe militar sobre presuntas operaciones a realizarse por parte del PVP. Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa, Departamento III (P.O.E.). Parte Especial de Información N° 8/976. Montevideo, 25.06.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 5 - Carátula y extracto de lista de términos utilizados por el PVP en sus documentos internos, y decodificados por inteligencia militar. 07.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 6 - Extractos de informe militar sobre los orígenes del PVP y su situación en setiembre de 1976. D.E.I. – O.C.O.A. – Montevideo - Anexo N°. 9 a la Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas N°. 1. 09.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 7 - Informe militar de octubre de 1976 sobre presunto plan militar del PVP y desbaratamiento del mismo. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Mesa de Inteligencia. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N°. 06/976. Montevideo, 10.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 8 - Comunicado Especial N° 22. Oficina de Prensa Fuerzas Conjuntas. 29 de octubre de 1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 9 - Extracto sobre operaciones de las FFCC contra el PVP. Admite la cifra de 62 detenidos en Operación Susy. Tomado de: ROU, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. El proceso político, Montevideo, 1978, 224- 233.

DOCUMENTO 10 - Informe militar sobre situación del PVP a fines de 1976 a partir de documentación incautada. Prefectura Nacional Naval. División Inteligencia. Parte Especial de Información N°. 9/76. 27.12.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 11 - Información de la Policía al Ejército paraguayo sobre campaña de desprestigio y posibles atentados contra el gobierno. Comando en Jefe de las FFAA de la Nación. Estado Mayor General. II Departamento. 31.03.1977. Archivos del Terror de Paraguay. Versión digitalizada. Archivos de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 12 Informe de la Policía paraguaya que da cuenta de la detención de Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Archivos del Terror de Paraguay. 04.04.1977. Versión digitalizada en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 13 - Extracto de informe que da cuenta de la presencia de oficiales de inteligencia uruguayos en torno al caso Inzaurrealde – Santana. Archivos del Terror de Paraguay. 05-06.04.1976. Versión digitalizada en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 14 - Informe del interrogatorio a Gustavo Inzaurrealde en Paraguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III – (P. O.E.). Informe I-08/977. Montevideo. 30.04.1977. Archivo DNII.

DOCUMENTO 15 - Documento que identifica el vuelo en que fueron trasladados desde Asunción a Buenos Aires los militantes del PVP detenidos en aquella ciudad. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Declaración Testimonial de Anabel Laurinda Alcaide Pérez, Buenos Aires. 08.05.2001. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 16 - Carátula de la publicación: Informaciones y Documentos del PVP, N° 34. 26.02.1980. Donación: Hugo Cores. Archivo CEIU.

DOCUMENTO 17 - Carátula del periódico Compañero N° 76. Donación: Hugo Cores. Archivo CEIU.

GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADORA
AGRUPACIONES DE MILITANTES SOCIALISTAS
UNIÓN ARTIGUISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL
MONTONEROS

DOCUMENTO 1 - "Asunto Operativo Contrasubversivo GAU". Selección de páginas de un documento del año 1977 anexo al Informe sobre destino de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina, elevado por el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Tabaré Daners al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, 26.09.2005. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 2 - Informe firmado por José Gavazzo sobre operativos contra militantes de los GAU en Montevideo, caso Óscar DeGregorio y participación del SID en operaciones en Buenos Aires. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 06.978. Montevideo. 30.01.1978. Archivo DNII.

DOCUMENTO 3 - Operación contra los GAU. Primera página de un documento producido por la "Computadora". Cuerpo de Fusileros Navales, Sección S-2. Se recomienda la detención de familiares en caso de no encontrarse al requerido. 02.1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 4 - Operativo contra los GAU en Montevideo. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa Comunicado N° 1.383. Legaliza la situación de los detenidos en noviembre-diciembre 1977. 17.03.1978. Recorte de prensa.

DOCUMENTO 5 - Operativo contra los GAU en Montevideo. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1.389. Muestra la continuidad de las operaciones 1977-1978. 26.07.1978. Recorte de prensa.

DOCUMENTO 6 - Documento de los GAU sobre "Línea política y perspectiva", con Anexo sobre "Política de alianzas". Años 80, s/f. Archivo DNII.

DOCUMENTO 7 - Carátula de Liberación, Órgano de la Unión Artiguista de Liberación (UAL). N° 2. 03.1975. Archivo DNII.

DOCUMENTO 8 - Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas sobre las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) y vínculos con GAU. 10.05.1978. Archivo DNII.

DOCUMENTO 9 - Informe militar que da cuenta de posibles acciones subversivas de Montoneros en ocasión de desarrollarse el mundial de fútbol en Argentina en junio de 1978. Ejército Nacional. Estado Mayor. Departamento II. Memorandum N° 25/977. Precedido de carátula de la DNII. 30.12.1977. Archivo DNII.

DOCUMENTO 10 - Informe sobre operaciones contra militantes montoneros en Uruguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 13/977. Montevideo. 30.12.1977. Archivo DNII.

DOCUMENTO 11 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte Diario N° 359. Procedimiento judicial de entrega de la niña Alejandrina Barry Mata a sus abuelos argentinos. 30.12.1977. Archivo DNII.

PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

DOCUMENTO 1 - Intercambio de misivas entre funcionario de la Embajada canadiense en Buenos Aires y Director de la DNII de Uruguay acerca de actividades del PCR. 1977. Archivo DNII.

DOCUMENTO 2 - Informe militar sobre la situación del PCR a fines de 1977. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N°. 06/978. Montevideo. 21.01.1978. Archivo DNII.

DOCUMENTO 3 - Informe militar sobre la situación del PCR a comienzos de 1978. Ejército Nacional. Departamento II (Información). Montevideo. 121430. 01.1978. Archivo DNII.

DOCUMENTO 4 - Documento incautado al PCR. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E). Parte de Información N°. 04/978. Montevideo. 16.01.1978. Archivo DNII.

MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL – TUPAMAROS

JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA

DOCUMENTO 1 - Documento del SID referido a la centralización de la información sobre “actividades subversivas o sediciosas” en el exterior. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Circular N°. 2. Montevideo. 16.05.1974. Archivo DNII.

DOCUMENTO 2 - Documento de la JCR en publicación Che Guevara. N°. 2. 02.1975. Archivo CEIU "Colección David Campora".

DOCUMENTO 3 - Extracto de la declaracion constitutiva de la Junta Coordinadora Revolucionaria. 11.1976. Archivo DNII.

DOCUMENTO 4 - Analisis militar sobre el funcionamiento del MLN. Comando General del Ejercito. E.M.E. Parte Periodico de Informacion. 04.1974. Archivo DNII.

DOCUMENTO 5 - Informe sobre pasaporte uruguayo de Carlos Hernandez Machado incautado en Chile. Policia de Montevideo, Nro. 5001/53. Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia. 19.04.1974. Archivo DNII.

DOCUMENTO 6 - Informe militar sobre la situacion interna del MLN en 1977. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Informacion de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Montevideo. 08.06.1977. Archivo DNII.

DOCUMENTO 7 - Informe militar sobre reuniones del MLN en 1978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Informacion de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Informacion N°. 21/978. 1978. Archivo DNII.

DOCUMENTO 8 - Caratula del periodico "El Tupamaro", Ano 1, N°. 2. 01.1974. Archivo CEIU "Coleccion David Campora".

DOCUMENTO 9 - Caratula de circular interna del MLN. 15.07.1974. Archivo CEIU "Coleccion David Campora".

DOCUMENTO 10 - Declaracion conjunta del PRT y el MLN. S/f. Archivo CEIU "Coleccion David Campora".

DOCUMENTO 11 - Informe de DNII sobre participacion en operativos MLN, PCU y PS y coordinacion entre agencias de inteligencia militar y policial. 17.08.1981. Archivo DNII.

- SECCION 2. Participacion uruguayana en la coordinacion represiva regional: “Operacion Condor”.

Presentacion

Antecedentes.

Apartado 1. Fundacion y principales caractersticas de Operacion Condor (OC). 1975-1977.

Apartado 2. Condor visto desde Uruguay.

Apartado 3. El operativo contra el Partido por la Victoria del Pueblo (1976).

Apartado 4. Condor extiende sus alas.

Apartado 5. El papel de Estados Unidos.

Apartado 6. Condor sigue vivo/Otras acciones de coordinacion represiva en la region. 1977-1978.

- ANEXO. SECCIÓN 2

Documental - Participación uruguaya en la coordinación represiva regional: “Operación Cóndor”

DOCUMENTO 1 - Sobre traslado a Paraguay de Victorina Godoy, detenida en Uruguay, en avión de la Fuerza Aérea. Archivo del Terror de Paraguay, 27.03.1974. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 2 - Sobre asesinato de refugiados políticos y participación de organismos uruguayos en Buenos Aires. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 12.02.1975, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 3 - Sobre tramitación de visa y cancelación de pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 09.04.1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 4 - Sobre invitación y viaje de Zelmar Michelini a EE.UU. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 10.04.1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 5 - Sobre cancelación del pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 21.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 6 - Sobre primera reunión de coordinación regional de los Servicios de Inteligencia: fundamentos de la coordinación; elementos básicos; programa de trabajo; organigramas. Archivos del Terror de Paraguay, 29.10.1975. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 7 - Sobre reuniones y planes de Operación Cóndor. Central Intelligence Agency, “Comments on Operation Condor”, 18.04.1977, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov>.

DOCUMENTO 8 - Primer documento oficial que menciona “Operación Cóndor” por su nombre. Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 02.07.1976, en National Security Archive.

DOCUMENTO 9 - Sobre coordinación represiva regional y asesinatos de exiliados políticos en Argentina. U.S. Department of State, “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 04.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 10 - Comunicación de H. Kissinger a embajadores en el Cono Sur sobre asesinatos de refugiados políticos. U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Asuncion, Santiago, Brasilia, La Paz”, 04.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 11 - Comunicación del Departamento de Estado a las Embajadas en el Cono Sur sobre Operación Cóndor. U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción”, 23.08.1976, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov>.

DOCUMENTO 12 - Orden del Secretario de Estado Terence Todman a diplomáticos norteamericanos que suspendan contactos y acciones sobre Plan Cóndor. U.S. Department of State, “AmEmbassy San Jose to SecState”, 20.09.1976, en <http://www.gwu.edu>.

DOCUMENTO 13 - Informe de la Embajada de EE.UU. en Buenos Aires sobre secuestros de militantes del PVP y reacciones del gobierno argentino. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 02.11.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 14 - Informe del Embajador Ernest Siracusa al Secretario de Estado sobre operativo contra el PVP y responsabilidad del gobierno de Uruguay. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 01.11.1976, en National Security Archive Documents. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 15 - Informe de la Embajada de EE.UU. en Argentina sobre coordinación represiva y responsabilidad del gobierno de Jorge Rafael Videla. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 07.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 16 - Comunicación del Embajador Ernest Siracusa sobre coordinación represiva regional y exiliados uruguayos en Argentina y propuesta de programa selectivo para refugiados del gobierno de EE.UU. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 07.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 17 - Sobre secuestro masivo e interrogatorio de refugiados latinoamericanos en Buenos Aires. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 15.06.1976, y Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 18 - Sobre presencia de oficiales uruguayos en interrogatorios a refugiados secuestrados. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to AmEmbassy Montevideo", 02.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 19 - Sobre cooperación del personal de seguridad uruguayo y chileno con fuerzas represivas argentinas. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 23.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 20 - El gobierno uruguayo rechaza intromisión de EE.UU. Acto Institucional N° 5. ROU, Junta de Comandantes en Jefe. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental 2 vols. Montevideo, 1978, 2:368-70 y 2:408-10 y Circular 10P, 01.03.1977, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático.

DOCUMENTO 21 - Alerta del Departamento de Estado sobre la presencia del Cnel. José Fons y del Mayor José Nino Gavazzo en EE.UU. U.S. Department of State, "Uruguayan Threat against Congressman Koch", 13 de diciembre de 1976, en National Security Archive, <http://www.gwu.edu>.

DOCUMENTO 22 - Reacción del gobierno uruguayo a la negación de visas para viajar a EE.UU. a los militares José Fons y José Nino Gavazzo. Memorándum del Director para Asuntos de Política Exterior. S/f. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira).

DOCUMENTO 23 - Presencia del Mayor del Ejército uruguayo Carlos Calcagno en Asunción del Paraguay en los interrogatorios de los detenidos Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Carta de A. Cantero a Pastor Coronel, 09.04.1977, en Archivo del terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 24 - Sobre traslado de prisioneros argentinos desde Paraguay a Buenos Aires en avión de la Armada argentina. Paraguay, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones. "Prontuario de A. Logoluso", Asunción, S/f, en Archivo del terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 25 - Comunicación de ACNUR al Ministerio de RR.EE. de Uruguay sobre detención y secuestro de Alberto Corchs Laviña. Ministerio de Relaciones Exteriores, 04.10.1978, Archivo Histórico Diplomático.

- SECCIÓN 3. Centros de reclusión y de enterramiento de personas detenidas desaparecidas.

Presentación

Apartado 1. Centros de reclusión en unidades militares en Uruguay.

Apartado 2. Centros clandestinos de detención en Uruguay.

Apartado 3. Centros clandestinos de enterramientos.

Apartado 4. Centros clandestinos de detención (CCD) en Argentina.

Apartado 5. Centros de detención en Chile.

Apartado 6. Centro de detención en Paraguay.

- ANEXO. SECCIÓN 3

Fotográfico-Documental - Centros de reclusión y enterramiento de personas detenidas desaparecidas.

- SECCIÓN 4 - Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

Presentación

1. BARBOSA SUÁREZ, Abel. Testimonio brindado al Subgrupo: “Historia, Testimonios y Archivos”, auxiliar del equipo de la investigación arqueológica en el B. 13. 2006. Archivo CEIU.

2. BARBOZA PLÁ, Julio César. Testimonio sobre el SID ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 14.08.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

3. BORELLI, Graciela y SALAMANO, Ronald. Testimonio sobre tratamiento carcelario en el FUSNA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra. 20.01.1978. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

4. BRIEBA, Elisa. Testimonio sobre el secuestro de su hijo, Juan Manuel Brieba, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 27.05.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

5. CHAMORRO, Adriana. Testimonio sobre desaparecidos uruguayos en Pozo de Banfield y otros, ante el Juez Federal de Morón, Argentina, Dr. Ramón Padilla, 1987. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

6. CUESTA, Luisa. Fragmentos del testimonio brindado a J. Yaffé, C. Demasi y equipo de investigación para el libro “Vivos los llevaron...:Historia de la lucha de Madres y Familiares de uruguayos Detenidos Desaparecidos”. 09.02.2004. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

7. DRI, Jaime Feliciano. Fragmentos del testimonio sobre procedimiento militar contra Montoneros radicados en Uruguay ante el Secretario de ECOSOC. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

8. Fernández de Barrios, Hilda y Barrios Fernández, Jacquelin. Testimonios sobre la búsqueda de Washington Barrios ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 23.09.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

9. GALLERO, Ángel. Testimonio sobre centros de reclusión, torturas y traslado de militantes del PCR de Argentina a Uruguay. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

10. ILLARZEN, Alberto y SERANTES, Mary. Testimonio sobre uruguayos detenidos en Buenos Aires ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra. 05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.
11. JAUME, Álvaro. Testimonios sobre la prisión y torturas en Boiso Lanza. Uruguay Koordinatie Komitee (UKK), Holanda. 17.09.1978. Archivo CEIU "Donación Martha Ponce - Ricardo Vilaró".
12. MÉNDEZ, Sara. Testimonio sobre Automotores Orletti, la represión del PVP en Buenos Aires y traslados a Uruguay. Archivo Raúl Olivera-Sara Méndez (en soporte electrónico).
13. NORES MONTEDÓNICO, María del Pilar. Testimonio sobre la caída del PVP en Buenos Aires ante Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. 09.2001. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.
14. PÉREZ, Washington. Testimonio sobre Automotores Orletti y conversaciones con militares ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 08.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.
15. PRÁXEDES VIERA, Amado; VARONA ROVIRA, Omar y MARTÍNEZ CARABALLO, Luis Sócrates. Testimonios sobre la muerte de Gelós Bonilla en el B. Ing. 4 de Maldonado ante la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Maldonado y Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 01.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.
16. QUIROGA, Rosario. Testimonio sobre su secuestro en Uruguay y traslado a la ESMA en Argentina y sobre Óscar DeGregorio ante la Audiencia Nacional de España. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.
17. RODRÍGUEZ LARRETA, Enrique. Testimonio sobre Automotores Orletti y caída del PVP en Buenos Aires, en el juicio a las Juntas Militares argentinas. 17.06.1985. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.
18. RODRÍGUEZ, Washington. Testimonio sobre detención de uruguayos en el Pozo de Quilmes y Pozo de Banfield en Argentina. Moheda, Suecia. 31.05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.
19. VILARÓ, Ricardo. Testimonio sobre su detención en el FUSNA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 1978. Ratificado ante la Comisión para la Paz. 07.01.2002. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.
20. YOUTCHAK, Sara. Testimonio sobre el “300 Carlos” (SMA) y “Operación Morgan” contra el Partido Comunista ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 27.05.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

TOMO II

DATOS DE LAS VÍCTIMAS - FICHAS PERSONALES

(PRIMERA PARTE)

Presentación

- SECCIÓN 1 - URUGUAY.

A) Detenidos desaparecidos (Fichas personales).

1. ARÉVALO ARISPE, Carlos Pablo
2. ARIGÓN CASTEL, Luis Eduardo
3. ARPINO VEGA, José
4. AYALA ÁLVEZ, Adán Abel
5. BALIÑAS ARIAS, Óscar José
6. BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso
7. BLEIER HOROVITZ, Eduardo
8. BRIEBA, Juan Manuel
9. CASTAGNETTO da ROSA, Héctor
10. CASTRO PÉREZ, Julio Gerardo
11. CORREA RODRÍGUEZ, Julio Gerardo
12. CHAVES SOSA, Ubagesner
13. DEGREGORIO MARCONI, Óscar Ruben
14. EPELBAUM SLOTOPOLSKY, Claudio
15. EPELBAUM SLOTOPOLSKY, Lila
16. ESCUDERO MATTOS, Julio Lorenzo
17. GARCÍA IRURETAGOYENA CASSINELLI de GELMAN, María Claudia
18. GELÓS BONILLA, Horacio
19. GOMENSORO JOSMAN, Roberto Julio
20. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Luis Eduardo
21. GRISPÓN PAVÓN de LOGARES, Mónica Sofía
22. LOGARES MANFRINI, Claudio Ernesto
23. MATO FAGIÁN, Miguel Ángel
24. MIRANDA PÉREZ, Fernando
25. MONTES DE OCA DOMENECH, Otermin Laureano

26. ORTIZ, Félix Sebastián
27. PAITTA CARDOZO, Antonio Omar
28. PÉREZ SILVEIRA, Eduardo
29. QUINTEROS ALMEIDA, Elena Cándida
30. SANJURJO CASAL, Amelia
31. SOCA, Juan Américo
32. TASSINO ASTEAZÚ, Óscar

B) Denuncias investigadas (Fichas personales)

1. DELPINO BAUBETA, Júpiter Neo
2. MIRANDA FELEINTOR, Urano
3. PACIELLO MARTÍNEZ, Asdrúbal
4. RODRÍGUEZ SANABRIA, Ever
5. SENA RODRÍGUEZ, Olivar Lauro
6. WURM MALLINES, Wilhelm

C) Denuncias en trámite de investigación (Listado)

- SECCIÓN 2 - ARGENTINA.

Detenidos desaparecidos (Fichas personales). (A - G)

1. ALFARO VÁZQUEZ, Daniel Pedro
2. ALTMANN LEVY, Blanca Haydée
3. ANGLET DE LEÓN de SEVERO, Beatriz Alicia
4. ARCE VIERA, Gustavo Raúl
5. ARNONE HERNÁNDEZ, Armando Bernardo
6. AROCENA da SILVA GUIMARAES, Marcos Basilio
7. AROCENA LINN, Ignacio
8. ARTIGAS NILO de MOYANO, María Asunción
9. BARBOZA IRRAZABAL, José Luis
10. BARRIENTOS SAGASTIBELZA de CARNEIRO, Carolina
11. BARRIOS FERNÁNDEZ, Washington Javier
12. BASUALDO NOGUERA de GOYCOECHEA, Graciela Noemí
13. BELLIZZI BELLIZZI, Andrés Humberto Domingo
14. BENTANCOUR GARIN, Walner Ademir
15. BONAVIDA ESPÍNOLA, Carlos

-
16. BORELLI CATTÁNEO, Raúl Edgardo
 17. BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando
 18. BURGUEÑO PEREYRA de VATTINO, Ada Margaret
 19. CABEZUDO PÉREZ, Carlos Federico
 20. CABRERA PRATES, Ary
 21. CAITANO MALGOR, José Enrique
 22. CALLABA PIRIZ, José Pedro
 23. CAMACHO OSORIA, Luis Alberto
 24. CAMIOU MINOLLI, María Mercedes
 25. CANDIA CORREA, Francisco Edgardo
 26. CANTERO FREIRE, Edison Óscar
 27. CARNEIRO da FONTOURA GULARTE, Juvelino Andrés
 28. CARRETERO CÁRDENAS, Casimira María del Rosario
 29. CARVALHO SCANAVINO, Luis Alberto
 30. CASCO GHELFI de D'ELÍA, Yolanda Iris
 31. CASTAGNO LUZARDO, Aníbal Ramón
 32. CASTILLO LIMA, Atalivas
 33. CASTRO HUERGA de MARTÍNEZ, María Antonia
 34. CORCHS LAVIÑA, Alberto
 35. CRAM GONZÁLEZ, Washington
 36. CRUZ BONFIGLIO, Mario Jorge
 37. CHEGENIÁN RODRÍGUEZ, Segundo
 38. CHIZZOLA CANO, Eduardo Efraín
 39. DA SILVEIRA CHIAPPINO de CHEGENIÁN, Graciela Teresa
 40. D'ELÍA PALLARES, Julio César
 41. DE GOUVEIA GALLO de MICHELENA, Graciela Susana
 42. DE LEÓN SCANZANI, Juan Alberto
 43. DEL FABRO de BERNARDI, Eduardo José María
 44. DERGAN JORGE, Natalio
 45. DÍAZ de CÁRDENAS, Fernando Rafael Santiago
 46. DOSSETTI TECHEIRA, Edmundo Sabino
 47. DUARTE LUJÁN, León Gualberto
 48. ERRANDONEA SALVIA, Juan Pablo

49. FERNÁNDEZ AMARILLO, Juan Guillermo
50. FERNÁNDEZ LANZANI de SANZ, Elsa Haydée
51. GALLO CASTRO, Eduardo
52. GÁMBARO NÚÑEZ, Raúl
53. GÁNDARA CASTROMAN, Elba Lucía
54. GARCÍA CALCAGNO, Germán Nelson
55. GARCÍA RAMOS de DOSSETTI, Ileana Sara María
56. GARREIRO MARTÍNEZ de VILLAFLORES, María Elsa
57. GATTI ANTUÑA, Gerardo Francisco
58. GELPI CÁCERES, Leonardo Germán
59. GERSBERG DREIFUS de DÍAZ SALAZAR, Esther
60. GIORDANO CORTAZZO, Héctor Orlando
61. GOMENSORO JOSMAN, Hugo Ernesto
62. GÓMEZ ROSANO, Cécica Élida
63. GONCALVES BUSCONI, Jorge Felisberto
64. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Nelson Wilfredo
65. GOÑI MARTÍNEZ, Darío Gilberto
66. GOYCOECHEA CAMACHO, Gustavo Alejandro
67. GRISONAS ANDRIJAUSKAITE de JULIEN, Victoria Lucía

TOMO III

DATOS DE LAS VÍCTIMAS - FICHAS PERSONALES

(SEGUNDA PARTE)

NIÑOS, N.N.

- SECCIÓN 2 - ARGENTINA. (continuación)

Detenidos desaparecidos. (H - Z)

68. HERNÁNDEZ MACHADO, Carlos Julián
69. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Jorge
70. HOBBS BELLUSCI de HERNÁNDEZ, Lourdes
71. IBARBIA CORASSI de INSAUSTI, María Angélica
72. INSAUSTI TIRONI, Juan Carlos
73. INZAURREALDE MELGAR, Gustavo Edison
74. ISLAS GATTI de ZAFFARONI, María Emilia
75. JULIEN CACÉRES, Mario Roger
76. KEIM LLEDÓ de MORALES, Josefina Modesta
77. LERENA COSTA de CORCHS, Elena Paulina
78. LEZAMA GONZÁLEZ, Rafael Laudelino
79. LIBEROFF PEISAJOVICH, Manuel
80. LUPPI MAZZONE, Mary Norma
81. MAIDANA BENTÍN, Félix
82. MARTÍNEZ HORMINOQUEZ, Jorge Hugo
83. MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando
84. MARTÍNEZ SUÁREZ, José Mario
85. MAZZUCHI FRANTCHEZ, Winston César
86. MECHOSO MÉNDEZ, Alberto Cecilio
87. MELO CUESTA, Nebio Ariel
88. MÉNDEZ DONADIO, José Hugo
89. MICHEFF JARA, Juan Micho
90. MICHELENA BASTARRICA, José Enrique
91. MORALES von PIEVERLING, Juan Miguel

92. MORENO MALUGANI, Miguel Ángel
93. MOYANO SANTANDER, Alfredo
94. O'NEILL VELÁZQUEZ, Heber Eduardo
95. OLIVERA CANCELA, Raúl Pedro
96. PELÚA PEREIRA, José Luis
97. PELÚA PEREIRA, Martín Isabelino
98. PEREIRA GASAGOITE de PELÚA, Renée
99. PRIETO GONZÁLEZ, Rubén
100. QUEIRO UZAL, Washington Domingo
101. RAINA GONZÁLEZ, Carlos Alberto
102. RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo
103. RÍO CASAS, Miguel Ángel
104. RODRÍGUEZ de BESSIO, Blanca Margarita
105. RODRÍGUEZ LIBERTO, Félix Antonio
106. RODRÍGUEZ MERCADER, Carlos Alfredo
107. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Julio Oscar César
108. SANTANA ESCOTTO, Nelson Rodolfo
109. SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia
110. SCÓPICE RIJO de COUCHET, Norma Mary
111. SERRA SILVEIRA, Helios Hermógenes
112. SEVERO BARRETTO, Ary Héctor
113. SEVERO BARRETTO de MARTÍNEZ, Marta Beatriz
114. SILVA IRIBARNEGARAY, Kléber (Hermano Mauricio)
115. SILVEIRA GRAMONT, María Rosa
116. SOBA FERNÁNDEZ, Adalberto Waldemar
117. SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel
118. SOSA VALDÉZ, Luján Alcides
119. STROMAN CURBELO, Adolfo Isabelino
120. TEJERA LLOVET, Raúl Néstor
121. TRÍAS HERNÁNDEZ, Cecilia Susana
122. TRINIDAD ESPINOSA, Líver Eduardo
123. URTASÚN TERRA, José Luis
124. ZAFFARONI CASTILLA, Jorge Roberto
125. ZUAZU MAIO, María Nieves

- **SECCIÓN 3 - CHILE.**

Detenidos desaparecidos. (Fichas personales)

1. ARCOS LATORRE, Ariel
2. CENDÁN ALMADA, Juan Ángel
3. FERNÁNDEZ, Julio César
4. FONTELA ALONSO, Alberto Mariano
5. GADEA GALÁN, Nelsa Zulema
6. LÓPEZ LÓPEZ, Arazatí Ramón
7. PAGARDOY SAQUIERES, Julio Enrique
8. POVASCHUK GALEAZZO, Juan Antonio

- **SECCIÓN 4 - BOLIVIA.**

Detenidos desaparecidos. (Fichas personales)

1. LUCAS LÓPEZ, Enrique Joaquín

- **SECCIÓN 5 - COLOMBIA.**

Detenidos desaparecidos. (Fichas personales)

1. MODERNELL, Carlos Alberto

- **ANEXO. SECCIÓN 1-5.**

Cronología General de detenciones y desapariciones.

Documental

- **SECCIÓN 6. Secuestro y desaparición de niños y adolescentes.**

Presentación.

A) Fichas personales

1. ARTÉS COMPANY, Carla Graciela (Rutilo, Carla)
2. D' ELÍA CASCO, Carlos

3. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Marina Angélica
4. GALLO SÁNZ, Carmen
5. GARCÍA HERNÁNDEZ, Amaral
6. GATTI MÉNDEZ, Simón Antonio (Riquelo, Simón)
7. GELMAN GARCÍA, María Macarena
8. HERNÁNDEZ HOBBS, Andrea Viviana
9. HERNÁNDEZ HOBBS, Beatriz Lourdes
10. HERNÁNDEZ HOBBS, Washington Fernando
11. JULIEN GRISONAS, Anatole Boris
12. JULIEN GRISONAS, Victoria Eva
13. LOGARES GRISPÓN, Paula Eva
14. MOYANO ARTIGAS, María Victoria (Verónica Leticia)
15. SEVERO BARRETTO, Carlos Baldomiro
16. SCHROEDER BARREDO, Gabriela María Lucía
17. WHITELAW BARREDO, María Victoria Micaela
18. WHITELAW BARREDO, Máximo Fernando Agustín
19. ZAFFARONI ISLAS, Mariana

B) Casos aún no aclarados de niños presuntamente nacidos en cautiverio en Argentina.

1. Hijo/a Adriana Gatti Casal y Ricardo Carpintero Lobo.
2. Hijo/a de María Rosa Silveira Gramont.
3. Hijo/a María Emilia Islas Gatti y Jorge Zaffaroni.
4. Hijo/a Blanca Haydée Altman Levy y Raúl Dopaso.

C) Casos de niños secuestrados de padres detenidos.

1. Ernesto Anzalone Vázquez: hijo de Rita Vázquez y Pablo Anzalone.

- ANEXO. SECCION 6.

Documental - Secuestro y desaparición de niños y adolescentes.

DOCUMENTO 1 - Gelman García, María Macarena. Exhorto del Juzgado N° 5, Buenos Aires, Capital Federal. S/f. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 2 - Julien Grisonas, Anatole Boris y Victoria Eva. Testimonio de J. Castro sobre el operativo y secuestro ante Juzgado de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 10.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 3 - Julien Grisonas, Anatole Boris y Victoria Eva. Pedido de Información del Estado Mayor del Ejército (EME). Departamento II (Información). 08.1979. Archivo DNII.

DOCUMENTO 4 - Hermanos Julien y sus familias, luego de su localización e identificación. Ministerio de Relaciones Exteriores. 03.09.1979. Departamento de Archivo Administrativo.

DOCUMENTO 5 - Logares Grisón, Paula Eva. Sentencia del Juez Federal, Dr. Edgardo Fégoli contra familia de apropiadores. Argentina, 19.02.1988. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 6 – Gatti Méndez, Simón Antonio (Riquelo, Simón). Testimonio de Sara Méndez ante Juzgado en lo Penal de 5° Turno. Uruguay, 15.06.1989. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 7 - Artés, Carla. Testimonio de Iván Paz ante ONU. 9-13.09.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 8 – Consejo del Niño. Instituto Nacional del Menor. Ministerio de Educación y Cultura. Gestiones realizadas entre 1987 y 1998 por los casos de los niños desaparecidos en cumplimiento del art. 4 de la ley 15.848 (Caducidad). Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

- **SECCIÓN 7. N.N. en las costas uruguayas. - Fichas de datos de hallazgos**

Presentación

Apartado 1. Departamento de Colonia

N. N. 1

N. N. 2

N. N. 3

N. N. 4

N. N. 5

N. N. 6 - Identificado como Raúl Antonio Niño (Argentino)

N. N. 7

N. N. 8

N. N. 9

N.N. 10

N. N. 11

Apartado 2. Departamento de Maldonado

N. N. 1

N.N. 2

N. N. 3

Apartado 3. Departamento de Montevideo

N. N. 1

N. N. 2 - Identificada como María Rosa Mora (Argentina)

N. N. 3 - Identificado como Floreal Avellaneda (Argentino)

N. N. 4

N. N. 5

N. N. 6 - Identificado como Liborio Gadea Hernández (Paraguay)

N. N. 7 - Identificado como Atilio Eleuterio Arias (Uruguayo)

N. N. 8

N. N. 9

Apartado 4. Departamento de Rocha

N. N. 1

N. N. 2

N.N. 3

N. N. 4

N. N. 5

N. N. 6

N. N. 7

-ANEXO. SECCIÓN 7.

Cronología de hallazgos. N.N. en las costas uruguayas

Documental - N.N. en las costas uruguayas (18 documentos).

DOCUMENTO 1 (Colonia) - Declaración de la Jueza de Paz, Dra. Ana María Míguez ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 21.10.1985. Archivo Raúl Olivera-Sara Méndez (versión digital).

DOCUMENTO 2 (Colonia) – Síntesis del informe del Equipo Argentino de Antropología Forense en exhumación de 8 cuerpos N.N. en el Cementerio de Colonia del Sacramento. 21-25.01.2002. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 3 (Colonia) – Informe sobre objetos y ropa para la identificación de N.N. de la Jefatura de Policía de Colonia al Director Nacional de Policía Técnica. 21.05.1976. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 4 (Colonia) - Investigaciones posteriores al año 1985 en relación a la aparición de N.N. en las costas de Colonia. Síntesis. Intendencia Municipal, Junta Departamental, Juzgado Letrado de Primera Instancia. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 5 - Imposibilidad de recoger huellas dactilares por estado del cuerpo. Jefatura de Policía de Colonia, Memorándum N° 504/H/2002. 30.01.2002. Dirección de Investigaciones Departamental, Sección Narcóticos, Coordinación Ejecutiva. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 6 (Colonia) - Sobre los N.N. denominados 7, 8 y 9, correspondientes a los hallazgos realizados en el mes de setiembre de 1976 en el Departamento de Colonia. Informe sobre la investigación. Sección Técnica de la PNN. 06.09.1976. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 7 (Colonia) - Descripción del cadáver N.N. 7 encontrado en la Playa Cosmopolita. Jueza de Paz de la 14ª Sección. Dra. Herminia Norma Martínez de Sposto. Acta de reconocimiento. 04.09.1976. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 8 (Colonia) - Hallazgo de N.N. 8 en la desembocadura del arroyo Rosario. Informe de la Subprefectura de Juan Lacaze al Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial de Colonia. Oficio 214/7.09.1976. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 9 (Colonia) - Hallazgo de N.N. 9 en estado de descomposición. Informe de la Subprefectura de Juan Lacaze al Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial de Colonia. Oficio 214/7.09.1976. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 10 (Colonia) - Sobre trámites ante inhumación de cuerpos. Declaración de Luis Cremasco en la Audiencia realizada en Colonia el 25.10.1985, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia. Juez, Dr. Roberto Hugo Molinari. Expediente 164/85. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 11 (Montevideo) - Comunicados entre INTERPOL Uruguay – INTERPOL Argentina sobre aparición de cadáveres en Rocha. 03.05.1976. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 12 (Rocha) - Registro de defunciones. Intendencia Municipal de Rocha. Expediente 272/977, Fo. 81. 27.04.1977. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 13 (Rocha) - Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, copia fiel de la grabación de la declaración formulada por el Dr. Mario Katz en el Cementerio Local y que fuera transmitida en el informativo de CW-37-Difusora Rochense, con fecha 24.04.1976 a las once y treinta horas. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 14 - Pedido de Informes del Representante Nacional Guillermo Chifflet sobre N.N. en las costas uruguayas. Cámara de Representantes. 09.03.1995. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 15 - Informe de la Suprema Corte de Justicia. Listado de cadáveres sin identificar aparecidos entre 1975 – 1982. 30.03.1995. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 16 - Muestras gráficas. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 17 (Colonia) - Protocolo de Autopsia a cadáver N.N. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

DOCUMENTO 18 - Comunicado N° 1322 de las FF.CC. sobre utilización por el comunismo internacional de los cadáveres sin identificar e invitación a familiares de desaparecidos para posible reconocimiento de cuerpos en la PNN. 22.05.1976. Archivo DNII.

TOMO IV

COMISIONES, INFORMES, LEGISLACIÓN, DENUNCIAS INTERNACIONALES, ARCHIVOS, REPARACIÓN SIMBÓLICA.

- SECCIÓN 1. Comisión Investigadora Parlamentaria. Cámara de Representantes. Informe Final sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron

Informe sobre desaparecidos en Uruguay. Tomo VI 16.07.1985.

Informe Final y conclusiones. Tomo VIII. 04.11.1985.

Acta N° (Secreta). Tomo II. 11.06.1985

Acta N° 16. Tomo II. 16.07.1985

- SECCIÓN 2. Comisión para la Paz. Presidencia de la República. Informe Final. 10.04.2003

Contenido

I. Antecedentes.

II. Metodología de trabajo.

III. Conclusiones principales.

IV. Sugerencias finales.

V. Nuestro agradecimiento.

Anexo N° 1. Gastos

Anexo N° 2. Fichas individuales sobre cada persona detenida-desaparecida.

Anexo N° 3. Uruguay. Denuncias relativas a ciudadanos uruguayos.

Anexo N° 4. Restos humanos. Mapas, croquis y fotos de su posible destino final.

Anexo N° 5. Uruguay. Denuncias relativas a ciudadanos extranjeros.

Anexo N° 6. Argentina. Denuncias sobre ciudadanos uruguayos y parejas de éstos.

Anexo N° 7 y N° 8. Chile.

Anexo N° 9. Paraguay.

Anexo N° 10. Brasil.

Anexo N° 11. Colombia.

Anexo N° 12. Bolivia.

Anexo N° 13. Denuncia sobre hijos de personas detenidas o presuntamente desaparecidas.

Anexo N° 14. Denuncia sobre cuerpos aparecidos en nuestro país.

- SECCIÓN 3. Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez.

1. Informe del Comando General del Ejército. 08.08.2005.

2. Informe del Comando General de la Armada. 08.08.2005.

3. Informe de la Fuerza Aérea Uruguaya. 08.08.2005.
4. Informe del Comando General de la Armada. 26.09.2005.
5. Informe del Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya. 08.11.2005.

- SECCIÓN 4. Leyes, decretos, sentencias vinculadas al fenómeno de la desaparición forzada adoptadas en Uruguay (1985-2007)

Presentación

Apartado 1. Poder Legislativo. Leyes, Convenciones, Protocolos y Pactos Internacionales incorporados a la legislación nacional.

1. Ley N° 15.737. Ley de Amnistía y Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).
2. Ley N° 15.798. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
3. Ley N° 15.848. Funcionarios militares y policiales. Caducidad del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985.
4. Ley N° 16.294. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
5. Ley N° 16.349. Código Penal y Código del Proceso Penal. Se deroga el art. 19 de la Ley N° 15.737 (Amnistía), se modifica el inciso cuarto del Artículo 92 del Código Penal; se modifica el Artículo 328 del Código del Proceso Penal.
6. Ley N° 16.519. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Protocolo de San Salvador).
7. Ley N° 16.724. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
8. Ley N° 17.272. Sustitución del Artículo 20 de la Ley N° 15.737 (Amnistía).
9. Ley N° 17.347. Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.
10. Ley N° 17.510. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
11. Ley N° 17.835. Artículo 8. Sobre delitos conexos (económicos) a crímenes de Lesa Humanidad.
12. Ley N° 17.894. Se declaran ausentes las personas cuya desaparición forzada resultó confirmada por el Anexo 3.1 del Informe Final de la Comisión para la Paz.
13. Ley N° 17.897. Artículo 11. Modificaciones al Código del Proceso Penal y a la Ley de Seguridad Ciudadana.
14. Ley N° 17.914. Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
15. Ley N° 17.920. Sustitución de redacción dada por Artículo 11 de la Ley N° 15.848.
16. Ley N° 17.930. De Presupuesto 2005-2009. Ministerio de Educación y Cultura. Creación de la Dirección de Derechos Humanos.

17. Ley N° 18.026. Normas para efectivizar la cooperación con la Corte Penal Internacional en la lucha contra el Genocidio, Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra.

Apartado 2. Poder Ejecutivo. Resoluciones, Decretos, Informes

1. Decreto N° 135/985. Cometidos de la Comisión Nacional de Repatriación.
2. Decreto N° 256/985. Reglamentación Ley N° 15.737 (Amnistía). Sobre los bienes de las personas amnistiadas.
3. Presidencia de la República. Informe sobre denuncias que se encuentran comprendidas o no en el Artículo 1° de la Ley N° 15.848.
4. Ministerio de Defensa Nacional. Informe del Fiscal Militar, Cnel. José A. Sambucetti. 10.08.1989.
5. Ministerio de Defensa Nacional. Reparación patrimonial ante acciones judiciales contra el Estado derivadas de la desaparición forzada de personas.
6. Resolución N° 858/000. Creación de la Comisión para la Paz.
7. Resolución N° 448/003. Comisión para la Paz. Se aceptan las conclusiones del Informe Final.
8. Resolución N° 449/003. Creación de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.
9. Decreto N° 146/003. Comisión para la Paz. Se aceptan las conclusiones del Informe Final.
10. Resolución N° 755/005. Se resuelve realizar las investigaciones pertinentes en el marco de lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 15.848.
11. Resolución N° 1.081/005. Designación del Dr. Javier Miranda como representante del Gobierno para integrar la Unidad Especial de Investigación del Archivo Nacional de la Memoria de la República Argentina.
12. Respuesta a Mensaje de la Suprema Corte de Justicia sobre si los hechos que determinaron el fallecimiento de Ubagesner Chaves Sosa están comprendidos o no en la Ley N° 15.848.
13. Resolución N° 208/006. Declaración de “Día de reflexión nacional” el 14 de marzo de 2006, fecha del sepelio de Ubagesner Chaves Sosa.
14. Resolución N° 832/006. Culminación de la primera etapa de las investigaciones; Publicación de informes; Declarar el 19 de junio fecha conmemorativa; otras.
15. Resolución. Se acepta donación de parcela con destino a la inhumación de los restos de detenidos desaparecidos.

Apartado 3. Poder Judicial. Antecedentes, sentencias, auto de procesamientos

1. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 488. Sobre contienda de competencias con la Justicia Militar.
2. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 184. Sobre denuncia de inconstitucionalidad Ley N° 15.848. Arts. 1,2,3 y 4.
3. Sentencias en juicios de reparación contra el Estado.
4. Juzgado Letrado en lo Penal de 19° Turno. Auto de procesamiento con prisión de militares y policías. Juez, Dr. Luis Charles.

5. Juzgado Letrado en lo Penal de 1er. Turno. Extradiciones de militares y policía a la República Argentina. Juez, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini.

6. Juzgado Letrado en lo Penal de 7° Turno. Auto de procesamiento de Juan María Bordaberry Arocena. Jueza, Dra. Graciela Gatti.

- SECCIÓN 5. El régimen uruguayo ante las denuncias en los organismos internacionales y de derechos humanos.

(I) Denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

(II) Los casos de detenidos desaparecidos denunciados y tratados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

1) CASO 2524 - Roberto Gomensoro

2) CASO 1891 - Manuel Liberoff

3) CASO 2011 - Eduardo Bleier, Fernando Miranda

4) CASO 2036 - Ari Cabrera, Eduardo Chizzola

5) CASO 2185 - Ubagesner Cháves Sosa

6) CASO 2245 - Mariana Zaffaroni, Amaral García, Anatole Julien, Victoria Julien

7) CASO 2409 - Julio Castro

8) CASO 2731 - Raúl Gambaro Núñez

9) CASO 3471 - Eduardo Arigón Castel

10) CASO 3551 - Oscar Tassino / Ref. Caso 9240

11) CASO 4427 - Juan Pablo Errandonea Salvia

12) CASO 7966 - Miguel Mato Fagián/ Ref. Caso 9240

13) CASO 9240 - González Luis Eduardo/Ref Inicios, Bleier Eduardo/Ref. Caso 2011, Miranda Fernando/Ref. Caso 2011/9310, Arévalo Carlos, Correa Julio, Chaves Sosa Ubagesner /Ref. Caso 2185/Inicio, Quinteros Elena, Escudero Lorenzo, Arigón Luis Eduardo/ Ref. Caso 3471, Baliñas Oscar, Tassino Omar/Ref. Caso 3551, Castro Julio/Ref. Caso 2409, Blanco Ricardo/Ref. Caso 2011, Ortiz Félix, Paitta Antonio/Ref. 10305/ Reclamaciones, Mato Fagián Miguel/Ref. Caso 7966, Briebe Juan Manuel/Ref. Caso 10305. Reclamaciones.

14) CASO 9310 - Fernando Miranda / Ref. Caso 2011/9240

15) CASO 2727- Ari Cabrera Prates / Ref. 2036

16) CASO 10305 - Antonio Omar Paitta, Juan Manuel Briebe, Félix Sebastián Ortiz, Amelia Sanjurjo

Informe N° 35/91 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los efectos de la Ley N° 15.848.

Informe N° 29/92 de la Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH) sobre los efectos de la Ley N° 15.848.

-ANEXO. SECCIÓN 5. El régimen uruguayo ante las denuncias en los organismos internacionales y de derechos humanos.

1. Ministerio de Relaciones Exteriores. Inciso 06. Grupo de Trabajo DD.HH. Dirección de Asuntos Especiales. Departamento de Derechos Humanos. Casos sometidos a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Juicios por Reparación Patrimonial.
2. Ministerio de Relaciones Exteriores. Inciso 06. Grupo de Trabajo DD.HH. Dirección de Asuntos Especiales. Departamento de Derechos Humanos. Casos sometidos a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Reclamaciones.
3. Ministerio de Relaciones Exteriores. Inciso 06. Grupo de Trabajo DD.HH. Dirección de Asuntos Especiales. Departamento de Derechos Humanos. Casos de ciudadanos desaparecidos sometidos a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
4. Ministerio de Relaciones Exteriores. Inciso 06. Grupo de Trabajo DD.HH. Dirección de Asuntos Especiales. Departamento de Derechos Humanos. Casos sometidos a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 06.2005.
5. Ministerio de Relaciones Exteriores. Relación documental referente a los casos de Desaparición Forzada.

- SECCIÓN 6. Universidad de la República - Presidencia de la República. Convenio.

Resolución N° 930/05 del Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República.

- SECCIÓN 7. Formas de reparación simbólica.

Memorial y sitios de la memoria sobre detenidos desaparecidos (Ciudad de Montevideo).

-ANEXOS. Formas de reparación simbólica

- SECCIÓN 8. Archivos y repositorios documentales (1973-1985)

Fichas de Relevamiento de repositorios documentales consultados por el equipo de investigación.

Presentación

a. ARCHIVOS PÚBLICOS

Archivo General de la Nación

Archivo Documental de la Cámara de Representantes

Biblioteca de la Presidencia de la República

Centro de Documentación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Centro de Altos Estudios Nacionales

Universidad de la República. Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU)

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento III)

Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento de Archivo Administrativo y Archivo Histórico Diplomático.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz

b. ARCHIVOS PRIVADOS

Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

-ANEXO. SECCIÓN 8. (Sobre destrucción de Archivos de la dictadura)

1. Decreto 484/984. Se faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores para disponer la destrucción de documentos en desuso y carentes de todo interés que hayan sido previamente microfilmados.

2. Decreto N° 512/984. Se faculta al Ministerio de Defensa Nacional para disponer la destrucción de documentos archivados que estén microfilmados y cuyos originales no ofrezcan interés alguno.

INDICE GENERAL DE SIGLAS.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL CONSULTADA.

TOMOV

Informe Final 2005 - 2006

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS SOBRE DETENIDOS- DESAPARECIDOS EN LA DICTADURA CIVICO-MILITAR

- INTRODUCCIÓN.
- Capítulo 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.
- Capítulo 2. BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 13

Introducción

I. Información de Base

I.1 Antecedentes e Historia del Batallón de Infantería N° 13

I.2 Testimonios

I.2.1 Cabaña o “Chalet”

I.2.2 Zona Arbolada (Gruta de Lourdes)

I.2.3 Zona Monte Lateral Norte

I.2.4 Zona Monte 1981

I.2.5 Zona Cañada Miguelete

I.2.6 Zona Monte Peñarol

I.2.7 Zona Avenida de las Instrucciones

I.2.8 Zona detrás del Arco Instrucciones

I.2.9 Zona Cancha

I.2.10 Zona Arco detrás del Arco Peñarol

I.2.11 Zona Puerta Peñarol

I.2.12 Zona Cancha Taller

II. Estudio por Fotelectura a partir de Análisis Cronológico Comparativo de Fotos Aéreas del Batallón N° 13

II.1 Antecedentes

II.2 Materiales y métodos

III. Desarrollo de los Trabajos

III.1 Zona A/ Cabaña

III.2 Zona Arbolada

III.2.1 Zona Arbolada (Gruta de Lourdes)

III.2.2 Zona Monte Lateral Norte

III.2.3 Zona Monte 1981

III.2.4 Zona Cañada Miguelete

III.2.5 Zona Monte Peñarol

III.2.6 Zona Avenida de las Instrucciones

III.3 Zona No Arbolada

III.3.1 Zona detrás del Arco Instrucciones

III.3.2 Zona Cancha de fútbol

III.3.3 Zona detrás del Arco Peñarol

III.3.4 Zona Puerta Peñarol

III.3.5 Zona Cancha Taller

III.4 Cuantificación

IV. Hallazgos y Resultados

IV.1 Restos Óseos Humanos

IV.1.1 Enterramiento Humano

IV.1.2 Hallazgo aislado de radio humano

IV.2 Anomalías Estratigráficas y Estructuras

IV.2.1 Zona detrás del Arco Peñarol

IV.2.2 Zona detrás del Arco Instrucciones

IV.2.3 Zona Arbolada

IV. 2.4 Zona Cancha Taller

IV.2.5 Zona Cabaña

IV.2.6 Zona Monte Peñarol

V. CONCLUSIONES

ANEXO I

- Capítulo 3. BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAÍDISTAS N° 14.

INTRODUCCIÓN

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Antecedentes e Historia del predio

I.2 Testimonios

I.2.1 Información Oficial

I.2.2 Información no oficial

I.2.3 Otras informaciones

II. ESTUDIO DE FOTOS AÉREAS

II.1 Metodología del estudio de fotos aéreas

III. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

IV. HALLAZGOS Y RESULTADOS

IV.1 Restos Óseos Humanos

IV.2 Anomalías Estratigráficas

IV.3 Estructuras

V. CONCLUSIONES

- Capítulo 4. CHACRA CAMINO PIEDRITAS, PANDO

Introducción

I. Información de Base

II. Estudio de Fotos Aéreas

III. Desarrollo de los Trabajos

IV. Hallazgos y Resultados

IV. 1 Restos Óseos Humanos

IV.2 Anomalías Estratigráficas

IV.3 Depósitos calcáreos

V. CONCLUSIONES

- Capítulo 5. CANTERA DE ANCAP.

Introducción

I. Información de base

II. Trabajos realizados

III. CONCLUSIONES

- Capítulo 6. CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN "LA CASONA"

Introducción

I. Información de base

II. Trabajos realizados

III. Conclusiones

- Capítulo 7. CHACRA MILITAR EN CAMINO PAJAS BLANCAS

INTRODUCCION

I. INFORMACION DE BASE

II. ESTUDIO DE FOTOS AEREAS

II.1 Materiales y métodos

II.2 Estudio de Fotos Aéreas

III. TRABAJOS REALIZADOS

IV. CONCLUSIONES

- Capítulo 8. DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Introducción

I. Información de Base

I.1 Información

II. Trabajos Realizados

III. Resultados

IV. Conclusiones

ANEXO

REPORTE PRELIMINAR DEL EXAMEN OSTEOLÓGICO, CASO: Cementerio de Maldonado, Nicho 744

- Capítulo 9. PARADOR TAJES (CANELONES)

Introducción

I. Información de Base

II. Estudio de Fotos Aéreas

III. Trabajos de Campo

IV. Conclusiones

- Capítulo 10. BRIGADA DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA N° 1

Introducción

I. Información de base

I.1 Testimonios

II. Estudio de foto aérea

III. Trabajos realizados

IV. Conclusiones

- Capítulo 11. CONCLUSIONES FINALES

Conclusiones Finales

AGRADECIMIENTOS

Bibliografía



Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848

Tomo I

*Contexto represivo, coordinación regional,
centros de reclusión y testimonios*



Sección 1

Contexto represivo de la desaparición de las personas.

Operativos contra las organizaciones.



Presentación.

A diferencia de lo que sucedió en algunos países vecinos, caso Chile, en el Uruguay, los operativos represivos de exterminio de los militantes de las organizaciones de izquierda no se implementaron inmediatamente después de consumado el golpe de Estado e instaurada la dictadura, el 27 de junio de 1973.

Las formas más abiertamente represivas del Estado uruguayo se fueron asentando gradualmente, tras sucesivas escaladas de violencia institucional. Las mismas comenzaron antes del golpe de Estado, en el enfrentamiento a la protesta obrera y el accionar de grupos armados, pero adquirieron un giro respecto a la desaparición masiva de personas hacia fines del año 1975, consolidándose entre 1976 y 1978 en el país y la región, a través de la llamada “Operación Cóndor”.

Bajo la dictadura se implementaron formas cotidianas de vigilancia y control de la sociedad y, más específicamente, de represión a las organizaciones políticas de izquierda (ilegalización; búsqueda, requisitoria y arresto de dirigentes y militantes; incautación de bienes, locales y documentos; prohibición de prensa partidaria; seguimientos y vigilancia). Junto a esas formas rutinarias y permanentes, se fueron también ejecutando diversos operativos represivos.

Entendemos por “operativos” las acciones represivas a gran escala, planificadas a partir de la recopilación de información y análisis previos de inteligencia y ejecutados en un corto período de tiempo. Los mismos fueron llevados a cabo por una o varias fuerzas militares y policiales actuando en forma combinada y apoyándose en la infraestructura y medios estatales con el fin de desbaratar objetivos específicos (estructuras organizativas, aparatos) y la captura de personas (dirigentes, enlaces, correos, militantes). Algunos de esos operativos fueron dotados de nombre propio (por ejemplo, “Operación Morgan”) o tuvieron claves o códigos asignados por los mismos servicios participantes.

En este trabajo, denominamos “oleada represiva” a la sucesión de operativos contra un grupo político y sus aliados. Cada oleada represiva, por consiguiente, incluye el despliegue de diversos operativos. La capacidad de reorganización de algunos grupos políticos que actuaban en la clandestinidad así como la permanente necesidad de autojustificación del régimen para implementar nuevas medidas represivas, entre otras razones, explican esa continuidad en el tiempo de las acciones del Estado.

La desaparición forzada lo es de personas que antes fueron detenidas en procedimientos oficiales o no reconocido como tales y por integrantes de organismos militares y/o policiales que actuaron en forma pública o encubierta. El lugar de reclusión fue también un edificio público, generalmente un cuartel o penal, o un centro clandestino de detención (que, a veces, se localizaba dentro de unidades militares o en sitios incautados y bajo jurisdicción militar).

La sola reconstrucción de los casos individuales de desaparición forzada —que en este libro se realiza a través de la confección de Fichas personales de cada una de las víctimas (tomos 2-3)—, no permite tener una visión de conjunto de las lógicas represivas del Estado uruguayo ni de su coordinación con otras fuerzas de seguridad en la región.

En algunos pocos ejemplos, puede decirse que las desapariciones de personas fueron el resultado de procedimientos rutinarios de control, y hasta pueden ejemplificar casos aislados o fortuitos de detención de personas. En otros pocos ejemplos, en la Argentina, las desapariciones tienen lugar contra ciudadanos uruguayos que estaban vinculados o militaban en organizaciones revolucionarias de aquel país. Pero, en la inmensa mayoría de los casos, las desapariciones se sucedieron en el marco de operativos represivos encuadrados en la represión política e ideológica de determinados partidos y grupos de nuestro país y sus militantes, incluidos aquellos que se encontraban radicados en el exterior desde tiempo atrás y que coordinaban acciones antidictatoriales entre sí.

La presente Sección, precisamente, intenta reconstruir el contexto represivo en que se produjeron los casos de detención, eventual traslado y desaparición de las personas, como parte de operativos a gran escala, realizados en corto tiempo y contra las organizaciones políticas de la izquierda uruguayas. La sucesión temporal de los mismos permite recomponer las oleadas represivas desplegadas contra esas mismas organizaciones y ello proporciona una visión más de conjunto sobre el período histórico.

Para ello se trató de respetar el orden cronológico en que se sucedieron los casos, aunque en ciertos períodos las acciones represivas se llevaron a cabo simultáneamente. También se tomó la fecha de la detención como referencia del destino final de la persona, en la medida que la fecha exacta de su desaparición es más incierta.

Asimismo, se hacen referencias a los traslados ilegales de personas detenidas y luego desaparecidas. Dichos traslados refieren a diversas situaciones, individuales y grupales: -desde un centro a otro de detención dentro de un mismo país; -desde un centro de detención a su lugar de desaparición final dentro de un mismo país; -desde el país donde fueron detenidas y secuestradas las personas a un segundo país (o tercero) donde finalmente desaparecen (casos: Paraguay-Argentina o Argentina-Uruguay). Estos últimos traslados son los que recientemente se han divulgado como “vuelos” clandestinos, sin descartar otros medios.

Las referencias que sobre el particular aparecen en el libro se realizaron en base a las siguientes constataciones: -la coincidencia de un mismo día en que grupos de personas dejan de ser vistas por otras y la ocurrencia simultánea de dicho hecho en distintos centros clandestinos de detención en la Argentina; -la existencia de varios testimonios de detenidos en dichos centros que luego sobrevivieron y aportaron datos muy precisos sobre dichas circunstancias; -los informes oficiales, principalmente el de la Comisión para la Paz y el del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y datos contenidos en denuncias e investigaciones judiciales.

Por último, aclaramos que en el caso de mencionar personas detenidas (no desaparecidas) en los distintos operativos, por lo general se mencionan con sus iniciales para proteger su actual privacidad, salvo en algunos casos de personas fallecidas o de reconocida trayectoria política y condición de ex preso. Esto se realizó a sugerencia de la Presidencia y por acuerdo de todo el Equipo de investigación.

La Sección comienza con las sucesivas oleadas represivas desplegadas contra el Partido Comunista del Uruguay (PCU) entre 1975 y 1982; luego se presenta la información recogida sobre el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y los distintos momentos represivos, detenciones, traslados ilegales desde Argentina a Uruguay y desaparición de sus militantes.

Se incluye luego el operativo contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU). Como el mismo está muy vinculado a la represión contra integrantes del grupo de la Juventud Peronista “Montoneros” radicados en Montevideo así como contra los grupos integrantes de la Unión Artiguista de Liberación (UAL) en la Argentina, se relacionan dichos casos en la presente Sección.

Finalmente, se reconstruye el contexto represivo de la desaparición de militantes o personas vinculadas al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) y sus distintas fracciones en el exterior. En el caso de esta organización, tres desapariciones de sus militantes ocurrieron antes del golpe de Estado del 27 de junio de 1973. No obstante lo anterior, las desapariciones de militantes de esta organización que son resultado de operativos represivos a gran escala en la Argentina suceden hacia 1977-1978, por lo que se le incluye al final de la Sección.

Por último, en el Anexo correspondiente, se aportan distintas cronologías, gráficas y una importante selección documental. La ordenación de dichos documentos, en algunos casos, se relaciona con el contenido de la sección y así está indicada la referencia a pie de página; en otros casos, los documentos se ordenan sin guardar relación con el texto, a modo de ilustración, sin referencia en las citas.

Algunas precisiones finales sobre la Sección:

-No se ha intentado reconstruir la historia de la resistencia a la dictadura por parte de los partidos y organizaciones políticas que aparecen mencionadas. Se prioriza la dimensión de la represión ejercida por el Estado y los organismos de seguridad contra dichas organizaciones en tanto se quiere dar cuenta del fenómeno de la desaparición forzada de sus militantes y del contexto y operativo en que se produjeron las mismas.

-Si bien se priorizó esa dimensión represiva, tampoco se pretende dar cuenta de todos sus componentes, por ejemplo, los presos de esas mismas organizaciones, los asesinados políticos, y otros. El eje central es la historia de los desaparecidos y las referencias a otros delitos conexos y situaciones violatorias de los derechos humanos se realizaron en tanto contribuyan a reconstruir globalmente ese contexto en el que se produjeron las desapariciones.

-Asimismo, las fuentes que se han priorizado en la investigación para dicha reconstrucción histórica son oficiales. Por lo tanto, a través de esos documentos se puede leer lo que el Estado y sus organismos de seguridad pensaban y decidían en ese momento sobre tal o cual organización, sus dirigentes y militantes, sin que necesariamente ello, en todos los casos, tenga su correlato con los objetivos políticos, niveles de organización y grado de peligrosidad que dichos grupos detentaban realmente en aquella coyuntura histórica.

En menor medida se apela al testimonio como fuente, aunque debe reconocerse el absoluto secreto que aún rodea determinados hechos represivos aberrantes y la carencia de documentación oficial para explicarlos; por el contrario, sí existe una importante elaboración testimonial y relatos elaborados durante todos estos años por sobrevivientes de aquellos sucesos, y que permiten reconstruir los hechos y el contexto de las detenciones y desapariciones. Seguramente se notará, a través de la lectura de la Sección, el mayor o menor aporte documental o testimonial en los operativos y anexos correspondientes a cada grupo.

-Finalmente, la vigilancia, el control, el seguimiento fue ejercido contra todos los partidos políticos bajo la dictadura, sin distinciones. No obstante, por razones ya explicitadas, en esta Sección sólo se toman en cuenta aquellas organizaciones que padecieron la detención y desaparición de sus militantes.

Apartado 1. Desapariciones de veintitrés ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay y Argentina entre el 18 de abril de 1974 y el 29 de enero de 1982.

Operativos contra el Partido Comunista del Uruguay (PCU)

Antecedentes

La dictadura cívico-militar uruguaya desplegó una amplia represión contra el Partido Comunista a lo largo del periodo 1973-1984. Esta organización política, fundada en 1920, se transformó en el nuevo contexto histórico en un enemigo referencial para el régimen que encontró en “la agresión del comunismo internacional contra la nación” una de las más importantes justificaciones doctrinarias:

Democracia y Marxismo son incompatibles. Su eliminación es imprescindible para la convivencia en paz y progreso (...). Todos sabemos que el mal es grave y profundo y que, como tal la terapéutica urge. El Proceso iniciado por las Fuerzas Armadas es irreversible y será mantenido pese a quien pese, para bien de mujeres y hombres de este país. Las Fuerzas Armadas están constituidas por hombres juramentados corporativamente, en base a ideales superiores cuya inspiración filosófica y patriótica, nace de los principios que rigen la Nacionalidad, siendo un deber conseguir su supervivencia. Pero no nos llamemos a engaño: para que todo ese esfuerzo sea positivamente aprovechado, para llevar hasta el fin lo que se ha propuesto el gobierno y las Fuerzas Armadas, hay que ir al enemigo que todos conocemos muy bien, porque sabemos de que arte, maña y medios se vale para envilecer conciencias y paralizar brazos, formando rebaños, creando miserias y odio. Su acción falaz, ruin y traidora debe ser definitivamente extirpada, como debe ser extirpado el cáncer, en bien de la vida.¹

La vigilancia por parte de los aparatos de seguridad del Estado uruguayo a las actividades legales del PCU no eran nuevas. En democracia, bajo el clima de “guerra fría”, en la inmediata segunda posguerra mundial, la inteligencia policial ya desarrollaba labores de recopilación de información y anotaciones sobre las personas, según los archivos disponibles consultados.²

Consumado el golpe de Estado el 27 de junio de 1973, entre los múltiples objetivos del régimen, estuvo el de disolver al Partido Comunista y a la Unión de la Juventud Comunista (UJC), así como todas las organizaciones vinculadas a las que denominó “de fachada”: la propia Convención Nacional de Trabajadores, Ediciones Pueblos Unidos, Instituto Cultural Unión Soviética, empresas de comercio de importación con países socialistas, y otras.

La represión contra estas múltiples estructuras legales e ilegales del PCU, así como contra sus numerosos militantes, fue permanente a lo largo de toda la época dictatorial, entre otras razones, porque luego de cada golpe, las mismas mostraban una importante capacidad de reorganización y recambio. No se trató, pues, de un solo operativo concentrado en el tiempo contra un núcleo determinado de dirigentes y aparatos sino de varias oleadas represivas con sus propios objetivos específicos.

Desde el punto de vista operativo, entre 1973 y 1975, el organismo de seguridad que más interviene en la represión al PC y la UJC fue la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), principalmente sus Departamentos 2, 5 y 6, que habían acumulado una gran cantidad de información y antecedentes en democracia, en los años previos a la dictadura.

A partir de fines de 1975, con la ofensiva represiva desatada en la llamada, por las propias FF.AA., “Operación Morgan”, operó directamente la fuerza militar a través del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), dependiente de la División de Ejército I así como el Servicio de Información de Defensa (SID), dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe (JCJ).

Y, sobre todo hacia fines de los años '70, intervino también en la represión contra los comunistas el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), dependiente del Comando General de la Armada.

¹ Gral. Luis A. Forteza, Director del Instituto Militar de Estudios Superiores, en “El País”, 23 de setiembre de 1973, p. 2.

² Policía de Montevideo, Dirección de Investigaciones, Departamento de Inteligencia y Enlace. Carpeta N° 7073, Caja N° 1, Interno N° 27, Asunto: Personas de antecedentes comunistas. 1948, octubre.

Igualmente, el intercambio de información y la coordinación entre éstos y otros servicios de seguridad del régimen, tanto policiales como militares, fue permanente durante todo el período de facto, así como con agencias de inteligencia en la región y también internacionales.

En el marco de la gradual imposición de las formas institucionales autoritarias, las actividades del PCU y de sus militantes, entre fines de junio de 1973 y octubre de 1975, fueron reprimidas como parte de los mecanismos de control implantados tras el golpe de Estado y los 15 días de huelga general decididos por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en respuesta al golpe cívico - militar. Muchos dirigentes sindicales, a su vez miembros de la dirección del PCU, fueron arrestados y reclusos en el Cilindro Municipal (habilitado como cárcel) o en el cuartel de Cno. Maldonado (Km 14), y luego liberados. Incluso, el 19 de julio de 1973, tras asistir a una reunión en la clandestinidad, serán detenidos y alojados en la Seccional 9ª de Policía, cuatro integrantes del Secretariado Ejecutivo del PCU (Rodney Arismendi, Jaime Pérez, Alberto Suárez y Enrique Rodríguez), pero serán liberados al otro día, sin proceso judicial.

Después de la ilegalización del Partido y la Juventud comunistas y la prohibición de su prensa (diarios “El Popular” y “Crónica”), el 28 de noviembre de 1973 (Decreto N° 1026/73), sus militantes son acusados y procesados por pertenecer a una organización política que quedó fuera de la ley. Los locales partidarios son allanados y cerrados.*

Pero es recién hacia fines de 1975 que, luego de tener bajo control las actividades políticas, sindicales y de la enseñanza, luego de promover repetidas campañas anticomunistas preparando a la opinión pública para ello, el peso represivo de los aparatos del Estado se descarga contra el PCU.

Las oleadas represivas contra los comunistas en el período, que incluyen varios operativos en sus despliegues, se constatan, promedialmente, cada dos años:

Octubre de 1975 a junio de 1976

Mayo a setiembre de 1977

Febrero-marzo de 1979

Fines de 1981 a principios de 1982

Junio de 1983

En tres de esas oleadas represivas: 1975-1976, 1977 y 1981-1982, se verificaron las desapariciones de la mayoría de los militantes comunistas bajo la dictadura, aunque el primer antecedente de detención y posterior desaparición de un militante comunista ocurrió en los primeros meses de 1974.

1974. El contexto represivo de la desaparición de José Arpino Vega

Un informe fechado el 11 de marzo de 1974, refleja cómo visualizaba el Departamento 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) el funcionamiento clandestino de los comunistas en los primeros meses de dicho año, y la consiguiente orientación de la represión:

A los efectos del trabajo ilegal que está cumpliendo el Partido Comunista en estos momentos, la estructura es la misma que cuando funcionaba dentro de la legalidad, pero al no contar, debido a las circunstancias actuales de locales públicos para mantener las reuniones necesarias, no se actúa más en base a lo que se llamaba centralismo democrático (el derecho a elección de sus propias autoridades de abajo hacia arriba lo que permitía el conocimiento de la agrupación, conocer el nuevo candidato de Seccional a éste del Regional y así sucesivamente).

En los momentos actuales, existe el centralismo en virtud de que una vez tomada una decisión ya sea en la distribución de cargos o inquietudes de la masa, movilizaciones, etc., una vez tomada una determinación, se cumple sin poder adoptar medidas que provoquen la mencionada.

A partir del momento en que el Partido Comunista pasa a la ilegalidad se adoptan determinadas medidas de seguridad, como por ejemplo, la “compartimentación” lo que hace que cada frente actúe

* Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 1.**

por separado (Propaganda, Organización, Finanzas, etc.) y asegurar así el funcionamiento del Partido y ser menos golpeados por la represión ya que si se detecta un elemento que trabaja en Finanzas podría detectarse otros dedicados a esas actividades, pero no otros pertenecientes a propaganda, por ejemplo.

Respecto a los distintos aparatos que conforman el Partido, respecto a sus funciones específicas corresponde consignar que: Organización tiene a su cargo todo lo relativo al funcionamiento del Partido, planifica toda la actividad (movilizaciones, reuniones, información constante, hacia abajo); Propaganda: distribución, fabricación, etc. Finanzas: recaudación de fondos para financiar todo tipo de actividades del Partido.

Además, para esta última actividad, existen comisiones de recursos, vinculadas a personas que están en la Dirección del Partido y cuyos aportes son mucho mayor que las del mero contribuyente.

En cuanto al Partido Comunista, en estos momentos actúa en las fábricas, con su Comité de Base, que pueden ser o no, dirigentes vinculados a la C.N.T., ya que se da el caso de dirigentes que tienen las dos representaciones; Finanzas para la Gremial y Finanzas para el Partido. En los Barrios donde hay gente del Partido, está la que realiza todas las actividades de agitación y propaganda y donde no se cuenta con gente del Partido asume las tareas la U.J.C.³

El 5 de marzo de 1974, en el Batallón de Infantería N° 4 del Departamento de Colonia, moría por torturas el carmelitano Aldo Perrini Gualo, militante del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), coalición política que integraba el PCU.

El 18 de abril de 1974 cayó detenido en la localidad de Delta del Tigre, departamento de San José, José Arpino Vega, obrero de la construcción y militante del PCU, posiblemente con vínculos en la zona con integrantes del MLN. Fue conducido a la base militar de Boiso Lanza, estando desde entonces desaparecido⁴. En el informe que el Comando de la Fuerza Aérea entregara al Presidente de la República, en agosto de 2005, se reconocerá su muerte por torturas y su posterior enterramiento en una chacra cercana a la ciudad de Pando. Sus restos, sin embargo, aún no han sido hallados.

El 8 de mayo de 1974 fue detenido Rodney Arismendi, Secretario General del PCU. Según las Fuerzas Conjuntas, el procedimiento que dio con él comenzó el 1° de mayo. A través de un contacto callejero fallido que se iba a realizar en una zona de Pocitos Nuevo, sobre la rambla, a pocas cuadras de donde se encontraba alojado en forma clandestina, se fueron atando pistas que finalmente permitieron llegar hasta la casa de un médico veterinario donde se construía un amplio berretín⁵ para ubicarlo.⁶

Junto con la detención del Secretario General del Partido Comunista, fue hallada una parte importante del archivo microfilmado de los miembros del PCU consistente en las fichas de afiliación con datos personales de los mismos. Esto posibilitó a las fuerzas de seguridad confirmar y actualizar la información acerca de miles de militantes comunistas, su dirección y lugar de trabajo, así como determinar aquellos afiliados que eran integrantes de la propia Policía⁷ sobre quienes se iniciaron sumarios y procesamientos

Tras la caída de Arismendi, el cargo de Secretario General pasó a ser ocupado por Jaime Pérez. Pero éste fue también detenido el 24 de octubre de 1974 por el Departamento 2 de la DNII de la Policía junto a Jorge Mazzarovich, Secretario General de la UJC, cuando se encontraban en actitud sospechosa en la azotea del edificio sito en Gabriel Pereira 3206⁸.

³ Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), Departamento 2. Informes. Carpeta 7073/2. Caja: N° 2. Int. N° 19. N° 34 del D-2. Asunto: Funcionamiento Clandestino del Partido Comunista. 11 de Marzo de 1974.

⁴ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

⁵ Escondite simulado en algún lugar de la casa.

⁶ DNII, Parte de Novedades Diarias (PND), 1ª Quincena Mayo 1974.

⁷ A través del recuento de las fichas de afiliación al PCU contenidas en los archivos microfilmados en poder de las FF.CC., se ha podido estimar un número de 20.043 comunistas. Esta cifra está basada en la documentación disponible en los archivos de la DNII ("Archivo Arismendi", 6 tomos), que no registra los listados de afiliados cuyos apellidos comienzan con las letras L, LL, M, N, Ñ y O. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 2.**

⁸ Junta de Comandantes en Jefe (JCJ), Servicio de Información de Defensa (SID), Departamento 2 (Exterior), Parte Especial de Información (PEI). Referido a Gerschuni Pérez, Jaime. 4/12/81

A fines de junio, el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (COOA) lanzaba un operativo contra la dirección del Sector Universitario de la UJC. En ese mismo operativo fue detenida Nibia Zabalsagaray, profesora de Literatura de 24 años, oriunda de Colonia Suiza, quien muriera asesinada por torturas en el Batallón de Ingenieros N° 5.

Muchos militantes del PCU y de la UJC emprendieron el camino del exilio, particularmente a la ciudad de Buenos Aires, organizando allí actividades de denuncia. En la noche del 24 de diciembre de 1974, murió acibillado a balazos por un comando paramilitar el militante de la UJC y estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Raúl Feldman, en el local del Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana (MAASLA). Posiblemente se trató de integrantes de la “Triple A”, en una acción sin conexión explícita con las fuerzas represivas uruguayas.

1975-1976. El contexto represivo de la desaparición de nueve militantes comunistas en Uruguay y cinco en Argentina. “Operación Morgan”.

**14 a 17 de enero 1975. “Operativo Alemania”*

Desde el mes de enero de 1975 se repitieron los operativos represivos contra el PC y la UJC.

Estuvieron a cargo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. En la “Constancia de Allanamientos y Detenciones” que elaboró el Departamento N° 2, se detalla que: *En el día de ayer (14 de enero de 1975), de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, se realizó por parte del personal de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Operativo “ALEMANIA”, compuesto por cinco Equipos (con apoyo de Equipos de la Guardia de Coraceros) munidos de la correspondiente Orden de Allanamiento otorgada por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.*⁹ Como resultado de este operativo fueron detenidos veintisiete comunistas. El 17 de enero continuaban las detenciones contra militantes en virtud del conocimiento de que serían afiliados a la U.J.C.¹⁰. Se procedió a la detención de otros ocho militantes más.

** 17 de marzo de 1975. Desaparición en Buenos Aires.*

Ese día es detenido frente a su domicilio, Doblás 146, barrio de Caballito, el militante de la UJC, José Luis Barboza Irrazabal. Permanece desaparecido.

**20 de marzo a 10 de abril 1975. Operativo en San José contra la UJC*

Estuvo a cargo del Batallón N° 6 de Infantería, y habría sido el primer operativo con detenciones masivas y procesamiento de comunistas en el interior del país.

En el Parte Especial de Información (PEI) N° 375/B/M/975, elaborado por el Estado Mayor del Ejército (EME) - Departamento II (Información),¹¹ se establece que por informes recibidos, el 20 de marzo se efectuó un allanamiento en una vivienda donde se encontró propaganda soviética y varios números de una publicación clandestina “GRITO DE ASENCIO”: *De los interrogatorios practicados se estableció que en C. SAN JOSÉ, funcionaba la organización ilícita U.J.C. (...).* Según el informe militar, *las actividades de la U.J.C. de San José finalizaron al ser detenidos los integrantes del Secretariado Departamental y los cabezas de cada “Círculo”.* (Se adjunta el organigrama completo). En el marco de ese operativo, el 25 de marzo y el 5 de abril cayeron en Montevideo dos dirigentes nacionales de la juventud comunista, integrantes de la Secretaría de Finanzas del Interior.

El informe militar concluía diciendo que, a partir de los datos relevados en este operativo, (...) *se obtuvo información sobre el funcionamiento de la UJC en el frente de Finanzas del Interior que fuera diseminado oportunamente por la D-2 del E.M.E-II. Por P.E.I. No. 039/975 (...) se obtuvieron informes sobre la probable estructura de la UJC a nivel nacional, que sería la siguiente (Se adjunta Organigrama) (...). Se lograron más de 80 identificaciones de miembros con cargos de responsabilidad a diferentes niveles, información que fuera entregada (...) al O.C.O.A. DE-I al 08/ABR/975.*

⁹ DNII, PND, 1ª Quincena Enero 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 15, 15 enero de 1975.

¹⁰ DNII, PND, 2ª Quincena Enero 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 18, 18 enero de 1975.

¹¹ Estado Mayor del Ejército (EME), Ejército Nacional, Departamento II. 281100, PEI (I) No. 375/B/SM/975. Mayo, 1975. En: DNII, N° 7349. Secreto. Montevideo.

El 17 de julio se informó a la población del procesamiento de los detenidos en este operativo: *La Justicia Militar dispuso el procesamiento de 20 personas pertenecientes a la organización clandestina Unión de Juventudes Comunistas por estar éstas, incurso en el delito previsto en el Artículo 60 del Código Penal Militar ("DE LOS DELITOS DE LESA NACIÓN")*.¹²

**12 de abril a 9 de mayo 1975. Operativo contra la UJC en Treinta y Tres*

Fue comandado por efectivos del cuartel de la ciudad y tuvo características singulares ya que se detuvo a todos los integrantes de esa organización juvenil, la mayoría de los cuales eran menores, para someterlos a torturas e interrogatorios durante varias semanas. Impulsado por la UJC, también funcionaba en ese departamento el Movimiento Juvenil Patriótico (MJP), que incluía a jóvenes de diverso origen político, incluso quienes respondían a líder del Partido Nacional opositor a la dictadura, Wilson Ferreira Aldunate, bajo la consigna "*por la democracia, contra la dictadura*". Algunos de los integrantes del MJP fueron también arrestados.

La detención de un militante de la UJC en la ciudad de Minas con el organigrama de la organización en Treinta y Tres inició las acciones represivas. Entre el 12 y el 13 de abril cayó el grueso de los militantes. El operativo duró hasta el 9 de mayo. Los jóvenes detenidos totalizaron cuarenta: veintinueve menores de 13 a 17 años y once mayores. Fue un operativo realizado en forma simultánea en los domicilios particulares de los militantes, sincronizado a la misma hora. Los que cayeron se fueron encontrando en el cuartel y así se fueron enterando de la redada masiva. Las detenciones fueron efectuadas por efectivos del Ejército, aunque también se pudo ver a miembros de la Policía local. En los días siguientes fueron detenidos y trasladados al cuartel todos los militantes del PCU de la ciudad, los integrantes de la mesa política del Frente Amplio, militantes del gremio estudiantil y amigos y familiares de los jóvenes detenidos. En el cuartel se encontraban presas varias mujeres tupamaras, aunque nos las juntaron con los recién llegados.

Las sesiones de tortura fueron realizadas por oficiales, según testimonios de las víctimas, uno de ellos, el Alférez Wellington Sarli, les decía a los detenidos varones *¿vos sabés lo que es el avioncito?*; decían no, entonces, *los agarra de los testículos y los hacía volar sobre su cabeza*.¹³

Para la festividad del día 19 de abril, fecha patria de especial relevancia en la ciudad, viajó a la ciudad de Treinta y Tres el Comandante de la División de Ejército N° 4 con asiento en Minas, Gral. Gregorio Álvarez. Al llegar al cuartel, el 18 de abril, se organizó una gran fiesta para recibirlo.

El 30 de abril la prensa publicó el comunicado del Ejército. El diario "El País" lo encabezó con estos títulos: *Marxismo: única meta destrucción moral; Descubren campamento: prostituían a más de 60 jóvenes*.

De los cuarenta jóvenes detenidos originalmente, los once mayores comenzaron el periplo de recorrer cuarteles para terminar procesados y recluidos en los penales (Punta de Rieles y Libertad) donde estuvieron presos de uno a cinco años y medio. A los más chicos, de 13, 14 y 15 años, los liberaron. Los otros trece menores, de 16 y 17 años, fueron remitidos a centros de rehabilitación en Montevideo bajo la órbita del Consejo del Niño. Al Centro N° 2 de la calle Yaguarón fueron conducidas ocho menores de sexo femenino y al Centro Álvarez Cortés cinco varones. Todos fueron trasladados del cuartel sin dar aviso a los padres; los sacaron en un camión del Ejército, de madrugada, con las manos atadas con alambre, sin saber adónde los llevaban. Permanecieron en esos centros seis meses, sin pasar nunca por la Justicia Ordinaria. La Justicia Militar los derivó sin procesamiento, obviando al Juez de Menores. El Juez Militar, Coronel Livio Camps, asumió la Patria Potestad de todos ellos.

La versión oficial del operativo Treinta y Tres, está contenida en un documento secreto, el Parte Especial de Información (PEI) N° 282/B/SM/975 del Estado Mayor del Ejército (EME)- Departamento II.¹⁴

¹² *Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. Comunicado N° 1.260. Montevideo, 16 de julio de 1975.*

¹³ *Entrevista a Liliana Pertuy y Mabel Fleitas, realizada el 2 de mayo de 2006. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Universidad de la República.*

¹⁴ *EME, Ejército Nacional, Departamento II. B T - 7 8, PEI (I) N° 282/B/SM/975, Secreto. Montevideo, Mayo 1975.*

**21 de abril a 3 de mayo 1975. "Operativo Trabajo" contra la UJC*

A cargo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, tuvo por objetivo evitar las movilizaciones en la víspera de un nuevo Día Internacional de los Trabajadores: (...) *Un Equipo de este Dpto. (...), procede a realizar el Operativo fijado para el día de la fecha, detención de integrantes de la "U.J.C." y traslado al Cilindro Municipal*¹⁵. Fueron detenidos un total de noventa y dos militantes comunistas¹⁶. El 3 de mayo, sesenta de los detenidos durante el "Operativo Trabajo" recuperaban la libertad mientras treinta y dos quedaban presos.¹⁷

**5 a 13 de mayo 1975. Operativo contra "Carta Semanal" en la fábrica CINOCA*

Conducido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, fue detenido un grupo de siete trabajadores por realizar la distribución de "Carta Semanal" en la empresa CINOCA¹⁸. En julio fueron procesados cinco de ellos por la Justicia Militar por "Asistencia a la Asociación Subversiva". De las averiguaciones realizadas, también cayó detenido otro militante, empleado de una inmobiliaria, que el 20 de mayo intentó darse a la fuga de la sede de la DNII, en Maldonado y Paraguay, saltando desde la azotea del edificio a un árbol de la vereda. Descubierto, fue herido de bala por un agente, cayendo al pavimento y siendo recapturado. *Diagnóstico: Herida de bala en el tórax con contusión de pulmón. Politraumatismos con probable fractura de escafoides derecha. Internado en el H.M.C.*¹⁹

**15 de junio 1975. Operativo Seccional 21ª de la UJC. Barrio La Espada*²⁰

En diversos procedimientos de la Policía, fueron detenidos un total de veintidós militantes comunistas.²¹

**Julio-agosto 1975. Operativo "9 de Julio"*

El mismo consistió en detener a personas identificadas en fotografías incautadas en el diario "El Popular", y que correspondían a participantes en la manifestación del día 9 de julio del año 1973, en plena huelga general. A partir de estas fotos, la DNII detuvo luego a tres militantes, y tras una serie de procedimientos²², logró la detención de dos más.

**7 de julio a 12 de julio 1975. Operativo contra el Sector Finanzas del PCU. Muerte de Carlos Curuchaga*

El mismo comenzó con la detención del administrador de finanzas del PCU, y continuó con la de varios integrantes del sector a escala nacional. Uno de ellos, el mercedario Carlos Curuchaga, que se encontraba en delicado estado de salud, murió durante la detención.

El Parte de Novedades Diarias del Departamento N° 2 de la DNII, establecía:

Ayer, a la hora de referencia, personal de este Dpto. llevó a cabo un procedimiento en base a información que obraba desde tiempo atrás en este Departamento, sobre la persona: J.L.C.S., oriental, solt., de 63 años de edad (...). Este Dpto. practicó durante los últimos diez días una vigilancia discreta del causante. Registró entrada en el Dpto. a las 15.20. Posee constancia D-3. Se realizó una inspección en su domicilio en su presencia, incautándose el material que a continuación se detalla (...). De acuerdo

¹⁵ DNII, PND, 2ª Quincena Abril 1975. Departamento 6, Memorándum, 21 de abril de 1975.

¹⁶ DNII, PND, 2ª Quincena Abril 1975. Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, Montevideo 23 de abril de 1975

¹⁷ DNII, PND, 1ª Quincena Mayo 1975. Departamento 6, 3 de mayo 1975.

¹⁸ DNII, PND, 1ª Quincena Mayo 1975. Departamento 6, 16 de mayo 1975.

¹⁹ DNII, PND, 2ª Quincena Mayo 1975. Departamento 6, 20 de mayo de 1975.

²⁰ DNII, PND, 2ª Quincena Junio 1975. Parte N° 166, 16 de junio de 1975.

²¹ DNII, PND, 2ª Quincena Junio 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 168, 17 de junio de 1975; Memorándum Operacional N° 175, Novedades del 23.6 a 24.6.975; JCJ, SID, Departamento II (Exterior). PEI referido a G.O.B.

²² DNII, PND, 1ª Quincena Julio 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 186, Novedades 4.7 a 5.7.1975.

a la vigilancia de que fuera objeto J.L.C.S., se procede a “montar una ratonera” a partir de la hora 19.30 en la finca de la calle Los Aromos N° 4695 (...).²³

El operativo continuó con la persecución de responsables de finanzas de algunos departamentos del Litoral del país, ya que entre la documentación incautada se encontraron comprobantes de giros bancarios librados a nombre de Carlos Curuchaga en Mercedes, otras dos personas en Salto²⁴ y otra en Paysandú²⁵, miembros de la Comisión del Interior del PC. *Lo informado fue puesto en conocimiento de las respectivas Jefaturas de Policía para que se realicen los procedimientos correspondientes*²⁶.

Carlos Curuchaga fue localizado en Montevideo, el 11 de julio de 1975; se encontraba internado en el Hospital de Clínicas recuperándose de una operación²⁷. Murió en el mismo hospital, tras estar detenido, el 26 de setiembre de 1975²⁸.

**29 de Julio 1975. Operativo de la calle Canstatt. Muerte de Álvaro Balbi*

Ese día cayó un grupo de militantes en la finca sita en Canstatt 3058, apto. 14, durante una reunión clandestina del PCU. La lista confeccionada por la DNII presentaba ocho nombres²⁹.

Según testimonios de estas personas, también cayó en la ocasión Álvaro Balbi, 31 años, 4 hijos. Su nombre no aparece en el Parte policial del día 31 de julio. Precisamente, había muerto en la tortura a pocas horas de su detención en el Regimiento de Coraceros.

Este es el relato de la detención de Álvaro Balbi en el Parte de Novedades de la DNII, sin precisar la fecha de la misma.

*Prosiguiendo con las averiguaciones se procede a inspeccionar el domicilio de la Sra. V.L.C.A. de M., oriental, casada, de 31 años de edad, la inspección arroja resultados negativos y al ser indagada con respecto a su vinculación con el detenido ÁLVARO BALBI SALA, manifiesta que el mismo es empleado de su esposo desde hace 4 meses*³⁰.

Esta otra es la versión sobre su muerte dada por los captores: *Relacionadas con el procedimiento en cuestión se hace constar que anoche, uno de los detenidos ÁLVARO BALBIS (sic) SALAS, a raíz de un síncope cardíaco dejó de existir*³¹.

Las autoridades vigilaron el velorio y el entierro en el cementerio de la ciudad de La Paz, al que asistieron unas 250 personas. Las matrículas de aproximadamente los 40 vehículos que acompañaron el cortejo fueron anotadas con el fin de identificar los antecedentes de sus propietarios.

En relación con este operativo, en los días siguientes, cayeron otras cinco personas³².

**Octubre a 27 de noviembre 1975. Operativo contra el Regional 2 de la UJC³³*

En distintos allanamientos se produjo la detención de cuatro militantes.³⁴ Y, a disposición del Juez Militar de 6to. Turno, pasaron trece militantes detenidos³⁵.

²³ DNII, PND, 1ª Quincena Julio 1975. Departamento 2, Novedades 6.7.75 a 7.7.1975.

²⁴ DNII, PND, 1ª Quincena Julio 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 193, Novedades 11.7 a 12.7.1975.

²⁵ DNII, PND, 1ª Quincena Agosto 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 227, Novedades 14.8.75 a 15.8.1975.

²⁶ DNII, PND, 1ª Quincena Julio 1975. Parte N° 190, 10 de julio de 1975.

²⁷ DNII, PND, 1ª Quincena Julio 1975. Parte N° 191, 11 de julio de 1975.

²⁸ Ver, DNII, PND. Parte N° 269, 27 de setiembre de 1975.

²⁹ DNII, PND, 2ª Quincena Julio 1975. Parte N° 211, 31 de Julio de 1975.

³⁰ Ídem.

³¹ DNII, PND, 1ª Quincena Agosto 1975. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 214, Novedades del 1-8-75 a 2-8-75.

³² DNII, PND, 1ª Quincena Agosto 1975. Parte N° 222, 11 de Agosto de 1975.

³³ DNII, PND, 2ª Quincena Octubre 1975. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 289, Montevideo, 23 de octubre de 1975.

³⁴ DNII, PND, 2ª Quincena Noviembre 1975. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 324, 22 de noviembre de 1975.

³⁵ DNII, PND, 2ª Quincena Noviembre 1975. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 329, Novedad N° 5815, Relación de Detenidos, 27 de noviembre de 1975.

**3 de noviembre 1975 a febrero 1976. Operativo contra el Regional 1 de la UJC*

El 3 de noviembre, desde la Seccional 1ª de Policía de Montevideo (Ciudad Vieja), se informó a la DNII de una denuncia contra dos militantes de la UJC. Ese departamento los detuvo, encontrado en su domicilio 300 ejemplares del Boletín “El Melenudo”, periódico del “Encuentro Nacional de Estudiantes”, Boletines del Partido Comunista correspondientes a “Declaración de las Conferencias de los Partidos Comunistas de América Latina y El Caribe”, varios panfletos con el siguiente tenor: “El asesino de Allende no debe pisar suelo oriental. Fuera Pinochet”.³⁶

Los procedimientos continuaron entre el 3 y el 4 de noviembre, logrando detenerse a seis militantes más de ese Regional³⁷. En febrero de 1976 cayó otro militante del Regional 1 que se encontraba requerido³⁸. Un total de veintidós militantes de la UJC del Regional 1 pasaron a disposición del Juez Militar de 3er. Turno³⁹ y fueron procesados en febrero de 1976 diecinueve de los mismos, *habiéndose decretado traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones* (Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, Oficio N1 30/76, Causa N° 70/75).⁴⁰

20 de octubre de 1975-junio de 1976. “Operación Morgan”

El mes de octubre de 1975 marcó un punto de inflexión en la represión contra el PCU y, en general, en las prácticas coercitivas del Estado uruguayo bajo dictadura. A partir de entonces, en una operación a la que las fuerzas de seguridad llamaron “Operación Morgan”, y que se prolongó hasta entrado el año 1976, quedó en evidencia el propósito de la dictadura de desarticular de manera total las bases sociales y los aparatos organizativos de los comunistas uruguayos.

Algunos hechos inmediatamente anteriores a dicho operativo pueden ser vistos como preparativos propagandísticos anticomunistas del régimen para ganar a la opinión pública. El 23 de setiembre de 1975 fueron lanzados volantes firmados por “comunistas” contra Rodney Arismendi, en alusión a la presunta entrega de los archivos de afiliados al partido. El 25 de setiembre fue demolido por integrantes del Ejército, el edificio donde había funcionado la Seccional 20 del PCU y murieran asesinados los ocho obreros comunistas tras procedimiento militar en 1972.

Por otra parte, el 19 de octubre de 1975 comenzaron en Uruguay las maniobras militares hemisféricas “UNITAS”, y al otro día, el 20, inició sus sesiones en Montevideo la 11a. Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) con participación de jefes militares de quince naciones del continente. En dicha reunión se aprobó un documento que excluyó de los organismos de seguridad hemisféricos a los países que tenían regímenes marxistas. Se firmó asimismo la cooperación entre los Ejércitos para combatir la subversión *generada en la acción del marxismo y el comunismo internacional*.⁴¹

Los distintos momentos del operativo represivo a gran escala y su prolongada extensión en el tiempo (cerca de 8 meses), se relacionan con las etapas y orientación de los golpes de las fuerzas represivas hacia dirigentes y aparatos partidarios y de la UJC, principalmente contra el Sector Universitario, desde enero hasta marzo de 1976.

Desbaratar el aparato armado (clandestino), el de propaganda (edición de “Carta Semanal”) y finanzas fueron objetivos muy importantes para los militares. Respecto a este último aparato, la necesidad de encontrar las fuentes de recursos del PCU, desmantelar las empresas montadas con dicha finalidad y sus vínculos con los países socialistas, arrestar a sus responsables y obtener información acerca de cuentas bancarias en el país y en el exterior, así como de la existencia de propiedades, vehículos y dinero en efectivo, determinaron, probablemente, el nombre de “Morgan”, en alusión al clásico pirata.

³⁶ DNII, PND, 1ª Quincena Noviembre 1975. Departamento 5, Memorandum Operacional N° 230, 4 de noviembre de 1975.

³⁷ Ídem.

³⁸ DNII, PND, 1ª Quincena Febrero 1976. Parte N° 38, 7 de febrero de 1976.

³⁹ DNII, PND, 2ª Quincena Noviembre 1975. Departamento 5, Memorandum Operacional N° 329, Novedad N° 5815, Relación de Detenidos, 27 de noviembre de 1975.

⁴⁰ DNII, PND, 1ª Quincena Febrero 1976. Departamento 5, Memorandum Operacional N° 041, 10 de febrero de 1976.

⁴¹ Ver en este libro, Sección sobre Contexto represivo regional. Operación Cóndor.

Según las Actas de la “Operación Morgan” este operativo abarca también, la represión a militantes del recién formado en Buenos Aires Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), principalmente aquellos que participaron en el “Operativo Alejandra”, planificado para volver a reasentar militantes en Montevideo y a quienes se trasladaban frecuentemente a Buenos Aires para entrevistarse con dirigentes exiliados, participar en la discusión de los documentos fundacionales del PVP y volver a nuestro país con correspondencia, encargos para establecer la infraestructura y dinero para funcionamiento y compras⁴².

Las acciones represivas fueron implementadas por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), División de Ejército I, comandada por el Gral. Esteban Cristi. Los efectivos del OCA intervinientes, al mando del Cnel. Luis V. Queirolo, se caracterizaban por usar el alias de “Óscar”, acompañado por un número para diferenciarse entre ellos.

Los cientos de detenidos fueron interrogados en centros clandestinos de detención (CCD), aplicándoseles torturas y permaneciendo, alguno de ellos, entre tres y seis meses en calidad de “desaparecidos”. En ese sentido, la persona arrestada es secuestrada e incomunicada. Incluso, se niega el hecho mismo de la detención por parte de las autoridades o se difunden versiones falsas para despistar (fugas, viajes al exterior, puesta en libertad), con el objetivo de obtener un lapso de tiempo discrecional para interrogar mediante torturas físicas y síquicas. Así, la persona es privada de su libertad sin proceso judicial ni respuesta oficial a las denuncias e interposición de recursos de habeas corpus y sin que la familia sepa de su lugar de detención ni tenga noticia alguna. Transcurridos varios meses, la mayor parte de las personas que logran sobrevivir a esas condiciones de reclusión y tortura, eran conducidas ante el juez militar para legalizar (“blanquear”) su situación de secuestrada, ser procesada y encerrada en los penales a los efectos de cumplir la pena impuesta por la Justicia Militar. Dentro de este trato generalizado a los detenidos, la situación de quienes no logran sobrevivir y mueren durante las sesiones de tortura y/o por las condiciones de reclusión fueron de dos tipos: las autoridades entregaban los cuerpos a sus familiares pretextando distintas versiones para negar la responsabilidad sobre el hecho de su asesinato (autoeliminación, enfermedad, etc.) o la desaparición definitiva de sus cuerpos y el ocultamiento de cualquier dato sobre dicho destino final (los detenidos desaparecidos).

Los centros clandestinos utilizados durante la operación de represión contra el PCU fueron conocidos con el nombre de “Infiernos”, los que también fueron utilizados en la represión contra militantes de otras organizaciones, en particular del PVP. En un comienzo se utilizó la casa ubicada en Punta Gorda, en Rambla República de México 5515, también conocida como “300 Carlos R” o “Infierno Chico” y la casa conocida como “Cárcel del Pueblo”, utilizada hasta 1972 por el MLN para retener ciudadanos secuestrados, situada en la calle Juan Paullier 1190.⁴³

El día 2 de noviembre por la madrugada, las decenas de militantes que se encontraban detenidos en esos centros de reclusión fueron trasladados en camiones militares para inaugurar un tercer centro clandestino de detención, que sería conocido simplemente como “300 Carlos”, “El Infierno Grande” o “La Fábrica”⁴⁴, emplazado en uno (o dos) de los galpones del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en los fondos del Batallón de Infantería Blindada N° 13, sito en Avenida de las Instrucciones 1325, muy próximo a la vía férrea que une Peñarol con Manga. Tanto el Batallón como el SMA dependían directamente del Comando General del Ejército⁴⁵.

El término “300 Carlos”, posiblemente aludía a Carlos Marx y su asociación con la condición de comunistas de los detenidos. El número “300” seguramente refería a la cantidad de miembros del PCU que debían ser capturados en la ofensiva que las fuerzas militares denominaron: “Operación Morgan”.

⁴² Ver en este libro, *Sección sobre Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos contra las organizaciones, PVP.*

⁴³ Ver en este libro, *Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.*

⁴⁴ Nombre que le pusieron los propios detenidos por haber allí máquinas cubiertas con toldos. Ver *Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, A todos ellos*, p. 146.

⁴⁵ Ver en este libro, *Sección sobre centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.*

**Operación Morgan: Un documento clave de la inteligencia policial*

En el Parte Especial de Información (PEI) N° 4, producido por la DNII el 18 de noviembre de 1975⁴⁶, y firmado por el Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector General Víctor Castiglioni, se encuentra un importante análisis a partir de un material incautado al PCU. Copias de dicho análisis, también circularon por otras agencias de inteligencia: Director del S.I.D.; Jefe del C-2 de ES.MA.CO; Jefe de O.C.O.A.; Jefe del B-II del E.M.E.; Jefe del A-II del E.M.F.A.; Jefe del N-II del E.M. Armada; Jefe del D-2 de la DNII; 18 Jefaturas de Policía del Interior del país⁴⁷.

El material incautado fue un informe del Comité Ejecutivo al Comité Central del PCU de fecha 20 de octubre de 1975, precisamente el día en que se iniciaba la “Operación 300 Carlos”. Todo hace pensar que este documento, procesado en días previos por las fuerzas represivas, debió ser un insumo clave para orientar los procedimientos implementados por el OCOA. En sus consideraciones principales, la DNII (con copia a las otras agencias de inteligencia) planteaba lo siguiente:

A)- El documento quiere transmitir un forzado optimismo sobre lo alcanzado y las perspectivas de futuro, pero a la vez menciona reiteradamente los “duros golpes del enemigo”, que la “represión es muy fuerte”, etc. Dichos golpes han llegado a la propia Dirección, poniendo en peligro la continuidad y existencia del propio Partido.

Se hace caudal de hechos que pasaron prácticamente desapercibidos, tales como la supuesta movilización del 27/VI, atribuida a la A.N. (Acción Nacional) que sería una Alianza de fuerzas con otros grupos políticos (...). No obstante conviene destacar que es verdad que los dirigentes del FA están nuevamente conspirando y esforzándose en recomponer esa coalición política, en lo posible ampliada con algunos núcleos de los P. Tradicionales.

B)- Presenta datos y referencias que permiten llegar a un conocimiento casi completo de su funcionamiento (...) se menciona la integración de los Regionales, según gremios y zonas geográficas de la ciudad. Hay también información muy completa sobre finanzas, propaganda, etc.

C)- Aparecen muy claramente delineados algunos frentes, en general ya conocidos o sospechados por esta Policía, pero que ahora se confirma plenamente, en donde el Partido viene realizando una labor de penetración solapada. Debemos citar al respecto:

1)- El Movimiento Cooperativo [de vivienda] (...)

2)- (...) Movimientos de Inquilinos y en Sector Jubilados

3)- Se han hecho intentos por aglutinar el “Movimiento de Mujeres”, aprovechando la celebración del “Año Internacional de la Mujer”.(...)

4) La realización de los “Sábados Comunistas” (...)

5) (...) La aparición próxima de la revista “Palabras” (...), fue también detectada por la Policía y se prohibió su publicación.

6) (...) Los campeonatos deportivos barriales, las actividades de las Juventudes Agrarias y se cita como ejemplo de éxito, las “Jornadas de Canto Popular” en Las Piedras.

7) Merece un párrafo especial el problema “Iglesia-Religión” y su infiltración por parte del Partido y su juventud, tal como se reconoce y alardea (...). Existe una participación activa en los llamados “grupos de reflexión” que se reúnen en casi todas las parroquias, bajo la dirección de sacerdotes y laicos, para difundir entre la juventud la doctrina denominada “de la liberación”, que no es más que una despiadada y brutal ataque (sic) a nuestro sistema político, social y económico, poniendo sólo de manifiesto lo malo que él tiene, magnificando siempre los hechos, y deformando sus interpretaciones. De ahí que la Iglesia, pese a su pretendida y pregonada posición “no violenta”, crea “VIOLENTOS” jóvenes llenos de rencor y descontento con una carga emotiva que los lleva casi desesperadamente a abrazar cualquier causa, partido, movimiento, que les ofrezca una perspectiva de

⁴⁶ DNII, Secretaría, PEI No 4. Secreto. (7073/9). Montevideo, 18 de noviembre de 1975.

⁴⁷ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 3.**

cambio inmediato, cambios que ellos mismos casi nunca saben a ciencia cierta en que deben consistir. A la vez que embiste de esa manera contra nuestra sociedad procurando su total destrucción, se omite sistemáticamente todo ataque al marxismo y el peligro que este entraña, para una pretendida "sociedad liberada" que es la meta perseguida, o a lo sumo, la crítica es muy tibia y hecha como al pasar.

D) (...) se menciona un hecho muy importante: El proceso en el trabajo de la 4ª Dirección, o sea el de aproximación y captación de las FFAA, por lo menos en lo que tiene que ver con los mandos Superiores. Ello determina que el Partido, recomienda debe insistir en las capas medias e inferiores, lo cual significa:

1)- Infiltración a nivel de la tropa de elementos comunistas en las FFAA;

2)- Trabajo lento pero firme de propaganda encubierta en los barrios donde viven los soldados, tratando de llegar a éstos a través de sus esposas, compañeros, hijos y otros parientes.

SE RECOMIENDA ESPECIAL ATENCIÓN PARA DETECTAR Y CONTRARRESTAR ESTA POSIBLE ACCIÓN DEL ENEMIGO.

Este informe interno del PCU, incautado por las fuerzas represivas, ofrecía, además, una valiosa y concreta información acerca de la estructura organizativa, número de afiliados, agrupaciones y actividades del partido en la clandestinidad que, confirmando su capacidad de reorganización, también serviría para justificar la necesidad de continuar con la represión y orientar los nuevos operativos.

El documento hacía referencia a un Plenario de la organización desarrollado en abril de 1975. Allí se habría establecido una reestructura orgánica, *como resultado de los golpes del enemigo*, por la que se pasó a funcionar en 5 Regionales y 24 Seccionales. Se agregaba que *hasta fines de agosto funcionaron todos los Regionales (incluido el 3, muy golpeado)*. Se indicaba que existía un número estancado en los 40 organizadores. Además, que se habían reunido, al menos una vez en el año, un total de 327 agrupaciones; el máximo alcanzado por mes fue de 267; habían ingresado al partido 205 nuevos afiliados y habían recibido cursos más de 380 compañeros. Del total de agrupaciones, 102-105 eran de trabajadores de la industria y el comercio privados. Se había llegado a un promedio de asistentes de 5,5 personas por reunión.

Se presentaba asimismo un balance en materia de Propaganda para el período mayo/agosto de 1975. En ese período se editaron unos 13 números de "Carta Semanal", con un tiraje de 10.000 periódicos, entre otras publicaciones partidarias. En relación a las "jornadas de agitación" realizadas, se destacó la producción de un millón de mariposas⁴⁸ y mil pintadas por la conmemoración del 1º de Mayo; doscientas mil mariposas y pocas pintadas a fines de mayo en una campaña de denuncia contra las torturas; en torno a la conmemoración del segundo aniversario del golpe de Estado, el 27 de junio, se había realizado *muy poco, razones conocidas*; a fines de julio, ciento cuarenta y cinco mil mariposas de denuncia por la muerte de Álvaro Balbi en torturas. Se destacaban algunos problemas que dificultaban las tareas de propaganda: la escasa inversión en propaganda de base, y el hecho de que solo diez Seccionales de veinticuatro tenían centros de impresión propios.

En materia de Finanzas, se establecía que el plan del año suponía recaudar 250 millones de pesos; se llevaban recaudados al 31 de agosto el 46% de esa meta. El número de sostenedores financieros del Comité Central era de entre 950 y 1000 personas. El aparato de finanzas contaba con alrededor de cincuenta integrantes.

En relación a la UJC, se mencionaba que estaban funcionando 130 círculos en Montevideo y 30 en el interior. Se habían afiliado 130 nuevos integrantes.

**El despliegue de la "Operación Morgan"*

A partir del día 20 de octubre se desató la ofensiva contra el Secretario General del PC, los miembros del Comité Central y colaboradores directos de la dirección, conocidos como "enlaces" en los códigos clandestinos de la organización. Algunos de esos enlaces con la nueva dirección debieron ser sustituidos rápidamente por militantes clandestinos que formaban parte del aparato armado, cayendo éstos también.

⁴⁸ *Volantes pequeños.*

El 21 de octubre de 1975 fue detenido Alberto Altesor⁴⁹, antiguo dirigente del PCU recientemente operado del corazón en la ciudad de Buenos Aires por el Dr. René Favaloro, donde fue llevado y retornado clandestinamente. Estuvo sucesivamente en la “Cárcel del Pueblo”, la casa de Punta Gorda, el Batallón N° 13 y el Batallón N° 5 de Artillería⁵⁰.

El 27 de octubre, un comunicado de las FFCC requirió la captura de Jaime Pérez, aunque se encontraba detenido desde un año antes, lo que hizo temer por su vida, y de Jorge Mazzarovich, que habiendo sido arrestado con Jaime Pérez, fue liberado y se mantuvo en la clandestinidad, integrando la nueva dirección del Partido hasta su detención en noviembre.

El 28 de octubre cayó Wladimir Turiansky, responsable de la prensa partidaria y de la CNT.⁵¹

El 22 de octubre de 1975 detuvieron a José Luis Massera, Secretario General del Partido desde la detención de Jaime Pérez, en octubre de 1974. En diciembre de ese año debió ser internado en el Hospital Militar por sufrir una fractura de cadera durante las torturas sufridas.

También el 29 de octubre fue detenido en la vía pública Eduardo Bleier, miembro del Comité Central, ex responsable de Finanzas y actual de Propaganda. Estuvo recluido en la Casona de Punta Gorda y en el Batallón N° 13. Sus captores nunca reconocieron la detención.⁵² Según el informe del Supremo Tribunal Militar, *se le inició un presumario en el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno el 27 de agosto de 1976, estando prófugo el citado sedicioso desde el 19 de mayo de 1976 (...)* (habiéndose librado) *orden de aprehensión contra el mismo el 10 de junio de 1976*⁵³. Bleier figura en las listas de detenidos desaparecidos durante la Operación Morgan.

El 31 de octubre de 1975 cayó Rita Ibarburu de Suárez, integrante del Comité Central y de la Comisión de Propaganda del Partido Comunista en la clandestinidad⁵⁴.

Recién el 23 de diciembre, dos meses después de ocurridas, se informó públicamente las detenciones de J.L. Massera y W. Turiansky.

Para suplir a Massera, se constituyó una dirección compuesta por Luis Tourón, Gerardo Cuesta y Jorge Mazzarovich⁵⁵; este último cayó en noviembre de 1975 y su lugar fue ocupado por Rosario Pietrarroia⁵⁶. Ese triunvirato reestructuró *las cinco regionales de Montevideo en tres, designadas con los números cinco, siete y nueve*⁵⁷. Todos estos dirigentes fueron cayendo sucesivamente. El 12 de enero de 1976 cayó G. Cuesta, quien moriría en prisión el 12 de setiembre de 1981; el 19 de enero fue detenido R. Pietrarroia⁵⁸; el 21 de enero cayó L. Touron⁵⁹. A partir de allí, el partido se reorganizó bajo la conducción de su nuevo Secretario General, León Lev, y bajo estrictas medidas de seguridad y compartimentación. Lev cayó finalmente en 1979, tras un operativo del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).

⁴⁹ JCJ, SID, Departamento II (Exterior), PEI. Referido a Alberto Altesor. 2 de abril de 1984.

⁵⁰ Supremo Tribunal Militar (STM), Informe referido a Alberto Altesor. En: Archivo General de la Nación (AGN). Sección Judicial.

⁵¹ JCJ, SID, Departamento II (Exterior), PEI N° DH 22/80. Referido a Turiansky, Vladimir, 14 de noviembre de 1980.

⁵² Ver Anexo documental, Sección Fichas Personales. DOCUMENTO 1.

⁵³ STM. Informe referido a Eduardo Bleier. En: AGN. Sección Judicial.

⁵⁴ JCJ, SID, Departamento II (Exterior), PEI. Referido a Ibarburu Elizalde de Suárez, Rita. 11 de julio de 1980.

⁵⁵ STM. Informe referido a Rosario Pietrarroia. En: AGN. Sección Judicial.

⁵⁶ STM. Informe referido a Luis Tourón. En: AGN. Sección Judicial.

⁵⁷ STM. Informe referido a Luis Tourón. En: AGN. Sección Judicial.

⁵⁸ STM. Informe referido a Rosario Pietrarroia. En: AGN. Sección Judicial.

⁵⁹ STM. Informe referido a Luis Tourón. En: AGN. Sección Judicial.

La persecución continuó a lo largo de varios meses, y se extendió por todo el país, conociéndose detenciones, al menos, en las siguientes localidades del Interior: Canelones, Las Piedras, Toledo, Fray Bentos, Mercedes, Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Salto, Paysandú, Artigas, Constitución, Bella Unión, Belén, Minas, Rocha, San José, Florida, Melo, Colonia, Maldonado y Rivera.

**Desarticulación de las diferentes estructuras del PCU*

Uno de los objetivos militares de “Operación Morgan” fue la desarticulación de diversos “aparatos” partidarios:

a) Aparato armado

En el libro publicado en 1978 por las FFAA, “Testimonio de una Nación agredida”⁶⁰, se detalla el origen y funcionamiento del aparato armado del PCU.

Según el mismo, se constituyó a comienzos de la década de los años '70, conformado por un Estado Mayor y una estructura piramidal con encargados de cuadros, logística, del interior y la capital. Dicha estructura contaba con “Grupos de centurias” (cuatro en Montevideo), y otras responsabilidades dentro del aparato armado referían a los depósitos y mantenimiento de armas. En el libro se señala asimismo el desembarco desde alta mar e ingreso al país de fusiles AR 15 de procedencia soviética. Existían, a su vez, varios sectores: Sanidad, Comunicaciones (dividido en cuatro subsectores: Radio, Telegrafía, Claves y Talleres), Transporte, Instructores y fabricación de armamento y explosivos. Se contaba con una avioneta y lancha.

b) Prensa y Propaganda

Esta era la estructura del sector Prensa. “Carta Semanal” era el periódico clandestino que distribuía el Partido desde la clandestinidad. Según fuentes militares, “Carta” salió normalmente hasta fines de 1974, en que por la caída de varios “buzones”⁶¹ se suspende su publicación hasta entrado el año 1975, en que reanuda su aparición hasta el momento de la captura de toda la organización, entre diciembre de 1975 y febrero de 1976⁶². Aparte de la redacción de los textos, la aparición de “Carta” suponía la existencia de una infraestructura considerable para recoger información nacional e internacional, maquinaria de imprenta para su edición y reproducción en los distintos lugares, reservas de papel y aparato de distribución.

Propaganda. Las FFAA informaban del *desbaratamiento del clandestino aparato de propaganda, en diciembre de 1976, con la captura de imprentas, mimeógrafos, “Buzones” (...)*⁶³. Dicha infraestructura también era utilizada para la edición de material de propaganda y boletines de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y el Encuentro Nacional de Estudiantes (ENE) en la clandestinidad.

c) Finanzas.

Dentro del Comité Central del PCU, existía un Secretario Nacional de Finanzas y una Comisión Nacional de Finanzas, que asesoraba a la dirección partidaria. Simultáneamente, a nivel reservado, funcionaba una Comisión de Aportes Directos. También, una Comisión de Recursos del PCU. A nivel departamental, existía un Secretariado Departamental de Finanzas y una Comisión Financiera, y *con idéntico ámbito territorial, un Secretario y Comisión Específica a nivel Regional y Seccional y un Secretariado de Finanzas en cada agrupación o célula*⁶⁴.

Para financiar su funcionamiento, el PCU había montado legalmente, desde años antes, varias empresas en distintos rubros, algunas de ellas con vínculos comerciales directos con los países socialistas.

Meses antes, en julio de 1975, fueron detenidos varios integrantes del sector de finanzas del Interior⁶⁵. Esas operaciones fueron coordinadas por la DNII. Sin embargo, en medio de la “Operación Morgan”, el OCOA, por disposición de la Justicia Militar, volvía a reinterrogar en dependencias militares a algunos de los detenidos en aquella oportunidad⁶⁶, en la búsqueda de conexiones, dinero, inmuebles y vehículos a incautar.

⁶⁰ *Comando General del Ejército. Testimonio de una Nación agredida (Montevideo: 1978), 138-159.*

⁶¹ *Sitios clandestinos (casa, comercios, quioscos) donde se depositaban paquetes de ejemplares de “Carta” para luego ser distribuidos.*

⁶² *Comando General del Ejército. Testimonio de una Nación agredida. p. 111*

⁶³ *Ídem, p. 100.*

⁶⁴ *Ídem, p. 94.*

⁶⁵ *Ver más arriba.*

⁶⁶ *DNII, PND, 2ª Quincena Febrero 1976. Parte N° 53, 22 de febrero de 1976.*

d) Relaciones internacionales ⁶⁷

Tras la ilegalización del Partido, la Comisión de Relaciones internacionales adquirió un papel relevante en tanto se encargaba de recopilar información periodística acerca de la situación en otros países y regiones del mundo para incorporar a los artículos de “Carta” y otras publicaciones; enviar artículos de denuncia al extranjero para ser publicados o para informar a agencias noticiosas internacionales; mantener correspondencia con los partidos comunistas del exterior; etc.

e) Sección sindical

Hasta noviembre de 1975, Rosario Pietrarroia integró la Sección Sindical del Comité Central del PCU junto a Wladimir Turiansky y Félix Díaz⁶⁸. Los mismos fueron cayendo sucesivamente o debieron exiliarse, y con ello, a su vez, se fueron resintiendo las estructuras, las actividades y las publicaciones de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y sus distintos sindicatos, donde el peso de los comunistas era notorio.

**Ofensiva anticomunista ante la opinión pública*

Entre diciembre de 1975 y abril de 1976, la población asistió a una campaña mediática que, al tiempo que denunciaba los peligros del comunismo, mostraba la fortaleza de ese enemigo e indicaba a la ciudadanía la seguridad que las Fuerzas Conjuntas podrían garantizar en la medida en que ese peligro fuera conjurado en el futuro.

El 23 de diciembre de 1975 las FFCC comunicaron la requisita de documentación interna del PCU.

El 28 de diciembre mostraron material incautado al partido: una avioneta, dos embarcaciones, una “cárcel del pueblo”, armas e imprenta.

El 4 de enero de 1976 informaron sobre la caída de los aparatos de propaganda y financiero del PCU.

El 10 de enero se realizó una conferencia de prensa con tres detenidos “arrepentidos” de pertenecer al PCU.

El 19 de enero se presentó una muestra en el Subte Municipal del material incautado.

El 25 de enero las FFCC anunciaron haber desbaratado el frente financiero del PCU y empresas vinculadas.

El 7 de febrero las FFCC comunicaron la desarticulación del servicio médico del aparato armado del PCU y el día 15 informaron la presunta colaboración entre el PCU y el MLN.

El 22 dieron cuenta de las actividades de reclutamiento de la UJC.

El 31 de marzo las FFCC informaron de la caída del archivo del PCU “con más de 58.000 fichas de afiliación”.

El 4 de abril se realizó la publicación oficial con la prensa dominical de “Documentos sobre procedimientos de las FFCC contra el PC”.

Enero-Junio 1976. Represión contra la UJC y el Sector Universitario

Si bien la represión contra la estructura de la UJC había tenido capítulos importantes entre 1973 y 1975, desde comienzos de 1976 se percibe el objetivo por parte de las fuerzas de seguridad de desarticular a esta organización desde su propio vértice, siendo para ello fundamental, el método seguido: completar los organismos y la estructura organizativa con los nombres y las distintas responsabilidades de dirección. Ello se hacía a partir del conocimiento acumulado acerca de la organización durante su funcionamiento en la legalidad (información de prensa, declaraciones públicas de dirigentes, etc.), mediante el análisis, chequeo y cruzamiento de la información obtenida en los interrogatorios o en la incautación de material y ficheros de la organización o en la coordinación operativa entre diversas agencias de inteligencia militar y policial.

⁶⁷ *Comando General del Ejército. Testimonio de una Nación agredida. pp. 127-130.*

⁶⁸ *STM. Informe referido a Rosario Pietrarroia. En: AGN. Sección Judicial.*

La ofensiva contra la UJC y el sector Universitario que comienza en enero, se concentró en los meses de febrero y marzo de 1976. La documentación recabada en este caso parece confirmar una división de tareas entre los componentes de las FFCC. En tanto las fuerzas militares desarrollaban su acción contra el PCU, la Policía, a través de la DNII, se encargaba de la UJC (*), existiendo una clara coordinación entre las diversas fuerzas.

Esta era la visión que tenían las FFCC de la organización de la UJC⁶⁹ y su organigrama correspondiente al año 1975:

Organismos: Comité Central, Comité Ejecutivo y Secretariado. *De éste, que es el verdadero nervio motor, dependían las departamentales, cinco regionales para Montevideo y 20 seccionales dentro de ellas. Así como unos 15 círculos, aproximadamente, por seccional.*

Composición del Secretariado: Secretario político, León Lev; Secretario de organización, Esteban Valenti; Secretario de finanzas, Enrique Baroni; Secretario de propaganda, Alberto Grille⁷⁰.

Departamental de Montevideo: Secretario político, Ruben Abrines; Secretario de organización, Gustavo Alsina; Secretario de finanzas, Cedar Viglietti; Secretario de propaganda, Américo Roballo⁷¹; Secretaria de cuadros, Ana Barboza Peña y Secretario de funcionamiento, Nelson Artzcez Almeida.

Secretarios políticos de las cinco Regionales de Montevideo: Juan José Montano Cámara, Raúl Clérico Sciutto⁷², José Luis Ferreira Cabrera, Ivrahim Nathan Fuentes y Francisco Laurenzo Pons⁷³.

En 1975, en una convención realizada en un balneario cercano a Montevideo, la UJC confió el Secretariado del sector liceal a Pedro Varela Esponda.

En una lista confeccionada por la DNII de personas que se encontraban detenidas en dependencias policiales, en mayo de 1976, figuraban seis integrantes del *Comité Ejecutivo de la UJC*, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.⁷⁴ La misma lista indicaba otros detenidos de la UJC a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno⁷⁵.

Asimismo, era preocupación de las fuerzas represivas, el control de los presos liberados que podían reintegrarse a la militancia:

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad en el día de ayer se concurrió a los domicilios de los liberados que no se presentaban a revistar como estaba dispuesto, estableciéndose lo siguiente:

-Se concurrió a la finca de Atanasio Lapidó N° 2973, presunto domicilio del sedicioso liberado Horacio BAZZANO AMBROSONI (...). No se encuentra.

-En la finca de la calle Solano Antuña N° 2671 presunto domicilio de D.B.S., también sedicioso liberado (...). No se encuentra⁷⁶.

* Ver al respecto, UJC: *Escuela de Comunismo. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Montevideo; Universidad de la República. División Publicaciones y Ediciones, s/f).*

⁶⁹ *Comando General del Ejército. Testimonio de una Nación agredida.*

⁷⁰ *Lev pasó a ser Secretario General del PC cuando cae el triunvirato de noviembre de 1975; el segundo marchó al exilio, los otros dos fueron detenidos, fugándose del Cilindro, para luego asilarse en la Embajada de Venezuela, desde donde se exiliaron.*

⁷¹ *A. Roballo, buscado en la "Operación Trabajo" cayó detenido en febrero de 1976, aunque sindicado como de "recursos"; ver más abajo.*

⁷² *Cayó detenido en la "Operación Trabajo" de abril de 1975.*

⁷³ *Buscado en la "Operación Trabajo", caerá preso el 21 de julio de 1978. COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO; "Testimonio de una Nación agredida", 117.*

⁷⁴ *DNII, PND, 2ª Quincena Mayo 1976. Departamento 5, Memorandum Operacional N° 140, 19 de mayo de 1976.*

⁷⁵ *Ídem.*

⁷⁶ *DNII, PND, 2ª Quincena Marzo 1976. Departamento 4, Memorandum Operacional N° 83/976, 23 de marzo de 1976.*

Al tiempo que operó contra la dirigencia de la UJC, el 18 de febrero la DNII lanzó una vasta serie de procedimientos en busca de militantes universitarios de esta organización⁷⁷. En un conjunto de operativos realizados, fueron detenidos cinco militantes y otros once no fueron localizados.

Las operaciones realizadas contra el Sector Universitario de la UJC tuvieron un capítulo particularmente voluminoso en lo que respecta a la Facultad de Medicina. Luego de los procedimientos del mes de febrero, se desplegó un fuerte operativo tendente a desarticular los círculos existentes en esa casa de estudios.

En los primeros días de marzo de 1976 cayeron cinco militantes, en tanto otros once no fueron ubicados⁷⁸.

Los procedimientos contra la militancia en esa Facultad fueron retomados el 4 de julio de 1976⁷⁹. Días después cayeron dos militantes más, entre ellos, el secretario político del Círculo “Generación 70”⁸⁰. Los procedimientos continuaron con la detención de otros cinco militantes, en tanto otros cinco no fueron hallados⁸¹. El 11 de agosto, por Oficio N° 939, el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, comunicó el procesamiento de tres de estos militantes por “Asistencia a la asociación” y “Ataque a la Fuerza moral de las FF.AA.”

** 13 de abril 1976. Desaparición en la Argentina*

Es secuestrado en la Provincia de Buenos Aires, en su domicilio, sito en Peribebuy 2868, La Tablada, Partido de la Matanza, el militante del PCU, Líver Eduardo Trinidad Espinosa. Podría haber estado detenido en la Brigada de San Justo. Permanece desaparecido.

**Junio de 1976. Operativo contra el Círculo “Zhitlovsky” de la UJC en Montevideo*

En junio de 1976, la DNII procuró la desarticulación del círculo de la UJC que conformaba un grupo de jóvenes integrantes de la “Asociación Cultural Israelita Dr. Jaime Zhitlovsky”. Según la versión policial, en el año 1975, entre los jóvenes del Zhitlovsky, quince de ellos, aproximadamente, estaban vinculados a la UJC, aunque anteriormente este número habría sido mayor. El 11 de junio fue detenido el último de los nombrados en los Partes de Novedades de la Policía, en tanto los operativos para capturar a otros militantes no daban resultados⁸².

**Junio de 1976. Operativo contra el Regional 6 de la UJC*

En 1976 se emprendió la desarticulación de otro de los Regionales barriales de la UJC, en este caso el N° 6: *Prosiguiendo con actuaciones tendientes a la captura de elementos integrantes de la proscripta U.J.C., en la fecha se comenzó con diversos operativos en procura de la detención de los militantes en la “Regional 6”*. En estos operativos fueron detenidos tres militantes, en tanto otros seis no fueron encontrados⁸³. En función de los resultados antes indicados, se solicitó por Red Nacional la captura de los integrantes de la Regional 6 que no fueron hallados. Meses más tarde, cayó otra dirigente de ese Regional y dos militantes más⁸⁴.

⁷⁷ DNII, PND, 2° Quincena Febrero 1976. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 049, 18 de febrero de 1976.

⁷⁸ DNII, PND, 1° Quincena Marzo 1976. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 063, 3 de marzo de 1976.

⁷⁹ DNII, PND, 1° Quincena Julio 1976. Departamento 2, Memorándum Operacional N° 187, Novedades 4-7 a 5-7-1976.

⁸⁰ DNII, PND, 1° Quincena Julio 1976. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 187, 6 de julio de 1976.

⁸¹ DNII, PND, 1° Quincena Julio 1976. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 188, 7 de julio de 1976; Memorándum Operacional N° 189, 8 de julio de 1976; Memorándum Operacional N° 194, 13 de julio de 1976; Memorándum Operacional N° 195, 14 de Julio de 1976.

⁸²DNII, PND, 1° Quincena Junio 1976. Departamento 4, Memorándum Operacional N° 169/976, 17 de junio de 1976; Memorándum Operacional N° 170/976. 18 de junio de 1976; Memorándum Operacional N° 171/975. 19 de junio de 1976.

⁸³ DNII, PND, 1° Quincena Junio 1976. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 178, 26 de junio de 1976.

⁸⁴ DNII, PND, Setiembre 1976. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 272, 29 de setiembre de 1976.

**Junio de 1976. Fuga de cuatro militantes de la UJC del Cilindro*

El 3 de junio de 1976, cuatro militantes de la UJC que estaban detenidos en el Cilindro Municipal lograron fugarse de esa prisión. Se trataba de Alberto Grille, Enrique Baroni, Federico Falkner y Miguel Millán. Grille, Baroni y Millán se asilaron en la Embajada de Venezuela, resultando testigos del secuestro de la maestra Elena Quinteros del predio de dicha embajada, y Falkner pidió asilo en la Embajada de México, partiendo al exilio. Los servicios de vigilancia dispuestos en la residencia del Embajador mexicano y en las inmediaciones de la sede diplomática, así como los procedimientos y allanamientos llevados a cabo por efectivos de OCOA, DNII y Guardia de Granaderos en busca de los prófugos, resultaron infructuosos⁸⁵.

En este período decenas de militantes comunistas con sus familias se asilaban en la Embajada de México en Montevideo.

**Balance de la represión contra el PCU y la UJC por parte de las FFAA*

En setiembre de 1976, el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA), División del Ejército I, elaboró un documento clave firmado por el Gral. Esteban Cristi y el Mayor Juan Lezama (División Informaciones del OCOA)⁸⁶.

En primer término se definió la orientación doctrinaria y estratégica del PCU en los siguientes términos:

Doctrina: Marxista – Leninista – Clásica.

Estrategia: Concientización de las masas para por intermedio de una vanguardia (Partido) promover la caída del gobierno (Romper las estructuras), esto es logrado por cualquier medio, en principio por la conquista de las masas sin descontar el uso de la lucha armada, cuando sea necesario, luego instaurar una “Dictadura del Proletariado”, para finalmente llegar al Comunismo.

La composición del partido fue concebida de la siguiente manera: (...) *Integra el Movimiento Comunista Internacional. En nuestro país actualmente centraría su accionar en el Departamento de Montevideo en base a 3 Regionales y del orden de 20 Seccionales, además funcionarían dos Regionales en Ciudad Buenos Aires.*

Clasificaba sus efectivos antes de 1975 según este criterio: *En las últimas elecciones 100.211 votos el F.I. de L.- Afiliados del orden de 70.000., para concluir que luego de la represión desplegada serían activos menos de 1000 más la UJC y CNT.*

Detallaba luego lo que consideraba sus “peculiaridades”: *profunda concientización (...), buenos criterios de seguridad (...), muchos cuadros dirigentes no eran de extracción proletaria, así como sus debilidades: subestimación de las Fuerzas de Seguridad (...), Militancia legal anterior (...), desbaratamiento de la infraestructura y cuadros dirigentes.*

El documento reconocía el hecho de la supervivencia de la organización, precisando las *actividades significativas recientes y presentes: “diseminación de “Carta” ... pintadas – volanteadas ... continúa el funcionamiento en la clandestinidad (...). Campaña internacional de desprestigio de nuestro gobierno.*

En un documento anexo al anterior, de idéntica fuente y firmado por el Gral. Esteban Cristi, se profundizaba en las características de la reorganización de los comunistas⁸⁷. El documento militar plantea que:

A fines de febrero y principios de marzo del corriente año, por declaraciones de detenidos, se toma conocimiento que, desde el mes de diciembre de 1975, ante las caídas sufridas, el P.C. pone en marcha un Plan de Reorganización para acrecentar las medidas de seguridad y asegurar la supervivencia del Partido pese a las medidas represivas conducidas. Posteriormente las investigaciones llevadas a cabo permiten establecer, respecto a este plan, las siguientes precisiones:

-Sacar del territorio nacional figuras conocidas y de relevancia política así como también aquellos que hayan realizado cursos en el extranjero, tanto los de capacitación política como militar, en espera de una evolución de la situación que permita su regreso.-

⁸⁵ DNII, PND, 1º Quincena Junio 1976. Departamento 5, Memorandum Operacional Nº 156. 4 de junio de 1976.

⁸⁶ OCOA, DEI. Anexo Nº 2 a la Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas. No. 1.- P.C.U (Secreto), Montevideo, Setiembre 1976. En: Archivo DNII. Bulto 96. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 4.**

⁸⁷ OCOA, DEI. Apéndice al Anexo Nº 2 a la Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas. No. 1.- Informe sobre la situación actual del proscripto Partido Comunista (Secreto). Montevideo – Setiembre 1976. En: Archivo DNII. Bulto 96.

-Disminución del número de militantes en actividades clandestinas, seleccionando cuidadosamente el personal que cubrirá los cuadros dirigentes y de nivel medio, así como un acrecentamiento en las medidas de seguridad, especialmente la compartimentación de locales y domicilios de “clandestinos”. Esto lógicamente impuso una modificación en las infraestructuras y organización en C. Montevideo, reduciéndose el número de Regionales a tres en vez de los cinco que había anteriormente (...).

Asimismo se poseen informes que ya está “funcionando” un Comité Ejecutivo y un Comité Departamental de Montevideo, que en el Regional Costa las funciones de Secretario Político las desempeñaría A.D. y las de Secretario de Organización [Julio] Lorenzo Escudero ... los dirigentes medios y superiores son “rentados” por el Partido, y por lo que se ha podido comprobar, no viven en sus domicilios ni concurren a los lugares de trabajo, encontrándose en situación de “clandestinos” o “semiclandestinos”.- También se ha podido constatar que se ha establecido para cada uno de ellos una pantalla de contravigilancia, pasando por filtros, ya sea periódicos como antes de acudir a reuniones o “contactos”, en caso de detectarse alguna “alarma” o cualquier anomalía considerada peligrosa, el dirigente de referencia y todas las personas vinculadas con él, son alejadas del “funcionamiento” y ocultadas por un periodo prudencial.

Luego, se indicaban los indicios de actividades de los comunistas a partir de los informes de distintas reparticiones de la inteligencia de las FFCC.

Así es que desde la Base Aérea de Boiso Lanza, en el mes de junio, y luego de una labor inteligente, se conducía una operación entre las antiguas seccionales 22, 17 y Coppola, mediante los interrogatorios y análisis de documentación incautada se arriba a las siguientes conclusiones... continúa la labor de propaganda interna mediante la diseminación del órgano “Carta”, con dificultades al principio pero luego con cierta normalidad ... el trabajo clandestino se realiza preferentemente en los lugares de trabajo, donde los obreros reciben la propaganda y mantiene, mediante aportes, las finanzas del Partido, en ese Seccional se estaban recolectando \$ 3.000 por mes, contando con las contribuciones de 50 o 60 militantes.

Asimismo se informaba que el Departamento 5 de la DNII detectaba que en la fábrica CODARVI, las investigaciones conducidas permiten establecer que obreros de la misma efectuaban aportes clandestinos a integrantes del P.C., pese a que los mismos manifiestan que era para los familiares de detenidos por razones políticas.

Por otro lado, las operaciones conducidas por el OCOA / D.E.I permitieron establecer que: dentro del gremio del transporte funcionaría un Seccional, con Agrupaciones en cada una de las Estaciones de las diferentes Empresas, sería dirigido desde el Comité Ejecutivo directamente por uno de sus integrantes, funcionaría en base a contactos personales y a aportes de cuotas reducidas en cuanto a su valor para facilitar la contribución voluntaria, las que eran recogidas por un requerido que recorría los lugares de trabajo y que se detuvo a la persona que actualmente intentaba formar una Agrupación en el Hospital Italiano, y que establecía contactos personales en la vía pública con un clandestino, quien le daba las instrucciones para su trabajo, le proporcionaba información y le daba línea política.

Finalmente, la misma repartición de las FFCC determinó que:

El P.C. ha completado su organización y está “funcionando” en forma casi normal (confirma los informes).

En los aspectos de propaganda y finanzas trabajan a un cien por ciento (confirma información existente).-

Se está llevando a cabo instrucción y educación a niveles medios o inferiores utilizando a personas que militan a nivel Regional, buscando sustituir y mejorar las antiguas escuelas de Cuadros, visando la preparación de personal para la lucha política.-

Se obtuvo un ejemplar del último informe preparado por el Comité Ejecutivo (...).

Este informe del Comité Ejecutivo clandestino del PCU permitió a las FF.AA. confirmar que la orientación política y estrategia del mismo permanecía incambiada: *la toma del Poder y la Instauración de un régimen marxista-leninista (...), aislar a los sectores fascistas – civiles y militares – para derribar la dictadura.*

El documento militar hacía especial hincapié en el estado anímico de la militancia comunista que trasluce el informe de la dirección comunista: *Se hace alarde de un elevado nivel de moral combativa (...). No es extraño encontrar este nivel moral cuando se tiene en cuenta que el P. C. ha formado con absoluta firmeza sus cuadros políticos durante 50 años de trabajo legal en nuestro país y además cuenta con un poderoso respaldo internacional.*

Por otra parte, otras fuentes militares aseguraron la existencia de una “verdadera Dirección del PC” en los establecimientos carcelarios. *El PC genera así influencia en otros militantes, dándose una alianza PC-MLN, en la que el primero ejercería el papel de vanguardia política.*

Así reflexionaron los autores del informe militar: *Respecto a esto último es lógico concluir que haya ocurrido así, ya que la experiencia de los últimos años ha permitido demostrar que las bases ideológicas del PC son más fuertes que las de los demás movimientos, y que su trabajo de masa ha sido el que resultó más productivo (...).*

Este informe terminaba concluyendo:

Por lo expuesto anteriormente se deduce que el PC continúa su accionar en procura de la conquista del Poder, lógicamente no es posible pensar que los medios que utilizará para ello, en un plazo más o menos inmediato, sea el uso de las armas u otros medios violentos de esta naturaleza.

Su concepto es el de accionar lento pero seguro, es así que han manifestado que su Revolución no debe medirse en años sino en intensidad y que cuentan principalmente con la profunda convicción ideológica de sus integrantes, quienes no se consideran derrotados ni aún en los lugares de reclusión, donde continúan su militancia, transmitiendo información y hasta organizándose pese a las medidas de seguridad física adoptadas.

Dadas las condiciones actuales tampoco saldrán abiertamente a la lucha política, aunque continúen en la clandestinidad su labor en la que han denominado Frentes de Trabajo, es decir, Organización, Finanzas y Propaganda.-

**La situación de la UJC según el documento del OCOA*

Otro Anexo, también firmado por el Gral. Cristi y el Cnel. Lezama, se refería al estado de situación de la UJC⁸⁸. Se definía su doctrina como marxista-leninista y su estrategia como la del PCU (...) abarcando al frente de la juventud particularmente sector Estudiantil.

Su composición sería la siguiente: Comité Ejecutivo, Secretariado Nacional, del que dependen tres Sectores: Interior, Universitario, Departamental Montevideo.

En cuanto al número de efectivos, se establecía que en 1975 eran del orden de los 1300, en tanto *actualmente se ha detectado un funcionamiento activo del orden de los 200.* Se decía también que *a pesar de que la organización abarca todo el País, en la actualidad no se ha detectado funcionamiento en el interior.*

Su logística estaría basada en *el apoyo material y financiero del P.C.U. y el P.C.I. (Partido Comunista Italiano) (...) la colaboración de militantes y simpatizantes (...) poseen elementos para propaganda.*

Sus peculiaridades serían *la buena orientación política en la mayoría de los militantes antiguos y mantener las 5 direcciones de trabajo del P.C.* En tanto, se apreciaban las siguientes debilidades: *militantes requeridos se han asilado en Embajadas y viajado al extranjero (...) difícil compartimentación debido a su conocimiento anterior (...). Falta de madurez de algunos integrantes.*

Estas eran las actividades significativas, recientes y presentes que realizaría la UJC: *funcionamiento activo fundamentalmente a nivel Universitario (...), publicaciones (“LA CHISPA”) (...) inician trabajo en la Juventud Agraria a través de las Escuelas Agrarias, (...) movilizaciones con diversos motivos.*

En Apéndice a este Anexo⁸⁹ se adjunta el organigrama de la UJC, sin nombres de dirigentes: *Comité Central; Comité Ejecutivo y cinco Comisiones; Secretariado Nacional; Comité Sector Universitario y tres Regionales; Interior; Comité Departamental; cinco Comisiones y cinco Regionales.*

⁸⁸ OCOA, DEI. Apéndice al Anexo No. 3 a la *Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas*. N.º 1.- U.J.C. (Secreto), Archivo DNII. Bulto 96. Montevideo, Setiembre de 1976.

⁸⁹ Apéndice A del Anexo No. 3 a la *Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas*. /S N.º 1.

Se informaba asimismo sobre los alcances cuantitativos de la organización, a diciembre de 1975: *Comité Departamental de Montevideo.- Círculos: 106 Militantes: 850; Sector Universitario.- Círculos: 25 Militantes: 330; Interior.- Círculos: 30 Militantes: 140. Totales: Círculos: 161 Militantes: 1.320.*

Tal como se desprende de los informes anteriores, las tareas de represión contra el PCU y la UJC continuarían, en la medida que sus estructuras, aunque menguadas, permanecían en funcionamiento. Entre setiembre y diciembre de 1976 continuaron los operativos.

**Setiembre 1976. Fábrica CODARVI*

En ese mes se sucedieron los operativos contra militantes comunistas de CODARVI y la búsqueda del dirigente comunista y del sindicato del Vidrio, Antonio Iglesias. El 9 de setiembre se realizaron una serie de procedimientos⁹⁰ que culminaron con la detención de catorce personas. Otras dos detenciones se produjeron en los días siguientes, tras un allanamiento en el local de la Federación de Obreros de la Industria del Vidrio (FOIV).

Habiendo llegado asimismo a conocimiento del Dpto. actuante, que en el local de CODARVI, Fábrica VIDPLAN, existía un túnel dentro del cual distintos elementos de izquierda se ocultaban ocasionalmente para eludir la acción policial, se llevó a cabo una inspección en la misma, constatándose entre otras cosas, varias paredes pintadas con el emblema comunista y uno del MLN, en la entrada a la planta una plaqueta en honor de Raúl GANCIO, uno de los comunistas muertos en el enfrentamiento del Seccional 20^a del P.C. y también, debajo de la sala de máquinas con salida a la calle, un túnel que permite el paso de una persona delgada. Este túnel fue inspeccionado por personal del Cuerpo Nacional de Bomberos. Los nuevos detenidos citados, se encuentran también a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno. Se ampliará.⁹¹

La represión contra las actividades políticas y sindicales en la fábrica CODARVI derivó en pistas para buscar al dirigente sindical y comunista en la clandestinidad Félix Díaz. Es así que: *a la hora 18.00 del día de ayer el Titular de este Departamento con personal a su cargo se dirigió al km. 31.800 de la Ruta 1 (10^a Sec. Pol. De San José) paraje denominado Rincón de la Bolsa, donde (...) se procedió a inspeccionar la chacra del Sr. R.R.U.D. Se estimaba que en el mes de marzo se había ocultado allí el requerido Félix Díaz, dirigente del PCU y la CNT. La inspección arrojó resultado negativo.⁹²*

**Setiembre 1976. Operativo contra militantes comunistas de la OSE⁹³ 94*

Tras estos procedimientos, quedaron detenidos catorce militantes en el Departamento N° 6 de la DNII⁹⁵.

Los resultados en vidas de la “Operación Morgan” y operativos subsiguientes

Junto a los cientos de detenidos y torturados en las operaciones represivas, doce militantes comunistas fueron asesinados bajo torturas. Otros seis morirán en prisión en los años siguientes. Siete serán detenidos desaparecidos y dos integraron las listas de desaparecidos hasta que, recientemente, sus cuerpos fueron recuperados de sus tumbas clandestinas localizadas en predios militares. Y, en el período que va entre mayo y setiembre de 1976, dos militantes comunistas y otro del FIDEL desaparecieron en Buenos Aires.

⁹⁰ DNII, PND, Setiembre 1976. Departamento 5, Memorandum Operacional N° 252. 9 de setiembre de 1976.

⁹¹ DNII, PND, Setiembre 1976. Parte N° 255, 11 de setiembre de 1976.

⁹² DNII, PND, Setiembre 1976. Departamento 5, Memorandum Operacional N° 257. 14 de setiembre de 1976.

⁹³ DNII, PND, Setiembre 1976. Departamento 6, Memorandum 14 de setiembre de 1976.

⁹⁴ DNII, PND, Setiembre 1976. Parte N° 262, 18 de setiembre de 1976.

a) Muertos en tortura durante la “Operación Morgan” o en los meses subsiguientes:

El 16 de diciembre de 1975, murió Carlos María Argenta Estable en el Batallón N° 13. Estaba detenido desde el 9 de diciembre.

El 16 de diciembre de 1975, Ruben Etchebarne, Batallón N° 13. Se desconoce la fecha precisa de su detención.

El 5 de enero de 1976, Julián Basilio López, Cuartel del Grupo de Artillería N° 1 “La Paloma” en el Cerro. Estuvo detenido desde el 31 de diciembre de 1975.

El 21 de enero de 1976, Ivo Edison Fernández Nieves, Batallón de Infantería N° 8 de Paysandú. Había sido detenido el 18 de enero.

En febrero de 1976, Óscar Oliveira Rossano, Cuartel del Grupo de Artillería N° 1 “La Paloma” en el Cerro. Fue detenido el 16 de diciembre de 1975.

En marzo de 1976, Nicanor Aldabalde, a pocos días de su detención.

El 14 de marzo de 1976, Nuble Donato Yíc, Departamento N° 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Estuvo detenido desde 24 de noviembre de 1975.

El 3 de junio de 1976, Humberto Pascaretta, detenido en mayo de 1976.

El 13 de junio de 1976, Silvina Saldaña, Batallón de Infantería Blindados N° 13. Estuvo detenida desde febrero de 1976.

El 1° de setiembre de 1976, Hilda Delacroix de Ormaechea, detenida desde el 3 de febrero de 1976.

El 12 de diciembre de 1976, Dante Porta Moreira, Regimiento de Caballería N° 10 de Bella Unión. Fue detenido el día anterior.

El 16 de diciembre de 1976, Saúl Facio Soto en el mismo cuartel que el caso anterior. Fue detenido el 15 de diciembre.

b) Detenidos durante la “Operación Morgan”, muertos en prisión más adelante:

El 28 de agosto de 1977, murió Hugo Pereyra Cunha, detenido el 16 de diciembre de 1975.

El 16 de enero de 1978, se suicidó Norma Cedrés de Ibarburu, detenida en octubre de 1975.

En 1979 murió Luis Pitterly, detenido el 16 de diciembre de 1975.

El 17 de marzo de 1979, murió Miguel Almeida Molina, preso desde 1975.

El 24 de diciembre de 1980, murió Emilio Fernández Doldán, detenido el 16 de diciembre de 1975.

El 12 de setiembre de 1981, muere Gerardo Cuesta Vila, detenido desde el 12 de enero de 1976.

c) Detenidos desaparecidos durante la “Operación Morgan”⁹⁶:

El 29 de octubre de 1975, fue detenido el Dr. Eduardo Bleier Horovitz. Fue recluido en el centro clandestino “Infierno Chico” o Casa de Punta Gorda y luego trasladado al “Infierno Grande” o, “300 Carlos”. Permanece desaparecido.

El 30 de octubre de 1975, fue detenido Juan Manuel Brieba. Fue arrestado en su domicilio junto con su madre y recluido en el centro clandestino ubicado en el predio del SMA. Permanece desaparecido.

El 30 de noviembre de 1975, fue detenido el Esc. Fernando Miranda Pérez por miembros de las FFCC y recluido en el “300 Carlos”. Sus restos fueron hallados en diciembre de 2005 en el predio del Batallón N° 13.

⁹⁵ DNII, PND, Setiembre 1976. Departamento 6, Memorandum, 18 de setiembre de 1976.

⁹⁶ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

El 15 de diciembre de 1975, fue detenido en su domicilio Carlos Pablo Arévalo Arispe. Permanece desaparecido.

El 16 de diciembre de 1975, fue detenido Julio Gerardo Correa Rodríguez en su domicilio por personas de civil y armadas. Permanece desaparecido.

El 17 de diciembre de 1975, fue detenido Otermín Laureano Montes de Oca Domenech en su domicilio por personas de particular que se anunciaron como de las FFCC y recluso en el “300 Carlos”.

El 2 de enero de 1976, fue detenido Horacio Gelós Bonilla, militante del FIDEL y del SUNCA en Maldonado. Fue detenido por personal del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas IV y recluso en el Batallón N° 4 de Laguna del Sauce. Está desaparecido hasta el presente.

El 28 de mayo de 1976, fue detenido Ubagesner Cháves Sosa. Fue detenido por personal de la Fuerza Aérea y recluso en la Base Aérea “Capitán Boiso Lanza”. Sus restos fueron hallados el 29 de noviembre de 2005 en una chacra cercana a la ciudad de Pando que estaba bajo jurisdicción de la Fuerza Aérea.

El 29 de octubre de 1976 fue detenido Julio Escudero Mattos en la vía pública y recluso en el centro clandestino “300 Carlos” que funcionaba en un galpón ubicado en el Servicio de Material y Armamento (SMA) dentro del predio del Batallón 13. Está desaparecido hasta el presente.

d) Detenidos desaparecidos en Buenos Aires en el año 1976⁹⁷:

Aunque no puede establecerse una relación directa entre estas detenciones y desapariciones en la Argentina y la “Operación Morgan”, las mismas se producirán, igualmente, entre los meses de mayo y setiembre de 1976.

El 13 de abril, fue detenido, probablemente en la Brigada de San Justo, Liver Eduardo Trinidad Espinosa. Permanece desaparecido.

El 19 de mayo, fue detenido el Dr. Manuel Benjamín Liberoff Peisajovich, acción que se realiza en el contexto del cuádruple crimen de Zelmá Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw. Permanece desaparecido.

El 17 de junio de 1976, fue detenido Francisco Edgardo Candia Correa, militante comunista, ex-dirigente textil. Fue detenido a partir de sus vinculaciones con el también desaparecido en Buenos Aires, militante de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y dirigente de la CNT, Hugo Méndez. Ambos son asesinados el 21 de junio y sus restos enterrados en una tumba clandestina en el cementerio de la Chacarita.

El 29 de setiembre de 1976 fue detenido el militante del FIDEL, Carlos Bonavita Espinola. Está desaparecido.

A pesar de lo anterior, no se verifican operativos represivos exitosos desplegados en el marco de la coordinación represiva regional contra el núcleo de dirección clandestina del PCU radicado en Buenos Aires, núcleo que hacía el nexo con la dirección interior (Montevideo) y la exterior (Moscú).

Año 1977. El contexto represivo de la detención en la Tablada y desaparición de cuatro militantes comunistas: Eduardo Arigón, Óscar Baliñas, Óscar Tassino y Amalia Sanjurjo*

El PCU fue reorganizado bajo la Secretaría General de León Lev desde la clandestinidad. Las direcciones del partido, desde la caída y posterior exilio de Rodney Arismendi, fueron llamadas “Direcciones del Interior” para diferenciarlas de la Dirección que actuaba en el exterior, aunque para dicho Partido siempre existió una dirección única durante todo el período antidictatorial⁹⁸.

Ésta fue la percepción que dicen haber tenido en aquellos tiempos dos integrantes del FUSNA acerca de la represión contra el PCU en ese año: *Llega el 77. OCOA se queda sin “puntas” del PC porque el PC pasa a funcionar realmente clande*⁹⁹.

⁹⁷ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

⁹⁸ Entrevista a León Lev, realizada el 4 de mayo de 2006. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR.

⁹⁹ Revista Posdata, 26 de abril de 1996, p. 27.

* En la Provincia de Buenos Aires el 19 de marzo de 1977, en una calle cercana a la Rotonda Querandí, Partido de Vicente López, aparecen muertos por heridas de bala, el matrimonio integrado por Juan Carlos Insausti Tironi y Angélica Ibarbia Corassi de Insausti. Habían emigrado en 1973. Son sepultados en tumbas N.N. en el Cementerio de Gral. Villegas y son identificados en el 2001. Restos repatriados a Uruguay. Eran adherentes del PCU.

El documento del Ejército de 18 de noviembre de 1976 muestra que la preocupación por las actividades del PCU persistía a pesar de los duros golpes aplicados a lo largo de todo ese año¹⁰⁰. El mismo informe se hacía las siguientes preguntas: ¿qué se plantea el PCU?, ¿cuáles son sus objetivos políticos, estratégicos y tácticos?, ¿cuáles los métodos de trabajo y las metas a alcanzar? A partir de declaraciones de detenidos y análisis de inteligencia a documentos incautados, se respondía lo siguiente:

El Partido se plantea organizar y fortalecer su estructura, convirtiendo los Regionales en verdaderos organismos de Dirección; se venía planteando que el Comité Departamental y el Comité Ejecutivo podrían no “bajar” y los Regionales deberían manejarse solos (...).

(Aplicación del) método del “1 a 5” (...) que debajo del nivel Seccional, cada integrante de Agrupación es Responsable de 5 elementos, tipo célula “compartimentada” (...).

Las Agrupaciones debían llegar a los Frente Amplistas y los blancos de Wilson, en los Barrios, en la Salud Pública, en el Sindicato Médico, en Cooprol, en Ganadería, en Judiciales, en Postales, en Gráficos, en Comercio, en los bancos y a los Profesionales Universitarios para sacar una Jornada Nacional por Soluciones (Salarios y Libertades), ésta no tiene fecha aún (...), paros y volantes. (Este punto, denominado PRIMER PASO por el declarante, constituye su objetivo Estratégico Inmediato, o sea el correspondiente al nivel inferior.)

(...) A los Secretarios no debe conocerlos nadie de la base (...), de allí el uso de “Alias”. Se han tomado medidas que permiten que la “compartimentación” funcione bastante bien.

Se pretendía que para noviembre todos los integrantes de los Secretariados de Regionales y Seccionales estuvieran fuera de su casa y alquilando un apartamento nuevo a nombre de otro (...).

(...) El SEGUNDO PASO (Objetivo Estratégico Intermedio): esto se buscaría hablando nuevamente con los aliados Frente Amplistas y blancos de Wilson, para hacer otras relaciones más con los Sindicatos en los lugares de trabajo, pedir un aumento en la campaña de Desprestigio contra Uruguay a nivel mundial (...).

En el plano interno se busca usar la Iglesia, contando con la buena posición de PARTELLI y curas progresistas. Se confiaba en una dada vuelta de la Fuerza Aérea, la Marina y Militares progresistas, se planteaba la posibilidad de un Gobierno Nacional Progresista, tipo PERÚ, que permitiera actuar a la izquierda.

Se piensa que sin la ayuda norteamericana Uruguay se viene al suelo, por lo tanto debe cambiar de posición, entonces la izquierda bregaría por las mejores relaciones con el Bloque Socialista.

Es necesario que la “CUARTA DIRECCIÓN” trabaje mejor hacia los oficiales jóvenes para que, dadas las condiciones antedichas se pudiese contar con ellos.

(...) TERCER PASO (Objetivo Estratégico Superior), este consiste en tratar de colocar al Partido Comunista manejando a la clase obrera en el Centro y al Frente del Movimiento, aliado a las Capas medias, Campesinos y otros sectores. Se tendría así la Herramienta para realizar la Revolución Agraria Anti imperialista; condición sin la que no es posible la Revolución Socialista.

[Situación financiera:]

(...) El presupuesto mensual de un Regional oscila entre N\$ 8.000 y N\$ 10.000 (...); el único que puede sostener su presupuesto en base a CONTRIBUCIONES es el COSTERO (...) no así el CENTRO (...) y ESTE (...) que son los más pobres, tanto por la cantidad de militantes como por la condición económica de los mismos por lo tanto estos dos Regionales reciben ayuda económica del Comité Departamental....

En cuanto al Comité Departamental y el Comité Ejecutivo, reciben dinero del exterior, seguramente desde Buenos Aires. Hay que tener en cuenta que también reciben ayuda extranjera los que están en BUENOS AIRES, que cuentan con una Dirección y dos Regionales, sin contar con todo el Frente Sindical, que también se dirige desde el exterior.

¹⁰⁰ OCOA, DEI. Parte Especial de Información N° 110/976. Secreto. Montevideo, 18 de Noviembre de 1976.

[Situación de Propaganda:]

Se continúa editando “CARTA” y se están diseminando volantes. El “CARTA” tiene un tiraje de 1.000 ejemplares, los que después son copiados y reproducidos nuevamente (...). Se cuenta con algunos locales y aumentó el número de mimeógrafos disponibles.

[Organigrama con nombres de responsables, con indicación en algunos casos de estar detenidos o requeridos:]

Regional Costera: Sec Pol I.B. (det); Sec Org Escudero (req)¹⁰¹, Sec Prop C.A. (req), Sec Fin E. R.

Seccional Centro-Cordón: Sec Pol J.C., Sec Prop L.S., Sec Fin W. T., Sec Org, A. F.

**Junio-Julio: El operativo represivo y desaparecidos en “La Tablada”*

El 16 de febrero de 1977 el Poder Ejecutivo decretó la constitución de Comisiones Paritarias a nivel de empresa. Este marco regulatorio de las relaciones laborales supuso la creación de ámbitos de negociación laboral entre empresarios y trabajadores. Ante este nuevo contexto, y la lenta puesta en práctica de dichas Comisiones por parte de las patronales, los trabajadores organizados clandestinamente en la CNT se propusieron agilizar su funcionamiento, entendiéndolas como un espacio de lucha contra la dictadura.

En junio, el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas retomó los operativos contra el PCU ante la reactivación de las actividades sindicales. Un objetivo importante del nuevo operativo represivo fueron los dirigentes comunistas de la CNT que aún estaban clandestinos. Acerca de esta nueva oleada, un volante de la CNT denunció el papel relevante que estaban jugando el Gral. Amaury Prantl, jefe del Servicio de Información de Defensa (SID) y el Gral. Esteban Cristi, Comandante de la División de Ejército I, sede de OCOA en Montevideo.

El nuevo centro de detención clandestino donde fueron llevados los prisioneros fue “La Tablada”, un ex hotel, también conocido como “Base Roberto”. Este fue utilizado entre enero de 1977 y 1983 inclusive. Estaba ubicado en Camino Melilla y Camino de las Tropas, actual Camino de la Redención.

Desde comienzos de junio se sucedieron los procedimientos en busca de comunistas. Un documento de la DNII¹⁰² da cuenta de la detención de dos de ellos, y de la imposibilidad de ubicar a otros siete.

El 14 de junio, a las dos de la madrugada, cayó Juan Ángel Toledo, dirigente textil comunista. Permaneció 40 días en La Tablada y luego fue trasladado al 6° de Caballería y finalmente al 4°. El mismo Toledo testimonia sobre la caída de otros sindicalistas comunistas: *Cayó Thelman Borges (...)* (Hubo compañeros que) *nunca más aparecieron como Baliñas y Arigón.* (También cayeron) *Alfredo Gravina, Carlos Tutzó, Peyrou, Platero, Lindner, Ramírez el padre del dirigente de los judiciales, Álvaro Rodríguez Rodríguez, que estudiaba arquitectura, el “Cuaco” Blixen (...).*¹⁰³

La represión se continuó hacia fines de junio contra el Sector Universitario de la UJC, en los días previos a la conmemoración del cuarto aniversario del golpe de Estado.

En julio, el PCU dio a conocer desde la clandestinidad una lista de cuarenta y seis militantes detenidos durante el mes anterior. Esa lista incluyó a Luis Eduardo Arigón, quien permaneció desaparecido desde su detención el 14 de junio¹⁰⁴.

En el mes de agosto, un Comunicado del Comando del grupo de Artillería No 2 de la División de Ejército 2, anunció la detención de nueve integrantes de la Unidad Cooperaria en la ruta 23, km 168. Fueron despojados de tierras y herramientas, acusándoseles de *realizar una acción de captación de adeptos al PC, actualmente en la ilegalidad.*

¹⁰¹ La información oficial insiste en la condición de requerido de Julio Escudero, cuando en realidad estaba desaparecido desde su detención, el 29 de octubre de 1976.

¹⁰² DNII, PND, 1ª Quincena Junio 1977. Departamento 6, Memorandum, Novedades 2.6.77 a 3.6.77.

¹⁰³ Entrevista a Juan Ángel Toledo. 26.09.2006. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR.

¹⁰⁴ Ver más abajo.

**El operativo de agosto y setiembre 1977 contra la UJC*

En agosto, la DNII dio cuenta de la caída de numerosos militantes de la UJC:

Ante información confidencial que obra en esta Dirección, en el día de ayer se procedió a la detención de la persona: E.A.G. (...). Según la información confidencial el causante hasta fines del año 1975 era Secretario de Organización del Regional III de la U.J.C. (...) Actualmente el causante integraría el Comité Central de Propaganda de la U.J.C., como uno de los encargados. Este Comité editaría "Liber Arce" y "Jornada", órgano de la F.E.U.U.¹⁰⁵.

Los procedimientos¹⁰⁶ continuaron con la detención de otros seis militantes; otros dos no fueron hallados.

El 7 de setiembre el gobierno amplió la lista de comunistas requeridos con dos nombres más. En tanto, el propio PCU informaba desde la clandestinidad una nómina de detenidos caídos en las últimas semanas.

En la segunda quincena de setiembre de 1977, la DNII lanzó numerosos operativos contra militantes de la UJC¹⁰⁷. A partir del trabajo de inteligencia realizado por la Policía, se estableció parte del organigrama de esta organización en Montevideo y sus responsables, y se determinó que la última reunión de este Comité Departamental se realizó en una casa del balneario Pajas Blancas (Ruta 1 Km. 26), el domingo 18 de setiembre, para definir los objetivos de la Organización hasta el fin de año, resolviendo en dicha reunión la reestructura de "las zonas muertas", trabajar en el frente de masas y finanzas, entre otras cosas.

Doce militantes fueron detenidos; otros procedimientos no dieron lugar a arrestos por no hallarse en sus domicilios o trabajos los militantes buscados. La vigilancia y los seguimientos continuaron en octubre en procura de la detención de una militante sindicada como "responsable de masas" de la UJC en Montevideo¹⁰⁸.

Detenciones, muertes y desapariciones durante los operativos de 1977

El 4 de noviembre murió Myriam Vienes de Soares Netto, viuda del ex-diputado del FIDEL, Edmundo Soares Netto. Fue detenida el 6 de mayo de 1977. Mal atendida durante su detención de una lesión cancerosa, fue liberada el 26 de octubre para fallecer pocos días después.

Los militantes comunistas, o cercanos a esta organización, desaparecidos en la oleada represiva de 1977, fueron cuatro:

Luis Eduardo Arigón Castel¹⁰⁹, dirigente sindical de los empleados de comercio. Fue detenido en la noche del 13 al 14 de junio en su domicilio en presencia de su esposa, hijos y otros familiares, y luego de ser intensamente torturado en la Tablada murió el 15 de junio de 1977. Está desaparecido.

Óscar José Baliñas Arias¹¹⁰, militante sindical en el BPS y dirigente del Movimiento Popular Unitario, grupo integrante del FIDEL. Fue detenido en su domicilio en presencia de su esposa el 21 de junio de 1977 y recluido en la Tablada; murió a consecuencia de los golpes recibidos en la tortura, en la noche del 18 al 19 de julio de 1977. Permanece desaparecido.

Óscar Tassino Asteazú¹¹¹, dirigente del sindicato de UTE. Se encontraba requerido desde el 8 de febrero de ese año. Fue detenido el 19 de julio en el domicilio de unos amigos, donde se había montado una "ratonera". Un informe de las FFAA dirá más adelante que "se encontraría fuera del país", recurso utilizado frecuentemente para ocultar el hecho de la desaparición. Según el Informe Final de la Comisión para la Paz, murió en la Tablada, el día 21, a raíz de un violento golpe en la cabeza contra una pileta, después de un enfrentamiento con sus custodias. Permanece desaparecido hasta el día de hoy.

¹⁰⁵ DNII, PND, 2ª Quincena Agosto 1977. Parte diario de novedades N° 232, 20 de agosto de 1977.

¹⁰⁶ DNII, PND, 2ª Quincena Agosto 1977. Parte diario de novedades N° 232, 24 de agosto de 1977; Departamento 5, Ampliación Memorándum Operacional N° 237, 27 de agosto de 1977; Memorándum Operacional N° 238, 27 de agosto de 1977; PND N° 232, 25 de agosto de 1977; Departamento 5, Ampliación Memorándum Operacional N° 240, 30 de agosto de 1977.

¹⁰⁹ DNII, PND, Setiembre 1977. Parte de Novedades, 16 de setiembre de 1977; Departamento. 5, Memorándum Operacional N° 259. 16 de setiembre de 1977; Memorándum Operacional N° 265. 22 de setiembre de 1977; Memorándum Operacional N° 266, 23 de setiembre de 1977.

¹⁰⁸ DNII, PND, 1ª Quincena Octubre 1977. Departamento 5, Memorándum Operacional N° 279, 6 de octubre de 1977.

Amelia Sanjurjo Casal, empleada de una editorial. Fue detenida el 2 de noviembre de 1977 en su domicilio, donde se montó una “ratonera”. Se resistió en la tortura y fue golpeada, muriendo alrededor del 8 de noviembre de 1977 en la Tablada. Se hallaba cursando un embarazo reciente. Está desaparecida.

Años 1981-1982. El contexto represivo de la detención en la Tablada y desaparición de Félix Ortiz, Omar Paitta, Urano Miranda y Miguel Ángel Mato Fagián

**1978-1980. Dinámica represiva previa*

En el año 1978, la represión se concentró entre los meses de julio y setiembre buscando la captura de algunos dirigentes del Partido y de la Juventud y la desarticulación de núcleos de propaganda y finanzas. El 19 de julio de 1978, las Fuerzas Conjuntas emiten comunicados requiriendo públicamente a varias personas por pertenecer al PCU.

El 21 de julio, fueron detenidos ocho dirigentes de la UJC.

El 4 de agosto, la DNII indagó el estudio contable Eximpla (vinculado a actividades financieras del PCU)¹¹², deteniendo a cuatro personas.

El 30 de agosto, las FFCC comunicaron la detención de un grupo de seis trabajadores de UTE por pertenecer al PCU.

El 22 de setiembre, las FFCC informaron el hallazgo de un centro de propaganda del PCU en el sótano de una casa de la calle Zurcí. Se incautaron tres mimeógrafos, materiales de impresión y 1500 ejemplares de *Carta*. Fue detenido el ocupante de la vivienda. El 28 de setiembre, cayó un miembro del Comité Ejecutivo del Partido, requerido desde tiempo atrás, que ocupaba la secretaría de Organización del PC, Adolfo Drescher Caldas¹¹³.

El 18 de octubre de 1978 las FFCC solicitaron la captura de otros comunistas.

A comienzos del año 1979, se desató un vasto operativo contra el PCU. Se estima que unos 250 militantes fueron detenidos entre febrero y marzo de ese año. Esta operación coincidió con el ascenso del Gral. Luis Queirolo al comando General del Ejército, del Gral. Hugo Linares Brum al frente de la Región Militar No 1 y del Gral. Iván Paulós al mando del SID. El operativo fue concertado por OCOA, con especial participación del Departamento de Inteligencia de la Prefectura Naval (DIPRE) y del FUSNA.

**La detención del Secretario General en el interior del país: León Lev*

El 12 de marzo fue detenido León Lev, quien se encontraba en la clandestinidad desde su requerimiento, en octubre de 1973, y ocupaba el cargo de Secretario General desde la caída del triunvirato, en los primeros meses de 1976¹¹⁴. En un Parte Especial de Información del 2 de abril de 1979, firmado por el Director del SID, Gral. Iván S. Paulós, se dio cuenta del arresto de cuarenta y siete militantes comunistas. El mismo Parte indicaba la participación en estas operaciones de FUSNA, SID y OCOA¹¹⁵.

Un informe de la DNII del 29 de abril de 1980 daba cuenta de una investigación que se estaba realizando en la localidad de San Javier, en el Departamento de Río Negro. Se había recibido información de que (...) *en domicilios de esa Jurisdicción se realizaba fabricación de armamento casero (...) encontrándose varias armas cortas y largas (...) y equipos y repuestos varios sobre equipos de transmisión*¹¹⁶. En el procedimiento inicial conducido por la Policía fueron detenidas dos personas. Pero el 1º mayo se informó que el caso pasaba a la órbita del Batallón de Infantería N° 9 del Ejército¹¹⁷. Las operaciones llevadas adelante por el Ejército culminaron el 21 de junio de 1980, informándose en esa fecha de la destrucción de una célula del aparato armado del Partido Comunista en San Javier. El

¹⁰⁹ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

¹¹⁰ *Ídem*.

¹¹¹ *Ídem*.

¹¹² DNII, PND, 1ª Quincena Agosto 1978. Departamento 2, 4 de agosto de 1978.

¹¹³ STM. Informe referido a Adolfo Drescher. En: AGN. Sección Judicial.

¹¹⁴ J.C.J., SID, Departamento II (Exterior) PEI. Referido a Lev Poniachuk, León. 16 de mayo de 1984,

¹¹⁵ J.C.J., SID, Departamento III (Planes – Operaciones – Enlace). PEI N° 06/979. Montevideo, 02 de abril de 1979

¹¹⁶ DNII, PND, 2ª Quincena Abril 1980. Departamento 6, Memorandum N° 120, Montevideo, 29 de abril de 1980.

comunicado militar decía que *entre los detenidos, hay dos profesionales que obtuvieron sus títulos en el Instituto Energético de Moscú y en la Universidad Patricio Lumumba, un reconocido centro de adoctrinamiento comunista y de capacitación de guerrilleros*¹¹⁸. Se realizaron en total veinticinco detenciones.

El 11 de setiembre de 1980 murió Gladys Yáñez en el Hospital Militar, quien estaba presa desde el 14 de agosto de 1978.

En junio de 1981, un operativo policial terminó con la desarticulación de un importante aparato de propaganda del PCU-UJC, con la caída de cinco militantes, entre ellos quien temporariamente había asumido funciones de dirección tras la caída de León Lev, José Paccella, y la incautación de numerosos material partidario¹¹⁹.

**El contexto de represión y las desapariciones en 1981-1982*

Hacia fines de los años '70 y principios de los '80, ante las diversas oleadas represivas dirigidas contra el Partido Comunista, la desarticulación de sus aparatos y la detención o exilio de sus principales dirigentes, muchos militantes y organismos de la UJC pasaron a asumir tareas de dirección partidaria y a suplir órganos partidarios.

Asimismo, muchos de los operativos de detención de fines de 1981 y principios de 1982, dirigidos contra la UJC y militantes de la enseñanza, fueron hechos en la calle, por gente de particular, en vehículos sin identificación, operando como grupos de tipo "paramilitar". Se trataba de procedimientos más propios de un secuestro que de una detención.

Así, tres secuestros en plena vía pública terminaron con la detención y desaparición forzada de militantes comunistas. Pero también desaparecieron temporalmente otros militantes de la UJC que estuvieron de dos a cinco meses desaparecidos, aunque luego reaparecían con vida para ser procesados e internados en los penales.

Amnistía Internacional publicó una lista de detenidos en esta oleada represiva que figuraron como desaparecidos, indicándose el período de tiempo aproximado en que estuvieron en esa situación¹²⁰. También existen otras listas similares difundidas por AI sobre casos similares.

Detenciones no reconocidas en Uruguay entre setiembre de 1981 y setiembre de 1982

Nombre	Fecha	Lugar de arresto	Lapso aprox. desaparecido	Lugar de detención siguiente a su arresto
J. A.	11.9.81	Desconocido	7 semanas	La Paloma
W. A.	31.10.81	En la calle	6 semanas	Desconocido
F. B.	22.10.81	En la calle	7 semanas	Desconocido
D. C.	22.3.82	En la calle	28-32 semanas	Cuartel de Caballería N° 4
Y. E.	22.10.81	En la calle	7 semanas	Desconocido
R. G.	4.12.81	Desconocido	20 semanas	Desconocido
I. K.	31.1.82	En la calle	24 semanas	La Paloma
A. L.	10.9.81	En la calle	13 semanas	Reg. Caballería N° 8
N. M.	15.10.81	En la calle	16 semanas	Desconocido
G. M.	21.10.81	En la calle	2 semanas mín.	Desconocido

¹¹⁷ DNII, PND, 1ª Quincena Mayo 1980. Parte Diario N° 121, 1° de mayo de 1980.

¹¹⁸ Virginia Martínez., *Tiempos de dictadura*, p. 139.

¹¹⁹ DNII, PND, 2ª Quincena Agosto 1981. Departamento 4, Memorandum N° 93/81 ETM/sg, Montevideo, 16 de agosto de 1981.

¹²⁰ Lista de Amnistía Internacional, 5.5.1983, p. 28. Disponible en el Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.

N. N.	23.8.81	Desconocido	12 semanas	Comisarias Nos. 9 y 4. Cuartel de Caballería N° 1 “La Paloma”
O. P.	14.10.81	Desconocido	10 semanas	Cuartel de Caballería N° 9
A. R.	8.9.82	Desconocido	18 semanas	Cuartel de Inf del Buceo
S. R.	23.12.81	En la calle	24 semanas	Desconocido
S.	12.12.81	En la calle	Desconocido	Desconocido
A.M.V.	20.9.81	En la calle	8 semanas	Desconocido
A. Y.	5.12.81	Desconocido	24 semanas	Desconocido

Las personas arrestadas fueron mantenidas en prisión sin reconocimiento de las autoridades. Los presos fueron derivados luego a las cárceles de Libertad y Punta de Rieles, procesados por la Justicia Militar.

No ha sido posible hasta el momento conformar una lista completa de detenidos en esta etapa.

**Desaparición de militantes en el período¹²¹*

Urano Miranda Feleintor era militante del PCU y regresó clandestinamente al país desde su exilio en España. La Comisión para la Paz no confirma su desaparición aunque sí comprueba indicios de su detención en la DNII a fines de 1981 o principios de 1982.

Félix Sebastián Ortiz, militante comunista y del sindicato de FUECI. Fue detenido en la calle el 16 de setiembre de 1981 y conducido al centro de reclusión clandestino de La Tablada donde fue sometido a torturas, falleciendo un día después de su arresto, el 17 de setiembre de 1981. Permanece desaparecido.

Antonio Omar Paitta Cardozo era obrero de la construcción, militante sindical y del PCU. Fue detenido el 21 de setiembre de 1981 y conducido a La Tablada donde falleció por las torturas recibidas el 1° de octubre de 1981. Permanece desaparecido.

El 14 de noviembre de 1981, son detenidos 12 sindicalistas pertenecientes al PCU que son pasados a la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno y 8 de ellos procesados. El 12 de enero de 1982, continuando las actuaciones policiales ante la Fracción sindical del PCU, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, realiza 12 procedimientos de allanamientos en los que sean detenidos un total de 15 sindicalistas comunistas (125).

El 29 de enero de 1982, es detenido en la calle Miguel Ángel Mato Fagián, empleado de FUNSA y militante de la UJC. Fue conducido a La Tablada. Según el Informe de la Comisión para la Paz, murió baleado por uno de sus custodias, el 8 de marzo de 1982. Su cuerpo permanece desaparecido hasta el presente.

Dinámica represiva posterior: 1983 y 1984.

En junio de 1983 se desató un operativo contra el Sector Universitario de la UJC, en un año que marcó el inicio de la movilización política y social de carácter masivo contra la dictadura, en pleno proceso de transición a la democracia.

El recientemente creado Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) convocó a un acto conmemorando el Primero de Mayo, primera actividad legal de este tipo desde 1973. Los estudiantes movilizados se organizaron en la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), realizando actividades de variada índole (revistas, asados, peñas, murgas, actividades contra el examen de ingreso a la Universidad, etc.). Otras organizaciones sociales se sumaron al clima de protesta: organizaciones de derechos humanos (SERPAJ), organizaciones de familiares de presos y desaparecidos), cooperativistas de la vivienda (FUCVAM).

¹²¹ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

La militancia comunista, que hasta entonces había sostenido una estrategia de lucha a través de las organizaciones clandestinas CNT y FEUU, reconoció en las organizaciones que adquirirían formato legal otro espacio de acción contra la dictadura, alternativo pero no excluyente de la actividad clandestina.

En tanto, el régimen cívico militar ensayó un diálogo con dirigentes desproscriptos de los partidos tradicionales, asumiendo de alguna manera los pronunciamientos electorales adversos en el plebiscito constitucional de 1980 y en las elecciones internas de los partidos autorizados por el régimen, en 1982. La ronda de negociaciones se desarrolló en el Parque Hotel y, en poco tiempo, se llegó a un callejón sin salida, viéndose bloqueado la posibilidad de una apertura política inmediata.

Este contexto de incremento de la oposición al régimen puede contribuir a explicar el nuevo golpe aplicado contra la UJC en 1983¹²².

Entre el 3 y el 10 de junio se producían veintisiete detenciones de presuntos militantes comunistas vinculados a la FEUU clandestina¹²³.

Varios de los militantes comunistas caídos estuvieron clandestinos o “congelados” (sin militancia política conocida) desde la oleada de 1981-1982. Los procedimientos fueron llevados adelante por oficiales de la DNII, y al presentarse en los domicilios para las detenciones, se identificaron como agentes de la Brigada de Narcóticos. Los detenidos fueron muy torturados durante su reclusión, procesados y remitidos a los penales de Libertad y de Punta de Rieles donde permanecieron aislados del resto hasta marzo de 1984, siendo liberados en los últimos meses de 1984.

En el informe de la DNII al Juez Militar de Instrucción de Cuarto Turno, firmado por el Jefe del Departamento Nro. 4, Comisario Silcar Lara Borges, se estableció que en base a declaraciones obtenidas “y a información en poder de esta Policía hecha llegar por O.C.O.A. (...), y atento a lo ordenado por la Superioridad, esta Policía procedió a realizar los siguientes procedimientos (...)”¹²⁴. La lista incluyó a trece personas.

En abril de 1984 se produjo un último envión de la represión contra el PCU. El 15 de abril fueron detenidas diez personas en un operativo contra integrantes de ese partido en la colonia de inmigrantes rusos en la localidad de San Javier, Departamento de Mercedes. El 16 de abril uno de ellos fue asesinado por torturas en una unidad militar de la ciudad de Fray Bentos, el médico Vladimir Roslik.

¹²² Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 10**.

¹²³ Entrevista colectiva realizada a cinco militantes de la juventud comunista protagonistas de estos hechos. Archivo CEIU.

¹²⁴ DNII, PND, 2ª Quincena Junio 1983. Departamento 4, A.f. Nro. 509331, Asunto N° OFICIO N° 133/983.- SLB. mfv., Montevideo, 28 de junio de 1983.

Apartado 2. Desapariciones de treinta y cinco ciudadanos uruguayos y cuatro niños** ocurridas en Argentina, Uruguay y Paraguay entre el 5 de abril de 1976 y el 19 de abril de 1977.*

Operativos contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)

Antecedentes

El PVP, fundado en el exilio en Argentina en 1975, comparte orígenes y antecedentes históricos con la Federación Anarquista del Uruguay (FAU), la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) y la Organización Popular Revolucionaria (OPR-33). Por tanto, la represión a militantes del PVP se encuentra también vinculada a acciones y operaciones realizadas anteriormente por las organizaciones mencionadas y sus dirigentes históricos.

En octubre de 1956 se fundó la Federación Anarquista del Uruguay (FAU). Sus militantes procedían de sindicatos de tendencia anarquista, de sectores juveniles y estudiantiles entonces agrupados en las Juventudes Libertarias. En los primeros años de la década del '60, la FAU integró el "Coordinador"¹²⁵ hasta la disolución del mismo, en enero de 1966. Ese mismo año, y en lo que refiere al frente sindical, la FAU convocó a sus militantes a la conformación de la "Tendencia Combativa".

En diciembre de 1967 un decreto presidencial procedió a la clausura del diario "Época" y a la disolución de la FAU, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) y el Partido Socialista (PS)¹²⁶. Esta nueva situación de clandestinidad llevó a una necesaria reorganización del trabajo de los anarquistas. A fines de 1968 nació la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), ampliando el campo de acción de la FAU a nivel popular y sindical. Entre sus impulsores y principales dirigentes se destacaron, entre otros: León Duarte, Gerardo Gatti, Mauricio Gatti, Juan Carlos Mechoso, Washington Pérez, Hugo Cores, Miguel Gromaz, Raúl Cariboni, Jorge Vázquez, Aníbal Griot y Alfredo Pareja.

A mediados de julio de 1969, el aparato armado de la FAU, conocido con el nombre de "Chola", robó del Museo Histórico Nacional, la bandera original de los 33 Orientales. En las paredes del museo se pintó una "R" encerrada en un círculo y se firmó: "Los 33". Es a partir de este momento que dicho aparato de la FAU comenzó a denominarse Organización Popular Revolucionaria "33 Orientales" (OPR -33).

En marzo de 1973 fueron detenidos en Montevideo dos miembros de la dirigencia de la FAU, Juan Carlos Mechoso y Raúl Cariboni; al mismo tiempo fueron cayendo militantes y locales lo que generó problemas de comunicación entre quienes quedaron en libertad. Al mes siguiente, el Secretariado de la FAU publicó un documento llamado "Acta de Abril" donde se expresó la decisión de organizar un repliegue enviando a varios integrantes de la organización a Buenos Aires.

El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) comenzó su proceso fundacional en junio de 1975, en la ciudad de Buenos Aires, en el marco de un congreso realizado por miembros de la Organización Popular Revolucionaria "33 Orientales" (OPR-33) y la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE)¹²⁷, donde asistieron militantes del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y de la Fuerza Revolucionaria de los Trabajadores (FRT), que posteriormente integraron la nueva organización.

En julio de 1975 se realizó en Buenos Aires la asamblea fundacional del PVP, con la asistencia de aproximadamente cincuenta personas. La dirección emanada del congreso quedó conformada por Gerardo Gatti y León Duarte. Mauricio Gatti y Alberto Mechoso quedaron designados como dirección suplente.

* Se cuenta entre ellos, una ciudadana paraguaya, Josefina Modesta Keim Lledó de Morales, desaparecida en el mismo operativo contra el PVP, pareja de un uruguayo.

** Los niños fueron luego localizados y recuperaron su identidad años después.

¹²⁵ Órgano que nuclea a distintos militantes y organizaciones de izquierda, aparte de la FAU, al Movimiento de Apoyo al Campesino (MAC), Partido Socialista (PS), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Partido Obrero Revolucionario (POR), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). De la disolución de éste surge el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T).

¹²⁶ Poder Ejecutivo. "Resolución", N° 1788/967 de 12 de diciembre de 1967.

¹²⁷ Ambas organizaciones formaban parte de la Federación Anarquista Uruguaya (FAU).

Casi un año después, comienzan los operativos represivos contra militantes del PVP. Según actas de la autodenominada por las Fuerzas Conjuntas, “Operación Morgan” y referencias en los prontuarios y fichas patronímicas de los detenidos desaparecidos así como información contenida en expedientes judiciales,¹²⁸ puede afirmarse que los procedimientos represivos para el desmantelamiento del PVP en Argentina se enmarcan dentro de dicha operación, iniciada en octubre de 1975 contra este grupo y contra el Partido Comunista del Uruguay, con el objeto de desarticular sus estructuras organizativas, propagandísticas y explícitamente financieras, de donde tomaría el nombre la operación en analogía con el conocido pirata.

Las oleadas represivas contra el PVP se sucedieron en cuatro momentos y en el territorio de cuatro países, ilustrando claramente la coordinación regional de los organismos de seguridad actuantes¹²⁹.

El primer momento refiere a las detenciones masivas ocurridas en Buenos Aires entre marzo y julio de 1976, donde se enmarca el asesinato de Telba Juárez, las detenciones y desapariciones de Ary Cabrera Prates, Eduardo Efraín Chizzola Cano, José Enrique Caitano Malgor (presumiblemente vinculado al PVP), Gerardo Francisco Gatti Antuña, León Gualberto Duarte Luján, Julio César Rodríguez Rodríguez y el niño Simón Riquelme¹³⁰.

Gerardo Gatti, León Duarte y Julio César Rodríguez fueron recluidos en el centro clandestino de detención “Automotores Orletti” mientras que la mayoría de los sobrevivientes de este centro (24 personas) fueron conducidos clandestinamente desde Argentina a Uruguay en un traslado organizado por el SID y en un vuelo a cargo de pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya (conocido como “primer vuelo”). La situación de estos prisioneros fue legalizada o “blanqueada” en octubre de 1976, tras el procesamiento de los detenidos luego de la llamada “Operación Susy”. Dentro de este primer momento también se ubica el secuestro y desaparición de Elena Quinteros Almeida en Montevideo.

El segundo momento refiere a las desapariciones de 24 ciudadanos uruguayos ocurridas en Buenos Aires entre agosto y octubre de 1976, culminando con el presumible traslado clandestino de los detenidos (aún no identificados), el 5 de octubre de 1976, con destino final, probablemente, en Uruguay. Los detenidos desaparecidos en este momento son: Walner Ademar Bentancourt Garín (presuntamente vinculado al PVP), Mario Jorge Cruz Bonfiglio, Juan Miguel Morales von Pieverling, Josefina Modesta Keim Lledo de Morales, Mario Roger Julien Cáceres, Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaitė de Julien, Adalberto Waldemar Soba Fernández, Alberto Cecilio Mechoso Méndez, Raúl Néstor Tejera Llovét, Juan Pablo Errandonea Salvia, Jorge Roberto Zaffaroni Castilla, María Emilia Islas Gatti de Zaffaroni, Washington Cram González, Cecilia Susana Trías Hernández de Cram, Ruben Prieto González, Armando Bernardo Arnone Hernández, Casimira María del Rosario Carretero Cárdenas, Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, Miguel Ángel Moreno Malugani, Rafael Laudelino Lezama González, Segundo Chegenián Rodríguez, Graciela Teresa Da Silveira de Chegenián, Washington Domingo Queiro Uzal y Juan Pablo Recagno Ibarburu. En el operativo son secuestrados tres niños: Anatole Julien Grisonas¹³¹, Victoria Julien Grisonas¹³² y Mariana Zaffaroni¹³³.

El tercer momento refiere a las detenciones de Nelson Santana Scotto y Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar ocurridas en Paraguay¹³⁴, el 28 de marzo de 1977, y sus desapariciones tras su traslado a la Argentina. Así, también, la de otros dos ciudadanos uruguayos, presuntamente vinculados al PVP: Jorge Felisberto Gonçalves Busconi y Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi, detenidos en Buenos Aires el 14 y 19 de abril de 1977, respectivamente.

El cuarto momento (sin personas desaparecidas), se desarrolló entre noviembre y diciembre de 1978, refiere al caso de la detención, secuestro y traslado ilegal desde la ciudad de Porto Alegre (Brasil) a Montevideo (Uruguay), de los militantes del PVP, Universindo Rodríguez y Lilán Celiberti, así como de los dos hijos de ésta última: los niños Camilo y Francesca Casariego.

¹²⁸ *Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2º Turno. O-Nº 462/2002. 1º Pieza. 13 de diciembre de 2002, González José Luis en representación de Juan Gelman. Denuncia. Fs. 106. Comparecencia de Gabriel Mazzarovich, 31 de marzo de 2003.*

¹²⁹ *Ver en este libro, Sección sobre Coordinación represiva regional. Operación Cóndor.*

¹³⁰ *20 días de edad, hijo de Sara Méndez y Mauricio Gatti. Identidad recuperada 27 años después. 20 de marzo de 2002, Argentina.*

¹³¹ *3 años y medio de edad, hijo de Victoria Grisonas y Roger Julien. Identidad recuperada 3 años después. 1979, Valparaíso, Chile.*

¹³² *1 año de edad, hija de Victoria Grisonas y Roger Julien. Identidad recuperada 3 años después. 1979, Valparaíso, Chile.*

¹³³ *18 meses de edad, hija de María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni. Identidad recuperada 19 años después. 1992, Argentina.*

¹³⁴ *Ver documento tomado del Archivo del Terror de Paraguay, en Anexo documental. DOCUMENTO 1.*

La represión entre 1973-1975

El 27 de junio de 1973, el Presidente la República, Juan María Bordaberry, disolvió las Cámaras. También comenzó la huelga general de 15 días declarada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) contra el golpe de Estado. En la misma participaron las organizaciones de origen anarquista¹³⁵. Al respecto, el Servicio de Información y Defensa del Ejército (SID) señala que: *La totalidad de los militantes del Sector de Masas (ALEJANDRA) y los militantes de la R.O.E. participan activamente en las ocupaciones de fábricas que se dan cuando la Huelga. Además se participa y se dirigen, todo tipo de acciones callejeras que hay en esos días. Al finalizar la huelga se realizan varios atentados con bombas preparados por la Organización y de la ROE. Son, casi todos ellos firmados "RESISTENCIA VENCERÁ"*¹³⁶.

Hacia 1973 varios militantes de la FAU, la OPR y la ROE se encontraban detenidos, otros habían emigrado hacia Buenos Aires y otros continuaron con tareas de militancia de forma clandestina en Uruguay.

En Argentina se constituyó una dirección de la FAU con Hugo Cores, Roger Julien, Alberto Mechoso, Mauricio Gatti y Gerardo Gatti. En diciembre de 1973 se incorporó Gustavo Inzaurre, quien se encontraba viviendo en Chile hasta setiembre de ese año. Muchos militantes de la Fuerza Revolucionaria de los Trabajadores (FRT)¹³⁷, también se integraron en Argentina a la FAU (Ricardo Gil, Enrique Rodríguez Larreta, entre otros), los cuales mantuvieron contactos personales, no orgánicos, con integrantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario Popular (PRT-ERP) de Argentina. A fines de 1973 se produjo una fractura dentro de la FAU, que culminó con la expulsión de algunos militantes que formaron el grupo "Los libertarios"¹³⁸.

** 1974. Secuestro a un Industrial y "Operación Gris" en Buenos Aires*

En marzo 1974 se llevó a cabo el secuestro del empresario holandés Federico Hart (exportador lanero con negocios en Montevideo y Buenos Aires). Según afirmaron los protagonistas del episodio (incluido el propio Hart, en prensa de la época) la suma recaudada por el cobro del rescate fue de 10 millones de dólares¹³⁹. Este dinero es una de las piezas claves, para explicar la represión al PVP en el año 1976.

El 19 de abril de 1974¹⁴⁰ se realizó un acto público en repudio a la dictadura uruguaya en el local de la Federación de Box en Argentina. Allí se convocó a una próxima reunión, que se realizó el 2 de junio, en las vísperas de cumplirse un año del golpe de Estado en Uruguay. Dicho acto culminó con la llegada de la policía y la detención de 101 uruguayos, quienes fueron fichados y algunos también procesados y condenados a un mes de prisión. Los nombres y datos obtenidos en la llamada "Operación Gris" actualizarán la información que se usará para los operativos de represión que se desarrollaron más tarde en Buenos Aires.

¹³⁵ *Ejército Nacional, Departamento II. Montevideo. Información sobre F.A.U., O.P.R 33, R.O.E Archivos del Terror, Paraguay. Documentos referentes a Uruguay, National Security Archive (NSA), Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.*

¹³⁶ *JCJ, SID, Departamento III (Planes – Operaciones- Enlace). Mesa de Inteligencia Asunto 8.2.1. 108. Setiembre de 1976. En: DNII. Bulto 96.*

¹³⁷ *Fuerza Revolucionaria de los Trabajadores, organización que surge en diciembre de 1966 a raíz de una escisión del M.L.N. Tupamaros.*

¹³⁸ *La fractura se produce debido a que este grupo (posteriormente expulsado de la FAU) comienza a realizar acciones paralelas, al margen de las resoluciones de la FAU, en Uruguay. El 31 de marzo de 1974 se produce un enfrentamiento (en un bar sito en la esquina de 8 de Octubre y Villagrán) entre integrantes de "Los libertarios" y efectivos del Batallón de Infantería Nro. 13, resultando muertos Julio Larrañaga y el soldado de 1era. Nelson Vique.*

¹³⁹ *Distintas fuentes coinciden en que el monto del rescate fue de 10 millones de dólares. Ver, Hugo Cores, Memorias de la Resistencia, (Montevideo: Banda Oriental, 2002) p. 153. Juan Carlos Mechoso, Acción directa anarquista. Una historia de la FAU (Montevideo: Ed. Recortes, s/f.) pp. 496-497.*

¹⁴⁰ *DNII, PND, 2ª Quincena Abril 1974.*

El Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, (COCA) en un documento secreto ya citado, denominado “Apreciación de situación de Operaciones Antisubversivas” N° 1, fechado en setiembre de 1976, hace alusión a dicho episodio: *El 19 de abril de 1974, esta organización sediciosa, a nombre de un “Comité 19 de abril”, realiza en la Ciudad de Buenos Aires, en el local de la Federación del Box, cita en Castro Barros entre Avda. Rivadavia y Don Bosco, un acto. Hablan: Enrique Erro, Enrique Rodríguez por el Partido Comunista, Jorge Gomensoro por el POR y Hugo Cores a nombre de la ROE.*

Concurre y no habla Zelmur Michelini. Son invitados y no concurren: MLN, Movimiento 26 de marzo, los GAU y Wilson Ferreira Aldunate. El hecho de que ésta organización haya invitado no sólo a los clásicos grupos subversivos, sino también al P.C. (considerado por ella “reformista”) y a Wilson Ferreira Aldunate, está en consonancia con la iniciativa del F.N.R. (Frente Nacional de Resistencia) que ésta organización había hecho.

Es ese acto, la ROE hace un llamado a formar un “Comité 19 de Abril”, nucleador de la “colonia uruguaya” residente en Buenos Aires. En una reunión posterior de ese Comité, en los primeros días del mes de mayo, son detenidos 101 uruguayos en un local de la Juventud Radical, en la calle México. Un mes después todos ellos recobran la libertad¹⁴¹.

Mientras en Argentina se realizaron actos públicos convocando a la unificación de la oposición al golpe de Estado uruguayo en un único frente de resistencia, en Montevideo, el 28 de junio de 1974, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia recibe datos de que en el CASMU se realizaría una Asamblea General que no fue autorizada. Personal de la DNII concurre al lugar y desmanteló la reunión, deteniendo a directivos, funcionarios y otros participantes. En la misma se distribuyeron volantes firmados por la ROE. A partir de declaraciones se obtienen indicios sobre las actividades de esta organización en Montevideo y, poco tiempo después, sobre militantes de la misma. Ello da inicio al “Asunto R.O.E.”, operativo denominado así por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

El 24 de noviembre de 1974, oficiales de las Fuerzas Armadas uruguayas detuvieron a Iván Morales, de 26 años, en el Vapor de la Carrera quien se dirigía desde Buenos Aires a Montevideo. Fue uno de los participantes en el secuestro del industrial holandés en la vecina orilla y tuvo importantes responsabilidades de dirección en la estructura operativa de la organización. Dos días después, Morales murió a causa de las torturas recibidas; el mismo 26 de noviembre le entregaron el cadáver a su familia.

Con fecha 27 de noviembre, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) registró la detención de dos jóvenes integrantes de la ROE y, al día siguiente, se procedió a la detención de tres jóvenes más¹⁴². El 10 de diciembre se realizaron allanamientos en búsqueda de María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni¹⁴³, quienes ya se encontraban en Buenos Aires.

Entre el 27 de noviembre y el 16 de diciembre de 1974, nueve detenidos vinculados a la ROE pasaron a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2° Turno¹⁴⁴. Continuando con la búsqueda de los requeridos, la Policía realiza el 20 de marzo de 1975 cuatro procedimientos con resultados negativos.

** 1975. La bandera robada de los “33 Orientales” y el “Año de la Orientalidad”*

En el marco de las conmemoraciones patrias establecidas por la dictadura en Uruguay, se celebró en 1975 el “Año de la Orientalidad”, coincidiendo con el 150° aniversario del Desembarco de los 33 Orientales. En este contexto, recrudece la situación de los detenidos de la OPR-33 con el propósito de recuperar la bandera robada por la organización en 1969. En el mes de abril, un grupo de militantes (Ivonne Trías, Stella Saravia, Raúl Cariboni, Alfredo Pareja, Jorge Vázquez, Jorge Velásquez, Juan Carlos Mechoso, Félix Gorga, entre otros) fueron trasladados a unidades militares para reinterrarlos. En el Grupo de Artillería N° 1 en el Cerro fueron recibidos por Manuel Cordero y Jorge Silveira¹⁴⁵.

¹⁴¹ OCOA 1, DEI. *Apreciación de situación de Operaciones Antisubversivas N° 1, Montevideo, Setiembre 1976. En: DNII, Bulto 96.*

¹⁴² DNII, PND, 2ª *Quincena Noviembre 1974.*

¹⁴³ DNII, PND, 1ª *Quincena Diciembre 1974. Departamento 5. Procedimientos N° 599 y N° 600.*

¹⁴⁴ *Atento a lo informado en el Nal. 16 y subsiguientes de los partes de fechas 27 de noviembre al 16 de diciembre de 1974, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas: R.S.G., J.L.P.S., M.Á. L. S., N.R.S.V., A.J.Q.S., C.C.C., H.P.D., E.D.C. y J.T.V., continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2° Turno. DNII, PND, 1ª Quincena Enero 1975.*

En Argentina, por otra parte, el 14 de abril de 1975 se llevó a cabo una reunión entre Hugo Cores, Gerardo Gatti y Mauricio Gatti. Al finalizar la misma fue detenido en el Barrio del Once, Hugo Cores, quien de la Comisaría de San Justo fue trasladado al penal de Sierra Chica hasta diciembre del mismo año. Fue expulsado de Argentina y se exilió en París.

A consecuencia del material incautado comenzaron nuevas operaciones represivas en Montevideo¹⁴⁶.

El 15 de mayo de 1975, la DNII realizó cuatro allanamientos en busca de integrantes de la ROE.

En junio se inició la búsqueda de Nelson Santana sin resultados positivos; igualmente la policía montó una red de vigilancia en su domicilio.

El 4 de junio fueron procesados por la Justicia Militar seis personas vinculadas a la ROE que se encontraban detenidas desde noviembre del año 1974. El 4 de junio se inició otra serie de detenciones exitosas. El 10 de junio el número de detenidos de la ROE en la DNII superó la decena, según los registros de los Partes de Novedades Diarias¹⁴⁷. Al finalizar junio, el número de detenidos aumentó a 21 en el edificio de Maldonado y Paraguay; tres en Cárcel Central y otro en el Hospital Militar Central¹⁴⁸.

En los Partes de Novedades Diarias de la primera quincena de julio de 1975 de la DNII, el Departamento 5 informa que el 6 de julio, en base a declaraciones de una detenida y averiguaciones de un agente de ese Departamento policial: *se detecta que la tal “Adriana” podría ser Adriana Cabrera o Adriana Mernis, (...) se concurre al Departamento N° 3 de esta Dirección de donde surge que la primera de las nombradas posee anotaciones(...). Personal de este Departamento concurre al domicilio de la Sra. Gladis Estesc de Cabrera, divorciada de 56 años de edad, quien expresó que su hija se encuentra actualmente en Buenos Aires con su esposo Eduardo Dean y un hijo de ambos de 2 años de edad, ignorando su paradero, como así también otros datos de su yerno.(...).*

*Se concurre nuevamente al Archivo de Cédula donde se ubica a un Eduardo Dean Bermúdez, con domicilio en la calle (...), a donde se concurre y en presencia de la Sra. Nilda Ofelia Bermúdez de Dean, se inspecciona la finca sin novedad y se establece que efectivamente su hijo se encuentra casado con Adriana Cabrera y están residiendo en la Ciudad de Buenos Aires. Ignorando su paradero o domicilio.- Estas personas, como se ve, se alejaron del País ante el temor de ser detenidos, aproximadamente el 20 de marzo de 1975.- Dichas personas tienen las siguientes filiaciones (...)*¹⁴⁹.

El número de detenidos vinculados a la ROE capturados en los procedimientos iniciados el 4 de junio, y que se extendieron hasta mediados de julio, arriba al total de veintisiete¹⁵⁰.

El 16 de octubre de 1975 la Justicia Militar dispone el procesamiento y pase a prisión, sin comunicación, de veintitrés de los detenidos de la ROE.¹⁵¹

Marzo–julio 1976. Primer momento de caídas masivas en Buenos Aires y Montevideo. El “primer vuelo”.

Desde mediados de 1975 a comienzos de 1976, el PVP intentó desarrollar la “campana de Alejandra”¹⁵², consistente en reestablecer los vínculos con militantes sindicales en Uruguay. En ese marco, varios de esos militantes residentes en Montevideo fueron invitados a participar en las discusiones de los documentos fundacionales del Partido en Buenos Aires. El traslado de los mismos a la vecina orilla y su

¹⁴⁵ Testimonio de Ivonne Trías. Archivo Sara Méndez-Raúl Olivera, disponible en formato digital.

¹⁴⁶ DNII, PDN, 1ª Quincena Febrero 1975. El 1º de febrero de 1975 figuran detenidos nueve militantes vinculados a la ROE en el 6º Piso de Cárcel Central a disposición del Juzgado Militar de 2º Turno.

¹⁴⁷ DNII, PND, 1ª Quincena Junio 1975. Departamento 5. 13 de junio de 1975.

¹⁴⁸ DNII, PND, 2ª Quincena Junio 1975. Departamento 5. 29 de junio de 1975.

¹⁴⁹ DNII, PND, 1ª Quincena, Julio, 1975.

¹⁵⁰ DNII, PND, 1ª Quincena Julio 1975. Departamento 5. 10 de julio de 1975.

¹⁵¹ DNII, Caja 5001- 65, Procesados. ROE-OPR, 6 de octubre de 1975.

retorno al país así como los lugares de reunión y discusión en Argentina se realizaron bajo normas de clandestinidad, aunque dichos desplazamientos eran conocidos por los servicios de seguridad uruguayos, según surge de las “Actas de la Operación Morgan”.

El 28 de marzo de 1976, cuando ingresaban al país en una casa rodante desde Argentina trayendo propaganda relacionada con la campaña de denuncia contra la dictadura, son detenidos en la ciudad de Colonia y conducidos luego a distintos centros clandestinos de detención: R.G., R.V. de A. y L. F.

Ante la caída de estos militantes, se decidió acelerar el plan de acción, ideando lo que se denominará “aparición-shock”, que consistió en la difusión publicitaria por medios legales del símbolo del partido: un mapa de Uruguay con un signo de X dentro de una V. Para llevar a cabo el plan, un “falso” empresario extranjero contrataría los servicios de una empresa de publicidad en Uruguay para el lanzamiento de una nueva línea de cosméticos: “Vilox”. La campaña se inició con la publicidad en la Vuelta Ciclista, apoyada por volanteadas y pintadas y se extendió hasta el secuestro de Gerardo Gatti en Buenos Aires¹⁵³.

En el mes de abril de 1976 los militantes de FAU, OPR-33 y ROE que se encontraban detenidos desde 1972¹⁵⁴ en los penales de Uruguay fueron trasladados, hacia el Cuartel de La Paloma (Grupo de Artillería N° 1) en el Cerro, para ser interrogados sobre el accionar de este grupo en la República Argentina. Dicho traslado coincide con la fecha patria del 19 abril, por lo que en los interrogatorios estuvo nuevamente presente el tema del robo de la bandera de los 33 Orientales realizado por este grupo años atrás.

En Argentina, tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 comenzó a agudizarse la represión contra los uruguayos exiliados. El 5 de abril, el OCOA y la SIDE detuvieron en Buenos Aires a Ary Cabrera Prates (actualmente desaparecido), un uruguayo sindicalista del gremio bancario e integrante del PVP. En la misma ciudad, el 17 de abril, fueron secuestrados en la vía pública, Eduardo Chizzola y su compañera, Telba Juárez. Ésta última apareció asesinada el mismo 19 de abril en el barrio de Barracas, con cuatro balazos en el pecho y uno en la cabeza.

El 26 de abril fue encontrado sin vida el cuerpo de un joven en Buenos Aires registrado como NN, que en el año 2002 será identificado como Eduardo Chizzola. El 1° de mayo de 1976 los padres de Eduardo Chizzola, residentes en Uruguay, recibieron la visita de Manuel Cordero y de otros militares uruguayos quienes les enseñaron un documento de identidad a nombre de Rubén Pereira con la foto de Eduardo Chizzola. La madre reconoció la letra de su hijo en la firma. Los oficiales le aclararon que el documento fue hallado al lado de un cadáver encontrado en Argentina.

El 5 de junio fue secuestrado por la Policía Federal-Dirección de Coordinación Federal-División Extranjeros, José Enrique Caitano Malgor, presumiblemente vinculado al PVP, quien continúa desaparecido.

El 9 de junio, en un departamento ubicado en la calle Manzanares 2131 esquina Arcos, en el barrio de Nuñez, fueron secuestrados y detenidos por la Policía Federal, Gerardo Gatti¹⁵⁵ y María del Pilar Nores. El departamento se utilizaba como una oficina del PVP.¹⁵⁶ Pilar Nores fue trasladada a una dependencia de la Policía Federal. El testimonio de Pilar Nores indica que su secuestro fue posterior al de Gerardo Gatti, mientras que la versión difundida por Hugo Cores sostiene que su detención ocurrió antes, y fuera la causa del arresto de Gatti¹⁵⁷.

¹⁵² Debe diferenciarse “la campaña de Alejandra” de lo que más adelante aparece con la denominación “Alejandra”, forma en que se designaba al frente de masas de la FAU.

¹⁵³ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 2.**

¹⁵⁴ Otros detenidos cayeron en distintos operativos represivos realizados desde 1973 por las Fuerzas Armadas.

¹⁵⁵ Ver, testimonio personal de Pilar Nores presentado ante Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y Comisión para la Paz en setiembre de 2001. En Sección Testimonios sobre el Terrorismo de Estado. Ver también Testimonio de Ana Cuadros ante la Cámara de Representantes, Comisión Investigadora sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. 1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

¹⁵⁶ Testimonio personal de Pilar Nores. *Idem.*

¹⁵⁷ Hugo Cores. *Memorias de la Resistencia* (Montevideo: EBO, 2002), p. 178.

A partir de la información obtenida, la Policía Federal Argentina comunicó a oficiales uruguayos que los detenidos eran de esa nacionalidad, y que formaban parte del PVP, así como que uno de ellos era el dirigente requerido por las FF.CC., Gerardo Gatti. Desde este momento, los organismos represivos (en este caso el Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo y la Secretaría de Información y Defensa del Estado (SIDE) argentina comenzaron a actuar de manera conjunta siendo este operativo uno de los casos más representativos de la coordinación represiva entre ambos países. En la operación de secuestro de Gerardo Gatti y Pilar Nores las fuerzas de seguridad encontraron documentos pertenecientes a la organización¹⁵⁸, que les permitieron recabar la información necesaria para el lanzamiento de una nueva oleada represiva. Entre el 13 y el 14 de junio de 1976, Pilar Nores es trasladada al centro de detención clandestino Automotores Orletti; a su llegada, según su propio testimonio, ya se encontraba allí Gerardo Gatti.

**Junio 1976. Un elemento clave: el dinero del PVP*

El 13 de junio de 1976 comenzaron las negociaciones entre los oficiales uruguayos y un militante sindical perteneciente al PVP y radicado en Buenos Aires, Washington Pérez. La iniciativa corrió por parte de los militares uruguayos y argentinos que se encontraban interesados en el dinero que poseía PVP, producto del secuestro del empresario holandés Federico Hart y de varios secuestros realizados denominados “aprêtesis”.¹⁵⁹

Washington Pérez relató de la siguiente forma el inicio de las conversaciones: (...) *Aproximadamente a las 4 o 4 y 30 de la mañana irrumpen en mi casa, donde vivo con todo el grupo de mi familia -ya a esa altura mis familiares se habían trasladado a Buenos Aires-, casi tirando la puerta al suelo, varias personas que preguntan por Washington Pérez. Uno de mis hijos dice: “Washington Pérez soy yo”. Y una de las personas que se identifica dice a mi hijo que es un militar y un policía de las fuerzas militares y armadas uruguayas. En ese momento yo salgo del fondo de mi propia casa y le dicen a mi hijo: “Ya sabemos que no sos Washington Pérez” (...).*

En ese momento, lo que me dice esta persona -a quien no logro identificar todavía en esa situación- es: “Tenemos una persona amiga tuya, un conocido, un compañero. Queremos que nos acompañes. Vas a demorar poco tiempo, pero desearía que nos acompañaras”.

*En ese momento son cuatro o cinco personas, pero llegan en dos coches. Pero, era más gente. A uno de mis hijos se le ocurre decir: “Si usted dice que no hay problema, que no va a suceder nada, ¿cuál es el inconveniente de que uno de nosotros lo podamos acompañar? Esta gente accede entonces a que uno de mis hijos me acompañe. Lo suben en otro coche utilizando para tapanlo una bufanda. (...)”.*¹⁶⁰

De esta manera, Washington Pérez llegó a Automotores Orletti. Allí logró reconocer al Comisario Hugo Campos Hermida, quien le explicó la situación: *Vamos a traer a una persona amiga, conocida tuya. Sabemos que hoy no tenés ningún problema en Montevideo, sólo hay problemas de rutina. Hay un problema como el de tantos dirigentes sindicales y políticos que es de rutina, pero en el término de cuatro o cinco meses es posible que puedas regresar si tú lo deseas.*¹⁶¹

¹⁵⁸ De los documentos confiscados y de la información obtenida por medio de los interrogatorios, los militares uruguayos logran tener conocimiento de la existencia de varios locales de la organización, a través de la consulta con las inmobiliarias logran ubicar a algunos de los miembros del PVP que se encontraban requeridos así como reconocer a otros militantes.

¹⁵⁹ La denominación “aprêtesis” corresponde a una estrategia de secuestro elaborada por la OPR y continuada por el PVP que consistía en la detención de una persona por escasas de horas para obtener rápidamente dinero a cambio.

¹⁶⁰ ROU. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 14, 8 de julio de 1985, Tomo II, págs. 485 a 522. Testimonio de Washington Pérez.

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² Ver en este libro, Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos. Ver también referencias a Automotores Orletti en este apartado.

¹⁶³ ROU. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 14, 8 de julio de 1985, Tomo II, págs. 485 a 522. Testimonio de Washington Pérez.

En esos momentos, según su testimonio, logró también identificar a los miembros del SID: Mayor José Gavazzo, Coronel Barrios y Teniente 1º José Silveira. También se presentó un argentino llamado Anibal Gordon¹⁶²; allí le realizaron el siguiente planteo: *Tenemos una propuesta muy concreta para hacerte". En este momento había en el Uruguay diez compañeros del Sindicato de FUNSA detenidos y me plantean: "A cambio de la libertad de Gerardo Gatti y de esos diez militantes detenidos, queremos U\$S 2:000.000". Eso lo decía el mayor Gavazzo junto con el que yo identifiqué como Anibal Gordon*¹⁶³. Luego Pérez y su hijo fueron liberados con la condición de que transmitieran esta propuesta al resto de la dirigencia del PVP.

Alrededor del 20 de junio se volvió a establecer contacto con Washington Pérez. En esta ocasión, el encargado del contacto fue Eduardo Ruffo (integrante de la "banda" de Anibal Gordon). Nuevamente fue conducido a Orletti, donde fue fotografiado junto a Gatti, leyendo un diario de la fecha, para demostrar que éste aún continuaba con vida.¹⁶⁴

Mientras las negociaciones por el rescate de Gatti se sucedieron, llegaron a Automotores Orletti varios detenidos: el 15 de junio fueron secuestrados por fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas Hugo Méndez y su compañera María del Carmen Martínez, ambos integrantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU)¹⁶⁵; el mismo día fueron secuestrados Julio Rodríguez Rodríguez del PVP junto con una compañera de trabajo, de quien se desconoce la identidad hasta el presente.¹⁶⁶ El 17 de junio fue detenido Francisco Candía, miembro del PCU. Ese mismo día fueron secuestrados, también por fuerzas militares de ambos países, Jorge González Cardozo y su esposa, Elizabeth Pérez Lutz, ambos del MLN.

Entre el 23 y el 24 de junio se estableció un nuevo contacto entre los militares y Washington Pérez, quien tenía una contrapropuesta del PVP, que se desconoce en sus términos concretos. Según el testimonio de Pérez, ante dicha contrapropuesta, los militares le comunicaron que: *Esa gente está pelotudeando demasiado; a esta gente le vamos a tener que limpiar 20 o 30, así se van a dejar de joder.*¹⁶⁷

A fines de junio se llevó a cabo el cuarto contacto con W. Pérez. Lo condujeron a Automotores Orletti para que se llevara una carta redactada y firmada por G. Gatti. Los oficiales (siempre uruguayos y argentinos) le mostraron una caja fuerte que contenía dinero (argentino y dólares), le dieron la carta mencionada para que fuera entregada a sus compañeros del PVP y lo dejaron en Liniers. Por aproximadamente seis días no fue molestado. Hasta mediados del mes de julio de 1976, Pérez no logró hacer contacto con sus compañeros de partido y así se lo hizo saber telefónicamente a los oficiales. Ese mismo día fue conducido por quinta vez a Orletti donde fue obligado a entregar la carta recibida en el encuentro anterior. Allí es cuando le dijeron que "el asunto Gatti está liquidado". Esa misma noche, luego del encuentro mencionado, volvieron a buscarlo para conducirlo nuevamente a Orletti, donde le reiteraron la propuesta del rescate aunque en esta ocasión el detenido fue León Duarte.¹⁶⁸ Esa fue la última vez que los militares contactaron a Washington Pérez, quien en condición de refugiado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) viajó con su familia a Suecia.

Con fecha 25 de junio de 1976, el Parte Especial de Información (PEI) N° 8/976 de la Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa firmado por Director del SID, General Amauri Prantl, daba cuenta de los datos que los militares uruguayos poseían al respecto del PVP:

En base a interrogatorios realizados a integrantes de la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR 33), que se encuentran detenidos por éste Servicio, y en base también a material capturado, se ha podido determinar lo siguiente:

-Que dicha organización subversiva se encuentra totalmente reorganizada desde los puntos de vista político militar y logístico,

¹⁶⁴ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 3.**

¹⁶⁵ Ver en este libro, Sección sobre contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos contra las organizaciones, GAU.

¹⁶⁶ El 20 de junio se llevan de Orletti a Hugo Méndez y Francisco Candía en un camión, en estado muy grave. No regresan más. El 21 de junio son sacados de Orletti, Julio Rodríguez Rodríguez y una compañera de trabajo suya y María del Carmen Martínez. Ésta es liberada; los otros continúan desaparecidos.

¹⁶⁷ ROU. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 14, 8 de julio de 1985, Tomo II, págs. 485 a 522. Testimonio de Washington Pérez.

¹⁶⁸ Ver en este libro, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

-Que está operando actualmente en territorio nacional, en la República Argentina y en varios Países Europeos.

-Que sus integrantes son los autores materiales de los atentados llevados a cabo en la ciudad de Punta del Este en el mes de diciembre del año 1975.

-Que una persona detenida, integrante de esta Organización subversiva, ha pasado a colaborar con las Fuerzas de Seguridad e informó de la existencia de un fichero con registros de militares y civiles, el cual no se ha logrado incautar.

La persona citada proporcionó varios nombres que pudo recordar y que designan a ciertas personas objeto de relevamiento, así como también aquellas a las cuales ya se dispuso la realización de atentados.

Los nombres se dan a continuación en la forma proporcionada por la informante

-personas para quienes ya está dispuesto la realización de atentados:

Mayor José N. Gavazzo, Teniente 1° Jorge Silveira, Teniente (PNN) Seschi, Doctor Jorge Batlle, Doctor Jorge Etcheverría Leúnda, Señor Washington Cataldi,

-Personas para quienes se dispuso efectuar relevamiento: (...) ¹⁶⁹.

Otro elemento que demuestra el conocimiento que los servicios de inteligencia poseían de la organización reside en los denominados “Diccionarios del PVP”, en los cuales pueden encontrarse todas las palabras y claves utilizadas para comunicaciones clandestinas; ello les permitió un rápido análisis de los documentos incautados, tanto en Argentina como en Uruguay.¹⁷⁰

Julio 1976. Las primeras caídas masivas en Buenos Aires y la reclusión en Automotores Orletti

Luego de la caída de Pilar Nores y Gerardo Gatti¹⁷¹, fue detenido en los últimos días de junio de 1976 Carlos Enrique Rodríguez Larreta Martínez, quien fue conducido a la Jefatura de la Policía Federal y luego trasladado a Automotores Orletti, el 6 de julio.

El 9 de julio, se produjeron las detenciones de Cecilia Irene Gayoso y Mónica Soliño.

Entre los días 13 y 14 de julio se llevaron a cabo diecinueve detenciones en pocas horas: Margarita Michelini y Raúl Altuna, Ana Inés Quadros y Eduardo Dean, Víctor Lubian, Marta Petrides, Sergio López Burgos, León Duarte Luján¹⁷², Enrique Rodríguez Larreta (padre), Raquel Nogueira Paullier, José Félix Díaz Bayardes, Laura Anzalone, Ana María Salvo Sánchez, Ariel Soto, Elba Rama Molla, Edelweis Zhan, Gastón Zina Figueredo, Alicia Raquel Cadenas Ravela, Sara Méndez y Asilú Maceiro, todos ellos pertenecientes al aparato político del PVP. Las detenciones fueron realizadas, según testimonios de las víctimas, en operativos conjuntos en los que participaron miembros de las fuerzas de seguridad de Uruguay y Argentina.

En el mismo momento de la detención de Sara Méndez se efectuó el secuestro de su hijo: Simón Riquelo, de 20 días.¹⁷³

Todos los detenidos fueron conducidos a Automotores Orletti, centro clandestino de detención que utilizaban de manera conjunta las fuerzas argentina y uruguaya.

¹⁶⁹ JCY, SID. PEI N° 8-976. 25 de junio de 1976. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 4.**

¹⁷⁰ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 5.**

¹⁷¹ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

¹⁷² Ídem.

¹⁷³ Por el caso de Simón Riquelo ver en este libro, Sección sobre secuestro y desaparición de niños y adolescentes.

Según los testimonios y declaraciones de las víctimas, los interrogatorios a los que fueron sometidos giraban en torno al dinero que poseía la organización y al paradero de la bandera robada de los “33 Orientales”. Los oficiales uruguayos tenían en su poder un organigrama detallado del funcionamiento, estructura y militantes del PVP.

Automotores Orletti¹⁷⁴ (taller mecánico ubicado en Venancio Flores 3519/21 de Capital Federal), era denominado por quienes allí operaban como “El jardín” o “El taller”, y funcionó como centro clandestino de reclusión desde 11 de mayo de 1976 hasta noviembre del mismo año, según puede verificarse en distintas investigaciones judiciales y en los documentos existentes en el Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. El motivo de la clausura del centro radicó en la fuga de los detenidos argentinos Graciela Vidallac y José Morales.¹⁷⁵

En lo que refiere a su estructura organizativa, (...) como los restantes sitios de esta naturaleza, poseía una estructura vertical, detectándose en este caso, un “Jefe” del personal argentino, representado por Aníbal Gordon; y un Jefe funcional, bajo la órbita de quien funcionaba el centro de detención, representado por el Coronel del Ejército Argentino Otto Carlos Paladino, entonces titular de la Secretaría de Inteligencia del Estado. Por debajo de tales mandos, se encontraba el grupo integrado por personas de diversas procedencias que conformaban los llamados “grupos de tareas” -o también llamados “patotas”- los cuales eran los encargados, en primer término, del secuestro y traslado al “centro” de los ilegalmente detenidos; a la vez que el rol de los integrantes de las “patotas” muchas veces se completaba con los interrogatorios y torturas que se realizaban en los centros clandestinos de detención; y por último, las fracciones de “guardias” que se encargaban de custodiar a los detenidos.¹⁷⁶

En la base de Operaciones Tácticas 18 (OT 18), nombre institucional del centro clandestino, trabajó personal orgánico e inorgánico de la SIDE. Actuó como jefe Aníbal Gordon, conocido también como “el Jova”, “Ezcurra”, “Viejo”, “Silva”; un papel importante dentro de la cadena de mandos lo cumplieron los agentes Eduardo Ruffó y Juan Rodríguez, quienes dependían del Vice Comodoro Guillaumondegui y de los Cap. Calmon y Eduardo Cabanillas, y de quien fuera Jefe del Departamento Operaciones Tácticas I, Tte. Coronel Visuara.

Aníbal Gordon fue también el jefe de la “banda” que se dedicaba al robo de los bienes de los detenidos como también a concretar y ejecutar operaciones relacionadas con altas sumas de dinero. De los contactos de esta banda con la oficialidad uruguaya es que surgen las versiones de los secuestros extorsivos y de la búsqueda de dinero que, por distintas razones, poseían las organizaciones políticas. Tal es el caso de los operativos represivos contra el PVP.

Según se expresa en la investigación judicial llevada a cabo por el Juez Federal, Dr. Daniel Rafecas: (...) Además de personal argentino, dependiente de la Secretaría de Inteligencia del Estado, por ser orgánicos o contratados, en este centro de detención coexistieron otros agentes de nacionalidad uruguaya, pertenecientes al Servicio de Información de Defensa de Uruguay, dependiente del Ministerio de Defensa (SID); o del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (COOA). En las filas de estos organismos, fueron identificados por los sobrevivientes uruguayos, numerosos agentes, de quienes se ha solicitado ya su extradición, o se ha ordenado su captura.¹⁷⁷

El secuestro de la maestra Elena Quinteros en Montevideo¹⁷⁸

El 26 de junio de 1976, fue detenida en su casa ubicada en el barrio de Pocitos, Montevideo, Elena Quinteros. Tras su secuestro fue trasladada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), Departamento N° 5.

¹⁷⁴ Ver en este libro, Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.

¹⁷⁵ Ver, Causa Nro. 2637/04 caratulada “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada”, testimonios y declaraciones de las víctimas disponibles en el Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ

¹⁷⁶ República Argentina. Secretaría Nro. 6 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Causa nro. 2637/04 caratulada “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada”. Juez Federal Daniel Rafecas. Causa “Automotores Orletti”, Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

¹⁷⁷ Ídem. Las extradiciones solicitadas involucran a: José Nino Gavazzo Pereira, Gilberto Vázquez Bissio, Jorge Alberto Silveira Quesada, Ernesto Avelino Ramos Pereira, Ricardo José Medina Blanco, José Ricardo Arab. Se ha solicitado la orden de captura internacional de: Juan Manuel Cordero Piacentín.

¹⁷⁸ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

En un intento por burlar a sus captores y darse a la fuga¹⁷⁹, declaró tener un contacto militante en Bvar. Artigas y Palmar, cerca del edificio de la Embajada de la República de Venezuela. Aproximadamente a las 10:00 a.m. del 28 de junio arribó al sitio referido, bajo permanente custodia. Al acercarse al lugar, comenzó a correr y desde un jardín lindero saltó hacia el predio de la Embajada pidiendo asilo y gritando su nombre y profesión; tras ella fueron funcionarios policiales que invadieron la sede diplomática para darle captura. Quienes se encontraban allí en calidad de refugiados (Enrique Baroni, Miguel Millán y Alberto Grille Motta) observaron el episodio mientras que el Consejero y el Secretario de la Embajada trataron de impedir que los agentes policiales que alcanzaron a detenerla se la llevaran.

Al ser capturada fue conducida al vehículo policial y a unas pocas cuadras fue trasbordada a una camioneta del ejército. Luego, fue conducida al centro clandestino de detención “300 Carlos”¹⁸⁰ o “Infierno Grande”, ubicado en los galpones del Servicio de Material y Armamento, dentro del predio del Batallón de Infantería N° 13. Hasta el 25 de agosto de 1976 hay indicios de su presencia en el “300 Carlos.”¹⁸¹

El secuestro en el predio de la Embajada provocó la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Uruguay, el 5 de julio de 1976, hasta 1985.

**16 a 26 de julio 1976. Traslado clandestino de los detenidos en Buenos Aires a Montevideo*

Entre el 16 y el 20 de julio se efectuó el traslado de María del Pilar Nores a Montevideo en un avión de línea comercial. La detenida viajó acompañada del Cap. Gilberto Vázquez y del Tte. Alfredo Maurente. Fue conducida a una casa ubicada en la Rambla República de México 5515, al lado del hotel Oceania. Allí funcionó el centro de detención clandestino de Punta Gorda, llamado “300 Carlos R” o “Infierno Chico”¹⁸². Cuando arribó al lugar, no había ningún otro detenido, por lo que permaneció sola hasta la llegada del resto de los secuestrados en Buenos Aires.

En Uruguay, durante los meses de junio y julio de 1976¹⁸³, se produjeron allanamientos y detenciones de personas vinculadas al PVP sin que se constataran desapariciones. Las mujeres fueron conducidas al centro clandestino de detención llamado “300 Carlos”, en el Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en el predio del Batallón N° 13. En setiembre, son trasladadas al 6° de Caballería, luego a la Brigada N° 1 de Infantería (ubicada en el Km. 14), y entre los meses de octubre y noviembre, al Penal de Punta de Rieles¹⁸⁴. También fueron detenidos una decena de hombres. Al igual que las mujeres, éstos fueron recluidos durante unos meses en el “300 Carlos”, de allí fueron conducidos al Regimiento 4° de Caballería, luego al Regimiento 9° de Caballería y, finalmente, al Penal de Libertad.

Los testimonios de las víctimas¹⁸⁵ indican que quienes llevaron a cabo los operativos era parte del mismo personal del ejército uruguayo que participó en el resto de los secuestros en Buenos Aires. Asimismo, quienes trataron con los detenidos conformaban una guardia de cárcel especializada cuya integración también se repitió en los distintos centros clandestinos en los que permanecieron.

A los pocos días de efectuarse las detenciones masivas en Argentina, algunos prisioneros fueron informados del destino del grupo. Según relata Cecilia Gayoso: *A los quince días, aproximadamente, nos informaron que íbamos a ser trasladados a Montevideo. Nos vendaron los ojos con cinta adhesiva, nos ataron las manos atrás y nos metieron en un avión y nos trasladaron ilegalmente a la capital uruguayaya.*¹⁸⁶

¹⁷⁹ También en otros casos, algunos detenidos declaraban tener contactos (que resultaban falsos) o conocer direcciones con el objetivo de ganar tiempo, disminuir la intensidad de las torturas e intentar fugarse.

¹⁸⁰ Ver en este libro, Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.

¹⁸¹ Testimonio del Dr. Carlos Ramela (Coordinador de la Comisión para la Paz) ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal del 1er. Turno (09.05.2003).

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ Se desconocen las fechas precisas de las detenciones.

¹⁸⁴ Establecimiento Militar de Reclusión N° 2 (EMR 2).

¹⁸⁵ Ver, ROU, Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Ver también, Testimonios personales disponibles en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ. Ver también archivos del National Security Archive, disponible en formato digital en el Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

¹⁸⁶ Testimonio personal de Cecilia Gayoso, Montevideo, 16 de junio de 1998. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.

Entre el 24 y 26 de julio de 1976 fueron trasladados en un vuelo especial (también conocido como “primer vuelo”), ordenado por el SID y conducido por pilotos de la Fuerza Aérea uruguaya, los detenidos que se encontraban en “Automotores Orletti” (Grupo de los 24)¹⁸⁷, utilizando para ello un avión Fairchild (empleados por TAMU y PLUNA)¹⁸⁸.

En su testimonio, Eduardo Dean expresó que: *Cuando nos trasladan en el primer vuelo, nos trasladan en un camión y nos llevan a un aeropuerto en Argentina (...). Ellos montaron una puesta en escena antes de montar el avión donde despegaron banderas rojas y negras, gritaban “Viva la OPR 33” y nos hicieron desfilar a golpes hacia la escalera del avión, por supuesto con leuco en los ojos, por supuesto con leuco en la boca, atados a la espalda con alambres.*¹⁸⁹

Por su parte, algunos de los integrantes del PVP residentes en Argentina, y que aún no habían sido detenidos logran ubicar el taller mecánico “Automotores Orletti”. Al no tener conocimiento del traslado de los detenidos a Montevideo consideraron que sus compañeros aún seguían recluidos allí por lo que planearon una acción que pudiera liberarlos. Quienes planificaron la “toma de Orletti” fueron Roger Julien, Gustavo Inzaurrealde y Augusto Andrés (este último nunca es detenido y en noviembre parte hacia París como refugiado de ACNUR). El plan, según testimonio de Augusto Andrés¹⁹⁰, no logró concretarse porque el avance de la represión fue cercando al PVP dejándole poco margen de acción, los contactos fueron perdiendo frecuencia por razones de seguridad y hacia fines de setiembre fueron detenidos casi todos los integrantes de la organización que todavía se encontraban en Buenos Aires.

**Agosto – octubre 1976. Operación Chalet “Susy”: Las negociaciones para la aparición en Uruguay de los detenidos en Argentina*

Al llegar a Montevideo, los prisioneros traídos clandestinamente desde Buenos Aires, fueron llevados al centro clandestino de detención ubicado en la casa de Punta Gorda, también conocido como el “300 Carlos” o “Infierno Chico”. Luego, entre el 14 y el 22 de agosto, por razones de seguridad, fueron conducidos al centro de detención clandestino ubicado en Bulevar Artigas y Palmar, sede del SID. A los pocos días, Félix Díaz Bayardes y Laura Anzalone fueron separados del grupo, y junto con Pilar Nores, fueron alojados en espacios diferentes a los del resto de los detenidos debido al trato diferencial que negociaron con sus captores. Su mayor movilidad dentro del local del SID fue uno de los factores que permitió el reconocimiento de María Claudia García de Gelman, secuestrada en Buenos Aires embarazada de siete meses, trasladada ilegalmente a Uruguay y alojada también en la sede del SID.

Sara Méndez señaló que, luego de la reclusión en la casa de Punta Gorda: (...) *Somos trasladados a otro lugar, que luego reconocemos como la casa de Bulevar Artigas, que está cerca de Palmar. Allí, estamos en el subsuelo de la casa y permanecemos todos juntos en una misma pieza, hombres y mujeres. Estamos durante todo el día sentados y recién de noche se nos permite acostarnos. En ese momento, el mayor Gavazzo, que es quien está también en el momento de nuestro traslado, nos dice que estamos en un lugar muy especial, que cambió la guardia, que es una guardia de seguridad, especialmente entrenada y preparada para casos de fuga. En ese lugar empiezan nuevamente los interrogatorios. Recién en ese momento se nos plantea que tenemos dos opciones: aparecer como que fuimos detenidos en el Uruguay o directamente volver a la Argentina, donde nuestro destino va a ser la desaparición; que en adelante se va a habilitar una fórmula de aparición. Por supuesto que aceptamos; prácticamente todos aceptamos el hecho de aparecer aquí, como detenidos en el Uruguay. A partir de ese momento se empieza a elaborar la forma de aparición.*¹⁹¹

¹⁸⁷ Son trasladados: 1. Jorge González, 2. Elizabeth Pérez de Luz de González (éstos pertenecían al MLN) 3. Enrique Rodríguez Larreta (padre), 4. Carlos Enrique Rodríguez Larreta (hijo), 5. Raquel Nogueira, 6. Víctor Lubián, 7. Martha Patrides de Lubián, 8. Alicia Cadenas, 9. Ariel Soto, 10. Raúl Altuna, 11. Margarita Michelini, 12. Sara Méndez, 13. Ana Inés Cuadros, 14. Ana María Salvo, 15. Gastón Zina, 16. Cecilia Gayoso, 17. Mónica Soliño, 18. Edelweis Zhan, 19. Sergio López Burgos, 20. Eduardo Dean, 21. Elba Rama Molla, 22. Asilú Maceiro, 23. José Félix Díaz (hay quienes testimonian que es trasladado en otro vuelo), 24. Laura Anzalone.

¹⁸⁸ Ver en este libro, Sección con informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República.

¹⁸⁹ Entrevista a Eduardo Dean. AM Libre. 2005 (sin más datos).

¹⁹⁰ Entrevista realizada a Augusto Andrés. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR.

¹⁹¹ ROU. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Testimonio de Sara Méndez. Acta N° 4. 9 de mayo de 1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Las características del operativo de secuestro y traslado masivo (realizado en forma clandestina) requerían la elaboración de alguna estrategia para la aparición de los detenidos en Uruguay y “legalizar” así su situación.

Según testimonio de Enrique Rodríguez Larreta: *El día 26 de agosto -lo recuerdo con precisión por tratarse del día siguiente a una importante fecha histórica del Uruguay- (...) volvió el Mayor Gavazzo, nos hizo poner de pie y nos planteó lo siguiente: Que ellos -las fuerzas especiales de seguridad del Uruguay- nos habían salvado la vida al rescatarnos de los asesinos argentinos, que 'nos querían mandar para arriba a tocar el arpa con San Pedro'. Que por lo tanto debíamos contribuir a que se justificara nuestra presencia en el Uruguay, para lo cual debíamos prestarnos a simular una tentativa de invasión armada por un grupo guerrillero que había ingresado clandestinamente a la altura del Río Negro, donde sería 'sorprendido' por tropas uruguayas... Para presionarnos insistió en recordar que si bien nos habían salvado la vida estábamos exclusivamente en sus manos y nadie conocía nuestro paradero. (...) La totalidad de los secuestrados rechazó este planteamiento. En caso de negativa, dijo que no le quedaba otro remedio que devolvernos a la Argentina para que nos asesinen.*¹⁹²

Según testimonios, aproximadamente el 27 de agosto de 1976, el mayor José Nino Gavazzo, ante la negativa de los detenidos de aceptar las condiciones propuestas, separó del grupo a Margarita Michelini y Raúl Altuna para realizar un simulacro de fusilamiento.

Los detenidos fueron interrogados individualmente sobre las posibilidades del “blanqueo”. Hasta ese momento y, según los testimonios de Rodríguez Larreta, Edelwais Zhan, Eduardo Dean, Ana Cuadros, Sara Méndez¹⁹³, no hubo acuerdos en los términos de la negociación. Los secuestrados se resistieron a firmar documentos que negaban su secuestro en Buenos Aires y que desmentían la publicidad realizada en contra del régimen, así como su confesión de haber sido capturados al intentar invadir Uruguay para establecer otro foco guerrillero.

Rodríguez Larreta afirmó que el 10 de setiembre fue vuelto a interrogar, y que por esos días todavía no lograban acordar cómo se llevaría a cabo la falsa detención. Según la misma fuente, José Gavazzo y Pedro Matos le mencionaron la posibilidad de incluir a Elena Quinteros en el operativo de “blanqueo” de los presos.¹⁹⁴

Hacia fines de setiembre llegaron a la sede del SID, María Claudia García Iruretagoyena Casinelli de Gelman y los hermanos Julien-Grisonas, Anatole y Victoria, quienes fueron trasladados desde Buenos Aires hasta Montevideo. María Claudia García fue detenida en Buenos Aires el 24 de agosto junto a su marido, Marcelo Gelman, y se encontraba embarazada de siete meses.

A mediados de octubre ya estaba definida la forma en que se llevaría a cabo la falsa detención de los secuestrados: los mismos serían capturados en distintos hoteles de Montevideo y en una casa en Shangrilá donde supuestamente se disponían a realizar acciones tendentes a la instalación de un foco revolucionario en el país, y todos los “guerrilleros” habrían llegado desde Argentina con ese cometido.

De los veintiséis secuestrados en Argentina que se encontraban recluidos en la sede del SID, veinte formaban parte de la negociación con los militares; otros cuatro recibían un tratamiento diferencial, que incluía el acuerdo sobre su liberación con vida; los dos restantes¹⁹⁵ eran miembros del MLN, y con ellos, según informó José Gavazzo a Enrique Rodríguez Larreta, se llegó a otra solución.¹⁹⁶

¹⁹² República Argentina. Comisión Nacional de Desaparición de Personas -CONADEP, Legajo N° 2539. Declaración de Enrique Rodríguez Larreta. Ver en este libro, Sección Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

¹⁹³ Ver también: Testimonios Personales, Declaraciones judiciales, ante la CIP, ante el Juicio a las Juntas de Argentina. Archivo de la Secretaria de Seguimiento de la COMIPAZ.

¹⁹⁴ República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo N° 2539. Declaración de Enrique Rodríguez Larreta. Si bien el testimonio de Rodríguez Larreta parece ser el más preciso en cuanto a las fechas mencionadas, Ana Cuadros insiste en que el planteo de los militares se realiza a fines de setiembre.

¹⁹⁵ Jorge González y Elizabeth Pérez.

¹⁹⁶ República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo N° 2539. Declaración de Enrique Rodríguez Larreta.

Cerca del 23 de octubre de 1976 comienzan los preparativos de la operación. Para el montaje de la misma, se alquiló una casa en el balneario de Shangrilá, la cual es conocida como “chalet Susy”; también se seleccionó a personal militar especializado que simuló ser parte del grupo subversivo capturado. Fue necesario registrar a los “guerrilleros”, así que, en primer lugar, se les tomaron fotografías para poder elaborar la documentación falsa; luego se registró su ingreso al país por vías legales para más tarde realizar lo mismo en hoteles y pensiones de la capital. Estas acciones fueron realizadas por parte de la guardia femenina y masculina así como por José Félix Díaz Bayardes y María del Pilar Nores.¹⁹⁷

EL 23 de octubre se inició el traslado paulatino de los detenidos a la casa de Shangrilá, según testimonio de Sara Méndez: (...) *Para simular el operativo de nuestra detención, con el objetivo de que seamos vistos por algunos vecinos antes de que se produzca un espectacular procedimiento militar en la zona donde se efectuaría la detención oficial. Esa misma noche se produjeron las detenciones simuladas en los hoteles céntricos pero en este caso, fueron los propios militares (con la documentación falsa de que antes hablaba) que suplantarón a los detenidos.*¹⁹⁸

El 26 de octubre de 1976, Sara Méndez, Sergio López Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Elba Rama Molla, fueron conducidos hasta el chalet en compañía de los oficiales que aparentaban formar parte del grupo. Uno de ellos fue el Capitán de la Guardia de Granaderos Ricardo Medina (alias “Conejo”). Alrededor de las 18 horas se produjo la falsa detención, aunque los soldados que actuaron cumpliendo el orden de detención desconocían que se trataba de un montaje. En horas de la noche se realizaron los arrestos en los hoteles y pensiones donde fueron detenidos Víctor Lubián, Martha Patrides, Alicia Cadenas, Ariel Soto, Ana María Salvo, Gastón Zina, Mónica Soliño, Edelwais Zahn, Sergio López Burgos.¹⁹⁹

La realización de este operativo le ofrecía al gobierno uruguayo la posibilidad de afirmar la existencia de organizaciones subversivas que se aprontaban para generar nuevos focos guerrilleros. La necesidad del gobierno de demostrar que la subversión no había sido controlada totalmente puede explicarse por los cambios que se gestaron en la política exterior del gobierno de los Estados Unidos y en el Congreso norteamericano donde se discutieron sanciones a Uruguay por la violación de los derechos humanos. La “enmienda Koch”, que suspende parte de la ayuda militar a Uruguay, fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 28 de setiembre de 1976.²⁰⁰

El 28 de octubre se realizó una conferencia de prensa en el mismo chalet Susy, donde fueron exhibidos los catorce detenidos ante la prensa nacional e internacional convocada. El 29 de octubre, las Fuerzas Armadas emitieron el Comunicado Especial N° 22, donde se proporcionó a la población *los detalles del plan subversivo elaborado por el Partido por la Victoria del Pueblo y que fueron descubiertos a raíz de las declaraciones de los detenidos y material capturado en los últimos procedimientos realizados*²⁰¹. En el comunicado se tomó como referencia la caída de marzo en el puerto de Colonia²⁰², se detallaron los preparativos y el plan de acción de aparición pública llamado “Campaña de Alejandra” como también la propaganda de “Vilox” montada por el PVP.

¹⁹⁷ Según testimonio de María del Pilar Nores: “Alguien me explicó que me llevarían, junto con una soldado (podría ser Luz Marina González) a algunos hoteles del centro, para que tomásemos una pieza como si fuésemos turistas. Otra vez, al principio no entendía nada. El asunto fue así: Había resuelto dar a conocer la existencia de los 22 secuestrados, mostrándolos como detenidos oficialmente, pero no podían decir que los habían traído secuestrados desde la Argentina. Entonces inventaron una historia de que el PVP (que estaba replegado en Argentina) había mandado un contingente de militantes a Uruguay, que habían ingresado por distintas vías y estaban intentando instalarse en diversos lugares del país. Ellos se habían enterado y los habían detenido.

“Para que esto tuviera ciertos visos de verdad, quisieron simular detenciones; José Díaz con un soldado y yo con una mujer-soldado, fuimos llevados hasta el centro para que nos ubicásemos en varios hoteles: llevábamos una valija en la mano, tomamos una habitación y a los 5 minutos, salimos nuevamente a la calle y en la cuadra siguiente, nos subimos al coche que nos había llevado hasta allí. Eso lo repetimos dos o tres veces en diferentes hoteles. Unos días después, nos volvieron a llevar, ocupamos la pieza correspondiente en cada uno de los hoteles y, en todos los casos, al rato, nos fueron a “detener”. Testimonio personal de Pilar Nores ante Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y Comisión para la Paz. Montevideo, Setiembre 2001.

¹⁹⁸ Testimonio de Sara Méndez, en: Archivo Sara Méndez-Raúl Olivera. Formato digital, Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.

¹⁹⁹ Dichos arrestos policiales no figuran en los Partes de Novedades Diarias correspondientes en la DNII.

²⁰⁰ Ver en este libro, Sección sobre Coordinación represiva regional. Operación Cóndor.

²⁰¹ Oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas. Comunicado Especial N° 22. 29 de octubre de 1976.

²⁰² Ver en este apartado, caída de R.G., R.V. de A. y L.F.

El documento de las Fuerzas Armadas uruguayas no coincide con otro informe oficial perteneciente al Departamento de Estado de los Estados Unidos, que aparece en los documentos desclasificados, en la colección Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”. En una nota dirigida por el Embajador norteamericano en Buenos Aires al Secretario de Estado en Washington DC, fechada el 2 de noviembre de 1976²⁰³, éste señala que:

(...) Nuestra evaluación de la evidencia y reportes que tenemos nos convence de que los secuestros de refugiados uruguayos en julio y setiembre fueron llevados a cabo por fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas, actuando clandestinamente y en cooperación. Y mientras es obvio que las autoridades uruguayas han preparado evidencia para sostener su versión, no es probable que ésta sea completamente creída, ni en Argentina ni en el exterior. Junto con los rumores del mes pasado de que los refugiados desaparecidos estaban vivos y en Uruguay (...), hubo algunas indicaciones de que las fuerzas de seguridad argentinas estaban preocupadas de que su cooperación con agentes uruguayos al forzar la repatriación de refugiados pudiera ser revelado y así destruir sus declaraciones de que ningún refugiado sería retornado a su país contra su voluntad.

*Sin embargo, dado que los anuncios del gobierno uruguayo fueron probablemente coordinados con el gobierno argentino de antemano, se puede haber decidido que el beneficio en términos de relaciones públicas de la exposición del plan terrorista y el anuncio del justo y decente tratamiento de los prisioneros sobrepasaría cualquier especulación adversa (...).*²⁰⁴

Los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía reconocidos por los sobrevivientes como participantes en el operativo PVP, en Montevideo y Buenos Aires, son²⁰⁵: Tte. Cnel. Juan Antonio Rodríguez Buratti (SID, 301), Mayor José Nino Gavazzo (SID, 302), Tte. Manuel Cordero (SID, 303), Cap. José Ricardo Arab Fernández (SID, 305), Cap. de Granaderos Ricardo José Medina Blanco (SID, 306), Cap. Pedro Antonio Matos (OCA, Óscar), Mayor Victorino Hugo Vázquez Pérez (OCA, Óscar), Tte. 1º Luís Alfredo Maurente Mata (SID, 309); Tte. 1º (PNN) Nelson Sánchez Díaz (SID, 311); Tte. de la Guardia de Granaderos José Felipe Sande Lima (SID, 310); Tte. Cnel. Ernesto Avelino Ramas (OCA, Óscar 1); Cap. Menotti Ortiz Del Puerto (OCA, Óscar); Mayor Walter Juan Miralles Ponce de León (OCA, Óscar); Mayor Alfredo Roberto Lamy Satriani; Cap. Gilberto Valentín Vázquez Bisio (SID, 307); Comisario Hugo Campos Hermida; Mayor José Baudean Menteguraga; Cabo Chineppe; Soldado Ramón Díaz Olivera; Sgto. Daniel Ferreira; Cabo Ernesto Soca; Cabo Silva; Sgto. Velázquez; Oficial Principal de la Policía (Brigada de Narcóticos) Juan Zabala (SID, en Comisión), Cap. (Av.) Horacio Sassón Sassón (SID, 308).

El 4 de noviembre de 1976, los “detenidos” en el Chalet Susy, comenzaron a ser procesados por la Justicia Militar. Las condenas variaron según el grado de peligrosidad asignado a cada detenido. Se trasladó a las mujeres al Penal Punta de Rieles (Establecimiento Militar de Reclusión N° 2) y a los hombres al Penal de Libertad (Establecimiento Militar de Reclusión N° 1). También Jorge González, integrante del MLN trasladado desde Buenos Aires con el grupo del PVP, fue conducido el 15 de diciembre al Penal de Libertad.

El 10 de diciembre fue liberada Elizabeth Pérez Lutz (MLN) y el 22 del mismo mes, Pilar y Álvaro²⁰⁶ Nores; éste partió a Canadá mientras que su hermana continuó residiendo en Montevideo. Félix Díaz Bayardes y su compañera, Laura Anzalone, fueron liberados y conducidos a su domicilio; luego partieron hacia España. En ese mes también fue liberado Enrique Rodríguez Larreta quien inició una campaña de denuncia a nivel internacional.

²⁰³ Ver en este libro, Sección sobre Coordinación represiva regional. Anexo documental. Documento 13.

²⁰⁴ U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 2 de noviembre de 1976, Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes, archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ. Ver DOCUMENTO 13 en Sección sobre Coordinación represiva regional.

²⁰⁵ “Óscar” era la clave utilizada para designar a quienes integraban el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), mientras que los “300” pertenecían al Servicio de Información de Defensa (SID), Junta de Comandantes en Jefe. Los “alias” eran utilizados delante de los detenidos.

²⁰⁶ DNII, PND, 2 de abril de 1977. Según información registrada en los Partes de Novedades Diarias de la DNII, Álvaro Nores se asila en la Embajada de México el 30 de marzo de 1977.

El 23 de diciembre se produjo el traslado a Chile de los hermanos Anatole y Victoria, hijos de los detenidos desaparecidos Roger Julien y Victoria Grisonas, quienes serán abandonados en la plaza O'Higgins en la ciudad de Valparaíso. Su familia biológica logró encontrarlos y su identidad fue restituida en 1979²⁰⁷.

En el Penal de mujeres de Punta de Rieles, Sara Méndez (según su testimonio) recibe la noticia de que su hijo Simón no se encuentra con su familia, habiendo desaparecido en Buenos Aires²⁰⁸.

De esta forma se cierra el primer momento del operativo represivo contra los militantes del PVP en Buenos Aires y Montevideo.

Agosto-Octubre 1976. Segundo momento de caídas masivas.

** Detenidos en Argentina y trasladados con destino a confirmar*

El 26 de agosto de 1976, en Buenos Aires, fue detenido Mario Cruz Bonfiglio, militante del PVP desaparecido. El 3 de setiembre, a las 7 de la mañana, fue detenido en su domicilio Walter Ademir Bentacour Garín, quien también continúa desaparecido.

En Montevideo, a partir del 20 de setiembre y durante los primeros días de octubre de 1976, en Bulevar y Palmar, sólo quedaron algunos miembros de la tropa; la guardia y los oficiales se encontraban en Buenos Aires llevando adelante el desmantelamiento del aparato del PVP y la detención de los militantes que todavía se encontraba en dicha ciudad. Los testimonios de los detenidos relatan el cambio que se produjo durante los últimos días de setiembre en el centro de detención. La ausencia de la guardia y personal especializado coincide con los nuevos secuestros en Argentina.

Una de las versiones existentes respecto al origen de la segunda caída masiva se vincula con la desertión de un militante del PVP llamado Carlos Goessens, alias "el Karateca" o "Damián"²⁰⁹.

Más allá de ello, es necesario señalar que para setiembre de 1976, OCOA presenta un Informe de Inteligencia sobre la "situación de las fuerzas enemigas"²¹⁰, entre ellas el PVP, que demuestra un conocimiento detallado sobre la organización de las mismas. En la sección que dicho informe militar le dedica, pueden encontrarse datos precisos sobre la historia y la conformación del PVP así como de las actividades que realizan sus militantes. Se señala como una de las debilidades de la organización el hecho de que sus integrantes se conozcan desde antes de su formación, lo que genera problemas de compartimentación, haciendo débil alguno de los criterios de seguridad que se adoptan. De la misma fecha data otro informe elaborado por el SID.

La secuencia de los secuestros en Argentina indica la existencia de una coordinación represiva. El verdadero inicio de la misma se puede situar el día 23 de setiembre de 1976, cuando fueron detenidos Juan Morales von Pieverling y Josefina Keim Lledó de Morales, desaparecidos. Tres días más tarde son detenidos y desaparecidos: Mario Roger Julien y Victoria Lucía Grisonas de Julien junto a sus dos hijos, Anatole Boris de 3 años y Victoria Eva de un año y medio de edad.²¹¹

El mismo día, 26 de setiembre, en horas de la mañana fue detenido Adalberto Soba y a las 14 horas su mujer, Elena Laguna junto a sus hijos. Alrededor de las 13 horas se produjo la detención de Alberto Mechoso en un bar de Buenos Aires donde había concertado una cita con Soba. Ambos permanecen

²⁰⁷ Ver en este libro, Sección sobre secuestro y desaparición de niños.

²⁰⁸ *Ídem.*

²⁰⁹ Por el papel jugado por Carlos Goessens ver, Álvaro Alfonso Buscando a los desaparecidos (Ed. Caesare, 2005), 22 a 27. También el ya citado testimonio personal de Pilar Nores.

²¹⁰ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 6.**

²¹¹ Por el caso de los niños Julien-Grisonas ver en este libro, Sección sobre secuestro y desaparición de niños.

desaparecidos. Dos horas después del arresto allanaron el domicilio de Mechoso en busca de dinero del PVP²¹², lugar donde fueron secuestrados su mujer, Beatriz Castellonense, y sus dos hijos, Beatriz Elizabeth de 9 años y Alberto José de 6 años de edad. En la tarde se produjo la captura de Raúl Tejera Llovet y de Juan Pablo Errandonea, ambos desaparecidos.

Al día siguiente continuaron las detenciones. Alrededor de las 18 horas fue detenido en la calle Jorge Zaffaroni, quien fue conducido a su domicilio por sus captores para esperar la llegada de su mujer, María Emilia Islas y de su pequeña hija Mariana de 18 meses de edad.²¹³ Los mayores están desaparecidos y la niña fue apropiada por Miguel Ángel Furci, oficial de la SIDE. Recién en 1992 fue localizada por su familia.

Ese mismo día (27 de setiembre) se realizó el traslado en un avión de línea comercial de Beatriz Castellonense (mujer de Alberto Mechoso) con sus dos hijos y de Elena Laguna (mujer de Adalberto Soba) y sus tres hijos.²¹⁴ Sus captores viajaron con el dinero de la organización que habían obtenido en el allanamiento de la casa de Mechoso. Beatriz Castellonense, expresó en su testimonio que:

(...) Nos llevaban a Montevideo. Nos introdujeron en una ambulancia y van con la sirena abierta hasta llegar a Aeroparque. Los policías de particular hicieron los trámites. Creo que nos trajeron con documentos falsos, ya que en mi cartera tenía mi propia cédula de identidad uruguaya. El mayor Gavazzo dijo que iba a pasar por mi esposo y a los chicos les dijo que lo llamaran de papá. Traía un maletín con dinero que había sacado de mi casa (era del PVP) y quien observara con atención podía ver el contenido, porque estaba mal cerrado.

Nos advirtieron que en el viaje no intentáramos hacer nada. Cuando llegamos a Carrasco, en Montevideo, nos esperaban cuatro o cinco coches con policías de particular armados. Hicimos el viaje con otra señora con tres niños; ella me dijo que era la esposa de Adalberto Soba, que su esposo también estaba detenido. También me dijo que mientras estaba en prisión en Buenos Aires había estado en una casa donde también había más niños que los suyos, eran los hijos de Roger Julien, ella los conocía pues las dos familias se conocían.²¹⁵

Las mujeres y sus hijos fueron liberados en Montevideo, el 5 de octubre, luego de que estuvieron recluidos en la casa de Punta Gorda.

El 28 de setiembre, en Buenos Aires, fueron detenidos en horas de la tarde Washington Cram y Cecilia Trías, quienes habían decidido encontrarse en un bar ubicado en la zona de Gral. Paz y Juramento, Capital Federal. Ambos están desaparecidos.

Dos días más tarde, cerca del mediodía y en la zona de Congreso, fue detenido y desaparecido Ruben Prieto. También el 30 de setiembre, detuvieron a Beatriz Barboza²¹⁶ y Javier Peralta, quienes fueron trasladados a Automotores Orletti y liberados el mismo día bajo la condición de regresar a Montevideo. Durante ese día de reclusión, Beatriz Barboza estuvo encerrada en una pieza junto a María Emilia Islas y Mariana Zaffaroni. En su testimonio, Beatriz Barboza relató que:

²¹² La investigación periodística realizada por Roger Rodríguez para el diario "La República" revela que: El Mayor Gavazzo fue quien copó la casa de Mechoso (...). Llegó acompañado de un grupo de soldados que traían picos y macetas. De inmediato se pusieron a romper las paredes para hallar "el tesoro" tan buscado: una suma de entre 4 y 6 millones de dólares. (...). El "informante" argentino afirma que en los

²¹³ Ver en este libro, Sección sobre secuestro y desaparición de niños.

²¹⁴ Ver testimonios en Archivo Sara Méndez-Raúl Olivera. Disponible en formato digital en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ. Ver también, Archivos del National Security Archive y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

²¹⁵ Testimonio personal de Beatriz Castellonense. Archivo de la Secretaria de Seguimiento de la COMIPAZ.

²¹⁶ Testimonio de Beatriz Barboza, Declaración personal, 9 de diciembre de 1999. Archivo Sara Méndez-Raúl Olivera, disponible en formato digital. También en Archivos del National Security Archive y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

(...) En ese momento, cuando entré en la habitación uno de los niños pregunta “¿y ella quién es?” y la voz que reconozco como la de María Islas de Zaffaroni, contesta, “es la tía Bety”.

Estando sentada es que Emilia se ubica a mi lado y con gran excitación y en forma apresurada me dice que ella, su esposo Jorge Zaffaroni Castilla y su hija, Mariana Zaffaroni Islas, fueron detenidos en 27 de setiembre de 1976 en una casa. Me relata además que su esposo Jorge Zaffaroni estaba siendo “salvajemente torturado” desde ese día, para que proporcionase información sobre otros uruguayos, pero que aún estaba con vida. Y que con ella estaban los mellizos Julien Grisonas; que posteriormente aparecieron abandonados en una plaza de la ciudad de Valparaíso, Chile; y su madre Victoria Grisonas de Julien, además se encontraba una mujer de nacionalidad paraguaya, también detenida.(...).

El 1º de octubre de 1976, en horas de la mañana, fue detenido Armando Arnone y, después de las 16 horas, Rafael Lezama; entre las 20 y las 21 horas se produjeron los secuestros de Carlos Rodríguez Mercader, Casimira María del Rosario Carretero, Segundo Chegenian y Graciela Da Silveira de Chegenian; alrededor de las 21 horas, sucede lo propio con Miguel Ángel Moreno. Todos ellos permanecen desaparecidos.

Al día siguiente detuvieron a Juan Pablo Recagno (desaparecido) y a Álvaro Nores (luego liberado en Montevideo). Éste ofrece el siguiente testimonio sobre el arresto:

Mientras tomaba el café y conversaba con el señor Recagno dos individuos que se encontraban sentados en mesas contiguas se abalanzaron sobre mí tomándome las manos por las muñecas. Inmediatamente el individuo a mi izquierda apuntó un arma de grueso calibre a mi sien. Al mismo tiempo otros individuos se abalanzaron sobre el señor Recagno y otros cerraban las puertas del bar, recuerdo también que otro puso su mano sobre el teléfono mientras encañonaba al mozo del bar.

Unos segundos más tarde los clientes del bar comenzaron a vociferar tratando de hacer algo para evitar que se nos hiriera. En ese momento y mientras otros de los secuestradores tomaban posiciones alrededor de los individuos que nos encañonaban al señor Recagno y a mí, uno de los secuestradores extrajo de un bolsillo una placa de identificación de la Policía Federal Argentina e incitó a los clientes del bar a que se callaran manifestando al mismo tiempo que era un procedimiento de rutina de la Policía Federal (...).

Una persona me sacó la venda de los ojos, y me comunicó que él era el uruguayo que comandaba la operación. Esa persona se sentó sobre un escritorio enfrente de mí y me dijo que él era el Mayor Gavazzo del Ejército Uruguayo, identidad que pude corroborar durante mi cautiverio en Uruguay. Este mismo individuo era el que comandaba la operación en el bar donde fui detenido, fue el que me apuntó con una pistola de grueso calibre a la sien cuando fui detenido, etc. Él me explicó que oficiales del ejército uruguayo pertenecientes al Servicio de Información de Defensa se encontraban en Buenos Aires deteniendo refugiados uruguayos, que ellos habían ‘detenido’ a todos los refugiados uruguayos que fueron secuestrados el 13 de julio de 1976 y que a mediados de septiembre (de 1976) habían vuelto a la Argentina a ‘detener’ al resto de los refugiados uruguayos que los servicios de inteligencia del ejército uruguayo consideraban ‘peligrosos’. Él también afirmó que excepto con algunas raras excepciones todos iban a ser ‘ejecutados’. Como ejemplos de los que iban a ser ejecutados nombró al señor Recagno y a otro refugiado de apellido Mechoso.

Ante mi absoluta incredulidad y para demostrar la veracidad de sus palabras, hizo traer ante mí al pequeño Anatole Julien, el cual me informó que su hermanita y su mamá se encontraban ahí con él, al igual que muchos otros de sus amiguitos y sus madres. Anatole Julien nombró muchos nombres de personas a las cuales yo no conocía y nunca pude recordar, pero recuerdo a una de las personas porque aunque no la conocía había hablado varias veces con mi novia de ella. Esa persona era Mariana Zaffaroni y se encontraba ‘detenida’ en ese lugar con su madre y su padre. Al preguntarle por el estado de Roger Julien, padre de Anatole, el Mayor Gavazzo me comunicó que éste se había suicidado masticando una pastilla de cianuro en el momento de ser detenido.²¹⁷

²¹⁷ Testimonio de Álvaro Nores. Declaración personal, Toronto, 20 de setiembre de 1984. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.

El 4 de octubre fue detenido Washington Queiro, cerrándose así la segunda etapa de detenciones en Argentina vinculadas al operativo represivo contra el PVP.

El 5 de octubre de 1976, en un vuelo comercial regular de PLUNA, Álvaro Nores fue trasladado desde Buenos Aires. El encargado de viajar con el detenido fue el Tte. 1º Luis Alfredo Maurente. Al llegar a Montevideo, fue conducido al centro clandestino de Bulevar y Palmar, sede del SID.

Fecha en octubre de 1976 en Uruguay, un documento secreto de la Junta de Comandantes en Jefe firmado por el Director de Servicio de Información de Defensa, Gral. Amauri E. Prantl, demuestra que los procedimientos realizados a fines de 1976 formaban parte del plan de operaciones de las Fuerzas Armadas y que se trató de un operativo oficial.²¹⁸

** 5 de octubre 1976. El vuelo a Montevideo reconocido por la Fuerza Aérea Uruguaya*

El 5 de octubre, en un vuelo aéreo clandestino, realizado a solicitud del SID y piloteado por personal de la Fuerza Aérea Uruguaya, fueron trasladados a Montevideo detenidos uruguayos en Argentina.

Puede presumirse que los detenidos trasladados fueron los militantes del PVP que se encontraban recluidos en Automotores Orletti. De todas formas, la suerte corrida por este grupo de uruguayos (alrededor de 26 personas) sigue sin ser conocida.

Este traslado, conocido como “segundo vuelo”, es confirmado en el Informe de la Fuerza Aérea Uruguaya, entregado por el Tte. Gral. (Av.) Enrique A. Bonelli al Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República:

De acuerdo a la información recabada se realizaron dos vuelos, probablemente el primero el 24 de julio y el segundo el 5 de octubre de 1976, partiendo desde el Aeropuerto Jorge Newbery en Plataforma de Aviación General de la ciudad de Buenos Aires en la República Argentina, con destino al Aeropuerto Internacional de Carrasco en Plataforma de la entonces Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento. Estas operaciones aéreas fueron ordenadas por el Comando General de la Fuerza Aérea, a solicitud del Servicio de Información y Defensa (S.I.D) y coordinadas por ese Servicio. El motivo de dicha solicitud, alegado por el S.I.D, fue el preservar la vida de las personas detenidas en la República Argentina, trasladándose a nuestro país, ya que de la información existente, surgía la posibilidad inminente de muerte de las mismas en aquel lugar. En función de dicha coordinación, se dispuso que las tripulaciones involucradas recibieran las órdenes del destino de la misión luego de haber decolado, a efectos de cumplir con el traslado de los detenidos (...). Las tareas de embarque, desembarque y posterior traslado estaban a cargo del S.I.D, desconociendo las tripulaciones la cantidad e identidad de los pasajeros, ya que los tripulantes debían permanecer aislados en la cabina de vuelo de la aeronave durante el transcurso de las operaciones.²¹⁹

Cabe señalar un dato importante. El comunicado oficial dado a publicidad por las Fuerzas Armadas el 29 de octubre de 1976, emitido en torno a la aparición de un grupo de subversivos en el Chalet Susy, y que hace referencia a los veintiséis detenidos y trasladados clandestinamente desde Buenos Aires, revela también el número total de prisioneros vinculados al operativo contra el PVP: “sesenta y dos sediciosos capturados”. Si bien no se los nombra a todos, en esa cantidad global también estarían incluidos los detenidos desaparecidos del “segundo vuelo”, y la cifra sesenta y dos resultaría de tal sumatoria²²⁰.

Entre los mencionados figuran: Gerardo Gatti, León Duarte, Alberto Mechoso y Rubén Prieto, quienes no integraron el primer vuelo con los sobrevivientes de Orletti transportados a Uruguay, y que aún continúan desaparecidos.

En diciembre de 1976, un documento de la Prefectura Nacional Naval demuestra que el seguimiento y las tareas de inteligencia en aras del total desmantelamiento del PVP prosiguieron.²²¹

²¹⁸ JCY, SID, PEI N° 06/976. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 7.**

²¹⁹ Fuerza Aérea Uruguaya, Comando General. Base Aérea “Cap. Boiso Lanza”, 8 de agosto de 2005. Informe al Presidente de la República.

²²⁰ Oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas. Comunicado Oficial N° 22. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 8 y DOCUMENTO 9.**

²²¹ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 10.**

Marzo-abril 1977. Tercer momento de las detenciones, traslados y desapariciones forzadas. Paraguay y Argentina

Entre algunos integrantes del PVP que no fueron atrapados en los operativos realizados entre los meses de junio y octubre de 1976 en Buenos Aires, se encontraban Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana, quienes viajaron al Paraguay en busca de documentación falsa que permitiera la salida de militantes que aún se encontraban en la Argentina y carecían de ella.

El testimonio personal de un militante del PVP refiere a los objetivos de ese viaje: *Gustavo pensaba el Paraguay como lugar de salida de la gente del Uruguay y de la Argentina para Europa y viceversa (...). El Paraguay estaba “tranquilo”, la paz de los sepulcros, desde hacía 15 años. El viejo Nell²²² con 30 años de peronismo facilitaría los contactos. En ese momento la gente que se movía con facilidad en las fronteras era de la derecha peronista (...). Y Gustavo tenía dólares. Más que documentos Gustavo buscaba un nuevo espacio. (...). El “bayano” (Nelson Santana) era un compañero fogueado y de pocas palabras (...). El planteo tuvo que ser creíble para embarcarse. (...).*²²³

Gustavo Inzaurrealde²²⁴ estuvo detenido en Montevideo y fue liberado en el mes de mayo de 1971 con la obligación de abandonar el Uruguay. Es así que se exilió en Chile y permaneció allí hasta el golpe de Estado, en setiembre de 1973, cuando decidió trasladarse a la Argentina. En 1975, preparando el Congreso que culminó con la creación del PVP, se hizo cargo del Instituto de Historia, que nucleó a un conjunto de militantes para la elaboración de los documentos de discusión del congreso; a fines de 1976 integró la dirección central del partido.

Nelson Santana²²⁵, por su parte, trabajó en la Fábrica Uruguaya de Neumáticos (FUNSA), fue militante de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) y, en 1975, decidió partir hacia la Argentina²²⁶, donde se integró también al recién formado PVP.

En 1976, el PVP se vio debilitado por la represión en Buenos Aires y la permanencia allí se hizo difícil. Es en ese contexto que Inzaurrealde y Santana viajaron al Paraguay, a mediados de marzo de 1977, a través de contactos que tenían con militantes peronistas.

Estos últimos conocían en Paraguay a quienes facilitaban la documentación falsa necesaria para la salida o entrada de la Argentina, varios de los cuales eran funcionarios del gobierno del Gral. Alfredo Stroessner.²²⁷

²²² José Nell, argentino, militante peronista.

²²³ Testimonio personal. Augusto Andrés. Año 2006. *Idem*.

²²⁴ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

²²⁵ *Ídem*.

²²⁶ El 7 de junio de 1975, en un operativo denominado “Operativo 901” personal de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia allana la casa de Nelson Santana: “(...) Se concurrió al domicilio de Nelson Rodolfo SANTANA ESCOTO, (sic) C.I. Nro. 1.288.850, oriental, soltero, de 25 años de edad, (a) “El Negro”, sito en la calle Argerich Nro. 4591, apto. 2, el que fue inspeccionado en presencia de su madre, Sra. Alba Aurora de Escoto, oriental, de 45 años de edad (...) sin que se ubicara al requerido, el que según su madre no concurre desde hace dos días”. DNII, PND, 1^a Quincena de junio de 1975.

²²⁷ El siguiente documento de la Policía de Asunción muestra la participación de integrantes de la misma en la venta de documentación falsa en el año 1977: “Sr. Jefe del Depto de Investigaciones. Don Pastor M. Coronel. (...) Hechos de los mencionados siempre han ocurrido en la entonces Dirección de Identificaciones, que fueron investigados y los autores castigados en su oportunidad, citándose como ejemplo el haber dado de baja al Comisario Víctor Genes Espinola, quien facilitó documentos a gentes de la organización Montoneros de la Rca. Argentina, entre ellos a NELSON RODOLFO SANTANA SCOTTO, JOSÉ NELL y GUSTAVO INZAURREALDE. (...) También fueron dados de baja el Crio. Inspector Victorino Lobatti y el Oficial 2do. Carlos Franco (...) por delitos de falsificación de cédula de identidad y de pasaportes policiales (...). El 30 de marzo de 1977 fue detenida la mujer BERNARDINA LEÓN DE GIMÉNEZ, quien en épocas del Insp. Princ. SILVIO ALVAREZ ZARZA, como Director de Identificaciones, poseía un escritorio en la misma Secretaría de la mencionada Dirección y se dedicaba exclusivamente a la tramitación de Certificados de Buena Conducta para el exterior (...) en complicidad con el entonces Director y con el Señor IGNACIO SAMANIEGO, actual Presidente de la Seccional Colorada n° 12 (...). La citada mujer se halla prontuariada en esta Dirección, mientras que al Señor Samaniego se dio precisas instrucciones de no seguir con dichas gestiones. Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones, Asunción, Paraguay, 23 de mayo de 1981”. Archivos del Terror de Paraguay y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

A fines de ese mes de marzo, varias personas relacionadas con la adquisición de documentación falsa²²⁸ fueron detenidas en Asunción, en el marco de un operativo realizado con motivo de la llegada del Presidente de la Argentina, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, a entrevistarse con el Gral. Alfredo Stroessner. Se obtuvo la información de que un contingente importante de militantes argentinos entrarían a Paraguay con la intención de realizar una campaña de desprestigio en contra de ambos gobiernos, sin descartar también la realización de atentados.²²⁹ Entre los detenidos extranjeros el 28 de marzo de 1977, que estaban alojados en una pensión de la calle Moreno 884, figuran los uruguayos Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana.²³⁰

Los mismos fueron llevados primero al local de la Dirección de Vigilancia y Delitos y, posteriormente, al local del Departamento de Investigaciones de la Policía de la capital paraguaya. En su testimonio, Jaime Burgos²³¹ dice lo siguiente: (...) *Según lo que nos comentaron los primeros días de la detención fueron torturados por la policía paraguaya en otro local ubicado a media cuadra del anotado anteriormente y más conocido como la Dirección de Vigilancia y Delitos.*²³²

La indagatoria realizada a Gustavo Inzaurrealde en la Policía de Asunción, lleva como fecha de realización el 31 de marzo de 1977. Allí declara que el PVP se disolvió en 1976, decidiendo que sus militantes abandonaran la Argentina. Él intentó hacer lo mismo pero como las gestiones se demoraban entró en contacto con José Nell, quien le mencionó el dato que ingresando al Paraguay le resultaría más fácil llegar al Brasil, donde podría obtener visas para viajar a Europa.²³³

A los pocos días de su detención, el 9 de abril de 1977, el Comisario en Jefe de la Jefatura de Investigaciones paraguaya, Alberto Cantero, elevó un informe al Jefe de la Policía paraguaya, Pastor Coronel, donde resumió las actividades del equipo de trabajo que se constituyó los días 5, 6 y 7 de abril.

Dicho equipo estaba integrado por el Cnel. Benito Guanes y el Tte. Cnel. Galo Escobar del II Departamento del E.M.G., Tte. 1ero. Ángel Spada y Sgto. Juan Carlos Camicha, de la Jefatura de Área 234, José Montenegro y Alejandro Stada del SIDE, ambos de la República. Argentina, y el Mayor Carlos Calcagno, del Servicio de Inteligencia del Ejército del Uruguay (SID)²³⁴.

El informe destaca los interrogatorios a que fueron sometidos los uruguayos, de donde concluyen sobre Gustavo Inzaurrealde que: *Es el máximo dirigente subversivo del PVP que aún permanece en Sudamérica, ya que los demás al parecer en su totalidad se trasladaron a Europa, donde él también pensó viajar, para recibir documentos uruguayos e intentar una nueva infiltración clandestina a su país.*²³⁵

Inzaurrealde y Santana permanecieron detenidos/secuestrados por espacio aproximadamente de dos meses en Paraguay. Jaime Burgos testimonió que: *De las cosas que recordamos (...) la policía paraguaya los mantuvo en cierta incertidumbre sobre la suerte que iban a correr. Así de vez en cuando les indicaban que como ellos no habían cometido ningún delito en Paraguay se los iba a poner en libertad para que se fueran a otro país. Otro rumor era que desde Ginebra estaban reclamando por ellos.*

²²⁸ *Lo detienen (a Gustavo Inzaurrealde) porque una de las mujeres que trafica los documentos se queda con parte del dinero, y la otra, que tiene los contactos en Jefatura, se enoja y va derecho a Pastor Coronel a contarle toda la historia. Eso no es nada. Los policías no saben cómo encarar el asunto, porque hay camaradas involucrados y porque la traficante de documentos es la esposa de un Coronel del Ejército (...). En: Samuel Blixen, El vientre del Cóndor, p.104.*

²²⁹ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 11.**

²³⁰ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 12.**

²³¹ Jaime Burgos (paraguayo, detenido en la Jefatura de Investigaciones de la Policía de Asunción, posteriormente liberado).

²³² Testimonio de Jaime Burgos. Noviembre 1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ. Legajo personal. Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

²³³ Paraguay. Asunción, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones, 31 de marzo de 1977. Declaración Indagatoria de Gustavo Inzaurrealde, Disponible en Archivo de la Secretaría de seguimiento de COMIPAZ.

²³⁴ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 13** y **DOCUMENTO 14.** Por más datos ver en este libro Sección sobre Coordinación represiva regional. Operación Cóndor.

²³⁵ Paraguay, Asunción, Policía de la Capital, Dirección Política y Afines. Departamento de Investigación Informe al Jefe del Depto III de Investigaciones, 9 de abril de 1977. Archivo de la Secretaría de seguimiento de COMIPAZ.

(...) Los dos más otros tres fueron sacados de la Jefatura de Investigaciones a eso de las 11 de la mañana. Los comentarios que después escuchamos entre los agentes es que hubo una fuerte escolta cuando se los subía al avión, que debemos pensar expresamente viajó al Paraguay para recogerlos²³⁶.

El avión al que hace referencia Burgos en su testimonio es un bi-reactor argentino matrícula 5-7-30-053, conducido por el Capitán de Corbeta José Abdala,²³⁷ el que partió el día 16 de mayo de 1977 a la hora 16:34 rumbo a Buenos Aires, trasladando a esta ciudad a Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Junto con ellos fueron tres argentinos: Marta Landi, Oscar Logoluso y José Nell. Todos desaparecidos hasta la fecha.²³⁸

Existe un único testimonio que da cuenta del paso de Gustavo Inzaurrealde por un centro clandestino de detención en Argentina, denominado “Club Atlético”²³⁹:

(...) El 26 de mayo colocan en la misma celda donde estaba el denunciante a un uruguayo, quien había sido detenido en el aeropuerto de Paraguay a punto de viajar a Suecia. Su mujer estaba en Suecia (embarazada), exiliada. El denunciante (Ricardo H. Peidro) fue liberado el 27 de mayo (...) afirma haber estado en el Club Atlético, dado que reconoció el plano correspondiente a la planta arquitectónica²⁴⁰.

De Nelson Santana no hay testimonios ni documentación que permita, hasta el momento, afirmar que estuvo en el mismo lugar que Inzaurrealde a partir del 26 de mayo de 1977. Tampoco hay datos sobre dónde estuvo (o estuvieron) Gustavo Inzaurrealde desde su llegada a Buenos Aires, el 16 de mayo, hasta que es colocado en la misma celda que el testimoniante arriba citado, el día 26 de mayo de 1977.

Por otra parte, en Argentina, en abril de 1977, se produjeron los secuestros de dos ciudadanos uruguayos presumiblemente vinculados al PVP. El 14 de abril, a la salida de su trabajo, fue detenido Jorge Felisberto Gonçalves Busconi, de 35 años de edad. No se han obtenidos mayores datos sobre la circunstancia de su desaparición. Algunos testimonios señalan su vinculación con el PVP.

El otro ciudadano uruguayo desaparecido es Andrés Bellizzi Bellizzi, militante de la ROE en Uruguay, detenido en 1974 por tal motivo. Luego de instalarse en Argentina, se presume que se habría integrado al PVP. El 19 de abril de 1977, en horas de la tarde, fue secuestrado.

Jorge Gonçalves y Andrés Bellizzi habían sido socios en un comercio y ambos residían en Buenos Aires desde 1974.

Si bien no existen indicios certeros de dónde fueron recluidos ni por cuánto tiempo, se presume que fueron trasladados al centro clandestino de detención conocido como el “Club Atlético”, ubicado en Paseo Colón y Juan de Garay, en Buenos Aires. Al día de hoy, ambos continúan desaparecidos.

Con estos casos se cierra la etapa de las desapariciones de los militantes del PVP.

Sin embargo, la lógica autoritaria y la coordinación de las dictaduras en la región, permitirá seguir desplegando otras dinámicas represivas contra sus militantes.

²³⁶ Testimonio de Jaime Burgos, noviembre 1978. Ver, Sección en este libro sobre Fichas Personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

²³⁷ Según testimonio de la uruguayo Anabel Alcalde en “Aviones Navales”, la misma aclara que el nombre de José Abdala era el seudónimo en la ESMA del Capitán de Corbeta D’Imperio. En: A todos Ellos, p. 495. Ver Anexo Documental. Ver en este libro, Anexo documental. **DOCUMENTO 15**.

²³⁸ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

²³⁹ Ver en este libro, Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.

²⁴⁰ República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), declaración de Ricardo H. Peidro, 29 de febrero de 1994 (argentino, detenido el 10.05.1977, sobreviviente de Club Atlético. Liberado el 27.05.1977). Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ. Ver en este libro Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

Noviembre 1978. Cuarto momento de la represión al PVP. Porto Alegre - Montevideo

La detención, en 1978, de un militante del PVP en Montevideo representa el punto de partida de esta operación represiva.²⁴¹

Tras él, cayeron otros cinco militantes quienes fueron reclusos en el Batallón N° 13²⁴² donde se realizaron los interrogatorios dirigidos por el Cap. Eduardo Ramos.

Es en este contexto en que las Fuerzas Armadas recibieron la información de que en Brasil, más precisamente en Porto Alegre, se encontraba un grupo del PVP trabajando en tareas de denuncia y solidaridad internacional en el exilio*.

Según lo declarado por el soldado desertor uruguayo Hugo García Rivas²⁴³, el Cap. Eduardo Ramos y el Mayor Bassani viajaron a Brasil para coordinar el operativo con personal de dicho país, haciéndolo con posterioridad el Mayor Carlos Rossel.

Hacia fines de 1978, Hugo Cores, dirigente del PVP, se encontraba en San Pablo junto a otros integrantes de la mencionada organización. En Porto Alegre residían Universindo Rodríguez, Lilián Celiberti y los dos hijos de la última (Camilo y Francesca Casariego), quienes son detenidos el domingo 12 de noviembre de 1978.

Todos fueron trasladados por la fuerza a Montevideo. Universindo Rodríguez fue recluso en el Batallón N° 13 y Lilián Celiberti fue conducida al Batallón N° 14. Los niños Camilo y Francesca Casariego fueron entregados a su familia.

²⁴¹ Ver: O.N.U. Consejo Económico y Social, Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de prevención de las discriminaciones y protección a las minorías. 35° período de sesiones. Comunicación relativa a Uruguay. Comunicación N° 81/11/19.587, 18/6/81. Declaración de Hugo García Rivas, 23 de junio de 1980, Secretariat International des Juristes pour L' Amnistie en Uruguay (SIJAU), Paris. En: Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Administrativo, Materiales ONU.

²⁴² Cabe aclarar que no se trata del "300 Carlos" - SMA (que para esa fecha ya había sido clausurado) sino del recinto del propio Batallón 13, donde se había construido un celdario.

* Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 16** y **DOCUMENTO 17**.

²⁴³ En 1980, Hugo García Rivas brinda testimonio ante SIJAU, como testigo directo de los hechos y del terrorismo de Estado ya que había prestado servicios en el Ejército uruguayo desde 1975, ingresando en 1977 a la Compañía de Contraintegración; abandona la institución militar en diciembre de 1979 y en 1980 logra salir de Uruguay junto a su familia.

Apartado 3. Desapariciones de dieciocho ciudadanos uruguayos en Argentina entre el 15 de junio de 1976 y el 27 de diciembre de 1977.*

Operativos contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS)**.

Operativos contra Montoneros. Traslados y desaparición de tres ciudadanos argentinos y una niña entre 1977 y 1978.***

Antecedentes

Los Grupos de Acción Unificadora fueron una organización creada en el mes de abril de 1969 como resultado de una experiencia de coordinación previa iniciada en 1967 entre el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), un grupo que tenía una importante presencia de militantes vinculados al catolicismo, y algunos núcleos de militantes sindicales y estudiantiles, destacándose entre los primeros el grupo de sindicalistas del gremio textil liderado por Héctor Rodríguez, el dirigente más reconocido de la organización. De definición socialista, los GAU fueron, básicamente, un colectivo de militantes gremiales de los dos ámbitos ya mencionados. No obstante ello, desarrollaron una intensa acción política, orientada fundamentalmente a la promoción del proceso de unificación de la izquierda en un frente común y a la construcción en su seno de un partido revolucionario de definición socialista. Entre 1969 y 1973 editaron el mensuario *Lucha Popular*.

En la esfera sindical, impulsaron y formaron parte de la Tendencia Combativa, conjunto de agrupaciones críticas de la conducción comunista mayoritaria de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), integrado, además de los GAU, por militantes de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y, en algunos sindicatos, también por el Partido Socialista (PS), entre otros. En el gremialismo estudiantil universitario, los militantes GAU tuvieron una presencia especialmente destacada en la Facultad de Ingeniería. En Secundaria desarrollaron agrupaciones denominadas Grupos de Estudiantes por la Unificación (GEU).

En el ámbito político, los GAU fueron uno de los grupos fundadores del Frente Amplio. Héctor Rodríguez fue uno de los firmantes del llamamiento de octubre de 1970. No presentaron listas de candidatos propias en las elecciones de noviembre de 1971, convocando públicamente a apoyar cualquiera de las opciones que la coalición ofrecía. En el transcurso del año 1972 formaron parte de un agrupamiento dentro del FA que bajo el nombre de Corriente Popular y Revolucionaria, más conocida como “la Corriente”, reunió al Movimiento de Independientes 26 de marzo, el Movimiento por el Gobierno del Pueblo (MGP) liderado por Zelmar Michelini, la Unión Popular (UP) de Enrique Erro, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) de Ariel Collazo, y los GAU, entre otros. La Corriente editó el semanario *Respuesta* que se publicó entre octubre de 1972 y junio de 1973.

Ilegalizados por la dictadura en noviembre de 1973, los militantes GAU fueron objeto de persecución, tanto en su carácter de dirigentes de organizaciones sindicales y estudiantiles, como en el marco de operativos específicamente dirigidos contra el grupo. Algunos de sus miembros se exiliaron en Buenos Aires, donde se organizaron contra la dictadura uruguaya en coordinación con otras organizaciones de exiliados. Allí integraron la Unión Artiguista de Liberación (UAL), fundada en 1974, de la que participaron junto a Zelmar Michelini, Enrique Erro, las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS, un grupo de escindido del PS), los dos grupos en que se dividió en Buenos Aires el Partido Comunista Revolucionario (PCR), y una fracción de militantes tupamaros, “Nuevo Tiempo” (NT), que finalmente se escindió del MLN.²⁴⁴

Entre el 15 junio de 1976 y fines de diciembre de 1977, junto a uruguayos de otras organizaciones políticas (MLS, PCR), fueron detenidos desaparecidos en la ciudad de Buenos Aires, treinta y tres ciudadanos uruguayos vinculados a cuatro organizaciones políticas de su país.

* *Se cuenta entre ellos, una ciudadana argentina, Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycochea, desaparecida en el mismo operativo contra el GAU, pareja de un uruguayo.*

** *Este Apartado, si bien centra su atención en los operativos represivos desplegados contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU), no puede dejar de relacionar los mismos con las detenciones y desapariciones que se producen en un período de tiempo común, tanto en Montevideo como en Buenos Aires, y coordinadas por los mismos organismos de seguridad, llevadas a cabo contra otras organizaciones y/o grupos con los que los GAU estaban vinculados, ya sea dentro de la experiencia de la Unión Artiguista de Liberación (UAL) como fuera de la misma. De allí que, sin desarrollar exhaustivamente dichos casos en este apartado, necesariamente se hacen importantes referencias a la situación del Partido Comunista Revolucionario (PCR), Agrupación de Militantes Socialistas (AMS), grupo Nuevo Tiempo, finalmente escindido del MLN, así como del Movimiento de Liberación Nacional, Tendencia Proletaria (MLN/TP).*

²⁴⁴ *Conocidos por el nombre del periódico “Nuevo Tiempo” que el grupo editaba en Buenos Aires, o los “renunciantes”, tras su renuncia colectiva al Comité Central del MLN, producida en el año 1975.*

*** *La niña será luego localizada y recuperada su identidad.*

Diecisiete personas que pertenecían o estaban vinculados a los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y uno a las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS). Dentro del mismo período fueron detenidos en Uruguay tres ciudadanos argentinos vinculados al grupo de la juventud peronista “Montoneros”, quienes aún permanecen desaparecidos.

Entre el 14.06.1977 y el 29 del mismo mes, son detenidos tres integrantes del GAU en Buenos Aires

La secuencia de las acciones represivas coordinadas que se desencadenaron sobre los GAU y Montoneros en diciembre de 1977 comienza con la detención en Uruguay de un dirigente de la organización de la juventud peronista.

Efectivamente, el 16.11.1977 es capturado Óscar DeGregorio en el Puerto de Colonia. Entre los documentos que portaba DeGregorio se encuentra la cédula extraviada en Buenos Aires por una ciudadana uruguaya, familiar de un militante GAU, cuyo domicilio fue allanado el día 19.11.1977. A partir de este suceso, las fuerzas represivas seguramente comienzan a manejar la hipótesis de la coordinación GAU-Montoneros.

Entre el 19.11.1977 y el 14.12.1977 el FUSNA detiene en Montevideo a treinta y siete personas acusadas de pertenecer a los GAU.

El 15.12.1977 son detenidos en Montevideo y Lagomar ocho ciudadanos argentinos vinculados a Montoneros, y otros dos mueren en el marco del mismo operativo. Tras ser interrogados conjuntamente por militares uruguayos y argentinos, cuatro fueron procesados por la Justicia Militar uruguaya y otros cuatro, junto con De Gregorio, fueron llevados clandestinamente a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en vuelos realizados desde el Puerto de Montevideo y el Aeropuerto Internacional de Carrasco los días 17 y 18.12.1977 respectivamente.

Entre el 21.12.1977 y el 27.12.77 fueron detenidos y desaparecen en Buenos Aires catorce miembros de los GAU. En enero de 1978, nacerá en cautiverio el hijo de una pareja secuestrada.

El 05.02.1978 agentes del FUSNA detienen a nueve militantes de las AMS en Montevideo, todos ellos finalmente procesados y reclusos en los penales de Libertad y Punta de Rieles.

El 18.05.1978 es secuestrado en Montevideo y trasladado a Buenos Aires donde desaparece, el matrimonio argentino Logares-Grispón, probablemente vinculado a Montoneros, y su pequeña hija, Eva Paula, posteriormente recuperada.

En la primera mitad de los años '80, producidas las primeras liberaciones de presos que cumplían las condenas impuestas por la Justicia Militar, los GAU se reorganizaron dentro del país participando, en febrero de 1984, en la creación de la Izquierda Democrática Independiente (IDI)*. La IDI, reconociéndose en el antecedente de la “Corriente” de 1972, reagrupó al MGP, la UP y los GAU, e incorporó, entre otros grupos, al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

A los 16 años de su fundación, en aplicación de una resolución del Congreso de la IDI reunido en octubre de 1985, los GAU se disolvieron, dejando de existir como grupo hacia fines de ese año.

Octubre 1973 – febrero 1974. Primer momento de la represión contra los GAU en Montevideo

Como sucedió con el resto de las organizaciones de la izquierda legal, el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 no significó el inicio inmediato de acciones represivas dirigidas contra los GAU en particular. Algunos de sus militantes fueron detenidos como parte de las rutinas de control desplegadas en contra de la huelga general primero y de las acciones de protesta realizadas después de su levantamiento. En ese marco, durante los primeros meses de la dictadura, algunos militantes de los GAU fueron detenidos en su condición de militantes sindicales o estudiantiles sin que ello pueda considerarse parte de una acción represiva específicamente dirigida en contra de esa organización.

* Sobre línea política de los GAU en los años '80, ver Anexo documental. **DOCUMENTO 6.**

Esta acción específica se inició tras la explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería, el día 27 de octubre de 1973²⁴⁵. En este episodio murió el estudiante Marcos Caridad Jordán que integraba el núcleo de base GAU de esa facultad. El hecho permitió al régimen vincular a los GAU con la fabricación de explosivos y, en general, con la “acción sediciosa”²⁴⁶, y acusar a la Universidad de darle cobertura a la subversión²⁴⁷. Tras el hecho, el gobierno decretó la inmediata intervención de la Universidad de la República²⁴⁸. Sus autoridades legítimas fueron detenidas y desplazadas de sus cargos, los locales universitarios ocupados por efectivos del Ejército, con excepción de la Facultad de Ingeniería que lo fue por la Guardia Metropolitana de la Policía de Montevideo, dirigida por el Cnel. Alberto Ballestrino.

Al mismo tiempo, comenzaron las detenciones de militantes de los GAU por parte de la Dirección de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo (DII). La organización operaba aún en la legalidad, sus militantes no habían pasado a la clandestinidad y por ello es que, en general, fueron detenidos en sus propios domicilios o lugares habituales de concurrencia laboral o social²⁴⁹.

Entre el 27 de octubre de 1973 y el 24 de febrero de 1974 fueron arrestadas por la Policía un total de 41 personas acusadas de pertenecer a los GAU. El 28 de noviembre de 1973, la organización había sido ilegalizada junto a otros 13 partidos y grupos de izquierda²⁵⁰. El 29 de marzo de 1974, cinco meses después de las primeras detenciones, período durante el cual los prisioneros permanecieron incomunicados en el Cilindro Municipal siendo interrogados bajo tortura en la Jefatura de Policía de Montevideo²⁵¹, la Justicia Militar dispuso la liberación de 16 de los 41 detenidos al tiempo que dictaminó que para los restantes 25²⁵² correspondía el procesamiento por haber *incurrido prima facie en la violación de los*

²⁴⁵ *Ese día asumía el nuevo Consejo de Facultad cuyos miembros habían resultado electos en los comicios universitarios realizados el 12 de setiembre de 1973.*

²⁴⁶ *Ver, Junta de Comandantes en Jefe, Fuerzas Armadas Uruguayas. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, Tomo I: La subversión. (Montevideo: Junio de 1976), pp. 351-352; y Jefatura de Policía de Montevideo, Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), Departamento 4, Memorandum de fecha 27 de octubre de 1973.*

²⁴⁷ *Para la versión militar del hecho ver, Junta de Comandantes en Jefe, Fuerzas Armadas Uruguayas: Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, Tomo II: El proceso político (Montevideo: Abril de 1978), pp. 166 a 177.*

²⁴⁸ *Poder Ejecutivo. Decreto No 921/73 del 28 de octubre de 1973.*

²⁴⁹ *A vía de ejemplo ver lo sucedido con quienes eran considerados como sus dos principales dirigentes: Héctor Rodríguez (Secretario General de los GAU) fue detenido en su domicilio tres días después del episodio de Ingeniería, el 30 de octubre de 1973; Martín Ponce de León (miembro del Plenario Nacional del Frente Amplio en representación de los GAU) fue detenido cuatro meses después, el 21 de febrero de 1974, cuando asistió a cobrar su sueldo como docente de la Facultad de Ingeniería.*

²⁵⁰ *El Decreto No 1026/73 del 28 de noviembre de 1973 dispuso la disolución de: PCU, PS, UP, MRO, PCR, Agrupaciones Rojas, Movimiento 26 de Marzo, UJC, POR, FEUU, ROE, FER, GAU y GAD, así como la clausura del diario “El Popular”.*

²⁵¹ *En su primera visita de familiares, tras haber sido torturado durante 45 días en Jefatura, Héctor Rodríguez dice: “me torturan para que firme que los GAU son una organización armada, pero como eso no es verdad, yo no lo admitiré jamás aunque me maten”. En: “Historia y proceso del expediente GAU”, 13. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Colección Marta Ponce de León – Ricardo Vilaró.*

²⁵² *17 de estas 25 personas eran docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería. Los dos últimos no integraban los GAU aunque fueron procesados en esa condición. E. R. y R. V. ya se encontraban presos desde la huelga general por su condición de dirigentes sindicales y fueron incorporados al expediente GAU luego de la explosión de la bomba en Ingeniería. C. F. también había estado preso por la misma razón pero ya había sido liberado. Fue detenido nuevamente por la Policía tras la muerte de Marcos Caridad.*

siguientes artículos del CPM [Código Penal Militar] (...) Art. 60/5 Asociación Subversiva (...) Art. 60/1 numeral 6 en relación al 60/2 Atentado a la Constitución en grado de conspiración.²⁵³ De acuerdo a este dictamen, el 3 de abril de 1974 se decretó su enjuiciamiento y prisión sin comunicación (...) por hallarse prima facie incurso en los delitos antes mencionados.²⁵⁴ Los procesados fueron reclusos en los penales de Punta Carretas (22 hombres) y Punta Rieles (3 mujeres) donde, con una excepción, permanecerían hasta el cumplimiento de sus penas.²⁵⁵

A pesar de los reclamos interpuestos por sus abogados defensores en el sentido de que el expediente fuera separado en casos particulares, todos los procesados integraron un único expediente de la justicia militar hasta diciembre de 1975, cuando fue dividido en dos: uno para quienes fueron procesados por “atentado a la Constitución en grado de conspiración”,²⁵⁶ y otro para los que lo fueron por asociación subversiva.²⁵⁷

Tres años después de las detenciones, en marzo de 1977, se produjo la “acusación fiscal” contra los 7 procesados por “atentado a la Constitución en grado de conspiración”. A cinco de ellos se les tipifica el art. 60/6 del CPM “asistencia a la asociación” solicitando penas de 4 años a 5 años y 6 meses de reclusión. A uno se le mantiene la acusación de “atentado a la constitución en grado de conspiración” con pena de 6 años. Y para otro se solicita el cambio para “asociación subversiva” con pena de 7 años.

Poco tiempo después, el 22 de julio de 1977, se produjo la “acusación” del Fiscal Militar de 4º turno, Cnel. (PAM) Eliseo Cheloni, contra 17 de los 18 procesados por “asociación subversiva”²⁵⁸. Invocando lo establecido en la Ley 14.619 del 23 de diciembre de 1976, para 10 de ellos confirma la tipificación del art. 60/5 del CPM “asociación subversiva” solicitando penas de entre 10 y 5 años y 6 meses de penitenciaria, y para los restantes 7 tipifica el art. 60/6 del CPM “asistencia a asociación subversiva” solicitando penas de reclusión que van de los 4 años a los 5 años y 6 meses.

Noviembre 1974 – agosto 1975. Detenciones en Montevideo

En noviembre de 1974 la Policía detiene en Montevideo a 7 militantes GAU que eran estudiantes del liceo Miranda, y de las facultades de Medicina y Química. Se trata de un operativo difícil de conectar con algún hecho concreto que lo desencadenara, pero afecta a agrupaciones del frente estudiantil pertenecientes a un mismo zonal de la estructura GAU. Todos ellos son procesados por la Justicia Militar en febrero de 1975²⁵⁹. Como consecuencia de este operativo y por razones de seguridad personal, los militantes de la agrupación GAU de la fábrica Alpargatas, entre ellos Hugo Méndez (desaparecido), perteneciente a dicho zonal, abandonan sus lugares habituales de asistencia.

²⁵³ Dictamen 123/74 del Fiscal Militar de 4º Turno del 29 de marzo de 1974. En “Historia y proceso del expediente GAU”. Archivo CEIU. Colección Marta Ponce de León – Ricardo Vilaró.

²⁵⁴ Auto de Procesamiento No 331 del 3 de abril de 1974. En “Historia y proceso del expediente GAU”, Ídem.

²⁵⁵ La información relativa al trámite de este primer expediente colectivo de la Justicia Militar contra militantes de los GAU fueron tomadas de “Historia y proceso del expediente GAU” y “Action for the GAU prisoners”, Amnesty International, ES 234, London, 2/12/75. En: Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR. Colección Marta Ponce de León– Ricardo Vilaró.

²⁵⁶ Con penas de 2 a 6 años de reclusión (7 casos).

²⁵⁷ Con penas de 6 a 18 años de reclusión (18 casos).

²⁵⁸ A. A. había sido excarcelado al concederle la Suprema Corte de Justicia “libertad condicional” y pagar una suma de dinero exigida por la Justicia Militar. Tras casi tres años de reclusión en el Penal de Punta Carretas fue expulsado del país.

²⁵⁹ Ver noticia de su procesamiento en el diario La Mañana, 27 de febrero de 1975.

En agosto de 1975, a partir de un documento extraviado en un taxi que llegó a manos de las fuerzas de seguridad, en el que entre otras cosas se indicaban las iniciales de los nombres de los responsables de la dirección clandestina de los GAU²⁶⁰, se produce un nuevo episodio represivo. El 15 de agosto de 1975, miembros de la Tropa Aérea de Combate (TAC)²⁶¹ detienen en Montevideo a Álvaro Jaume, responsable del frente estudiantil. Trasladado a la Base Aérea “Cap. Boiso Lanza” es interrogado y sometido a intensas sesiones de tortura. Jaume fue procesado por la Justicia Militar y derivado al Penal de Libertad en mayo de 1976, permaneciendo recluso hasta el 19 de julio de 1978. Tras su liberación abandonó el país y en el exilio escribió el testimonio de sus vivencias como prisionero de la dictadura²⁶². También fueron detenidos en la misma fecha e interrogados en la base “Boiso Lanza”, otros dos militantes de los GAU²⁶³ que no integraban la dirección.

Junio 1976 - julio 1977. Desapariciones en Argentina de cuatro militantes del GAU: Hugo Méndez, Enrique Michelena, Graciela De Gouveia de Michelena y Luis Fernando Martínez Santoro

A lo largo de 1976 y 1977, se produjeron varios actos de la represión en contra de militantes de esta organización en Montevideo y en Buenos Aires. En principio, estos hechos involucran casos individuales o grupos pequeños y no parecen responder a acciones sistemáticamente inscriptas dentro de un plan represivo general dirigido contra los GAU. En algunos casos, las víctimas fueron detenidas en el contexto de operaciones contra otros grupos políticos con los que mantenían vínculos o contra organizaciones sindicales que intentaban reorganizarse o a partir de hechos azarosos que permiten la ubicación e identificación posterior (extravío de documentos con nombres, razzias rutinarias u acciones contra otras personas relacionadas). En otros casos, por el momento, no surge de la investigación una explicación clara.

El 15 de junio de 1976 fueron detenidos en Buenos Aires José Hugo Méndez Donadio y su compañera María del Carmen Martínez Addiego. Méndez había abandonado su lugar de trabajo en Montevideo, la textil Alpargatas, y pasado a la clandestinidad, tras las caídas de estudiantes GAU en noviembre de 1974. Luego de la incautación del documento, que lo señalaba como responsable del frente sindical, ocurrida en agosto de 1975, había emigrado ilegalmente hacia la Argentina, instalándose en Buenos Aires donde obtuvo trabajo en su oficio textil e inició trámites de radicación. Las autoridades uruguayas enviaron a las argentinas un pedido de captura de Méndez el 2 de febrero de 1976, según consta en un documento oficial argentino.²⁶⁴ Dicha requisitoria fue reiterada en el mes de junio de ese año.

La detención del dirigente del COT y de la CNT en Buenos Aires puede haber estado vinculada a los contactos que él mantenía con militantes del PVP, en momentos en que estaba en pleno desarrollo el operativo contra esa organización en Buenos Aires o a las requisitorias en su contra que el gobierno uruguayo remitió a las autoridades argentinas²⁶⁵. Detenido en Automotores Orletti junto a su compañera, Méndez fue interrogado por funcionarios uruguayos. En la mañana del 20 de junio fue sacado violentamente de ese centro de detención clandestina. María del Carmen Martínez fue liberada al día siguiente por los represores uruguayos que operaban en ese lugar, entre los que identificó, años después, según su propio testimonio, al Comisario Hugo Campos Hermida.

Hugo Méndez permaneció en condición de detenido desaparecido hasta el año 2001, cuando sus restos fueron ubicados en un cementerio de Buenos Aires²⁶⁶. Entonces se supo que había sido asesinado a golpes el 20 de junio de 1976, junto al también desaparecido uruguayo, miembro del Partido Comunista, Edgardo Francisco Candia²⁶⁷, siendo inhumados sus restos como NN. Sus asesinatos habrían estado vinculados a una serie de revanchas tomadas indiscriminadamente por los represores argentinos contra detenidos en distintos centros de reclusión clandestinos, en venganza por el atentado y la muerte del Jefe de Policía de Buenos Aires, Ángel Cesáreo Cardozo, ocurrida el 18 de junio.²⁶⁸

²⁶⁰ Entre ellos, Hugo Méndez, responsable del frente sindical, que enterado del hecho parte hacia Buenos Aires y Marta Ponce, responsable del frente político quien escapa hacia Europa.

²⁶¹ El TAC era el cuerpo de la Fuerza Aérea Uruguaya destacado a la lucha antisubversiva.

²⁶² Ver en este libro, Testimonios sobre el terrorismo de Estado. Uruguay Coordinatíe Comité. ¿Qué se busca con la tortura y con la cárcel en el Uruguay?. (Holanda: Noviembre de 1978).

²⁶³ C.P. (procesado) y O.S. (liberada sin procesamiento).

²⁶⁴ Ver transcripción parcial de dicho documento en: Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. A todos ellos (Montevideo: 2004), p. 442.

²⁶⁵ La Justicia Penal Militar (JPM) había requerido la captura de Méndez con fecha 19 de junio de 1975 por haberse incautado el día 8 de junio de 1975 en su casillero de la fábrica Alpargatas “miguelitos, horquetas de hierro para hondas y paquetes conteniendo clorato de potasio y azufre” PEI CE100/80 del 9 de diciembre de 1980.

²⁶⁶ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

²⁶⁷ El número de teléfono de Edgardo Francisco Candia se encontraba en la agenda de Hugo Méndez, lo cual debe haber llevado a su captura tras el arresto de Méndez.

²⁶⁸ Ver, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. A todos ellos, pp. 196-198 y 434-441.

En Montevideo, el 26 de junio de 1976, un dirigente de los GAU, Enrique Rubio, fue sacado del Penal de Punta Carretas y torturado durante tres días en un centro de detención clandestina que, años después pudo identificarse como la “casa de Punta Gorda”. Este es el único caso de un militante GAU que fue “chupado” (secuestrado) de su propio lugar de reclusión. No se ha podido asociar el hecho con ningún otro suceso vinculado a los GAU u otras organizaciones perseguidas por el régimen. Simplemente, le informaron que se había tratado de un error y lo devolvieron al Penal.²⁶⁹

Al año siguiente, a fines de abril de 1977, en Montevideo, en el marco de un operativo dirigido contra los comunistas de la UTE, fue detenido por la Policía Julián Hugo Bértola, integrante del Comité Ejecutivo (CE) de los GAU. Estuvo detenido durante algunos meses siendo interrogado por sus vínculos con los miembros del PCU de UTE, sin que se revelara su pertenencia a los GAU, ni la existencia de la reorganizada estructura clandestina del grupo en Montevideo²⁷⁰. Si bien no se produjeron otras detenciones que puedan vincularse, los otros dos miembros del CE tomaron medidas de seguridad por unos días y el detenido fue sustituido en su cargo²⁷¹. Esta detención a manos de la Policía no parece responder a una acción represiva contra los GAU y podría vincularse más bien con la detención, por las mismas fechas, de otras personas pertenecientes al PCU, que intentaban reorganizar el movimiento sindical.

En Buenos Aires, el 14 de junio de 1977 fueron detenidos José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo de Michelena, pareja de uruguayos militantes de los GAU que habían emigrado en 1975. Su detención habría respondido a una razón casual, no vinculada a un operativo contra los GAU. De acuerdo al testimonio de vecinos recogido en la denuncia presentada por la madre de Michelena, un comando realizaba en la zona un operativo de detención de una pareja de paraguayos cuando les fue señalada por vecinos la presencia del matrimonio uruguayo en una vivienda cercana²⁷². Su domicilio fue allanado y el hallazgo de un documento de los GAU derivó en la detención de la pareja que permanece desaparecida²⁷³. Sus hijos de 5 y 2 años fueron dejados en manos de vecinos que dieron aviso a los padres de Michelena en Montevideo.

El organismo actuante en su detención y primeros interrogatorios fue la Policía Provincial de Buenos Aires²⁷⁴. Habrían estado reclusos inicialmente en la Comisaría de San Isidro y luego conducidos a otros centros clandestinos de reclusión, conocidos también como “pozos”. Permanecen desaparecidos. Un dato importante es que a partir de la detención del matrimonio Michelena–De Gouveia, la Policía bonaerense tuvo conocimiento de la existencia de una “Regional Buenos Aires” de los GAU e identificó como “objetivos” represivos a otros dos ciudadanos uruguayos pertenecientes a los GAU residentes en Buenos Aires: Luis Fernando Martínez Santoro y Alberto Corchs Laviña²⁷⁵.

Tras la detención del matrimonio Michelena – De Gouveia, los integrantes de la Regional Buenos Aires de los GAU tomaron medidas de seguridad. Entre ellas, Luis Fernando Martínez Santoro abandonó su domicilio. Un mes y medio después, el 29 de julio de 1977, retornó, considerando que el peligro había pasado. Pero allí, las mismas fuerzas actuantes en la detención del matrimonio Michelena–De Gouveia, dejaron montada una “ratonera”, un mecanismo de vigilancia con personal policial permaneciendo en el interior de su casa esperando que regresara. Fue detenido inmediatamente, torturado e interrogado. Fue visto en el centro de detención clandestina del Comando de Operaciones Tácticas N° 1 ubicado en la localidad de Martínez (conocido como “COT1 Martínez”)²⁷⁶. Permanece desaparecido²⁷⁷.

²⁶⁹ Ver “Action for the GAU prisoners”, *Amnesty International*, ES 234, London, 2/12/75. Archivo CEIU. Colección Marta Ponce de León– Ricardo Vilaró.

²⁷⁰ DNII, PND, 2ª quincena Abril 1977.

²⁷¹ J. M. R. y L. P. eran los otros dos integrantes de la dirección. G. V. fue quien sustituyó a J. B. tras su detención.

²⁷² Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos; A todos ellos, p. 257.

²⁷³ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

²⁷⁴ Ver, Armada Nacional. Informe sobre destino de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Comandante en Jefe de la Armada Nacional a Presidencia de la República, 26 de setiembre de 2005 con referencia OF COMAR No 277/26/09/05.

²⁷⁵ Ver, Asunto: Operativo Contra-subversivo GAU 1976. Documento de la Policía Provincial de Buenos Aires adjunto al Informe sobre el destino de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Comandante en Jefe de la Armada Nacional al Presidente de la República.

²⁷⁶ Ver, *Relación de detenciones entre junio del 77 y agosto del 78 en Uruguay y Argentina, relativas al GAU y otras organizaciones conexas. En: Testimonios Uruguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.*

²⁷⁷ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

Un documento de la Policía Provincial de Buenos Aires recientemente conocido, que probablemente estuvo en manos de la Armada uruguaya por lo menos desde diciembre de 1977, indicaba en fecha 30 de agosto de 1977 que: *Tras lo investigado, queda pues pendiente la detención del nombrado (Alberto Corchs Laviña) sugiriéndose para con el causante (Luis Martínez Santoro) una D.F.²⁷⁸ por no considerársele de interés para la prosecución de la investigación²⁷⁹*. La Armada uruguaya indicó en 2005 que *“probablemente efectivos del organismo policial mencionado (la Policía Provincial de Buenos Aires) hayan dado muerte a Luis Fernando Martínez Santoro en una fecha cercana y posterior al 30 de agosto de 1977²⁸⁰*.

Noviembre - diciembre 1977. La coordinación represiva regional contra militantes “Montoneros” radicados en Uruguay*. Detenciones, procesamientos y traslados ilegales a la Argentina.

El día 16 de noviembre de 1977 fue detenido en Colonia e inmediatamente trasladado a dependencias del FUSNA en Montevideo el dirigente montonero Óscar DeGregorio, quien permanece desaparecido. La detención de este ciudadano argentino puso en marcha un operativo represivo del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) de la Armada Nacional dirigido contra la estructura de los GAU en Uruguay.

Entre el 19 de noviembre y el 14 de diciembre de 1977 fueron detenidas veinticinco personas pertenecientes o vinculadas a esa organización. Luego se agregaron, entre enero y mayo de 1978, otros siete detenidos²⁸¹.

Todos ellos fueron recluidos e interrogados en dependencias del FUSNA²⁸² y la mayor parte resultaron procesados por la Justicia Militar²⁸³, con penas de reclusión de entre 4 y 20 años²⁸⁴ que cumplieron total o parcialmente en los Penales de Libertad y Punta Rieles, excepto dos, quienes en el marco de un acuerdo de colaboración con los militares²⁸⁵ trabajaron en la llamada “Computadora” y, a cambio, permanecieron detenidos en el FUSNA durante años, antes de ser trasladados al EMRI.

²⁷⁸ *“Si bien se desconoce qué significa DF, pude inferirse de acuerdo al contexto de la frase y en conocimiento de que nadie más tuvo contacto con Luis Fernando Martínez Santoro luego de esa fecha, que en ese momento se estaba sugiriendo su Disposición Final”. Armada Nacional, Informe sobre destino de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Comandante en Jefe de la Armada Nacional a Presidencia de la República, 26 de setiembre de 2005 con referencia OF COMAR No 277/26/09/05.*

²⁷⁹ *Armada Nacional. Informe sobre destino de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Comandante en Jefe de la Armada Nacional a Presidencia de la República, 26 de setiembre de 2005 con referencia OF COMAR No 277/26/09/05.*

²⁸⁰ *Armada Nacional. Informe sobre destino de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Comandante en Jefe de la Armada Nacional a Presidencia de la República, 26 de setiembre de 2005 con referencia OF COMAR No 277/26/09/05. Ver en Anexo documental. DOCUMENTO 1.*

* *Anteriormente a esa fecha, el 4 de noviembre de 1976 desaparecieron de la ciudad de Punta del Este los hermanos Claudio Epelbaum Slotopolsky y Lila Epelbaum Slotopolsky de nacionalidad argentina. Según testimonio fueron trasladados ilegalmente a la Argentina y alojados en el centro clandestino de detención “El Banco”. Permanecen desaparecidos.*

²⁸¹ *En verdad, hubo muchos más detenidos entre esas fechas (noviembre de 1977 y mayo de 1978) en Montevideo, que permanecieron durante periodos de entre algunos días y varios meses, pero aún no se ha podido acceder a la documentación que de cuenta de su paso por el FUSNA. La mayor parte de ellos, tras ser torturados e interrogados, fueron liberados sin ser pasados a la Justicia Militar, por lo que no figuran en la documentación de la JM que se consultó.*

²⁸² *Ver en este libro, Anexo Testimonios sobre el Terrorismo de Estado. Testimonios de Ricardo Vilaró, Álvaro Jaume, Ronald Salamano y Graciela Borelli.*

²⁸³ *En total fueron procesados con prisión veinticinco de estos detenidos. Los restantes fueron liberados sin ser remitidos a la JM. Sin embargo, el comunicado No 1383 emitido por la Oficina de Prensa de la Fuerzas Conjuntas tres semanas después de los procesamientos, con fecha 17 de marzo de 1977, sólo menciona e incluye las fotos de 24 de los procesados, excluyendo a uno de ellos. Los restantes fueron liberados sin ser remitidos a la JM.*

²⁸⁴ *Datos extraídos de: STM. Expediente S 3° S 601/8. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.*

²⁸⁵ *Véase al respecto el testimonio de ex agentes del FUSNA. En: Secretos de la dictadura II: 1977-1979. Testimonios de integrantes de servicios de inteligencia de la época revelan cultura de la represión, Revista Posdata (Montevideo: 26 de abril de 1996), pp. 12-30 y 86-91, y Armada Nacional. Informe sobre destino (...).*

A propósito, entre 1977 y 1978 funcionó en el FUSNA la llamada “Computadora”, un mecanismo por el que se concedió a algunos prisioneros la posibilidad de tener mejores condiciones de reclusión a cambio de su colaboración con los oficiales del servicio de inteligencia (S2) en el ordenamiento y análisis de la información obtenida. En el citado informe de la Armada Nacional, se dice textualmente que la computadora: *consistía en un grupo de reclusos, quienes accedían a colaborar recibiendo en contrapartida un mejor trato carcelario, y la promesa de disminución de la pena a cumplir y de no ser trasladados a los penales de Libertad o Punta de Rieles. La colaboración consistía en información, análisis de prensa, orientaciones en interrogatorios y procesamiento de información.*

El Comandante del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) era el Cap. de Corbeta Jorge Jaunsolo. Al comenzar el operativo, en noviembre de 1977, el Jefe del S2 del FUSNA era el Tte. de Navío Jorge Tróccoli. A comienzos de diciembre, Tróccoli fue sustituido por el Alférez de Navío Juan C. Larcebeau. A fines de enero de 1978, Larcebeau fue sustituido durante algunos días por el Alférez de Navío José A. Uruguarte. Actuó como Juez Sumariante el Tte. de Navío Tabaré Daners. A comienzos de enero de 1978, Daners fue sustituido por el Tte. de Navío Eduardo Mendoza. En todos los memorandos y actas de interrogatorio elevados al Comandante de la Unidad figura como secretario el Cabo de 1ª Adm. Mónico de Brun.²⁸⁶

Más allá de la coincidencia temporal entre los operativos represivos desarrollados contra los GAU y contra el PCR, la TP/MLN y las AMS en Montevideo y Buenos Aires, otros elementos evidencian la coordinación entre las agencias represivas de las dictaduras instauradas en ambos países.

Los detenidos en dependencias del FUSNA fueron interrogados sobre las actividades de sus compañeros en Buenos Aires. Los oficiales a cargo de los interrogatorios efectuaron numerosas referencias a su captura y destino final, y hasta mencionaron la posibilidad de trasladar a los detenidos en Montevideo hasta Buenos Aires para someterlos a careos con sus compañeros secuestrados allí, ya que los argentinos no les permitían trasladarlos a las dependencias del FUSNA en Montevideo²⁸⁷. También, a varios detenidos en Montevideo se les mostraron actas de interrogatorios de militantes de los GAU en Buenos Aires²⁸⁸. El hecho de que el Cuerpo de Fusileros Navales de la Armada uruguaya estuviese en posesión de actas correspondientes a interrogatorios realizados a uruguayos desaparecidos en Buenos Aires —lo que fue reconocido por la Armada en el año 2005²⁸⁹— es otra evidencia más de la coordinación represiva en este caso.

Desde 1977 existía una cooperación entre la Armada argentina y su par uruguaya. Se enmarcaba en la coordinación general entre las agencias represivas de ambos países que, en ese año y el siguiente, se enfocó a la detección y desmantelamiento del intento de reagrupamiento de la organización peronista Montoneros en Uruguay, ante la proximidad de la realización del Campeonato Mundial de fútbol a disputarse en Argentina, en julio de 1978. La colaboración entre ambas Armadas se vehiculizó a través de las respectivas Prefecturas Navales, y de la ESMA y el FUSNA como unidades operativas en la lucha antisubversiva. Como resultado, se produjo la captura de varios ciudadanos argentinos residentes en Uruguay, realizada en las mismas fechas en que tuvieron lugar las detenciones de uruguayos en Montevideo y Buenos Aires, antes mencionadas. En algunos casos, los militantes montoneros fueron procesados y reclusos en Uruguay. En otros, fueron entregados, junto a sus hijos, a militares argentinos, y luego trasladados clandestinamente a Buenos Aires.²⁹⁰

Precisamente, el factor desencadenante del operativo contra los GAU y otras organizaciones en Montevideo y Buenos Aires fue la detención en el Puerto de Colonia del ciudadano argentino Oscar DeGregorio. Como se señaló, al momento de su detención, portaba una Cédula de Identidad extraviada en Buenos Aires

²⁸⁶ Expediente S 3° S 601/85 (...). Sobre la “Computadora”, ver Anexo documental. **DOCUMENTO 3.**

²⁸⁷ Ver, Testimonios Uruguay. Incluye declaraciones de varios detenidos en el FUSNA en 1977 y 1978 que coinciden en este hecho. Disponible en Archivo de la Secretaría de seguimiento de COMIPAZ.

²⁸⁸ Ver por ejemplo, testimonio de Ricardo Vilaró fechado en agosto de 1978. En Testimonios Uruguay, disponible en el Archivo Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ. Ver en este libro, Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

²⁸⁹ En: Informe de la Armada Nacional, Anexo 5: “Se ubicaron copia de declaraciones hechas en Argentina por los siguientes ciudadanos desaparecidos: Alberto CORCHS LAVIÑA, Julio César D’ELIA PALLARES, Raúl Eduardo BORELLI CATTÁNEO, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI y Alfredo MOYANO SANTANDER. Se desconoce cómo y cuándo llegaron estos documentos a la Armada, el tipo de redacción, formato y papel empleado permite inferir que habrían sido originados en el mismo órgano policial que había detenido a MICHELENA, DE GOUVEIA y MARTINEZ SANTORO”.

²⁹⁰ Ver, por ejemplo, el testimonio de Rosario Quiroga fechado en 1998 ante la Audiencia Nacional de España. En: Testimonios sobre el terrorismo de Estado. El caso de Rosario Quiroga es en sí mismo revelador de esta coordinación represiva ya que se trata de una sobreviviente de la ESMA que fue capturada junto a otros montoneros en Uruguay, entregada a agentes argentinos y trasladada clandestinamente a la Argentina. Ver en este libro, Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

por una uruguaya que resultó ser hermana de un militante de los GAU. Esta mujer fue detenida, y el domicilio que compartía con su hermano fue allanado, incautándose un boletín de los GAU²⁹¹.

A partir de allí se desató la ola de detenciones, torturas e interrogatorios que permitió identificar la existencia de: a) una estructura del GAU reorganizada en la clandestinidad tras la ilegalización y el primer golpe represivo de 1973-1974; b) un regional de los GAU organizado en Buenos Aires por los militantes que se habían ido exiliando allí tras los sucesos represivos de 1973, 1974 y 1975; c) una coordinación de los GAU con otras organizaciones de izquierda uruguayas gestada en Buenos Aires en el marco de la UAL.

Óscar DeGregorio fue detenido en Colonia por personal de la Prefectura Nacional Naval (PNN) y recluido en el FUSNA al otro día, el 17 de noviembre de 1977, donde fue interrogado por agentes de esa unidad y de la ESMA argentina que se trasladaron inmediatamente a Montevideo tras ser avisados de su detención. De acuerdo a la versión oficial elevada por la Armada uruguaya al Presidente de la República en setiembre de 2005, fueron estos oficiales argentinos quienes, con la asistencia de un colaborador montonero trasladado desde Buenos Aires, realizaron la identificación de DeGregorio en la sede del FUSNA, y procedieron a la ubicación de otros militantes de la misma organización residentes en Uruguay.

De acuerdo a la misma fuente, Óscar DeGregorio fue herido de bala en un fallido intento de fuga y debió ser ingresado al Hospital Militar de Montevideo, donde fue intervenido quirúrgicamente y permaneció internado hasta el 1° de diciembre de 1977, período durante el que siguió siendo interrogado por agentes de la ESMA. Devuelto al FUSNA, por acuerdo de los comandantes de las respectivas armadas aprobado por el Presidente de facto de Uruguay, Aparicio Méndez, Óscar DeGregorio fue entregado el 17 de diciembre de 1977 a militares argentinos en el puerto de Montevideo, quienes lo transportaron en helicóptero desde allí a Buenos Aires. Rosario Quiroga, militante Montonera detenida en Montevideo y trasladada también a la Argentina, vio a Óscar DeGregorio *–o lo que de él quedaba* (como dice en su testimonio)– ese mismo día en la ESMA donde, luego de pasar por otros centros de detención clandestina y retornar a la Escuela de Mecánica de la Armada, finalmente falleció el 25 de abril de 1978, permaneciendo como detenido desaparecido hasta la actualidad²⁹².

A partir del 19 de noviembre de 1977 el FUSNA procedió a realizar las detenciones de militantes de los GAU en Montevideo antes detalladas.

Simultáneamente, se puso en marcha un operativo de captura de argentinos residentes en Uruguay, con la participación de agentes del FUSNA y del OCOA uruguayos, conjuntamente con los de la ESMA pertenecientes al Grupo de Tareas 332 de la Armada argentina, llegados a partir de la detención de Óscar DeGregorio²⁹³.

El 5 de diciembre de 1977 tiene lugar un allanamiento a la casa de Óscar DeGregorio en Montevideo. No se tienen más datos de su esposa de nacionalidad argentina, Leda de los Reyes Lombarda, siendo contradictoria la información militar brindada al respecto.

El día 15 de diciembre de 1977 fueron detenidos en Montevideo y Lagomar ocho ciudadanos argentinos²⁹⁴ y cinco niñas (de entre 5 años y 4 meses), hijas de los detenidos en Lagomar²⁹⁵. Otros dos

²⁹¹ *Este material debió captar especialmente la atención de los oficiales de inteligencia del FUSNA pues en él se reproducía un supuesto documento que circulaba en la interna de la Armada conteniendo duras acusaciones contra su Comandante en Jefe, el Vicealmirante Hugo Márquez. El documento se encuentra reproducido en STM. Expediente S 3° S 601/8. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.*

²⁹² *Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.*

²⁹³ *Ver Informe sobre destino... y testimonios de Rosario Quiroga ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No 7 (Buenos Aires, 4 de mayo de 2000), de Jaime Dri ante el Secretario de ECOSOC Sr. Teo Van Doven (sin fecha), ambos en A todos ellos, pp. 131-140.*

²⁹⁴ *En Lagomar fueron detenidos Rosario Quiroga, Rolando Pisarello y su esposa María del Huerto Milesi, y Jaime Dri. En Montevideo lo fueron Miguel Angel Estrella, Raquel Odaso, Luisa Olivera y Jorge Brancoy.*

²⁹⁵ *Las tres hijas de Rosario Quiroga, la hija de Rolando Pisarello y María del Huerto Milesi (María Laura Pisarello Milesi) y la hija de Alejandro Barry y Susana Mata (Alejandrina Barry Mata, de 4 meses).*

adultos murieron en el marco de esos mismos operativos de detención²⁹⁶. Todos los capturados vivos fueron conducidos a un mismo centro de reclusión clandestina que aún no ha sido posible identificar²⁹⁷. En ese lugar, los adultos fueron torturados e interrogados durante dos días por militares uruguayos y argentinos. Sin embargo, sus destinos fueron diferentes. Mientras que los cuatro detenidos en Montevideo fueron procesados por la Justicia Militar uruguaya y reclusos en los penales de Libertad y Punta Rieles, los detenidos en Lagomar fueron entregados a los argentinos y trasladados clandestinamente a la ESMA²⁹⁸.

Diciembre 1977. Nuevas detenciones masivas en Buenos Aires contra militantes del GAU. Contexto de la desaparición de 14 integrantes de los GAU y un integrante de las AMS.

El 22 de diciembre de 1977 se produjo la desaparición del integrante de las Agrupación de Militantes Socialistas (AMS), Guillermo Manuel Sobrino Berardi, en el barrio de Pompeya de la ciudad de Buenos Aires, luego de ser detenido y trasladado al centro clandestino Pozo de Quilmes. Las AMS se constituyeron en Montevideo tras una escisión del Partido Socialista producida en 1972. En Buenos Aires se integraron a la UAL. Esta desaparición se enmarca dentro de los operativos a los distintos grupos que conformaron dicha Unión, a la vez que Sobrino trabajaba en una imprenta que perteneció a la AMS y a los GAU ubicada en el barrio de Pompeya Falucho 376.²⁹⁹

Desde el 21, y hasta el 27 de diciembre de 1977, fueron secuestrados en Buenos Aires catorce personas vinculadas a los GAU. Todos continúan desaparecidos hasta el presente. Se trata de Alberto Corchs Laviña y su esposa Elena Paulina Lerena Costa de Corchs, Edmundo Sabino Dosetti Techeira y su esposa Ileana Sara María García Ramos de Dosetti y Alfredo Fernando Bosco Muñoz, el 21 de diciembre de 1977; Julio César D'Elía Pallares y su esposa Yolanda Iris Casco Ghelfi de D'Elía y Raúl Borelli, el 22 de diciembre de 1977; Gustavo Alejandro Goycochea Camacho y su esposa argentina Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycochea, José Mario Martínez Suárez y su esposa María Antonia Castro Huerga de Martínez, el 23 de diciembre de 1977; Gustavo Raúl Arce Viera y Raúl Gámbaro Núñez, el 27 de diciembre de 1977. El 3 de enero de 1978 nació en cautiverio (Pozo de Banfield), Carlos, hijo de Julio D'Elía y Yolanda Casco^{300A}.

²⁹⁶ *Alejandro Barry y su esposa Susana Mata. La hija pequeña de ambos, Alejandrina, fue entregada a sus abuelos paternos en el Puerto de Montevideo por un Juez militar. Ver Anexo documental. DOCUMENTO II. En el informe elevado al Presidente de la República en setiembre de 2005 la Armada uruguaya menciona lo que constituiría una tercera muerte en el marco del mismo operativo: "De acuerdo a información todavía no confirmada, la esposa de Óscar de Gregorio se habría suicidado mediante la ingestión de una píldora de cianuro cuando se pretendió darle captura en un procedimiento de una Agencia Conjunta realizado en Lagomar donde resultó herido de muerte otro montonero. La hija del matrimonio habría sido entregada a la abuela paterna en Buenos Aires. Las circunstancias coinciden con la detención y asesinato de Barry. Sin embargo, no tenemos datos sobre la muerte de la esposa de Óscar DeGregorio ni sobre la captura y entrega de la hija de ambos." Informe sobre destino "...". El informe de la Armada al Presidente de la República, al referirse a la muerte de la esposa de DeGregorio, parece confundir este caso con el de Susana Mata, esposa de Alejandro Barry, muerta tras la ingesta de dicha pastilla para evitar ser detenida y torturada.*

²⁹⁷ *Los testimonios de Rosario Quiroga y Jaime Dri lo describen como una casona con aspecto de castillo estilo medieval ubicado relativamente cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Ver en este libro, Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos, Uruguay.*

²⁹⁸ *Rosario Quiroga fue trasladada en avión a Buenos Aires el 17 de diciembre de 1977 junto a sus 3 niñas, el mismo día que Óscar DeGregorio. Jaime Dri, Rolando Pisarello, María del Huerto Milesi y su hija fueron trasladados también en avión pero al día siguiente, el 18 de diciembre de 1978. En Buenos Aires las hijas de Quiroga fueron llevadas a un Colegio de monjas dominicas para ser posteriormente entregadas a la familia de su madre. La bebé Barry-Mata fue entregada en Montevideo a sus abuelos paternos el 29 de diciembre de 1977 por el Juez Militar de 2º Turno quien constituyó despacho en el destacamento de la DNII en el Puerto de Montevideo En: DNII, PND, 2º quincena Diciembre 1977. Parte Diario No 359. 30 de diciembre de 1977. Sobre informes militares relacionados con Montoneros. Ver en este libro, Anexo documental. DOCUMENTO 9 y DOCUMENTO 10.*

²⁹⁹ *Sobre la UAL, ver Anexo documental. DOCUMENTO 7. Sobre la AMS, ver Anexo Documental. DOCUMENTO 8.*

^{300A} *El hijo del matrimonio D'Elía-Casco, Carlos, fue apropiado por el oficial de Inteligencia Naval Argentina Carlos De Luccia, recuperaría su identidad en 1995 por la acción de Abuelas de Plaza de Mayo. Ver en este libro, Sección Secuestro y desaparición de niños y adolescentes y en Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, A todos ellos, 302.*

Por las mismas fechas, entre el 22 de diciembre de 1977 y el 3 de enero de 1978, fueron secuestrados en Buenos Aires once uruguayos más^{300B} integrantes de otras organizaciones con las que los GAU o sus miembros mantenían o habían tenido vinculación política en el marco de la Unión Artiguista de Liberación (PCR) o fuera de ella (la TP/MLN)³⁰¹. Tres de los secuestrados eran en verdad familiares de miembros de dichas organizaciones³⁰². De acuerdo a algunos testimonios, cinco pudieron haber sido trasladados a Uruguay³⁰³ y tres de ellos habrían estado detenidos en “La Tablada”³⁰⁴.

Enero-Febrero 1978. La represión contra los GAU en Montevideo

Entre el 2 y el 25 de enero de 1978 el Comandante del FUSNA puso a disposición de la Justicia Militar a 26 detenidos acusados de pertenecer a los GAU. Las audiencias ante el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno, Cap. de Navío Ricardo Moreno, se realizaron entre el 2 y el 10 de febrero de 1978, siéndoles recién entonces levantada la incomunicación a que estuvieron sometidos desde el momento de su detención. El 23 de febrero de 1978 Moreno dispuso el procesamiento con prisión de: 17 de los detenidos por hallarlos incurso *prima facie* en el delito de “Asociación Subversiva” Art. 60 (V) del CPM; dos por “Asistencia a la Asociación”, Art. 60 (VI) del CPM; uno por “Asociación Subversiva” y “Encubrimiento de Rapiña” Art. 197, 344 del CPO; dos por “Asociación Subversiva” y “Coautoría de Rapiña” Art. 61, 344 del CPO, dos por “Asociación Subversiva”, “Coautoría de Rapiña” y “Empleo de Bombas” Art. 210 del CPO, y uno por “Asociación Subversiva”, “Coautoría de Rapiña”, “Violación de libertad” Art. 281 del CPO y “Coautoría de empleo de bombas” Art 61, 210 del CPO.

^{300B} Aída Sanz (MLN) y su madre, Elsa Fernández, el 23 de diciembre de 1977. El compañero de Aída Sanz, Eduardo Gallo Castro (MLN), Miguel Ángel Río Casas (MLN) y Atalivas Castillo (MLN) entre el 23 y el 26 de diciembre de 1977. María Asunción Artigas y su esposo, Alfredo Moyano (de ciudadanía argentina pero residente en Uruguay desde niño), ambos ex militantes de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) que probablemente mantenían en ese momento vinculación con el MLN, el 30 de diciembre. La bioquímica argentina Carolina Barrientos y su esposo uruguayo, Juvelino Carneiro Da Fontoura (PCR) y Carlos Cabezudo (PCR), el 30 de diciembre de 1977. Cécica Gómez Rosano (vinculada al PCR, a través de la correspondencia que uno de sus hermanos le remitía desde Europa para entregar a Carlos Cabezudo), el 3 de enero de 1978. El 27 de diciembre de 1977 nació en prisión Cármen, la hija de Aída Sanz y Eduardo Gallo, registrada con identidad falsa, que recuperó en 1999 por la acción de Abuelas de Plaza de Mayo; el caso derivó además en el procesamiento del médico Jorge Bergés y del comisario Miguel Etchecolatz, responsables de la supresión de su identidad, entre otros casos similares al de Carlos D’Elia Casco. Ver en este libro, Sección Secuestro y desaparición de niños y en *A todos ellos*, pp. 292-293. El 25 de agosto de 1978 nació en prisión María Victoria, la hija de María Asunción Artigas y Alfredo Moyano, registrada con falsa identidad como hija del hermano del comisario argentino Carlos Pena; recuperó su identidad en 1987.

³⁰¹ Como se señaló anteriormente, las AMS y el PCR participaban de la UAL junto a los GAU desde su fundación. En el caso de la TP/MLN, no puede afirmarse si participaba o no de forma orgánica en la UAL, habría existido una vinculación personal con algunos integrantes de los GAU en Buenos Aires, pista que los represores habrían seguido para detener a sus integrantes.

³⁰² Elsa Fernández y Cécica Gómez, Carolina Barrientos, ciudadana argentina esposa de un uruguayo detenido.

³⁰³ Ver en este libro, *Testimonios sobre el terrorismo de Estado. Adriana Chamorro o en: A todos ellos*, p. 471.

³⁰⁴ De acuerdo al testimonio de Ángel Gallero, Cécica Gómez, Carlos Cabezudo y Carolina Barrientos habrían estado detenidos en La Tablada, en Montevideo. Ver en este libro, *Testimonios sobre el Terrorismo de Estado*.

Sólo uno fue liberado sin procesamiento el día 27 de febrero de 1978³⁰⁵. En total fueron procesados con prisión 25 de estos detenidos³⁰⁶.

Después de las detenciones de febrero de 1978 en Montevideo, se abre un paréntesis de dos meses y medio en que no se registran operativos que puedan relacionarse a la coordinación de acciones contra las organizaciones uruguayas vinculadas en forma orgánica (AMS y parte del PCR) o personalmente (TP/MLN) con los GAU, que se habían transformado en blanco de la represión a partir de la detención de Oscar DeGregorio.

Abril-mayo 1978. Desaparición de uruguayos en Argentina y “traslados” definitivos

Entre el 20 de abril y el 24 de abril de 1978 fueron detenidos en Buenos Aires 6 uruguayos. Cinco de ellos pertenecieron a la Tendencia Proletaria (TP/MLN) pero, en el momento de su detención y desaparición, se encontraban desvinculados del MLN y militando en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) argentino; la otra detenida era familiar de uno de éstos y fue liberada con posterioridad. Todos fueron conducidos al “pozo” de Quilmes. Cinco de ellos permanecen desaparecidos³⁰⁷.

En Uruguay, el 29 de abril de 1978, la Policía detiene en la ciudad de La Paz (Canelones) a W.F., uruguayo residente en Argentina vinculado a los detenidos en Buenos Aires días antes de su propio arresto, y que había ingresado legalmente al país el 26 de abril de 1978. Tras haber estado recluido en la Jefatura de Canelones, fue traído a la de Montevideo donde fue interrogado por el Inspector Víctor Castiglioni, y luego trasladado a la DNII donde fue interrogado acerca de sus relaciones con los presos en Buenos Aires. Según esta persona, uno de los torturadores que lo interrogó³⁰⁸, mostró amplio conocimiento de la detención de Ary Severo, como si hubiera participado directamente de la misma.

Entre el 15 y 16 de mayo de 1978 parecen producirse los “traslados grupales” de miembros de los GAU y otras organizaciones de izquierda que son sacados el mismo día de los distintos centros clandestinos de detención en los que se encontraban en Argentina, sin destino conocido, y que permanecen aún desaparecidos.

Por testimonios de ciudadanos argentinos sobrevivientes de los campos de concentración en aquel país se pudo reconstruir el itinerario de los uruguayos detenidos en Buenos Aires en diciembre de 1977 y primeros días de enero de 1978: los detenidos GAU y AMS habrían sido llevados e interrogados inicialmente en el COT-1 (Comando de Operaciones Tácticas N° 1), también conocido como “pozo” de Martínez³⁰⁹, mientras que los del PCR y la TP/MLN lo habrían sido en el “pozo” de Quilmes; desde esos lugares todos habrían sido concentrados en el “pozo” de Banfield hasta mediados de abril; trasladados a Quilmes fueron llevados nuevamente a Banfield, donde contaron a sus compañeros de reclusión argentinos que venían de ser interrogados por represores uruguayos.

³⁰⁵ El 17 de agosto de 1979, el Fiscal Militar de 1er. Turno, Capitán de Navío Raúl Bargas, solicitó para estos 25 procesados penas de entre 6 y 15 años con embargo genérico de créditos, derechos y acciones y mantención del embargo de los bienes incautados a fin de “responder oportunamente por los gastos del proceso, condena, alimentación y vestido”. El 30 de junio de 1980, el Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno, Cnel. (R.) Luis G. Blanco Vila, actuando como Secretario el Tte. 1° (R) Washington B. Navarro da Rosa, emite la sentencia No 19/80. El 19 de marzo de 1981, el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma, actuando como redactor el Cnel. Venancio Bonilla, emite la Sentencia N° 17, fallando en segunda y definitiva instancia, confirmando la de primera instancia en todos los casos, aunque en algunos, realiza modificaciones en los delitos imputados y las penas impuestas. Estas quedaron establecidas entre los 4 y los 20 años fijando, además, en varios casos, Medidas Eliminatorias de Seguridad de entre 1 y 5 años. Todos los datos del proceso han sido tomados del ya mencionado Expediente S 3° S 601/85 (...).

³⁰⁶ Sin embargo, el comunicado No 1383 emitido por la Oficina de Prensa de la Fuerzas Conjuntas tres semanas después de los procesamientos, con fecha 17 de marzo de 1977, sólo menciona e incluye las fotos de 24 de los procesados, excluyendo a F. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 4** y **DOCUMENTO 5**

³⁰⁷ Jorge Martínez, Marta Severo, Carlos Severo, Ary Severo, Beatriz Anglet. Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

³⁰⁸ W.F. señala a Jorge Guldenzoph, alias “el Charleta”, un ex militante socialista y luego afiliado al Partido Comunista, asimilado luego de su detención por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, como la persona que habría participado en el secuestro de Ary Severo. Ver Relación de detenciones.

³⁰⁹ El ciudadano argentino Guillermo Taub, sobreviviente de los “pozos” de Martínez y de Banfield, es quien asegura haber visto en Banfield a varios uruguayos cuyos nombres había escuchado antes (en diciembre de 1977) en COT 1 Martínez. Ténganse en cuenta que el “pozo” de Martínez se ubica en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires, donde vivían los uruguayos detenidos en diciembre de 1977. Banfield y Quilmes están ubicados al Sur. Disponible en Archivo de la Secretaría de seguimiento de COMIPAZ.

Los mismos testimonios permiten establecer que el 15 o el 16 de mayo de 1978 se habría producido, desde este último lugar (Banfield), el “traslado definitivo”³¹⁰ de los uruguayos detenidos en Buenos Aires en diciembre de 1977. Los “pozos” mencionados eran utilizados por la Policía Provincial de Buenos Aires y el Primer Cuerpo del Ejército Argentino.

En varias de las fichas individuales entregadas a los familiares de los desaparecidos por la Comisión para la Paz, se reconoce por dicha Comisión la probabilidad de esos “traslados con destino final desconocido” o “traslado grupal” o traslado “junto a otros uruguayos”, según los casos personales. En particular, con referencia a militantes de los GAU, el 16.05.1978 se constatan once casos; el 18.05.1978 (y después de esa fecha), otros tres más. Ello tiene antecedentes, también reconocidos por la Comisión para la Paz en los términos de: “traslado con destino final desconocido” en fechas coincidentes: 05-06.10.1976, de militantes del PVP secuestrados en “Automotores Orletti”. Así, también, los militantes del PCR secuestrados en Buenos Aires, en los primeros meses de 1978, serán vistos por un testigo en un centro clandestino de detención en Uruguay (La Tablada).

Por último, en los Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República, en particular, en los informes del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de fechas 8 de agosto y 8 de noviembre del año 2005, se reconocen vuelos u operaciones aéreas de traslado ilegal de personas detenidas en Buenos Aires a Montevideo.

La detención en Montevideo y traslado ilegal a Buenos Aires de dos ciudadanos Argentinos y su pequeña hija. Mayo 1978.

En lo que sería el último coletazo en Uruguay de la represión a integrantes o personas relacionadas con Montoneros en la víspera del Mundial de Fútbol organizado por Argentina, el 18 de mayo de 1978 fueron secuestrados el matrimonio integrado por Claudio Ernesto Logares Manfrini, su esposa Mónica Sofía Grispón y su hija Paula Eva, de dos años³¹¹. En los primeros días de junio fueron vistos por otros detenidos en el “pozo” de Banfield a quienes relataron que habían sido secuestrados en Montevideo, trasladados clandestinamente hacia Argentina, separados de su hija, reclusos inicialmente en la Brigada de Investigaciones de San Justo (Policía de la Provincia de Buenos Aires) y finalmente llevados al “pozo” de Banfield. Según las mismas fuentes³¹², el matrimonio Logares - Grispón fue “trasladado” de Banfield hacia fines de junio de 1978. Ambos se encuentran desaparecidos³¹³. Su hija fue apropiada por un represor y recuperó su identidad años más tarde³¹⁴.

³¹⁰ En la jerga de los represores argentinos “traslado” era la palabra utilizada para referirse al momento y la acción de sacar a los prisioneros desde los campos de concentración a efectos de asesinarlos mediante los diversos mecanismos utilizados (“vuelos”, fusilamientos, golpizas, etc).

³¹¹ De acuerdo al testimonio de la madre de Mónica Grispón, el matrimonio había estado vinculado a Montoneros.

³¹² Ver los testimonios de Adriana Chamorro y Eduardo Corro en este libro, *Testimonios sobre el terrorismo de Estado y en A todos ellos*, pp. 467-478.

³¹³ Ver en este libro, *Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina*.

³¹⁴ Paula Eva Logares Grispón fue apropiada e inscripta como hija legítima de la pareja conformada por el subcomisario de la Brigada de San Justo (donde sus padres fueron inicialmente reclusos tras el traslado desde Montevideo) Ruben Luis Lavallén y la uruguaya Raquel Teresa Leiro Mendiondo. Ubicada en 1983 por Abuelas de Plaza de Mayo recuperó su identidad y fue restituida a su abuela materna el 13 de diciembre de 1984. Ver en este libro, *Sección Secuestro y desaparición de niños y en A todos ellos*, pp524-525.

A modo de síntesis. La coordinación represiva regional.

La unidad cronológica de los hechos represivos mencionados más arriba y la coincidencia de los protagonistas (tanto entre las organizaciones a que pertenecen las víctimas de la represión como entre los organismos represores), es indicativa de la existencia de una serie de operaciones relacionadas entre sí, desplegadas entre Montevideo y Buenos Aires y apoyadas en la coordinación de agencias represivas dentro de cada país y entre ambos países.

En ese marco, es claro el protagonismo del FUSNA en el desmantelamiento de la estructura de los GAU en Montevideo, a partir de la detención de Óscar DeGregorio, el 16 de noviembre de 1977. También es casi seguro que el FUSNA haya obtenido datos relativos a la existencia de la Regional Buenos Aires de los GAU y a las coordinaciones entre grupos realizadas en el marco de la UAL dado que la Dirección de la Regional Buenos Aires mantenía relación con la Dirección Ejecutiva del GAU en Montevideo por medio de contactos directos a ambos lados del Río de la Plata y el intercambio de documentación política. Así puede haberse establecido como hipótesis de trabajo del S2 la existencia de una coordinación GAU-Montoneros-Tupamaros, lo que explicaría cierto cambio de eje en las preguntas realizadas en los interrogatorios a los detenidos en Uruguay³¹⁵ y el impulso a recurrir a sus pares argentinos para obtener información complementaria.

En este sentido, cabría también señalar el protagonismo fuerte del GT332 de la Armada argentina, que tenía su base de operaciones en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), a partir de su claro involucramiento en los episodios desarrollados en Uruguay (detención, interrogatorios y trasladados de Montoneros residentes en el país) y la estrecha vinculación que estableció con el FUSNA.

Por otra parte, varios testimonios de militantes GAU detenidos en el FUSNA en noviembre-diciembre de 1977,³¹⁶ dan cuenta de que el entonces Jefe del S2 del FUSNA³¹⁷ viajó a Buenos Aires a principios de diciembre acompañado de un subalterno³¹⁸. A su regreso, después de Navidad, les habría manifestado que sus compañeros en Buenos Aires habían sido detenidos agregando un dato relevante: *Los agarramos pero no pude evitar que interviniera el Ejército*³¹⁹. El mismo oficial le habría dicho a un detenido: *A tu amigo Dosetti*³²⁰ *ya lo agarramos*. De acuerdo a los mismos testimonios, hacia fines de enero, quien había sustituido al anterior Jefe del S2 del FUSNA³²¹ viaja y anuncia que van a traer a los detenidos en Buenos Aires. A su regreso comenta en más de una ocasión: *No nos dejan traer a nadie, los van a matar a todos*.³²²

³¹⁵ *Varios testimonios brindados ante Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y ante la Comisión para la Paz por parte de militantes GAU detenidos en noviembre-diciembre de 1977 y detenidos en el FUSNA, señalan que a partir de cierto momento los interrogatorios se centraron en la Regional Buenos Aires de los GAU, en la UAL y en la supuesta coordinación GAU-MLN-Montoneros. Disponibles en Archivo de Secretaría de seguimiento de COMIPAZ. Esto se confirma plenamente en los memorándum elaborados por integrantes del S2 del FUSNA incluidos en EXPEGAU 1977.*

³¹⁶ *Testimonios Uruguay 2001. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la COMIPAZ.*

³¹⁷ *El Tte. de Navío Jorge Tróccoli.*

³¹⁸ *El Sub-Oficial Manuel Zapata.*

³¹⁹ *Testimonios Uruguay 2001. Carpeta. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.*

³²⁰ *Detenido desaparecido en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1977 junto a su esposa Ileana García.*

³²¹ *El Alférez de Navío Juan C. Larcebeau.*

³²² *Entonces se les planteó a los detenidos en el FUSNA que, ante la imposibilidad de hacer el traslado de Buenos Aires a Montevideo, ellos serían trasladados a Buenos Aires para ser careados con sus compañeros. Esto habría dado lugar a diferencias entre los oficiales del S2 del FUSNA. Finalmente, los traslados no se producen. En los primeros días de febrero (entre el 2 y el 10) se concretan las audiencias ante el Juez Militar de Instrucción de 2º turno, quien ordenó el levantamiento de la incomunicación a que estaban sometidos desde sus detenciones ocurridas mayoritariamente entre noviembre y diciembre. El 23 de febrero de 1978 el mismo juez emitió sentencia de procesamiento contra 25 de los detenidos, quienes son trasladados del FUSNA para cumplir sus penas en las cárceles de Punta de Rieles y Libertad.*

Asimismo, que el FUSNA tuviera en su poder -y exhibiera ante detenidos, como se señaló-, actas de interrogatorios correspondientes a militantes GAU desaparecidos en Buenos Aires³²³ -hecho reconocido por el Comando de la Armada nacional recientemente³²⁴ -, es una evidencia más de la coordinación represiva en este caso particular.

Pero también es posible que la información sobre el Regional Buenos Aires de los GAU y sus contactos con la Dirección Ejecutiva en Montevideo ya hubiera estado en poder del SID uruguayo antes que del FUSNA³²⁵.

Con relación a lo anterior, hay un hecho sintomático: ninguno de los uruguayos detenidos en estos operativos en Buenos Aires fue recluido en la ESMA (el único campo de concentración o “pozo” utilizado por la Armada). Por el contrario, todos los sobrevivientes que han dado testimonio de la presencia de uruguayos en las fechas en que estas acciones se realizaron³²⁶ los ubican en “pozos” que eran utilizados por el Primer Cuerpo del Ejército argentino y la Policía Bonaerense (Martínez, Banfield y Quilmes).

Recordar que fue también la Policía Provincial Bonaerense la que, por otras razones, había detenido e interrogado al matrimonio Michelena-De Gouveia y a Martínez Santoro en junio y julio de 1977, “descubriendo” la existencia de la Regional Buenos Aires de los GAU e identificando como “objetivos rentables”³²⁷ a algunos de los militantes que serían detenidos luego en diciembre. En aquel momento los memorandos policiales habían desechado proceder a nuevas detenciones porque estos blancos se hallaban en áreas de operación de otras fuerzas represivas³²⁸.

Es altamente probable que, una vez detenido Óscar DeGregorio, descubierta la existencia de una estructura GAU reorganizada en la clandestinidad en Montevideo y detenidos o muertos todos los Montoneros que pudieron ser identificados en Uruguay, se haya recurrido a los canales y mecanismos de coordinación represiva argentino-uruguaya existentes desde antes de la activación de la Operación Cóndor³²⁹.

³²³ *Testimonios Uruguay 2001. Carpeta. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.*

³²⁴ *Se ubicaron copia de declaraciones hechas en Argentina por los siguientes ciudadanos desaparecidos: Alberto CORCHS LAVIÑA, Julio César D'ELIA PALLARES, Raúl Eduardo BORELLI CATTÁNEO, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI y Alfredo MOYANO SANTANDER. Se desconoce cómo y cuándo llegaron estos documentos a la Armada, el tipo de redacción, formato y papel empleado permite inferir que habrían sido originados en el mismo órgano policial que había detenido a MICHELENA, DE GOUVEIA y MARTINEZ SANTORO. Anexo 5 en ANU 2005.*

³²⁵ *A partir de la difusión del Informe de la Armada sobre destino de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura (ANU 2005), se sabe que copias de las actas de interrogatorio y de los memorandos elaborados por la Policía Bonaerense entre junio y agosto de 1977 señalando la existencia de la Regional Buenos Aires de los GAU llegaron a la Armada uruguaya. Lo que no se puede saber aún, porque el informe no lo dice, es cuándo llegaron, ni si fueron enviados por los argentinos o traídos por los uruguayos. De allí que no pueda establecerse en qué dirección fluyó primero la información que condujo al operativo GAU-UAL en Buenos Aires.*

³²⁶ *Ver testimonios de Adriana Chamorro, Eduardo Corro, Washington Rodríguez, Alberto Illarzen, Ivonne Cappri y Nelson Mezqueda. En: A todos ellos. p. 467 a 484.*

³²⁷ *Ver, Asunto: Operativo Contra-subversivo GAU 1976.*

³²⁸ *Ídem.*

³²⁹ *La Operación Cóndor fue un plan de acción coordinada entre los servicios de inteligencia y las agencias represivas de las dictaduras del Cono Sur. Ver en este libro, Sección Coordinación represiva regional. Plan Cóndor.*

Esta coordinación había operado, a través del SID uruguayo y la SIDE argentina, para desmantelar la estructura del PVP en Buenos Aires, entre abril y octubre de 1976. Probablemente esos vínculos se hayan prolongado en la coordinación represiva hacia comienzos de 1977 y 1978, con mayor protagonismo, entonces, del Ejército.

Al respecto, el Parte Especial de Información N° 06/978, firmado por el Tte. Cnel. José Nino Gavazzo en su condición de Jefe del Departamento III (Planes-Operaciones-Enlace) del Servicio de Información de Defensa (SID), menciona la realización de una conferencia informativa en el Comando General del Ejército llevada adelante por el SID en fecha 22 de diciembre de 1977, al otro día del inicio de las operaciones en Buenos Aires contra militantes GAU. Asimismo, muestra amplios conocimientos del caso DeGregorio, acerca del origen de la caída de los militantes GAU en Montevideo y la lista de requeridos tras los procedimientos efectuados en la capital. Y si bien menciona la colaboración de la Armada argentina con relación a la detención del jefe montonero, nada dice del papel del FUSNA en los hechos posteriores.³³⁰

Esta oleada represiva en Argentina tiene un último empuje el 13 de agosto de 1978, con la caída y desaparición de cuatro militantes del MLN, María Rosa Silveira Gramont, Félix Maidana Bentín, Ignacio Arocena Linn y José Luis Urtazún

³³⁰ Ver en este libro, Anexo documental de la Sección Contexto represivo de la desaparición de las personas, Apartado Operativos contra el GAU. **DOCUMENTO 2.**

Apartado 4. Desapariciones de nueve ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay y Argentina entre diciembre de 1974 y junio de 1978.

Operativos contra el Partido Comunista Revolucionario (PCR)

Antecedentes

En el año 1963 el Partido Comunista del Uruguay (PCU) sufrió una división interna a raíz de la escisión de un grupo de integrantes de la Unión de la Juventud Comunista (UJC), conformado principalmente por estudiantes universitarios y un grupo de militantes de la ciudad de Mercedes. Este proceso de separación tuvo como corolario la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

Su surgimiento responde a una serie de causas de orden internacional y nacional, inscribiéndose dentro de la línea de creación de la III Internacional, con definiciones marxistas leninistas pero de tendencia maoísta.

El órgano de prensa oficial del MIR “Voz rebelde” explicaba así las razones ideológicas de tal división: (...) *El M.I.R. entiende que el desarrollo del marxismo, como herramienta fundamental para procesar la Revolución, ha sido muy débil dentro del P. Comunista y del P. Socialista. Además, es imposible actualmente que se procese un cambio desde adentro que los transforme en organizaciones revolucionarias (...).*

*El M.I.R. está abierto a la unidad, siempre que sea para arrebatarles la tierra a los latifundistas, expulsar al imperialismo, instaurar por la lucha revolucionaria del pueblo un gobierno dirigido por la clase obrera que inicie el desarrollo hacia el socialismo.*³³¹

Un año antes de dicha división, en 1962, se creó “El Coordinador” que, como su nombre lo indica, fue un ámbito de discusión y coordinación de diversos agrupamientos políticos de distintos orígenes. Al consolidarse el MIR, éste pasa a formar parte del mismo.

El 20 de enero de 1966, integrantes de “El Coordinador” conformaron el Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (MLN-T). El MIR se volvió a dividir y muchos de sus integrantes deciden incorporarse a esta nueva organización. Por la vía de los hechos, “El Coordinador” fue finalmente disuelto y aquellos militantes que permanecieron dentro del MIR fundan, en 1972, el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

La represión contra este grupo político se desarrolló tanto en Uruguay como en Argentina. En Uruguay estos operativos estuvieron dirigidos a la desarticulación de la organización, sin relación directa con otros grupos políticos, mientras que en Argentina, sobre todo las detenciones y desapariciones acaecidas en los años 1977-1978, sí se vinculan a las de otros grupos políticos uruguayos y al objetivo de disolver a la Unión Artiguista de Liberación (UAL), de la que el PCR fue parte.

La secuencia de las desapariciones vinculadas al PCR fue la siguiente:

Entre el 13 de diciembre de 1974 y el 9 de junio de 1978 fueron detenidos desaparecidos nueve ciudadanos uruguayos vinculados a dicha organización.

Dos de estas desapariciones forzadas ocurrieron en Uruguay: Luis Eduardo González González fue detenido junto con su esposa el 13 de diciembre de 1974 y posteriormente desaparecido; Ricardo Blanco Valiente fue detenido y desaparecido el 15 de enero de 1978.

En Argentina se produjeron las restantes siete desapariciones: el 8 de febrero de 1976 fueron detenidos y desaparecidos en el marco de un mismo operativo represivo, los ciudadanos uruguayos: Winston César Mazzuchi Frantchez y Nebio Ariel Melo Cuesta.

³³¹ “Voz Rebelde” órgano oficial del MIR. En: Ministerio de Defensa Nacional. SID Departamento I. Memorandum N° 81. 28 de mayo de 1973. En: Archivo DNII.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 1977, formando parte de un operativo más amplio, vinculado también con detenciones y desapariciones en Uruguay, fueron detenidos en la República Argentina: Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Gularte, su esposa Carolina Barrientos Sagastibelza de Carneiro (de nacionalidad argentina) y Carlos Federico Cabezudo Pérez.

El 3 de enero de 1978 fue secuestrada en la vía pública Cécica Élica Gómez Rosano, vinculada al PCR a través de Carlos Cabezudo.

Finalmente, el 9 de junio del mismo año, en Buenos Aires, fue detenido y desaparecido Héctor Orlando Giordano Cortazzo.

1973-1974. Primeros momentos de la represión

Durante los años 1973 y 1974 el PCR sufrió importantes detenciones en el Uruguay, por lo que, muchos de sus integrantes partieron hacia Buenos Aires y comenzaron a militar en esa ciudad.³³²

Entre el 27 y el 30 de junio de 1973 fueron detenidos en la ciudad de Paysandú siete integrantes del PCR. El 12 de julio de 1973 capturaron en el departamento de Durazno a otras siete personas vinculadas al mismo³³³. El 21 de julio de 1973 fueron arrestadas en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, veinticinco integrantes de esta organización.³³⁴ En el interior del país, el PCR era particularmente fuerte en Mercedes.

El 28 de noviembre de 1973, mediante el Decreto N° 1026/73, el Poder Ejecutivo declaró la disolución de distintos grupos de izquierda, entre ellos, el Partido Comunista Revolucionario y las Agrupaciones Rojas³³⁵ por considerarlos “asociaciones ilícitas de ideología marxista internacional”. El decreto tomó estado público el 1° de diciembre de ese año.

En el año 1974 se realizó la llamada “Conferencia Nacional” del Partido lo que produjo, en setiembre del mismo año, una importante división interna.

El sector más numeroso fue encabezado por Winston Mazzuchi y Nebio Melo. Los informes militares se refieren al mismo como “la fracción” y la catalogan como la más “ortodoxa”.

El otro sector es denominado “fracción de los hermanos Etchenique” o “línea de los hermanos Etchenique”, en referencia a sus máximos dirigentes.

En 1974, en Argentina, se creó la Unión Artiguista de Liberación (UAL), agrupación política que nucleó diversos grupos y personalidades uruguayas contrarias a la dictadura: Zelmar Michelini, Enrique Erro, Grupos de Acción Unificadora (GAU), Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (fracción “Nuevo Tiempo”), Agrupación de Militantes Socialistas (AMS).

En principio, confirman su participación en la UAL ambas fracciones del PCR³³⁶.

³³² Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 1.**

³³³ Cécica Gómez y Héctor Giordano eran oriundos de Durazno.

³³⁴ Carlos Cabezudo era originario de la ciudad de Mercedes.

³³⁵ Las “Agrupaciones Rojas” eran agrupaciones estudiantiles vinculadas al PCR.

³³⁶ Un informe militar da cuenta de la UAL de la siguiente manera:

UNIÓN ARTIGUISTA DE LIBERACIÓN (U.A.L.)

1 – GENERALIDADES

La Unión Artiguista de Liberación es una comunidad subversiva creada en el año 1974, que agrupa a una serie de organizaciones que desde hace varios años afectan nuestra Seguridad Nacional.

Desde el momento de su creación, de la cual fue ideólogo el recientemente muerto ex – Senador Zelmar Michelini, hasta el momento, ha tenido variaciones en su integración, estando en la actualidad formada por:

a- Representantes de la C.N.T.

b- Movimiento Independientes 26 de Marzo

c- Frente Estudiantil Revolucionario 68

d- Grupos de Acción Unificadora

e- Fracción del Partido Comunista Revolucionario de ETCHENIQUE

f- Representante de Nuevo Tiempo. Ver, Servicio de Información de Defensa (SID). Departamento III. Apreciación de Situación de Informaciones. Montevideo 030830. Agosto de 1976. En: DNII. Bulto 96.

Al respecto, el Boletín “Justicia”, órgano propagandístico del PCR, afirma: *U.A.L. un gran paso adelante*

Se constituyó recientemente la Unión Artiguista de Liberación, conjunción de fuerzas patrióticas revolucionarias que nace para luchar hasta derribar la dictadura fascista, hasta lograr la completa ruptura de los lazos de dependencia externa, culminando con la instauración de un gobierno popular, antiimperialista y revolucionario. (...).

*Nuestro Partido saluda y apoya calurosa y decididamente la constitución de la UAL. Lucharemos en su defensa y por su éxito. Fortalecer y unir las fuerzas revolucionarias (...). Sobre este eje, nuestro pueblo construirá el Gran Frente Antifascista que reúna todas las fuerzas democráticas y nacionalistas en la lucha contra la dictadura y por la liberación nacional. (...).*³³⁷

1974. El contexto de la desaparición de Luis Eduardo González González

A principios de diciembre de 1974, en Uruguay, se produjo un nuevo operativo represivo contra el PCR que se extendió hasta principios del año 1975, donde se registraron nuevas detenciones.

Durante todo este mes fueron detenidos aproximadamente cincuenta militantes de dicha organización.

Es en el contexto de estas detenciones que se registró la de Luis Eduardo González González, posteriormente desaparecido. Fue detenido el 13 de diciembre de 1974 junto con su esposa, Elena Zaffaroni, embarazada de 4 meses. Ambos fueron trasladados al Regimiento de Caballería N° 6 donde se les realizaron los primeros interrogatorios. Su esposa lo vio por última vez el 24 de diciembre, cuando los militares le propusieron infructuosamente canjear la libertad de la misma a cambio de su colaboración.³³⁸

El siguiente documento

Handwritten document titled "RELACION DE DETENIDOS" (Relation of Detainees). It features a table with columns for "NO" (Number), "NOMBRE" (Name), "ALIAS" (Alias), and dates. The document is numbered "1" in the top right corner. The names and aliases are mostly redacted with white bars. Some names are visible, such as "ELENITA ZAFFARONI LOCCO" and "LA FACA * JULENA". A section labeled "LIBERADOS" (Released) is also present, with names like "LA FACA * JULENA" and "LA FACA * JULENA" listed. The dates range from 12/11 to 1/1.

Handwritten document titled "RELACION de IDENTIFICADOS" (Relation of Identified). It features a table with columns for "PARA REQUIERIR" (To be required) and "REQUERIDOS" (Required). The document is numbered "2" in the top right corner. The names and details are mostly redacted with white bars. Some names are visible, such as "LA FACA * JULENA" and "LA FACA * JULENA". The names "LA FACA * JULENA" and "LA FACA * JULENA" are listed under the "REQUERIDOS" column. The names "LA FACA * JULENA" and "LA FACA * JULENA" are listed under the "PARA REQUIERIR" column. The names "LA FACA * JULENA" and "LA FACA * JULENA" are listed under the "REQUERIDOS" column. The names "LA FACA * JULENA" and "LA FACA * JULENA" are listed under the "PARA REQUIERIR" column.

³³⁷ Boletín “Justicia”. Órgano del Partido Comunista Revolucionario. Año I. N° 1, Montevideo. Octubre 1974. En: Archivo DNII.

³³⁸ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

informa sobre los detenidos del PCR durante ese período. En la lista se incluye el nombre de la esposa de Luis Eduardo González, Elena Zaffaroni (en el documento: Helena Saffaroni Rocco), no así el de éste.

En la segunda hoja del documento aparecen los nombres de veintiséis ciudadanos identificados como integrantes del PCR que deberán ser requeridos. Entre los mismos figura Luis Eduardo González González, detenido desde tiempo atrás.³³⁹ Éste era un procedimiento común para los militares en la época: se solicitaba la captura pública de una persona cuando ésta ya estaba presa y/o muerta, ocultando así su detención y/o desaparición.

1976. Las desapariciones de Nebio Melo y Winston Mazzuchi

Nebio Melo Cuesta y Winston Mazzuchi Frantchez fueron integrantes de la dirección del Partido Comunista Revolucionario en el año 1973.³⁴⁰ Posteriormente, y tras la división de la organización, pasaron a formar parte de la Dirección de la denominada “Fracción”. Si bien los informes militares dan cuenta de que la misma no era integrante de la UAL, existen testimonios, como el de Daniel Ferreiro, que señalan la intención de éstos de promover en Uruguay una organización de características similares a la citada: *(...) yo antes de caer tuve un contacto con el “Pelado” Mazzuchi, en Brasil, acá en la frontera. Me fui a Brasil en julio del 75 (...) ellos me seguían planteando lo de la UAL, que la impulsara acá, con un PCR totalmente...habíamos quedado descoordinados (...)*³⁴¹

Nebio Melo y Winston Mazzuchi fueron detenidos en Buenos Aires, en el Bar “Tala”, Estación Belgrano C, el 8 de febrero de 1976.³⁴² Permanecen desaparecidos.

Dichas detenciones podrían estar vinculadas a la represión desatada contra este grupo en el Uruguay, a fines de 1975.

En setiembre de ese año son arrestadas en Montevideo once personas pertenecientes al PCR, la mayoría de ellas estudiantes en la Facultad de Medicina. A través de un documento incautado de fecha setiembre de 1975, los militares toman conocimiento del plan de acción y reconstrucción del PCR luego de las detenciones efectuadas en años anteriores.³⁴³

El análisis del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA): “Apreciación de situación de operaciones antisubversivas” de setiembre de 1976, al referirse al PCR señala:

C.- EFECTIVOS:

De acuerdo a las caídas del año 75 se detectaron entre detenidos y requeridos del orden de 80 integrantes que sumados a los detectados anteriormente, se estima actualmente en el orden de 400 el número de integrantes del Partido actualmente, activos del orden de 50.- (...).

F - REFUERZOS:

Por intermedio de la U.A.L. se pretenderían formar un amplio frente de Liberación Nacional.- (...)

(...) El grupo de Mazzuchi-Melo es el más numeroso continuando trabajando en los tres frentes de trabajo.- En Montevideo se está reorganizando a nivel Sindical con apoyo económico del P.C.R. Argentino y de algún dinero llegado de China y Albania.

³³⁹ OCOA. *Relación de detenidos a disposición de la Justicia Militar. PCR. Relación de identificados.* En: Archivo DNII.

³⁴⁰ *Ampliando lo informado por P.E.I. No. 17/973 y P.E.I. No. 19/973, se informa que en la actualidad el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) se encuentra organizado de la siguiente manera: DIRECCIÓN GENERAL: Integrada por: (...) Héctor Giordano, (...) Wiston Mazzuchi, (...) Nebio Melo, (...) M.E., L.R. y Giordano integrantes del DIRECTIVO, forman a su vez un COMITÉ PERMANENTE (...). Existe dependiente del DIRECTIVO una COMISIÓN ORGANIZATIVA que cumple funciones de finanzas generales y de propaganda, se conoce como integrantes de la misma a WINSTON MAZZUCHI y J.L.M. Dependiente también del DIRECTIVO funciona una COMISIÓN OBRERA y quienes se conoce que la integran son J.A. y NEBIO MELO (...)* En: Archivo DNII.

³⁴¹ *Entrevista a Daniel Ferreiro.* En Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR. 2006.

³⁴² *Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.*

³⁴³ *Ver Anexo documental. DOCUMENTO 2.*

CONCLUSIÓN:

*El P.C.R. materializa en el Uruguay la representación del Partido Comunista de la República Popular China, siguiendo su ideología patentizada actualmente por el pensamiento de MAO, desconociéndose posteriormente a su muerte la futura derivación de este movimiento.*³⁴⁴

Luego de estas desapariciones, la “Fracción” queda prácticamente diezmada. Según Parte Especial de Información (PEI) del Estado Mayor del Ejército (EME), División III, de fecha agosto de 1977.

E.M.DE.III

D-2

PASO DE LOS TOROS

111730-AGOSTO-1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN No. 101/D-2/977.-

I.- EVALUACIÓN: A – 1

II- Información obtenida como resultado de Operaciones realizadas en el ámbito del Batallón de Infantería No. 7 (...).

III.- TEXTO:

SITUACIÓN DEL PROSCRIPTO P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) EX – MIR, en el Uruguay y en la República Argentina.-(...).

B. Línea denominada FRACCIÓN – Con la desaparición de Nebio Ariel Mello Cuesta (Req. No. 695) (a) “EL PETIZO” o “SANABRIA” y Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (a) “El Pelado Jacinto” Req. No. 739, quedó totalmente desorganizada y comandada por R.J.G.R (...) desconociéndose su actual organización, aunque se sabe que están funcionando en Bs. As.: G.A.F., E.L.K.B., H.P.C., N.P.C.

Como material de lectura siguen sacando “Prensa Libre” (No. 25 a jun/77)

El Comandante División Ejército III

General Rodolfo H. Zubía. (Firma)³⁴⁵

1977- 1978. Las desapariciones en Argentina y Uruguay de cuatro militantes del PCR

Entre 1977 y 1978, cuatro ciudadanos uruguayos integrantes del PCR desaparecieron en Argentina en un contexto que incluyó la detención y desaparición de otros ciudadanos integrantes de distintas organizaciones políticas: GAU, AMS, MLN.

Ellos son: Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura, Carolina Barrientos Sagastibelza (esposa del anterior) y Carlos Federico Cabezudo Pérez, quienes fueron detenidos el 30 de diciembre de 1977.³⁴⁶

Célica Élide Gómez Rosano fue secuestrada el 3 de enero de 1978.

Es posible que todos ellos fueran trasladados clandestinamente desde Buenos Aires a Montevideo, desapareciendo finalmente en esta ciudad.

³⁴⁴ OCOA. DEI. *Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas No. 1. Setiembre 1976. En: Archivo DNII. Bulto 96.*

³⁴⁵ *Ídem.*

³⁴⁶ *Ver Anexo documental. DOCUMENTO 3.*

Así, en su testimonio³⁴⁷, Ángel Gallero (militante del PCR, oriundo de la ciudad de Mercedes, detenido en Montevideo, Uruguay, el 18 de enero de 1978), sostiene que luego de su detención es trasladado al centro clandestino “La Casona” y, posteriormente, a “La Tablada”. Es en este lugar que: (...) voy subiendo por la escalera de mármol y por debajo de la venda, veo un hombre colgado, estoy seguro que era Carlitos Cabezudo (...).

Continuando con su declaración, agrega: (...) Posteriormente traen a otro grupo de gente, a dos parejas. Los milicos comentan que a una la habían agarrado al salir del trabajo y que la otra era una bioquímica*. También había una presa que los milicos nombraban como Cécica Gómez y en una sesión de tortura me preguntaron por este nombre. Yo siento que pegada a mi calabozo está Cécica, porque los milicos la nombran (...).

Mientras tanto en Uruguay, hacia fines del año 1977 y principios de 1978, se produjo la última oleada represiva contra el PCR, la cual coincidió en el tiempo con el operativo realizado contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU).

El 15 y 18 de enero de 1978, agentes del SID detienen a varios militantes del PCR en Montevideo. Incautan material de propaganda y documentación.**

Ricardo Blanco Valiente fue detenido el 15 de enero de 1978 junto con Carlos Aguilera en horas de la mañana cuando se encontraba en el almacén de su propiedad. Tres días después detuvieron a otra persona, Ángel Gallero, cuando éste concurrió al almacén a visitar a Ricardo Blanco.³⁴⁸ El 2-3 de febrero Blanco Valiente falleció a consecuencia de las torturas recibidas en el centro clandestino de detención de La Tablada. Se encuentra desaparecido.

En Argentina, a mediados del mismo año, se produjo el arresto y desaparición de Héctor Giordano, quien, según documento citado anteriormente, fue el representante del PCR “Línea de los hermanos Etchenique” ante la UAL:

(...) A.- Línea de los hermanos Echenique

Referente a esta línea (...) a julio de 1977 presenta la siguiente situación:

(...)

5- como material de lectura y propaganda sigue publicando el periódico “Justicia” (junio de 1977 – Ejemplar No 11) y el Boletín “Causa Patriótica” (junio de 1977 – Ejemplar No. 14). (...) Estas publicaciones son hechas en la imprenta de la Ex – Vanguardia Comunista (Actual Partido Comunista Marxista Leninista Argentino y ubicada en el barrio de El Abasto en Bs.As.).

6 – Además de la introducción (de las publicaciones citadas) por C. Montevideo, este movimiento intentaba realizarla por C. Salto debido a que la Vanguardia Comunista tiene facilidades en el Obrador Salto Grande por haber infiltrado gente en el mismo (lado Argentino).-

7 – Esta línea mantiene buenos contactos con el P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) y además integra junto a los proscriptos P.S. (Partido Socialista), G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora), y U.P. (Unión Popular), la llamada “U.A.L.” (Unión Artiguista de Liberación) teniendo como representante ante ésta a Héctor GIORDANO CORTAZZO, L.C o E.L.

- Además integra la llamada “Reunión de los Cuatro” conjuntamente con el P.S., el G.A.U. y la fracción “Nuevo Tiempo” del M.L.N.

8 – Para el año 1977 pensaban comprar con fondos del Partido una Chacra y un Comercio próximo a Montevideo. Al frente del Comercio se colocaría a un elemento legal, el cual serviría de cobertura para clandestinos y depósito de materiales. (...)

El Comandante División Ejército III. General Rodolfo H. Zubía (Firma).³⁴⁹

Héctor Orlando Giordano Cortazzo fue detenido en su domicilio en la Argentina, el 9 de junio del año 1978, y trasladado herido al centro clandestino de detención “El Palomar”.³⁵⁰ En este lugar fue visto por última vez hasta el 5 de julio del mismo año por Ubal Lanne, uruguayo detenido, vinculado al PCR, quien fue liberado en esa fecha. Héctor Giordano continúa desaparecido.

³⁴⁷ Ver Legajos COMIPAZ Nos. 84, 161, 205, 208. Ver en este libro, Testimonios sobre Terrorismo de Estado.

* Bioquímica por la profesión de Carolina Barrientos, desaparecida en el mismo operativo en Buenos Aires.

** Ver Anexo documental. DOCUMENTO 4.

³⁴⁸ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

³⁴⁹ OCOA. DEI. Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas No. 1. Setiembre 1976. En: Archivo DNII. Bulto 96.

³⁵⁰ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

Apartado 5. Desapariciones de cuarenta y dos ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay, Chile, Bolivia, Argentina y Colombia entre julio de 1971 y enero de 1979.

Operativos contra el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T)

Antecedentes

En 1962, en el marco de las marchas organizadas por la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), surgió “el Coordinador”, grupo que nucleó a distintos militantes de izquierda que apoyaban las tareas del sindicato.

Hacia él fueron confluendo, en forma orgánica o inorgánica, militantes de distintos grupos políticos de izquierda: Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Federación Anarquista del Uruguay (FAU), Partido Socialista (PS), Partido Comunista (PCU), Movimiento de Apoyo al Campesino (MAC), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Partido Obrero Revolucionario (POR), así como militantes sociales y estudiantiles.

En enero de 1966 se realizó una Convención, donde muchos de los participantes se retiraron por fuertes discrepancias. En ese contexto, el Coordinador como tal se desintegró para dar origen al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

La represión contra el MLN

Entre julio de 1971 y octubre de 1978, en cinco países de la región, se produjeron las desapariciones de cuarenta y un uruguayos vinculados al MLN. El detalle de las mismas, de acuerdo a los distintos países en que tuvieron lugar, es el siguiente:

En Uruguay desaparecieron cuatro personas integrantes o vinculadas a dicha organización: el 17 de julio de 1971 desapareció Abel Adán Ayala Álvarez, el 17 de agosto de 1971 Héctor Castagnetto da Rosa, el 12 de marzo de 1973 Roberto Gomensoro Josman y el 5 de mayo de 1974 desapareció Eduardo Pérez Silveira.

En Chile, siete uruguayos pertenecientes al MLN desaparecieron entre el 12 de setiembre y el 11 de octubre de 1973, en medio de la coyuntura represiva que acompañó el golpe de Estado militar ocurrido en aquel país el 11 de setiembre de ese año. Al otro día, el 12 de setiembre, desaparecieron Alberto Mariano Fontela Alonso y Juan Ángel Cendán Almada. Lo mismo ocurrió el 29 de setiembre con Ariel Arcos Latorre, Juan Antonio Povaschuck Galeazzo y Enrique Julio Pagardoy Saquieres. Finalmente, el 11 de octubre desapareció Julio César Fernández y el 20 de setiembre de 1973 murió baleado y desapareció el cuerpo de Arazatí Ramón López López.³⁵¹

En Bolivia, el 17 de setiembre de 1976 murió en un tiroteo Enrique Joaquín Lucas López, quien permaneció desaparecido durante un tiempo hasta que posteriormente pudo comprobarse su muerte y recuperarse sus restos.

³⁵¹ *En ese contexto, desaparece también Mónica Benaroyo en la ciudad de Arica, presumiblemente vinculada al MLN. Desde ese lugar se comunicó telefónicamente con sus amistades en Argentina, para transmitirle su situación. No se supo más nada. La misma no figura en el listado de personas desaparecidas denunciado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación e igualmente ante la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación del gobierno chileno. La Comisión para la Paz indica en su informe que no ha accedido hasta la fecha a información o evidencia que vincule su destino con los temas a cargo de la Comisión.*

En Argentina desaparecieron veinticuatro uruguayos integrantes del MLN entre el mes de noviembre de 1974 y el mes de octubre de 1978. En abril de 1978 desaparecieron cinco personas, ex militantes del MLN. El detalle de los casos es el siguiente:

En 1974, el 28 de noviembre, se produjo la desaparición de Natalio Abdala Dergan Jorge.

En 1975, el 20 de febrero, desapareció en la ciudad de Córdoba Washington Javier Barrios Fernández (arrestado el 17 de setiembre de 1974); el 27 de agosto, desapareció Eduardo Del Fabro de Bernadis.

En 1976, el 30 de abril, desapareció Hugo Ernesto Gomensoro Josman, cuyo cadáver fue identificado posteriormente, el 26 de mayo del mismo año.

El 15 de agosto se produjo la muerte por heridas de bala y desaparición de Luis Alberto Camacho Osoria, si bien no se ha confirmado plenamente su militancia en la organización, se presume que se encontraba vinculado al MLN. Su cuerpo será recuperado.

El 23 de noviembre tuvo lugar la desaparición de Norma Mary Scópice Rijo.

El 31 de diciembre, luego de ser herido en un enfrentamiento en la vía pública, desapareció el cuerpo de Carlos Julián Hernández Machado.

En 1977 se concentra un fuerte operativo con desapariciones forzadas de militantes del MLN en territorio argentino, aconteciendo la desaparición de doce ciudadanos uruguayos pertenecientes a dicha organización en menos de un año: el 18-20 de febrero desapareció José Pedro Callaba Piriz, el 12 de mayo Germán Nelson García Calcagno, el 10 de junio Mary Norma Luppi Mazzone, el 1º de julio María Mercedes Camiou Minoli, el 11 de julio Daniel Pedro Alfaro Vázquez, el 23 de diciembre Aída Celia Sanz Fernández y su madre Elsa Haydée Fernández Lanzani de Sanz. Del 23 al 26 de diciembre se produjeron las desapariciones de Atalivas Castillo Lima, Miguel Ángel Río Casas y Eduardo Gallo Castro. Finalmente, el 30 de diciembre de 1977 desaparecieron María Asunción Artigas Nilo de Moyano y Alfredo Moyano Santander.

En 1978, entre el 20 y 24 de abril, desaparecieron cinco uruguayos que se encontraban desvinculados orgánicamente del MLN y militando en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) de Argentina. Así, el 20 de abril se produjo la desaparición de Jorge Hugo Martínez Horminoguez, su esposa Marta Beatriz Severo Barreto y el hermano menor de ésta, Carlos Baldomero Severo Barreto. El 24 de abril desaparecieron Ary Héctor Severo Barreto (hermano de los anteriores) y su esposa Beatriz Alicia Anglet de León.

En 1978, el 13 de agosto, otros cuatro uruguayos de militancia en el MLN, desaparecieron en la República Argentina: María Rosa Gramont, Félix Maidana Bentín, Ignacio Arocena Linn y José Luis Urtasún Terra.

Asimismo, entre setiembre y octubre del mismo año se produjo la desaparición de Leonardo Germán Gelpi Cáceres.

En 1979, entre el 3-5 de enero, muere en un enfrentamiento en Colombia Carlos Modernell, militante del MLN integrado al grupo guerrillero M-19, desaparecido.

Algunas de las desapariciones de los ciudadanos uruguayos producidas entre 1971 y 1977, todos ellos pertenecientes al MLN, están por fuera de los límites cronológicos de la dictadura uruguaya (1973-1985). Tal es el caso de Abel Ayala, Héctor Castagnetto y Roberto Gomensoro, quienes fueron detenidos y desaparecidos antes del golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

Si bien la dinámica represiva contra el MLN abarca todo el período que duró la dictadura, es posible registrar ciertas oleadas o momentos de profundización de las acciones del Estado con detenciones, muertes y/o desapariciones masivas, que alcanzan un momento importante en la República Argentina, después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, y particularmente durante el bienio 1977-1978.

La coordinación de acciones entre los organismos de seguridad de la región, en especial a nivel del Plan Cóndor, se justificó como respuesta a los vínculos existentes entre organizaciones revolucionarias de los países del Cono Sur, que dieron lugar a la conformación de la llamada Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) o, en el caso más específico de algunos militantes del MLN, con el Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).³⁵²

³⁵² Ver en este libro, *Sección sobre Coordinación represiva regional. Operación Condor.*

1971. Desapariciones previas al golpe de Estado

El 9 de setiembre de 1971, el Gobierno decretó que los mandos militares asumieran la conducción de la lucha antisubversiva ante la intensificación de la violencia guerrillera. Dos meses antes, el 17 de julio de 1971, se producía la desaparición de Abel Ayala³⁵³ y un mes después, el 17 de agosto, tenía lugar la de Héctor Castagnetto³⁵⁴. En ambos casos, la responsabilidad fue asumida por el llamado “Escuadrón de la Muerte” o “Comando Caza Tupamaros”, una organización parapolicial y paramilitar, integrada también por civiles, que asumía en mano propia la decisión de dar muerte y/o desaparecer a militantes de izquierda.

Uno de los momentos más conflictivos de la situación del país se ubicó en el año 1972. Al día siguiente de los sucesos del 14 de abril³⁵⁵, el Parlamento aprobó la declaración del “Estado de Guerra Interno”, que entre otras medidas, permitió el juzgamiento de civiles por parte de la Justicia Militar e institucionalizó la figura de la “guerra interna”. Esa respuesta ante el accionar del MLN derivará luego en la sanción parlamentaria de la “Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno”, aprobada en setiembre del mismo año.

Según se registra en el libro publicado por el Ministerio del Interior titulado “7 meses de lucha antisubversiva”³⁵⁶, a partir del 14 de abril y hasta el mes de octubre de 1972, fueron detenidas alrededor de 1.000 personas vinculadas al MLN. Entre los detenidos se encuentran los dirigentes más importantes del movimiento.

En ese contexto, se produjo un repliegue y salida al exterior de buena parte de los militantes tupamaros aún no encarcelados. Los principales destinos de exilio fueron inicialmente Chile y Cuba así como Argentina, luego del fin de la dictadura militar argentina y la asunción del peronista Héctor J. Cámpora como Presidente constitucional, en mayo de 1973.³⁵⁷

Dos meses antes, en marzo de 1973, la Policía de Montevideo realizó un informe con datos para ser suministrados a la denominada *Misión de Asistencia Técnica*, presumiblemente estadounidense (AID), conteniendo un panorama de la situación operacional del MLN en aquellos momentos.

Respuesta al cuestionario presentado por la Misión de Asistencia Técnica.

I.- ¿Cuántos “tupas” aún existen?

R.: Los cálculos hechos oportunamente por esta Dirección en cuánto a los efectivos del movimiento sedicioso fueron los siguientes:

a) – Elementos activos (que recibieron entrenamiento de algún tipo, incluso de combate y de armas; especialistas, servicios, etc): 5.000

b) – Periféricos, incluyendo colaboradores de todo tipo, sobre todo informantes 10.000

Del 1er. grupo hay que deducir unos 3.000 que están presos. Sobre los 2.000 restantes hay que hacer las siguientes discriminaciones:

Cumplieron pena de prisión y al salir en libertad hicieron la opción constitucional para irse del país (casi todos se dirigieron a Chile): 250.

³⁵³ Ver en este libro, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

³⁵⁴ Ídem.

³⁵⁵ El 14 de abril de 1972, tras la realización de una serie de atentados y asesinatos por parte del MLN mueren el Subcomisario Óscar Delege y su chofer, el Agte. Carlos Leites, el Cap. de Corbeta Ernesto Motto, y el Subsecretario del Ministerio del Interior, Armando Acosta y Lara. En operativos represivos de las FF.CC. son asesinados: Luis Martirena y su esposa, Ivette Jiménez, Jorge Candán Grajales, Armando Blanco, Gabriel Schroeder y Horacio Rovira; Jorge Grops y Carmen Paglianno. Por la noche, es invadida la sede del PCU por un comando parapolicial.

³⁵⁶ Siete meses de lucha antisubversiva (Montevideo: Ministerio del Interior, octubre 1973).

³⁵⁷ El 13 de julio de 1973 Cámpora renunció a la presidencia. En setiembre se realizaron elecciones, la fórmula Perón- Perón obtuvo la mayoría de los votos, asumiendo la presidencia de la República. El 1º de julio de 1974 al morir J. D. Perón, asumió la presidencia Isabel Perón, que será depuesta por los jefes militares el 24 de marzo de 1976.

De ellos se estima que más o menos la mitad regresaron clandestinamente al Uruguay y fueron apresados nuevamente. Los otros siguen en Chile (y, eventualmente algunos en la Argentina) y en su mayoría siguen conspirando, constituyendo la base de la columna denominada "GUACHA". (...).

En resumen, pensamos que hay un grupo muy numeroso operando fuera del país (fundamentalmente en Chile; muchos en Chile y algunas decenas en Europa en tareas de propaganda y de obtención de recursos). Podrían ser unos 1.500, cuya acción por el momento no pasa de ser conspirativa y organizativa. Las posibilidades de que retornen al Uruguay para continuar la lucha es en función de lo que ocurra aquí (y también de las nuevas perspectivas que se abren en la Argentina, etc.). (...)

2.- *¿Tienen armas aún los "tupas" o las pueden conseguir fácil?*

R.: La mayor parte de las armas de combate de que disponía el movimiento eran las robadas a la Marina, de las que estimamos se han recuperado en su casi totalidad (un 90% o 95%). (...) En cuanto a la facilidad para conseguir nuevas armas de combate, ello depende de la buena voluntad del gobierno cubano en continuar la ayuda que había venido brindando al movimiento subversivo. Por el momento no habría evidencias de que estén llegando tales armas al país. (...).

6.- *¿Hay alguna evidencia de que el M.L.N. amplíe sus operaciones?*

R.: Yo diría que el M.L.N. como consecuencia de las operaciones militares-policiales emprendidas a partir de abril de 1972 cesaron sus operaciones y en los últimos dos meses las han reiniciado pero en acciones de muy poca importancia. Y es evidente que si en el futuro inmediato llega a organizarse y a intentar nuevamente un desarrollo, deberá comenzar por crear una infraestructura mínima, realizando operaciones de pertrechamiento, antes de pensar en otras acciones tales como atentados, etc.³⁵⁸

1973. La represión en Uruguay y Chile

El año de 1973 comenzó con una secuencia de detenciones de militantes del MLN y del Movimiento 26 de Marzo³⁵⁹ en todo el territorio uruguayo. El 12 de marzo de 1973 fue detenido en su domicilio y en presencia de familiares, Roberto Gomensoro Josman³⁶⁰, militante del 26 de Marzo e integrante de la Columna 70 del MLN.

Dos días más tarde se emitió un comunicado de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas para enmascarar el hecho de su detención y muerte. En el texto se decía lo siguiente: (...) *En circunstancias en las que se realiza un procedimiento en Avda. Millán y Camino Ariel, Montevideo, logra fugarse el sedicioso Roberto Julio Gomensoro Josman.*³⁶¹ Debido a ello, el 27 de marzo es "requerido" públicamente. Casi en forma simultánea, un cuerpo atado con alambres y piedras aparecía flotando en el lago de la represa de Rincón del Bonete. El médico forense actuante conservó el cráneo del cadáver y lo presentó en el año 2002 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. Los análisis de ADN realizados entonces comprobaron que correspondía a Roberto Gomensoro. El resto del cuerpo no pudo ser hallado.

El 19 de agosto de 1973 fueron detenidos otros tres integrantes del MLN: Gerardo Moisés Alter (argentino, también militante del PRT-ERP), Walter Hugo Arteché Echeto y Jorge Selves Lawlor. Luego de su detención fueron conducidos al Batallón de Infantería N° 1 "Florida", en Montevideo. Las torturas provocaron la muerte de los dos primeros.

El 7 de setiembre de 1973, los dirigentes históricos del MLN que se encontraban presos en cuarteles son convertidos en "rehenes" por la dictadura. Se trató de nueve hombres y una decena de mujeres,³⁶²

³⁵⁸ *Policía de Montevideo. DNII. Carpeta N° 17.5001/47. Asunto: Respuesta al Cuestionario presentado por la Misión de Asistencia Técnica. Montevideo, 20 de marzo de 1973. Archivo DNII.*

³⁵⁹ *El Movimiento 26 de Marzo surgió inicialmente como brazo político del MLN, dependía -en ese sentido- de la Columna 70 que fue la estructura de masas de la organización.*

³⁶⁰ *Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.*

³⁶¹ *Junta de Comandantes en Jefe. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental: La Subversión, p.756.*

³⁶² *En relación al número de mujeres rehenes existen diversas versiones.*

los que fueron aislados del resto de los detenidos y sometidos a condiciones carcelarias severísimas. La situación de los hombres se prolongó hasta el 12 de abril de 1984, mientras que a fines de 1976 las mujeres rehenes fueron trasladadas al Penal de Punta de Rieles.

El 11 de setiembre de 1973 se produjo el golpe de Estado en Chile con el derrocamiento del Presidente constitucional Salvador Allende. A partir de ese momento se instaló una dictadura militar liderada por el Gral. Augusto Pinochet. En la inauguración del régimen se aprueba el denominado “Bando Militar N° 5” que declaraba la existencia de un “estado de guerra interno”, al mismo tiempo que establecía el “estado de sitio”. En pocos meses se procedió a la detención, aproximadamente, de 250.000 personas³⁶³.

Una de las primeras medidas del gobierno militar fue la persecución de los extranjeros que se encontraban vinculados a las organizaciones revolucionarias. Chile había recibido a numerosos exiliados políticos, entre ellos, militantes tupamaros. Muchos entraron de forma legal y otros clandestinamente. Para algunos se trató de un destino transitorio para la reorganización del movimiento, la coordinación con otros grupos similares de la región y el reingreso a su país de origen.³⁶⁴

El 12 de setiembre de 1973 fueron detenidos por integrantes del ejército chileno los uruguayos Alberto Mariano Fontela Alonso³⁶⁵ de 26 años y Juan Ángel Cendán Almada³⁶⁶ de 22, ambos militantes del MLN. Desde entonces nada ha podido saberse de ellos y continúan desaparecidos. En el “Informe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile sobre el destino final de restos de desaparecidos” se señala que ambos fueron asesinados el 13 de setiembre de 1973, siendo sus cuerpos arrojados al mar en las costas de San Antonio.³⁶⁷

Enrique Julio Pagardoy Saquieres³⁶⁸ y Ariel Arcos Latorre³⁶⁹ partieron con destino a Chile en vísperas del golpe de Estado en Uruguay. El 4 de julio arribó también a Chile Juan Antonio Povaschuck Galeazzo³⁷⁰. En ese país pasaron a residir junto con otros militantes del MLN en “El Ingenio”, una población cercana a Santiago. Según testimonios³⁷¹, después del golpe de Estado decidieron cruzar la cordillera para llegar a la Argentina. El 29 de setiembre (según COPAZ), en las cercanías de un pueblo llamado Volcán, fueron detenidos por los Carabineros y conducidos a la Comisaría de San José de Maipo desde donde fueron trasladados al Cuartel de Puente Alto. Al día siguiente se perdió definitivamente su rastro, permaneciendo desde entonces desaparecidos.

Por su parte, otro uruguayo, Julio César Fernández,³⁷² había llegado a Chile en agosto de 1972. Allí se integró casi de inmediato al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno como militante del MLN. El 11 de octubre de 1973 fue detenido en su domicilio junto con la mujer con quien convivía. Fue trasladado al Campamento de detenidos ubicado en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes. Desde ese momento permanece desaparecido.

Arazatí Ramón López López fue otro uruguayo residente en Santiago que el 24 de octubre de 1973 fue asesinado en la vía pública a consecuencia de disparos de armas de fuego con balas de tipo homicida. Su cuerpo desapareció posteriormente. En 1991, a consecuencia del descubrimiento de una tumba

³⁶³ Ver, *Madres y Familiares de Detenidos desaparecidos. A Todos Ellos*, p. 498. Datos basados en datos de informes de Amnistía Internacional y de la Comisión de DDHH de Naciones Unidas.

³⁶⁴ Cf. DNII. Departamento 2. Informe: N° 259, Octubre 1973.

³⁶⁵ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile.

³⁶⁶ Ídem.

³⁶⁷ República de Chile, Informe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile sobre el destino final de restos de desaparecidos a la Mesa de Diálogo. En el mismo aparece información sobre el destino final de cuatro uruguayos detenidos desaparecidos. Remitido a la Comisión para la Paz.

³⁶⁸ Ídem.

³⁶⁹ Ídem.

³⁷⁰ Ídem.

³⁷¹ Ver, Eleuterio Fernández Huidobro, Graciela Jorge. *Chile Roto* (Montevideo: Editorial TAE, 1993), pp. 216-254.

³⁷² Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile.

colectiva de cuerpos N.N. encontrada en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago, y luego de practicarse análisis de ADN, sus restos fueron repatriados al Uruguay. Sin embargo, ante irregularidades constatadas en el Servicio Médico Legal chileno y ante la eventual manipulación de análisis de ADN, la identidad de este cuerpo enterrado en nuestro país fue puesta seriamente en duda, reiniciándose las acciones legales para su identificación.³⁷³

** Análisis militares sobre la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) y la justificación de la coordinación represiva regional*

Algunos de los militantes tupamaros que lograron escapar del golpe de Estado en Chile se dirigieron a Cuba y otros se exiliaron en la República Argentina. Como se señaló, parte de las acciones represivas desarrolladas desde entonces contra el MLN en Argentina fueron justificadas por los vínculos que la organización, o sectores dentro de la misma, entablaron con la llamada Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR)³⁷⁴.

Un documento sin referencia de fecha, originado en la División de Ejército III, firmado por el entonces Comandante de la División, Boscán Hontou y autenticado por el Jefe D-2 EM DE III, Mayor Manuel Cordero, realizaba una breve reseña de la historia de la JCR y la percepción que de ella tenían los militares:

Desde 1968 tanto el MIR (chileno), el PRT (ERP-argentino), ELN (Bolivia) y el MLN (T) (uruguayo) venían teniendo sus contactos. En 1972 en Chile el máximo dirigente del MIR Miguel HENRÍQUEZ (sic) (muerto posteriormente en la (...) Argentina) realiza una reunión con dirigentes del MLN y del ERP sentando las bases para un acuerdo regional. Durante el año 1973 se realizan intercambios de opiniones creándose una verdadera Escuela de Cuadros en la Región de Mendoza (RA). A esta escuela de cuadros concurren subversivos de varios países y es el primer órgano conjunto que funciona como tal. Allí se enseñaba capacitación política, técnica en falsificación de documentos, táctica de guerrillas, uso de armamento, etc., etc.. También en 1973, el ELN boliviano se incorpora como tal. (...).

En 1974 (enero) en la Provincia de Mendoza se reúnen dirigentes del MIR, ERP, MLN y ELN determinando un Comando General integrado por ERP Mario Roberto SANTUCHO, MIR Patricio Antonio BIEDMAN, MLN/T Andrés Felix CULTELLI CHIRIBAO, ELN Rubén SANCHEZ VALDIVIA. Desde esa reunión surge una declaración conjunta. (...).

2. Bases para la actuación

En febrero de 1974 realizan una reunión en el Balneario LAHUEM (Pcia. de Mendoza R.A) decidiendo la creación de las "Brigadas de Choque". A esta reunión concurren representantes brasileños del ALN (Alianza Liberadora Nacional), VAR- Palmares, M.R.8. (Mov. Revolucionario 8 de Octubre), Montoneros y FAP (argentino) y representantes de Cuba y Francia.

Se aprobó un plan de cuatro puntos:

Creación de un Comando Central de Operaciones, con autonomía para realizar planes locales. Creación de un organismo militar, integrado por las Brigadas de Choque, formadas o por formarse en Chile y Comandos de Choque de Argentina, Bolivia, Uruguay y Brasil

Coordinar la acción subversiva de choque

Movilización de los medios necesarios para concretar esos objetivos con prioridad en Argentina y Chile.

(...) Es de destacar que la JCR, producto de secuestros y asaltos poseía en esa época cientos de miles de dólares americanos y que parte de esos objetivos, siguiendo la estrategia determinada en la antedicha reunión, trato de alcanzarlos en nuestro país.

³⁷³ *Ídem.*

³⁷⁴ *Ver Anexo documental. DOCUMENTO 1, DOCUMENTO 2 y DOCUMENTO 3.*

Es de recordar que en 1974 el MLN (T) intentó en el Uruguay formar un partido proletario con las bases del proscrito M 26 de Marzo y elementos clandestinos o no detectados de la columna 70. Para ello, desde C. Bs As y basado en una gran ayuda económica de la JCR, intentó crear el citado partido, cosa que en su oportunidad fue desbaratada por las FFCC, produciéndose más de 150 detenciones y perdiendo cuadros muy importantes casi imposibles de sustituir.

*El año 74-75 fue el auge de la JCR en el Río de la Plata (...). De esa época funcionaban ente otros, en la JCR, los requeridos uruguayos Nros. 39, 627 y 237 A.R. y L.F. de L. G. y L. E. M. P. (...).*³⁷⁵

Asimismo, en enero de 1974, un Parte Periódico de Información (PEI) del Comando General del Ejército (CGE) daba cuenta que en el mes de diciembre de 1973, tras la caída de tres integrantes del MLN en Montevideo, comenzaba una serie de procedimientos represivos que culminaría con el apresamiento de casi un centenar de militantes tupamaros. Luego se elaboró un informe sobre las actividades y posibilidades del MLN. Entre otras anotaciones y comentarios, el PEI consignaba lo siguiente:

*(...) Se procuraba la formación dentro del M.L.N. de un “Comité anti-dictadura” (u otro nombre similar) para reunir opinión pública. Este “comité” tendría a su cargo la diseminación de diversos comunicados sin dejar traslucir su dependencia de la “organización”. (...) Se estaría realizando una tarea de conscientización de masas en áreas rurales y sub-urbanas dentro de la zona de acción del “Collar”. Un grupo de los “Cantegriles” que debía llevar a cabo un atentado contra la vida del Mayor Victoriano Vázquez (J. Reg. C. 6) no realiza esta acción presumiblemente por haber sido detenidos algunos de los ejecutantes. (...) En el presente mes de enero en el ámbito de la DE II se han efectuado 44 detenciones por vinculaciones con el MLN, previéndose que ese número pueda aumentar mucho más.*³⁷⁶

Como conclusiones, el citado organismo del ejército dejaba constancia de que las Fuerzas Conjuntas habían retomado el contacto con el “enemigo reorganizado” y que la derrota militar de 1972 no había implicado el desmantelamiento del aparato político del MLN. Estas conclusiones dan cuenta de un importante cambio en los análisis militares, que empiezan a dejar de lado el argumento de la “derrota militar” del enemigo, y pasan a enfatizar el grado de peligrosidad de la nueva situación debido a una eventual reorganización del MLN a partir de sus vínculos con la JCR. Se puede pensar que esto respondía, en cierta medida, a la lógica represiva y su necesidad de amplificar el riesgo de la amenaza como forma de legitimar las acciones punitivas del Estado.

En febrero de 1974, aparecía otro documento de análisis del Estado Mayor del Ejército sobre el MLN y sus vínculos con el exterior: (...) *Habiendo finalizado su reorganización en 1973, el movimiento comienza a actuar coordinadamente, con muy escaso éxito en la parte militar (sólo realiza con éxito rapiñas, apretes de vehículos, acciones de propaganda) pero con éxito en el desarrollo de su “frente de masas”. Diversos acontecimientos nacionales como la declaración de ilegales a diversos partidos y grupos políticos señalados en el Decreto del 1ero. de Diciembre, le facilitan elementos humanos para afianzar ese frente, con el que particularmente desarrollan su tarea de formación del “partido”, partiendo de la aplicación de su teoría “foquista”.*

*Por otro lado el “sector Ejércitos” (...) se asegura la instrucción militar de sus cuadros más selectos en el exterior y la creación de una infraestructura interior que permita, llegado el momento, el funcionamiento pleno del “movimiento” o sea la introducción masiva de elementos altamente combativos actualmente en el exterior apoyados en un frente de masas bien afianzado entre la población.*³⁷⁷

³⁷⁵ En: Archivo DNII. 8-2—44 CONFIDENCIAL Sin más datos.

³⁷⁶ En: Archivo DNII. 8-2—44 CONFIDENCIAL Sin más datos.

³⁷⁷ Comando General del Ejército, EME, Parte Periódico de Información, Enero 1974. Anexo N° 5. Parte Periódico de Información N° 1/74. Archivo DNII.

1974-1975. Detenciones, desapariciones y asesinatos en Argentina y Uruguay

El 27 de marzo de 1974 desaparece en Montevideo Victorina Godoy Vera, de nacionalidad paraguaya. La misma había sido detenida en noviembre de 1972 por su militancia en el MLN, recluida en la Base Aérea Capitán Boiso Lanza y procesada en 1973. Según se desprende de la ficha de antecedentes procedente del archivo de la Policía Política Paraguaya³⁷⁸, Victorina Godoy fue trasladada en un avión militar uruguayo a Asunción donde desapareció.³⁷⁹ Según el segundo informe del Comando General de la Fuerza Aérea al Presidente de la República, Victorina Godoy permaneció detenida en Boiso Lanza hasta el 27 de marzo de 1974, fecha en que *es trasladada al Aeropuerto Internacional de Carrasco y siendo entregada en custodia a miembros de la Policía del Paraguay.*³⁸⁰

Las investigaciones militares y detenciones a miembros del MLN continuaron durante 1974³⁸¹.

El 20 de abril de 1974 partía hacia Buenos Aires el integrante del MLN, Washington Barrios. Al día siguiente, en Montevideo, en horas de la madrugada, integrantes de las Fuerzas Conjuntas (en un operativo a cargo del Cnel. Juan Rebollo y coordinado por el Grupo de Artillería N° 1 y el OCOA), entraron en la vivienda de Washington Barrios (padre), ubicada en Mariano Soler 3098 apartamento 5, en busca de su hijo. Al dirigirse al apartamento 3, donde efectivamente vivía Washington Barrios, penetraron en la casa disparando sus armas y derribando la puerta. Como resultado del operativo murieron Silvia Reyes de Barrios (19 años), esposa de Washington Barrios quien se encontraba embarazada de tres meses, y sus amigas, Laura Raggio Odizzio (19 años) y Diana Maidanik Potasnik (21 años).

Con respecto a este operativo, en los Partes del Ejército puede leerse que el 21 de abril *a las 0250 por declaraciones del responsable de logística (...) se ubica el local de "CAMILO" (...), mueren las sediciosas requeridas: DIANA MAIDANIK POTASNIK (a) "Silvia" Requerida N° 822 y LAURA MARTA RAGGIO ODIZZIO (a) "Andrea" Requerida N° 823 y SILVIA IVONNE REYES SEDARRI, resultando herido de gravedad un Capitán y levemente un Jefe, en dicho procedimiento fue arrojada una granada perteneciente al E.R.P., la que no detonó, quedando otra dentro del local en las mismas condiciones.*³⁸²

De acuerdo al testimonio de Hilda Fernández, madre de Washington Barrios:

*(...) Las asesinaron atrás de la puerta del comedor, en un rincón, y hubo 140 tiros, que luego fueron contabilizados por mi otro hijo y mi esposo (...). Yo les pedía por favor que no tiraran, porque entraron ametrallando todo, primero al aire y después en el apartamento, en los techos, la puerta, el patio, por todos lados. Coparon todas las azoteas.*³⁸³

Otro integrante del MLN, Eduardo Pérez Silveira,³⁸⁴ alias "el gordo Marcos", quien había escapado a Chile a mediados de 1973 y retornado clandestinamente a Uruguay a comienzos de 1974, fue detenido en Montevideo el 5 de mayo de 1974.

Los Partes del Ejército señalan al respecto que: *(...) A la hora 14.30 se detiene en un contacto en la vía pública a EDUARDO PÉREZ SILVEIRA, alias "MARCOS", responsable militar de la Zonal 3.*³⁸⁵ Traslado al Grupo de Artillería N° 1, el 9 de mayo fue conducido al Hospital Militar en grave estado, falleciendo al día siguiente como consecuencia de las secuelas producidas por la explosión de una granada de gas arrojada adentro de su celda por José Nino Gavazzo.

³⁷⁸ Ver, *Madres y Familiares de Detenidos desaparecidos. A todos ellos*, p. 107.

³⁷⁹ Ver, *Fuerza Aérea Uruguaya. Comando General. Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15848 de 22 de diciembre de 1986. 05032304348. Noviembre de 2005.*

³⁸⁰ *Ídem.*

³⁸¹ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 4.**

³⁸² *Comando General del Ejército EME, Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado. En: DNII D-3. 130. 7951.*

³⁸³ *Testimonio de Hilda Fernández, madre de Washington Barrios. En Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo Comipaz N° 83.*

³⁸⁴ Ver en este libro, *Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.*

³⁸⁵ *Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado. En: DNII D-3. 130. 7951.*

El 13 de setiembre de 1974 fueron detenidos en la ciudad de Buenos Aires los militantes del MLN: Daniel Álvaro Banfi Branzano, Guillermo Jabif y Luis Enrique Latrónica Damonte. El 29 de octubre, tras 45 días de detención, sus cuerpos aparecieron con heridas de bala, mutilados y bañados en cal viva en el Destacamento Duggan, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Washington Barrios³⁸⁶, tras los sucesos ocurridos el 21 de abril en Montevideo, decidió permanecer en la Argentina, pasando a residir en la Provincia de Córdoba. El 17 de setiembre se hallaba en su domicilio junto a Juan Carlos Ramírez, Javier Pedro Robotti, Norma Estela Vázquez y Alberto Assadourian, todos ellos argentinos, posiblemente vinculados al ERP, cuando fueron detenidos en un procedimiento dirigido por el Comisario Héctor García Rey, Secretario de Seguridad y Jefe de Policía de la Provincia. Fueron conducidos a la Dirección de Coordinación Federal de Córdoba donde permanecieron recluidos hasta el 28 de setiembre. Washington Barrios fue procesado en el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba recibiendo una condena de 6 meses por entrada ilegal al país. El 11 de octubre fue trasladado a un penal en Lomas de Zamora, Buenos Aires. El 20 de febrero de 1975, habiendo cumplido cinco meses de condena, obtuvo la libertad.³⁸⁷ Ese mismo día desapareció en un coche policial que lo conducía en custodia desde el Juzgado N° 3 de la ciudad de La Plata con destino incierto.

Entre el 11 y el 12 de agosto de 1974, tras rendirse luego de intentar un fracasado copamiento a un cuartel en la ciudad de Catamarca por parte del ERP, son fusilados por fuerzas del Ejército argentino, Rutilio Bentancourt y Hugo Cacciavillani, militantes del MLN integrados al ERP.

El 8 de noviembre de 1974, en Buenos Aires, fueron detenidos Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo de Brum, Graciela Estefanell, Floreal García, Mirta Yolanda Hernández de García (todos ellos integrantes del MLN) y Julio Abreu (amigo personal de Floreal García). Junto a ellos fue también secuestrado Amaral García,³⁸⁸ hijo de Floreal García y Mirta Hernández, de 3 años de edad. La detención fue efectuada por la Brigada Primera de la Policía Federal Argentina con el apoyo de las Policías Provinciales de Caseros y San Martín. El 20 de diciembre de 1974 en la localidad de Soca, Departamento de Canelones, aparecen sus cuerpos acribillados tirados al costado de la carretera. Esta acción coordinada por los servicios de Uruguay y Argentina, fue interpretada como una represalia ante el nunca aclarado asesinato del Cnel. Ramón Trabal (ex jefe del SID), ocurrido en París. Mientras tanto, Julio Abreu, luego de ser amenazado de muerte, es liberado el 24 de diciembre.

Sobre este episodio, en el Parte de Novedades Diarias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del 21 de diciembre de 1974, se señala lo siguiente: *Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer a la intersección de las Rutas 70 y 9 en la 8ª Sección policial de Canelones. Donde habían aparecido cinco personas, dos del sexo masculino y 3 del femenino, con los ojos vendados, maniatados hacia atrás, presentando varios impactos de [bala] al parecer de distintos calibres.*³⁸⁹

Asimismo, fechado el 18 de diciembre de 1974, aparece un Parte Especial de Información del Estado Mayor General del Ejército (EME)³⁹⁰. *Organización actualmente conocida o deducida del MLN*, que refiere a información obtenida por OCOA en 1973. Dicho documento contiene alias y nombres verdaderos de los integrantes del MLN asesinados en la ciudad de Soca, con una breve reseña de lo que cada uno de ellos había hecho en los últimos años. El PEI es firmado por el entonces Director Accidental del SID, Cnel. Calixto De Armas.³⁹¹

³⁸⁶ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

³⁸⁷ Ver LEGAJO N° 83. Archivo de la Secretaría de seguimiento de la COMIPAZ.

³⁸⁸ Ver en este libro, Sección sobre Secuestro y desaparición de niños y adolescentes.

³⁸⁹ DNII, PND, 2ª Quincena Diciembre 1974. Departamento 4. Archivo DNII.

³⁹⁰ DNII. PEI – EMGE- Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973. Archivo DNII.

³⁹¹ DNII. PEI – EMGE- Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973. Archivo DNII.

El 28 de noviembre de 1974 fue secuestrado en la vía pública, a la salida de las oficinas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Buenos Aires, Natalio Abdala Dergan Jorge.³⁹² Militante del MLN, estuvo detenido desde 1968 a 1971, partiendo para Chile en esa fecha e integrándose luego al Movimiento de Izquierda Chilena (MIR). Tras el golpe de Estado del 11 de setiembre de 1973 se asiló en la Embajada Argentina. En este país continuó su militancia en el MLN. Hacia la medianoche del 28 de noviembre, tras su detención, fue conducido a su casa por una decena de hombres armados quienes luego de interrogar a su esposa (Ana Luisa Borraza) y a una vecina, se retiran. Desde esa noche continúa desaparecido.

En Uruguay, el 25 de mayo de 1975, murieron en enfrentamientos con las Fuerzas Conjuntas, Celso Wilson Fernández Hernández, Raúl Melogno Lugo y María Luisa Karanián. También morirán Pedro Lerena y Dabo Rebello.

En Argentina, el 27 de agosto de 1975, se produjo la desaparición de Eduardo Del Fabro De Bernardis³⁹³, militante del 26 de Marzo vinculado al ERP. Fue detenido en un operativo policial en la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires. Su cadáver fue encontrado el 10 de setiembre de 1975 e inhumado como NN en el Cementerio Municipal de Avellaneda.

1976-1978. Nuevo impulso represivo. Operativos con desapariciones masivas. Nacimiento de dos niños en cautiverio

Un documento del Departamento III del SID³⁹⁴, informaba acerca de las variaciones internas que sufrió el MLN a partir de 1974:

(...) Acontecimientos sucedidos en el seno de la Dirección del MLN durante la realización del Comité Central del 8 de octubre de 1974. Este servicio ha obtenido información sobre las evoluciones sufridas por este movimiento: Enero de 1975 reunión de la Dirección Política (D.P.) ampliada con la finalidad de aumentar los cuadros de dirección que en ese momento habían quedado a cargo de Ataliva Castillo Lima (a) Enrique, Antonio Bandera Lima (a) Pedro, W.G.D. (a) Cholo, y Félix Maidana Bentin (a) Juan. (...) También se decide cuestionar a Bandera Lima y a Félix Maidana Bentin por la actitud asumida inicialmente a favor de los renunciantes. Se resuelve la distribución de tareas y la integración de las células para el trabajo en Buenos Aires y se decreta la expulsión de los renunciantes.

(...) A ésta reunión no concurren Maidana Bentin, L.T.H. (a) B., A. de L. G. (a) R., ni Bandera Lima. Como consecuencia de los cuestionamientos Bentin y Bandera Lima se alejan del movimiento, junto a Maidana Bentin queda la gente del Segundo Frente que estaba a su cargo. Bandera Lima decide irse a Cuba para informar a la colonia de uruguayos. (...).

En la Regional Buenos Aires, muchos comienzan a retirarse a Europa en virtud de las contradicciones surgidas en el Movimiento, problema que se agudiza luego de las caídas de mayo del 75³⁹⁵ en Bs. As. Cuando es detenida la mayor parte de la Dirección del MLN (t) inmediatamente suceden éstas caídas se producen detenciones en Montevideo, esto genera el alejamiento de las bases. El MLN queda dirigido por Atalivas Castillo en Montevideo y por Carlos Julián Hernández Machado (a) Hippie o Heber en Buenos Aires. La regional Buenos Aires entra en crisis, con la Dirección dividida (por un lado "Juan" y por otros "Enrique"); con falta de nivel intelectual, escasos recursos humanos, infraestructura desmantelada.

En marzo de 1976 (...) se decide que la Dirección se va a denominar "Coordinadora" hasta que no se realice una Convención Nacional o un Simposio ampliado con representantes de todas las regionales.

³⁹² Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

³⁹³ *Ídem.*

³⁹⁴ JCJ, SID, Departamento III (Planes- Operaciones- Enlaces), PEI N° 11/78. Motivo: Información obtenida por este Servicio sobre el MLN- T sobre la situación del Movimiento a la fecha, con las variaciones sufridas en la Dirección del mismo. Montevideo, 16 de marzo de 1978. Archivo DNII.

³⁹⁵ En mayo de 1975 son detenidos más de veinte militantes del MLN, entre ellos Andrés Cultelli.

La coordinadora queda integrada por Carlos Hernández Machado, y Cacho (el de Cuba). La Coordinadora recibía la colaboración de otros integrantes (...). Pasaron por ésta, en el transcurso de un año y medio: (...) y Carlos Hernández Machado quien muere en un enfrentamiento en Buenos Aires. (...).³⁹⁶

El 28 de noviembre de 1974 se produjo una escisión en el MLN, retirándose los integrantes de la fracción “Nuevo Tiempo” (editores de un periódico de igual nombre). Rosario Barredo y William Whitelaw formaron parte de dicha tendencia. Se consolida así la hegemonía de la otra fracción, llamada “Tendencia Proletaria” o “Peludos”, que impulsaba la formación de un partido leninista revolucionario³⁹⁷ y el resurgimiento de la lucha armada contra la dictadura en Uruguay.

En el ya citado PEI del EME³⁹⁸ acerca de la *Organización actualmente conocida o deducida del MLN*, se dice acerca de este proceso y sus dirigentes:

“CHOLA” (Viuda de SCHROEDER/Rosario BARREDO): En julio o agosto de 1970 integraba un grupo de Medicina que “PIPO” atendió alrededor de un mes, del cual iba a salir pues tenía otro encuadre. En junio de 1973 estaba en Chile. Actualmente está en Buenos Aires encuadrada en el grupo de información es el primer nivel, compañera de “MACIEL”.

“MACIEL” (William Alem WHITELAW BLANCO): Chile en el 71. Estuvo separado un tiempo de la “Orga”. Es reintegrado por “MARCELO” (L.V.M.C.) a fines del 71 o principios del 72. Estaba relacionado con el GAP (custodia de Allende).(…) Participó en el “Simposio de Viña” en el 73. Viajó a Cuba para el Comité Central que no se realizó, en abril o mayo del 73. En una reestructura que hubo el quedaba como responsable en Chile de un aparato muy chico. Luego regresa a Chile, ya estaba encargado de “Frontera” en Buenos Aires como integrante de la Dirección, cuando el “Tancaso” [sublevación de un Regimiento blindado en Chile] era encargado de buscar la gente con que se contaba y las armas. Era el que veía la gente de la Dirección del MIR en Buenos Aires en una época fue al Regional Buenos Aires como miembro de la Dirección. A mediados del 74 renuncia a la Dirección. Participó en el Comité Central de octubre del 74. Su renuncia se debió a la caída del local de la Rioja (...).

Con posterioridad a la reunión de marzo de 1976 se retoman los contactos con el PRT quien los ayuda económicamente con un total aprox. de 200.000.000 pesos viejos. Así como también les propone financiar el envío de un representante a Europa para informar a la JCR sobre la situación del movimiento y buscar la unión de la Regional Europa. En noviembre de 1976, se hace una reunión general donde se nombra como responsables de la Coord. (a) Marcos³⁹⁹ y (a) Cacho⁴⁰⁰, quedando como colaboradores (a) Enrique, Hippie. Horacio⁴⁰¹ y Juan (...).

William Withelaw como dirigente del grupo Nuevo Tiempo participó en la Unión Artiguista de Liberación (UAL), grupo fundado en 1974 por Zelmar Michelini, Enrique Erro, los Grupos de Acción Unificadora (GAU), las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) y una fracción del Partido Comunista Revolucionario (PCR). Documentos pertenecientes al MLN confirman la participación de la Tendencia Proletaria en la UAL en calidad de “oyentes”, ya que no se habían tomados definiciones de conjunto al respecto.

En la UAL comenzaron los contactos entre el MLN y los GAU, los que se cortaron poco después a raíz del fraccionamiento que se vivía por entonces en el interior del MLN. Luego los contactos fueron retomados por la Tendencia Proletaria y llegó a realizarse una reunión entre Atalivas Castillo y Julio D’Elía. Si bien no se logró llegar a un acuerdo formal se mantuvieron los contactos. Por otra parte, gran parte de los militantes del grupo Nuevo Tiempo, escindido del MLN, abandonaron la Argentina, concentrando sus actividades en Europa.

³⁹⁶ JCY, SID, Departamento III (Planes- Operaciones- Enlaces), PEI N° 11/78. 16 de marzo de 1978. Archivo DNII.

³⁹⁷ Cabe señalar que ambas fracciones sostenían la necesidad de la construcción del partido y de la profundización del marxismo leninismo. La diferencia fundamental se encontraba en la viabilidad de la lucha armada.

³⁹⁸ DNII. PEI, EMGE. Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973. Archivo DNII.

³⁹⁹ Alias de Óscar Urtazún.

⁴⁰⁰ Alias de Eduardo Castro Gallo.

⁴⁰¹ Alias de Miguel Ángel Río Casas.

El 30 de abril de 1976, desaparece Hugo Ernesto Gomensoro Josman, hermano de Roberto, desaparecido en Uruguay tres años antes. Hugo Gomensoro fue enterrado como N.N. en el cementerio de Berazategui y sus restos fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense, en el año 2005.

En mayo de 1976 fueron detenidos Rosario Barredo y William Whitelaw en su propio domicilio, pasaje Matorral 310, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. El 21 de mayo aparecieron sus cuerpos sin vida junto a los de los ex legisladores uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, quienes habían sido secuestrados tres días antes. El 19 de mayo fue detenido y desaparecido el dirigente del PCU, Manuel Liberoff.

Casi tres meses después de estos sucesos, el 15 de agosto, es muerto por heridas múltiples de bala en la vía pública, Luis Alberto Camacho Osorio. Su cuerpo es inhumado como NN en el cementerio de Morón, e identificado en el año 2002. Restos repatriados. El 23 de noviembre de 1976, fue detenida y desaparece en Buenos Aires Norma Mary Scópice Rijo,⁴⁰² esposa de Gustavo Couchet, muerto el 26 de junio de 1972 en un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas en Montevideo. Ese mismo año Norma Scópice brindó su testimonio en el Tribunal Russell, junto a Zelmar Michelini. Luego pasó a residir en la Argentina.

A su vez, el 24 de noviembre de ese mismo año, tras un allanamiento policial en Buenos Aires, se desató un tiroteo en el domicilio de José Pedro Callaba Píriz y su esposa Griselda Fernández, ambos militantes del MLN, miembros de la Tendencia Proletaria e integrados al PRT- ERP. En esta ocasión fue detenida Griselda Fernández y recluida en Campo de Mayo (luego liberada) mientras Pedro Callaba logró escapar.

El 31 de diciembre de 1976, en horas del mediodía, se produjo otro tiroteo en las calles Pueyrredón y Juan B. Justo. En este suceso es herido Carlos Julián Hernández Machado,⁴⁰³ alias “El Hippie”, quien residía en Argentina desde agosto de 1973 (luego de abandonar Chile⁴⁰⁴). A través de las investigaciones del Equipo Argentino de Antropología Forense y de la Comisión para la Paz pudo establecerse que fue trasladado en un vehículo policial al Hospital Durán donde falleció a causa de múltiples impactos de bala. Su cuerpo es desaparecido⁴⁰⁵.

Al respecto de este dirigente tupamaro, en el ya citado Parte Especial de Información⁴⁰⁶ se expresaba lo siguiente:

“HIPPIE” o “HEBER” (Carlos Julián HERNANDEZ MACHADO): Estaba en Chile en el 72 y enseguida entró a militar, pero llegó la información de Montevideo que estaba separado (...) de la organización, estuvo encuadrado en el Grupo Militar y cuando “CACHO” (FARB) pasa al Sub-Comando queda responsable del Grupo. A raíz de la separación vuelve a Montevideo y queda separado. En mayo del 72 viaja a Cuba y hace cursos (...) y se integra al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, tiene responsabilidades en la “Colonial”. Vuelve a Chile en mayo del 73 y luego se va al Uruguay, tiene responsabilidades en una zona de Montevideo y vivía en una chacra en Piedras Blancas. Daba coberturas en otro local.

Se va a Buenos Aires en mayo del 74 donde es encuadrado en el Grupo de Información (...). En Chile estuvo en el entrenamiento que hizo un grupo con el GAP “El Cañaveral”. Estaba en el grupo, discrepante junto a “BRUNO” (ACC) y la “escuelita”, fue invitado al Comité Central, estaba entre los cuestionados por el golpe al Comité Central y además le tenían que investigar el presunto asesinato a “EDUARDO” (LEMP) está medio pelado, usaba una peluca, en los últimos tiempos no la usaba.

Presumiblemente entre el 18 y 20 de febrero de 1977 fue detenido, finalmente, José Pedro Callaba.⁴⁰⁷ Desde esos días no se han tenido indicios sobre su paradero. La Comisión para la Paz ha señalado que pudo estar recluido en el centro clandestino de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)⁴⁰⁸

El 12 de mayo de 1977, en la ciudad de Buenos Aires, en horas de la tarde, se produjo la desaparición de Germán Nelson García Calcagno⁴⁰⁹, vinculado al MLN-Tendencia Proletaria. Fue secuestrado en su trabajo y su domicilio fue allanado al día siguiente.

⁴⁰² Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

⁴⁰³ Idem.

⁴⁰⁴ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 5.**

⁴⁰⁵ Ver en este libro, Informe Final de la Comisión para la Paz.

⁴⁰⁶ DNNI. PEI, EMGE Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973. Archivo DNII.

⁴⁰⁷ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

⁴⁰⁸ Ver en este libro, Informe Final de la Comisión para la Paz.

⁴⁰⁹ Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

Por su parte, Mary Norma Luppi Mazzone⁴²⁰, militante del 26 de Marzo que se encontraba en Argentina, fue detenida el 10 de junio de 1977 junto a cuatro amigas en un apartamento ubicado en el barrio de La Recoleta. Mary Luppi continúa desaparecida, mientras que el resto de las detenidas fueron liberadas.⁴¹¹

Hacia mediados de 1977 el SID presentó un detallado documento referido a la situación interna del MLN.⁴¹²

El 1º de julio de 1977 fue detenida en Capital Federal, María Mercedes Camiou Minoli⁴¹³. En Argentina se vinculó al ERP y en Uruguay integró el MLN. No se tienen indicios ciertos sobre su lugar de detención; al día de hoy continúa desaparecida. El 11 de agosto de 1977, en horas de la madrugada, es detenido Daniel Pedro Alfaro Vázquez,⁴¹⁴ militante del 26 de Marzo. Según declaraciones de su madre, María Ofelia Vázquez de Alfaro, existen indicios acerca de su traslado a Uruguay en setiembre de 1977.⁴¹⁵

Los secuestros que se sucedieron entre el 23 y 30 de diciembre de 1977 se enmarcan dentro del contexto de represión a la Tendencia Proletaria del MLN. Coinciden en el tiempo con los operativos contra los GAU, AMS y PCR.

El mismo 23 de diciembre, en horas de la noche, Aída Celia Sanz Fernández y su madre, Elsa Fernández, fueron secuestradas y conducidas al centro clandestino denominado Pozo de Banfield,⁴¹⁶ en el que Aída dio a luz a una niña⁴¹⁷ el 27 de diciembre. Aída Sanz⁴¹⁸, integrante del 26 de Marzo, viajó hacia Argentina en 1974 y formó pareja con Eduardo Gallo Castro, militante de UTAA e integrante del MLN.

En la mañana del 24 de diciembre, Eduardo Gallo se dio cuenta que en su domicilio habían instalado una “ratonera” después de detener a su mujer y la madre de ésta. De allí se dirigió a dar aviso de la situación a sus compañeros de militancia, en primer lugar, a Miguel Ángel Río Casas.

Miguel Ángel Río Casas estuvo detenido en Uruguay y al obtener la libertad se exilió en Argentina. Junto a Eduardo Gallo, se dirigieron luego al domicilio de Atalivas Castillo Lima para avisarle también de los hechos.

Atalivas Castillo, militante de la UTAA y del MLN, formó parte de la Dirección de la Tendencia Proletaria y desapareció de su domicilio el mismo 23 de diciembre de 1977, antes del mediodía. En su vivienda la Policía Federal dejó montada una “ratonera”.

Cuando Miguel Río Casas y Eduardo Gallo llegaron finalmente a su domicilio para avisarle, fueron sorprendidos y se produjo un tiroteo con la policía donde resultó herido y detenido Río Casas. Eduardo Gallo logró huir del enfrentamiento pero finalmente fue detenido entre el 23 y el 26 de diciembre y trasladado al Pozo de Quilmes. Hasta el día de hoy todos ellos continúan desaparecidos.

El 30 de diciembre de 1977 se produjo el secuestro de María Asunción Artigas Nilo y de su esposo, Alfredo Moyano Santander. Ambos fueron militantes de la ROE, alejándose de dicha organización cuando se funda el PVP. A partir de ese momento buscaron establecer vínculos con el MLN. Por el contexto represivo en el que se produce sus detenciones podría decirse que habían logrado efectivamente vincularse con el MLN o con algunos de sus integrantes. Fueron trasladados al Pozo de Quilmes y luego al Pozo de Banfield. María Asunción Artigas se encontraba embarazada de pocos meses y dio a luz una niña el 25 de agosto de 1978 en el centro clandestino de Banfield⁴¹⁹, antes de desaparecer.

⁴¹⁰ *Ídem.*

⁴¹¹ *Ver Legajo N° 131. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.*

⁴¹² *Ver, JCI, SID, Departamento III. Apreciación conjunta realizada por: S.I.D., E.II, N-2, O.C.O.A., DNIII, Carpeta. C/Inf. de E., FUS. NA, P.N.N, USA C.B.L. ASUNTO: Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.-Tupamaros). Montevideo, 8 de junio de 1977. Archivo DNII. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 6.*

⁴¹³ *Ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.*

⁴¹⁴ *Ver Ídem.*

⁴¹⁵ *María Ofelia Vázquez de Alfaro declara que su hermana solicitó a un grupo de religiosas que investigaran el paradero de Daniel Alfaro, de estas averiguaciones se desprende que Uruguay solicita la extradición de Alfaro, esta información se basa en un documento que obtuvo una de las religiosas. Ver: Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. A todos ellos, p. 267.*

⁴¹⁶ *Ver en este libro, Sección sobre Centros de reclusión de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.*

⁴¹⁷ *Ver en este libro Sección sobre Secuestro y desaparición de niños. Adoptada por una familia argentina, María de las Mercedes Fernández, recupera su identidad (Carmen Gallo Sanz) en 1999.*

⁴¹⁸ *Por casos de desaparecidos ver en este libro, Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.*

⁴¹⁹ *Ver en este libro, Sección sobre Secuestro y desaparición de niños y adolescentes.*

En 1978 se inició una nueva secuencia de detenciones y desapariciones forzadas contra militantes uruguayos residentes en Argentina, principalmente del MLN y del Partido Comunista Revolucionario (PCR).

En ese contexto, se produjeron una serie de detenciones entre el 20 y el 24 de abril de 1978. Los militantes detenidos en tal oportunidad se encontraban desvinculados del MLN, habiendo pasado a militar en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) argentino.

Jorge Hugo Martínez Horminoguez, estuvo detenido en Uruguay por integrar el MLN. En 1974 emigró hacia Argentina donde contrajo matrimonio con Marta Beatriz Severo Barreto. Allí ingresaron al PST argentino. El 20 de abril fueron detenidos en su domicilio junto a Carlos Baldomero Severo Barreto (de 16 años) y a Rosa Álvarez (tía de Jorge de Martínez). Fueron conducidos al centro clandestino Pozo de Quilmes. Rosa Álvarez fue liberada con posterioridad, los demás continúan desaparecidos.

Ary Severo Barreto, estuvo detenido desde 1972 a 1974 en Uruguay por integrar el sindicato cañero UTAA. Tras su liberación, emigró hacia Buenos Aires junto a su esposa Beatriz Anglet de León, quien fue militante del 26 de marzo. En Argentina se integraron al MLN-TP, pero luego ingresaron al PST argentino. El 24 de abril fueron detenidos y conducidos al Pozo de Quilmes. Al día de hoy continúan desaparecidos.

Pese a que se encontraban desvinculados del MLN, sus desapariciones podrían enmarcarse dentro de las operaciones represivas que se desplegaron contra los militantes (o ex militantes) de dicha organización en la Argentina.

El 13 de agosto se produjo la desaparición de cuatro⁴²⁰ integrantes de la Tendencia Proletaria del MLN: María Rosa Silveira Gramont, Félix Maidana Bentín, José Luis Urtasún Terra (quienes estuvieron detenidos en Uruguay por ser integrantes del MLN, y luego de sus respectivas liberaciones se exiliaron en Buenos Aires) e Ignacio Arocena Linn (exiliado en Europa y Cuba, ingresó clandestinamente a Argentina en 1978). Tras una “redada” de las fuerzas represivas, todos fueron secuestrados en una estación de ferrocarril mientras intentaban realizar un contacto clandestino. Tres permanecen desaparecidos⁴³¹. El restante lo estuvo hasta el año 2003, cuando sus restos fueron identificados⁴²².

Finalmente, entre agosto y octubre de 1978, desapareció Leonardo Germán Gelpi Cáceres. No existen testimonios acerca de su desaparición. Se presume que la misma se encuentra vinculada con las cuatro desapariciones del 13 de agosto, pues en Buenos Aires mantuvo contactos con los integrantes del MLN-Tendencia Proletaria.

El fenómeno de la desaparición forzada de ciudadanos uruguayos como mecanismo sistemático y generalizado del terrorismo de Estado aplicado contra integrantes de las organizaciones de izquierda en el país y fuera de fronteras, volverá a verificarse luego en Montevideo contra tres militantes del PCU detenidos y desaparecidos entre setiembre de 1981 y marzo de 1982⁴²³. Dicho método, ejemplifica también la coordinación entre los servicios de inteligencia militar y policial, tanto en operativos en el Uruguay como en el exterior del país.⁴²⁴

⁴²⁰ Ver en este libro, *Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.*

⁴²¹ María Rosa Silveira, Félix Maidana e Ignacio Arocena. Ver en este libro, *Sección sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 7.*

⁴²² En el año 2002, mediante pericia dactiloscópica realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense, pudo determinarse la identidad de José Luis Urtasún Terra tras el hallazgo de un cuerpo con varios impactos de bala, el 14 de agosto de 1978, en la localidad Gregorio Laferrere de la Provincia de Buenos Aires. Había sido inhumado como NN en el cementerio de La Matanza. Ver en este libro *Sección Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.*

⁴²³ Félix Ortiz, Antonio Omar Paitta, y Miguel Ángel Mato Fagián.

⁴²⁴ Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 11.**

Anexo - Sección 1

*A. Tabla - Cronología de las detenciones.
Contexto represivo de la desaparición de las
personas*



AÑO	Fecha de detención	País	Nombre	Organización Política
1971	17.07	Uruguay	Abel Adán Ayala Álvez	MLN
	17.08	Uruguay	Héctor Castagnetto da Rosa	MLN
1973	12.03	Uruguay	Roberto Julio Gomensoro Josman	MLN
	12.09	Chile	Alberto Mariano Fontela Alonso	MLN
	12.09	Chile	Juan Ángel Cendán Almada	MLN
	29.09	Chile	Enrique Julio Pagardoy Saquieres	MLN
	29.09	Chile	Ariel Arcos Latorre	MLN
	29.09	Chile	Juan Antonio Povaschuck Galeazzo	MLN
	14.09	Chile	Arazatí Ramón López López	MLN
	11.10	Chile	Julio César Fernández	MLN
1974	18.04	Uruguay	José Arpino Vega	PCU
	05.05	Uruguay	Eduardo Pérez Silveira	MLN
	07.09	Argentina	Washington Javier Barrios Fernández	MLN
	28.11	Argentina	Natalio Abdala Dergan Jorge	MLN
	13.12	Uruguay	Luis Eduardo González González	PCR
1975	17.03	Argentina	José Luis Barboza Irrazábal	PCU
	27.08	Argentina	Eduardo José María del Fabro de Bernardis	26 de marzo
	29.10	Uruguay	Eduardo Bleier Horovitz	PCU
	30.10	Uruguay	Juan Manuel Briebea	PCU
	30.11	Uruguay	Fernando Miranda Pérez	PCU
	15.12	Uruguay	Carlos Pablo Arévalo Arispe	PCU
	16.12	Uruguay	Julio Gerardo Correa Rodríguez	PCU
	17.12	Uruguay	Otermin Laureano Montes de Oca Domenech	PCU
1976	02.01	Uruguay	Horacio Gelós Bonilla	PCU
	08.02	Argentina	Winston César Mazzuchi Frantchez	PCR
	08.02	Argentina	Nebio Ariel Melo Cuesta	PCR
	05.04	Argentina	Ary Cabrera Prates	PVP
	13.04	Argentina	Líver Eduardo Trinidad Espinosa	PCU
	17.04	Argentina	Eduardo Efraín Chizzola Cano	PVP
	30.04	Argentina	Hugo Ernesto Gomensoro Josman	MLN
	19.05	Argentina	Manuel Benjamín Liberoff Peisajovich	PCU
	28.05	Uruguay	Ubagesner Chávez Sosa	PCU
	05.06	Argentina	José Enrique Caitano Malgor	PVP (presumiblemente)
	09.06	Argentina	Gerardo Francisco Gatti Antuña	PVP
	15.06	Argentina	José Hugo Méndez Donadio	GAU
	15.06	Argentina	Julio César Rodríguez Rodríguez	PVP

Tomo I - Contexto represivo, coordinación regional, centros de reclusión y testimonios.

1976	17.06	Argentina	Francisco Edgardo Candia Correa	PCU
	26.06	Uruguay	Elena Cándida Quintos Almeida	PVP
	13.07	Argentina	Simón Antonio Riquelo ¹	
	13.07	Argentina	León Gualberto Duarte Lujan	PVP
	15.08	Argentina	Luis Alberto Camacho Osoria	Vinculado MLN
	26.08	Argentina	Mario Jorge Cruz Bonfiglio	PVP
	03.09	Argentina	Walter Ademar Bentancour Garín	PVP (presumiblemente)
	17.09	Bolivia	Enrique Joaquín Lucas López	MLN
	23.09	Argentina	Juan Miguel Morales Von Pieverling	PVP
	23.09	Argentina	Josefina Modesta Keim Lledó de Morales	PVP
	26.09	Argentina	Mario Roger Julien Cáceres	PVP
	26.09	Argentina	Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite de Julien	PVP
	26.09	Argentina	Anatole Boris Julien Grisonas ²	
	26.09	Argentina	Victoria Eva Julián Grisonas ³	
	26.09	Argentina	Adalberto Waldermar Soba Fernández	PVP
	26.09	Argentina	Alberto Cecilio Mechoso Méndez	PVP
	26.09	Argentina	Raúl Néstor Tejera Llovet	PVP
	26.09	Argentina	Juan Pablo Errandonea Salvia	PVP
	27.09	Argentina	Jorge Roberto Zaffaroni Castilla	PVP
	27.09	Argentina	María Emilia Islas Gatti de Zaffaroni	PVP
	27.09	Argentina	Mariana Zaffaroni ⁴	
	28.09	Argentina	Washington Cram González	PVP
	28.09	Argentina	Cecilia Susana Trías Hernández	PVP
	29.09	Argentina	Carlos Bonavita Espínola	PCU
	30.09	Argentina	Ruben Prieto González	PVP
	01.10	Argentina	Armando Bernardo Arnone Hernández	PVP
	01.10	Argentina	Rafael Laudelino Lezama González	PVP
	01.10	Argentina	Carlos Alfredo Rodríguez Mercader	PVP
	01-04.10	Argentina	Segundo Chegenian Rodríguez	PVP
	01- 04.10	Argentina	Graciela Teresa da Silveira Chiappino de Chegenian	PVP
	01.10	Argentina	CasimiraMaría del Rosario Carretero Cárdenas	PVP
	01.10	Argentina	Miguel Ángel Moreno Malugani	PVP
	02.10	Argentina	Juan Pablo Recagno Ibarburu	PVP
04.10	Argentina	Washington Domingo Queiro Uzal	PVP	
29.10	Uruguay	Julio Escudero Mattos	PCU	
23.11	Argentina	Norma Mary Scópice Rijo	MLN	
31.12	Argentina	Carlos Julián Hernández Machado	MLN	

¹ Hijo de militantes del PVP

² Hijo de militantes del PVP

³ Hijo de militantes del PVP

⁴ Hijo de militantes del PVP

1977	18 -20.02	Argentina	José Pedro Callaba Píriz	MLN
	28.03	Paraguay	Gustavo Edison Izaurralde Melgar	PVP
	28.03	Paraguay	Nelson Santana Scotto	PVP
	14.04	Argentina	Jorge Felisberto Gonçalves Busconi	PVP (presumiblemente)
	19.04	Argentina	Andrés Humberto Bellizi Bellizi	PVP (presumiblemente)
	12.05	Argentina	Germán Nelson García Calcagno	MLN- TP
	10.06	Argentina	Mary Norma Luppi Mazzone	26 de marzo
	13-14.06	Uruguay	Luis Eduardo Arigón Castel	PCU
	14.06	Argentina	José Enrique Michelena Bastarrica	GAU
	14.06	Argentina	Graciela Susana de Gouveia Gallo	GAU
	21.06	Uruguay	Óscar José Baliñas Arias	FIDEL
	01.07	Argentina	María Mercedes Camiou Minoli	MLN- ERP
	19.07	Uruguay	Óscar Tassino Asteazu	PCU
	29.07	Argentina	Luis Fernández Martínez Santoro	GAU
	11.08	Argentina	Daniel Pedro Alfaro Vázquez	MLN
	02.11	Uruguay	Amelia Sanjurjo Casal	PCU
	16.11	Uruguay	Óscar Ruben DeGregorio Marconi	Montonero
	21.12	Argentina	Alberto Corchs Laviña	GAU
	21.12	Argentina	Elena Paulina Lerena Costade Corchs	GAU
	21.12	Argentina	Edmundo Sabino Dosetti Tcheira	GAU
	21.12	Argentina	Ileana Sara María García Ramos de Dosetti	GAU
	21.12	Argentina	Alfredo Fernando Bosco Muñoz	GAU
	22.12	Argentina	Julio César D'Elía Pallares	GAU
	22.12	Argentina	Yolanda Iris Casco Ghelfi de D'Elía	GAU
	22.12	Argentina	Raúl Edgardo Borelli Cattaneo	GAU
	22.12	Argentina	Guillermo Manuel Sobrino Berardi	AMS
	23.12	Argentina	Gustavo Alejandro Goycochea Camacho	GAU
	23.12	Argentina	Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycochea	GAU
	23.12	Argentina	José Mario Martínez Suárez	GAU
	23.12	Argentina	María Antonia Castro Huerga de Martínez	GAU
23.12	Argentina	Aída Celia Sanz Fernández (embarazo a término)	26 de marzo -MLN	
23.12	Argentina	Elsa Haydée Fernández Lanzani ⁵		
23.12	Argentina	Atalivas Castillo Lima	MLN- TP	
25.12- 26.12	Argentina	Miguel Ángel Río Casas	MLN- TP	
25.12- 26.12	Argentina	Eduardo Gallo Castro	MLN- TP	
27 .12	Argentina	Gustavo Raúl Arce Viera	GAU	

⁵ Madre de militante 26 de marzo- MLN

Tomo I - Contexto represivo, coordinación regional, centros de reclusión y testimonios.

1977	27 .12	Argentina	Raúl Gábaro Nuñez	GAU
	30.12	Argentina	María Asunción Artigas Nilo de Moyano	MLN
	30.12	Argentina	Alfredo Moyano Santander	MLN
	30.12	Argentina	Carolina Barrientos Sagastibelza de Carneiro	PCR
	30.12	Argentina	Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Gularte	PCR
	30.12	Argentina	Carlos Federico Cabezudo Pérez	PCR
1978	03.01	Argentina	Célica Élica Gómez Rosano	Vinculada PCR
	15.01	Uruguay	Ricardo Blanco Valiente	PCR
	20.04	Argentina	Jorge Hugo Martínez Horminoguez	PST argentino. Ex MLN
	20.04	Argentina	Marta Beatriz Severo Barreto de Horminoguez	PST argentino. Ex MLN
	20.04	Argentina	Carlos Baldomero Severo Barreto	PST argentino. Ex MLN
	24.04	Argentina	Ary Severo Barreto	PST argentino. Ex MLN
	24.04	Argentina	Beatriz Alicia Anglet de León de Severo	PST argentino. Ex MLN
	18.05	Uruguay	Claudio Ernesto Logares Manfrini	Presumiblemente vinculado a Montoneros
	18.05	Uruguay	Mónica Sofía Grispón Pavón de Logares	Presumiblemente vinculada a Montoneros
	18.05	Uruguay	Paula Eva Logares Grispón ⁶	
	09.06	Argentina	Héctor Orlando Giordano Cortazzo	PCR
	13.08	Argentina	María Rosa Silveira Gramont	MLN- TP
	13.08	Argentina	Félix Maidana Bentín	MLN- TP
	13.08	Argentina	Ignacio Aroncena Linn	MLN- TP
13.08	Argentina	José Luis Urtasún Terra	MLN- TP	
Setiembre- Octubre	Argentina	Leonardo Germán Gelpi Cáceres	MLN- TP	
1979	3- 5.01	Colombia	Carlos Modernell	MLN
1981	16.09	Uruguay	Félix Sebastián Ortíz	PCU
	21.09	Uruguay	Antonio Omar Paitta Cardozo	PCU
	Fines 1981 comienzos 1982	Uruguay	Urando Miranda	PCU
1982	29 .01	Uruguay	Miguel Ángel Matto Fagián	PCU

⁶ Hija de militantes presumiblemente vinculados a Montoneros,

Anexo - Sección 1

B. Gráficas - Contexto represivo de la desaparición de personas



Gráfico A.

Detenidos desaparecidos agrupados por año de detención.

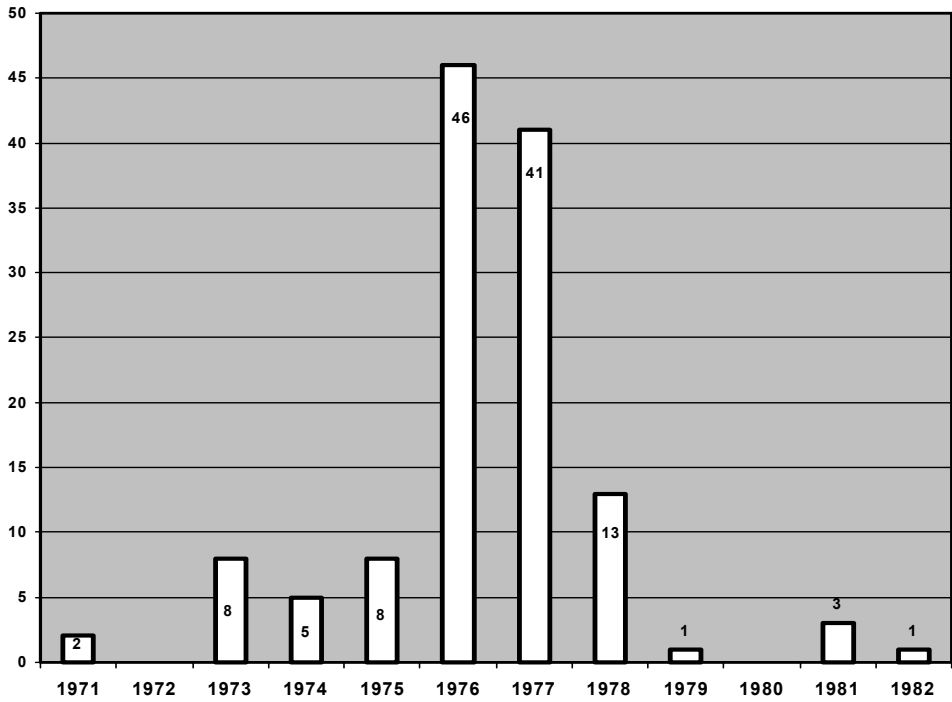


Gráfico B.

Detenidos desaparecidos agrupados por país de detención.

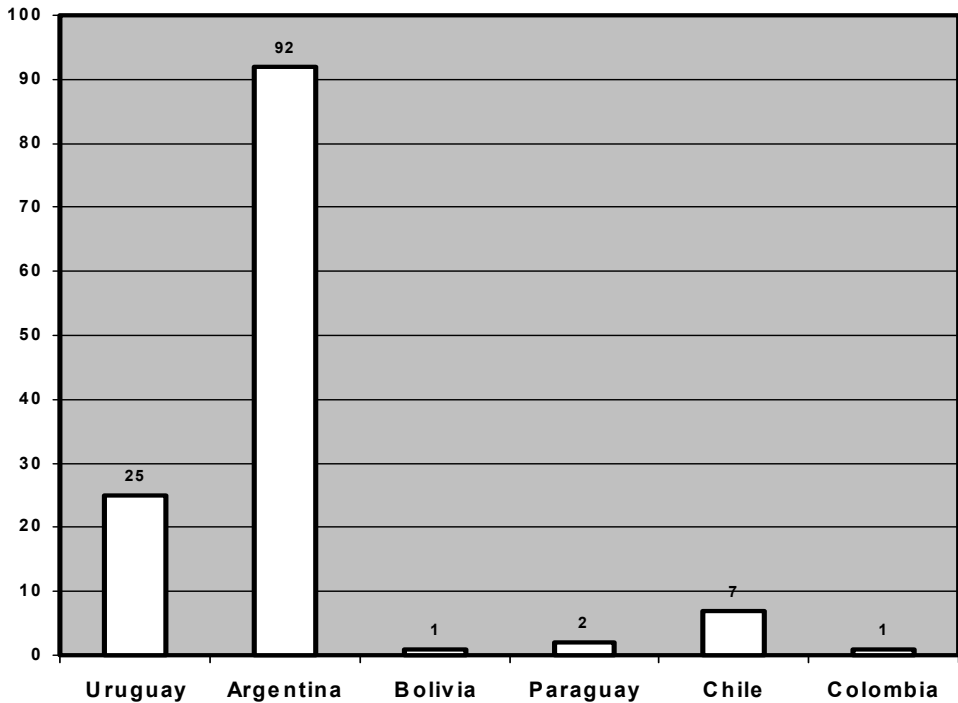


Gráfico C.

Detenidos desaparecidos agrupados por año y país de detención.

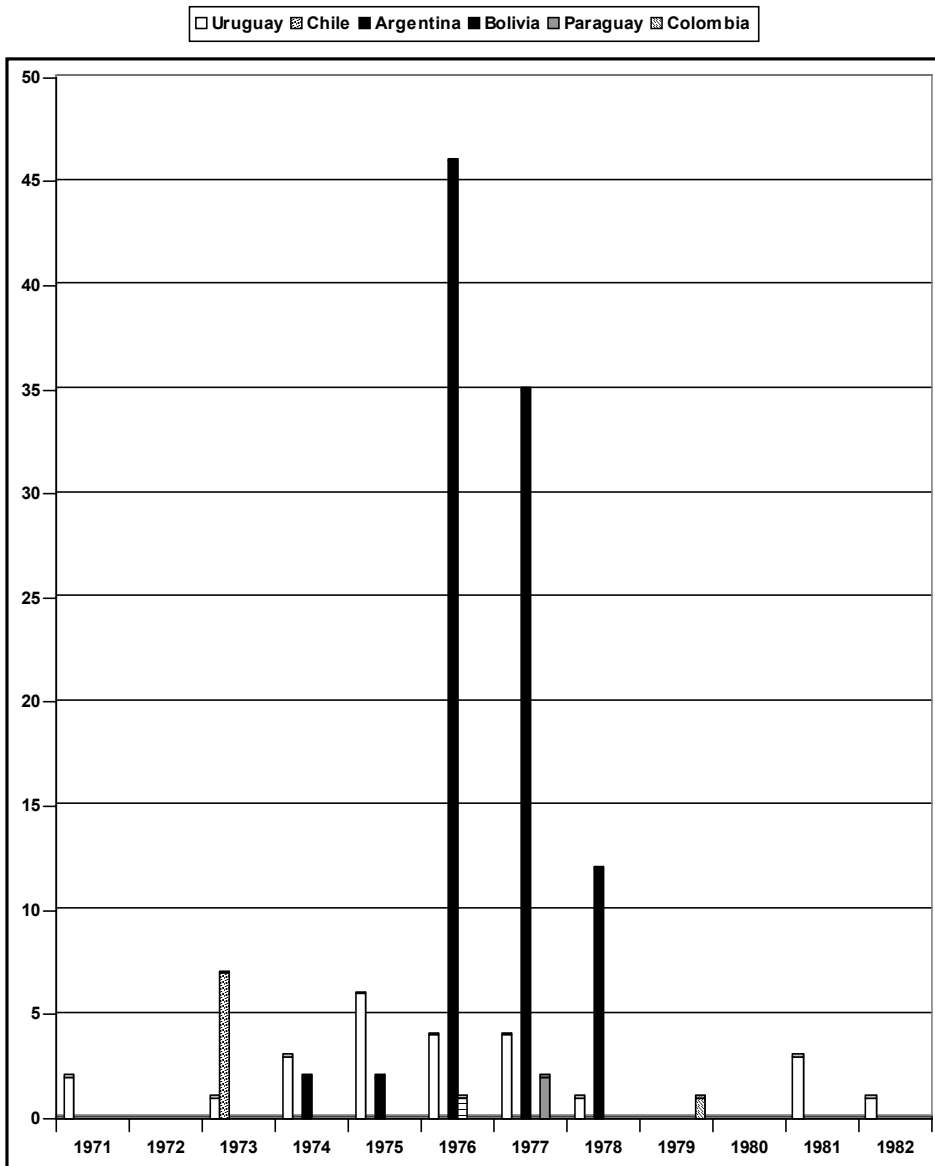
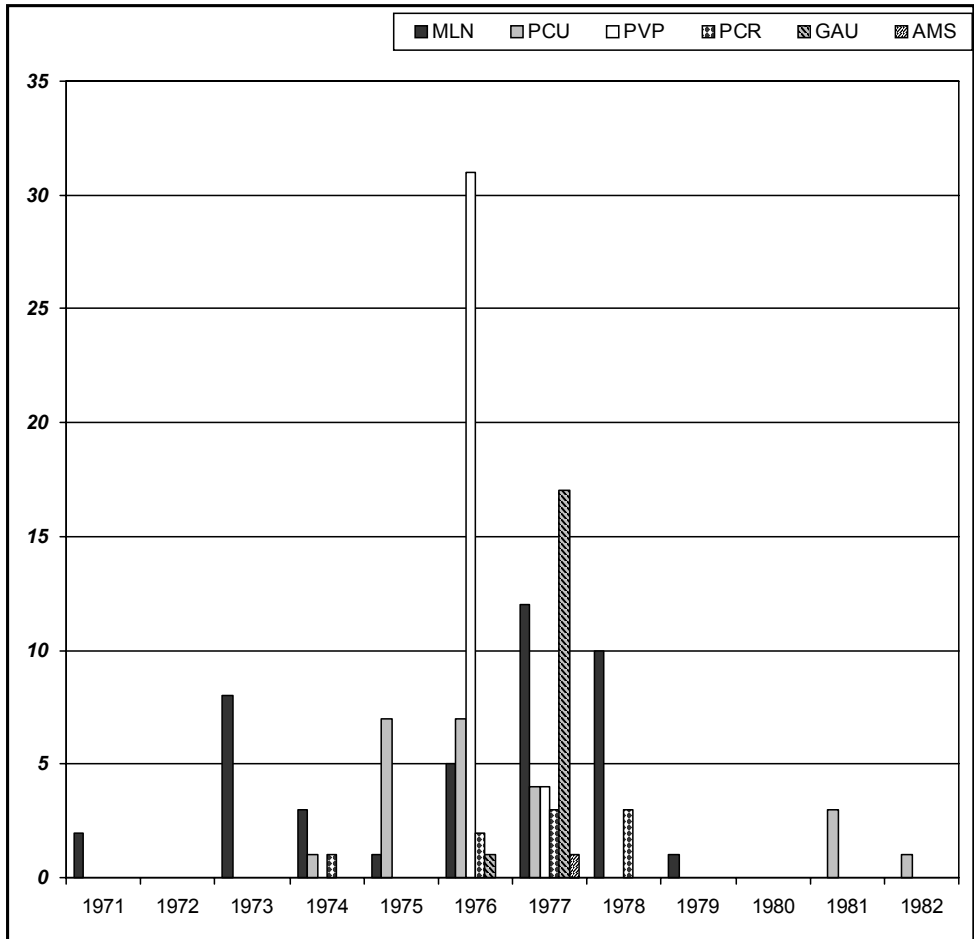


Gráfico D.

Detenidos desaparecidos por organizaciones de pertenencia y años de desaparición.

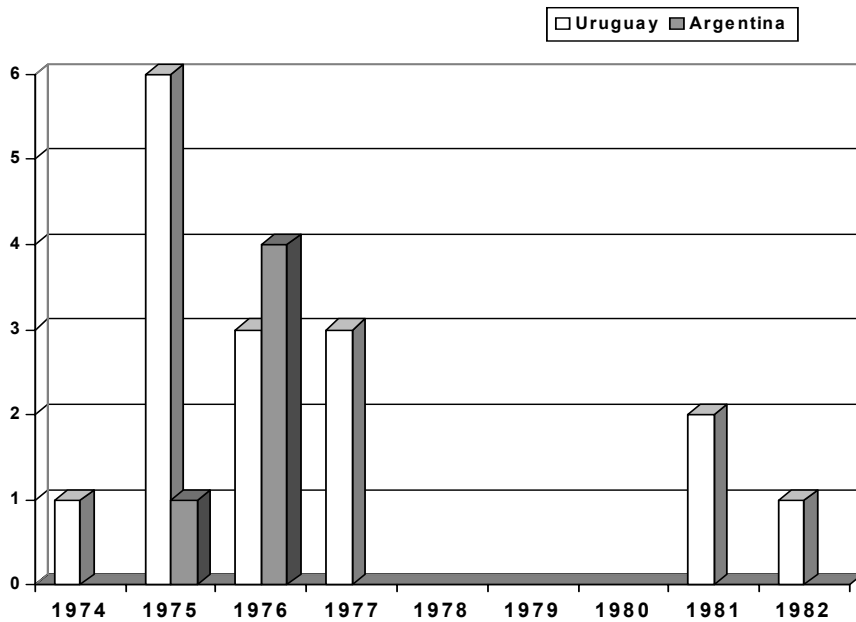


Gráficos E.

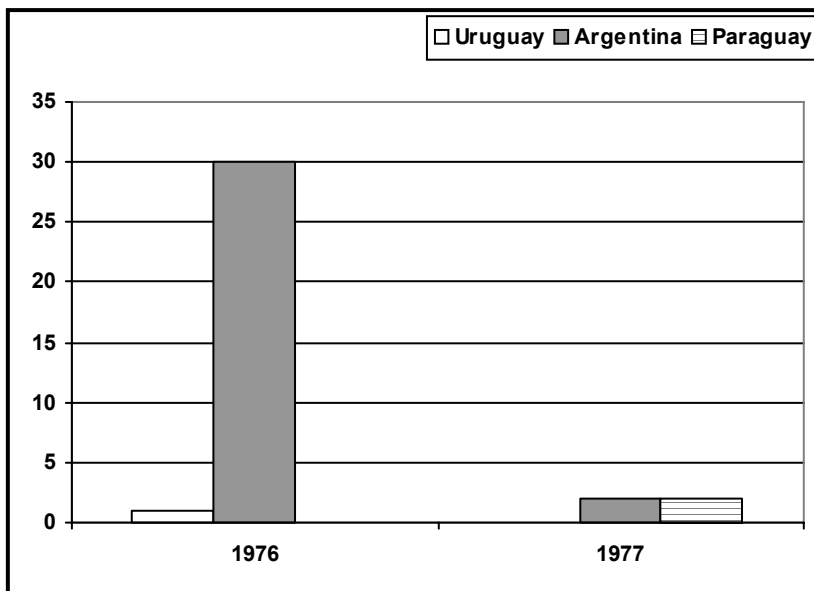
Operativos contra organizaciones.

Discriminados por país y por año de detención.

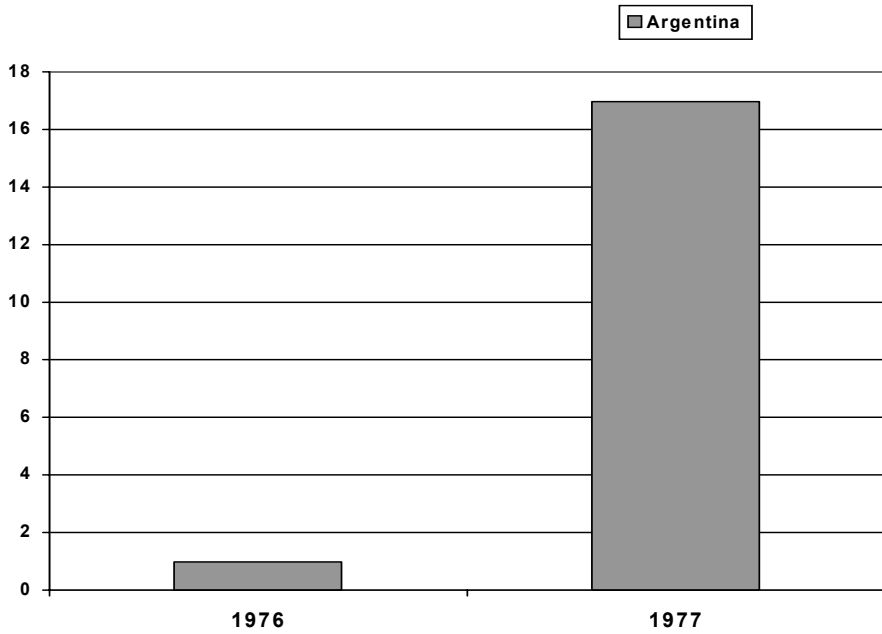
e.1.) Partido Comunista del Uruguay (PCU)



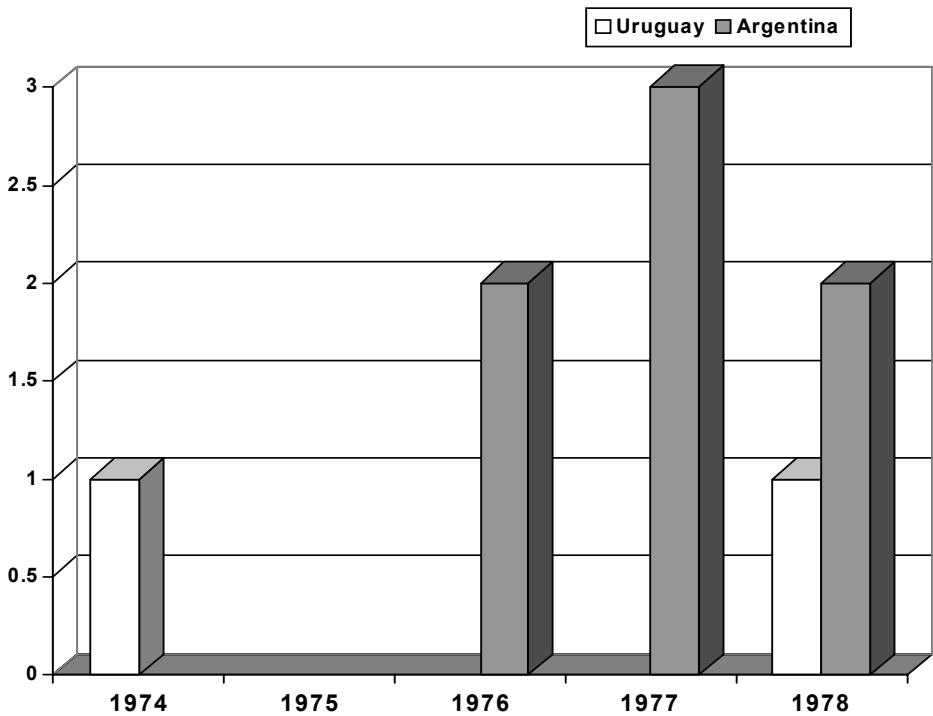
e.2.) Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)



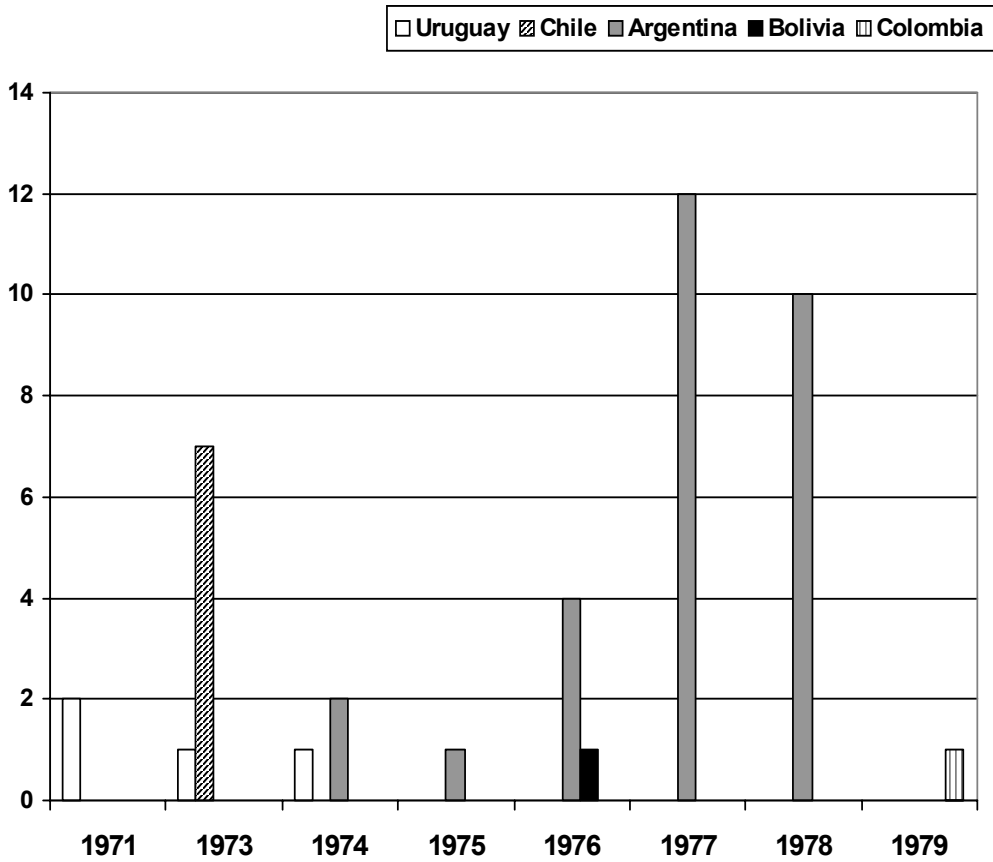
e.3) Grupos de Acción Unificadora (GAU)



e.4) Partido Comunista Revolucionario (PCR)



e.5) Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T)



Anexo - Sección 1

*Documental - Contexto represivo
de la desaparición de personas*



PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

DOCUMENTO 1

[Lista parcial de locales del PCU y la UJC a ser allanados en el marco del "Plan Limpieza". D.E.I.-O.C.O.A.- Montevideo - 23220. DD-33. P.E.I. N° 379/73. 11.1973. Archivo DNII.]

CONSTE. *[Handwritten initials]*

S E C R E T O

Copia No. . .
D. E. I. :-
O. C. O. A. :-
Montevideo, :-
231100 NOV. 73. :-
DD-33. :-

P. E. I. No. 379/73. -

-Sin perjuicio de lo dispuesto en el "PLAN LIMPIEZA"

y de los reconocimientos efectuados por las Unidades, se agrega a la lista de los P. E. I. Nos. 351/73 y 352/73, las siguientes direcciones a tener en cuenta en caso de llevarse a cabo el citado Plan:

Fernán Ferreira 3300 - Esq. Municipio (P.C.)
Fco. Solano López 1720 (P.C.)
Burgos 3650 (P.C.)
San Martín 4125 (P.C.)
Agraciada 3693 (P.C.)
Cno. San Fuentes (Frente al 2856) (U.J.C.)
Monte Caseros 2739 (Garaje) (U.J.C.) -Esq. Estero Bollaco
Gral. Flores 2635 (P.C.)
San Martín 2930 (P.C.)
San Martín 2466 (P.C.)
Riviera 2947 - Esq. Rafael Pastoriza (U.J.C.) -Aparentemente no funciona
Riviera 3030 - Esq. Mac Echen (P.C.)

-Asimismo se pone en conocimiento de las Unidades que la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Uruguaya y la Jefatura de Policía de Montevideo, han sido incorporados al desarrollo del presente Plan, y se los ha asignado las Zonas de Acción que a continuación se detallan:

Armada Nacional: -Rambla-Carlos Ma. Ramírez - Cno. al Frigonal-Costa Río de la Plata. -
Área Ciudad Vieja: -Rambla F.D. Roosevelt-Rambla Ing. Montevideo-Rambla Repca. de Francia-Florida. -
Área Miramar: -Avda. Italia-Avda. Bolivia-Rambla Tomás Barrota-Arroyo Carrasco. -

Jefatura de Policía de Montevideo: -Florida-18 de Julio-Br. Artigas-Rambla Pto. Wilson-Rambla Repca. Argentina. -

Fuerza Aérea Uruguaya: -Br. Artigas-Avda. Italia-Propios-Rambla Repca. de Chile-Rambla Repca. del Perú-Rambla Pto. Wilson. -

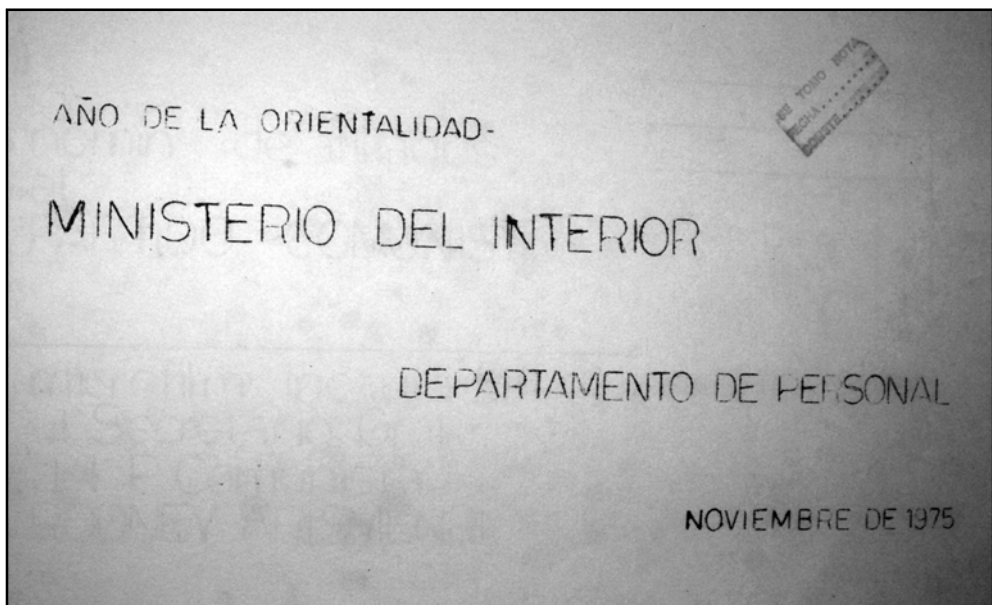
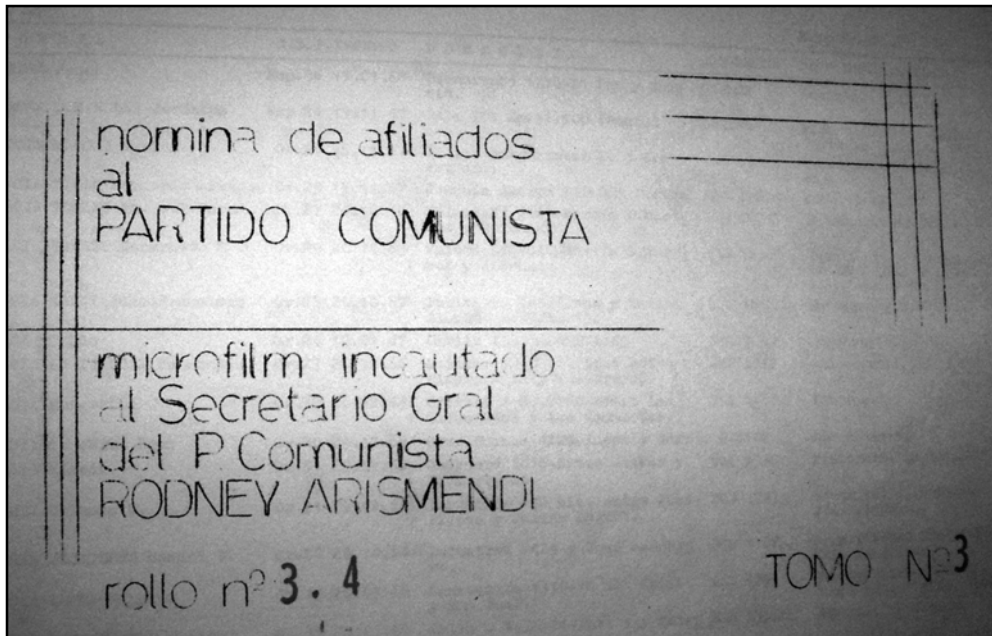
-Las Unidades dependientes de este Comando se abstendrán de operar en dichas Zonas, en caso de ponerse en ejecución el presente Plan. -

Distribución: -Especial. -

Jefe de O.C.O.A. -
Col. *[Handwritten signature]*
LUIS V. QUEIROLO. -

DOCUMENTO 2

[Ficheros de afiliados incautados al PCU. Carátula. Ministerio del Interior. 11.1975. Archivo DNII.]



DOCUMENTO 3

[Resumen de materiales incautados al PCU en noviembre de 1975. Primera página del Parte Especial de Información N° 4. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Secretaría. Montevideo, 18.11.1975. Archivo DNII.]

7073/9

SECRETARIO

Montevideo, noviembre 18 de 1975.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.4.-

EVALUACION:- A-1

TEXTO:-

En recientes procedimientos se capturó el material documentario del proscrito F.C. que se agrega en los Anexos I, II y III.-

El primero es un informe del Comité Ejecutivo al Comité Central del Partido, que tiene fecha 20 de octubre p.p.d., y hace un balance general de la situación y de los logros alcanzados teniendo en cuenta las metas fijadas en el Plenario del Comité Central de Abril p.p.d.-

Se recomienda una lectura profunda y meditada de este documento como medio de llegar a un conocimiento cabal de cómo viene funcionando el Partido en la clandestinidad, cuál es su estructura actual, estado de las finanzas, resultado del trabajo realizado durante lo que va del año en las llamadas "SDIRECCIONES", plenas para el futuro inmediato, etc.-

En general se pueden hacer las siguientes consideraciones:-

A)- El documento quiere transmitir un forzado optimismo sobre lo alcanzado y las perspectivas de futuro, pero a la vez menciona reiteradamente los "duros golpes del enemigo", que la "represión es muy fuerte", etc. Dichos golpes han llegado a la propia Dirección, poniendo en peligro la continuidad y existencia del propio Partido. (ver págs.29-30).-

Se hace caudal de hechos que pasaron prácticamente desapercibidos, tales como la supuesta movilización del 27/VI, atribuida a la A.N. (Acción Nacional) que sería una Alianza de fuerzas con otros grupos políticos en la cual se deposita una gran esperanza de futuro, siguiendo la vieja y conocida política con vista de Frentes Populares. No obstante conviene destacar que es verdad que los dirigentes del FA están nuevamente conspirando y esforzándose en recomponer esa coalición política, en lo posible ampliada con algunos núcleos de los P. Tradicionales.-

B)- Presenta datos y referencias que permiten llegar a un conocimiento casi completo de su funcionamiento. Así, a pgs. 11 se menciona la integración de las Regionales, según gremios y zonas geográficas de la ciudad. Hay también información muy completa sobre finanzas, propaganda, etc.-

C)- Aparecen muy claramente delineadas algunos frentes, en general ya conocidos o sospechados por esta Policía, pero que ahora se confirman plenamente, en donde el Partido viene realizando una labor de penetración solapada. Debemos citar al respecto:-

- 1)- El Movimiento Cooperativo:-(Págs.6. Paragr.1)a.)y pág. 24.), sobre todo en el área de cooperativas de vivienda, con respecto al cual se han dado reiteradamente voces de alerta y se están realizando permanentemente por parte del Ministerio del Interior y de esta Policía, una acción preventiva y de vigilancia tratando de detectar e impedir en lo posible la infiltración comunista;
- 2)- La misma situación se registra en los "MOVIMIENTOS DE INQUILINOS" y en "SECTOR JUEGADOS".-
- 3)- Se han hecho intentonas para aglutinar el "Movimiento de Mujeres" (págs.24 y 25) aprovechando la celebración del

DOCUMENTO 4

[Análisis de inteligencia militar acerca de la situación del PCU en setiembre de 1976. Primera página del Parte Especial de Información N° 092. D.E.I.- O.C.O.A.- Montevideo. Secreto. 23.09.1976. Archivo DNII.]

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
23 set.1976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.092.-

I.-EVALUACION : B - 1.-

II.-RESPONDE A : Información existente en este Comando referente a SITUACION ACTUAL DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

III.-T E X T O :

Se adjunta: informe sobre la situación actual del Partido Comunista Uruguayo.-

IV.- ACCION TOMADA: Confeción del presente parte,prosiguiéndose con las operaciones.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar : Archivo.-
1 Ejemplar : S. I. D.-
1 Ejemplar : C. G. E.-
1 Ejemplar : C. G. F. A.-
1 Ejemplar : C. G. A.-
1 Ejemplar : D. E. II, III y IV.-
1 Ejemplar : Por cada Jefatura de Policía del Interior.-
1 Ejemplar : D. N. I. I.-
1 Ejemplar : Per UU.DD./D.E.I.-
1 Ejemplar : USACBL.-
1 Ejemplar : FUSNA.-



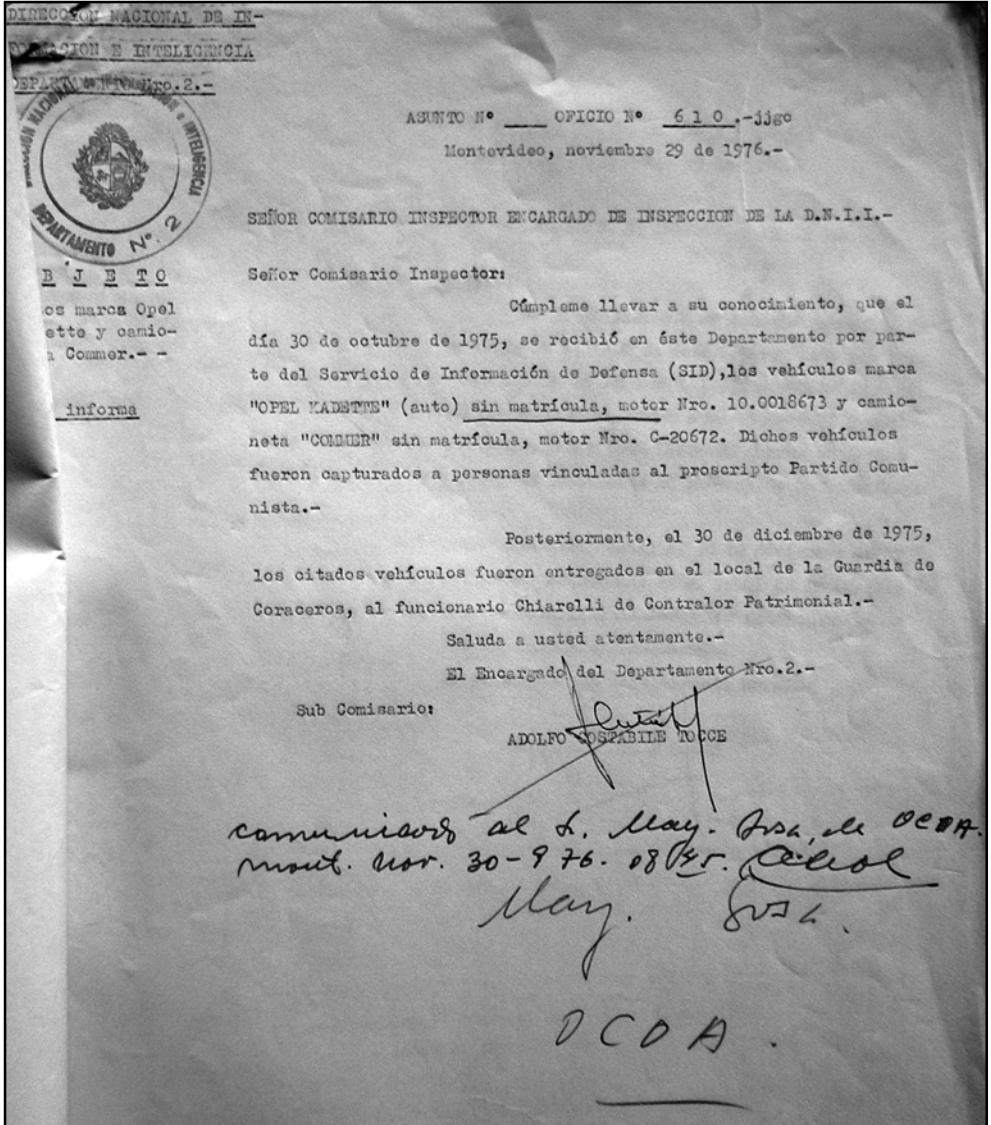
El Comandante de la División de Ejército I.-

General

Esteban R. Cristi
ESTEBAN R. CRISTI.-

DOCUMENTO 5

[Informe policial sobre incautación de vehículos a militantes comunistas detenidos. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 2 Oficio N° 610. Montevideo. 29.11.1976. Archivo DNII.]



DOCUMENTO 6

[Informe militar dando cuenta de una campaña propagandística del PCU "contra nuestro país". Primera página del Parte de Información N° 40/978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III Planes - Operaciones - Enlace (P.O.E.). Montevideo, 30.06.1978. Archivo DNII.]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de junio de 1978.-

PARTE DE INFORMACION No. 40/978

MOTIVO : Diseminar información obtenida por este Servicio referente a una campaña propagandística iniciada por el Partido Comunista Uruguayo.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Mediante información obtenida por este Servicio se ha podido constatar que ante la realización de la Conferencia de la O.E.A. se ha lanzada por parte del Partido Comunista una campaña de desprestigio contra nuestro País. La misma se basa en la remisión de anónimos a diferentes medios de difusión, nacionales y extranjeros. En la mencionada campaña se denuncian hechos de toda índole tales como, falta de libertades individuales, desaparición de personas, falta de libertades sindicales, caos económico, etc.. Es de hacer notar que se han detectado dos tipos de textos: en uno, manuscrito y firmado por presuntos familiares de presos o desaparecidos el texto varía; en el otro la firma pertenece a los Trabajadores de la Aguja, el texto es siempre el mismo y está escrito a máquina.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.
Coronel
Nelson B. Viar
Nelson B. Viar

DISTRIBUCION: "D"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, VC, ov
"Secretaría" Montevideo, 8 de Julio de 1978.-
Pase al Opto.No.3, para su anotación y archivo.-

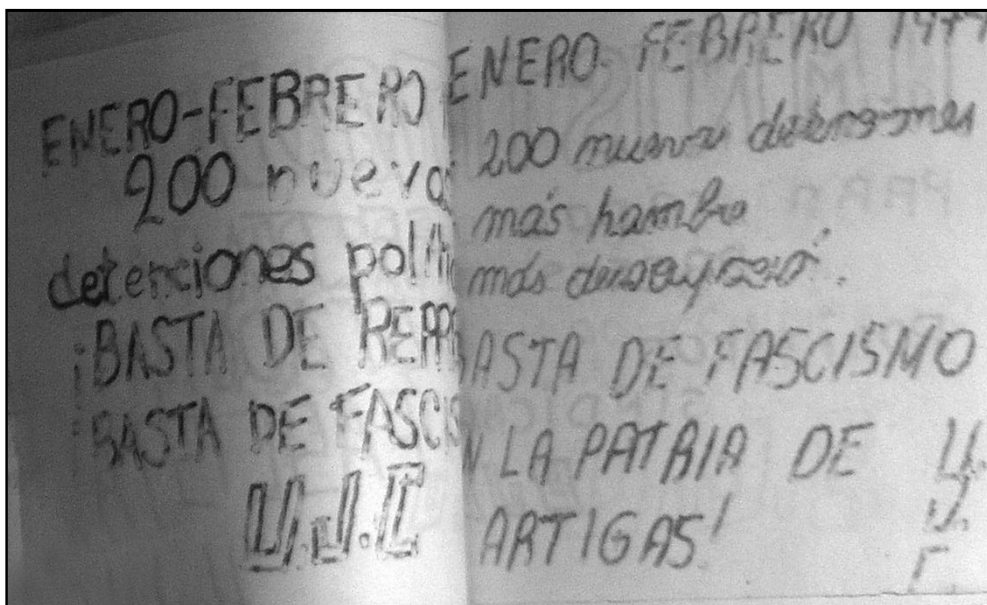
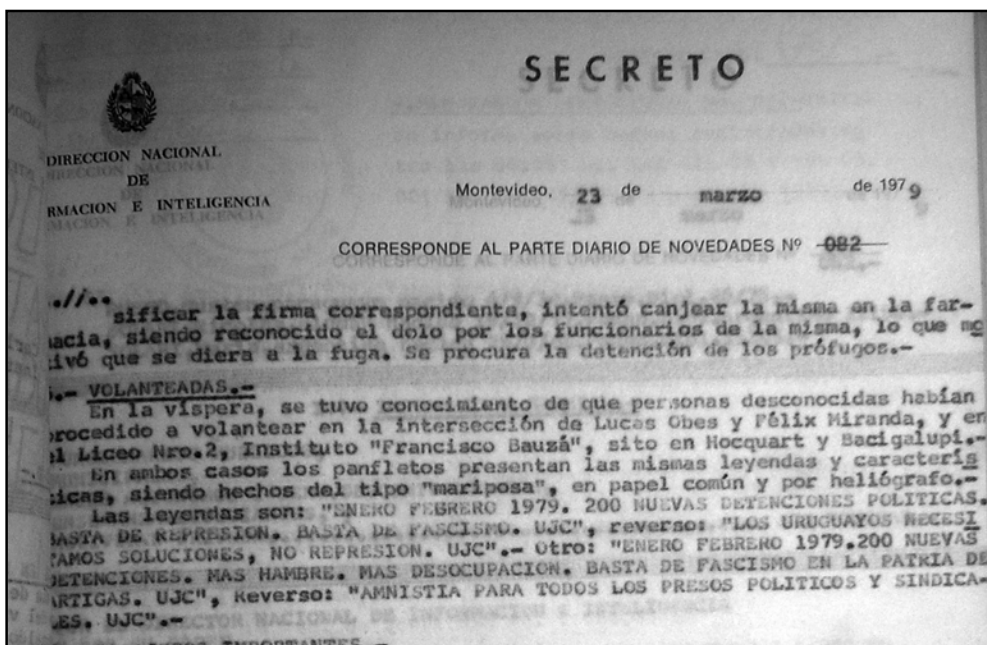
SE TOMO BOYA
FECHA: 4/8/78
CRISTE: *EX-102*

El Jefe de Secretaría de la D.M.I.
Sub-Comisario *OU*
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

0291-645

DOCUMENTO 7

[Informe de volanteadas de la UJC en marzo de 1979 y fotografía de uno de los volantes. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte Diario de Novedades N° 082. Montevideo, 23.03.1979. Archivo DNII.]



DOCUMENTO 8

[Caída del Secretario General del PCU, León Lev, y otros militantes. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III. (P.O.E.). Parte Especial de Información N° 06/979. Primera página. Montevideo. 02.04.1979. Archivo DNII.]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 02 de abril de 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 06/979

RESPONDE A : Resultado de Operaciones efectuadas por FUS.NA , S.I.D.
y O.C.O.A.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : De operaciones realizadas contra el P.C. por parte del
Cuerpo de Fusileros Navales con el apoyo de O.C.O.A. y
S.I.D. se ha logrado las siguientes detenciones:

- X LEON LEV PONIACHEJK (a) "ANTUNEZ" o "IGNACIO". 1er. Se-
cretario del Partido Comunista, funcionario rentado, ti-
tular de la C.I. N° 967.029, nacido el 28 de julio de
1944 en el Departamento de Montevideo.-
- X EDGAR HUGO LANZA REHERMAN (a) "ANIBAL", "AGUSTIN", "AL-
FONSO", "NARDO", y "NESTOR", Secretario Nacional de Fi-
nanzas del Partido Comunista, funcionario rentado, titu-
lar de la C.I. N° 1.466.330, nacido el 5 de julio de 1940
en el Departamento de Salto.
- X LYDIA ESTHER FERNANDEZ LARROSA (a) "YOLANDA", Respon-
sable Central de Recursos Financieros del Partido Comunista,
funcionaria rentada, titular de la C.I. N° 1.487.769,
nacida el 30 de diciembre 1936 en el Departamento de La-
valleja.
- X CARLOS MARIA GUERRERO MACHADO (a) "LITO", Secretario de
Organización de la Comisión Sindical del Partido Comunis-
ta, funcionario rentado, titular de la C.I. N° 773.988,
nacido el 7 de julio de 1937 en el Departamento de Cane-
lones.
- X FRANCISCO JOSE MAIORANA GONZALEZ (a) "RUPERTO", Secreta-
rio de Propaganda de la Comisión Sindical del Partido
Comunista, funcionario rentado, titular de la C.I. N°
1.740.584, nacido el 24 de julio de 1933 en el Depart-
amento de Montevideo.
- X DIEGO BRUCNOLI TARUSELLI (a) "DARIO", Secretario de Ma-

DE TOMO NOTA
FECHA... 4/11/79
COMSTA...

ARCHIVASE EN CARPETA
N° 2-2-235

SECRETO

1-6

DOCUMENTO 9

[Análisis de la situación del PCU durante el año 1980. Memorandum reservado N° 06/81. Primera página. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Montevideo, 19.01.1981. Archivo DNII.]

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-INFORMACION-

-MEMORANDUM RESERVADO Nro.06/81.-

Montevideo, 19 de enero de 1981.-

REFERENCIA: Estado de Situación del Partido
Comunista durante 1980.-

TEXTO:

I) -Partido Comunista:

A) -Organización, funcionamiento, propaganda
y finanzas:

Durante el transcurso de 1980 se ha podido comprobar en base a declaraciones de detenidos en curso de procedimientos realizados por otras Agencias así como por informaciones confidenciales en poder de esta los siguientes aspectos del trabajo interno del P.C. y su rama auxiliar la U.J.C.-

1) -Reorganización del Aparato. Desde comienzos de 1980, el partido centro sus esfuerzos en reorganizar mínimamente el Aparato que fue duramente golpeado en operativos realizados durante 1979 por otra Agencia.-

2) -Compartimentación entre los Aparatos Sindicales y Partidarios con el fin de dificultar la tarea de las Fuerzas de Seguridad.-

3) -Clandestinidad de los cuadros de Dirección Nacional, Departamental, e intermedia. Tal criterio fue adoptado para todos aquellos en esos puestos o que recién los asumieron aun cuando estuvieran "legales".-

4) -Promoción de cuadros dirigentes de la U.J.C. a posiciones de importancia dentro del Partido. Tal hecho trajo aparejado roces con viejos militantes sindicales que quedan subordinados a los mismos.-

5) -Carencia de cuadros de importancia a nivel dirigente, lo que trae aparejado problemas políticos e ideológicos para la conducción del Partido, así como por el bajo nivel de la "línea política". Se cree que si bien los lineamientos tácticos y decisiones ejecutivas se toman por la Dirección en Montevideo, las resoluciones

//..

ARCHIVASE EN CARPETA

N° 2-2-2-16

DOCUMENTO 10

[Informe de operaciones contra militantes de la UJC en junio de 1983. Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento N° 4. 01.06.1983. Archivo DNII.]

En horas de la tarde de ayer se procedió a de
tener en su domicilio a la presunta autora de las adultera
o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

NOVEDAD Nro. 372: - ASUNTO SECTOR UNIVERSITARIOS DE LA UJC -

Continuando diligencias a efectos de confirmar domicilios
de integrantes del Sector UNIVERSITARIOS de la UNION DE LAS JUVENTUDES CO-
MUNISTAS, en el día de la fecha un Sr. Oficial realizó discretas averigua-
ciones en el Hospital de Clínicas y en el CASMU.-
o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS: arían más recetas adulteradas por ella. Con

DOCUMENTO 11

[Informe del Comité Central del PCU analizando la situación política del país a fines de 1975. Carta N° 60. 12.1975. Archivo DNII.]

El Partido Comunista, de pie, proclama unidad para derrotar a la represión

Ya finalizado 1975, el Comité Ejecutivo del Partido Comunista se dirige a la clase obrera, al pueblo oriental, a nuestros amigos, y a los militantes del Partido y de la UJC. Las clásicas fiestas de fin de año tendrán esta vez un carácter radicalmente distinto a otras. En la inmensa mayoría de las familias orientales se hará presente un factor de tristeza, preocupación y en muchos de dolor y rabia contenidos. Estará presente la preocupación por los problemas económicos acuciantes, por las libertades conculcadas y por un porvenir inmediato que se presagia aún más difícil.

La hora de la reunión familiar será testigo de las múltiples ausencias por la emigración que ha ido desintegrando familias enteras. Será el momento de la angustia redoblada por tantos familiares en manos de crueles aparatos de represión o los arbitrariamente procesados, al amparo de un absurdo “estado de guerra interno” que nadie puede sensatamente justificar.

Agreguemos que desde el 21 de octubre, cientos de detenidos permanecen en carácter de secuestrados. Sus familiares desconocen el paradero y nada pueden acercarles. Sólo ha trascendido que varios de ellos han sido hospitalizados víctimas de los malos tratos.

El fin del año 1975 encuentra a la dictadura empeñada en tres campañas simultáneas. Violenta campaña anticomunista, represión de tipo fascista en todos los órdenes de la actividad, y una espesa y costosa campaña de autobombo.

¿Por qué esto? La pregunta estará hasta en muchas de las mesas de los sostenedores del régimen.

Aparte de otros fines que analizaremos, ellos dan respuesta matizando una idea en la cabeza de la gente: “ahora hay seguridad para el desarrollo”. Cuando se cumplen dos años y medio de dictadura, de arrasamiento de libertades y derechos, de muertos, de torturados, de más de seis mil presos políticos, que porcentualmente con relación a la población, son el índice mayor de todos los países de América, es aquello cierto?. Veamos los hechos.

Desarrollo de la deuda externa, llegando a más de mil quinientos millones de dólares, o sea el equivalente a toda la exportación de nuestro país durante cinco años. Desarrollo del déficit del presupuesto del Estado, hasta casi un 30% siendo, un presupuesto que pasó lejos el billón de pesos viejos, el déficit sumará unos trescientos cincuenta mil millones. Desarrollo del empapelamiento del país, con el reciente impulso a la emisión descontrolada de nuevos billetes para pagar el presupuesto general de gastos. Desarrollo de la inflación y sobre todo de la carestía de la vida, que desespera a la inmensa mayoría del pueblo, que estrecha el mercado interno, que sigue bajando el nivel de vida y restringe los créditos.

Desarrollo de la fascistización descarada en la enseñanza y la cultura. Allí es hoy el reino de los mediocres, los fascistas, los delincuentes y los degenerados. ¡Qué futuro para la nueva generación!

Desarrollo de la emigración masiva de compatriotas. Hace bien poco denostaron contra Ferreira Aldunate porque declaró en Caracas que habían emigrado setecientos mil orientales. Pocos días después escucharon en impotente silencio, la declaración del canciller argentino “no debemos olvidar que en mi país trabajan quinientos mil uruguayos”.

Desarrollo del aislamiento internacional, hasta quedar para vergüenza de la Patria de Artigas, en la sola compañía de los yanquis, de tres o cuatro dictadores sangrientos de América Latina y de los racistas de Sud África.

Estos son algunos de los logros de la mentada “seguridad para el desarrollo”, que rompen con su presencia objetiva la campaña de mentiras.

Es natural que esta política concite el repudio de los más diversos sectores sociales y políticos. Desde el obrero y el integrante de las capas medias, hambreados y reprimidos, al productor rural agobiado por las deudas, pasando por el comerciante que no vende y el industrial sin perspectivas.

Al fin del 75, se puede afirmar sin lugar a error que nunca el país había llegado a una situación tan grave en lo que va del siglo. Esto no lo podrán ocultar con las campañas publicitarias, ni con la provocación anticomunista.

Claro está, que también persiguen otros objetivos. Buscan atemorizar e impedir que el pueblo exprese vivamente su protesta. Pretenden retardar el necesario proceso de la más amplia unidad antidictatorial. Tratan de absorber las contradicciones siempre presentes entre el equipo civil y el sostén castrense de la dictadura. Así como dentro de las propias FFAA, donde muchos perciben la enorme distancia entre los objetivos de febrero del 73 y el actual papel de torturadores y verdugos de su propio pueblo a que han sido llevados.

La dictadura sigue siendo débil, por su fracaso económico, por su falta de apoyo político y popular. Sólo es fuerte en la represión y en ello mismo va implícita su futura derrota.

Ello ocurrirá en la medida que la clase obrera y el pueblo se organicen, firme, cuidadosa y pacientemente, para la lucha en defensa de sus reivindicaciones y derechos. Y los hechos muestran que lo está haciendo.

Ello ocurrirá si todos los patriotas y demócratas, civiles y militares, superando temores y prejuicios, encontramos el camino de la más amplia unidad. Ella puede forjarse en torno a sencillos postulados de defensa de la soberanía e independencia nacional; medidas de bienestar popular y plena vigencia de las libertades democráticas y derechos individuales.

Nuestro saludo es por lo mismo un llamado esperanzado, sincero y ferviente, a la unidad. Unidad de frenteamplistas, de blancos y colorados, de creyentes y ateos, de civiles y militares. Ante el riesgo cierto del fascismo y la entrega de la Patria, más que nunca: *Unidad de todos los orientales honestos.*

Nuestro saludo sereno y combativo a los militantes del Partido y a los jóvenes comunistas.

En abril y luego en setiembre, el Comité Central reiteró que la lucha sería “larga, dura y difícil”.

Todo el Partido afrontó la nueva etapa con claridad política e ideológica, con abnegación y con valor.

El enemigo enfila sus baterías contra nosotros como nunca. Nos honran, no nos arrancarán un gesto iracundo. Somos revolucionarios, marxistas y leninistas. Constituimos la vanguardia de la clase obrera y la clase obrera está acostumbrada a luchar hasta que se libere de la explotación.

El enemigo aspira vanamente a nuestra destrucción. El Partido sigue en pie, porque somos parte de la clase obrera y el pueblo. Como dijo más de una vez nuestro entrañable Primer Secretario, Arismendi: “Somos muchos miles, no nos pueden matar a todos”.

El enemigo quiere dividirnos, con campañas calumniosas. Otra vez se equivocan. El Partido está unido siempre, férreamente, entorno a su línea y a su dirección.

A la brutalidad de la represión, respondemos con serenidad, firmeza y organización superior.

Hoy, más que nunca, ofreciendo un camino de soluciones reales y posibles, para los males que aquejan la patria y a todos los sectores que dentro de ella viven de su trabajo honesto.

Hoy, más que nunca, velando por la seguridad, temple revolucionario, con actividad y organización superior del Partido de la clase obrera y el pueblo.

¡Salvar la vida de Massera, Altesor, Turiansky y demás represaliados!

¡Libertad para Jaime Pérez y demás presos políticos y sindicales!

¡Viva la unidad de todos los orientales honestos!

¡Viva el Partido Comunista!

DOCUMENTO 12

[Informe de Inteligencia policial sobre situación del PCU, acciones represivas de las FF.CC. y aparato armado. 30.07.1980. Archivo DNII]

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.- VC/jvp.-

Montevideo, agosto 18 de 1980.-

Pase al Depto. 3 para anotación y archivo, debiendo indizar:

En ASUNTOS, por:

- 1) PARTIDO COMUNISTA (Análisis de Situación al 30/7/80);
- 2) ANALISIS DE SITUACIÓN (del P.C.U. al 30/7/80);

Análisis de situación del proscrito Partido Comunista del Uruguay al 30/7/1980, realizado por la DNII.-

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Víctor Castiglioni

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA AL 30/7/980.

I ANTECEDENTES.-

El Partido Comunista uruguayo, como todo P.C. de cualquier país, es esencialmente revolucionario y partidario de la lucha armada. No obstante, también como los otros, no desdeña ninguna otra forma de lucha. Por eso, cuando las libertades y las normas jurídicas de un país le permiten accionar en la zona nebulosa del límite entre lo legal y lo ilegal, creando tensiones, desarrollando al máximo su eficaz Aparato propagandístico, infiltra todo el cuerpo social haciendo alianzas y frentes populares, etc. Prefieren este último camino, por considerarlo “menos doloroso”.-

Así actuó en el Uruguay durante más de 50 años, apuntando sus esfuerzos a controlar algunos sectores de particular gravitación dentro de la sociedad, fundamentalmente el Movimiento Sindical, que es donde el comunismo obtiene mayores respuestas por razones que son obvias de enumerar. Pero también la enseñanza, el arte, la Administración Pública y aún los grupos religiosos, especialmente la Iglesia Católica.-

A tal efecto desarrolló un poderoso aparato partidario, así como innumerables organismos de fachada, a través de los cuales engañaron y confundieron a mucha gente.-

II ACCIÓN REPRESIVA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

A fines de 1973, el Partido Comunista y todos los demás grupos políticos marxistas fueron declarados ilegales. Empero, aquel continuó su accionar clandestino, perturbando, fomentando paros ilegales, apoyando la subversión, etc. por lo cual las fuerzas de seguridad, ante el riesgo que ello entrañaba para la Seguridad Nacional, comenzaron operativos para neutralizarlo.-

Las consecuencias más importantes de esa acción represiva, fueron las siguientes:

A. Se logró descubrir y desbaratar el Aparato Armado del Partido, hecho del que siempre se tuvo sospecha pero nunca se habían logrado pruebas. En esta oportunidad se encontró el armamento oculto (en su mayor parte proveniente del exterior, incluyendo una gran cantidad de fusiles AR-15). Se estableció que ese Aparato estaba integrado por alrededor de 2.000 (dos mil hombres), que habían

recibido en alguna medida instrucción de combate en centros de entrenamiento soviéticos y de otros países comunistas (Cuba, etc.), o bien en nuestro propio país (incluso en el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva. CGIOR).

Este Aparato Armado, incluía también un Aparato de Apoyo Sanitario.

Como consecuencia de este descubrimiento, el Partido Comunista fue declarado por la Justicia “Asociación Subversiva” sumiendo por ende, una responsabilidad genérica como asociados de ella, todos los integrantes del aparato armado y los dirigentes más importantes del Partido.-

Se desbarató casi todo el Comité Central, la mitad de cuyos miembros fueron detenidos y procesados, en tanto que casi todos los restantes huyeron del país quedando requeridos.

B. Se investigó a fondo el Aparato de Finanzas, comprobándose que, además de las cotizaciones de los afiliados, que incluía la verdadera expoliación que se hacía a los obreros, obligándoles a pagar una cuota sindical que en gran parte se desviaba a las arcas del Partido, éste manejaba otros recursos muy importantes, incluyendo los beneficios de varias empresas comerciales e industriales que eran propiedad del Partido. Se obtuvieron también firmes indicios de aportes provenientes del exterior, o sea del Movimiento Comunista Internacional, apoyado a su vez por la URSS.-

C. Se destruyó el Aparato de Propaganda, capturándose dos modernas máquinas “FOCET”, con las cuales imprimían todas las publicaciones clandestinas.-

D. Captura de los ficheros completos de afiliados al Partido, lo que posibilitó la depuración de individuos dentro de las FF.AA. y Policiales, lo mismo que en la Administración Pública.

E. En total fueron procesados alrededor de 350 (trescientos cincuenta) miembros del Partido, incluyendo a los ex – Primeros Secretarios Jaime Gerschuni Pérez y José Luis Massera, que reemplazaron por su orden a Rodney Arismendi, cuando éste abandonó el país.

III HECHOS POSTERIORES A 1975

El Partido Comunista tiene una excepcional capacidad de recuperación, debido fundamentalmente a sus bien estudiados métodos de captación y reclutamiento de la juventud. En el caso del P.C.U., cuando se hicieron los procedimientos represivos de 1975, se decidió llegar únicamente al nivel de Dirigentes Regionales, quedando intacta el resto de la estructura, incluyendo por consiguiente a los dirigentes de segundo orden. Ello ha posibilitado una reestructura periódica de la organización, estimándose que cada 6 u 8 meses, es necesaria una nueva investigación para neutralizarla. Naturalmente que cada vez el nivel de capacidad y eficiencia de los dirigentes es menor.-

IV SITUACIÓN ACTUAL

A INTERNACIONALISMO

La principal dificultad que se encuentra en la lucha contra el comunismo, es su carácter de movimiento internacional. En el caso del Uruguay, fueron batidos duramente en forma reiterada, pero la posibilidad de reagruparse en el exterior y el enorme apoyo de todo tipo que reciben, fundamentalmente su dinero y en medios de propaganda, facilita en gran medida las reorganizaciones periódicas internas a que hicimos referencia.-

Hay países donde el Partido Comunista es muy fuerte y con numerosas representaciones parlamentarias (Italia, Francia, España) en los cuales, la opinión pública se niega a creer hechos que están perfectamente documentados, como la existencia de un Aparato Armado en el Partido Comunista del Uruguay, y que en cambio, son proclives a aceptar las falacias marxistas, pensando que en el Uruguay el comunismo es injustamente perseguido y que los subversivos comunistas son “prisioneros de conciencia”. Así encontramos una larga lista de gobernantes, políticos, intelectuales, artistas, sindicalistas, etc., etc., que en forma interesada o por confusión de ideas, prestan su apoyo a los comunistas uruguayos y otros grupos políticos opositores afines con aquellos. Esta acción es particularmente intensa en los foros internacionales, sobre todo en los que tienen que ver con los derechos humanos.-

Varias de las organizaciones de fachada del P.C.U., ilegalizadas y disueltas en el Uruguay, están actuando en forma intensa y muchas veces con éxito en el exterior, por ejemplo: la C.N.T., (Convención Nacional de Trabajadores); la F.E.U.U. (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay); el F.A. (Frente Amplio); "CIPEURAN"; Grupo teatral "El Galpón"; Grupo Musical "Camerana de Punta del Este", etc., etc.-

Los dirigentes más importantes que actúan en el exterior, son:

1) Rodney Tibaldo ARISMENDI. (Ex – Secretario del P.C.U. Es la figura más representativa del comunismo en América Latina. En todos los grandes eventos celebrados en la URSS, aparece ocupando un lugar en el estrado junto a las principales jerarquías soviéticas.);

2) Enrique RODRIGUEZ;

3) Alberto SUAREZ (representante del P.C.U. ante el Frente Amplio en el exterior);

4) Félix DÍAZ CLAVIJO (Secretario General del Comité Coordinador de la CNT en el exterior);

5) Eduardo VIERA RUIZ (Ex – Director del diario "El Popular");

6) Enrique PASTORINO (Secretario de la Federación Sindical Mundial);

7) Carlos BORCHE (Periodista, Director de Unidad Latinoamericana y de CIPEURAN).

Las principales publicaciones del P.C.U., que se imprimen y distribuyen en el exterior, y que ingresan clandestinamente al Uruguay, son:

1) "DESDE URUGUAY";

2) "CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY";

3) "FEUU INFORMA DESDE EL EXTERIOR";

4) "BOLETÍN INTERNACIONAL DEL P.C.U.";

5) Revista "ESTUDIOS";

Últimamente se creó en Nueva York, el llamado grupo "CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA URUGUAYA", cuyo acto inaugural se cumplió en una sala del edificio de las Naciones Unidas, solicitada oficialmente por la delegación de Nicaragua. Uno de los sectores más influyentes de este grupo, es precisamente el P.C.U., que una vez más ha logrado su viejo sueño de "alianzas políticas" con "compañeros de ruta" de los cuales se vale para lograr sus fines y luego los va destruyendo a medida que dejaron de serles útiles.

B. A NIVEL NACIONAL.-

Desde el punto de vista organizativo, el valor es escaso por las siguientes razones:

1) Baja calidad de los dirigentes.

2) Imposibilidad de proyectarse a las masas por carecer de medios de comunicación libres, a través de medios clandestinos y del contacto persona a persona, lo que evidentemente retacea posibilidades.

No obstante, siempre están apelando a los cuadros que quedaron intactos de los procedimientos represivos, y además se sabe fehacientemente que muchos de los presos que salen en libertad se reincorporan y continúan militando en la clandestinidad.-

En todo este tiempo, en el plano gremial, la actividad se ha centrado preferentemente en la comisión de actos de sabotaje en las fábricas, los que, si bien no han sido de extrema gravedad, de todos modos perturban y preocupan.-

Todos sus planes para el futuro inmediato, están centrados en la anunciada apertura sindical. El comunismo está pronto para recomenzar su acción negativa y destructiva en ese fértil medio, inmediatamente que la Ley permita el libre funcionamiento de los sindicatos.

Otra área donde la influencia marxista es muy fuerte, es la de la Iglesia Católica, totalmente controlada por religiosos “progresistas” que ponen énfasis exclusivamente en los problemas sociales y que son partidarios del diálogo cristiano – marxista. Muchos de ellos están convencidos que tanto el cristianismo como el marxismo, tienen una meta común: la creación de una sociedad humana más justa.-

Por otro lado en todos estos años de lucha contra el comunismo, no ha habido una política educativa firme, orientada hacia la juventud para precaverla de los engaños del comunismo.-

Para terminar, podemos destacar que el P.C.U. ha proclamado, en sus documentos clandestinos, una total oposición al plan político de las Fuerzas Armadas y por ende, a la salida institucional que busca el Gobierno uruguayo.-

LA DIRECCIÓN.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

DOCUMENTO I

[Análisis de la situación del PVP en 1976. Informe del Ejército y organigrama de la estructura partidaria. Ejército Nacional, Departamento II (Inf.), Montevideo. Primera página. Tomado de Archivos del Terror de Paraguay. Versión digitalizada. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.]

45

00143F 0393 - 1 -

00021F 1776

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO

F.A.N. - P.O.E. - O.P.R. 33.

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

A.- Bases de su interacción

- 1.- En nuestro país en el siglo pasado fundamentalmente por la emigración Europea, se recibieron las distintas corrientes ideológicas vigentes en el momento, siendo el anarquismo una de ellas, lo que influyó fundamentalmente en nuestro medio social, reflejándose en las primeras organizaciones obreras.-
- 2.- En 1905 surge como órgano sindical la Federación Obrera Uruguaya (F.O.U.) orientada y dirigida por Anarquistas controlando más de 90.000 obreros.-
- 3.- En 1917 la revolución bolchevique en Rusia liderada por Lenin delinea en nuestro país una nueva ideología que se trasunta en la masa obrera através de la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay).-
- 4.- En el año 1956 se crea la F.A.U. (Federación Anarquista del Uruguay), organización anarco sindicalista conformada por los españoles que abandonaron su país expulsados por la revolución de Franco.-
- 5.- En 1968 la F.A.U. fue declarada ilegal junto a otros grupos políticos, como el independiente de "EFOCA", el Movimiento de Acción Popular y el Partido Socialista, los que unidos ideológicamente y en sus medios establecieron un acuerdo formal, para provocar la destrucción del gobierno por medio de la acción violenta, habiéndose circunsurado en dicha oportunidad el diario "EFOCA" y el semanario "EL SOL" en los que dicho acuerdo fue publicado.-

...///

PVP

INTELEF 1796

PARTIDO POR O A PARTIR
LA VICTORIA
DEL PUEBLO.
DE MAYO
1976.

00143F 0416

NUCLEO CENTRAL

DELEGADO
DEL PARTIDO
EN EUROPA

BANCADA

*Desarrollados por
problemas organizativos
en Europa*

JNS. HISTORIA

*1. Estudios y materiales
2. 54 personas por 3ra
E. m.*

O. y P.

*1. Hugo Coras (Europa)
2. Mauricio Smith 6/71
1. Xorn Suarez
2. Andrés*

PAIRPROP

5

46

DOCUMENTO 2

[Fotografías de impresos del PVP en el contexto de la campaña propagandística de 1976. Tomado de: ROU, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. El proceso político, Montevideo, 1978, p. 225.]

SON UNA PATOTA CRIMINAL
¡HAY QUE ECHARLOS!

a la resistencia

por la victoria

LIBERTAD O MUERTE

PARTIDO de la VICTORIA del PUEBLO

muy pronto
VILOX

con la fragancia
de las más
nobles maderas
de oriente

DOCUMENTO 3

[Fotografía de Gerardo Gatti con Washington Pérez tomada en el centro de detención clandestino “Automotores Orletti” por sus secuestradores en junio de 1976. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, A todos ellos, Montevideo, noviembre de 2004, p. 433.]



DOCUMENTO 4

[Informe militar sobre presuntas operaciones a realizarse por parte del PVP. Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa, Departamento III (P.O.E.). Parte Especial de Información N° 8/976. Montevideo, 25.06.1976. Archivo DNII.]

SECRETO

16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - (P.O.E.)

Montevideo, 25 de junio de 1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 8/976.

En base a interrogatorios realizados a integrantes de la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (O.P.R.33), que se encuentran detenidos por éste Servicio, y en base también a material capturado, se ha podido determinar lo siguiente:

- Que dicha organización subversiva se encuentra totalmente reorganizada desde los puntos de vista político, militar y logístico.
 - Que está operando actualmente en territorio Nacional, en la República Argentina y en varios Países Europeos.
 - Que sus integrantes son los autores materiales de los atentados llevados a cabo en la Ciudad de Punta del Este en el mes de diciembre del año 1975.
 - Que una persona detenida, integrante de esta Organización subversiva, ha pasado a colaborar con las Fuerzas de Seguridad e informó de la existencia de un fichero con registros de militares y civiles, el cual aún no se ha logrado incautar.
- La persona citada proporcionó varios nombres que pudo recordar y que designan a ciertas personas objeto de relevamiento, así como también aquellas para las cuales ya se dispuso la realización de atentados.
- Los nombres se dan a continuación en la forma proporcionada por la informante:

-Personas para quienes ya está dispuesto la realización de atentados.

Mayor	José N. Gavazzo
Teniente 1o.	Jorge Silveira
Teniente (PNN)	Seschi
Doctor	Jorge Batlle
Doctor	Jorge Etchevarría Lounda
Señor	Washington Cataldi

-Personas para quienes se dispuso efectuar relevamiento.

General	Luis V. Queirolo
General	Ancuri Prantl
General	Boscón Hontou

SECRETO

Brigadier	Raúl J. Bendahán
General	Abdón Raymunde
Capitán de Navío	Jorge Brussone Oribo
Coronel	Julio González Arrondo
Mayor	Gervacio P. Somma
Mayor	Ramos
Coronel	Caballero
	Cedrés
Teniente Coronel	Washington Varela
Teniente Coronel	Belón
Capitán	Olegario Vázquez
Teniente Coronel	Hugo Arregui
Capitán	Camacho
Jefe del Regimiento de Caballería de Durazno (Probablemente el Señor Coronel Enzo Curuchet).	
Coronel	Yací Rovira
Ingeniero	Alejandro Vagh Villogas
Ingeniero Agr.	Julio Aznarez
Doctor	Juan Carlos Blanco
Señor	Eduardo Peile
Contador	Walter Hugo Pagés
Doctor	Eduardo J. Corso
Señor	Juan José Gari
Señor	José Gil Díaz
Doctor	Daniel Rodríguez Larreta



Amauri E. Prantl
Amauri E. Prantl.

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - S.I.D. - Para su archivo.
 Copia No. 2 - Cte. Jefe Ejército - Para su conocimiento.
 Copia No. 3 - Cte. Jefe Armada - Para su conocimiento.
 Copia No. 4 - Cte. Jefe Fuera Aérea - Para su conocimiento.
 Copia No. 5 - E - II - Para su conocimiento.
 Copia No. 6 - N - 2 - Para su conocimiento.
 Copia No. 7 - A - 2 - Para su conocimiento.
 Copia No. 8 - Polc. Militar - Para su conocimiento.
 Copia No. 9 - O.C.O.A. - Para su conocimiento

SECRETO

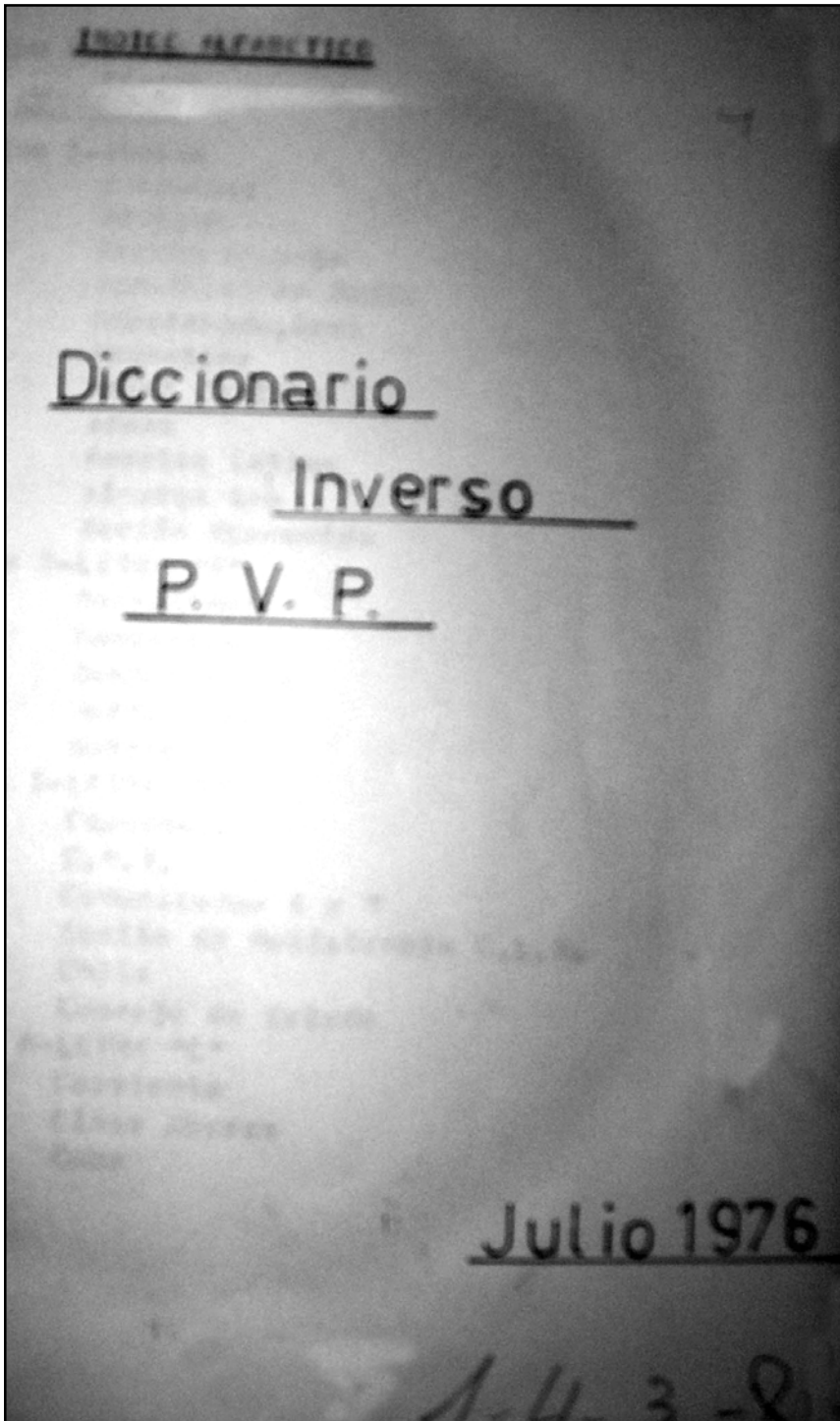
A-6-1-5 (2)

SECRETO

- Copia No. 10 - P.N.N. - Para su conocimiento.
- Copia No. 11 - Casa Militar - Para su conocimiento.
- Copia No. 12 - M.D.N. - Para su conocimiento.
- Copia No. 13 - Reg.Gdia.Rep. - Para su conocimiento.
- Copia No. 14 - D.N.I.I. - Para su conocimiento.
- Copia No. 15 - Departamento I (SID)- Para su conocimiento.
- Copia No. 16 - Departamento 4 (DNII)- Para su conocimiento.
- Copia No. 17 - C.2 ES.MA.CO. - Para su conocimiento.

DOCUMENTO 5

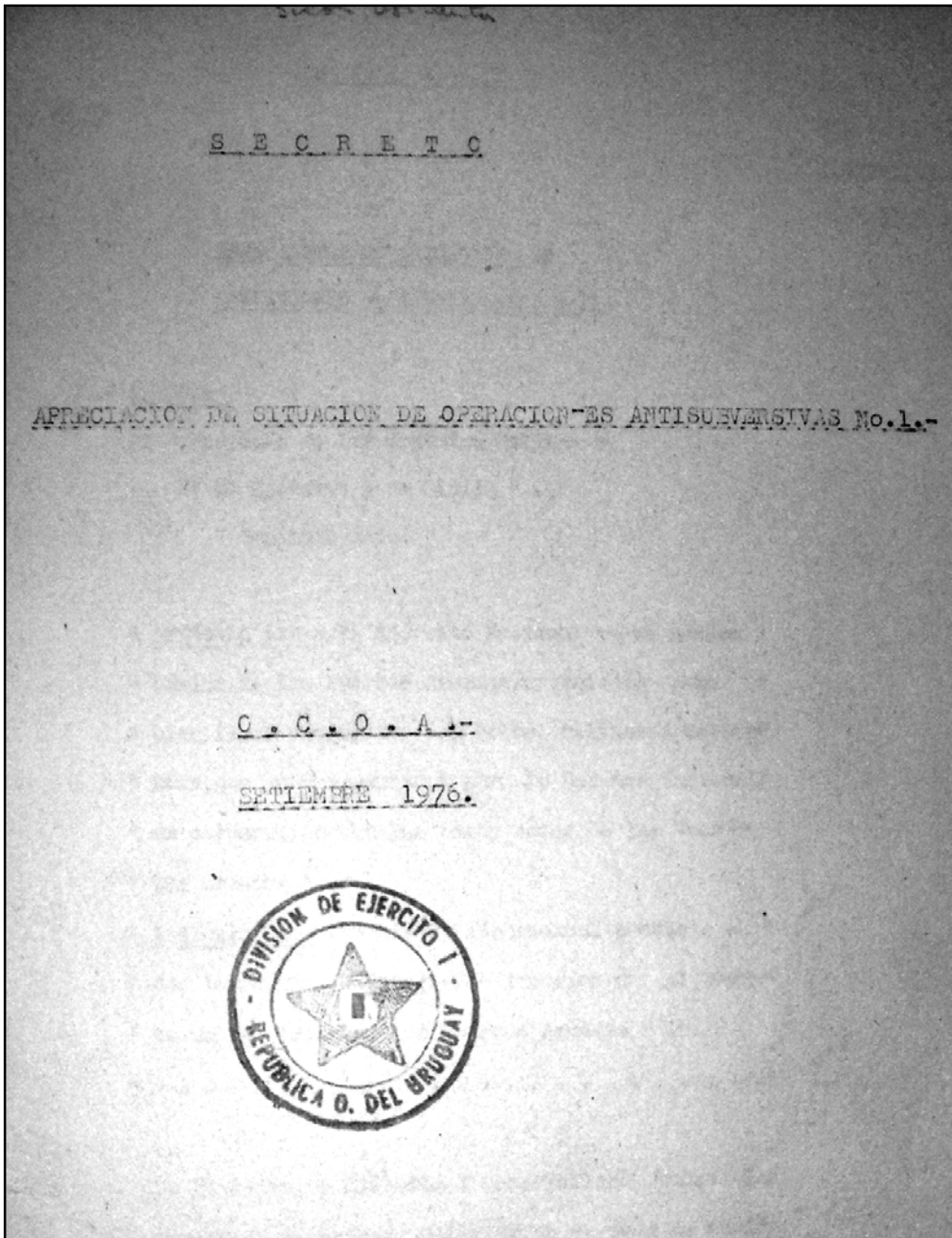
[Carátula y extracto de lista de términos utilizados por el PVP en sus documentos internos, y decodificados por inteligencia militar. 07.1976. Archivo DNII.]



(5) Sigue.-	(6)
Carrara.....	Explosivos.-
Capo-Lavoro.....	"La semana" está salien do bien.-
Corralicos.....	Fansa.-
Caracas.....	Buenos Aires.-
Cristianismo.....	Socialismo.-
Caldera, Rafael.....	Bordaberry (en el Copey
Creyentes.....	Compañeros.-
Colegio Holandés.....	M.L.N.-
Corruptores.-.....	Asesinos.-
Clinica Traumatológica.....	H. de Clinicas.-
Cayambé, Levantamiento.....	Huelga General 73.-
Cotopaxi, Pronunciamento.....	Comunicados 4 y 7.-
Central Obrera.....	C.N.T.-
Copei.....	Material sobre foquismo
Clasificación.....	Compartimentación.-
CO.....	Cooperativas, sector de masas.-
C.O.....	Clase Obrera.-
C.T.P.....	C.N.T.-
Congregaciones religiosas.....	Org. revolucionarias.-
Consejo directo Central (C.D.C.)..	Dirección del Partido
Carvalleiro.....	Gestido.-
Congreso popular portugués.....	Congreso del Pueblo.-
Comba, Andrés.....	Militante del P.B.C. muerto en el interior.-
Congreso.....	Instancia o Parlamento
Cultural Parlamentario.....	Técnico Chelístico.-
Comisión Tripartita.....	Consejo de Salario.-

DOCUMENTO 6

[Extractos de informe militar sobre los orígenes del PVP y su situación en setiembre de 1976. D.E.I. - O.C.O.A. - Montevideo - Anexo N° 9 a la Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas N° 1. 09.1976. Archivo DNII.]



Anexo N° 9 a la Aprec. de Sit. de Op. Antisubversivas N° 1

P.V.P

A. Doctrina Estrategia

1. Doctrina

Anarquista

2. Estrategia

Por intermedio de la práctica de la violencia destruir el orden establecido, para que de este caos surja un nuevo orden acorde a su Doctrina.

B. Composición

Está integrado por un organismo de Dirección (Misiones) del que dependen los sectores: Militar (Bancada), Obrero Popular, Agitación y Propaganda y Frente interno, Servicio e instrucción de Historia.

C. Efectivos:

100 integrantes, en el transcurso de toda su evolución aproximadamente 700

D. Dispositivo y- o Ubicación

Los principales elementos se encuentran en la República Argentina (Buenos Aires) existiendo elementos en Europa.

Los sectores Agiprop y obrero popular en Montevideo han sido prácticamente neutralizados.

E. Refuerzos:

Potencialmente los grupos opuestos al actual régimen, particularmente F.R.T, FER y 26 de marzo y escindidos del MLN.

F. Peculiaridades y debilidades:

Peculiaridades:

Muy buenas medidas de seguridad

Utilizan léxico particular al Movimiento

Actualmente le han dado importancia a la formación política

Debilidades

Conocimiento anterior entre los integrantes que llevaba a perder la compartimentación.

G. Actividades significativas recientes y presentes.

Actualmente campaña intensiva desde el exterior, particularmente Europa contra nuestro país.

DEI

OCOA

MONTEVIDEO

SET. 1976

APÉNDICE AL ANEXO N° 9 a la Aprec. de Sit. de Op. Antisubversivas N° 1

PVP

Anarquismo.

Antecedentes: 1. Pierre- Joseph Proudhom

2. Marx Stiner

3. Mijail Bakunin

4. Errico Malatesta

5. Otros

6. Cartas de FAU

APÉNDICE al ANEXO N° 9

- Federación Anarquista del Uruguay (FAU)

- Resistencia Obrero Estudiantil (ROE)

- Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR 33)

- Partido de la Victoria del Pueblo (PVP)

I. Evolución

(...) El 12 de diciembre de 1956 en el Ateneo Cerro-Teja, ubicado en la calle Francia 1277, se realiza un Congreso que culmina con la Fundación de la FAU. Entre los fundadores más notorios se encuentran:

Alfredo Errandonea (P)

Jorge Errandonea

Mauricio Gatti

Gerardo Gatti

Juan Carlos Mechoso

León Duarte

(...)

VIII.- SETIEMBRE DE 1974 – SETIEMBRE DE 1975. EL CONGRESO.-¹

En setiembre de 1974, se publica un documento conocido con el nombre de documento 1811 que trata sobre la trayectoria de esta organización, plantea los análisis que ella hace sobre la situación del Uruguay y da líneas generales de cuál podría ser la actividad a desarrollar por la organización en adelante.

Simultáneamente la dirección de la organización hace circular una comunicación en la que resuelve que la actividad central para todos sus integrantes será, durante algo más de seis meses, la discusión de una serie de temas que se consideran centrales. Informa también que el material básico de discusión será el “Documento 1811”, documento que contiene en líneas generales los temas que están en discusión. Cabe acotar que finalmente el proceso de discusión (conocido como Congreso) durará en total un año.- (...)

Mezclas grandes.- Son las primeras reuniones que se realizan. Se las denomina “mezclas” a raíz de que están integradas por personas de diferentes equipos, de diferentes sectores de la organización, de distintas edades, residentes en Montevideo y en Buenos Aires, etc. Si bien todas las reuniones que se realizan durante el Congreso tienen esta característica de “mezclas”, las denominaron así, sólo las que tienen carácter resolutivo, le llamarán “Claustro”.

¹ *Apreciación de situación de Operaciones Antisubversivas N° 1. División Ejército I. O.C.O.A. Setiembre 1976. En Archivo Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.) Ministerio del Interior.*

Las mezclas grandes se realizan en noviembre de 1974. Son cuatro reuniones simultáneas que duran de 3 a 4 días cada una y a las que concurre el 90% de los integrantes de esta organización.

Mezclas de fin de semana.- Fueron realizadas desde diciembre de 1974 hasta febrero de 1975. Se utilizan dos locales donde funcionan dos mesas. Cada mesa está integrada por dos o tres personas que offician como promotores de la discusión. Cada mesa se reúne todos los fines de semana.

A estas reuniones concurren, de Buenos Aires, todos los integrantes de la organización y de Montevideo viajan distintos grupos todas las semanas.-

Pre-Claustros de febrero.- A los claustros no concurre cualquier integrante de la organización, sino aquellos elegidos por la dirección y refrendados por los equipos.

Fueron realizados en el mes de febrero de 1975. Funcionaron en forma simultánea tres claustros, durante una semana. Se les denomina a cada uno con las letras “K”, “R” y “Z”. Se crearon además comisiones formadas por algunos integrantes de cada Claustro para intercambiar las ideas y posiciones que se habían dado en cada uno de los tres pre-claustros sobre cada tema.

A estos pre-Claustros concurre el 40% de la organización.

De las reuniones de las comisiones anteriormente citadas surgen las primeras prótesis sobre los temas en discusión.

Claustro deliberativo.- Realizado el 19 y 20 de abril de 1975. Solo concurren claustristas de Buenos Aires y uno solo de Montevideo. En esta reunión, además de los temas del Congreso, se discute el tema de la entrega de la Bandera de los Treinta y Tres Orientales.

Claustro Final y General.- Realizado en junio de 1975.

Duró 10 días en total.

Concurren todos los claustristas de Montevideo y Buenos Aires, un total de 48 personas.

Se discuten y votan las prótesis, que pasan a ser tesis.

Se vota el Nombre, la Bandera y los Símbolos de la Organización.

Desde ese momento en adelante, la Organización pasa a llamarse “Partido de la Victoria del Pueblo” (P.V.P.)

Mezclas informativas.- Son cuatro realizadas en forma simultánea durante 4 días. Concurren todos los integrantes de la Organización. Se realizan porque algunos de los puntos discutidos y resoluciones adoptadas no han sido enteramente comprendidos por todos los integrantes del Partido. En ella cada mesa evacúa las preguntas que le hacen los asambleístas. Se realizan en el mes de agosto. Al final de estas mezclas informativas, c/u de los integrantes del Partido, vota por si o por no, el paquete de tesis.

Medidas de Seguridad que adoptaron para realizar las reuniones.

- Todas las reuniones del Congreso, se realizan en locales del Partido

- A los locales se entraba compartimentadamente, en camionetas cerradas.

- Durante toda la estadía en el local, los participantes de las reuniones estaban encapuchados, y a veces, con túnicas.

- Sólo se manejaban en la parte del local en que se funcionaba y en el baño.

Durante la realización del Congreso, en mayo de 1975, frente a las sucesivas detenciones de elementos periféricos y pertenecientes al Partido, la Dirección de éste resuelve el repliegue general a la ciudad de Buenos Aires. Esto se concreta en que la gran mayoría de los elementos sediciosos que trabajaban a “nivel de masas”, pasan a residir en dicha Ciudad.

IX.- PERÍODO SETIEMBRE 1975 – MARZO 1976. ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD DESARROLLADA

Estructura.-

Después del Congreso el P.V.P. se divide en sectores.

Cada sector está compuesto por un número determinado (que varían según los sectores) de equipos.

Se contabilizan tres sectores:

- Sector Militar (OPR); conocido internamente como “Bancada”.
- Sector de “trabajo teórico-político”, conocido internamente como Instituto de Historia.
- Sector de “Masas”, conocido internamente como Cooperativa. Este sector, subdividido en dos subsectores:
 - Obrero y Popular.
 - Agitación y Propaganda.

Además de los 3 sectores existía lo que ellos denominaban “Zona de Organización”

Cada sector tiene una dirección, llamada “dirección sectorial ejecutiva”. La zona de organización, un “secretario”. Las direcciones sectoriales ejecutivas y el secretario de la zona de organización, dependen directamente del “Núcleo Central de Conducción”, conocido internamente como “Misiones”.

Integración del Núcleo Central de Conducción, Misiones:

- Gerardo Francisco GATTI ANTUÑA.
- Mauricio Raúl GATTI ANTUÑA.
- León Gualberto DUARTE LUJÁN.
- Alberto Cecilio MECHOSO MÉNDEZ.

Dependía también del Núcleo Central de Conducción, lo que llamaban la “Delegación del P.V.P. en el exterior”. Los responsables de esa delegación son:

- Hugo Andrés CORES PERES (Francia)
- Luis Alberto PRESNO GENONI (Suecia)

Actividad desarrollada.-

Sector de “trabajo teórico político”.- (“Historia”)

- Prepara la edición de las tesis para su traslado fuera del Partido.
- Publica “La Semana” (Pegote) Material de circulación interna y periférica del P.V.P. Consiste en reproducción de recortes de diarios uruguayos o de diarios del exterior que trajesen noticias sobre Uruguay.

- Redacta “En Pocas Palabras” (Rito) Boletín que se imprime y distribuye en Montevideo.-
- Compra una imprenta offset y prepara un berretín grande para instalarla ahí.

Sector Militar (Bancada).

- Está compuesto por tres equipos. Uno de información, uno de servicios y uno operativo.
- El equipo operativo “Comando Hebert Nieto”, realiza la “Operación Aurora” llevada a cabo en Punta del Este el día 11 de enero de 1976 entre la 0130 y las 0230 contra:

- Hotel San Rafael: (...) Ocasiona únicamente daños materiales de poca consideración.

- Paraje Rincón del Pino: Fue realizado en la zona boscosa de dicho paraje con la finalidad de producir un incendio de grandes proporciones. (...) Los daños fueron materiales y de poca consideración.

- Muelle principal del Puerto de Punta del Este: (...) Ocasiónó heridas de poca entidad a una persona del sexo femenino; provocó rotura de vidrios y accesorios.

- Edificio Arcobaleno: El artefacto explosivo fue lanzado desde el exterior contra el edificio sin que los daños fueran de consideración.

Hizo también el Aparato Militar, trabajos de información y relevamientos fotográficos sobre el Río Uruguay.

Sector de “Trabajo de Masas” (Cooperativo).-

La primera etapa del sector “de masas” es la realización de una campaña denominada “Alejandra” que se inicia en setiembre de 1975 culminando en enero de 1976. Esta campaña consiste en reuniones con gente:

a) Integrantes de la ROE.

b) Provenientes de grupos políticos subversivos ya desarticulados.

c) Simpatizantes de la ROE.

(...)

Según el nivel de estos concurrentes quedaban integrados al Partido como “círculos concéntricos” de él.

(...)

Zona de Organización.-

Se le plantean como objetivos:

- Un avance en la fabricación de documentos falsos: fabricación y mejoramiento del llamado Documento Nacional de Identidad (DNI argentino).

- Impresión de los fondos de cédula de identidad policial (CIPF) argentina.

- Impresión de cédula uruguaya Serie B año 1975.

- Fabricación de Pasaportes Uruguayos y Argentinos.

La zona de organización es responsable de la construcción de berretines (“Amándola”).

Depende de la zona de Organización el estudio de los medios para trasladar, a través de la frontera, medios materiales (propaganda, armas, etc.). Esta actividad es denominada “Ubillos”.

Cumpliendo con esa actividad introducen en Uruguay, en un Berretín hecho en un automóvil, el “Boletín de la Resistencia Oriental”, para ser distribuido aquí. Se realizaron tres viajes. El primero de ellos se perdió por causas fortuitas, habiendo utilizado el circuito Buenos Aires, Paso de los Libres, Santa Victoria de Palmar, Chuy, Montevideo.

El segundo llegó a destino y el tercero fue detenido al ingresar a Colonia.

X. DESPUÉS DE MARZO DE 1976.-

Reestructura:

Se producen algunos cambios con respecto a la estructura señalada anteriormente:

- El subsector obrero y popular y el subsector agitación y propaganda, pasan a ser cada uno un sector independiente.

- Desaparece la zona de Organización.

- El sector de Trabajo teórico político se divide: una partes se integra al sector agitación y propaganda (Agiprop); la otra parte pasa a denominarse frente interno. El frente interno se constituye en otro sector independiente que abarca: trabajo teórico político, servicios y tareas de organización.

- El aparato Militar (OPR) queda constituido sólo por dos equipos.

- Desaparecen todas las direcciones intermedias (sectoriales ejecutivas) excepto la del sector obrero y popular. Los demás sectores pasan a ser dirigidos por un integrante del núcleo central de conducción (misiones).

A fines de junio de 1976 es detectado y desarticulado el sector agitación y propaganda en Montevideo. La infraestructura consistía en cuatro locales:

a) local “verde” u “oficina”.

b) local “azul”.

c) local “rojo”.

d) local “amarillo”.

Cada local contaba con un equipo de trabajo. El sector contaba con tres vehículos. Los locales fueron ubicados y allanados. Sus responsables fueron detenidos, con excepción del local “azul” cuyos responsables fugaron hacia Buenos Aires. Los locales “azul” y “amarillo” tenían berretines de piso, con apertura por sistema de gato hidráulico, en los cuales fueron encontrados: mimeógrafos, propaganda y material de confección de documentos falsos.

XI.- ACTIVIDAD EN EUROPA

Los responsables de la delegación P.V.P. en Europa, tienen como actividad central, a partir de la finalización del Congreso, instrumentar campañas internacionales de desprestigio al gobierno uruguayo. Con ese fin, realizan entre otras las siguientes actividades:

- Arreglar la venida a Uruguay de dos abogados franceses (diciembre75) con el fin de intervenir en los asuntos internos del País.

- En febrero de 1976 lanzan un llamado: “Año de la lucha por el aislamiento del Uruguay”.

- Participan en la reunión del Tribunal Russell de diciembre de 1975 – enero de 1976.

DOCUMENTO 7

[Informe militar de octubre de 1976 sobre presunto plan militar del PVP y desbaratamiento del mismo. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Mesa de Inteligencia. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 06/976. Montevideo, 10.1976. Archivo DNII.]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Departamento III (P.O.E.)
Servicio de Información de Defensa
Mesa de Inteligencia
Montevideo, octubre de 1976.-

PARTE DE INFORMACIÓN No. 06/976

I - EVALUACION : A - 1

II - OBJETIVO : Informar a las Fuerzas Armadas y Policiales acerca de actividades recientes del enemigo.-

III- FUENTE : S.I.D.

IV - INTRODUCCION
El Partido de la Victoria del Pueblo (PVP), llamado anteriormente Organización Revolucionaria 33 Orientales (OPR 33), sufrió hace aproximadamente tres meses, la pérdida de la mayoría de sus mejores cuadros políticos.- No obstante ello, el sector militar de la organización perseveró intacto no habiendo perdido un sólo hombre ni ningún medio material.- El sector militar se encontraba radicado en la ciudad de Buenos Aires.- Este sector decidió, luego del golpe sufrido por la organización sediciosa, actuar militarmente de inmediato dentro de fronteras uruguayas.-

V - PLAN MILITAR GENERAL DEL P.V.P.
A los efectos de demostrar que la organización sediciosa existía y estaba en condiciones de accionar, la Dirección del P.V.P. decidió efectuar tres operativos que se iniciarían a partir del día 27 de setiembre del corriente año y debían estar concretados antes del 30 de octubre.-
Esos operativos eran:
A- El asesinato de un Mayor del Ejército
B- El asesinato de un Embajador del Uruguay en otro País
C- La voladura de dos buques de guerra de la Armada Nacional anclados en el Puerto de Montevideo y si era posible también un petrolero.-

VI - ESTADO DE EJECUCION DE QUE ESTABA EL PLAN AL 22 DE SETIEMBRE
A esta fecha la situación era la siguiente:
A- Asesinato del Mayor del Ejército
1- Tareas preliminares realizadas
a- Se había efectuado un relevamiento completo sobre el mismo, incluyendo familia, costumbres, rutinas, datos personales, información

Hacerle referencia cruzada por PVB

8-2-1-86

Junta de Comandantes en Jefe

Departamento III (P.O.E.)

Servicio de Información y Defensa

Mesa de Inteligencia

Montevideo, octubre de 1976

PARTE DE INFORMACIÓN N° 06/976

I. EVALUACIÓN: A- 1

II. OBJETO: Informar a las Fuerzas Armadas y Policiales acerca de actividades recientes del enemigo .

III. FUENTE: S.I.D.

IV. INTRODUCCIÓN

El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), llamado anteriormente Organización Revolucionaria 33 Orientales (OPR 33), sufrió hace aproximadamente tres meses, la pérdida de la mayoría de sus mejores cuadros políticos. No obstante ello, el sector militar de la organización permaneció intacto no habiendo perdido un solo hombre ni ningún medio material.

El sector militar se encontraba radicado en la ciudad de Buenos Aires. Este sector decidió, luego del golpe sufrido por la organización sediciosa, actuar militarmente de inmediato dentro de fronteras uruguayas

V. PLAN MILITAR GENERAL DEL PVP

A los efectos de demostrar que la organización sediciosa existía y estaba en condiciones de accionar, la Dirección del PVP decidió efectuar tres operativos que se iniciarían a partir del 27 de setiembre del corriente año y debían estar concretados antes del 30 de octubre.

Esos operativos eran:

A. El asesinato de un Mayor del Ejército

B. El asesinato de un Embajador de Uruguay en otro país.

C. La voladura de dos buques de guerra de la Armada Nacional anclados en el puerto de Montevideo y si era posible también de un petrolero

VI. ESTADO DE EJECUCIÓN EN QUE ESTABA EL PLAN AL 22 DE SETIEMBRE

A esta fecha la situación era la siguiente:

A. ASESINATO DEL MAYOR DEL EJÉRCITO.

1. Tareas preliminares realizadas

a. Se había efectuado un relevamiento completo sobre el mismo, incluyendo familia, costumbres, rutina, datos personales, información sobre la vida privada del mismo, vehículos que utiliza para sus desplazamientos, etc.

b. Se había hecho un estudio sobre la personalidad del mismo, habiéndose detectado sus vulnerabilidades.

c. Se habían obtenido fotografías del mismo y de su familia.

d. Se habían mandado integrantes de los equipos militares que operan en Buenos Aires a la ciudad de Montevideo, para que estos lo vieran y reconocieran personalmente y efectuaran vigilancia sobre su persona para determinar cuál era el momento y lugar más adecuados para ultimarle.

e. Se le había fotografiado con teleobjetivo.

f. Se había estructurado el plan de acción.

2. Síntesis del Plan de Acción.

Luego de los relevamientos y estudios realizados, se llegó a la conclusión de que el lugar más apropiados para proceder a dar muerte al Mayor era la puerta de su casa y preferiblemente en horas de la mañana, cuando éste salía para su trabajo. En la operación intervendrían tres o cuatro hombres. Estos

sediciosos entrarían al Uruguay procedentes de Buenos Aires con documentos falsos, en automóvil haciéndose pasar por turistas argentinos. El vehículo venía equipado con sirena oculta dentro del motor y portaba además un equipo de luz roja intermitente de tipo imantado, de los que se adhieren al techo de los vehículos. El día del atentado este vehículo estaría detenido en la cuadra del lugar del hecho.

En el momento del homicidio en la puerta de la casa del Mayor habría un basurero con un carrito y un ayudante de barrendero.

Dentro del carrito había una escopeta calibre 12 sin culata y con cañón recortado, llevada envuelta en un buzo de gimnasia. Al mismo tiempo a una cuadra había una persona en motocicleta armada con pistolas calibre 45. En el momento en que el Mayor salía de su domicilio, el tenista hacia fuego y de inmediato los falsos barrenderos debían descargar íntegramente sus balas sobre el Oficial.

En ese momento llegaba al lugar otro sedicioso en motocicleta el cual también procedía a descargar su arma.

Consumado el atentado, el hombre de la moto hacía abandono de la moto, huía y se dirigía a un lugar alquilado de antemano. Los tres restantes ascendían al automóvil y a las pocas cuadras encendían los equipos sonoros y lumínicos de emergencia a los efectos de hacerse pasar por un vehículo militar o de inteligencia.

Se dirigían al local, abandonaban el vehículo, cambiaban sus documentos e intentaban salir del país.

Es de hacer notar que todos los integrantes del equipo venían provistos de pastillas de cianuro, las cuales debían ser utilizadas en caso de caer heridos o ser detenidos.

Se deja constancia que todos los medios materiales, como ser armas, vehículos, sirenas, equipos luminosos de emergencia, automóvil, moto, etc. ya estaban en poder de los sediciosos como elemento nuevo, que hasta este momento no se había dado en nuestro País, el grupo debía efectuar la acción, si era posible, debía también dar muerte a la esposa e hijas del Oficial, la mayor de las cuales tiene 11 años y la menor 5.

B. ASESINATO DE UN EMBAJADOR URUGUAYO EN UN PAÍS SUDAMERICANO.

1. Tareas preliminares realizadas.

- a. Relevamiento de movimientos, domicilio y costumbres del Embajador.
- b. Adquisición de un local en dicho país.
- c. Viaje de integrantes del grupo militar para conocer personalmente el objetivo.
- d. Obtención de fotografías del Embajador.

2. Plan de acción:

Este plan todavía no había sido estructurado en detalle, los cuales iban a ser dejados en manos del equipo encargado del homicidio. Este atentado se llevaría a cabo inmediatamente después de ejecutado el del Mayor del Ejército.

C. VOLADURA DE BUQUES DE GUERRA Y PETROLERO.

1. Tareas preliminares realizadas.

- a. Se había obtenido los artefactos explosivos adecuados para tal acción.
- b. Se habían adquirido modernos equipos de buceo.
- c. Se había relevado la posición de los buques de la Armada en el muelle en el cual normalmente están atracados.
- d. Se disponía de tres buzos profesionales, integrantes de la organización subversiva, que serían los autores materiales del hecho.

2. Plan de Acción

La ejecución de este plan, especialmente por ser ejecutados por profesionales en actividades submarinas era muy sencillo. En un lugar determinado, los buzos se introducían en las aguas, iban buque por buque colocando las cargas explosivas, las cuales eran accionadas por mecanismos duplicados para evitar fallas, luego salían del agua y cuando la explosión se producía ellos ya estaban lejos del lugar. Posteriormente abandonaban el país por vías normales.

VII. CONCLUSIONES

Debido a que un par de días antes del comienzo de las operaciones, se tomó conocimiento de estos planes, se pudo desbaratar los mismos.

En el desarrollo de las operaciones contra este sector militar se produjeron violentos enfrentamientos armados, en los cuales hubieron muertos y heridos, habiéndose constatado también de que algunos sediciosos tomaron la pastilla de cianuro antes de entregarse, la cual les causó una muerte prácticamente instantánea.

Actualmente las acciones previstas, se estima que no pueden ser llevados a cabo por haber perdido los sediciosos la totalidad de los integrantes de los grupos militares, todas sus armas, que alcanzaron un número aproximados de cincuenta entre largas y cortas, sus técnicos de falsificación de documentos y en general toda su infraestructura logística.

A los efectos de poder valorar el verdadero peso de esta organización subversiva, es necesario hacer notar que para sus actividades, disponían desde el año 1974, de la suma de diez millones de dólares, es decir de un cifra aproximada a los cuarenta mil millones de pesos uruguayos.

El Director de Servicio de Información y Defensa.

General Amauri E. Prantl (Firma).

Distribución:

D. E- II

D. N- 2

D. A- 2

Supremo Tribunal Militar

Juez Militar de 1, 2,3,4,5 y 6 Turno

OCOA

Policía Militar

ESMACO

MDN

Casa Militar

Prefectura Nacional Naval

D.G.D.C.

D.N.I. eI.

D 3 DNII

D 4 DNII

Reg. Gdía. Republicana

D I SID

D III SID

DOCUMENTO 8

[Comunicado Especial N° 22. Oficina de Prensa Fuerzas Conjuntas. 29 de octubre de 1976. Archivo DNII]

Continuando con lo informado en el día de ayer, las Fuerzas Conjuntas ponen en conocimiento de la población de la República, los detalles del plan subversivo elaborado por el “Partido por la Victoria del Pueblo”, y que fueron descubiertos a raíz de las declaraciones de los detenidos y material capturado en los últimos procedimientos realizados que ya son de conocimiento de la opinión pública.

El plan que el Partido por la Victoria del Pueblo, había elaborado para ser desarrollado en el presente año, procuraba tres aspectos fundamentales:

- poner en funcionamiento dentro del territorio uruguayo los aparatos políticos, militar, logístico y de propaganda.-
- desprestigiar internacionalmente al Gobierno uruguayo.-
- desprestigiar internacionalmente al Gobierno argentino.-

(...)

Tres de los subversivos que venían al país trayendo propaganda y a efectuar tareas de relevamiento, son los que fueron detenidos en el mes de marzo en la ciudad de Colonia según ya se informó a la población. Estas personas estaban en conocimiento del plan de propaganda, por lo que la dirección Mauricio Gatti (A) “Sebastián”, Alberto Mechoso (A) “Abuelo o Andrés”, L.P. (A) “Licardi o Lecaux”, Hugo Cores y Washington Pérez (A) “Veiga”, decide suspender momentáneamente las actividades que se estaban desarrollando en espera de conocer cuál era la información que los detenidos proporcionaban a las autoridades (...).

(...) Finalmente, la última de las acusaciones ha sido denunciar internacionalmente que uno de los jefes de la organización, Gerardo Gatti, fue secuestrado por un comando mixto uruguayo-argentino. Según sus versiones, ese imaginario comando se había puesto en contacto con otro jefe del movimiento, Washington Pérez Rossini, para proponerle ser mediador entre el PVP y el citado comando, a efectos de obtener un rescate en dinero por la libertad de Gatti. Estas acusaciones son presentadas en Europa por otro de los jefes subversivos, Hugo Cores (...).

(...) Habiéndose detectado en Montevideo cuál era la maniobra general de la organización y estando avalado por los propios integrantes de la misma, toda esta burda mentira lanzada contra los intereses de nuestro país, con la única finalidad de tratar de destruirnos no merece otra consideración que el repudio de todos aquellos que realmente nos sentimos orgullosos de haber nacido en esta tierra.

(...) Es por eso que las Fuerzas Conjuntas han creído su deber informar a la población acerca de las actividades de estos enemigos de la Patria, cuyo principal objetivo es lograr el caos y el desorden para crear el campo fértil para sus ideas y desprestigiar internacionalmente al Uruguay (...). Todo este clima de violencia que se cernía sobre el Uruguay ha sido superado. Parte de los sediciosos han sido detenidos y los otros han huido al extranjero, pero por sobre todas las cosas los planes previstos, tanto en el campo de la propaganda como militar, no se llevaron a cabo.

DOCUMENTO 9

[Extracto sobre operaciones de las FFCC contra el PVP. Admite la cifra de 62 detenidos en Operación Susy. Tomado de: ROU, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. El proceso político, Montevideo, 1978, pp. 224- 233.]

(...) El centro principal de operaciones de esta banda en el Uruguay era el chalet Susy, en el balneario Shangrilá, esquina Avenida de las Américas y Santa Bernardita, habiéndose ubicado seis locales más, de los cuales dos sitios en Carlos María Ramírez 803 y en la esquina de Acevedo Díaz y Pedernal, con escondrijos subterráneos de grandes dimensiones que permitían el cómodo funcionamiento de imprentas. Las autoridades descubrieron también un “berretín ciego” en el Chalet Susy, instalado en la chimenea, para ingresar al cual era menester romper la tapa, donde fueron incautadas numerosas armas (...) así como abundante material de propaganda subversiva, incluso ejemplares editados por la organización en el nombre de “Resistencia”, “En pocas palabras”, “La semana”, etc. (...).

Entre los detenidos, 62 personas en total, figuran: Luis Alberto Ferreira da Silva, Ricardo Gil Iribarne, Elida Rita Vázquez de Anzalone, Sergio Rúben López Burgos, Sara Rita Méndez Lompodio, Asilu Sonia Maceiro Pérez, María Elba Rama Molla, Ana Inés Quadors Herrera, Gastón Zina Figueredo, Cecilia Irene Gayoso Jaureghi, María Mónica Soliño Platero, Ariel Rogelio Soto Loureiro, Ana María Salvo Sánchez, Alicia Raquel Cadenas Ravela, Edelweis Zahn Freire de Andrés, Víctor Hugo Lubían Peláez, Marta Petride Lubian, etc.

Como jefes del movimiento actúan: Gerardo Gatti Antuña, Mauricio Gatti, Alberto Mechoso, Hugo Cores, León Duarte, L.A.P.G., Washington R. Pérez Rossini, I.G.A.B R, M.R., Ruben Prieto Benencia.

DOCUMENTO 10

[Informe militar sobre situación del PVP a fines de 1976 a partir de documentación incautada. Prefectura Nacional Naval. División Inteligencia. Parte Especial de Información N° 9/76. 27.12.1976. Archivo DNII.]

CONFIDENCIAL	
PREFECTURA NACIONAL NAVAL	
Parte Especial de Información N.º 99 76	INTELIGENCIA Div. [REDACTED]
	27 10:30 DIC. 76.
PROCEDENCIA: DEP. DE INTELIGENCIA-PNN	EVALUACION: R-2
CONTIENE: Situación actual del P.V.P. y directivas para actuaciones futuras.	
<p>TEXTO: En base a información recibida y documentación incautada, se ha logrado establecer las directivas que la dirección del Partido "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" da a sus integrantes, las cuales se transcriben a continuación, se adjunta además fotocopia de una "postal" que circuló en estos días y un documento de circulación reservada (pasado de mano en mano) entre los integrantes del partido.-</p> <p><u>SITUACION ACTUAL</u>:- Actualmente el Partido "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO", se encuentra abocado a una reorganización rápida, trabajando en forma apresurada, cometiendo improvisaciones, pero tratando de establecer una organización precisa, en la que no existan los errores.-</p> <p>La parte operativa, momentáneamente se encuentra sin actividad, debido a la carencia de "compañeros" (a causa de las grandes bajas sufridas, capturados, muertos, etc.); el reclutamiento se realiza de forma lenta, seleccionando gente, y realizándose en las condiciones mínimas de seguridad.-</p> <p><u>DIRECTIVAS A SEGUIR</u>:- Como consigna para el futuro, el Partido "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" tiene dos puntos primordiales: 1)- <u>Iniciativa táctica</u> en el sentido de que se realicen una serie de trabajos asignados por el Partido, sin previa consulta, quedando a cargo de los grupos, el planeamiento, y la ejecución de los mismos.- 2)- <u>Centralización política</u> viendo las posiciones del Partido y la línea que este defiende para un trabajo de esta clase, todo lo que significa un esfuerzo del Partido debiendo consustanciarse con las tácticas empleadas en ese momento por él, lo cual impone un trabajo de estudio, reflexión, análisis de otras fuentes de conocimiento, además de la disciplina que "el compañero" deba tener acerca de las medidas que el Partido disponga.-</p> <p>En la situación en que se encuentra el Partido actualmente, las tareas que se realicen deberán ser independientes del mismo, no teniendo comunicación directa los miembros integrantes de los "Grupos de Tareas" con el Partido, sirviendo esto como línea de acción futura, en el sentido del contacto entre los compañeros del Partido y los "Grupos de Tareas". La gran mayoría de los compañeros que trabajan en los grupos de tareas, se hallan en la clandestinidad lo que les brinda tranquilidad al actuar, no preocupándose ellos de realizar los planes, teniendo el Partido todo previsto en el momento de actuar, y más en el momento en que los "compañeros" que realizan tareas, residentes en el exterior, ingresen al Uruguay momento en el cual recibirán las directivas actuando de inmediato y posteriormente abandonando el Uruguay, por vías normales.-</p> <p>Las tareas que debe realizar el Partido por intermedio de sus</p>	

CONFIDENCIAL

/. Grupos de tareas, son las siguientes:

- 1)- SEGURIDAD.
- 2)- INFORMACION.
- 3)- PROPAGANDA.

Estas son las tres tareas principales a tener en cuenta en este momento, no descartándose la posibilidad de realizar las cuatro tareas siguientes, que igualmente que las anteriores, revisten vital importancia:

- 4)- SELECCION DE COMPAÑEROS.
- 5)- ESTUDIO DE LA VERSION POLITICA.
- 6)- ADQUISICION DE ELEMENTOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES.
- 7)- COMUNICACIONES.

1)- TAREA DE SEGURIDAD:- A los efectos de hacer efectiva las medidas de seguridad, es sumamente necesario que los compañeros se muevan en las formas clandestinas de conocimiento, como ejemplo podemos citar algunas actividades que pueden realizar los compañeros: salir de su casa, vigilar, mirar, estar atento a ver lo que hay de nuevo en la calle, controlar el seguimiento de tal forma que no se den cuenta del mismo, saber como llegan las autoridades a sus domicilios, quienes andan con ellos. Dentro de las medidas de seguridad, es de primordial importancia ocultar todos los movimientos realizados por los compañeros, los que deben ser rutinarios, aparentemente normales.-

Las reuniones pueden ser organizadas en casas, en las que se realizará como un evento normal, como por ejemplo un cumpleaños, pudiéndose también concurrir a distintos lugares de diversiones con todos los compañeros, como por ejemplo un circo. Se debe deshechar a los compañeros que no cumplan con las medidas de seguridad. Se debe tener en cuenta un factor importante para nuestro partido, que es la conspiración, el militar, se va a dar como un proceso normal, ya que el pueblo quiere luchar contra la dictadura.-

El reclutamiento de los compañeros, es un trabajo difícil en cuanto a su selección, la que debe realizarse en base a la capacidad y el conocimiento de cada uno, pudiendo cada compañero que ingresa a los cuadros del Partido, prestar servicios en las ramas de COBERTURA, SOCIAL, CONSPIRACION, RESISTENCIA, COLABORACION, siendo posible el reclutamiento actualmente en base al aprovechamiento de la desconformidad del pueblo y el espíritu de lucha que la población presenta contra la dictadura, en especial la clase obrera.-

2)- TAREA DE INFORMACION:- Se debe establecer de forma precisa, las condiciones que se dan en el bando enemigo, tratándose por parte del Partido de aprovechar todas estas situaciones.

Se aprovecha de buena forma, la repercusión de comunicados que señala la actividad del Partido, realizados por las FF.CC., lográndose realizar un sondeo de la opinión popular, los comunicados que realizan son favorables para el Partido, ya que en base a ellos se puede apreciar los comentarios, lográndose la incorporación de esta forma de simpatizantes, y futuros compañeros de acción.

Es también importante lograr detalles de hechos acontecidos en la milicia, como así también lo ocurrido a nivel popular, ya que el empleo de una buena información sustituye el número de compañeros a utilizar en una tarea específica, además de adelantar el tiempo usado en averiguaciones.

Una de las mayores fuentes de información del Partido, es la proveniente de los bandos militares, donde sus integrantes, simpatizantes de nuestro Partido, nos brindan información veraz, lográndose otra buena parte de información de los militares que inconscientemente la brindan a través de comentarios realizados en peluquerías. //

//.

y casas de negocios.

Una forma de combatir al enemigo lentamente y ganando simpatizantes es desenmascarando las mentiras del enemigo, a través de comunicados y de la prensa, realizando nosotros panfletos, volantes, etc.

- 3)- TAREA DE PROPAGANDA:- La Tarea de Propaganda, se realiza a un nivel técnico, lográndose editar boletines, etc. Se utiliza para su realización, la imaginación, el ingenio, siendo primordial su buena divulgación, ya que ha través de ella se le impone un cerco a la información de la dictadura. Por otra parte la buena divulgación de la propaganda reafirma la existencia del Partido, y su presencia combativa, a pesar de los duros golpes que ha sufrido.-

Actualmente estamos abocados a la propaganda que no requiera la caída de compañeros; como lincomientos para el futuro, tenemos la pintada de baños, escritura en omnibuses, además de volanteadas y pequeñas escrituras en paredes, no realizándose pegatinas por ser demasiados riesgos, ya que el Partido no puede arriesgar la caída de un compañero por ser todos los que quedan importantes para la reorganización.-

A continuación se indican las consignas a pintar en este período:

- 1)- "LIBERTAD PARA GATTI, DUARTE Y LOS PATRIOTAS PRESOS".
- 2)- " LA RESISTENCIA VIVE".
- 3)- "COMBATIR A LA PLAGA VERDE".
- 4)- "LIBERTAD O MUERTE".

Todas estas escrituras deberán ser firmadas por el símbolo del Partido que es un signo de por dentro de una letra uve roja, encuadrado en un contorno del Uruguay en azul. En caso de que el compañero se vea apremiado y no tenga tiempo de pintar con los colores habituales, deberá realizarlo todo en negro, omitiendo el contorno del Uruguay, encuadrando el signo de por y la letra uve en un círculo negro.-

Se brinda otra consigna que no debe ser pintada, sino que es para imprimir, vamos a utilizar el ingenio de la dictadura tomando la parte de su propaganda que nos sea favorable, la consigna es la siguiente: "EL URUGUAY NO ES DE LOS TIRANOS, LA RESISTENCIA ES TAREA DE TODOS, EL PROTAGONISTA ES USTED"; esta consigna deberá ser firmada igual que las anteriores.-

En cuanto a la forma de actuar de los compañeros con respecto a las pintadas, no se deben arriesgar, deberán hacerlo en un lugar solitario, preferiblemente como ya indicará en un baño, un ómnibus, un paredón de noche, etc. es preferible prescindir de las pintadas a que caiga un compañero en mano de la dictadura.-

- 4)- SELECCION DE COMPAÑEROS:- Es la cuarta tarea que deberán realizar los compañeros en Uruguay; todas estas tareas son para la capital, aunque pueden ser efectivas en el interior.-

La Selección de Compañeros se debe realizar en base al conocimiento que se tenga de ellos, es un trabajo difícil, en el que no hay que apresurarse, no se debe correr el riesgo de la infiltración, debiéndose analizar al nuevo compañero, estudiarlo, charlar con él, concurrir a su casa, conocerlo en su intimidad, en definitiva realizar un trabajo de contrainteligencia con respecto a él.-

Se le debe invitar antes de ser integrado al Partido, a realizar algún trabajo que lo comprometa, a los efectos de ver si es capaz de actuar, o únicamente se remite a las palabras.-

///

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

///.

En el futuro, se va a poner especial énfasis en cuanto a la compartimentación, deberán actuar independientemente, recibiendo órdenes y teniendo un solo contacto cada uno; antes de diez que trabajaban, al caer uno, caían los diez; debemos evitar el conocimiento de los compañeros importantes entre sí. No debemos olvidar que ya poseemos experiencia y que en el futuro debemos corregir todos los errores.-

5)- VERSION POLITICA:- Es una de las tácticas del Partido en la que los compañeros van a portar armas.-

6)- ELEMENTOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES (Adquisición):- Se enviarán desde Argentina; quien se mueva en la adquisición de elementos materiales, lo deberá hacer en forma clandestina siendo provisto de documentación falsa por el Partido, brindándosele además la seguridad necesaria en cuanto a alojamiento.-

Se tiene como objetivo futuro, conseguir casas en las que se construirán berretinos para ocultar material del Partido, como así también los documentos que extraigan, o que se confeccionen.-

7)- COMUNICACIONES:- Se trata de establecer una forma ágil y segura de comunicaciones, siendo una de ellas las cartas sobreescritas con limón, lo que generalmente no puede ser detectado en el correo.-

DISTRIBUCION:-

- | | |
|---------------------|--------------------------------|
| Copia 1 ... Archivo | Copia 14 .. SUVAZ |
| Copia 2 ... PRESAL | Copia 15 .. SUVIL |
| Copia 3 ... PREPAY | Copia 16 .. SUFLO |
| Copia 4 ... PRECA | Copia 17 .. SUPIR |
| Copia 5 ... PRECO | Copia 18 .. SUPAL |
| Copia 6 ... PREMO | Copia 19 .. F.S.M. |
| Copia 7 ... PRECAN | Copia 20 .. S.I.D. |
| Copia 8 ... FREPE | Copia 21 .. ES.MA.CO. |
| Copia 9 ... FREBRA | Copia 22 .. OCOA |
| Copia 10 .. SUBEL | Copia 23 .. 2da.Div.del E.M.N. |
| Copia 11 .. SUNUPAL | Copia 24 .. 2da.Div.del E.M.E. |
| Copia 12 .. SUFRAY | Copia 25 .. 2da.Div.del E.M.A. |
| Copia 13 .. SULAC | Copia 26 .. FUS.MA. |
| | Copia 27 .. D.N.I.I. |

PAGINA N.º 7 DE 7 PAGINAS



Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones
Capitán P.N.N. Nelson Costa Munoz

AUTENTICA:- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA:-

Alfórez (P.N.N.) Maximo Marichal
MAXIMO MARICHAL

CONFIDENCIAL

Documento 11

[Información de la Policía al Ejército paraguayo sobre campaña de desprestigio y posibles atentados contra el gobierno. Comando en Jefe de las FFAA de la Nación. Estado Mayor General. II Departamento. 31.03.1977. Archivos del Terror de Paraguay. Versión digitalizada. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.]

Comando en Jefe de las FFAA de la Nación.

Estado Mayor General

II Departamento.

Asunción, Paraguay.

31 de Marzo de 1977

Informe Nro. 023/77

Asunto: Extranjeros con documentos de identificación nacionales.

Refer.: Info Nros. 264 – 265 y 266 (POLCAP)

(...)

En los informes de Referencia se menciona:

a. “...vendrán a nuestro país un grupo de 80 a 100 argentinos, todos ellos peronistas fugados de la Argentina...”

b. “...habría prisa por el trabajo ya que los interesados debían estar en Paraguay con sus documentos listos a más tardar el 8 de marzo del 77”

c. “Conseguido el documento paraguayo pensaba viajar nuevamente al Brasil, allí se presentaría en las OFICINAS DE LAS NACIONES UNIDAS y pediría asilo político como ciudadano paraguayo”

De los datos consignados en los Informes de Referencia se constata:

d. De los 16 detenidos mencionados, existen:

(1) Sexos : Hombres 11

Mujeres 5

(2) Nacionalidades:

Argentinos: 6

Paraguayos 5

Uruguayos 3

Brasileño 1

Siría 1

(...)

Análisis:

Por los datos disponibles creemos tratarse de un complot contra nuestro país buscando desencadenar, posiblemente antes o coincidente con la visita del Presidente de Argentina, una gran campaña internacional de desprestigio contra nuestro gobierno. Haciendo aparecer a un número significativo de ciudadanos paraguayos “huyendo de la dictadura y víctimas de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país.”

Nos lleva a esta conclusión los siguientes hechos:

- a. Se habla de 80 a 100 personas que podrían aparecer como ciudadanos paraguayos por sus documentos
- b. La mención de organizaciones internacionales sedradas en el exterior e interesadas en los “derechos humanos” donde buscarían “asilo político”
- c. El destino final, mencionando Europa, donde sabemos que tanto la JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA, como la O.P.M. MONTONEROS y el P.C.P (Partido Comunista Paraguayo), mantienen sus “organizaciones de prensa y propaganda” intactas
- d. La fecha indicada como límite antes de la visita del Ten. Gen. VIDELA a ASUNCIÓN (08 MAR 77)

No descartamos de la posibilidad de existir elementos, células u organizaciones con misión de desencadenar actos de terrorismo en nuestro país antes y durante la visita del Presidente argentino.

(...)

Benito Guanes Serrano. Cnel. DEM. Jefe D-2 EMG.

Alejandro Fretes Dávalos. General de División. Jefe EMG.

DOCUMENTO 12

[Informe de la Policía paraguaya que da cuenta de la detención de Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Archivos del Terror de Paraguay. 04.04.1977. Versión digitalizada en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.]

Asunción, abril 4 de 1977

Nómina de detenidos con relación a documentaciones

José Nell – Argentino. Ingreso al Paraguay el 28 de febrero de 1977 por Pto. Falcon. Detenido el 30 de marzo de 1977.

Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar (Abrahan Vega o Fabian Chande) Uruguayo. Ingreso: 20 de marzo de 1977 por Pto. Pte. Stroessner. Detenido el 29 de marzo de 1977.

Nelson Rodolfo Santana Scotto (Jorge Monti de Valsassina) Uruguayo. Ingreso: 21 de marzo de 1977 por Pto. Falcon. Detenido el 29 de marzo de 1977.

Nilda León Samaniego de Corvalán – Paraguaya, separada del Cnel. Av. Justo Pastor Corvalán. Detenida el 29 de marzo de 1977, domiciliada en 33 Orientales y Av. E. Ayala.

Carlos Emilio Barreiro Peña – Paraguayo. Detenido el 29 de marzo de 1977.

Dora Marta Landi Gil – Argentina. Ingreso: enero de 1977 por Pto. Stroessner. Detenida el 29 de marzo de 1977.

Alejandro José Logoluso (Guillermo Oscar Stagni) Argentino. Ingreso en enero de 1977 por Pto. Stroessner. Detenido el 29 de marzo de 1977.

José Francisco Pothe – Brasileño, domiciliado en Km. 14 y medio San Lorenzo. Ingreso: agosto de 1976. Detenido el 30 de marzo de 1977.

Oswaldo Heraclio Ferreira - Argentino. Ingreso: 23 de enero de 1977. Detenido el 30 de marzo de 1977.

Ángela Quintana – Paraguaya. Detenida el 30 de marzo de 1977.

La mayoría de ellos (incluyendo a los uruguayos) residían en la pensión de la calle F. R. Moreno 884.

DOCUMENTO 13

[Extracto de informe que da cuenta de la presencia de oficiales de inteligencia uruguayos en torno al caso Inzaurrealde - Santana. Archivos del Terror de Paraguay. 05-06.04.1977. Versión digitalizada en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.]

Resumen de actividades ICIA DIAS 5/6 abril 1977.

Lugar: Dirección de Investigaciones Policía Asunción Paraguay

Por información recepcionada de la Policía de Asunción se tomó conocimiento de la detención de las siguientes personas: LOGOLUSO DI MARTINO ALEJANDRO JOSÉ, LANDI GIL DORA MARTA, SANTANA SCOTTO NELSON RODOLFO, NELL JOSÉ, e INSAURRALDE MELLIAR GUSTAVO EDISON (sic) quienes presumiblemente se encontrarían involucrados junto con otros ciudadanos paraguayos en la confección, venta y uso de documentos apócrifos que serían utilizados para la salida del país.

Constituidos en esta se toma contacto con la Jefatura del Departamento II Inteligencia del Ejército, encontrándose presentes en la oportunidad personal del Servicio de Inteligencia de la República del Uruguay.

El Personal de Icia (U) procede a poner en conocimiento de la comunidad reunida, los antecedentes de los DS detenidos, quienes son de antigua militancia en la BDS, (sic) ROE, PR 33 (sic) y PVP, todas organizaciones de militancia en Uruguay y Argentina.

(...)

Que el segundo día de actividad en ésta se constituyeron personas pertenecientes a la SIDE con abundante documentación perteneciente al autodenominado PVP, facilitando ampliamente las actividades del equipo de trabajo (...)

DOCUMENTO 14

[Informe del interrogatorio a Gustavo Inzaurrealde en Paraguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III - (P.O.E.). Informe I-08/977. Montevideo. 30.04.1977. Archivo DNII]

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace
Montevideo, 30 de abril de 1977

Informe I-08/977

Motivo: Declaraciones del sedicioso detenido, Gustavo Inzaurrealde Melgar, en la República del Paraguay.

Evaluación: A-1

Texto: Se tiene conocimiento, que de las declaraciones proporcionadas por el sedicioso Gustavo INZAURREALDE MELGAR, detenido en el Paraguay, surge que en la República Argentina, el P.V.P. estaría prácticamente destruido, quedando elementos que no son de nivel, esperando salir del país de un momento a otro.

Al destruirse la organización en el año 1976, él quedó al frente de una parte de la misma (...) y con la sola consigna de tratar de sacar del país al resto. Pudo cumplir su objetivo en gran parte; luego recibió la orden de viajar a Francia, donde participaría en una reunión y se reuniría con sus documentos legales.

(...)

En Paraguay, el declarante lo único que tenía que esperar, era la documentación para viajar a Europa.

El Director del Servicio de Información de Defensa:

General Amauri E. Prantl.

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo
Copia Nro. 1		E-II	Para su conocimiento
Copia Nro. 2		N-2	Idem.
Copia Nro. 3		A-2	Idem.
Copia Nro. 4		Pol. Militar	Idem.
Copia Nro. 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Depto. I (S.I.D.)	Idem.
Copia Nro. 6		Of. Pr. FF.CC.	Idem.
Copia Nro. 7		P.N.N.	Idem.
Copia Nro. 8		D.N.I.I.	Idem.
Copia Nro. 9		Depto. 3 (DNII)	Idem.
Copia Nro. 10		Reg. Gdia. Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia Nro. 11		M.D.N.	Idem.
Copia Nro. 12		M.RR.EE.	Idem.
Copia Nro. 13		ES.MA.CO.	Idem.
Copia Nro. 14		D.G.D.C	Idem.
Copia Nro. 15		Depto. 4 (DNII)	Idem.

DOCUMENTO 15

[Documento que identifica el vuelo en que fueron trasladados desde Asunción a Buenos Aires los militantes del PVP detenidos en aquella ciudad. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Declaración Testimonial de Anabel Laurinda Alcaide Pérez, Buenos Aires. 08.05.2001. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.]

(...) Así las cosas expresó la compareciente que el organismo en el cual trabaja llegó a obtener un libro denominado “AVIACIÓN NAVAL ARGENTINA”, cuyos autores son SEBASTIÁN SEQUEIRA, CARLOS CAL y CECILIA CALATAYUD, publicado en 1984 por SS & CC Ediciones, en el cual consta la nómina completa de las aeronaves utilizadas por la Armada Argentina hasta 1984.

Surgiendo de dicho libro en la página 105 un avión de similares características al investigado, con una casi total coincidencia en el N° de Identificación, ya que el investigado era 57-30, mientras que el que surgía del libro es 5T-30. Aclara la deponente que en el libro mencionado también surge un avión identificado con el 5T-30, pero este fue descartado dado que no era bi-reactor (...)

Manifiesta también la declarante que como dato relevante en las observaciones del avión cuya fotografía luce en la página 105 del libro mencionado, se destaca que la unidad era utilizada en forma exclusiva como transporte ejecutivo del Comandante en Jefe de la Armada, cargo que para aquel entonces ostentaba EDUARDO EMILIO MASSERA. Por tal motivo, relata la declarante habiendo obtenido los datos antes mencionados en relación a la aeronave, centró la investigación en buscar a través de los medios de prensa de aquella época algún acontecimiento público que justificara el viaje de dicho avión y así poder determinar quienes fueron sus tripulantes. De tal búsqueda surge que dicha aeronave fue utilizada el día domingo 15 de mayo de 1977 por EDUARDO MASSERA para asistir a la ceremonia del Día de la Armada que se realizó en la ciudad de Santa Fé, arribando a dicha ciudad a las 10:48 hs., agrega que la ceremonia comenzó a las 11:30 hs. Y que conforme surge de los diarios de la época, luego del desfile de las tres Fuerzas se llevó a cabo un vino de honor y la posterior atención a los periodistas de parte de Massera, lo que hace suponer que dicha actividad demandó todo el día domingo. En relación a la vuelta de la aeronave, nada se consigna a través de los medios periodísticos de la época que fueron consultados. En relación a todo lo manifestado la compareciente hace entrega al Juzgado de fotocopia del diario “La Opinión” del 17 de mayo de 1977, páginas 10 y 11; fotocopia del diario “Clarín” del 16 de mayo de 1977, página 5 y fotocopia del Diario “La Nación” del 16 de mayo de 1977, página 1 y 12; todo lo cual S.S. ordena que se agregue a la presente causa. Asimismo la compareciente hace entrega de un escrito en el cual consta lo averiguado sobre el avión en cuestión, el día de vuelo y sobre el piloto del mismo, conforme los datos averiguados de los denominados “Archivos del Terror”, Capitán de Corbeta José Abdala, quien según testimonios de sobrevivientes de la ESMA bajo el seudónimo de Abdala actuaba el Capitán de Corbeta D’Imperio.

DOCUMENTO 16

[Carátula de la publicación Informaciones y Documentos del PVP, No 34. 26.02.1980. Donación: Hugo Cores. Archivo CEIU.]



INFORMACIONES Y DOCUMENTOS
PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO
Oficina de Prensa 26 de febrero de 1980

N° 34

BARCELONA 1º FEBRERO: BRILLANTE ACTO DE SOLIDARIDAD Y LUCHA



EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO

"EN ESTA PERSPECTIVA, CONVOCAMOS AL CONJUNTO DE LA OPOSICION ORGANIZADA, A QUE EL 27 DE JUNIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS, FUNDAMENTALMENTE DENTRO DEL PAIS, COMO UNA SOLA VOZ, LLAMEMOS A NUESTRO PUEBLO A DERROTAR CON UN NO, MASIVO Y ROTUNDO Y POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES, EL PLAN POLITICO DEL REGIMEN,"

(RUBEN PRIETO - Barcelona - 1º/2/80)

DOCUMENTO 17

[Carátula del periódico Compañero No 76. Donación: Hugo Cores. Archivo CEIU.]

Desde principios de enero circula en Montevideo el nº 76 del periódico clandestino "COMPAÑERO" editado y distribuido por nuestro partido en el interior del país.

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Año VIII - Segunda Época - Montevideo, 5 de enero de 1980.

N° 76

* En el Plan Político de la dictadura el pueblo no tiene la menor participación. * En el Penal de Libertad sufre y resiste un pedazo de nuestra patria. * Ley sindical: se busca legalizar la represión contra los trabajadores. * En Bolivia, la resistencia popular derrota a los golpistas. * Ante la OEA, familiares denuncian desaparecidos. * Los yanquis promueven candidatura de Pacheco Areco.

GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADORA

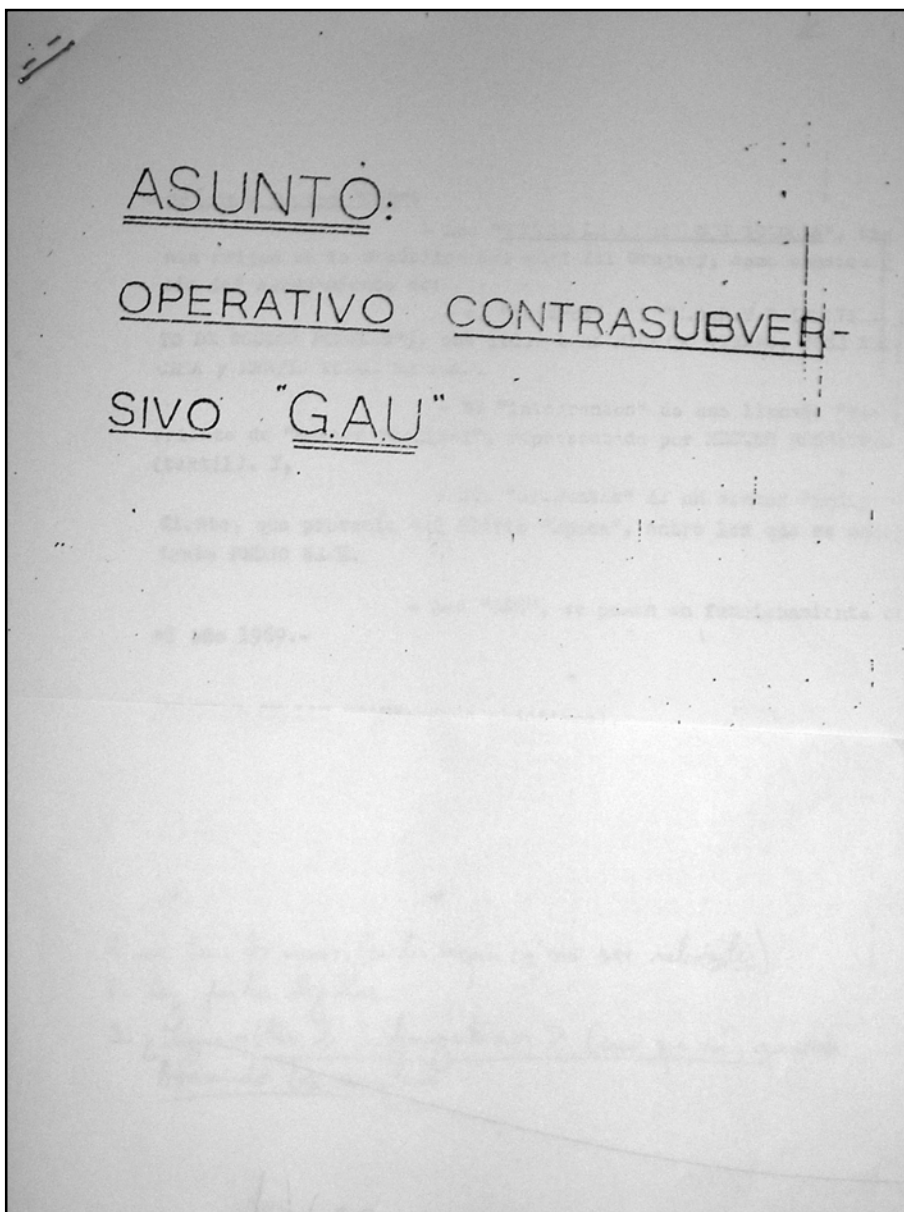
AGRUPACIONES DE MILITANTES SOCIALISTAS

UNIÓN ARTIGUISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

MONTONEROS

DOCUMENTO 1

[“Asunto Operativo Contrasubversivo GAU”. Selección de páginas de un documento del año 1977 anexo al Informe sobre destino de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina, elevado por el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Tabaré Daners al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, 26.09.2005. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]



P.P. - B III

B-3-97.-

ASUNTO: OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO "G.A.U."-(AMPLIACION)..-

- Continuándose con las investigaciones y según resultado de interrogatorios efectuados, se logra la detección de otro elemento perteneciente a la organización mencionada en el epígrafe, cuyos antecedentes se detallan:

- MARTINEZ SANTORO, Luis Fernando: Uruguayo, nacido en Montevideo el 6-4-1951; ingresó al país a fines de 1974 en calidad de residente temporario; hijo de HOMERO y MARIA OLGA SANTORO; estudios cursados: Ingeniería (faltan exámenes finales en la UOJ); se desempeña como Jefe de Planta en el Establ. "Metalúrgica Avellaneda" sito en Zeballos 6256 de Wilde - Prov. Bs.As.; domiciliado en Luis María Campos 2980 - Dpto. "C" - Sarandí - Pdo. de Avellaneda. Documentos: D.N.I. (Extranjeros) n° 92.272.108 (R.Argentina) C.I. n° 1.206.238 de la Policía Uruguaya.-

N.C.: "MARIANO".

- De su interrogatorio:

- Suje que milita en los "G.A.U." ("GPU-POB DE ACCION UNIFICADORA") de tendencia marxista; de actividad en el R.O. del Uruguay y en nuestro país; desde 1975 (principios), actuando en la "REGIONAL BUENOS AIRES". Es "enganchado" por JOSE ENRIQUE MICHELENA BASTARRICA (NG. "MARIO"), colaborando con éste en la confección del "Boletín Informativo" de la organización. (explicación de prensa argentina sobre novedades de distintos aspectos de la vida del país uruguayo). La responsabilidad era ejercida por "MARIO" y a su vez éste era dirigido y supervisado por N.C. "GABRIEL".-

El "Ejecuto de Base No 1" que lideraba el mencionado NG. "MARIO", en tres ocasiones recibió por intermedio de "GABRIEL" documentación substanciada por la "REGIONAL BUENOS AIRES" sobre distintos aspectos de la situación argentina en el plano económico, a fin de hacerla conocer entre los miembros del grupo e interrelacionarlo con su similar en el país uruguayo.-

- En su domicilio realizáronse varias reuniones donde asistían "MARIO" y "GABRIEL" (poseían llaves del mismo) y desde setiembre a noviembre del año ppto. "asistió" a N.C. "LEOPOLDO" de quien desconoce otras circunstancias; sabe que salió del país con destino a Cataluña (España).

//////

- A principios de enero del cto. año, viaja a EE.UU. a indicación de la empresa en que trabaja, por razones de especialidad. (Invitación de la Cía. "MIT-EE.UU."); permanece por espacio de un mes, regresando a la Argentina a fines/mediados de febrero de 1977.- Para tal viaje, avisó a "MARIO"; éste asintió en acordarle el "permiso".-

A su vuelta se contacta nuevamente con "MARIO" y asiste a reuniones en el domicilio de éste y concurre a las "Citas" en diferentes confiterías de Buenos Aires con "GABRIEL".-

- Hasta abril 1977, prestaba una "colaboración obligatoria" en beneficio de la organización, consistente en el 50% de su sueldo mensual, que hacía entrega a "MARIO" y/o "GABRIEL".-

- Con motivo de la detención de "MARIO", es avisado por "GABRIEL" que debía de cesar momentáneamente con las actividades en pro de la organización y mudarse de domicilio; ídem abandonar el trabajo en "Metalúrgica Avellanada".-

BLANCOS QUE OFRCE:

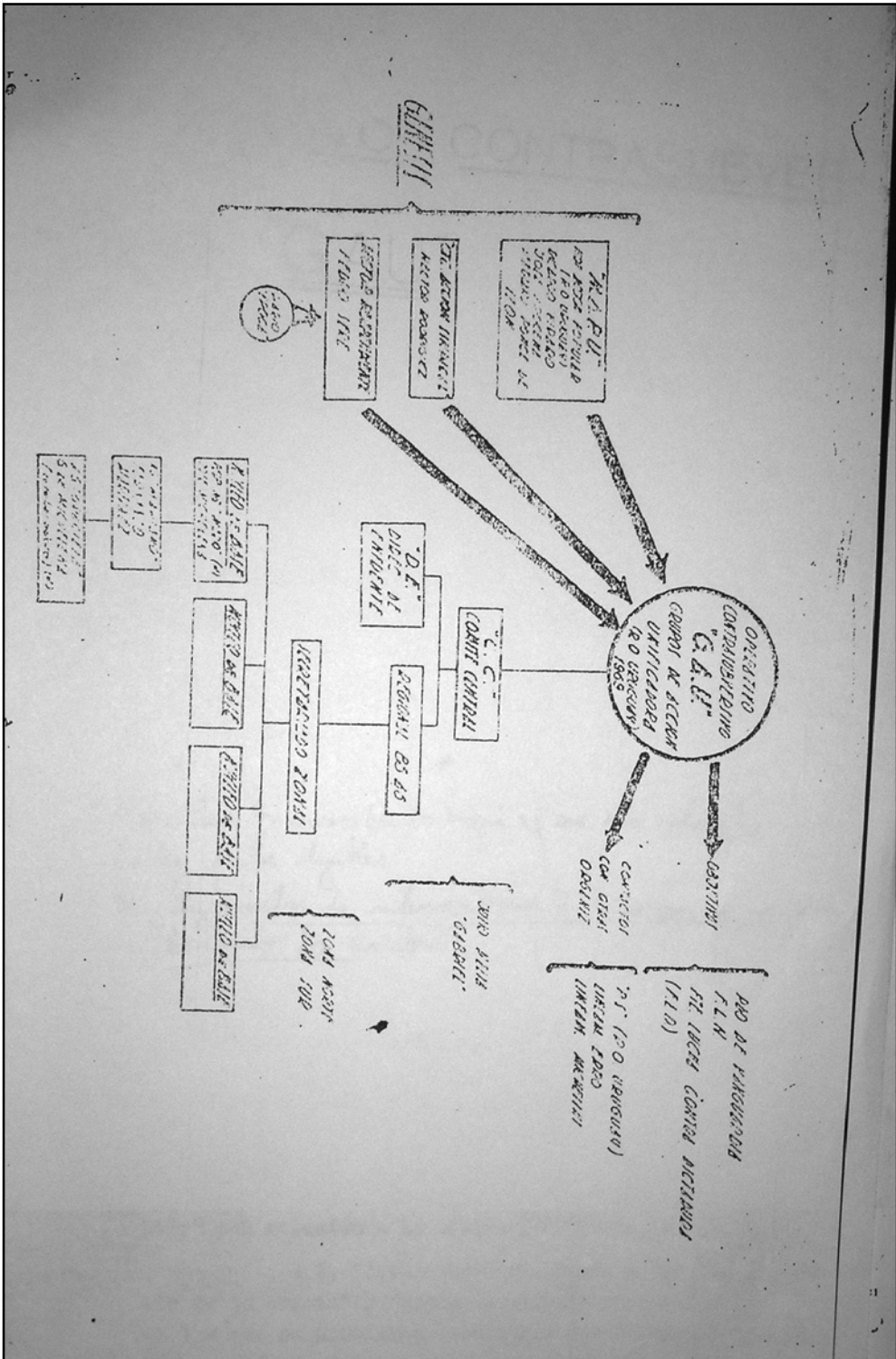
- 1. Domicilio del HQ. "GABRIEL"
Calle Monteverde de Olivos (sabe llegar)

- 2. "Citas"

- Días miércoles 19 hs. Confitería "Las Familias" sita en Lavalle y Cerrito; otra en Uruguay y Paraguay.

- Días jueves 19 hs. Pizzería en Esmeralda y Corrientes.

- Sábados en la Capital Federal y / con "GABRIEL".-



DOCUMENTO 2

[Informe firmado por José Gavazzo sobre operativos contra militantes de los GAU en Montevideo, caso Óscar DeGregorio y participación del SID en operaciones en Buenos Aires. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 06.978. Montevideo. 30.01.1978. Archivo DNII.]

73
7E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

COPIA N°

Montevideo, 30 de enero de 1978.-

PARTE DE INFORMACION N° 06/978


MOTIVO : Aclaración sobre información inexacta llegada a éste Servicio
EVAL. : A - 1
TEXTO : Acorde a lo informado en Parte Especial de Información N°246/77,
se hace saber que la información contenida en el mismo es inexacta
en virtud de :

1° La persona detenida en Colonia que era responsable de la columna Norte de Buenos Aires, no venía a hacer contactos con elementos de los GAU (Grupos de Acción Unificadora), ya que el mismo se encontraba radicado en Montevideo, desde tiempo antes a su detención según lo ordenado por la dirección de su movimiento y acorde a lo informado por éste Servicio en la Conferencia que se llevó a cabo en Comando General del Ejército el jueves 22 de diciembre próximo pasado.

2° Los procedimientos efectuados contra los GAU en la ciudad de Montevideo, tienen en su origen en una Cédula de Identidad uruguaya que portaba el sedicioso detenido en Colonia y que iba a ser destinada a su esposa instalada con sus hijos en nuestra capital, que pertenecía a una integrante de los GAU, según se pudo constatar al efectuarse un procedimiento en su domicilio.

3° La lista de requeridos que se menciona, nace de los procedimientos realizados en Montevideo, contra el grupo, en momentos que se encontraba colaborando personal de la Armada Argentina en relación con el detenido Jefe montonero.

El Jefe del Departamento III (P.O.E)
Tte. Cnal.
José N. Gavazzo



DISTRIBUCION:

Original S.I.D. Para su archivo
Copia N°1 Dpto. III E.M.E. Para su conocimiento

DE INFORMACION DE DEFENSA

DOCUMENTO 3

[Operación contra los GAU. Primera página de un documento producido por la "Computadora". Cuerpo de Fusileros Navales, Sección S-2. Las tachaduras corresponden a personas que van siendo detenidas. Se recomienda la detención de familiares en caso de no encontrarse al requerido. 02.1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.]

ACCION S-2"
"FUSHA".-

"COMPUTADORA"
"23 de FEBRERO 1978"

"OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS CONTRA EL G.A.U."

BLANCO Nº 1: Alfredo BOSCO
Descripción física: Estatura 1.80 mts.; Cabello castaño claro, largo y lacio, peinado hacia atrás; usa lentes de aumento con armazón metálico; de contextura delgado; tez blanca; edad aprox. 24 años.-
• Lugar de Trabajo: Banco FINANCIERO y SUDAMERICANO (Agencia de Uruguay y Yí) ^{CASA CENTRAL RÍO NEGRO SSC.}
Domicilio: Millán y Icoq, calle 1, entrada 170, Ap. 218.-
^{No} (Se recomienda volver a marcar la casa junto con "DAMIAN")
En el caso de no encontrarse el "BLANCO", traer detenida a su esposa (es la hermana de Rubén MARTÍNEZ, detenido en esta unidad)

BLANCO Nº 2: [REDACTED] (DIA)
Descripción física: Estatura 1.75 mts.; Cabello negro, corto, de contextura obeso; tez negra; edad aprox. 30/35 años.-
Lugar de Trabajo: Obra de CODAYMA en Millán y Ivar. Artigas.-
(Las oficinas centrales de CODAYMA quedan: Río Negro 1529 e/ Paysandú y Uruguay)
Se recomienda que al operativo concorra "DAMIAN" para marcar al individuo correcto.-

BLANCO Nº 3: [REDACTED] (MAYALA)
Descripción física: Estatura 1.80 mts.; Cabello castaño, corto y peinado hacia atrás; ojos castaños; tez blanca; contextura robusto; edad aprox. 45/50 años.
De profesión sacerdote católico.-
Lugar de trabajo: Docente de la Escuela de Servicio Social sita en Lavalleja 1024 e/ T. Narvája y Gaboto. (horario matutino)
Domicilio: Comunidad Cristiana sita en las inmediaciones de Lavalleja y Pablo de María. ^{CASA DEL ALBAÑO DE LA IGLESIA} Domicilio: TARRA 1337 Esq. Lavalleja
Se recomienda realizar un reconocimiento previo sobre la zona para averiguar con precisión la dirección de la Comunidad-

BLANCO Nº 4: [REDACTED]
Debe marcar su domicilio, (con anterioridad al operativo) ~~_____~~
heberto SUAREZ.- ^{USUARIO} ~~_____~~ ~~_____~~ ~~_____~~ ~~_____~~

24
12
34
X
X

DOCUMENTO 4

[Operativo contra los GAU en Montevideo. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa Comunicado N° 1.383. Legaliza la situación de los detenidos en noviembre-diciembre 1977. 17.03.1978. Recorte de prensa.]

Capturan a 24 Miembros de Grupo Faccioso

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas da a conocer a continuación, el comunicado N° 1383, que transcurre en Montevideo, el 17 de marzo de 1978.

Con respecto a los 24 miembros de Grupo Faccioso de las Fuerzas Conjuntas, se logró el desmantelamiento de la estructura del grupo, el cual se encontraba operando en la zona del barrio de San Jacinto, en el departamento de Montevideo.

Desde su constitución, esta Organización tuvo como finalidad la de servir a la Patria, para implantar en la zona del barrio de San Jacinto, un grupo de estudiantes en un solo movimiento con el cual iniciaron actividades en un grupo político público y legal, incorporándose a la vida social de la zona.

Los miembros de esta Organización, al ser legal, los GAU mantuvieron en la más completa libertad de movimiento, permitiéndoles realizar sus actividades de manera normal.

En el mes de febrero de 1978, se detectó un grupo de estudiantes que se reunían en la zona del barrio de San Jacinto, en Montevideo, para realizar actividades de tipo político y social.

Este grupo fue identificado como el Grupo Faccioso de las Fuerzas Conjuntas, el cual se encontraba operando en la zona del barrio de San Jacinto, en Montevideo.

Para la información de los miembros de las Fuerzas Conjuntas, se les comunicó que el grupo Faccioso de las Fuerzas Conjuntas, se encontraba operando en la zona del barrio de San Jacinto, en Montevideo, y que debía ser desmantelado.

En consecuencia, se les comunicó que el grupo Faccioso de las Fuerzas Conjuntas, se encontraba operando en la zona del barrio de San Jacinto, en Montevideo, y que debía ser desmantelado.

En consecuencia, se les comunicó que el grupo Faccioso de las Fuerzas Conjuntas, se encontraba operando en la zona del barrio de San Jacinto, en Montevideo, y que debía ser desmantelado.

La propaganda del GAU, era impresa clandestinamente en una imprenta ubicada en la calle de Julio Cárpio N° 1482, 2do. Piso, Montevideo.

México - "Revista" de la ciudad de México, A. R. M. pública ARGENTINA, el cual nuclea los integrantes de la Organización Subversiva, Argentina, "MONTONEROS", el autor en nuestro país, como simpatizantes a realizar el descuartido por las Fuerzas Conjuntas, con el fin de evitar la detención de los miembros de la Organización.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BAS, estudiante de Ciencias Económicas y empleado, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 14 de octubre de 1944 en Redoneda (ESPARA), Edad 31 años.

del BARRIO VILLAR SANJACINTO, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 4 de octubre de 1946 en Montevideo, Edad 31 años.

Estos dos miembros de la Organización, también nacidos el 14 de agosto de 1953 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 14 de agosto de 1953 en Montevideo, Edad 25 años.

BOYANI COFFAS, operario mecánico, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 16 de enero de 1949 en Montevideo, Edad 29 años.

WALTER ALCIDES CHAPE PAIS, peón de la construcción, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 28 de diciembre de 1955 en Montevideo, Edad 22 años.

JORGE FLORENTINO SECO HERNANDEZ, opera-rio, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 27 de julio de 1954 en Montevideo, Edad 21 años.

ALBERTO BERNARDINO MACHIN MORALES, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 11 de setiembre de 1952 en Montevideo, Edad 25 años.

MIGUEL KATLAN MARKENZON, estudiante de Ciencias Económicas, titular de la Cédula de Identidad N° 1.208.043, nacido el 29 de agosto de 1959 en Montevideo, Edad 19 años.

ALBERTO BERNARDINO MACHIN MORALES, nacido N° 1.207.881, nacido el 9 de setiembre de 1955 en Montevideo, Edad 23 años.

COQUEZ ALBERTO, nacido en Montevideo, Edad 23 años.

TUJAR de la Cédula de Identidad N° 1.211.422, nacido el 29 de agosto de 1953 en Montevideo, Edad 24 años.

CAVALLO, nacido en Montevideo, Edad 23 años.

MANUEL ROQUE MENDIETA, nacido en Montevideo, Edad 23 años.

BURDES VICENTE MARTINEZ, nacido en Montevideo, Edad 23 años.

JULIO CESAR DURANTE GOMEZ, comerciante, nacido en Montevideo, Edad 23 años.

CIBRACHA BEATRIZ MARIYTHARA LANDER, titular de la Cédula de Identidad N° 1.211.422, nacido el 29 de agosto de 1953 en Montevideo, Edad 24 años.

RO, asistente social, titular de la Cédula de Identidad N° 1.211.422, nacido el 29 de agosto de 1953 en Montevideo, Edad 24 años.

PERFANO MORETTI FRANCO, empleado, titular de la Cédula de Identidad N° 1.211.422, nacido el 29 de agosto de 1953 en Montevideo, Edad 24 años.

ERIBERTO SUAREZ PERALTA, oficial sinton, titular de la Cédula de Identidad N° 1.211.422, nacido el 29 de agosto de 1953 en Montevideo, Edad 24 años.




























































































DOCUMENTO 5

[Operativo contra los GAU en Montevideo. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1.389. Muestra la continuidad de las operaciones 1977-1978. 26.07.1978. Recorte de prensa.]

En Procedimiento de FF.CC. Cayó un Elemento Subversivo

Integraba "Sector Sanidad" del C.A.U.

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitió en la vespertina el Comunicado de carácter informativo N° 1.389, que expresa textualmente:
"Montevideo, 26 de julio de 1978.
Ampliando el Comunicado de Prensa N° 1.388, del 17 de marzo del corriente año, las Fuerzas Conjuntas ponen en conocimiento de la población, nuevos detalles del funcionamiento de los Grupos de Acción Unificadora.



... el Médico que fue capturado por las FF.CC., por subversivo.

DOCUMENTO 6

[Documento de los GAU sobre “Línea política y perspectiva”, con Anexo sobre “Política de alianzas”. Años 80. S/f. Archivo DNII.]

ELEMENTOS DE LA LÍNEA POLÍTICA Y PERSPECTIVA

En Uruguay se había avanzado mucho en la concreción del Frente Antiimperialista y Antioligárquico. Se contaba con tres pilares fundamentales:

- a. – fuerte desarrollo del movimiento sindical
- b. – el surgimiento del Frente Amplio, como un frente político de grupos y partidos progresistas y revolucionarios
- c. – desarrollo del movimiento guerrillero.

Sin embargo, a pesar del nivel de lucha y de acumulación de fuerzas alcanzado en el movimiento popular y de encontrarnos en una situación progresivamente pre – revolucionaria, fuimos derrotados.

La principal causa fue la crisis de dirección, que impidió desarrollar un plan político común, generó la dispersión táctica, favoreciendo las luchas hegemónicas y sectarias.

I. El movimiento popular se encuentra:

- a. saliendo del reflujo y entrando en una situación de resistencia, reorganización y acumulación de fuerzas sin salir de la condición defensiva.
- b. En una situación en la que aún no se ha podido forjar una verdadera alternativa popular, al poder de la dictadura; hoy no estamos jugando como protagonistas.

Son causas: - la represión terrorista constante

- la prisión y exilio de jefes populares, dirigentes y cuadros.
 - el retraso acumulado por falta de una dirección real del conjunto de la izquierda.
 - inoperancia, que empieza a cambiar, de los sectores y partidos tradicionales que se han definido contra la dictadura.
- c. en una situación tal, que las distintas organizaciones políticas aún no han comprendido que la experiencia de la lucha realizada con sus aciertos o errores demuestra que la conducción del proceso revolucionario no será el producto del crecimiento de ninguno de los grupos o partidos existentes y sí el resultado de un proceso de unificación. Razón por la cual aún no se ha podido concretar el frente de lucha contra la dictadura.
 - d. en una situación tal, que aún no ha definido una perspectiva clara, establecida por esa dirección unificada que conduzca la lucha.
 - e. En una situación tal, que a pesar de las condiciones objetivas y subjetivas existentes, no logra transformar en acción y expresión combativa y colectiva, el rechazo que la inmensa mayoría de los orientales sienten hacia la dictadura.
 - f. En una situación tal que mantiene, a pesar de lo señalado y dentro de su inorganicidad, la existencia real de una vida latente de militantes y formas organizativas que puedan orientar. Hay conciencia antiimperialista y antidictadura; hay conciencia de clase, hay experiencia acumulada.

II. Situación de la dictadura.

- a. no ha logrado ningún apoyo popular.
- b. el pueblo tiene desconfianza, y rechaza a un ejército que actúa como un ejército de ocupación
- c. el estancamiento y la crisis económica se mantiene (inflación, baja del salario real, desocupación creciente, balanza comercial deficitaria, aumento de la deuda externa).
- d. los aliados de la dictadura son la oligarquía banquera, especulativa y exportadora, y el imperialismo, la burguesía ha sido avasallada en lo económico y en lo político.

- e. las fuerzas armadas son las que gobiernan, aunque figuren algunos civiles, manteniéndose como brazo armado de la oligarquía.
- f. no existe entre los militares una unidad real, no tienen modelo económico, no existen liderazgos reconocidos, y han mantenido la unidad no dejando asomar cabezas, comprometiendo a todos en la represión.
- g. existen sí, pugnas y apetencias personales, que pueden crear contradicciones entre ellos, que pueden favorecerlos.
- h. el régimen ha logrado a niveles importantes del movimiento popular a pesar de que la resistencia continua – imponer por la represión y el terror: el inmovilismo.
- i. tres factores han sido determinantes para la dictadura como presión internacional:
 - 1 - las denuncias, resoluciones y exigencias de los organismos internacionales.
 - 2- los logros obtenidos en América latina en cuanto al reclamo de la amnistía en Bolivia, Brasil, etc. Lo que obliga de alguna manera a responder a esta exigencia planteada también en Uruguay.
 - 3 – el triunfo de Nicaragua y sus repercusiones en el Continente y la OEA.
- j. el aislamiento interno y la presión internacional lo obligan a presentar el cronograma como proyecto gradual hacia una “democracia restringida”:
 - 1) ley sindical
 - 2) estatuto de los Partidos
 - 3) plebiscito de la Constitución en 1980
 - 4) elección con candidato único en 1981
 - 5) elecciones con dos partidos depurados para 1986
- k. este plan político de la Dictadura, a pesar de sus finalidades evidentes de legalizar la dictadura, respondiendo a las exigencias internacionales significa de todas maneras para nosotros: movilidad política que puede desembocar en cierta apertura política, que rompe el inmovilismo existente, da confianza y genera hechos.

III. Definimos como objetivo central de la etapa de la caída de la dictadura

Para lo cual esquematizamos 3 posibilidades:

LA PRIMERA – Plantear como objetivos inmediatos:

- a. lograr un espacio político que de un respiro y permita la reorganización. Este espacio político significa apertura en el terreno de las libertades, y se logra:
 - quebrando el plan político de la dictadura (cronograma), neutralizándolo (si no se logra quebrarlo), o al menos hostigándolo.
 - Aprovechando toda la legalidad que el régimen permita, introduciéndonos en las fisuras que se abren en la implantación de la llamada “institucionalización” del régimen (inevitables acuerdos, negociaciones, etc.). Intentar romper el inmovilismo en que se encuentran las fuerzas populares.
- b. libertad de presos, pues un alto número de jefes populares y dirigentes revolucionarios que están presos, y son necesarios para el proceso de reorganización.

LA SEGUNDA. Plantea lograr una fisura en las fuerzas armadas que vuelquen el proceso hacia el pueblo (posibilidad no muy factible pero para la que también hay que tener una política).

LA TERCERA Sería la prolongación indefinida de la situación actual que solo será posible modificarla por un cambio revolucionario. Esta posibilidad significa preparación y trabajo a largo plazo.

Estas tres posibilidades no son excluyentes, por lo cual hay que trabajar por las tres.

III. Hoy enfrentados a la coyuntura política y desde el exterior nuestra línea de trabajo es:

- oposición total de cronograma

- trabajar por definir un plan político, pero mientras tanto contamos con una plataforma mínima que una a la mayoría de la oposición y es el reclamo por la Amnistía y sus 7 puntos.

Dentro del país esta oposición al Cronograma tendrá instancias distintas a jugar. Estas deben ser evaluadas allá, así como el camino a seguir.

IV. Su puesta en práctica

Dado el desarrollo actual del movimiento, debemos enfocar las tres posibilidades, estableciendo las prioridades adecuadas en los esfuerzos a realizar.

Por lo tanto para avanzar hacia la caída de la dictadura, teniendo presente las tres posibilidades esquematizadas y nuestro actual desarrollo debemos trabajar a tres niveles:

- a. fortalecimiento de la unidad de la izquierda, y de los órganos del movimiento de masas:
 - Frente amplio, corriente y las organizaciones que los componen
 - Frente Amplio y otras organizaciones de la izquierda
 - C.N.T.
- b. convergencia de las fuerzas de oposición en un moviendo de unidad nacional (unión antidictatorial).
- c. En el desarrollo de los niveles a y b, avanzar en el fortalecimiento de nuestro movimiento.

Nuestra organización llena un espacio político que continúa siendo claro y necesario y aún no resuelto: trabajo por la unificación.

Por lo cual reafirmamos la necesidad de consolidar una fuerte organización que luche por la unificación, frente a las tendencias aún vigentes a la dispersión táctica, al sectarismo y a las falsas dolarizaciones entre la izquierda (nos remitimos a las resoluciones de los Congresos sobre construcción de la organización).

Nuestro Movimiento, en el esfuerzo por contribuir para que el movimiento popular, sea capaz de pesar definitivamente en cualquiera de las tres posibilidades esquematizadas, y asimismo, en el avance en los niveles señalados, tiene definida una precisa política de alianzas (se adjunta).

Para lograr desarrollar estos niveles de:

- unidad de izquierda
- unidad de oposición
- nuestro desarrollo

debemos concretar:

- Plan político común que nos permita salir de la posibilidad y defensa
- Tener una actitud de iniciativa agresiva en la búsqueda de la unificación
- Como no tenemos mucha fuerza, priorizar el trabajo

POLÍTICA DE ALIANZAS

Los GAU tienen definidos como objetivos capitales, el FRENTE ANTI-IMPERIALISTA Y ANTI-OLIGÁRQUICO, y la construcción del PARTIDO ÚNICO DE VANGUARDIA. Ambos se irán construyendo, en el desarrollo de las luchas de liberalización. Y al definir estos objetivos, los GAU condicionan y dan un sentido a su política de alianzas.

Los GAU no son un partido. Aunque la estructura interna sea de partido. Los GAU no van a crecer, hasta convertirse en el Partido Único de Vanguardia. Aunque aspiran a qué parte o todos sus militantes sean incorporados a él. Los GAU se definen pero no se proclaman marxista-leninistas ni compiten en ese campo con otras fuerzas de la izquierda uruguaya. Aunque en la formación de sus militantes y en los análisis de la realidad y en la elaboración política, la teoría marxista-leninista, sea herramienta utilizada.

¿Cuál es la política de alianzas de los GAU?

La política unificadora, supone una línea política concreta, una relación con las demás fuerzas de

izquierda y demás militantes, en el propio proceso de la lucha. En los sindicatos, en los gremios estudiantiles, en los barrios, en los círculos intelectuales, en el campo, en el nivel político, en el terreno de la lucha ideológica, así como en el trabajo en el exterior.

- A. Avanzar en la unidad de la izquierda es un presupuesto esencial para avanzar en la dirección el Frente Antidictadura.
- B. Sin desconocer el papel de la lucha ideológica, son los acuerdos concretos de trabajo (modestos a veces), la práctica, la consigna común (por ejemplo: la Amnistía), los vehículos que posibilitan a avanzar en la convergencia de la oposición, establecer vínculos estables.
- C. En principio, toda mesa de encuentro, de coordinación, de esfuerzo por la acción común contra la dictadura, es un lugar útil para participar y gravitar en una línea unificadora y referida a los temas que importan en la lucha contra la dictadura.

EN CONCRETO

1. Los GAU, fueron gestores del FA.

Es una alianza privilegiada. Implica compromisos. Pero por la propia naturaleza del FA; respetando los compromisos, los GAU desarrollan niveles de coordinación con otras fuerzas. Y mantienen un diálogo de organización a organización con todas las fuerzas de izquierda y de oposición (pudiendo realizar acuerdos prácticos).

2. La Corriente frenteamplista

(desarrollado en el pasado por la conjunción de: Senadores Enrique Erro y Zelmar Michelini, Alba Roballo, 26 de marzo, GAU, Collazo; con su órgano de prensa el semanario RESPUESTA que dirigía Héctor Rodríguez) conformó un agrupamiento importante en el FA, que se proyectó en actos de masa como tal y se centró en el trabajo por la mejor aplicación de los postulados del FA, en los comités de base y en el movimiento sindical. Los AU pretendían conformar una integración paulatina de los cuadros dirigentes y militantes de la Agrupación 99 (Michelini) y el de 26 de marzo. Para imprimirle a la Corriente progresivamente, una línea más definida. Construir una fuerza que gravitara más en la dirección de la unificación (no un partido); asimilar en una línea correcta a la militancia y adherentes sindicalista de Erro.

Pensamos que cumpliríamos con mayor eficacia, al papel de unión entre la fuerza que representaba el PC y la que representaba el MLN (nuestro espacio político queda así también caracterizado).

3. Otras fuerzas de izquierda

La relación de diálogo y de trabajo en frentes concretos con la ROE, el MIR y otras fuerzas no frenteamplistas, nos permitieron contribuir a la unidad del movimiento sindical (evitar paralelismos sindicales y tendencias al abandono de la CNT como reacción a prácticas del PC) (tal uno de los roles jugados por los militantes GAU en la TENDENCIA).

Hoy con el PVP, PCR, etc., continuamos buscando los puntos de acuerdo para el trabajo concreto.

4. En la lucha contra la dictadura, toda la oposición

Los GAU desarrollan los principios generales de su política de alianza, afirmando la vigencia plena del Frente Amplio, su papel fundamental para lograr la unidad de la izquierda, así como la convergencia de toda la oposición (unión antidictatorial).

El desarrollo de la Corriente frenteamplista, pensamos que constituye una herramienta válida para superar la dispersión de sus militantes y simpatizantes, esto fortalece al FA logrando así una organización creíble y respetada para dialogar y acordar con los sectores tradicionales que están contra la dictadura.

5. La forja de la unidad real

Es preocupación fundamental a la vez que objetivo. Y se logra en la práctica de lucha unitaria, de modo de crear condiciones de hecho, que arrastren a la militancia y ayuden a superar divergencias y dificultades a la unidad, que serían insuperables por vía de la discusión en un contexto de pasividad. Al tener un Programa y una línea clara, es posible dialogar y acordar sin realizar concesiones.

DOCUMENTO 7

[Carátula de Liberación, Órgano de la Unión Artiguista de Liberación (UAL). N° 2. 03.1975. Archivo DNII.]

... LOS ORIENTALES HABIAN JURADO
EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODI
IRRECONCILIABLE UN ODI ETERNO, A
TODA CLASE DE TIRANIAS ...

liberación

N° 2

Unión Artiguista de Liberación

U.A.L.

marzo de

1975

Editorial

UN CAMINO INDEPENDIEN TE PARA EL PUEBLO.

PAGINA 2

La política de Vagh Villegas:
"NUEVA POLITICA"-VIEJOS Y AMARGOS
RESULTADOS..... pag. 5

LA RECUPERACION DEL MOVIMIENTO
OBRERO..... pag. 7

NUEVAS VICTIMAS DEL TERROR DE
LAS FUERZAS ARMADAS..... pag. 8

per un artículo de "CARTA SEMA -
NAL"; LA DISCUSION FRANCA POR -
TALECE LA UNIDAD..... pag.10

ASI SE "CONSTRUYE" EL URUGUAY ;
sumario de los principales di -
chos y hechos del elenco guber -
nante..... pag.12

A LA EMPRESA, COMPATRIOTAS!
QUE EL TRIUNFO ES NUESTRO; VENCER O
MORIR SEA NUESTRA CIPRA; Y TIEMBIEN,
TIEMBLAN ESOS TIRANOS POR HABER EXCI
TADO VUESTRO ENOJO, SIN ADVERTIR QUE
LOS AMERICANOS DEL SUR ESTAN DISPU
ESTOS A DEPENDER SU PATRIA Y A MORIR
ANTES CON HONOR QUE VIVIR CON IGNOMI
NIA UN APRENTOSO CAUTIVERIO.

josé artigas

DOCUMENTO 8

[Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas sobre las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) y vínculos con GAU. 10.05.1978. Archivo DNII.]

COMUNICADO DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO N° 1.386

HORA 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO)

Montevideo, 10 de mayo de 1978.-

Fue detectada y desarticulada por las Fuerzas Conjuntas, una nueva organización subversiva.-

Luego de las investigaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas para desbaratar a los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U.) se pudo establecer por declaraciones de integrantes de esta organización subversiva, que los G.A.U. mantenían contacto con una fracción clandestina del Partido Socialista, denominada Agrupaciones de Militantes Socialistas (A.M.S.).-

La A.M.S. tienen su origen en una escisión producida en el Partido Socialista en el año 1972. Esta se produce en el 37 Congreso de dicho Partido, debido a discrepancias en cuestiones de orientación general, en la que la mayoría liderada por F. B. impulsaba una línea de acción similar a la del Partido Comunista y de sometimiento a Moscú.-

La oposición, con el Ingeniero NELSON SALLES a la cabeza, planteaba una orientación independiente y una acción mucho más radical.-

Además acusaba al Partido Socialista de estar infiltrado y dirigido por el Partido Comunista.-

Muchos de los escindidos se retiran de la actividad política, pero los otros resuelven formar una nueva organización, y con ese fin realizan lo que llaman un “Encuentro” en el año 1972, en el Balneario Solís (Km. 90), en un hotel alquilado por el Ingeniero N.S.

En este encuentro participan:

E.D., NELSON SALLES, GUILLERMO SOBRINO, C.H., C.S., L.S. e I.B., quienes resuelven formar un Partido del tipo del Socialista, dando prioridad al trabajo en el sector obrero sobre el sector estudiantil, y que la dirección sea conocida pero con criterios de compartimentación para su enlace con los organismos intermedios y de base. También se resuelve buscar la unidad con otros grupos de izquierda, para lo que trataran de contactarse con el MLN-T y con el Movimiento Socialista.-

Pasan a llamarse Agrupaciones de Militantes Socialistas (A.M.S.) y se organizan en cuatro seccionales: N° 1, Centro; N° 2, Pocitos – Punta Carretas; N° 3, Unión – Peñarol; y N° 4, Malvín.

El Ingeniero NELSON SALLES solicita a LIBER SEREGNI la incorporación de la A.M.S. al Frente Amplio, y esta es aceptada. De esta forma obtiene el apoyo logístico de otras organizaciones de izquierda y el Ingeniero S. realiza charlas para militantes en un local de ALBA ROBALLO, en la calle Paysandú casi Ejido, y en otro de General Flores cerca de la Facultad de Química.-

En el año 1973 es requerido por las Fuerzas Conjuntas NELSON SALLES quien se va a residir a Buenos Aires, y organiza un núcleo de las A.M.S. en aquella ciudad.-

A fines de 1973 realizan su Primer Congreso en un chalet propiedad de J.S. en el balneario Cuchilla Alta, participan: NELSON SALLES (que viene expresamente desde Buenos Aires), C.H., GUILLERMO SOBRINO, C.S., E.D., J.B., A.C., A.D., C.R., R.A., W.N. y S.L.- Se reconoce oficialmente al núcleo formado por NELSON SALLES formado en Buenos Aires, y se autoriza a este a buscar contacto con

otras organizaciones que operan en la República Argentina, entre ellas el MLN-T y MONTONEROS, así como con las organizaciones que planeaban la formación de la U.A.L. (UNION ARTIGUISTA de LIBERACION), esto es el G.A.U., Grupo de ERRO, P.C.R. (PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO) y MICHELINI.

De este Congreso surge una dirección integrada por NELSON SALLES como responsable de Relaciones, C.H. como responsable de Propaganda, C.S. en Organización, E.D. en Finanzas, J.R. en Capacitación Teórica y R.D.-

Se aprueba un informe de E.D. sobre Táctica en el que se pone énfasis en la situación Argentina y un posible acuerdo amplio con grupos uruguayos. En cambio no se aprobó un informe sobre la situación interna.-

Durante 1974 se realizan reuniones de la U.A.L. en Montevideo, en la que participa J.R. (a) "El Trozco" en representación de las A.M.S.

En 1975 se realiza un nuevo Congreso en el que se discutió si se integraban o no a la U.A.L., así como la posibilidad de formar una organización similar en Montevideo con los mismos grupos. Se aprobó integrar la U.A.L. a pesar de que aun no había acuerdo en esta en cuanto a programa, y que los grupos que la formaban tenían discrepancias entre sus direcciones de Montevideo y Buenos Aires, como era el caso del G.A.U. y el del P.C.R.

Este Congreso es presidido por C.H. y participan:

J. R. (a) "El Trozco", por el Comité Político;

E. R. (a) "El Negro" por el Comité de Organización;

L. S. (a) "El Tete" por el Seccional Malvín

J. B. (a) "Pepe", por el barrial La Teja-Colon-Sayago;

A. D. (a) "Mafaldo", por el Bauzá;

R. A. (a) "Lito" por FUNSA;

M. D. por el Parque Rodó;

J. C. por Ciencias Económicas; y como invitada G. R.

El Congreso se realizó en un monte de Playa Solari, en la Paloma, y se aprobó una dirección integrada por C.H. en Relaciones y Propaganda, E.D. en Finanzas y Capacitación, R.A. en Organización, L.S. y J.G. -

Se aprueba con reservas un informe del Comité Ejecutivo y también un informe de Organización, que sin embargo se considera insuficiente.-

A mediados de 1976 se realiza el Tercer y último Congreso en una casilla propiedad de C.H. en la calle Garzón. Lo presidió H. y participaron además, E.D., J.R., D.M., R.A., L.S. y A.D. La vigilancia la realizó J.B.

En este Congreso fue rechazado un informe de J.G. sobre Política Internacional, por considerárselo insuficiente. Sobre Política Militar informo J. R.

Se eligió un Comité Central integrado por C.H., R.A., E.D., R.D. y J.A. Posteriormente R.A. se traslada al exterior y fallece C.H., por lo que son sustituidos por R.D. (a) "Sacha" y L. S.

Esta integración se mantiene hasta fines de marzo de 1978, cuando son detenidos por las Fuerzas Conjuntas los principales dirigentes y militantes de la organización, con lo que esta queda aniquilada.-

Paralelamente a la organización política, las A.M.S. contaban con un incipiente Aparato Militar que dependía de NELSON SALLES y C.H., que fue el Encargado de Seguridad de la organización.-

El jefe de la parte operativa del Aparato Militar era J.S. Cuando NELSON SALLES y J.S. pasan a residir a la República Argentina, siguen dirigiendo desde allí al Aparato Militar. Frecuentemente los integrantes del único grupo militar existente en Montevideo viajaban a Buenos Aires a contactarse y recibir directivas de J.S.

Integraron este grupo:

O.D.C., J.B., R.O. y J.V.- Los integrantes del grupo militar realizaron prácticas de seguimiento y de tiro al blanco, las que se realizaron en la casa particular de W.N. en la zona de Colón.- A este grupo se le incautó manuales de instrucción militar, de los cuales algunos provenían del MLN y otros de las propias Fuerzas Armadas.- Se destacan las siguientes acciones realizadas por el Aparato Militar: el 6 de enero de 1974 colocaron dos latas con explosivos y panfletos con los que volataron la Plaza Colón; en 1975 realizaron un asalto a mano armada a una finca particular de la calle Palmar y Bulevar Artigas, de donde sustrajeron dólares por un valor de 10 millones de pesos viejos de aquella época, este atraco lo dirigió J.S., y participaron del mismo: R.O., J.B. y O.D.C.- Con el dinero del robo referido, J.S. compro un almacén en la ciudad de Buenos Aires que sirvió como cobertura de funcionamiento de la organización, y luego lo vendió.-

Durante el año 1977 R.O. viajó a la ciudad de Buenos Aires donde recibió de parte de elementos del MLN-T un curso de falsificación de documentos, y le fue proporcionado papel para hacer cédulas de identidad uruguayas falsas.- En momentos que fue detenido este sujeto se aprestaba a dejar a un punto más de cien cédulas falsas que iban a ser utilizadas por las A.M.S.-

Otra de las actividades del grupo militar de las A.M.S. fue realizar el relevamiento de domicilios de Oficiales en actividad de las Fuerzas Armadas.- En enero de este año el grupo militar intento un atraco a dos cobradores del Servicio de Teletipos, el cual falló.-

Actualmente el grupo militar tenía su base en un apartamento de la calle Vázquez N° 1588, habiendo sido detenidos por las Fuerzas Conjuntas todos los integrantes en actividad en el país, por lo que este grupo sedicioso ha dejado de existir.-

Otra expresión del funcionamiento de las A.M.S. fue la creación en la Facultad de Ciencias Económicas de las Agrupaciones Revolucionarias Estudiantiles (A.R.E.)-

Se trataba de una organización gremial que respondía a la línea política de las A.M.S., fue creada en 1973 por E.D. y su funcionamiento fue muy restringido, hasta que en 1976 dejaron de existir. Fueron integrantes del A.R.E. las siguientes personas:

E.D., J.G., M.F., H.H., T.C., A.G., A.E., R.L. y J.F.- En el momento de su desbaratamiento, en marzo de 1978, las A.M.S. tenían la siguiente estructura: un Comité Ejecutivo integrado por E.D.A. (a) "Negro", responsable de Finanzas.-

L.S. (a) "Tete", responsable de Organización.-

J.G. y J.R. (a) "Barba" y "Trozco" como colaboradores; de esta dirección dependían tres seccionales: Maroñas atendido por E. D. del cual dependía el núcleo textil integrado por J.A. y H.B., y el núcleo Bancario del cual era responsable J.G.; Seccional Malvín atendido por L.S.G. con el cual colaboraba J.R.; Seccional La Teja-Colón- Sayago, atendido por R.D. del cual dependía el núcleo "A" integrado por J.B. y R.O., y el núcleo "B" integrado por D.C.B., A.D. (a) "Mafaldo" y S.L. (a) "Eugenia"; también dependían de la dirección un Regional en Buenos Aires del cual eran responsables N.S. y J.S., dependiendo de este último el grupo militar que funcionaba en Montevideo.-

Como resultado de las operaciones conducidas por las Fuerzas Conjuntas en contra de las A.M.S. fueron detenidas y puestas a disposición de la Justicia Penal Militar las siguientes personas:

R. J. O.C. (...), A.S.L.F. (...), E.D.A. (...), J.L.G.D. (...), L.G.S.Z. (...), O.D.C.B. (...), J.A.D.M. (...), J.R.A. (...), J.A.B.C. (...), H.A.B.B. (...).

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DOCUMENTO 9

[Informe militar que da cuenta de posibles acciones subversivas de Montoneros en ocasión de desarrollarse el mundial de fútbol en Argentina en junio de 1978. Ejército Nacional. Estado Mayor. Departamento II. Memorandum N° 25/977. Precedido de carátula de la DNII del 30.12.1977. Archivo DNII.]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAJOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (IMP)
MONTEVIDEO
211800 - DIC - 1977

M E M O R A N D U M No.25/977.-

ASUNTO: Seguridad Nacional durante el Campeonato Mundial de Fútbol 1978

I.- PROBLEMA.-

La presencia masiva de extranjeros en nuestro país en oportunidad de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol en 1978 y la atención mundial que dicho evento despertará en el área, favorecerá la acción de grupos terroristas nacionales y/o internacionales.

II.- HIPOTESIS Y PRESUNIONES.

- A.- Si tenemos en cuenta las acciones y actividades de los grupos terroristas nacionales en nuestro territorio, así como las posibilidades de futuro que se les han atribuido, puede determinarse de que las mismas podrán llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:
- Ingreso de elementos por distintos lugares, particularmente elitoral argentino, de legales o requeridos, utilizando documentación falsa aprovechando de la afluencia de turistas.
 - Desplazamiento por el territorio nacional, aprovechando las mismas circunstancias.
 - Realización de atentados tanto a personas como instalaciones que puedan significar una acción de propaganda.
 - Secuestros de personas o grupos de personas empleando distintos medios, incluyendo secuestros de aeronaves con fines de rescate o propaganda.
- B.- La actividad de grupos terroristas internacionales en sus distintas manifestaciones, así como sus esfuerzos de integración a otras organizaciones, particularmente del área Latinoamericana, hacen suponer que no se puede descartar su acción en el área del Río de la Plata y por consiguiente también en nuestro país, particularmente por transformarse en centro de la atención mundial, atribuyéndosele todas las posibilidades enumeradas en A.-, con mayor posibilidad de realización la correspondiente a secuestros.

...///

19.11
OK

III.- HECHOS CONEXOS.

- Atentados a nivel internacional realizados por distintas organizaciones subversivas.
- Conexiones internacionales de los movimientos subversivos nacionales.
- Actividad detectada a nivel nacional por legales, "Libertades Vigiladas", etc.
- Probable existencia de una infraestructura a nivel nacional, de organizaciones subversivas argentinas.

IV.- DISCUSION.

A.- La documentación incautada a los movimientos subversivos que operan en el territorio nacional, particularmente el M.L.N., indica su decisión de actuar, con el fin de mantener su vigencia y obtener apoyo de otras organizaciones.

B.- La realización del Campeonato Mundial de Fútbol en Argentina, transformará el área del Plata en un centro de atención mundial y que facilitará la propaganda de los actos terroristas que se lleven a cabo en el área. Esta circunstancia puede ser aprovechada también por grupos subversivos internacionales particularmente por: la afluencia de visitantes y turistas, dificultará el control de ingreso al área lo que facilita la libre circulación de personas o grupos subversivos en el área.

C.- La forma de actuar de los distintos grupos dependerá de sus objetivos pudiéndose precisar lo siguiente:

- Para los grupos subversivos de repercusión nacional, estarán orientados particularmente a:
 - Atentados a personalidades, vehículos, edificios, etc., que constituyan un elemento de propaganda y que demuestre su vigencia.
 - Secuestros a personalidades con el fin de obtener fondos o como elemento de presión para obtener beneficios, reivindicaciones, libertades, etc.
 - Propaganda mediante la utilización de distintos medios.
 - Podrán contar con el apoyo de grupos subversivos internacionales.

Para los grupos subversivos de repercusión internacional:

- Utilizar nuestro país como base de operaciones.
- Secuestro en el ámbito nacional de personas o grupos de personas (ejemplo: un equipo de fútbol) como elemento de presión.
- Secuestro de aeronaves en territorio nacional o utilizar su infraestructura para alcanzar sus objetivos.
- Atentados contra personas o grupos de personas que permanezcan en nuestro país.
- Podrían contar con el apoyo de grupos subversivos que operan en nuestro país.

...///

19-1-78
C.R.

V.- CONCLUSION

- La afluencia de turistas en nuestro medio y el constituirse en un punto de atención mundial, facilitarán la acción de grupos subversivos tanto a nivel nacional como internacional, los que pueden materializarse en algunas de las siguientes formas:
 - Elementos subversivos nacionales:
 - Atentados a personas, vehículos, edificios, etc.
 - Secuestros como elementos de presión.
 - Propaganda.
 - Grupos subversivos a nivel internacional:
 - Utilizar nuestro territorio como base de operaciones.
 - Secuestro en nuestro territorio de personas o grupos de personas de relevancia internacional, obligando la mediación de ese país y como elemento de presión a determinados fines.
 - Secuestros de aeronaves en territorio nacional o utilizar su infraestructura.
 - Atentados en nuestro territorio contra personas o grupos de personas de otra nacionalidad.

VI.- RECOMENDACIONES.

- Intensificar los controles de frontera y circulación en territorio nacional con la finalidad de restringir o dificultar el ingreso y circulación de elementos subversivos.
- Proporcionar el máximo de información a los elementos subordinados sobre los distintos grupos subversivos, su modo de operar, integrantes, etc.
- Establecer normas comunes a nivel nacional y para todas las fuerzas sobre control de rutas y fronteras.
- Capacitar a elementos sobre los distintos documentos empleados así como los requisitos de circulación, con la finalidad de poder detectar las irregularidades presentadas en los mismos, así como su autenticidad.
- Coordinar con las autoridades argentinas las medidas en común a adoptar para el control de fronteras y otros.
- Coordinar con las distintas fuerzas responsables, la seguridad principalmente del Aeropuerto Internacional de Carrasco, así como prever las medidas a adoptar en caso de secuestros de aeronaves.
- Dar a conocer la posición del gobierno frente a la acción de grupos subversivos internacionales, incluyendo la actitud frente a secuestros o elementos similares empleados como elemento de presión.

29-1-78
CR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, diciembre 30 de 1977.-

Tome nota el Sr. Jefe del Departamento 6, Comisario Homero VAZ; cumplido al Departamento 3 para anotación y archivo, debiendo indizar en:

=ASUNTOS, por:

CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL, ARGENTINA 1978.-

Memorandum Nro.25 del D-II del E.M.E. que contiene un estudio del problema, conclusiones y recomendaciones.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.6.- DILIGENCIADO Nro.2/78-11d1.-

Montevideo, 2 de enero de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Enterado del contenido del presente, se tomó debida nota, cursándose el mismo al Departamento 3 como se dispone.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6.D.N.I.I.

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-

D.N.I.I.

D-3

ENTRADA
FE - 3 ENE. 1978

HOR 9.21.00

FORMA 222/16-GS.

DOCUMENTO 10

[Informe sobre operaciones contra militantes montoneros en Uruguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 13/977. Montevideo. 30.12.1977. Archivo DNII.]

SECRETO

DE TUBO / BATA
FECHA: 7/2/78
CONSTE:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de diciembre de 1977

PARTE DE INFORMACION N° 13/977

MOTIVO : Información obtenida por este Servicio.

EVALUACION : A - 1

TEXTO : Habiéndose tomado conocimiento por parte de este Servicio, que en el domicilio del pianista argentino, Miguel Angel ESTRELLA, se alojaba un matrimonio de su misma nacionalidad, el que estaría vinculado a actividades subversivas se inician las averiguaciones tendientes a ubicar el domicilio citado y la veracidad de la información. Lográndose establecer el mismo, en el Departamento de Montevideo, en la calle Guarambaré N° 1313, próximo a la Rambla Roca de México. En el lugar se confirma la existencia del matrimonio, compuesto por Jaime Luis BRACONY LUCERO y Luisana Beatriz OLIVERA IRAIZOZ, además de dos niños, hijos de Miguel ESTRELLA. El mismo no se encontraba en el país, por hallarse realizando una de sus habituales giras por el exterior. Este matrimonio integra la organización subversiva "MONTONEROS" argentina, del cual un grupo se encontraba radicado en el Uruguay. El mismo era integrado por Raquel ODASSO BLANCUCCI, argentina, domiciliada en Acevedo Díaz N° 1946. La misma se dedicaba a la actividad política así como también a la confección de berretines en libros, carteras, etc., a la vez que realizaba contravigilancia durante los contactos mantenidos por integrantes de la organización. Funcionaba con el alias de "Lali", siendo detenida el día 15 de diciembre a la

///...

SECRETO

10 ENE. 1978 8-2-1-502 (1-2)

salida de la casa de Miguel ESTRELLA, donde concurría a efectuar estudios de política, geografía, historia nacional, etc., con los otros integrantes del grupo, como directiva de la organización. El responsable del funcionamiento del grupo, era Juan Alejandro BARRY, alias "ESTEBAN" o "SOPI", argentino, el que ocupaba el cargo de Secretario Político Nacional, integrando el Secretariado Nacional del Partido Montonero. Por su importancia era el sexto hombre del partido. Fue detenido a la altura del Km. 18.500 de Avenida Italia, cuando regresaba a su domicilio en Atlántida, desde Montevideo.

Viajaba en una camioneta Mehari adquirida con dinero de la organización. El mismo se resistió al ser detenido por las Fuerzas de Seguridad, siendo abatido. En el vehículo se encontró una metralleta PAM, 2 pistolas Browning y gran cantidad de munición. El domicilio de Juan BARRY, era totalmente compartimentado para el grupo, siendo ubicado posteriormente a su caída luego de una ardua tarea de investigación. El mismo era compartido por su mujer y una niña de aproximadamente dos años de edad, de nombre ALEJANDRA. El día 15, siendo aproximadamente las 21.00 horas y al ver que su marido "Esteban", no regresaba al domicilio, Susana Beatriz MATA FREIXAS, alias "ANA", se dirigió al chalet perteneciente a la organización, en balneario Lagonar, donde al ser allanado por las Fuerzas de Seguridad, ingirió la píldora de cianuro de potasio, que llevaba consigo, en presencia de la niña ALEJANDRA. "ANA", utilizaba el nombre falso de Nora Andrea CHRISTIANSEN. Al domicilio de Miguel Angel ESTRELLA, concurría también, en distintas oportunidades Carlos Augusto VILLADARES, conocido como, "Oveja", "Juan", o "Pedro", el que utilizaba el nombre falso

SECRETARIO

8-2-1-509, (2-1)

SECRETO

Secretaría de?

de Roberto Armando MEDINA CORNEJO. Funcionaba como Secretario Político de la Columna Ocho, del Gran Buenos Aires, ex-integrante del Secretario de Relaciones Internacionales, segundo de VACC. NARVAJA. Concurría al Uruguay para reunirse con su responsable político, que lo era "Esteban", el 17 de diciembre en una de sus entradas al país, fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, oportunidad en la cual hizo uso de la pastilla de cianuro de potasio, dejando de existir.

En los primeros días del mes en curso regresa al Uruguay, Miguel Angel ESTRELLA, siendo detenido el 16 de diciembre en su domicilio, conjuntamente con Jaime Luis BRACONY y Luisana Beatriz OLIVERA.

Pertenecían a la organización subversiva 5 locales, alquilados por sus integrantes con documentación falsa. Efectuados los allanamientos correspondientes fueron incautados libros, cuadros, cartenas, bolsos, muebles, valijas y juguetes, donde se habían confeccionado bertretines con la finalidad de ocultar profuso material documentación falsa y documentación política. Entre el material incautado se encontraban los planes emanados del Consejo Nacional, reunido en el mes de setiembre próximo pasado en México. En el mismo, se establece los lineamientos generales para las acciones a llevar a cabo, durante el año 1978. Correspondiendo tales planes a la actividad futura de la organización y a cada una de sus Secretarías en particular.

Los atentados terroristas y la propaganda política a realizarse tanto dentro del Uruguay como en la República Argentina, especialmente durante la realización del Campeonato Mundial de Fútbol.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Amauri E. Pranti

Amauri E. Pranti

de subcom & locales de la organización... documentos... falsos... planes emanados... actividad futura...

DOCUMENTO 11

[Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte Diario N° 359. Procedimiento judicial de entrega de la niña Alejandrina Barry Mata a sus abuelos argentinos. 30.12.1977. Archivo DNII.]

III) ASUNTOS NUEVOS

2) Constancia de Procedimiento Judicial

A la hora 19:25' del día de ayer, constituyó despacho en el Destacamento del Puerto de Montevideo dependiente de esta Dirección, el Señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, quien procedió a hacer entrega a los Sres. Alfredo Matías BARRY WRIGTH, argentino, casado, nacido el 5/12/16, titular de la Cédula de Id. argentina 1.404.970, abogado, domiciliado en Garay Nro. 431-10-A (San Telmo), Capital Federal y Sra. María Consuelo GAONA de BARRY, paraguaya, casada, nacida el 13/7/21, titular del D.N.I 117.6856, de la niña Alejandrina BARRY MATA, también argentina, nacida el 19/5/1975 en La Plata, D.N.I. 233.40780, hija de los sediciosos "Montoneros" Juan Alejandro BARRY RONALD y Susana Beatriz MATA FREXAS, muerto el primero en un enfrentamiento con las FF.CC. días atrás y autora de suicidio la segunda.-

Dichas personas se habían hecho presentes en estas oficinas en horas de la mañana, identificándose como abuelos de la niña en cuestión, enterados de lo sucedido merced a la campaña que se ha venido realizando. Una vez cumplida la acción judicial, embarcaron en el vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" con destino a Buenos Aires, siendo acompañados por un funcionario de esta DNII.-

PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

DOCUMENTO 1

[Intercambio de misivas entre funcionario de la Embajada canadiense en Buenos Aires y Director de la DNII de Uruguay acerca de actividades del PCR en Buenos Aires. 1977. Archivo DNII.]

CANADIAN EMBASSY – AMBASSADE DU CANADA

Confidencial [manuscrito]

Suipacha 1111, Piso 25,

Casilla de Correo 1598,

Buenos Aires, Argentina.

File No.: IP 140-78

Sr. Director Nacional de Información

e Inteligencia

Inspector

D. Víctor Castiglioni

S/D

Estimado amigo [manuscrito]

Recientemente entrevisté a ciudadanos Uruguayos que afirmaron ser miembros del Partido Comunista Revolucionario. Lamentablemente, no tengo en mi poder antecedentes informativos sobre este partido, por lo tanto, mucho agradecería me suministraran toda la información que su Servicio pueda tener al respecto.

Agradeciendo desde ya su valiosa colaboración, lo saluda,

Atentamente

K. Perkin

Oficial de Enlace

Montevideo, 17 de junio de 1977.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DE LA EMBAJADA DEL CANADÁ.

K. PERKIN

BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA.-

OFICIO N° 321/77

VC.- jfmb.-

Estimado Amigo:

Con referencia a su nota IP N° 140-78, referente al Partido Comunista Revolucionario debo informarle que este grupo es de la línea maoísta y constituye una segregación del Partido Comunista Uruguayo, de orientación definitivamente soviética.

Esta separación se produjo al principio de la década del 60 y fue promovida por un grupo de elementos jóvenes, querían radicalizar la lucha de clases y que acusaron a la Dirección del Partido de pasividad y aburguesamiento.

En principio se le denominó M.I.R. (Movimiento Izquierda Revolucionaria) pasando luego a tomar la actual denominación P.C.R.

Como su nombre lo indica es partidario de la lucha armada y realizó planes y se organizó para llevar adelante acciones de ese tipo pero fue desbaratado antes de poderlas cometer por la acción de las fuerzas de seguridad.-

Entre los años 1974 y 1975 fueron aprehendidas y procesadas de 40 a 50 personas de este grupo y algunas decenas de ellas huyeron para la Argentina y desde entonces no hay evidencia de que sigan actuando en nuestro país.-

Saluda a usted atentamente.-

Inspector Víctor Castiglioni (Firma)

DOCUMENTO 2

[Informe militar sobre la situación del PCR a fines de 1975. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 06/978. Montevideo. 21.01.1978. Archivo DNII.]

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace

Montevideo, 21 de enero de 1978.-

PARTE DE INFORMACIÓN N° 06/978

MOTIVO: Responde a información obtenida en este Servicio sobre el P.C.R.

Eval.: A – 1

TEXTO: Dentro del material capturado al P.C.R. se incautó un Plan de Reconstrucción del Partido en la Regional 1, que expresa lo siguiente:

I – La situación del Partido luego de la represión. La 2ª campaña represiva contra el Partido amenazó la existencia de la organización y trajo como secuela una serie de peligros; lo principal: el peligro de desintegración. Los embates represivos desorganizaron y dispersaron al Partido y a casi todas sus organizaciones de masas. Esto trajo como consecuencia que:

1.- el Partido y su actividad tuviera dos sectores desvinculados entre sí (los camaradas legales y los clandestinos) y careciera de una dirección unificada. Había camaradas clandestinos aislados, sin contacto con el resto del Partido

2.- dada la magnitud cuantitativamente de la represión tuviéramos como saldo un Partido muy golpeado, en el cual eran pocos los camaradas que salían sin problemas y donde más de los $\frac{3}{4}$ de sus integrantes fueron perseguidos.

3.- la desorientación y la confusión producto de la represión y la lucha interna, se convirtiera en el rasgo principal.

4.- las dificultades financieras y materiales se convirtieron en importantes escollos para remontar la situación.

5.- quedaran cuadros jóvenes y sin experiencia, ya que los cuadros más experientes fueron golpeados.

6.- por otra parte, la perspectiva seguía siendo un avance represivo.-

II – ORIENTACIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO

1ª.- La primera orientación precisa era: fijar el ritmo y el estilo del trabajo; evitar las precipitaciones, trabajar lentamente pero sin pausa (como dice el dicho popular: “Más vale trote que dure y no galope que canse”). Esto se encuadra dentro de la orientación más general y que rige toda la actividad del Partido: repliegue ordenado.

2ª.- Poner el centro del trabajo del Partido hacia adentro, sin que esto signifique abandonar el trabajo de masas. Llevando de esta manera adelante la directiva del CC: de que el 1er. Congreso sea la tarea central del Partido en el próximo periodo (tres meses). Y poner el centro de nuestro trabajo de masas en la clase obrera, reduciendo, pero sin abandonar, el trabajo en el movimiento estudiantil.

3ª.- La reconstrucción del trabajo de masas debe ser regido por la orientación general de “abarcar poco, pero apretarlo bien”. Evitar la dispersión de esfuerzos y energía, centralizándolos al máximo. Ubicamos 4 centros en la clase obrera y 2 centros en el movimiento estudiantil, de manera de llevar ahí a la práctica la reconstrucción del Partido, su fortalecimiento y consolidación.

4ª.- El mantenimiento de la organización clandestina, del estilo conspirativo y un meticuloso y constante trabajo de seguridad debe ser la característica más saliente en toda actividad del Partido. Esta es una conclusión inevitable tanto de la 2ª Campaña represiva contra el Partido, como de las perspectivas futuras. Sin esto el trabajo actual carecerá de cimientos y lo construido puede ser volado por el primer viento. Esta orientación se debe mantener tanto en el trabajo interno como en el externo.

III – OBJETIVOS INMEDIATOS

1.- Formar una dirección regional y unificar al Partido. Para eso reingresar al país a los cradas clandestinos necesarios.

2.- Contactar con los cradas y los organismos de los centros fundamentales, crear y fortalecer ahí la organización del Partido.

3.- Definir los campos con la facción liquidadora a lo largo y ancho del Partido; especialmente por la situación creada en 1.

Los instrumentos principales para cumplir con estos objetivos son JUS N 92 V.P. N9 1-2-3.

IV- Objetivos y Planes para la reconstrucción del Partido.

Trabajamos para construir un Partido de combate capaz de dirigir las próximas luchas de la clase obrera y el pueblo de Montevideo. Arraigado firmemente en 4 sectores importantes de la clase obrera y el movimiento estudiantil. Con una organización selecta, compacta y eficaz, construida bajo el cumplimiento estricto de la más rigurosa clandestinidad.

Durante el próximo período buscaremos echar las bases para construir dicho Partido en el Regional. A su vez este período lo dividiremos en dos etapas. Durante ambas etapas mantendremos el centro firme en la clase obrera y sus centros fundamentales. A su vez entre los estudiantes no nos dispersaremos yendo más allá de los centros marcados. Antes de saltar más lejos en el trabajo de masas del Partido nos proponemos fortalecer y consolidar al Partido en dichos lugares.

Para cumplir con los objetivos nuestro instrumento principal será la prensa:

1º) Por un lado, la Revista Teórica (JUSTICIA) dedicado en lo fundamental al Partido – de carácter propagandístico. Que sea un fuerte cimiento ideológico y político para la construcción del Partido.

2º) Por otro lado: PRENSA LIBRE, una prensa de masa que sea un instrumento para ligar al Partido con los sectores claves señalados. Una prensa antidictatorial de carácter nacional, un organizador de las masas en la lucha contra Bordaberry y la camarilla militar fascista.

Como ya lo ha definido el CC hay 3 columnas en la organización del Partido:

1. La Comisión Central de Propaganda
2. La Comisión Central Militar
3. La Comisión Central de Finanzas

PRENSA Y PROPAGANDA

PRIMERA ETAPA

- 1º. Los materiales: asegurar su impresión y redacción en R 3.
- 2º. Organizar la colaboración y redacción en R. 1.
- 3º. Crear las condiciones materiales para reimprimir en R.1 algunos materiales.

SEGUNDA ETAPA

- 1º. Fortalecer la dirección central.
- 2º. Crear una fuerte red organizativa en todo el partido responsable de la distribución.
- 3º. Extender la distribución más allá de los centros fundamentales.

COMISIÓN MILITAR

PRIMERA ETAPA

TRABAJO DE SEGURIDAD

1º. Fijar criterios conspirativos en todo el funcionamiento interno del Partido.

2º. Luchar por instaurar esos criterios como un hábito en todas las cradas a través de la propaganda y la educación.

3º. Organizar y reglamentar el uso de todas las casas de que dispone el Partido en el Regional.

4º. Control del cumplimiento de todas las normas conspirativas.

SEGUNDA ETAPA

Desarrollar ampliamente la infraestructura para cumplir los objetivos de la actividad del Partido en esa etapa. En ese momento esperamos tener 10 clandestinos en el regional.

Esta infraestructura se construirá siguiendo la orientación de separar nítidamente:

1.- La actividad clandestina totalmente compartimentada y conspirativa.

2.- De la actividad semiclandestina, que tiene vinculación con los frentes de masa.

- Viviendas: para la dirección y para los clandestinos también se pueden utilizar para servicios (pero en ningún caso se utilizarán para reuniones).

- Locales:

4 talleres de propaganda = 2 de impresión

1 de redacción y diagramación

1 de depósito y archivo de prensa

1 de documentación y archivo

1 de mimetismo

1 Taller de berretines

1 Local para reuniones de la dirección, activos y de tareas de Educación

MIMETISMO

PRIMERA ETAPA

Para mantenimiento de los clandestinos: aspecto físico, vestuario...

SEGUNDA ETAPA

Hacer todos los cambios allá.

BERRRES

PRIMERA ETAPA

Manuales y pequeños

SEGUNDA ETAPA

Para talleres, etc.

DOCUMENTACIÓN (ver planes codo)

ARMAMENTO Y EXPROPIACIONES

PRIMERA ETAPA

Nada.

SEGUNDA ETAPA

Se resolverá por el CC.

1) Armamento mínimo

2) Expropiaciones

3) Acciones militares

FINANZAS

PRIMERA ETAPA

- Asegurar cotizaciones

- Asegurar cobros de materiales de propaganda

- Integración de la dirección del equipo de finanzas

- Campaña general, afirmar el criterio de apoyarse en los propios pies

- Requerir un mínimo de ayuda central para los camaradas clandestinos

- Mantener un presupuesto reducido y lograr mantenerse en lo fundamental

- La ayuda central volcarla a infraestructura

SEGUNDA ETAPA

- Fortalecer las finanzas de masa

- Desarrollar pequeñas expropiaciones

ANEXOS

Política de afiliaciones:

Línea organizativa:

Tareas de educación:

Presos y familiares:

Este Plan fue confeccionado en Setiembre de 1975, habiendo entrado en vigencia inmediatamente. De la información recogida hasta el presente, se desprende que lo señalado como objetivos inmediatos se cumplió estableciendo la Dirección Regional, la cual está integrada por los clandestinos (a) “Canario Medina” y “Leoncio”, así como la tarea de reunificación del Partido. En cuanto a las tres columnas mencionadas en la organización del Partido se ha podido determinar lo siguiente:

1º) Propaganda: funcionan actualmente, Redacción, Impresión y Distribución.

2º) Militar: Funciona CO.DO. (Comisión de Documentos).

3º) Finanzas: se desarrollan campañas en el país y en el exterior.

En las tareas de Prensa y Propaganda, se ha podido determinar que se encuentran en la 2da. Etapa, imprimiéndose todo en la Regional 1, incluyendo la publicación “Prensa Libre”, cuya última edición fue en diciembre de 1977.

El Centro de Redacción y elaboración se encuentra en la Regional 1, contando con equipos en las Regionales 3 y 4.- La Regional 2 hasta el presente ha colaborado exclusivamente con la redacción de “Prensa Libre” de un artículo sobre “Mate Dulce”. En cuanto a Distribución, se cumplió la 1ª Etapa, habiéndose iniciado la 2ª.

Se ha podido determinar además que el sedicioso R.I.C.P. (a) “B.”, al ser detenido venía a trabajar en esta tarea.

Lo mencionado en el tercer punto de la 2ª Etapa de extender la distribución más allá de los centros fundamentales, también se habría cumplido dado que desde mayo de 1977 tendrían afiliados en varias agremiaciones, tarea de investigación sobre la cual se está trabajando, al igual que en los siguientes puntos mencionados en el documento.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Amauri E. Prantl. (Firma)

DISTRIBUCIÓN

(...)

[Anotación a máquina al pie del documento]

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA. jvp.-

Montevideo, marzo 14 de 1978.-

Pase al Departamento 3 para anotación y archivo, debiendo indicar por:

En ASUNTOS:-

- P.C.R. (el SID (D-III) en el PEI Nro. 06/978, informa sobre plan de reestructuración del P.C.R., según material capturado en Setiembre de 1975.

- PLAN DE RECONSTRUCCION DEL P.C.R. (igual anotación a la anterior)

- “JUSTICIA”.

- “PRENSA LIBRE” (ambos mencionados en el PI Nro. 06/978 del SID, (D-III) como órganos de propaganda del P.C.R.)

El Director Nacional de Información e Inteligencia

VÍCTOR CASTIGLIONI (Firma)

DOCUMENTO 3

[Informe militar sobre la situación del PCR a comienzos de 1978. Ejército Nacional. Departamento II (Información). Montevideo. 121430. 01.1978. Archivo DNII.]

SECRETO

EJÉRCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO II (INF)

MONTEVIDEO.

121430 – ENERO – 1978

E R – 34

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN (I) No. 037/BE/ 978

I.- EVALUACIÓN: B – 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- TEXTO:

Se transcribe a continuación el Texto del Parte de Información No. 02/78 conteniendo el mismo Actualización de Organización del Partido Comunista Revolucionario.-

- Información existente en este Servicio, indica que actualmente el P.C.R. se encuentra organizando y actuando en la forma descripta en el ANEXO No. 1. El Comité Central se encuentra compuesto por los siguientes miembros:

R.G. (a) “M.” o “M.”; L.P. (a) “R.”; L.M. (a) “G.”; I.G. (a) “L.M.”; E. K. (a) “I.C.”; H.P. (a) “P.”; Carlos CABEZUDO PÉREZ (a) “MARINELLI” o “POPEYE”.

De dichas personas, se encontrarían en Buenos Aires, Rpca. Argentina, el primero y el último, en tanto los demás se encontrarían en Europa.

Dicho Comité Central mantiene estrechos contactos y colaboración con las organizaciones: U.A.L., G.A.U., M.L.N. (Tupamaros) y con el P.C.R.A. (Argentino).-

El Responsable del contacto entre la Dirección y la Regional es R.G.

Las Regionales funcionan autónomamente entre ellas, pero los documentos de la Organización son preparados e impresos por la Regional, quien le distribuye ejemplares a las otras, siendo reimpresos por las Regionales 3 y 4. De la Regional 3, dependen la Comisión de Archivo, Información y Biblioteca (C.A.I.B.) y la CO.DO., Comisión de Documentos (o Técnica).

De la Regional 1 dependen la Comisión de Propaganda que edita el folleto “Prensa Libre” y una Técnica actualmente en preparación.

El Anexo No. 2 grafica las zonas en que actúa la Regional 4 y menciona los responsables de las mismas y el Anexo No. 3 presenta las tapas de dos publicaciones de la Organización editadas durante 1977.

IV.- DISTRIBUCIÓN:

Institutos, UU y Reparticiones del C.G.E.

V.- ACCIÓN TOMADA:

Confeción del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II del EME.

El Sub-Jefe del Departamento II.

Coronel Marcelino H. Rodríguez.

DOCUMENTO 4

[Documento incautado al PCR. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 04/978. Montevideo. 16.01.1978. Archivo DNII.]

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace

Montevideo, 16 de enero de 1978

PARTE DE INFORMACIÓN N° 04/978

MOTIVO: Responde a información obtenida en este servicio sobre propaganda del PCR.-

Evaluación: A – 1

TEXTO: Dentro del material capturado al P.C.R. se incautó una nota de propaganda para ser publicada en el suplemento N° 21 de “Prensa Libre”, órgano de difusión interna de esta organización. Dicha nota titulada “Notas sobre propaganda hacia las FF.AA.” dice lo siguiente:

1- El ejército es lo principal de un Estado. El imperialismo y la oligarquía, la minoría, no se bastan para dominar a la masa de trabajadores, la mayoría. Para lograrlo se apoyan en un sistema que creció mucho en los últimos años: FF.AA., policía, cámaras de torturas, cárceles, jueces, etc. Las clases dominantes recurren a las FF.AA. “profesionales” cada vez que su dominación está en peligro por las formas democráticas.

2 – La tropa se recluta entre el pueblo, pero están separadas del pueblo, son por momentos sobornadas, por dinero, poder, etc. Otras veces comparten parte o todos los sufrimientos del pueblo.

3 – La crisis actual ha comenzado a golpear duro en el ejército:

- Medidas económicas contra la tropa y diferencia brutal con los oficiales superiores.

- “Cansancio” por la falta de resultados de “su” gobierno.

- Problemas con los presos: miles y miles; torturas (todo el mundo conoce el caso de los soldados que ayudan a los presos en pequeñas cosas, pero siguen siendo la excepción. Los mandos toman medidas para impedir el contacto.

4 – El ejército es un enemigo del pueblo.

- El ejército es el principal sustento del poder. Por su organización “profesional”, un puñado de oficiales, entrenados por el Pentágono y la Cia, dirigen, adoctrinan y controlan a las Fuerzas Armadas, no puede variar este carácter.

5 – Objetivo: desintegrar y destruir a las FF.AA. al servicio de las clases dominantes. Camino largo: las masas sabrán como hacerlo con una línea revolucionaria y artiguista (dirigida por el Partido, etc. y organizada en ejército, etc. Pero no poner). (1)

NO PONER CONSIGNAS AL FINAL

(1) - Lo escrito entre paréntesis, figuraba agregado manuscrito textualmente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

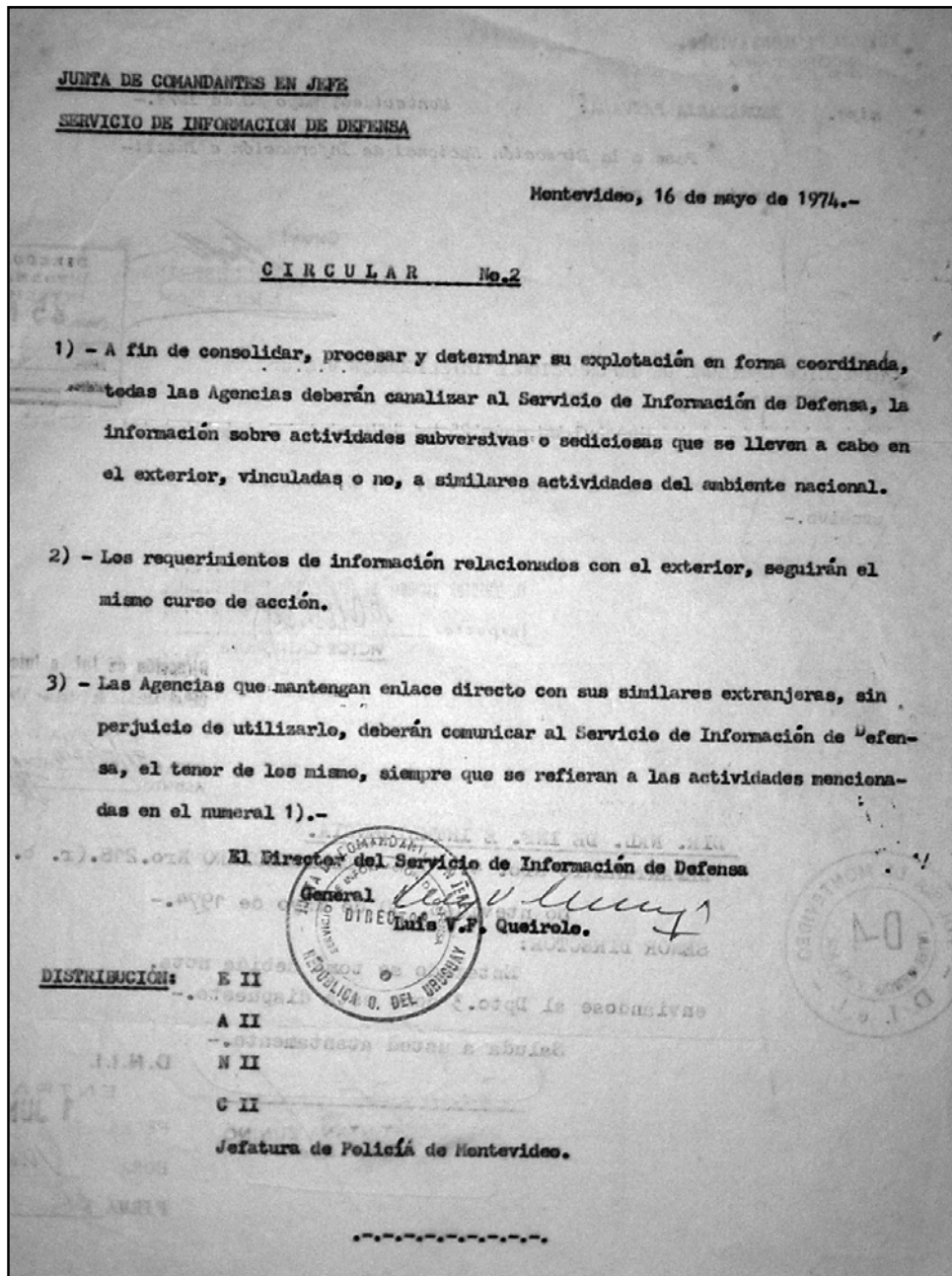
General Amauri E. Prantl. (Firma)

MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL – TUPAMAROS

JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA

DOCUMENTO 1

[Documento del SID referido a la centralización de la información sobre “actividades subversivas o sediciosas” en el exterior. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Circular N° 2. Montevideo. 16.05.1974. Archivo DNII.]



DOCUMENTO 2

[Documento de la JCR en publicación Che Guevara, N° 2. 02.1975. Archivo CEIU “Colección David Cámpora”.]

JCR. ORÍGENES

Los primeros días de noviembre de 1972, se realiza en Santiago de Chile una reunión tricontinental. Participa la Comisión Política del MIR en pleno, tres miembros de la dirección nacional del MLN y tres miembros del Buró Político del PRT. Inicia la sección Miguel Enriquez, Secretario General del MIR y expone lúcidamente la necesidad de una nueva organización internacionalista a partir de nuestras tres organizaciones.

Un pequeño Zimmerwald llama Enriquez a la organización que propone construir, en referencia inequívoca al antecedente leninista de 1915. Unir a la vanguardia revolucionaria que ha emprendido con decisión el camino de la lucha armada contra la dominación imperialista, por la implantación del socialismo, es un imperativo de la hora. Para abrir a los pueblos latinoamericanos el camino de la victoria en la senda emprendida por la gloriosa Revolución Cubana, frente a un enemigo bárbaro, el imperialismo yanqui, y ante la actividad diversionista del populismo y el reformismo.

Miguel Enriquez argumenta con claridad examinando sintéticamente la situación latinoamericana y mundial, análisis que refuerza la urgente necesidad de coordinar las luchas revolucionarias en el cono sur de América Latina a partir de la influencia adquirida por la lucha de las tres organizaciones.

La propuesta de Miguel Enriquez es aceptada unánimemente sin observaciones y en pocos minutos se pasa a discutir los pasos prácticos para concretar el objetivo propuesto. Así son adoptadas un conjunto de resoluciones (preparación de un proyecto de declaración conjunta, preparación de un proyecto para la edición de una revista política, organización de escuelas de cuadros conjuntas, proyectos de funcionamiento, formas de funcionamiento orgánico, etc.) que abren una nueva y más profunda etapa de colaboración, durante la cual se consolidan lazos, se avanza en el conocimiento mutuo.

Incorporación del ELN

Ya en la reunión de noviembre se informó de conversaciones sostenidas por dirigentes Tupamaros con dirigentes del ELN en las que se habló de la posibilidad de que el ELN participara en el proyecto del “pequeños Zimmerwald”. Posteriormente, en conocimiento de las resoluciones de noviembre, el ELN planteó formalmente su total coincidencia y su voluntad de incorporarse a ese esfuerzo internacionalista.

A lo largo de 1973 se consolidaron los vínculos existentes, se organizó una Escuela Internacional de Cuadros con la asistencia de los compañeros de las cuatro organizaciones y otras actividades comunes. Pero la crítica situación de Chile absorbió todos los esfuerzos del MIR, en esos momentos la organización en mejores condiciones para centralizar, por lo que recién se concretó la constitución del organismo conjunto acordado, a fines de ese año, llegándose a un funcionamiento sistemático con una práctica de reuniones semanales y la integración de distintos equipos de tareas comunes.

Nace la Junta de Coordinación Revolucionaria

A principios de 1974 se prepara un proyecto de declaración conjunta que sirviera de lanzamiento público a la nueva organización internacionalista del Cono Sur Latinoamericano. Ella fue discutida por las cuatro organizaciones y aprobada con aportes y modificaciones. Se hizo conocer a Latinoamérica y al mundo en el año 1974 oficializándose, así la existencia de la Junta de Coordinación Revolucionaria.

Esta importante declaración fue traducida a varios idiomas y circuló profusamente. Fue reproducida por distintas revistas de izquierda en Argentina, Francia, Italia, EE. UU, Suecia, RFA. En ella se define claramente el carácter y los objetivos de la JCR al señalar que: “...nos une la comprensión de que no hay otra estrategia viable en América Latina que la de la guerra revolucionaria. Que esa guerra revolucionaria es un completo proceso de luchas de masas. Armado y no armado, pacífico y violento, donde todas las formas de lucha se desarrollan armónicamente convergiendo en torno al eje de la lucha armada. Que para el desarrollo victorioso de todo el proceso de guerra revolucionaria es necesario movilizar a todo el pueblo bajo la dirección del proletariado revolucionario. Que la dirección proletaria

de la guerra revolucionaria se ejercita por un partido de combate marxista – leninista, de carácter proletario, capaz de centralizar y dirigir, uniendo en un solo y potente haz, todos los aspectos de la lucha popular, garantizando una dirección estratégica justa... que bajo la dirección del partido proletario es necesario estructurar un poderoso ejército popular. (...) Que es necesario construir asimismo un poderoso frente obrero y popular de masas que movilice a todo el pueblo progresista y revolucionario... a las más amplias masas cuya lucha corre paralela, convergiendo a cada momento y estratégicamente con el accionar militar del Ejército Popular y el accionar político clandestino del partido proletario. Este importante paso es la concepción de una de las principales ideas del Comandante Che Guevara, héroe, símbolo y precursor de la revolución socialista continental. Desde ese momento el funcionamiento de la JCR no ha dejado de consolidarse y poco a poco comienza a hacerse presente en los acontecimientos internacionales.

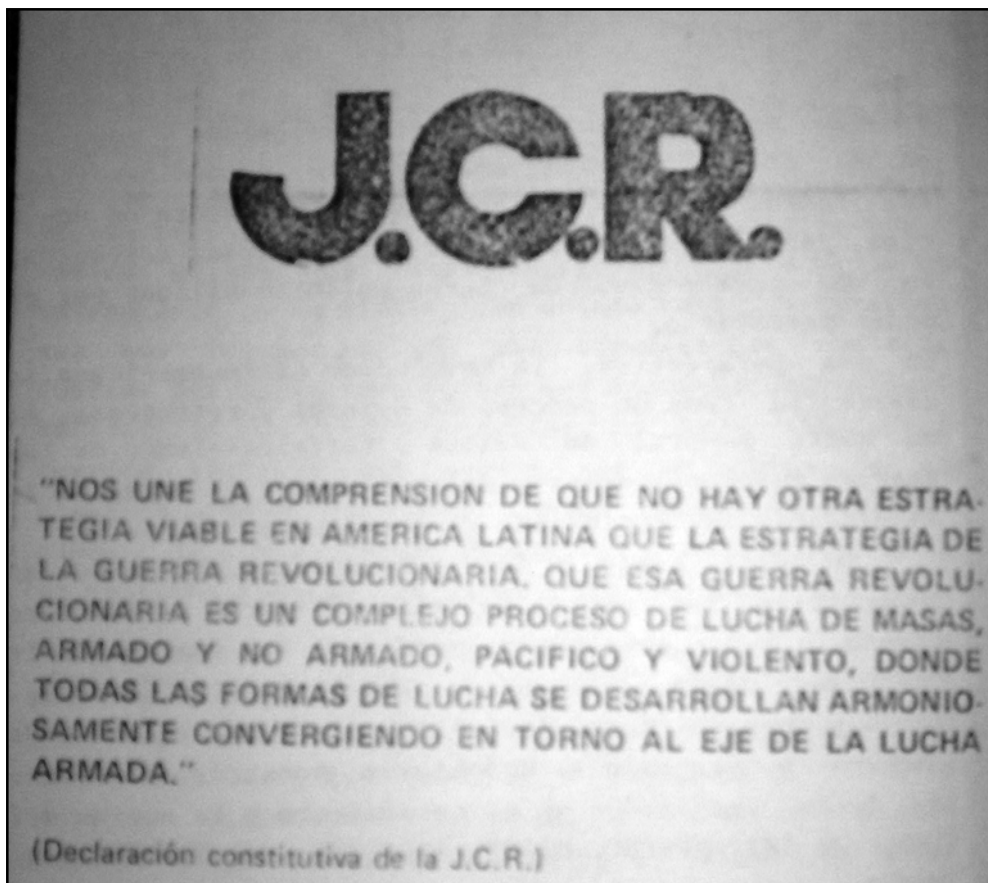
Perspectivas

La unidad internacionalista de la vanguardia latinoamericana, razón de ser de la JCR, es un elemento estratégico de la lucha liberacionista de los pueblos de nuestro continente, que con la agudización del proceso revolucionario cobrará más y más importancia. Así lo ven las distintas organizaciones hermanas del Perú, Venezuela, Guatemala, Brasil, Paraguay, Méjico, Colombia, Nicaragua, Santo Domingo, El Salvador, con las que hemos establecido relaciones con propósitos unitarios.

El poderoso auge popular que acompañará los próximos años de la crisis mundial del capitalismo, favorecerá el desarrollo de la JCR y su lucha internacionalista y la encontrará en las primeras filas del combate revolucionario, siguiendo con honor el luminoso ejemplo guevarista.

DOCUMENTO 3

[Extracto de la declaración constitutiva de la Junta Coordinadora Revolucionaria. 11.1976. Archivo DNII.]



DOCUMENTO 4

[Análisis militar sobre el funcionamiento del MLN. Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información. 04.1974. Archivo DNII.]

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

E.M.E.

PARTE PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

ABRIL 1974.

SECRETO

ANEXO N° 2: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL M.L.N.

Acorde a declaraciones de un detenido.

- GENERALIDADES

Después de la derrota de 1972 y las capturas de 1973, el MLN resuelve cambiar su orientación ideológica y su organización en función de una integración subversiva marxista – leninista a nivel Latinoamérica.

Es así que de los contactos que mantenían con organizaciones sediciosas argentinas (Montoneros, ERP, FAP, etc.) sólo se continúa con el ERP porque son los únicos que se definen como marxistas-leninistas.

Unido con las tres organizaciones de AMERICA LATINA que se definen como marxistas (ERP, ARGENTINA; MIR, CHILE y ELN, BOLIVIA) el MLN pasa a integrar la JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA de LATINOAMÉRICA, y comienza a principios de este año a reorganizarse en función de la línea que esta Junta marca y que en la realidad es adecuarse a las ideas y organización del ERP.

Nace así la resolución de transformar el MLN en un Partido, el PARTIDO LENINISTA REVOLUCIONARIO (PLR), para en un futuro cercano organizar el Ejército de ese partido cuya base serían los TUPAMAROS.

Es así que el MLN – Tupamaros pasa a llamarse EL PARTIDO y así lo conocen sus integrantes, manteniéndose la primer denominación solamente por razones propagandísticas y de conocimiento anterior.

Por razones de la situación actual del URUGUAY y del gran apoyo que reciben el ERP, EL PARTIDO (MLN) mantiene mucho de sus órganos en la ciudad de BUENOS AIRES, particularmente los de dirección.

El apoyo que el Partido recibe del ERP es total, fundamentalmente en dinero (hasta hoy sin límite), armamento y equipos. Esto se hace en parte como retribución al apoyo que el MLN le prestó en su oportunidad al ERP y en parte por el actual funcionamiento conjunto, donde el PARTIDO (MLN) si bien no interviene en acciones en B. Aires presta apoyo logístico y da informaciones.

(...)

III. PARTIDO LENINISTA REVOLUCIONARIO (PLR)

1. APÉNDICE “B”

2. EL PARTIDO (PLR): Está integrado pura y exclusivamente por uruguayos integrantes del ex MLN o sea todos tupamaros.

Este partido funciona en varios países y en aquellos que alcanza un número suficiente conforman una Regional del PARTIDO. Así tenemos las siguientes Regionales: Cuba, Chile (podría estar disuelta), Argentina, Montevideo, 2do. Frente (Uruguay por razones de seguridad es separado en Capital e Interior).

El PARTIDO como tal empezó a conformarse a partir de enero de 1973. (...)

DOCUMENTO 5

[Informe sobre pasaporte uruguayo de Carlos Hernández Machado incautado en Chile. Policía de Montevideo, Nro. 5001/53. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. 19.04.1974. Archivo DNII.]

CARPETA Nro. 1

Policía de Montevideo

Nro. 5001/53

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

Asunto: Pasaportes de D.F.M.L., R.E.M., (...) Carlos Julián Hernández Machado (...).
Incautados en Chile.

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

Departamento Nro. 3 (Sección Despacho)

Montevideo, 19 de abril de 1974.

Informe Nro. 3.- hfp.

1) ASUNTO: Se informa sobre fotocopia de Pasaportes de uruguayos ubicados en Sgo. de Chile.

2) ORIGEN de la INFORMACIÓN: Dirección Investigaciones de Santiago de Chile.

3) EVALUACIÓN: A – 1.

4) TEXTO: Se ha recibido de la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Santiago de Chile, fotocopia de Pasaportes de ciudadanos uruguayos que se encontraban depositados en la Caja Fuerte del Despacho del Ex – Director de esa Policía durante el gobierno del Ex – Presidente Salvador Allende.

Procesado el material de referencia en el Fichero de la Dirección (D-3), se constata lo siguiente:

(...)

F) Pasaporte Nro. 162.916 a nombre de Carlos Julián HERNÁNDEZ MACHADO; se REGISTRA A: Carlos Julián HERNÁNDEZ MACHADO, integrante del Movimiento de Liberación Nacional, quien fue detenido en abril de 1971 luego de haber mantenido un enfrentamiento con funcionarios policiales, posteriormente la Justicia Competente lo procesó por los delitos de: “Asociación para delinquir” y “Atentado”. Permaneció detenido hasta el 10/11/971, recuperó la libertad siendo internado en el marco de las M.P.S. Posteriormente en uso de la opción Constitucional viajó a Santiago de Chile el 23/12/971, siendo ésta última anotación que se le registra.

(...)

Humberto Fraga Pintos. Sub Comisario.

DOCUMENTO 6

[Informe militar sobre la situación interna del MLN en 1977. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Montevideo. 08.06.1977. Archivo DNII.]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III- Planes- Operaciones- Enlace

Montevideo, 8 de junio de 1977

APRECIACIÓN CONJUNTA REALIZADA POR: S.I.D., E.II, N-2, O.C.O.A., D.N.I.e I, Ca. C/Inf. de E., FUS. NA, P.N.N, USA C.B.L.

ASUNTO: Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.- Tupamaros)

I. ANTECEDENTES.

Desde el 8 de octubre de 1974, el M.L.N. se encontraba dividido en dos grandes grupos, “Peludos” y “Nuevo Tiempo”. Esta división era producto de discrepancias tanto en el orden estratégico como en la conducción ideológica del Movimiento.

En los años 1974 75 y 76 los diferentes golpes sufridos por ambas fracciones motivaron que la mayoría de los dirigentes de “Nuevo Tiempo” se fueran radicando en Europa, buscando la reorganización de su movimiento. Por otro lado “Los Peludos” que inicialmente sufrieron las caídas más importantes, no abandonaron la Argentina y continuaron en busca de una reorganización. Referente a los integrantes de una y otra fracción se debe establecer que los integrantes de “Nuevo Tiempo” contaban con un nivel intelectual mayor que el de “Los Peludos”.

Se había establecido también una clara diferencia político – ideológica entre ambas partes que hacía difícil la unificación ya que [mientras “Los Peludos” mantenían la antigua concepción “foquista”, los integrantes de “Nuevo Tiempo” optaron por la ideología marxista- leninista.-] ESTO ES EXACTAMENTE AL REVES (en manuscrito).

II- SITUACIÓN ACTUAL

A- En el mes de abril de 1977, se tuvo conocimiento de un documento producido por la propia organización sobre la situación actual del M.L.N. (T) “Peludos” (ANEXO I) el cual en síntesis establece:

- Que si bien el movimiento se encuentra en crisis por los problemas de la unificación, la misma no es irreparable ya que su origen se debe fundamentalmente a problemas personales y discusiones de sus líderes.

- Que las posibilidades de unificación, comprenden a las divisiones surgidas con posterioridad al alejamiento de los “Renunciantes” (“Nuevo Tiempo”), sin tener en cuenta a estos.

- Que en la actualidad son un número reducido de integrantes de los cuales más del 50% no está dispuesto a “volver al frente” y que en su mayoría los que podían volver no están capacitados para desarrollar un trabajo en el Uruguay.

- El documento plantea como posible solución a la actual crisis interna del M.L.N. (T).

1) La unificación de criterios de todos sus integrantes sobre postulados centrales, estrategia y generalidades acerca de la táctica.

2) Encarar la reorganización del movimiento en base a dos aspectos:

a- El Frente (el Uruguay) y las posibles conexiones con organizaciones guerrilleras de América Latina.

b- El Exterior, que comprende “todas las tareas legales y semilegales que se puedan desarrollar en apoyo al Frente”.

3) Promover la implantación de un grupo de integrantes del M.L.N. en América Latina con tareas concretas y objetivos claros”.

4) Considera que en el momento actual el Movimiento se encuentra caracterizado por el desarrollo de un trabajo silencioso, de guerra de inteligencia, donde la seguridad es de fundamental importancia.

5) Se establece la conveniencia de realizar dos tareas fundamentales:

a- Desarrollar la organización en el Uruguay.

b- Desarrollar la solidaridad internacional y el apoyo general a Uruguay.

B- También en abril de 1977 se tuvo conocimiento de un Informe de Evaluación A- 3 (ANEXO 2) en el cual se establece:

1) A principios de marzo del 77 el M.L.N. habría realizado planes para reanudar operaciones en Uruguay: operaciones que tendrían las siguientes características:

a- Condiciones operativas extremadamente secretas.

b- Aproximadamente 30 legales apoyarían las operaciones en Uruguay.

c- Algunos integrantes de un grupo 300 elementos que salieron de Cuba con destino a campos de entrenamiento en Francia se desplazarían hacia el Uruguay con la finalidad de ingresar clandestinamente. Estos elementos habrían sido entrenados en tácticas de sabotaje, empleo de explosivos accionados por control remoto y comunicaciones.

d- Entrarían al Uruguay con documentación falsa sin tomar contacto alguno con otros integrantes del movimiento.

e- Una vez establecidos en Uruguay y por medio de “Buzones” recabarían los datos y relevamientos de sus posibles objetivos, planificarían la acción en forma individual o en pequeños grupos, la ejecutarían y abandonarían el país.

f- Se realizarían en el orden 10 atentados.

g- Los posibles objetivos serían integrantes de las FF. CC. y/o civiles allegados al Gobierno.

h- Las operaciones tendrían la mayor espectacularidad y proyección propagandística posible.

i- La finalidad principal sería demostrar que el M.L.N. existe y actúa en el Uruguay.

2) El M.L.N. estima que la reacción del Gobierno será particularmente violenta.

3) Argelia sería la Nación que suministraría mayor apoyo en armas, material, apoyo logístico y documentación falsa, no descartándose la intervención de Cuba en un segundo plano.

C- Otro Informe de la misma fecha (ANEXO 3) de Evaluación A-3 señala entre otros:

1- Los líderes de la Tendencia Proletaria (TP) en Europa creen, que la mayoría de los cuadros entrenados en Cuba, apoyan al grupo los “Renunciantes” y no a ellos, en razón de haber sido mal informados por algunos dirigentes en Cuba acerca de los acontecimientos en Uruguay y Argentina. A la vez estiman que la posición política de los “Renunciantes” se aproxima mucho la línea del P.C.U.

2- Al parecer A.B.L., que se encontraría en Cuba como líder máximo del M.L.N. se habría cambiado de la T.P. para los “Renunciantes”.

3- No se ha podido conocer la razón de las sucesivas llegadas de elementos encontrados en Cuba a Europa, pero algunos líderes de la T.P. han hecho comentarios de los “Renunciantes” tratarían de establecer bases de operaciones en Argelia y Angola. La T.P. se opone a esta idea, ya que solo sirve para apoyar los objetivos cubanos, y a la vez dispersa la fuerza del M.L.N.

4- Parecería claro que la T.P. proyecta reactivar los actos terroristas en el Uruguay, lo que es apoyado por algunos de los cuadros entrenados en Cuba.

D) En Mayo de 1977 otro Informe de Evaluación C-2 señala la existencia tres grupos de integrantes del M.L.N.

1. Un grupo comandado por A.B.L. (Req. N° 70) con la mayoría de sus integrantes en Cuba y Países Latinoamericanos, integrado entre otros por:

- R.B.G. Req. N° 30
- R.B.B. Req. N° 407 x
- Félix MAIDANA BENTIN Art. 168 x
- F.G.L.
- A.V.L. de R.A.
- Ataliva CASTILLO LIMA Req. N° 46
- R.C.N.A. Req. N° 339 x
- Leonardo Germán GELPI CACERES Req. N° 492 x
- A.E.A.M.
- G.S.D.
- A.E.C. del P. Req. N° 179 x 2-1-1-20

2- Un grupo en Europa integrado por:

- L.V.M.C. Req. N° 577 x
- L.B.A.V. Art. 168 x
- K.N.A.P. Req. N° 424 x
- T.S.L.O. Req. N° 800 x
- W.M.T. Req. N° 561 x
- E.O.O.L. Req. N° 62 x
- M.E.F.V. de P. Req. N° 184 x
- D.M.R.V. Req. N° 844. x
- L.L.P. Req. N° 296 x
- L.C.E.G. de E. Req. N° 388 x
- L.J.A.R. Art. 168. x

3- Otro grupo en Europa formado por :

- G.M.F.M. de O. Req. N° 628 x
- C.A.S.F. Req. N° 100
- N.L.L.S. Req. N° 101
- A.O.C.G. Req. N° 375
- A.P.C. Req. N° 629
- C.I.D. de C. de F. Req. N° 637
- P.I.D.D.

Otros integrantes o ex integrantes del MLN se encontrarían en la situación y lugares que se establecen a continuación:

- H.W.W.M. (Req. N° 32) con un grupo de Chilenos en Europa

- A.R. de L.G. (Req. N° 39) en la República Argentina y le habría hecho saber a B.L. que no concuerda con los lineamientos que éste último sustenta

- L.M.D.A. (Req. N° 12) en Europa en un Comité de Propaganda

Desconectados: Sin pasar

En Cuba:

- J.P.B. (Req. 377) (pudo haber pasado por Cuba y desconectarse luego)

- M.E.F.V. de P.

- L.L.P. (En la dirección del grupo de MANSILLA)

- E.R.N. (Req. 451). Ídem anterior

- T.J.P.B. Ídem anterior

- L.D.C. (Req. 512). Ídem anterior

- H.P. (Req. 603). Ídem anterior

- M.I.D.C. de C. (Req. 651)

- La Cra. P.L.

- E.D.C. F. Art. 168

- B.C. A. Art. 168

- M.E.M.C. Art. 168

- D.F.M.L. Art. 168

- J.J.O.D.A.R. Art. 168

- V.P.S. Art. 168

- F.H.V.O. Art. 168

- A.R.V.O. de M. Art. 168

- M.S.A. Art. 168

- V.H.S.S. Art. 168

- V.M.S.S. Art. 168

4- El informe establece además que los tres grupos antes mencionados podrían reunirse a la brevedad para tratar de formar una nueva línea a seguir; de producirse esa reunión y unificarse los criterios de los tres grupos podrían actuar en un plazo mínimo de tres meses con operaciones de finanzas en el exterior, tales como asaltos, secuestros, etc.; pudiendo actuar en nuestro País luego de organizada su infraestructura con acciones de propaganda, etc. llegando a alguna acción de violencia con fines de propaganda.

- El grupo de B.L. tendría

- en Argentina 11 elementos (incluyendo a B. y M.B.)

- en Colombia 6 elementos

- en Perú 4 elementos

- en Venezuela 3 elementos

- en Uruguay 1 elemento (Leonardo Germán GELPI CACERES).-

Los integrantes de este grupo habrían recibido las siguientes directivas

4) estudiar “objetivos de finanzas” en el País que se encuentren

5) No asilarse

Además consideran que el M.L.N. (T) vuelve al Uruguay o desaparece definitivamente y proyecta realizar una reunión estimada para fines de Junio de 1977 a efectos de decidir la línea a seguir y tratar de lograr la unificación del movimiento.

A.B.L., habría propuesto realizar secuestros a personalidades Uruguayas en el exterior, particularmente en Perú, Colombia, Argentina y Venezuela y acciones menores en Uruguay.

Los secuestros serían realizados con fines de finanzas y propaganda; proponiéndose el canje de los secuestrados por integrantes el M.L.N. detenidos, pero no por los viejos líderes

-Estiman que de haber acciones de terrorismo selectivo estas serían muy violentas y espera que la reacción de las FF.CC. también lo sea.

- El grupo de M.G.F.M. de O. tendría como objetivo llegar al Uruguay y sus integrantes habrían recibido las siguientes directivas:

a- No ser detenidos

b- No asilarse

- El grupo de L.M.C. en discrepancia con los dos restantes se encuentra en Europa. Sus integrantes son tildados de “aburguesados” por los otros grupos; serían pocos pero de mayor nivel intelectual.

D- Otro Informe de Evaluación A-1 establece: que elementos pertenecientes al M.L.N. en régimen de Libertad Vigilada, así también otros legales algunos de los cuales fueron identificados como ex integrantes de la Columna 70, se encuentran “funcionando” habiéndose detectado diversos “contactos” y reuniones de individuos y enlaces entre distintos grupos.

El número de personas detectadas en esta situación es de alrededor de 40 y si bien no se ha establecido aún la finalidad de dichos “contactos” y reuniones se estima que se relacionan con fines de:

-Reclutamiento

-Desarrollo de Infraestructura

ANALISIS

- En la situación actual en que se encuentra el M.L.N.; con sus integrantes dispersos y divididos en distintos grupos, con diferencias en algunos casos profundas, no pueden tener una actuación coherente y menos un accionar efectivo; los actuales líderes del movimiento, necesariamente conocen esta situación y las consecuencias que la misma tiene para el futuro de la organización.

1-2-1-20

Por lo tanto es lógico suponer que harán un esfuerzo para unificar criterios y actuar en conjunto.

Por otra parte está probado que una organización subversiva que no actúa, al poco tiempo desaparece, dado que solo demostrando en los hechos su existencia es que logrará el apoyo que necesita a nivel interno e internacional.

Por lo tanto de los Informes recibidos, del conocimiento de la organización y su actuación anterior, así como de la personalidad de los actuales líderes es posible establecer que una futura reunión para discutir la unificación del movimiento debe considerarse probable a corto plazo.

Dado las discrepancias es posible que solo los grupos liderados por B.L. y F.M. de O. lleguen a un acuerdo dado que las mismas no son profundas.

Estos grupos tienen la capacidad para realizar acciones, como las que los Informes establecen, dependiendo de su nivel operacional inicialmente de la ayuda que puedan recibir de otros movimientos y de la J.C.R.-

Es de prever que si se logra unificar al M.L.N., el apoyo a recibir será mayor. Dado que no existen informes que establezcan que estos grupos hayan intentando en forma efectiva ningún tipo de acción de Masas en busca de apoyo popular, es lógico suponer que para demostrar su existencia realicen opera-

ciones de corte espectacular y por lo tanto los informes existentes sobre acciones violentas (secuestros, atentados, etc.) deben considerarse posibles con mayores probabilidades para el caso que la reunión se realice y lleguen a un acuerdo.

La detección de reuniones y contactos en Montevideo de elementos en “Libertad Vigilada” con “legales” con fines de reclutamiento puede ser relacionada con el informe que establece que determinadas acciones cuentan con la ayuda y el apoyo de elementos “legales”.

- El ingreso al País de pocos elementos, seleccionados, bien entrenados y con los medios materiales necesarios para ejecución de atentados, es físicamente posible y lógico.

La conexión por “buzones” con elementos “legales” a efectos de obtener información inicial sobre sus objetivos también lo es. Dado la situación descrita anteriormente en el sentido que el M.L.N. para no desaparecer necesita “hacer algo” es posible establecer que la forma de acción prevista, en base a pocos elementos bien entrenados y desconectados de apoyos locales, es factible y probable.

- Los informes recibidos sobre el grupo liderado por L.M. confirman la información existente, y la orientación marxista leninista de esta fracción por lo que se estima que su forma de actuar será a largo plazo y mediante acción de masas, lo cual descarta por un lado la posibilidad de acuerdo con otras fracciones, y por otro la realización de acciones violentas a corto plazo de éste grupo.

CONCLUSIONES:

1- Los líderes de las fracciones en que actualmente se divide el M.L.N. realizarían próximamente una reunión con la finalidad de unificar el Movimiento.

2- Es muy probable que las fracciones lideradas por A.B.L. y G.F.M. de O. llegue a un acuerdo.

3- Es poco probable que exista un acuerdo con la fracción liderada por L.M. (“Nuevo Tiempo”).

4- Condicionado al resultado de dicha reunión el M.L.N. tendría necesidad de demostrar su existencia y actividad tanto en el orden interno como internacional.

5- Por carecer de una infraestructura desarrollada, deberá recurrir a acciones terroristas llevadas a cabo con pocos medios y cuyo resultado tenga repercusiones internas e internacionales. Los informes existentes referentes a su posible accionar de futuro están acorde con esta necesidad.

6- La actividad detectada en Montevideo, es un indicio de un probable incremento de la actividad del Movimiento.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Amauri. E. Prantl. (Firma)

Distribución: S.I.D., E-II, A-2, N-2, D.N.I.I., O.C.O.A., ES.MA.CO., P.N.N., J.P.M.

DOCUMENTO 7

[Informe militar sobre reuniones del MLN en 1978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 21/978. 1978. Archivo DNII.]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace

Parte de Información Nro. 12/978

MOTIVO: Diseminar información obtenida en el mes de enero de 1978, acerca de reuniones que llevará a cabo el M.L.N. (T) para buscar la unificación y posterior Convención Nacional así como también la realización de una reunión del Frente Amplio con asistencia de los Tupamaros.

EVALUACIÓN: A – 1

TEXTO: Se ha podido establecer que en el mes de marzo de 1976 se efectuó una reunión en Buenos Aires que tuvo la finalidad de unificar los grupos del M.L.N. (T) peludos, liderado por Luis Maidana Bentín (a) “Juan” y Ataliva Castillo Lima (a) “Enrique”.

De esta reunión en la cual se logra la unificación del movimiento en Buenos Aires, surge la necesidad del envío de un delegado a la Regional Europa, el que trataría de buscar las posibilidades de que en dicha regional se materializara también la unificación. Es así que recién en mayo de 1977 (aprox) se traslada a Europa Jorge Omar Urtazum Terra (a) “Marcos”, quien toma contacto con los diferentes grupos allí existentes haciéndoles el planteo de la “Unión”.

En el mes de octubre de 1977 regresa a Buenos Aires Jorge Omar Urtazum Terra (a) “Marcos” trayendo un documento sobre las posiciones sustentadas por los distintos grupos en Europa, el que posteriormente sería aprobado en una reunión a realizarse en los primeros días del año 1978. En esta reunión se espera lograr que se unifiquen los distintos grupos y que tomen como línea única del movimiento la planteada en el documento estudiado por ambas regionales. La “Unión” de los grupos de A.B.L. (a) “Pedro”, G.F.M. de O. (a) “Beto” y R.S. del R. (a) “Rosendo”, se podría agregar la de un grupo de los “Renunciantes”.

Por razones de seguridad se ha decidido que esta reunión de unificación se haga en un País Socialista y que el mismo sea Argelia.

A esta reunión concurrirán por Buenos Aires, por así haberlo pedido los elementos que están en Europa, Luis Maidana Bentín, Ataliva Castillo Lima y Jorge Omar Urtazum Terra.

Una vez que se logre la unificación de todos los grupos se efectuaría la Tercera Convención Nacional la que había sido postergada desde tiempo atrás.

También se ha podido establecer que la movilización de los diferentes líderes izquierdistas y opositores del Gobierno Uruguayo pretenden realizar en Europa una reunión denominada “Frente Amplísimo” la que buscaría aunar criterios para intensificar la oposición a las Autoridades Uruguayas.

Los delegados por el M.L.N. (T) serían R.E. y V.M.S.S., ambos actualmente en Cuba, así como también J.H.S.

El Director del Servicio de Información de Defensa


General Amauri E. Prantl.

DOCUMENTO 8



[Carátula del periódico "El Tupamaro", Año 1, N° 2, 01.1974. Archivo CEIU "Colección David Cápura".]

ILEGALIZACION DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA : FIN DEL URUGUAY LIBERAL

EDITORIAL PAGINA 2



el tupamaro

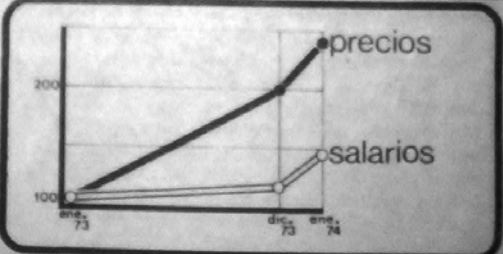


Órgano del movimiento de liberación nacional - tupamaros -
JUNTO A ARTIGAS . JUNTO AL PUEBLO . POR EL SOCIALISMO

ENERO 1974.
AÑO 1.
NUMERO 2.

"EL PUEBLO REUNIDO Y ARMADO EN DEFENSA DE SUS INTERESES"

SALARIOS DE HAMBRE



Fecha	precios	salarios
ene 73	100	100
dic 73	150	110
ene 74	220	120

PAGINA 8.

REHENES, TORTURA Y MUERTE EN LOS CUARTELES

PAGINA 24

DOCUMENTO 9

[Carátula de circular interna del MLN. 15.07.1974. Archivo CEIU "Colección David Campora".]



DOCUMENTO 10

[Declaración conjunta del PRT y el MLN. S/f. Archivo CEIU "Colección David Campora".]



DECLARACION CONJUNTA
P. R. T. - M. L. N.

ANTE EL ASESINATO EN LA TORTURA DE LOS COMPAÑEROS GERARDO ALTER Y WALTER ARTECHE

El 22 de agosto de 1973, fueron asesinados en el cuartel Florida de Montevideo por el Ejercito contrarrevolucionario uruguayo, los companeros Walter Arteches y Gerardo M. Alter, miembros del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS. Alter era tambien militante del PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES y combatiente del EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO y haba sido enviado al Uruguay en ejercicio del internacionalismo proletario, concepcion comun a ambas organizaciones, el MLN y el PRT, direccion poltica del ERP.

La presencia del companero Alter en el Uruguay es producto de las cada vez mas estrechas y fraternales relaciones de nuestras dos organizaciones unidas en la lucha contra los enemigos de nuestros pueblos, contra el imperialismo y el capitalismo contra el nacionalismo burgues y contra los ejercitos contrarrevolucionarios opresores y en la polmica y lucha poltica del campo popular, frente a las falsas opciones del populismo y el reformismo.

El MLN y el ERP nacieron como organizaciones guerrilleras del seno de los pueblos uruguayo y argentino. La similitud de su lucha y su programa las ha ido uniendo cada da mas, y a ambas con el MIR chileno en esta guerra de la Segunda Independencia, reviviendo la indestructible y centenaria unidad de nuestros pueblos, que aliados y organizados libraron triunfalmente la guerra de la Primera Independencia contra la dominacion colonial espaola y el regimen de servidumbre y esclavitud que oprima a nuestros pueblos. Ahora continuamos esa lucha contra los enemigos de hoy, el imperialismo yanqui y el barbaro sistema de explotacion capitalista, bajo la advocacion del Comandante Guevara, heroe y precursor de la revolucion socialista continental.

Nuestras organizaciones, al tiempo que hacen publica su intima colaboracion internacionalista, repudian con energa el golpe contrarrevolucionario del ejercito chileno instrumentado por la CIA, expresan su mas completa solidaridad con el hermano pueblo chileno. El desarrollo de la lucha de clases en Chile muestra una vez mas, categoricamente, que no hay via pacifica para la solucion de los problemas de nuestros pueblos y nuestras naciones y que el unico camino revolucionario que puede llevar al triunfo es el de la guerra popular con la lucha armada como forma principal de lucha.

El MLN y el ERP manifiestan su absoluta confianza en que los trabajadores chilenos con el MIR a la cabeza libraran triunfalmente el combate guerrillero y de lucha poltica de masas contra la barbara dictadura fascista de Pinochet.

IGLORIA A ARTECHE Y ALTER!
VIVA LA HEROICA RESISTENCIA DEL PUEBLO CHILENO!
IGLORIA A SUS HEROES Y MARTIRES!

PRT

direccion
poltica del

ERP

MLN

Tupamaros

DOCUMENTO 11

[Informe de DNII sobre participación en operativos MLN, PCU y PS y coordinación entre agencias de inteligencia militar y policial. 17.08.1981. Archivo DNII.]

Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Documento enviado al Sr. Ministro del Interior con fecha 17 de agosto de 1981.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.

Referencia: Cometidos que cumple la D.N.I.I.

Surgen del artículo 1º del Reglamento de la Dirección, aprobado por Decreto de la Presidencia de la República el 28 de Diciembre de 1971.

Como consecuencia de situaciones posteriores a esa fecha los cometidos del inciso A) del Art. 1º son compartidos con otros órganos de seguridad (FF.AA.), a los que compete esencialmente la Seguridad del Estado.

De todas maneras esta Dirección sigue realizando, en forma independiente o conjunta, procedimientos de esa naturaleza pero en todos los casos en coordinación con el S.I.D. y/o O.C.O.A. Podemos mencionar como ejemplos más relevantes la participación que le cupo a esta Dirección en todos los procedimientos represivos contra el M.L.N. en 1972 y los ulteriores de 1973, 1974, 1975, año en que ocurrió el último enfrentamiento armado y el último intento conocido de reorganización en nuestro país, cuya investigación previa durante varios meses corrió por cuenta exclusiva de esta Policía.

Asimismo los procedimientos realizados contra el Partido Comunista en 1975/76 conocido como "Operación Morgan", que permitieron desvastar todo el aparato político, armado, de propaganda y de organización de dicho Partido, se realizaron en base a una larga y paciente labor de inteligencia que había realizado la D.N.I.I., la cual también cooperó con las Fuerzas Armadas en los procedimientos represivos.

En el corriente año se realizaron en forma independiente por esta Dirección dos procedimientos importantes de investigación de actividades clandestinas del Partido Socialista, como consecuencia de las cuales fueron procesados por la Justicia Militar varios de sus integrantes.

Igualmente se inició otro contra el Partido Comunista, continuado luego con cooperación de la Compañía de Contra Inteligencia del E.M.E., que permitió desbaratar nuevamente el aparato de propaganda de aquél.

Se han realizado además reiterados procedimientos para el control y desbaratamiento de la actividad de extranjeros que ingresan al país como turistas y que en realidad vienen a tomar contacto con sediciosos y familiares con el pretexto de interesarse de la vigencia de los Derechos Humanos en el Uruguay (...)

Control de las "Libertades Vigiladas", el que se realiza de acuerdo a las disposiciones vigentes, sobre todos aquellos sediciosos excarcelados que fueron originariamente detenidos por esta Dirección. A la fecha existen 240 personas en esa condición.

Los cometidos del inciso I) han pasado a ser en general responsabilidad de otras reparticiones (...). También como consecuencias coyunturales a posteriores a la aprobación del Decreto reglamentario, esta Dirección se vio abocada a otras tareas intensas y extensas, algunas comprendidas dentro de sus cometidos específicos y otras absolutamente nuevas, a saber:

- * Tramitación del documento denominado "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos". Esta tarea la realiza a partir del 1/VII/80 en cooperación con el S.I.D. y la J.P.M. (Justicia Penal Militar) Los formularios correspondientes, tanto los de la capital como los del interior son informados por los Ficheros de esta Dirección, en una cantidad aproximada a los 2.000 mensua-

les. Anteriormente este documento se denominaba “Solicitud de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia” y era manejado exclusivamente por la D.N.I.I. y la J.P.M. y durante un período de cuatros años se informaron alrededor de 300.000 formularios tanto para la permanencia como para el ingreso a la Administración Pública.

- * Como consecuencia de lo anterior y del derecho y del derecho de reclamación contra los actos de la Administración Pública consagrado por la Constitución, todas las personas que son incluidas en las categorías “B” o “C” presentan recursos de primera y segunda instancia, todos los cuales vienen a informe de esta Dirección, para luego ser resueltos por el órgano superior (J.P.M. o S.I.D.). Cada uno de estos recursos da lugar a una investigación a veces muy compleja, con interrogatorios escritos de testigos, búsqueda en archivos de todo tipo, a veces en períodos de más de veinte años, etc.
- * A partir de 1974, a fin de erradicar las profundas raíces desarrolladas por el Comunismo en el Cuerpo social del país, se comenzó a investigar las actividades de todo tipo de instituciones (Profesionales, Culturales, Sociales, Deportivas, etc.) controlándose sus asambleas, sus actos electorales e informando de los antecedentes que pudieran registrar los candidatos o autoridades de esas instituciones. Son varios miles las investigaciones de este tipo que se han realizado y se siguen realizando.
- * Se realizan actividades encubiertas tales como el control “H”.
- * A partir del año 1973 en que fue creada la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, esta Dirección ha tomado a su cargo la responsabilidad por la lucha contra el consumo y tráfico de drogas a nivel represivo y también a nivel preventivo. (...).
- * Se realiza una intensa labor docente para la diseminación de conocimientos relativos al accionar de grupos sediciosos y del Comunismo en general. El suscrito (...) desde 1979 está cooperando estrechamente en los cursillos de extensión cultural que organiza la DINARP y el Consejo de Enseñanza Secundaria para los Profesores de Educación Moral y Cívica, cuyo objeto es propender a un mayor conocimiento del Comunismo.

(...)

Víctor Castiglioni. Director. (Firma)



Sección 2

Participación Uruguaya en la coordinación represiva regional: “Operación Cóndor”.



Presentación

La sola mención de la coordinación represiva regional evoca inmediatamente a la Operación Cóndor (OC), aunque ésta fue sólo una, seguramente la más importante, de las instancias de colaboración entre las fuerzas represivas del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) que se incluyen en esta Sección. Es claro que hubo coordinación y acciones conjuntas antes y después de los períodos autoritarios de los años sesenta, setenta y ochenta en esos países, pero las páginas que siguen refieren a los mecanismos de colaboración que predominaron entre 1973 y 1984, los años de la dictadura en Uruguay. La gran novedad de esta época fue la flagrante ilegalidad de los mecanismos empleados, con estructuras paralelas a las cadenas conocidas de mando militares y policiales, y el consecuente secreto que aún rodea todas estas actividades.

Hoy se tiene acceso a varios archivos nacionales y extranjeros que ofrecen evidencia de esta colaboración ilegal, permitiendo contrastar con los numerosos testimonios de quienes fueron sus víctimas. El análisis y las conclusiones que aquí se presentan están fundados en una atenta lectura de documentos provenientes de archivos y documentación oficial de varios países. Aunque una porción de esta evidencia fue pública en su momento, la mayor parte fue abierta a la consulta sólo después del fin de los gobiernos autoritarios en la región. Los procesos de apertura de los repositorios documentales enfrentaron varios escollos y aún queda mucho por lograr.

En Uruguay, en particular, es necesario señalar la imposibilidad de acceder aún a los archivos del Ministerio de Defensa Nacional, clave para estudiar estos temas, así como la ausencia de un proyecto de desclasificación de documentos del gobierno de Estados Unidos sobre Uruguay, similar a lo realizado para Argentina y Chile.

Otro insumo importante en la elaboración de este panorama de la coordinación represiva regional fue la bibliografía académica y periodística dedicada a este asunto desde la experiencia de los otros países del Cono Sur, aunque algunas de las conclusiones que aquí se ofrecen discuten con esos aportes.

Antecedentes

En los años que nos ocupan, las primeras evidencias de colaboración represiva a nivel regional refieren a las actividades desarrolladas en Argentina para detectar y reprimir a militantes latinoamericanos que vivían en ese país. Existen pruebas de que en 1973 y 1974 comenzaron a ponerse en marcha las formas de coordinación internacional que tendrían su auge en años siguientes. La politóloga estadounidense Patrice McSherry rastrea los orígenes de las acciones que luego se conocieron como Operación Cóndor hacia fines de 1973 y aporta evidencia de la CIA sobre una reunión realizada en Buenos Aires entre oficiales de seguridad policial de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia en febrero de 1974.¹ Es claro entonces que los primeros pasos hacia a la colaboración sistemática y generalmente encubierta entre las fuerzas represivas y los servicios de inteligencia de esos países se dieron antes del golpe de Estado de marzo de 1976 en Argentina, el último de una serie que arrasó con los sistemas democráticos de la región. En un informe de octubre de 1974, un agente secreto chileno radicado en Buenos Aires y con contactos con la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y la Policía Federal, mencionaba que existía la idea de crear una “comunidad de información anticomunista a nivel continental con los militares argentinos y uruguayos y ellos están interesados en hacer contacto con los chilenos”.² La colaboración con Paraguay era también fluida en esa época.³

A esa altura ya existían canales de intercambio de información y colaboración que permitían reprimir la militancia de los latinoamericanos que vivían en Argentina. En el caso de los uruguayos –quienes muchas veces tenían estrechos lazos con organizaciones de izquierda, armadas o no, de ese país–, hay que mencionar los secuestros en Argentina y rápidos traslados a Uruguay, principalmente, de militantes del Partido por la Victoria del Pueblo, incluyendo las cinco personas aparecidas muertas en la localidad de Soca, en diciembre de 1974. También hubo numerosos casos de asesinatos en Buenos Aires, muchas veces con participación de grupos paramilitares.⁴

Fue entonces que varias organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros empezaron a manifestar preocupación por los riesgos que corrían los miles de refugiados latinoamericanos que se encontraban en la capital argentina luego de haber huido de sus países. Esto incluía, además de los uruguayos, a los chilenos que huyeron luego del golpe de Estado del 11 de setiembre de 1973, a los bolivianos que huían de la dictadura de Hugo Banzer y a escapados de otros países.⁵ Muchos de estos exiliados estaban protegidos por las leyes de asilo argentinas y por organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Católica de Inmigración, lo cual no impidió que se convirtieran en blancos de las fuerzas represivas que actuaban en Buenos Aires con el

¹ Ver Patrice McSherry, *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America* (Rowman and Littlefield Publishers: Lanham, Maryland, 2005), 70 y siguientes. Sobre este punto, ver también U.S. Department of State, “SecState to all American Republics”, 20 de julio de 1976, en *National Security Archive Documents* (en adelante citado como NSAD), Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

² “Memo 2”, Colección Arancibia Clavel (en adelante citado como CAC), versión digital facilitada por el National Security Archive y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ.

³ Según lo confirman documentos de la selección documental digitalizada del Archivo del Terror de Paraguay (en adelante citado como ATP), Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ. Ver por ejemplo carta sobre envío de Uruguay a Paraguay de la ciudadana paraguaya vinculada a los Tupamaros Victoria Godoy, de Pastor M. Coronel (Jefe del Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción) a Francisco A. Britez, Asunción, 27 de marzo de 1974, en ATP. Ver Anexo Documental. **DOCUMENTO 1**

⁴ Por operativos contra PCR y MLN-T en Argentina en 1974, ver Sección en este libro sobre Contexto represivo. Operativos contra las organizaciones. Por intercambio de información entre las fuerzas de seguridad de Argentina y Uruguay sobre detenidos uruguayos en Buenos Aires, ver por ejemplo Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 4, Partes de Novedades Diarias, Montevideo, 6 de abril de 1974, en Uruguay, Ministerio del Interior, Archivo DNII.

⁵ También en Chile, al momento del golpe y en el período inmediatamente posterior, se persiguió a los latinoamericanos que se encontraban en ese país, con un saldo de muchos presos, muertos y desaparecidos. Ver Sección en este libro sobre Fichas personales de detenidos desaparecidos en Chile.

consentimiento de los gobiernos de la región. En febrero de 1975, Robert Hill, embajador de Estados Unidos en Argentina, informó que sabía por intermedio de un funcionario de las Naciones Unidas que varios refugiados uruguayos habían sido asesinados por policías uruguayos en cooperación con contrapartes argentinas.⁶ En marzo, Enrique Erro y Hugo Cores, dos conocidos dirigentes políticos exiliados en Buenos Aires, fueron encarcelados por la policía argentina.⁷

Documentos provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay prueban que las autoridades nacionales estaban muy preocupadas por las actividades de los líderes exiliados, especialmente Erro, Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y Wilson Ferreira Aldunate, y que tomaron medidas para impedir que dispusieran de documentación en regla que les permitiera salir de Argentina y denunciar la situación uruguaya ante gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales. Michelini, en particular, estaba planificando un viaje para exponer la situación de su país frente al Congreso de Estados Unidos. Esta posibilidad perturbaba considerablemente al gobierno uruguayo, hasta el punto que un "consejero" de la embajada uruguaya en Buenos Aires llamó a la embajada estadounidense en esa ciudad para averiguar si le habían otorgado una visa a Michelini y anunciarles que su pasaporte había sido cancelado. Esto sucedió siete meses antes de la orden efectiva de cancelación del gobierno uruguayo de noviembre de 1975, que incluía también los documentos de Gutiérrez Ruiz y Ferreira Aldunate.⁸

También de esta época data la acción represiva regional que John Dinges, uno de los más conocidos analistas estadounidenses de estos temas, señala como el comienzo de Operación Cóndor. A mediados de mayo de 1975 fue detenido en Paraguay un militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno, interrogado en Asunción con participación de agentes de su país y con preguntas enviadas desde Buenos Aires. El suceso mostró la adhesión de Estados Unidos a estas primeras acciones conocidas de colaboración entre las fuerzas represivas del Cono Sur: existe una carta de Robert Scherrer, agregado legal de la embajada estadounidense en Buenos Aires y agente del FBI, informando a los militares chilenos de la detención y compartiendo datos provenientes de los interrogatorios.⁹ Dinges sostiene que esta acción ya muestra todos los elementos de lo que poco después fue bautizado oficialmente como "Operación Cóndor".

⁶ Ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 12 de febrero de 1975, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes (en adelante citado como ADP), archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 2.** Esta colección documental fue puesta a disposición del público en 2002 por el gobierno de Estados Unidos; se trata de unos 4.700 documentos desclasificados provenientes del Departamento de Estado y relativos a la historia argentina entre los años 1975 y 1984.

⁷ Por Cores, ver su testimonio en Hugo Cores, *Memorias de la Resistencia* (Montevideo: Banda Oriental, 2002), 155-69. Por Erro, ver telex (C654/20) enviado desde la embajada en Buenos Aires al Ministerio de Relaciones Exteriores el 12 de marzo de 1975, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático.

⁸ Por orden de cancelación de los pasaportes, ver comunicación de la embajada uruguaya en Buenos Aires (H12/1975(1827)), 25 de noviembre de 1975, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático. Por la llamada del "consejero" uruguayo a la embajada estadounidense en Buenos Aires, ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 9 de abril de 1975, en NSAD. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 3.** Varios cables enviados al Departamento de Estado por la embajada estadounidense en Montevideo sugieren que hubo contactos similares en Uruguay. Ver por ejemplo U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 10 de abril de 1975, en NSAD, y "AmEmbassy Montevideo to SecState", 21 de julio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTOS 4 y 5.** Estos documentos muestran las complejas relaciones y complicidades entre la embajada en Montevideo y las autoridades uruguayas, que fueran denunciadas por Wilson Ferreira Aldunate en las audiencias del Congreso de Estados Unidos en junio de 1976 (ver U.S., Congress, House, Committee on International Relations, *Human Rights in Uruguay and Paraguay*, 94^o Cong., 2^a Ses., 1976). El asunto sigue sin quedar claro, pero los descargos del embajador muestran que existía preocupación al respecto. El hecho cierto es que el pasaporte fue cancelado y el gobierno uruguayo logró impedir el viaje de Michelini.

⁹ Ver John Dinges, *The Condor Years: How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents* (Nueva York: The New Press, 2005) 88 y siguientes. La carta de Scherrer aparece reproducida íntegramente en Peter Kornbluh, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability* (Nueva York: The New Press, 2003) 370-1.

Apartado 1. Fundación y principales características de Operación Cóndor (OC). 1975-1977

Los principales estudiosos de Operación Cóndor coinciden en señalar una serie de características básicas de esta red de colaboración:

a) Sobre su fundación e integrantes

En realidad, se sabe poco del trámite de creación OC, básicamente por el carácter encubierto de todo el proceso y el atraso en la apertura de archivos oficiales que puedan echar luz sobre el mismo. Los dos documentos “fundacionales” fueron encontrados en Paraguay en lo que se conoce como “Archivo del Terror”. En el primer documento, fechado el 29 de octubre de 1975, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de Chile invitaba a la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional a celebrarse en Santiago en noviembre para promover la coordinación y establecer “algo similar a lo que tiene INTERPOL en París, pero dedicado a la subversión” a escala regional.¹⁰

Octubre fue también el mes de otro acontecimiento que seguramente jugó un papel importante en el lanzamiento de Operación Cóndor. A partir del 19 se llevó a cabo en Montevideo la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) con la presencia de representantes militares de todo el continente. Por ese motivo, un día antes, arriban al Aeropuerto Internacional de Carrasco los militares extranjeros que participarán en la CEA. Procedentes de El Salvador: los Cneles. Rafael Flores Lima, Manuel Alfonso Rodríguez y Efraín Quesada; Estados Unidos: Mayores Grales. George Grenville Brown y Harold Haron, Tte. Cnel. Carl Moller; Chile: Gral. de División Gustavo Álvarez, Gral. Felipe Geiger, Gral. de Brigada Oclanier Mena, Cneles. Dante Iturriaga, Cabler Medina, Julio Hernández, Carol Lopicich y Mayor Ricardo Quass; Argentina: Gral. de Brigada Jorge Rafael Videla, Cneles. Yamil Reston, Rodolfo Vilar, Cnel. Antonio Llamas, Tte. Cnel. Jorge Gorlieri y Tte. Cnel. Ignacio Verdura; Paraguay: Grales. de División Alejandro Frete Dávalos y Gerardo Yohallsan, Cneles. Bernardino Peralta, Víctor Florentino y Tte. Cnel. Sacarías Morenos; Panamá: Cnel. Rodrigo García, Mayores Julio Young Gálvez, Gustavo Fernández y Tte. José Díaz.¹¹

Al tiempo que transcurren las sesiones de la CEA, entre el 20 y el 21 de octubre, las fuerzas represivas uruguayas lanzan su operativo represivo contra el PCU y el PVP (“Operación Morgan”). Según el mismo agente Scherrer, fue allí que los gobiernos de la región plantearon al FBI la necesidad de formalizar una mayor coordinación represiva.¹²

Por su parte, la Primera Reunión Interamericana de Inteligencia Nacional se efectuó entre el 25 y el 30 de noviembre de 1975 en Santiago de Chile. Su Acta de Clausura, también encontrada en el “Archivo del Terror” paraguayo, es el verdadero documento fundacional del sistema de cooperación conocido como Cóndor, nombre que habría sido sugerido en esa oportunidad por un delegado uruguayo en homenaje al país anfitrión. El acta está firmada por representantes de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Por Uruguay firmó el Cnel. José A. Fons, quien tenía desde el mes de agosto un “pase en comisión” al Servicio de Información de Defensa (SID), lo que podría indicar que se estaba preparando para una misión confidencial.¹³

¹⁰ “Primera reunión de trabajo de inteligencia nacional”, 29 de octubre de 1975, en ATP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 6.**

¹¹ Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). Parte de Novedades Diarios. 2a. Quincena de Octubre 1975. 19 de octubre de 1975. Pasajeros importantes.

¹² Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 93. También en octubre se sancionó en Argentina un decreto del Poder Ejecutivo creando el Consejo de Seguridad Interna, integrado por el presidente, los ministros y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas, con el cometido de dirigir “los esfuerzos nacionales para la lucha contra la subversión”. Ver Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, Decreto 2779 (6 de octubre de 1975), en *Boletín Oficial*, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1975.

¹³ Ver “Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional”, 28 de noviembre de 1975, reproducida en P. Kornbluh, *The Pinochet File*, 357-8. Por el nombre Cóndor, ver P. McSherry, *Predatory States*, 95. Por pase en comisión de Fons, ver Uruguay, Ministerio de Defensa Nacional, *Boletín* (No. 6942 Público), Resolución 49554, 12 de agosto de 1975. A inicios de 1977 Fons era subdirector del SID. Ver su firma en Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa, “Memorandum (A) No. 373/977”, 17 de febrero de 1977, en *Archivo General de la Nación*.

En resumen, "Operación Cóndor" fue un sistema formal de coordinación represiva entre los países latinoamericanos que firmaron su acta de fundación (a los que en 1977 se sumaron Perú y Ecuador¹⁴), con un especial compromiso de Chile, Argentina y Uruguay. Brasil, el más poderoso de la región, con un fuerte aparato de inteligencia y eficaces agencias de control social, también participó en algunas instancias de coordinación regional pero se negó a formar parte de los planes más audaces, además de necesitar menos de la ayuda de sus vecinos.¹⁵

b) Sobre su forma de funcionamiento y actividades

El sistema de coordinación represiva implicaba varias fases de actividad, especificadas de forma bastante clara en los documentos disponibles. La primera fase suponía la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. Este sistema computarizado de recolección y distribución de información parece haber funcionado como efectivo proveedor de datos para varias operaciones represivas.

La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos "enemigos políticos" a nivel regional. Según se detallará más adelante, el grueso de las acciones que conocemos como OC corresponden a esta etapa. La tercera fase, la más problemática y la que parece haber llevado a la terminación de la Operación como tal, comprendía operativos fuera de la región para encontrar y eliminar personas que se encontraban en otros países de América y Europa.¹⁶

Habría sido en la segunda reunión de OC en Santiago entre mayo y junio de 1976 donde se decidió que la DINA chilena mantuviera la base de datos y que Argentina, Chile y Uruguay llevaran adelante acciones en Europa contra grupos guerrilleros de esos países, incluso apoyándose en organizaciones de la ultraderecha europea, como Avanguardia Nazionale de Stefano Delle Chiaie, en Italia¹⁷. Brasil asistió a este encuentro y se pensó que podría integrarse al sistema de coordinación pero pronto empezó a manifestar su renuencia a participar en operativos fuera de la región.¹⁸ En setiembre, se realizó un curso coordinado por SIDE en Buenos Aires, con alumnos de Uruguay, Chile y Argentina. Se manejaba entonces que dos uruguayos irían a París a cumplir una misión importante pero la difusión de noticias sobre este tipo de operativos y la reacción de Estados Unidos ante el asesinato en Washington del chileno Orlando Letelier -ex Canciller en el gobierno de Salvador Allende- parece haber llevado a la cancelación de esta tercera fase de Cóndor.

A mediados de diciembre se celebró otra reunión en Buenos Aires donde se decidió que el puesto de coordinador, antes ocupado por los chilenos, pasara a Carlos Enrique Laidlaw, nuevo director de la SIDE argentina, y se suspendió un encuentro previsto para marzo de 1977 en Asunción sobre "Guerra psicológica contra terroristas y extremistas".¹⁹

¹⁴ Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 307.

¹⁵ Ver *ibid.*, 173, y P. Kornbluh, *The Pinochet File*, 337-8. Por el sistema de inteligencia brasileño, ver Alfred Stepan, *Repensando los militares en política: Cono Sur, un análisis comparado* (Buenos Aires: Planeta, 1988).

¹⁶ Ver "Acta de clausura de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional", 28 de noviembre de 1975, reproducida en P. Kornbluh, *The Pinochet File*, 357-8. Varios analistas mencionan las relaciones con organizaciones de extrema derecha europea en la implementación de esta "tercera fase" de OC. Ver, por ejemplo, J. Dinges, *The Condor Years*, 127-33, y Estela Calloni, *Los años del lobo: Operación Cóndor* (Buenos Aires: Peña Lillo-Ediciones Continente, 1999), 80-3.

¹⁷ Ver J. Gasparini. *La fuga del Brujo. Historia criminal de José López Rega* (Buenos Aires: Norma, 2005), 97.

¹⁸ Ver U.S. Department of State, "SecState to all American Republics", 20 de julio de 1976, en NSAD.

¹⁹ Ver dos documentos titulados "CIA Intelligence Information Cable", diciembre de 1976 y enero de 1977, en NSAD, y Central Intelligence Agency, "Comments on Operation Condor", 18 de abril de 1977, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov> (en adelante citado como CDP). Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 7.** A diferencia de la colección sobre Argentina, los materiales relativos a la historia chilena en el período 1968 y 1991 provienen no sólo del Departamento de Estado, sino también de la Central Intelligence Agency (CIA), el Departamento de Defensa, el Departamento de Justicia, el Federal Bureau of Investigation (FBI), el Consejo de Seguridad Nacional y la National Archives and Records Administration, totalizando unos 29.000 documentos. Esta variedad de organismos supone una mayor riqueza en el tipo de información disponible y refleja las diferentes políticas de las administraciones de Bill Clinton y George Bush con respecto a la publicidad de los documentos producidos por el gobierno de Estados Unidos en los años de autoritarismo en el Cono Sur.

John Dinges sostiene que éste fue el final formal de OC o por lo menos de la etapa de más colaboración y acciones, aunque el último documento del “Archivo del Terror” que refiere a Cóndor data de abril de 1981. La coordinación entre Chile y Argentina, a su vez, decayó en 1978, cuando el enfrentamiento limítrofe entre ambos países.²⁰ No hay que olvidar tampoco el trasfondo de gran exposición de las violaciones de derechos humanos en la región y las denuncias a los más altos niveles de la comunidad internacional.²¹ De acuerdo a una comunicación de la embajada de Estados Unidos en Asunción, éstos habrían sido los temas centrales de una posible reunión realizada en esa ciudad en setiembre de 1978 entre los jefes de agencias de inteligencia de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.²²

c) Sobre el papel de Estados Unidos

En primer lugar, parece claro que este país fue central en el entrenamiento y abastecimiento de las fuerzas represivas de los países del Cono Sur por lo menos desde el comienzo de la Guerra Fría.²³ Además, la documentación desclasificada (que refiere sólo al Departamento de Estado; no a la CIA ni el Pentágono) muestra que varias agencias del gobierno de Estados Unidos tuvieron un temprano conocimiento de los alcances de la coordinación represiva ilegal de los años setenta y no hicieron demasiados esfuerzos por detenerla hasta que se pasó a la tercera fase de acción. El primer documento oficial que refiere a Cóndor por su nombre es un resumen semanal de CIA del 2 de julio de 1976.²⁴

Un mes antes, un documento del Departamento de Estado dirigido al Secretario Henry Kissinger había negado una “conspiración internacional” para matar en Buenos Aires a enemigos políticos de los regímenes del Cono Sur, justo el día del asesinato del General Juan José Torres -ex Presidente progresista de Bolivia, derrocado por Hugo Bánzer- y poco después de las muertes de los uruguayos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz. La cooperación, afirmaba, se limitaba al intercambio de información y era lógica dadas las características de los gobiernos involucrados y las amenazas que enfrentaban. Los asesinatos se explicaban por el caótico contexto argentino.²⁵ Simultáneamente, una circular de Kissinger pedía a los embajadores de la región información sobre posibles acciones conjuntas de las fuerzas represivas.²⁶

La gravedad de los acontecimientos fue incrementando la preocupación de Estados Unidos. A fines de julio de 1976, altos funcionarios de la CIA revelaron al Departamento de Estado que existían planes para asesinar en Europa a líderes de la oposición a los gobiernos en cuestión. Este aviso fue oficialmente transmitido al Secretario de Estado en un reporte que hablaba de la “mentalidad de sitio” de esos regímenes y su creencia en la proximidad de una “tercera guerra mundial”.²⁷

A mediados de agosto, los representantes diplomáticos recibieron instrucciones para comunicarse con los gobiernos involucrados en OC.²⁸ El 20 de setiembre se dio la orden de suspender los contactos.²⁹ Al día siguiente, el asesinato de Letelier en Washington por parte de la DINA demostró hasta qué

²⁰ Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 224 y 228.

²¹ Por casos referentes a Uruguay presentados ante OEA en esos años, ver Sección en este libro sobre El régimen uruguayo ante los organismos internacionales de derechos humanos.

²² Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Asuncion to SecState”, 21 octubre 1978, en NSAD.

²³ Ver por ejemplo P. McSherry, *Predatory States*, 46-58.

²⁴ Ver Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 2 de julio de 1976, en National Security Archive, *The Case Against Pinochet: Ex-Dictator Indicted for Condor Crimes*, <http://www.gwu.edu> (en adelante citado como NSA). Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 8.** Hay otro documento que reconoce que la CIA sabía de OP desde marzo de 1976 a través de Manuel Contreras, director de la DINA chilena. Ver CIA, “A Brief Look at Operation Condor”, 22 de agosto de 1978, en CDP.

²⁵ Ver U.S. Department of State, “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 4 de junio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 9.**

²⁶ U.S. Department of State, “Sec State to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Asuncion, Santiago, Brasilia, La Paz”, 4 de junio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 10.**

²⁷ Ver U.S. Department of State, “ARA Monthly Report”, 3 de agosto de 1976, en NSA. Juan Carlos Blanco habría sido un los primeros en usar esa expresión. Ver también U.S. Department of State, “Memorandum for the Record”, 3 de agosto de 1976, en CDP.

²⁸ Ver U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción”, 23 de agosto de 1976, en CDP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 11.**

²⁹ Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy San Jose to SecState”, 20 de setiembre de 1976, en NSA. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 12.**

punto se había sido omiso, complaciente o confiado sobre la determinación de los integrantes de OC. A partir de entonces, los documentos del Departamento de Estado empezaron a aportar más información sobre Cóndor.³⁰ Aunque la Operación continuó funcionando parecería que los planes más audaces efectivamente se interrumpieron en ese momento. Varios analistas señalan que Estados Unidos siguió ofreciendo asistencia en las otras áreas operacionales, especialmente en el sustento técnico de las bases de datos y los sistemas de comunicación.³¹

³⁰ Ver por ejemplo, U.S. Defense Intelligence Agency, "Special Operations Forces, 1 de octubre de 1976, reproducido en P. Kornbluh *The Pinochet File*, 361-2.

³¹ Ver P. McSherry, *Predatory States*, 95-6. El documento citado es U.S. Department of State, "AmEmbassy Asuncion to SecState", 13 de octubre de 1978, en CDP.

Apartado 2. Cóndor visto desde Uruguay

Hasta aquí las características de OC sobre las que existe cierto consenso entre los estudiosos del tema. Hay un cuarto rasgo que aparece con fuerza en algunos de estos trabajos pero que presenta algunos problemas al plantear el análisis desde el caso uruguayo. John Dinges es quien más firmemente postula el carácter reactivo de OC ante la coordinación de los movimientos guerrilleros de la región, en especial ante la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) fundada en 1973 por el Movimiento de Liberación -Tupamaros (MLN-T), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una organización guerrillera argentina de tendencia trotskista, el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile.

Según este autor, las fuerzas represivas de la región habrían coincidido en la necesidad de formalizar su colaboración ante la amenaza planteada por la JCR, planteo que aparece también en documentos de los gobiernos de la época.³² No existe aún una historia seria y detallada de la Junta, pero es claro que esos y otros grupos guerrilleros y de acción directa coordinaban algunas acciones a nivel regional y se ayudaban mutuamente (financieramente, en materia de fabricación de documentos falsos y propaganda), además de compartir con muchos de los movimientos populares y de izquierda una concepción de su accionar político-militar que trascendía las fronteras nacionales. No queda claro, sin embargo, hasta dónde concretamente llegaron los planes conjuntos, cuánto avanzaron en su implementación y qué peligro real significaban para los regímenes de esos países.³³ En todo caso, no parece que la formalización de OC haya sido meramente una respuesta a la JCR, sino más bien el resultado “natural” del progresivo afianzamiento de los lazos entre las fuerzas represivas de los países implicados que tenían, además, gobiernos afines en su orientación ideológica. Algo similar plantean otros analistas de OC como McSherry y Estela Calloni.³⁴

Desde el estudio del caso uruguayo es posible cuestionar que OC haya sido sólo o fundamentalmente una reacción frente a la JCR ya que el operativo más sistemático contra un grupo político uruguayo desplegado a nivel regional y con fuerte colaboración de las fuerzas represivas de Argentina, Chile y Paraguay fue contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), que no integraba la JCR. Esto no implica desconocer que la Junta era un tema de preocupación para los gobiernos de la región, mencionada repetidamente en la documentación oficial disponible.³⁵ Tampoco es posible ignorar las muchas acciones de persecución, captura y muerte realizadas en coordinación entre argentinos, chilenos, bolivianos y uruguayos contra miembros del MLN-T tiempo después de que las Fuerzas Armadas uruguayas hubieran proclamado su victoria sobre el grupo en 1972. El ejemplo más claro es el operativo desarrollado en 1974 en Montevideo y Buenos Aires mediante acciones coordinadas de agentes uruguayos y argentinos, que dejó como saldo la muerte de tres mujeres jóvenes en Montevideo (Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanik) y la desaparición de otra persona en Argentina (Washington Barrios, esposo de S. Reyes) cuya detención estaría asociada a sus vinculaciones con el ERP argentino. Otro ejemplo fue el secuestro en Bolivia y la desaparición en Buenos Aires de la esposa argentina y la hija (luego recuperada) del militante Tupamaro Enrique Lucas y su propio asesinato en Cochabamba, todo en 1976.³⁶

³² Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 53. Entre los documentos oficiales que citan la amenaza de la JCR, ver por ejemplo el que convoca a la “Primera reunión de trabajo de inteligencia nacional”, 29 de octubre de 1975, en ATP. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 6.

³³ El Departamento de Estados Unidos planteaba a mediados de 1976 que la JCR era “primariamente una creación del ERP”, que no parecía muy efectiva y que no había llevado adelante grandes acciones en el Cono Sur. Ver U.S. Department of State, “SecState to all American Republics”, 20 de julio de 1976, en NSAD. También es cierto que varios documentos del gobierno de Estados Unidos refieren a la JCR como origen de la coordinación regional. Pero por ejemplo U.S. Department of State, “Memorandum for the Record”, 3 de agosto de 1976, en CDP, y “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 4 de junio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 9.

³⁴ Ver P. McSherry, *Predatory States* y E. Calloni, *Los años del lobo*.

³⁵ Ver por ejemplo U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 26 de junio de 1976, en ADP; “Memo 57-G”, 21 y 27 de agosto de 1976, en CAC; “VII Conferencia Bilateral de Inteligencia Paraguay-Argentina”, 1975, en ATP; y “Primera reunión de trabajo de inteligencia nacional”, 29 de octubre de 1975, en ATP. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 6.

³⁶ Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 152-3, y P. McSherry, *Predatory States*, 109-10.

Algunas de estas acciones estaban claramente dirigidas a desbaratar los lazos del MLN-T con grupos guerrilleros de países vecinos, y varios Tupamaros fueron muertos en enfrentamientos donde actuaban junto a sus pares y organizaciones miembros de la JCR, sin diferenciar quién era de cada grupo. También es posible que la acumulación de evidencia sobre los lazos existentes entre estos grupos haya activado la formalización de mecanismos de coordinación regional y que, en el estilo usual de la retórica militar del momento, la presentación de un enemigo fuerte operando regionalmente y bien organizado contribuyera a justificar la intensificación de la represión. Además, en una época de replanteo de estrategias y redefinición de objetivos, varios integrantes y ex integrantes del MLN-T fueron víctimas de acciones represivas que no siempre discriminaban las afiliaciones exactas y la movilidad de sus blancos, objetivos humanos, entre las diferentes fracciones y nuevos grupos que iban surgiendo.

Quizás más importante sea reconocer que el carácter encubierto y la carencia de documentación oficial sistemática sobre estos asuntos impiden hacer afirmaciones definitivas sobre los alcances y características de OC. Parece claro que la Operación incluía varios canales de funcionamiento más o menos paralelos, que más de una agencia por país estuvo involucrada en la coordinación con sus pares de la región y que sus blancos fueron cambiando y no estuvieron nunca restringidos a la represión de los principales grupos guerrilleros.

Apartado 3. El operativo contra el Partido por la Victoria del Pueblo (1976)

En la etapa en que OC fue más activa, el operativo más evidente planteado desde Uruguay fue, como ya se dijo, la desarticulación del PVP en Buenos Aires, realizada en estrecha colaboración entre integrantes del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y el Servicio de Información de Defensa de Uruguay (SID) y la Secretaría de Información de Defensa del Estado (SIDE) de Argentina, así como integrantes de la “Triple A”, incorporados como efectivos del SIDE. El SID fue creado en 1965 y dependió directamente del Ministerio de Defensa hasta 1974 cuando la reforma de la Ley Orgánica Militar lo pasó a la jurisdicción de la Junta de Comandantes en Jefe. En la fecha que nos ocupa estaba dirigido por el General Amauri E. Prantl.³⁷ Se sabe poco de la integración y funcionamiento clandestino de OCHOA, básicamente porque su creación, organigrama y funciones no aparecen en los registros estatales disponibles para los investigadores, aunque sí surgen referencias a su existencia y actividades en varios documentos oficiales de la época. En principio, es suficiente aquí decir que estos organismos estaban integrados por policías y militares en actividad y que actuaron muchas veces fuera del país bajo las directivas del SID en operaciones de inteligencia y combate encubierto contra grupos y personas definidas como “enemigos” del régimen.

El operativo represivo contra el PVP inicialmente formó parte de la “Operación Morgan”, desatada también contra el Partido Comunista, desde el 20 de octubre de 1975. En ese marco se produce la desaparición de la maestra Elena Quinteros y el arresto en Uruguay de varios militantes de la organización que tomaron parte de la “Operación Alejandra” del PVP, el traslado de los mismos desde Montevideo a Buenos Aires y su retorno, luego de participar en las reuniones de discusión ideológica de los materiales fundacionales de la organización. Dicho operativo represivo se extiende hasta marzo de 1976, incluso en los meses siguientes, en Buenos Aires y Montevideo. Inmediatamente empezaron a aparecer los cadáveres de algunos de los militantes secuestrados en la capital argentina. En junio, los detenidos de esta primera etapa comenzaron a ser conducidos al centro clandestino de detención conocido como Automotores Orletti, que estaba entonces en manos de SIDE y que se convirtió en la base de las operaciones conjuntas entre uruguayos y argentinos, sede de la coordinación del plan regional.³⁸ Al mismo tiempo se realizaron los primeros traslados de prisioneros a Uruguay, muchas veces de forma individual o en pequeños grupos escoltados por agentes uruguayos en aviones comerciales. Estos traslados precedieron a los más conocidos “vuelos” de aviones militares con grupos grandes de prisioneros, reconocidos por la Fuerza Aérea Uruguaya.³⁹ Hay diferentes versiones sobre cómo procesaron estas transferencias de presos las fuerzas represivas de ambos países y sigue sin saberse con exactitud quiénes fueron trasladados y quiénes permanecieron en Argentina, pero en ambas situaciones existen numerosos casos de desapariciones de militantes y hay testimonios de por lo menos una visita de agentes argentinos al centro clandestino donde estaban los prisioneros en Montevideo.⁴⁰

Unos meses más tarde, cuando algunos de estos prisioneros fueron presentados vivos en Uruguay, en el “Chalet Susy”, el gobierno argentino mantuvo un sorprendente silencio a pesar de que las denuncias de sus secuestros en Buenos Aires eran bien conocidas por la comunidad diplomática de ambos países y las organizaciones de derechos humanos.⁴¹ El embajador de Estados Unidos en Montevideo intentó defender la posición del gobierno uruguayo diciendo que en Argentina los habrían

³⁷ Ver por ejemplo actas de la sesión del Consejo de Seguridad Nacional (“Proyecto de Acta 166 de la Sesión Ordinaria 137”, 17 de enero de 1977) en que el General Amauri E. Prantl comparece en su calidad de director del SID, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira).

³⁸ Ver Sección en este libro sobre Centros de detención.

³⁹ Sobre el reconocimiento oficial de estos vuelos, ver Fuerza Aérea Uruguaya, Comando General, Base Aérea Cap. Boiso Lanza, “Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986 (0503023 0281 (S))”, Montevideo, 8 de agosto de 2005. Fuerza Aérea Uruguaya, Comando General, Base Aérea Cap. Boiso Lanza, “Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986 (0503023 0434 (S))”, Montevideo, 8 de noviembre de 2005. Según McSherry, estos traslados fueron autorizados desde Uruguay por Amauri Prantl, director del SID. Ver P. McSherry, *Predatory States*, 124.

⁴⁰ Ver Sección en este libro sobre Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos contra las organizaciones.

⁴¹ Ver por ejemplo U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 2 de noviembre de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 13.**

matado. Es posible que este punto haya sido motivo de controversia entre las fuerzas represivas de ambos países o al menos así lo indican algunas fuentes.⁴²

Entre los trasladados a Uruguay en el marco de este operativo, hubo tres personas que siguieron un curso particular. María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, una argentina sin vinculación con el PVP y embarazada al momento de su detención, fue trasladada en octubre de 1976 al mismo centro que los militantes del PVP en Montevideo, donde dio a luz una niña y fue asesinada. La niña fue entregada a un policía uruguayo. Junto a María Claudia fueron traídos a Uruguay los niños Anatole y Eva Julien Grisonas, hijos de los militantes del PVP Roger Julien y Victoria Grisonas (desaparecidos en Buenos Aires), quienes permanecieron en el mismo lugar hasta su traslado a Chile donde fueron abandonados y luego adoptados por una familia chilena sin vinculaciones con las fuerzas represivas.⁴³

Hay varios episodios del operativo contra el PVP que no parecen corresponder solamente a un plan político exclusivamente destinado a la desarticulación del grupo. En parte, esto puede responder a la ausencia de archivos sistemáticos sobre el tema y a que no ha habido una investigación judicial exhaustiva, pero también al carácter encubierto de todo el operativo y a las formas de trabajos de las fuerzas represivas argentinas y uruguayas de más protagonismo en el mismo. Las bandas de ambas nacionalidades que tenían como base Automotores Orletti en Buenos Aires mezclaban su celo en la lucha "antissubversiva" con prácticas de extorsión personal y pillaje del "botín de guerra" que bordeaban lo mafioso. Algunos de los "cabos sueltos" del operativo contra el PVP en 1976 están relacionados con complejas negociaciones en torno a cuantiosas sumas de dinero que estos militantes manejaban del secuestro de un empresario argentino y sus captores codiciaban, lo cual oscurece muchas veces la comprensión de la operación represiva como tal aunque no hay dudas de que hubo un plan sistemático para desarticular este grupo.⁴⁴

⁴² Ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 1 de noviembre de 1976, en NSAD. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 14.**

⁴³ Ver en este libro Sección Secuestro y desaparición de niños.

⁴⁴ Ver e este libro Contexto represivo. Operativos contra las organizaciones.

Apartado 4. Cóndor extiende sus alas

También en 1976 se desplegó en Buenos Aires una serie de acciones contra militantes uruguayos exiliados pertenecientes a otros sectores de la oposición al régimen autoritario. Los asesinatos de Michellini y Gutiérrez Ruiz a fines de mayo fueron los ejemplos más claros de que la coordinación represiva no se restringió a los integrantes de grupos guerrilleros y de acción directa, aunque hubo varios intentos de asociar a estos dos líderes con los movimientos armados. La más obvia de estas tentativas fue la aparición de sus cuerpos juntos con los de William Whitelaw y Rosario Barredo, dos ex MLN (“Nuevo Tiempo”) radicados en Buenos Aires. El embajador de Estados Unidos en Argentina sugirió que podía haber cooperación entre fuerzas represivas argentinas y uruguayas en los asesinatos, mientras su par en Montevideo, declarado simpatizante del régimen autoritario, negó tajantemente la participación uruguaya.⁴⁵ Muchos otros testimonios alimentaron la idea de la colaboración entre efectivos de ambos márgenes del Río de la Plata en cumplimiento de una orden originada a los más altos niveles del gobierno uruguayo. Estos asesinatos pusieron en evidencia que los regímenes de la región habían violado sus modalidades represivas habituales hasta el momento, que estaban dirigidas a militantes menos conocidos y de orientación más radical.

Las acciones contra exiliados en Buenos Aires se convirtieron en una verdadera cacería. La embajada uruguaya en esa ciudad comenzó a recibir numerosas denuncias de familiares de detenidos, secuestrados, asesinados y desaparecidos. A principios de junio de 1976, un grupo no identificado asaltó la Comisión Católica de Inmigración y robó información sobre refugiados.⁴⁶ Inmediatamente comenzaron los secuestros de asilados que se encontraban bajo protección de ACNUR y algunos secuestrados reconocieron a sus captores y torturadores como de su misma nacionalidad. Entre ellos había por lo menos un uruguayo.⁴⁷ En julio, la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires envió un cable al Departamento de Estado diciendo que un mayor del ejército uruguayo, asignado al servicio de inteligencia, había estado en esa ciudad en las últimas semanas cooperando con los argentinos.⁴⁸ Los testimonios de los sobrevivientes de estos operativos conjuntos identifican con precisión a los policías y militares uruguayos que actuaron en Argentina en esa época: José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Hugo Campos Hermida, Juan Rodríguez Buratti, Ricardo Arab y Jorge “Pajarito” Silveira. Por encima de ellos, que tenían contacto directo con los prisioneros, es claro que la plana mayor de las agencias de inteligencia estaba al tanto de estas operaciones. El cable del Departamento de Estado de mediados de agosto de 1976 que instrúa a los embajadores a plantear el tema de OC a los gobiernos de la región decía que la persona indicada para esa conversación en Montevideo era el Gral. Julio César Vadora, Comandante en Jefe del Ejército. De allí que su nombre se incluye en la denuncia sobre OC llevada a adelante por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, y que promueve el pedido de extradición actualmente en curso de cinco militares uruguayos y un policía.⁴⁹

⁴⁵ Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 7 de junio de 1976, y “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 7 de junio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTOS 15 y 16.**

⁴⁶ Ver Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 2 de julio de 1976, en NSA. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 8.**

⁴⁷ Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 15 de junio de 1976, y “AmEmbassy Buenos Aires to AmEmbassy Montevideo”, 2 de julio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTOS 17 y 18.**

⁴⁸ U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 23 de julio de 1976, en ADP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 19.**

⁴⁹ Ver U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción”, 23 de agosto de 1976, en CDP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 11.**

Apartado 5. El papel de Estados Unidos

Esta información muestra que las diversas agencias y dependencias del gobierno de Estados Unidos tenían un conocimiento bastante certero de los mecanismos de coordinación regional y, en este caso en particular, de la "pata uruguaya" de Cóndor y sus acciones. Si el Departamento de Estado no asumió una postura más decidida en esta etapa fue porque no lo consideró importante o porque existía cierta simpatía con respecto a los fines últimos de la represión. Esto es evidente al analizar las medidas tomadas con respecto a las acciones del gobierno y, más específicamente, en relación a la participación uruguaya en acciones represivas coordinadas con los países de la región. Aunque no hay pruebas directas para el caso uruguayo sobre la aquiescencia de Kissinger en este sentido, como sí las hay para Argentina y Chile, es claro que el embajador estadounidense en Montevideo, Ernest Siracusa, actuó siempre como un amigo de los militares y les repitió que el Departamento de Estado estaba comprometido a contrarrestar las críticas hacia "lo que el gobierno [uruguayo] está tratando de lograr".⁵⁰

Las reiteradas afirmaciones de amistad deben entenderse en el contexto del malestar que existía en Washington a nivel del Congreso sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay. Varios senadores y congresistas Demócratas estaban preocupados por las recurrentes denuncias de violaciones graves y por la persecución a exiliados en Buenos Aires, habiendo invitado a Michelini y, luego de su muerte, a Ferreira Aldunate a testificar sobre estos temas en el Congreso norteamericano. Tomaba fuerza la propuesta de cortar la ayuda militar estadounidense al gobierno uruguayo. Siracusa deseaba dejar en claro que el Departamento de Estado no compartía esas opiniones. El 14 de setiembre se reunió con el presidente Aparicio Méndez para discutir este asunto. No hay indicios de que se haya referido a la coordinación represiva regional. Tampoco parece que se haya puesto en contacto con Vadora para hablar de Cóndor, de acuerdo a las instrucciones recibidas en agosto, aunque tenía fluido y frecuente trato con el general uruguayo.⁵¹

Se sabe, en cambio, en base a materiales que fueron públicos en su momento, que el Departamento de Estado estaba ya al tanto del operativo contra el PVP. El 4 de agosto de 1976, en una de las audiencias del Congreso para decidir la suspensión de la ayuda a militar a Uruguay, Hewson Ryan, Deputy Assistant Secretary for Inter-American Affairs, colaborador directo de Kissinger, habló de las operaciones de fines de 1975 contra el Partido Comunista y de las más recientes contra la Organización Popular Revolucionaria-"33 Orientales" (grupo de acción directa de tendencia anarquista que confluirá en la fundación del PVP). Las detenciones de uruguayos en Buenos Aires eran de dominio público, pero Ryan confesó que había estado en Uruguay dos semanas atrás y que tenía información directa del gobierno uruguayo sobre este operativo. Dijo que había 200 detenidos que no habían pasado a la justicia porque eran "terroristas", que las autoridades habían encontrado armas y listados de personas a asesinar y que el grupo tenía la "sede central" en Argentina y "células" en Uruguay.⁵² Más allá de algunas inexactitudes, Ryan demostró que manejaba información de primera fuente sobre el operativo, incluyendo sus dimensiones internacionales. Es posible que el gobierno uruguayo estuviera tratando de sacar provecho del asunto, revelando a Ryan parte de la verdad con la idea de obtener ayuda para su causa frente al Congreso, pero es claro que la información era suficiente para darse cuenta de que las operaciones represivas en curso tenían visos de dudosa legalidad.

Hay testimonios que indican que se quiso usar parte del operativo del traslado desde Argentina y aparición de militantes del PVP en Uruguay, en el chalet Susy, como una operación de propaganda para lavar la imagen internacional del gobierno uruguayo y quizás contrarrestar la presión del Congreso.⁵³

⁵⁰ U.S., Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 7 de agosto de 1976, en ADP. Por Argentina y Chile, ver NSA, *Argentine Military Believed U.S. Gave Go-Ahead for Dirty War y Chile and the United States, Declassified Documents relating to the Military Coup, 1970-1976*, <http://www.gwu.edu>.

⁵¹ Por la reunión del 14 de setiembre, ver J. Dinges, *The Condor Years*, 189. Por reuniones de Siracusa con Vadora, ver por ejemplo U.S., Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 7 de agosto de 1976, en ADP, y "AmEmbassy Montevideo to SecState", 6 de julio de 1976, en NSAD.

⁵² Citado en U.S. Congress, *Congressional Record*, 94th Cong., 2nd Sess., 1976, H6040.

⁵³ Sobre la posible influencia de la discusión del Congreso, ver por ejemplo Raúl Olivera y Sara Méndez, *Secuestro en la embajada: El caso de la maestra Elena Quinteros (Montevideo: Cátedra Tota Quinteros de FUCVAM y Fundación Rosa Luxemburgo, 2003)*, 63.

Gavazzo se hizo cargo de las conversaciones y presiones para intentar convencer a varios de los prisioneros trasladados desde Buenos Aires de que aceptaran aparecer como un grupo que habría entrado a Uruguay desde Argentina con armas y el propósito de llevar a cabo acciones violentas. Finalmente, a fines de octubre de 1976, se montó la farsa y varios detenidos fueron mostrados a la prensa nacional y extranjera diciendo que habían sido capturados en una casa cercana a Montevideo y en hoteles de la ciudad donde preparaban sus próximos pasos. Para muchos, incluida la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, ésta fue la prueba definitiva de la cooperación clandestina entre uruguayos y argentinos.⁵⁴ Con independencia de la eficacia publicitaria del montaje, es evidente que el propósito de influir en el Congreso de Estados Unidos, si es que lo hubo, fracasó totalmente ya que hacía un mes que se había aprobado la suspensión de ayuda militar.⁵⁵

El gobierno uruguayo había reaccionado con furia, rechazando públicamente lo que consideraba una indebida intromisión de Estados Unidos en los asuntos del país.⁵⁶ Una derivación de esta furia causó alarma en la CIA y, aunque tardíamente, también en el Departamento de Estado y puso el foco en OC. En julio de 1976, el jefe de estación de la CIA en Montevideo, Frederick Latrash, se enteró en una fiesta donde participaban militares uruguayos (aparentemente una despedida para el agregado militar de la embajada de Estados Unidos en Montevideo, Cnel. Raúl Garibay) de un plan para asesinar a Edward Koch, el senador estadounidense que primero había planteado la situación uruguaya ante el Congreso y propuesto que se cortara toda ayuda militar al país. Los encargados de la misión serían dos oficiales de inteligencia. En un informe a sus superiores, Latrash identificaba a uno de ellos como el Cnel. José Fons, el mismo que había firmado el “acta fundacional de Cóndor” en Santiago, en noviembre de 1975. El otro sería José Gavazzo, uno de los responsables principales de las acciones en Buenos Aires contra los exiliados uruguayos.

Al principio, la información no fue tomada en serio ni comunicada al embajador Siracusa, quien había invitado a Koch a Montevideo para intentar convencerlo de “la falsedad” de sus afirmaciones sobre el gobierno uruguayo. A fines de setiembre, la CIA realizó un nuevo aviso sobre el plan de asesinato y su director, George Bush (p), informó personalmente a Koch del tema. Al enterarse tardíamente de lo que estaba sucediendo, Siracusa armó un escándalo que derivó en la remoción del Latrash de Montevideo. Seguramente, la razón por la que esta vez se tomó con seriedad el anuncio que había sido ignorado en julio fue el asesinato de Letelier en Washington en setiembre de 1976.⁵⁷ La CIA y el Departamento de Estado estaban ahora más dispuestos a creer en la voluntad y la capacidad de los integrantes de Cóndor para actuar fuera de fronteras. A comienzos de diciembre el gobierno uruguayo inició gestiones para obtener visas para Fons y Gavazzo como vice-presidente de la Junta Interamericana de Defensa y agregado militar en Washington, respectivamente, pero éstas fueron negadas por Estados Unidos. El gobierno uruguayo expresó otra vez su desagrado ante la actitud de Washington pero no pudo hacer nada para cambiar la decisión.⁵⁸

Esta medida del Departamento de Estado muestra su creciente preocupación con respecto a los planes de los miembros de OC. Aunque nunca se llegó a plantear el asunto de un modo abierto y decidido, parecería que la realización de atentados fuera de la región era más de lo que el gobierno de Estados Unidos estaba dispuesto a tolerar. No hay que olvidar tampoco las luchas internas y fundamentalmente la presión del Congreso por disociarse de toda responsabilidad con respecto a las políticas represivas del Cono Sur. El año 1976 marcó el auge de las operaciones más arriesgadas de Cóndor y por momentos pareció que los miembros de la alianza tuvieran efectivamente una “luz verde” para dar rienda suelta a sus planes antes de que los sectores que se oponían a sus actividades se hicieran más fuertes en Estados Unidos, lo cual sucedió efectivamente con la asunción de Jimmy Carter como presidente en enero de 1977. Aunque la represión continuó en los años siguientes, el momento más audaz de las operaciones coordinadas a nivel regional, formalizadas en Cóndor, había quedado atrás.

⁵⁴ Ver U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 2 de noviembre de 1976, en ADP. Este documento da cuenta también de las posibles dificultades en las relaciones entre Argentina y Uruguay derivadas de la operación de propaganda del gobierno uruguayo, un asunto sobre el que se ha hablado mucho pero del que aún no existen demasiadas pruebas documentales. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 13.

⁵⁵ La votación del Congreso fue el 28 de setiembre de 1976; dos días después la enmienda fue ratificada por Gerald Ford. Ver U.S., Congress, Congressional Quarterly Almanac, 94º Cong., 2ª Ses., 1976, 781-9.

⁵⁶ Ver Acto Institucional N° 5 en Uruguay, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, 2 vols. (Montevideo: Junta de Comandantes en Jefe, 1978), 2:368-70 y 2:408-10, y Circular 10P, 1 de marzo de 1977, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 20.

Desde comienzos de 1977, la CIA advirtió que una política más fuerte de derechos humanos por parte de Estados Unidos reforzaría la "mentalidad de sitio" de los regímenes del Cono Sur que, al sentirse abandonados, aumentarían sus mecanismos de coordinación.⁵⁹ Sin embargo, la administración Carter mantuvo su posición.

En agosto asumió el nuevo embajador en Montevideo, Lawrence Pezzulo, bastante más crítico que Siracusa con respecto al gobierno anfitrión y mucho más receptivo hacia los reclamos de los familiares de presos, muertos y desaparecidos.⁶⁰

El gobierno uruguayo anunció algunas medidas para satisfacer los reclamos de Estados Unidos: el Gral. Julio César Vadora y el Brig. Gral. Dante Paladini comunicaron a la embajada que se crearía un grupo de información sobre derechos humanos con participación de diferentes dependencias oficiales.⁶¹ En marzo se creó efectivamente la Oficina Central de Información sobre Personas (OCIP), bajo la dirección del Cnel. Carlos Maynard, dependiente directamente del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).⁶² En abril de 1979, se recibió una misión de la American Bar, que fue ampliamente publicitada tanto por Estados Unidos como por Uruguay como prueba de la buena voluntad e intención liberalizadora del gobierno sudamericano.⁶³ Esta política de suave presión del Departamento de Estado continuó luego de Pezzulo con Lyle Franklin Lane al frente de la embajada en Montevideo.

La asunción de Ronald Reagan como Presidente de los EE.UU., en enero de 1980, marcó un viraje con la adopción de medidas que mostraron el apoyo de la nueva administración hacia los regímenes autoritarios del Cono Sur, así como su predilección por procesos de democratización bajo estricto control militar. El embajador Thomas Aranda fue fiel ejecutor de esta política durante la transición a la democracia en Uruguay. Pero, aunque la represión se mantuvo hasta el final de la dictadura, la ferocidad y el atrevimiento de las acciones coordinadas durante 1976 no fueron sobrepasadas en los años posteriores.

⁵⁷ Ver J. Dinges, *The Condor Years*, 214-29. Ver también Samuel Blixen, *El vientre del Cóndor: Del Archivo del Terror al caso Berríos* (Montevideo: Brecha, 1994), 184 y 220-1.

⁵⁸ Por alerta del Departamento de Estado, U.S. Department of State, "Uruguayan Threat against Congressman Koch", 13 de diciembre de 1976, en NSA. **DOCUMENTO 21** Por reacción interna del gobierno uruguayo ante la negación de las visas, ver memorándum del Director para Asuntos de Política Exterior al Señor Ministro, s.f., en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira). **DOCUMENTO 22**

⁵⁹ Ver por ejemplo Central Intelligence Agency, "Latin America Regional and Political Analysis", 3 de marzo de 1977, en CDP.

⁶⁰ Ver por ejemplo, U.S. Department of State, "Memorandum of Conversation", 18 de agosto de 1977, y "AmEmbassy Montevideo to SecState", 1 de octubre de 1977, en ADP.

⁶¹ Ver "AmEmbassy Montevideo to SecState", 1 de octubre de 1977, en ADP.

⁶² Ver Decreto 128/978, 6 de marzo de 1978.

⁶³ Ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 26 de junio de 1978, en ADP.

Apartado 6. Cóndor sigue vivo. Otras acciones de coordinación represiva en la región. 1977-1978

En los primeros meses de 1977, los miembros de Cóndor discutieron la vigencia de sus mecanismos de coordinación ante la evidente necesidad de desarticular sus planes de la fase tres debido a su creciente exposición y a la disconformidad del gobierno de Estados Unidos. El 24 de marzo, un cable del Departamento de Estado a las embajadas de los países integrantes de OC difundió un resumen de la CIA donde se informaba que Paraguay, Bolivia y Brasil se habrían opuesto al envío al extranjero de comandos entrenados en Buenos Aires. También los uruguayos, decía, estaban dudando de su participación. Era posible que futuras misiones se limitaran a verificar la presencia de “extremistas” en diversas partes del mundo, pidiendo ayuda a los servicios del país de residencia para otras operaciones. El tema principal de una reunión celebrada en diciembre de 1976 habría sido la posibilidad de llevar adelante acciones de “guerra psicológica”. En resumen, concluía el cable, OC se estaría volcando hacia actividades no violentas.⁶⁴

Sin embargo, en marzo de 1977, las fuerzas represivas de Uruguay, Argentina y Paraguay colaboraron en un operativo que tenía todas las características de la segunda fase de OC, la más prolífica y feroz hasta el momento, con el objetivo de detectar y atacar a los movimientos opositores a nivel regional. El 29 de ese mes, la policía paraguaya detuvo en Asunción a dos uruguayos (Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana) y tres argentinos (José Nell, José Alejandro Logoluso y Marta Landi) que, según evidencia proveniente del “Archivo del Terror”, intentaban obtener documentos falsos para irse a Europa. Los servicios de inteligencia de Paraguay alertaron rápidamente a sus pares de Argentina y Uruguay, que mandaron oficiales para interrogar a los detenidos. Desde Uruguay viajó el Mayor Carlos Calcagno del Servicio de Inteligencia del Ejército (SID).⁶⁵ Tanto el Estado Mayor del Ejército como la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía proporcionaron, además, extensos informes sobre los detenidos y los antecedentes y actividades del PVP, la organización a la que pertenecían. La información manejada por los efectivos paraguayos a cargo del operativo sugiere vinculaciones entre los detenidos y la JCR, pero no presenta argumentos claros en este sentido. De lo que no queda lugar a dudas es de que el 16 de mayo los prisioneros fueron entregados a oficiales argentinos: “De orden superior [Alejandro Logoluso] viajó a Buenos Aires (Rca. Argentina) en compañía de Gustavo Inzaurrealde, José Nell, Nelson Rodolfo Santana Scottto y Dora Marta Landi Gil, quedando los mismos a disposición de las Autoridades Argentinas, viajaron en un avión B1-reactor de la Armada Argentina, con matrícula 5-7-30-0653, pilotado por el Capitán de Corbeta José Abdala.”⁶⁶ Todos permanecen desaparecidos desde entonces.

⁶⁴ Ver U.S. Department of State, “SecState to AmEmbassy Asuncion, Brasilia, Buenos Aires, La Paz, Montevideo, Santiago”, 24 de marzo de 1977, en CDP.

⁶⁵ Ver carta de Alberto B. Cantero a Pastor M. Coronel, Jefe del III Departamento de Investigación de la Policía de Asunción, Asunción, 9 de abril de 1977 y Archivo de la Secretaría de Seguimiento de COMIPAZ). **DOCUMENTO 23**

⁶⁶ Ver Paraguay, Dirección de Investigación de la Policía de Asunción, “Resumen de actividades ICIA días 5/6 abril 1977”, s.f.; Uruguay, Ejército Nacional, Departamento II (inf.), “FAU-ROE-OPR 33”, Montevideo, s.f.; Uruguay, Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 3, “Memo No. 1331/977.ljp”, Montevideo, 31 de marzo de 1977; Paraguay, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones, “Prontuario de Alejandro José Logoluso”, Asunción, s.f., en ATP. Ver Anexo documental. **DOCUMENTO 24.**

A fines de 1977, se inició otro operativo de cooperación regional contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y Montoneros que mostró importantes cambios en los mecanismos de coordinación entre las fuerzas represivas uruguayas y argentinas. En primer lugar, comenzó en Uruguay debido al interés de los argentinos en desarticular los planes de grupos de Montoneros en vistas de la próxima celebración del Mundial de Fútbol de 1978 en Argentina. Hasta ese momento, la mayoría de los operativos y procedimientos represivos de alcance regional con participación de fuerzas uruguayas habían apuntado a objetivos uruguayos en otros países, principalmente Argentina. En segundo lugar, la coordinación se estableció entre las armadas de ambos países, dejando algo de lado los canales de colaboración entre OCOA y SID de Uruguay y la SIDE argentina que habían funcionado en la etapa anterior, aunque hay también evidencia de que el Ejército y la Policía Provincial argentina tuvieron un papel importante.⁶⁷ Este cambio tuvo seguramente que ver con algunas operaciones que escaparon del control superior y se salieron de los parámetros que regían las acciones de coordinación encubierta. Hay evidencia del descontento oficial con quienes habían actuado en Buenos Aires durante 1976. Un informe de la CIA de diciembre de 1977 señalaba que el gobierno uruguayo estaba pensando en limitar las actividades de OCOA e incluso disolver estos órganos a corto plazo.⁶⁸ Una vez más, sólo se puede afirmar que se produjo el cambio señalado en la coordinación represiva y apuntar sus posibles motivos. Las modificaciones de la institucionalidad represiva de este período sólo se conocerán con más exactitud cuando se abran los archivos correspondientes o hablen los involucrados.

En relación al operativo en cuestión, algunos testimonios sostienen que efectivos de las armadas de ambos países colaboraban por lo menos desde mediados de 1977. Agentes argentinos estaban viniendo a Uruguay desde esa fecha con el objetivo de detectar y desarticular los planes de los Montoneros. En noviembre, fue detenido en Colonia Oscar DeGregorio en un operativo que permitió ubicar a otros argentinos que se encontraban en Uruguay y llegar indirectamente a militantes uruguayos de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) que actuaban en la clandestinidad.⁶⁹ Entre noviembre y diciembre de 1977, efectivos del Servicio de Inteligencia (S2) del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), comandados en ese entonces por el Teniente de Navío Jorge Tróccoli, detuvieron en Montevideo a más de veinte militantes del GAU. El FUSNA dependía del Comando General de la Armada uruguaya encabezado por el Vicealmirante Hugo Márquez.

En Buenos Aires, la colaboración del FUSNA, ESMA y la intervención de la policía de la provincia y el Primer Cuerpo del Ejército Argentino permitió la captura de otros tantos uruguayos que vivían en esa ciudad, incluyendo a integrantes del GAU y otros del Partido Comunista Revolucionario (PCR) y las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) con quienes éstos tenían relaciones a través de la Unión Artiguista de Liberación (UAL).⁷⁰ Ya en abril de 1978, la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires planteó la posibilidad de que el gobierno argentino hubiera colaborado en este operativo de la Armada uruguaya en retribución por la captura de DeGregorio y posterior desarticulación de la célula de Montoneros en Uruguay.⁷¹ Hubo además repetidas denuncias de los intercambios ilegales de prisioneros, posiblemente mediante vuelos de aviones militares de ambos países, y protestas de ACNUR porque varios de los militantes capturados en Buenos Aires estaban bajo su protección.⁷² Algunos detenidos fueron posteriormente legalizados como presos políticos, pero muchos permanecen desaparecidos en Argentina o en Uruguay, lo cual no ha podido establecerse debido al mismo secreto que aún rodea a todas estas operaciones represivas conjuntas.

⁶⁷ Por más información, ver *Sección sobre Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos represivos contra las organizaciones.*

⁶⁸ Ver *Central Intelligence Agency, "Latin American Weekly Review", 1 de diciembre de 1977, en CDP.*

⁶⁹ Como parte de este operativo fue detenido el conocido pianista argentino y miembro de Montoneros, Miguel Ángel Estrella, quien permaneció preso en el Penal de Libertad. Por la repercusión internacional de su detención y la preocupación del gobierno uruguayo, ver por ejemplo los materiales disponibles en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira).

⁷⁰ Por más información, ver *Sección en este libro sobre Contexto represivo. Operativos represivos contra las organizaciones.*

⁷¹ Ver *U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 20 de abril de 1978, en ADP.*

⁷² Ver *U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo", 14 de febrero de 1978, y "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 17 de marzo de 1978, en ADP. Ver también carta de ACNUR al Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay sobre el caso de Alberto Corch Laviña, 4 de octubre de 1978, en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático. Ver Anexo documental. DOCUMENTO 25.*

Hubo al menos dos operativos más que revelan la continuidad de la colaboración entre las fuerzas represivas de la región. Del primero se sabe muy poco, especialmente en relación a la participación de agentes uruguayos. En mayo de 1978, fuerzas represivas argentinas detuvieron en Montevideo a Claudio Ernesto Logares, Mónica Sofía Grispón y su pequeña hija Paula Eva Logares en una operación que sin duda contó con el apoyo de contrapartes uruguayas. No hay evidencias de que los detenidos tuvieran actividad política en Uruguay ni contactos con grupos políticos nacionales. Existen varios testimonios de personas que vieron al matrimonio en centros de reclusión en Buenos Aires, lo cual confirma que fueron trasladados clandestinamente a Argentina. Los dos adultos permanecen desaparecidos. Paula Logares fue la primera hija de desaparecidos en ser recuperada por la organización argentina de Abuelas de Plaza de Mayo en diciembre de 1984 mediante exámenes de compatibilidad genética. Había sido apropiada por un subcomisario de la policía bonaerense.⁷³

El segundo operativo, cumplido en diciembre de 1978, es más conocido y forma parte de la larga lista de acciones de los servicios de inteligencia uruguayos contra el PVP, esta vez en colaboración con sus pares brasileños. La operación comenzó en Montevideo a cargo de la Compañía de Contrainformación dependiente del Departamento II y del Comando General del Ejército. El Cnel. a cargo, Calixto De Armas, decidió seguir pistas en Porto Alegre obtenidas en interrogatorios a detenidos del PVP. Para eso, estableció contactos con la Policía Federal brasileña, que se encargó de trasladar a los agentes uruguayos desde la frontera hasta Porto Alegre y colaboró también en la detención y posterior traslado a Uruguay de Universindo Rodríguez, Lilián Celiberti y los dos hijos menores de ésta. Una intensa campaña internacional lanzada en Brasil por sus compañeros del PVP, diversos medios de prensa y varias organizaciones humanitarias fue seguramente clave en su aparición con vida como presos políticos en Uruguay. Esta campaña logró también exponer las características del operativo, contra la información falsa difundida por los gobiernos involucrados en la detención y traslado ilegales de los ciudadanos uruguayos.⁷⁴ La embajada de Estados Unidos en Montevideo citó las anteriores experiencias de colaboración entre las fuerzas de seguridad de Uruguay y Argentina para concluir que podría haber un acuerdo similar con los brasileños.⁷⁵

Estos operativos demuestran que la colaboración entre las fuerzas represivas de la región continuó luego de sus expresiones más sistemáticas y palmarias en los años 1975-1977. Hay varios analistas que incluso señalan la persistencia de estas redes de cooperación forjadas en los años más brutales de la represión hasta las etapas post-dictatoriales en el Cono Sur. El caso del asesinato del agente de inteligencia chileno Eugenio Berríos en territorio uruguayo, en 1993, es frecuentemente citado en este sentido y se encuentra actualmente abierto a nivel judicial, con militares uruguayos detenidos y extraditados para ser juzgados en Chile.⁷⁶ Futuras investigaciones y el acceso a nuevos repositorios documentales permitirán mostrar estas y otras continuidades entre las dictaduras y los períodos transicionales a la democracia en la región del Cono Sur de América Latina.

⁷³ Por más información sobre este caso, ver en este libro Sección sobre Secuestro y desaparición de niños.

⁷⁴ Por más información sobre este caso, ver en este libro Sección sobre Contexto represivo. Operativos contra las organizaciones.

⁷⁵ Ver U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 30 de noviembre de 1978, en NSAD.

⁷⁶ Ver por ejemplo S. Blixen, *El vientre del Cóndor*, E. Calloni, *Los años del lobo* y P. McSherry, *Predatory States*.

Anexo - Sección 2

*Documental¹ - Participación uruguaya en la
coordinación represiva regional:
"Operación Condor".*

¹ Traducción de los documentos del idioma inglés al español realizada por la Dra.Vania Markarian.

DOCUMENTO 1

[Sobre traslado a Paraguay de Victorina Godoy, detenida en Uruguay, en avión de la Fuerza Aérea. Archivo del Terror de Paraguay, 27.03.1974. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

00025F 1370



POLICIA DE LA CAPITAL

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Asunción - Paraguay

00143F 0637

Asunción,
27 de marzo de 1974.

Señor
Jefe de Policía de la Capital
Gral. de Div. DON FRANCISCO A. BRITZ
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad a fin de elevar el siguiente informe:

Esta mañana, en un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, fué enviada de la República Oriental del Uruguay, la Srta. VICTORIA GODOY VERA, sindicada en dicho país haber actuado como elemento subversivo (TUPAMARO).

Adjunto fotocopia de nota enviada por la Fuerza Aérea de la República Oriental del Uruguay, como así mismo la declaración informativa tomádale en esta Jefatura.

Ampliaremos informe al respecto.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

PASTOR M. CORONEL

Jefe Dpto. de Investigaciones

DOCUMENTO 2

[Sobre asesinato de refugiados políticos y participación de organismos uruguayos en Buenos Aires. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 12.02.1975, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Violaciones de derechos humanos en Argentina

[...]

Resumen: Se han cometido violaciones de derechos humanos en Argentina, generalmente como parte de la campaña antiterrorista del gobierno argentino contra quien se piensa son guerrilleros y sus partidarios. Las violaciones son de tres categorías. La primera es la detención sin cargos. Cientos de personas han sido arrestadas y detenidas sin cargos bajo las provisiones del estado de sitio declarado el 6 de noviembre de 1974. El segundo y tercer tipo son la tortura y el asesinato. A diferencia de la primera categoría, éstas no son, por supuesto, políticas anunciadas públicamente y llevadas a cabo abiertamente por el gobierno argentino. Dado el momento político que vive Argentina, parece que estas prácticas serán toleradas por ahora por el gobierno argentino (y por muchos argentinos) como expeditivas en la lucha contra el terrorismo. Fin del resumen.

[...]

Otra faceta del problema de los derechos humanos es la presencia de miles de refugiados políticos de otros países. Rodeada por dictaduras militares (o, en el caso de Uruguay, un gobierno fuertemente influido por los militares), Argentina ha sido un refugio para aquellos que tienen razones para temer a esos gobiernos. A medida que el gobierno argentino ha tomado un/ cariz más derechista, y especialmente desde la muerte de Perón, estos refugiados son cada vez menos bienvenidos. El representante de asuntos para refugiados de la ONU sostiene que conoce al menos diez instancias de refugiados políticos que han sido asesinados. En nueve de los diez casos, las víctimas eran uruguayas, algunas de los cuales, de acuerdo al representante de la ONU, fueron eliminadas por policías uruguayos. [Texto tachado] los policías uruguayos han cooperado con sus contrapartes argentinos en acciones represivas contra exiliados uruguayos de izquierda.

[...]

Hill

DOCUMENTO 3

[Sobre tramitación de visa y cancelación de pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 09.04.1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Viaje del senador uruguayo Zelmar Michelini

[...]

1. Un consejero uruguayo llamó a la embajada el 7 de abril en conexión con historias que aparecen en la prensa uruguaya de que el senador Michelini habría partido hacia Estados Unidos como invitado del senador Kennedy. Preguntó específicamente si le habíamos emitido una visa a Michelini y si había sido realmente invitado por el senador Kennedy. El consejero nos informó que su embajada le había dicho al gobierno argentino que el pasaporte de Michelini había sido cancelado por el gobierno uruguayo, pero que a menos que el gobierno argentino lo hubiera retirado, de lo cual dudaba, Michelini todavía lo tenía en su poder sin ninguna marca que indicara que ya no era válido.

2. Un funcionario de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] verificó con la sección de visas y luego informó al consejero que como las visas emitidas son guardadas sólo por fecha de emisión en lugar de ser archivadas alfabéticamente, sin la fecha de emisión no hay manera de determinar si la visa fue emitida. Se explicó además que la embajada [de Estados Unidos] en Buenos Aires normalmente no pide autorización antes de emitir visas a ciudadanos uruguayos residentes en Argentina por más de seis meses./

3. ¿Tiene el Departamento [de Estado] alguna información sobre el supuesto viaje de Michelini a Estados Unidos?

Hill

DOCUMENTO 4

[Sobre invitación y viaje de Zelmar Michelini a EE.UU. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 10.04.1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Supuesto viaje del senador uruguayo Zelmar Michelini

[...]

1. Informes de prensa aquí no han clarificado el estatus del supuesto viaje de Michelini. Un diario dijo que estaba viajando bajo el nombre de Zelmar (se desconoce el apellido) en [el vuelo de] Braniff 974 el 8 de abril desde Buenos Aires. Otro dijo que no estaba viajando.

2. Se aprecia la información provista en el cable de Buenos Aires. Comunicación informal del gobierno uruguayo indica que Michelini no tiene pasaporte uruguayo, aunque no hemos planteado el tema con las autoridades de aquí.

3. El subsecretario de asuntos exteriores [de Uruguay] Michelini [sic, aunque el nombre correcto es Guido Michelín] preguntó al embajador si teníamos alguna información sobre el viaje y varios funcionarios uruguayos han planteado el mismo tema a funcionarios de la embajada [de Estados Unidos en Montevideo]. El secretario general Granucci del Partido Colorado dijo a un funcionario de la embajada [de Estados Unidos en Montevideo] que la gente del partido y el ciudadano común estaban horrorizados porque el senador [Edward] Kennedy hubiera invitado a Estados Unidos a un hombre que rechazó a los partidos tradicionales y se corrió a la izquierda. El funcionario de la embajada [de Estados Unidos en Montevideo] respondió que ni el viaje ni la invitación habían sido confirmados, que los senadores podían invitar a quienes quisieran y que esas invitaciones no reflejarían la política del gobierno de Estados Unidos ni a favor ni en contra de tales visitas. Granucci dijo que sabía/ esto pero que el ciudadano común no hacía esas distinciones. Agregó que la izquierda ya estaba diciendo que la gente debía olvidarse de los partidos tradicionales pro-imperialistas porque Estados Unidos había visto la luz y los estaba abandonando y moviéndose a la izquierda.

4. En vista del interés que el posible viaje de Michelini ha generado en Uruguay, cualquier información adicional generada en Buenos Aires o en Washington sería apreciada. Quizás el Departamento [de Estado] podría verificar con el Immigration and Naturalization Service y [la empresa aérea] Braniff si Michelini estaba en el vuelo de Braniff bajo su nombre o bajo otro nombre.

[...]

Siracusa

DOCUMENTO 5

[Sobre cancelación del pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 21.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Clarificación de declaración en relación a Zelmar Michelini

1. Por si alguien se confunde, quiero aquí aclarar una discrepancia en el párrafo 2 de [el cable] Montevideo 227B [ilegible] que sostiene: “Más aún, en ningún momento discutí de ninguna manera con funcionarios del gobierno uruguayo a esos individuos ni su situación”. Cuando dije esto, se trataba de mi recuerdo más fiel, como lo corrobora una indagatoria de la sección política [de la embajada] en nuestros archivos, que no arrojó nada que lo contradijera.

2. Luego de más indagatorias, hemos ahora descubierto [el cable] Montevideo 1165 del 9 de abril de 1975 que informaba que un funcionario político [de la embajada], respondiendo a una afirmación de un líder del Partido Colorado deplorando la anunciada invitación del senador [Edward] Kennedy a Michelini, explicó que un senador de Estados Unidos puede invitar a quienquiera. El párrafo 3 del mismo mensaje sostiene que “el subsecretario de asuntos exteriores [de Uruguay Guido] Michelín preguntó al embajador si teníamos alguna información sobre el viaje y varios funcionarios uruguayos han planteado el mismo tema”. La razón del planteo, aparentemente, fue que los diarios locales (según se informó en [el cable] Montevideo 1112 del 4 de abril de 1975) habían estado informando en lugar destacado y criticando la supuesta invitación del senador Kennedy.

3. Debe quedar claro que la mención de rutina de la pregunta que me hizo el subsecretario [de Relaciones Exteriores Guido] Michelín, se trataba de eso y nada más. Si hubiera habido una discusión de alguna significación, o si yo hubiera tenido o le hubiera dado cualquier información, eso habría sido informado en detalle. Más importante, la omisión en nuestro reporte no altera de ninguna manera la verdad del punto que queremos dejar en claro: una llana y categórica negación del cargo de Ferreira Aldunate de que el embajador de Estados Unidos había informado al gobierno uruguayo que Michelini había pedido una visa, a partir de lo cual el gobierno uruguayo canceló sus documentos y lo dejó varado en Argentina. Tal como muestra la secuencia, la prensa uruguaya estaba informando en forma destacada sobre el viaje varios días antes de que [el subsecretario de Relaciones Exteriores Guido] Michelín hiciera su averiguación. Más aún, [el cable] Buenos Aires 2425 fechado el 9 de abril de 1975 reportó que el consejero uruguayo había informado a la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] que “su embajada le había dicho al gobierno argentino que el pasaporte de Michelini había sido cancelado”. Obviamente, dado que la cancelación ocurrió días antes de la pregunta que me hizo el subsecretario [de Relaciones Exteriores Guido] Michelín, esta pregunta no pudo tener nada que ver con la cancelación.

Siracusa

DOCUMENTO 6

[Sobre primera reunión de coordinación regional de los Servicios de Inteligencia: fundamentos de la coordinación; elementos básicos; programa de trabajo; organigramas. Archivo del Terror de Paraguay, 29.10.1975. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

00143F 0013

CLAVE-10

PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE INTELIGENCIA
NACIONAL.

00022F 0156

I N D I C E

- I.- FUNDAMENTOS.
- II.- PROPOSICION.
- III.- PAISES PARTICIPANTES.
- IV.- SEDE DEL SISTEMA Y VISION GENERAL.
- V.- ESQUEMA ORGANICO PROPUESTO.
- VI.- MECANICA DE CONSULTA.
- VII.- PROGRAMA GENERAL.
- VIII.- PROGRAMA DE TRABAJO.
- IX.- INFORMACIONES PARA LOS ASISTENTES.
- X.- CLAVE.

Santiago, 29 Octubre de 1975.-

00022F 0157

PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE INTELIGENCIA NACIONAL

00143F 0014

I.- FUNDAMENTOS.

La Subversión desde hace algunos años, se encuentra presente en nuestro Continente, amparado por concepciones políticas-económicas que son fundamentalmente contrarias a la Historia, a la Filosofía, a la Religión y a las costumbres propias de los países de nuestro Hemisferio.

Esta situación descrita, no reconoce Fronteras ni Países, y la infiltración penetra todos los niveles de la vida Nacional.

La Subversión, ha desarrollado Mandos Intercontinentales, Continentales, Regionales y Subregionales, centralizados para coordinar las acciones disociadoras. A manera de ejemplo podemos citar la Conferencia Tricontinental de la Habana, la Junta Coordinadora Revolucionaria para el Sur, etc., todo ello amenizado con toda suerte de Comités de Solidaridad con.....; de Congresos para.....; de Tribunales de.....; de Encuentros.....; de Festivales.....; de Conferencias.....etc.

En cambio los países que están siendo agredidos Política-Económica y Militarmente (desde adentro y fuera de sus fronteras), están combatiendo solos o cuando más con entendimientos bilaterales o simples "acuerdos de caballeros".

Es para enfrentar esta Guerra Psicopolítica, hemos estimado que debemos contar en el ámbito Internacional no con un Mando centralizado en su accionar interno, sino que con una Coordinación eficaz que permita un intercambio oportuno de informaciones y experiencias además con cierto grado de conocimiento personal entre los Jefes responsables de la Seguridad.

II.- PROPOSICION.

Para materializar los intercambios de información se proponen las siguientes acciones a la digna consideración de los Honorables delegados, consistente en una Oficina de Coordinación y Seguridad.

//..

00022F 0158

- 2 -

SECRETO

156

A.- Banco de Datos. 00143F 0015

Establecer en un País de los que aquí se encuentran representados, un Archivo Centralizado de Antecedentes de Personas, Organizaciones y otras Actividades, conectadas directa o indirectamente con la Subversión.

En líneas generales, algo similar a lo que tiene INTERPOL., en París, pero dedicado a la Subversión

Desde luego, este Banco de Datos, debe ser manejado financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los Países interesados, de acuerdo a un Reglamento Orgánico y de Funcionamiento aprobado por los Delegados.

B.- Central de Informaciones.

Para obtener un eficaz rendimiento en el uso del Banco de Datos, es necesario contar con un Sistema de Comunicaciones moderno y ágil, que permita cumplir con los principios de rapidez y oportunidad en la entrega de la información. A modo de ejemplo, el sistema podría conformarse a base de:

- 1.- Transmisión por Telex.
- 2.- Medios de Criptografía.
- 3.- Teléfonos con inversores de voz.
- 4.- Correos.

Este Sistema debe ser manejado, financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los Países interesados, de acuerdo a un Reglamento.

C.- Reunión de Trabajo.

Con el fin de ir evaluando los servicios prestados por la Oficina de Coordinación de Seguridad, tratar problemas específicos; realizar contactos de coordinación o conocimiento personal, deben programarse Reuniones de Trabajo en los Países cuyos servicios de Seguridad serán parte de este Sistema. También deben estimularse Reuniones de Trabajo bilaterales o extraordinarios cuando la situación así lo exija.

Para evitar cargas onerosas o compromisos, este tipo de reuniones deben estar regidas por un Reglamento de funcionamiento, que permita un ordenamiento de las mismas.

//..

SECRETARIO

157

- 3 -

00022F 0159

00143F 0016

D.- Estos tres elementos básicos: Banco de Datos, Central de Informaciones y Reuniones de Trabajo, forman el Sistema de Coordinación de Seguridad propuesto.

III.- PAISES PARTICIPANTES.

Pueden ingresar todos los países que quieran, siempre y cuando, no representen a países Marxistas.

La admisión desde luego debe estar sujeta a la Reglamentación del Sistema.

IV.- SEDE DE SISTEMA Y VISION GENERAL.

A.- La Dirección de Inteligencia Nacional, está en condiciones de ofrecer como Sede del Sistema a Santiago de Chile, pero se somete a cualquier tipo de acuerdo que exista entre los Países participantes.

B.- La Dirección del Sistema debe ser ejercida en la forma que los países lo acuerden, ya sea en forma rotativa, por elección y conforme a un período determinado.

C.- Los Países deben concurrir en forma igualitaria y proporcional al mantenimiento del Sistema, conforme a los acuerdos que se determinen.

D.- El personal técnico del Sistema debe ser proporcionado en forma igualitaria o proporcional por los Servicios involucrados, y solo el personal no técnico puede ser contratado localmente previa Investigación de confiabilidad.

El Personal Técnico, debe tener inmunidad diplomática y estar agregado a su respectiva Representación de acuerdo a las normas que le fije cada País, aunque es deseable que ellos dependan directamente de sus Servicios.

V.- ESQUEMA ORGANICO PROPUESTO.

(Ver anexo A.-)

VI.- MECANICA DE CONSULTA.

(Ver anexo B.-)

00022F 0160

00143F 0017

VII.- PROGRAMA GENERAL.

- A.- DIA MARTES 25 de NOVIEMBRE.
= Arribo a Santiago de Chile.
= Otorgamiento de Credenciales.
= Aposentamiento en Hotel.
= Libre.
- B.- DIA MIERCOLES 26 de NOVIEMBRE.
= 10.00 hrs. Saludos protocolares a las Auto-
ridades.
= 11.30 hrs. 1a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 2a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs.
= 21.00 hrs. Comida ofrecida por el Sr. Direc-
tor de Inteligencia Nacional.
- C.- DIA JUEVES 27 de NOVIEMBRE.
= 09.00 hrs. 3a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 4a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs. Libre.
- D.- DIA VIERNES 28 de NOVIEMBRE.
= 09.00 hrs. 5a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 15.30 hrs. 6a. Sesión de Trabajo.
= 19.30 hrs. Libre.
- E.- DIA SABADO 29 de NOVIEMBRE.
= 10.00 hrs. 7a. Sesión de Trabajo.
= 13.00 hrs.
= 13.30 hrs. Almuerzo.
= 16.00 hrs. Viaje a Viña del Mar.
= 21.00 hrs. Comida en el Casino de Viña del
Mar.
- F.- DIA DOMINGO 30 de NOVIEMBRE.
= 11.00 hrs. Visita a la Escuela de Caballería
y almuerzo.
= 21.00 hrs. Visita algún Centro Nocturno y Li-
bre.
- G.- DIA LUNES 01 de DICIEMBRE.
Regreso a Santiago.
Regreso a los países a voluntad.
Término de la visita Oficial.

//..

00022F 0161

- 5 -

00143F 0018

VIII.- PROGRAMA DE TRABAJO.

- A.- DIA MIERCOLES 26 de NOVIEMBRE.
- 1.- 1a. Sesión de Trabajo.
Hora: 11.30 13.30 hrs.
Materia: Organización de la Dirección de Inteligencia Nacional. Situación de la Subversión en Chile.
- Objetivo de la 1a. Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional.
 - 2.- 2a. Sesión de Trabajo.
Hora: 15.30 19.30 hrs.
Materia: Cada país participante puede si así lo desea, disponer de 1 hora y 30 minutos para exponer su Organización de Inteligencia, su actual situación de la Subversión y forma de combatirla.
- B.- DIA JUEVES 27 de NOVIEMBRE.
- 1.- 3a. Sesión de Trabajo.
Hora: 09.00 13.30 hrs.
Materia: Tiempo disponible para las exposiciones de los países .
 - 2.- 4a. Sesión de Trabajo.
Hora: 15.30 19.30 hrs.
Materia: Necesidad de contar con un Sistema de Coordinación de Seguridad.
- Opinión de los participantes.
- Estructuración del Sistema, Organización y funcionamiento.
- C.- DIA VIERNES 28 de NOVIEMBRE.
- 1.- 5a. Sesión de Trabajo.
Hora: 09.00 13.30 hrs.
Materia: Dotación de Medios, Personal, costos del Sistema.
- Distribución y obligación de los países.
 - 2.- 6a. Sesión de Trabajo.
Hora: 15.30 19.30 hrs.
Materia: Continuación de las conversaciones sobre el Sistema propuesto.
- D.- DIA SABADO 29 de NOVIEMBRE.
- 1.- 7a. Sesión de Trabajo.
Hora: 10.00 13.00
Materia: Lectura y aprobación del acta final. Clausura de la 1a. Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional.

//..

00022F 0162

- 6 -

00143F 0019

IX.- INFORMACIONES PARA LOS ASISTENTES.

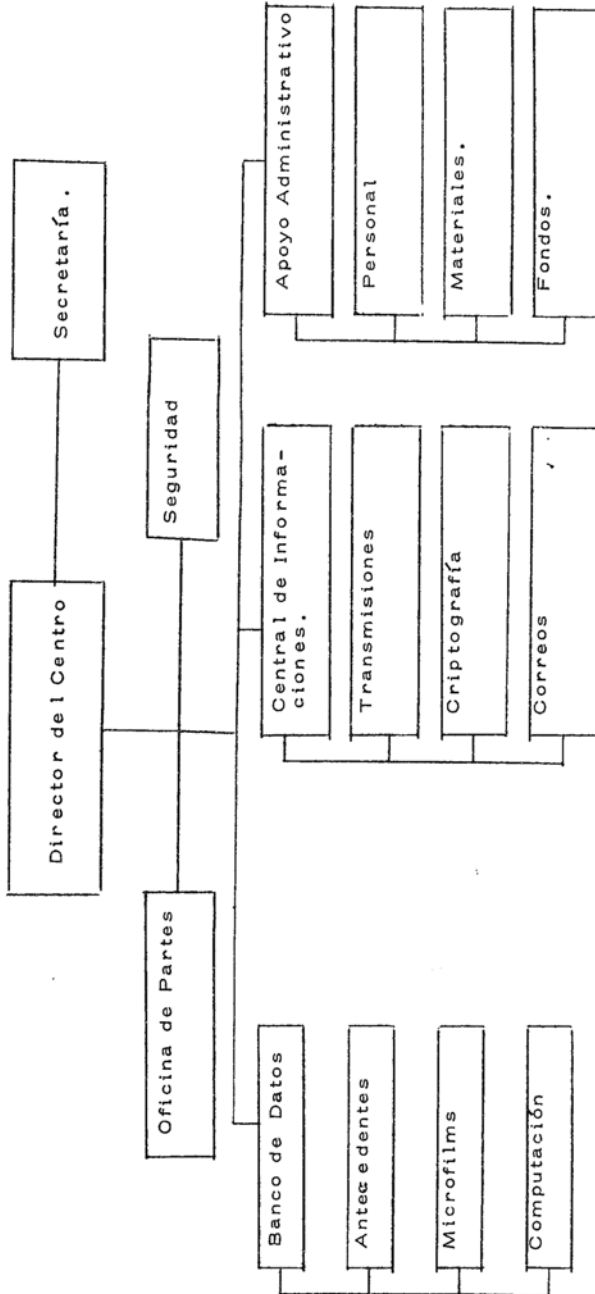
- A.- La Dirección de Inteligencia Nacional, tiene el agrado de invitar a los miembros de los Servicios de acuerdo a lo siguiente:
- 1.- Cancela la Dirección de Inteligencia Nacional, gastos de Hotel, y alimentación para 3 Delegados por País invitado.
 - 2.- Les coloca a cada Delegación los medios de transporte en Chile con un Oficial acompañante.
 - 3.- Proporciona el total de la Seguridad requerida.
 - 4.- Locales de Reunión y todos los medios para esta Asamblea.
- B.- Se adjunta una clave (anexo C.-) para comunicar por Telex los siguientes antecedentes:
- 1.- Grado, Nombre y Cargo de los participantes.
 - 2.- Línea Aérea, Número del Vuelo y día que arriban.
 - 3.- La Comunicación debe hacerse a la siguiente Dirección:
LUIS GUTIERREZ.
Telex INSRE. 40619- CL.

Como alternativa pueden llamar por teléfono al número 394133 de Santiago de Chile al Sr. Luis Gutiérrez.

SISTEMA DE COORDINACION (Anexo A.-)

00022F 0163

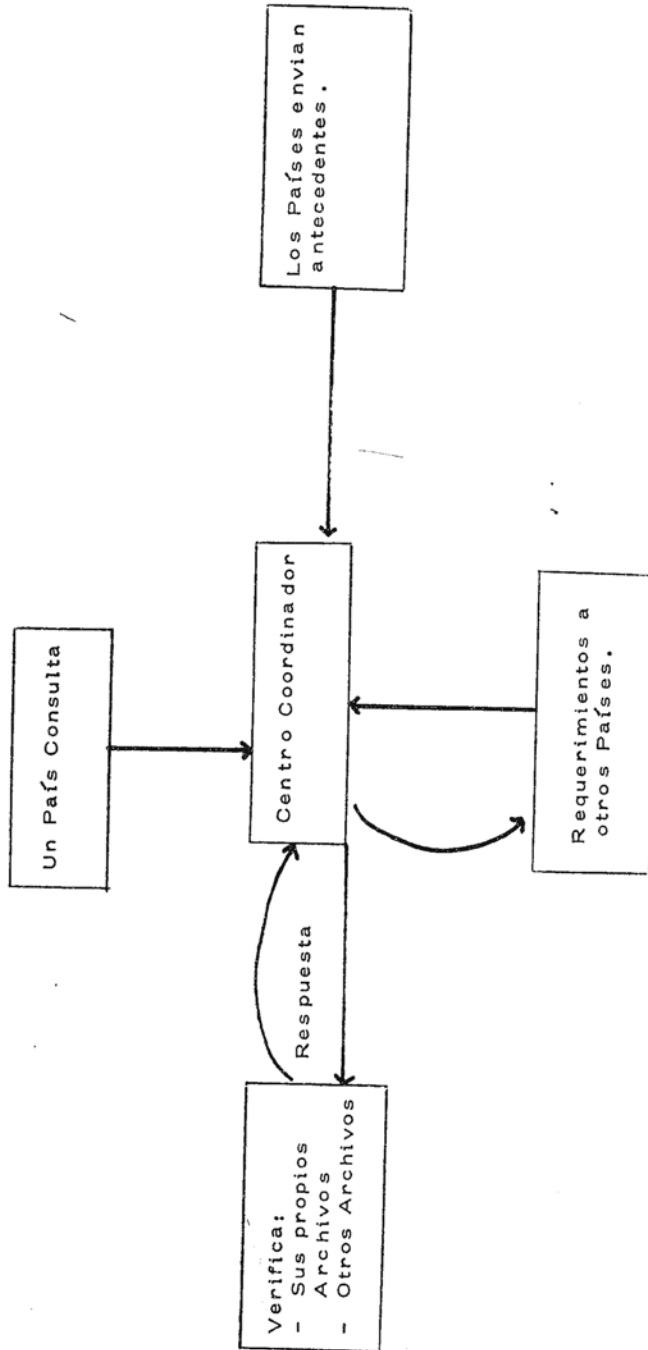
00143F 0020



161

00143F 0021
MECANICA DE CONSULTA (Anexo B.-)

00022F 0164



162

ALFABETO DE SUSTITUCION SIMPLE (Anexo C.-)

00022F 0165

00143F 0022

CLARO a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
CLAVE D Q Z Y C R U I X B P M A J V G K T F W L N E S H O

INSTRUCCIONES PARA CIFRAR Y DESCIFRAR.

Para Cifrar.

Cada letra del Alfabeto Normal (claro, escrito con minúsculas) está sustituida por una letra distinta, (En Mayúsculas). Para cifrar un mensaje tomamos la primera letra del texto que deseamos cifrar, la buscamos en el Alfabeto Claro y la reemplazamos por la que aparece debajo de esta, (Alfabeto Cifrador). Lo mismo se hace con la segunda letra y con el resto de estas hasta terminar el mensaje.

Una vez cifrado todo el texto, se toman las letras y se agrupan de cinco en cinco. Se escriben en el formulario definitivo para transmitir o enviar. La letra "N" no se ha considerado por lo cual deberá reemplazarse por la letra "N".

Para Descifrar.

Al recibir un Criptograma (mensaje cifrado), tomamos una por una sus letras, la ubicamos en el Alfabeto Cifrador (Con Mayúsculas), y la reemplazamos por la letra que está sobre ella en el Alfabeto Claro (Con Minúsculas). Una vez que se hayan reemplazado todas las letras, se lee cuidadosamente el texto que salió y se separan las palabras, luego se escribe en el formulario en que se entregará a su destino.

EJEMPLO: MENSAJE A CIFRAR: "VIAJAREMANANA".

La letra "v" en el Claro se reemplaza por la letra "N" que la clave. La letra "i" por la letra "X".

viajaremanana mensaje en claro.
NXDBDTCADJJD mensaje cifrado

mensaje A ENVIAR: NXDBD TCADJ DJD

163

DOCUMENTO 7

[Sobre reuniones y planes de Operación Cóndor. Central Intelligence Agency, "Comments on Operation Condor", 18.04.1977, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov>]

[...]

1. [Texto tachado] Representantes de todos los países miembros de la organización Cóndor se reunieron en Buenos Aires el 13-16 de diciembre de 1976 para pasar revista a sus actividades pasadas y discutir futuros planes. El punto principal en la agenda fue la discusión y planificación de operaciones de guerra psicológica contra grupos de izquierda y radicales en los varios países miembros. La operación Cóndor es un arreglo de cooperación entre los servicios de inteligencia de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil para enfrentar al terrorismo y la subversión.

2. El 12 de abril [texto tachado] a operación Cóndor así como [texto tachado] dijo que no sabía que se estuvieran desarrollando acciones en Estados Unidos o Europa por parte de los países de Cóndor. [Texto tachado] alertó, sin embargo, que la seguridad se había estrechado en el centro de operaciones en Buenos Aires y la compartimentación incrementado después de que los representantes de Cóndor se dieron cuenta en setiembre de 1976 de que el servicio de inteligencia francés/ sabía de la existencia de algunos objetivos de operación Cóndor; por eso no estaba seguro acerca de operaciones en otras partes, aunque enfatizó que la discusión de operaciones en Estados Unidos o Europa no salió a relucir en el encuentro del 13-16 de diciembre. [Texto tachado] dijo que la reacción a este quiebre particular de seguridad fue extremadamente dura en Argentina, lo que resultó en el despido de quien era entonces director de la Secretaría de Inteligencia (SIDE) argentina y su reemplazo por el general Carlos Enrique Laidlaw, el actual director. Agregó que el incidente precedente hizo que los representantes de Cóndor se dieran cuenta de que otros servicios de inteligencia están probablemente al tanto de su organización y, por lo tanto, todo se maneja en consonancia, o sea con un máximo de cuidado. [Texto tachado] comentó: el general Otto Paladino era el anterior director de SIDE.

3. En relación a las operaciones actuales de Cóndor, [texto tachado] creía que el intercambio de información sobre subversivos y terroristas se está realizando básicamente de forma bilateral entre los servicios de inteligencia de los países miembros. En el terreno de la acción encubierta, - [sic] que tanto Argentina como Chile estaban haciendo uso extensivo de los medios de comunicación/ para propósitos propagandísticos. Agregó que la idea central de estos esfuerzos propagandísticos era doble: refutar las críticas dirigidas a los respectivos gobiernos por medios de comunicación y foros internacionales e infundir un nuevo sentido de orgullo nacional en la población. [Texto tachado] [...]

4. Por último, [texto tachado] que el encuentro que se iba a realizar en Asunción en marzo de 1977 sobre "técnicas de guerra psicológica contra terroristas y extremistas de izquierda" fue cancelado por la incapacidad de Argentina y Paraguay de participar. [Texto tachado] que los servicios de inteligencia de ambos países habían estado profundamente involucrados en/ arreglos de seguridad de la Confederación Latinoamericana Anticomunista cumplida el 28-30 de marzo, así como en la preparación de la visita de Estado del presidente argentino Videla a Paraguay: [texto tachado] que no se había fijado una nueva fecha para el próximo encuentro de Cóndor.

5. [Texto tachado]

DOCUMENTO 8

[Primer documento oficial que menciona “Operación Cóndor” por su nombre. Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 02.071976, en National Security Archive, <http://www.gwu.edu>]

[...]/

[Texto tachado] representantes de inteligencia de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Argentina decidieron en un encuentro en Santiago a principios de junio generar un banco de datos computarizado de inteligencia –conocido como operación “Cóndor”– y establecer una red internacional de comunicaciones. En un acuerdo separado, [texto tachado] uruguayo de inteligencia acordó operar de forma encubierta en París con sus contrapartes argentinos y chilenos contra la Junta Coordinadora Revolucionaria y otros grupos subversivos latinoamericanos.

[Texto tachado] estos servicios de inteligencia ya están coordinando operaciones contra blancos en Argentina. En mayo, hombres armados saquearon las oficinas de la Comisión Católica de Inmigración argentina y robaron archivos conteniendo información sobre miles de refugiados e inmigrantes. La policía argentina no investigó el crimen y lo descartó como un simple robo. Dos días después, 24 refugiados uruguayos y chilenos, muchos de los cuales figuraban en los archivos de la comisión, fueron secuestrados y torturados durante varias horas. Algunos de los refugiados dijeron luego que los interrogadores eran agentes de seguridad de Chile y Uruguay. Presumiblemente, una operación chileno-uruguaya no podría haber sido realizada sin la cooperación de las fuerzas de seguridad argentinas.

También hay varios reportes de que el líder subversivo Edgardo Enriquez, que fue secuestrado por fuerzas de seguridad argentinas el 10 de abril, fue subsecuentemente entregado a los chilenos y ahora está muerto. Entretanto, [texto tachado] Argentina ha entregado a las autoridades chilenas un refugiado brasileño requerido en Santiago. [Texto tachado] Hasta hace poco, sin embargo, no había evidencia de que esta cooperación fuera extensiva o muy efectiva. [Texto tachado]

DOCUMENTO 9

[Sobre coordinación represiva regional y asesinatos de exiliados políticos en Argentina. U.S. Department of State, "Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy", 04.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De: El Secretario

A: INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] – Harold H. Saunders

Asesinados en Argentina

No hay una conspiración intergubernamental

Los recientes asesinatos en Argentina del ex presidente boliviano Juan José Torres y de los ex parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz plantean interrogantes sobre las prácticas de seguridad de los gobiernos del Cono Sur (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay). Más precisamente:

-¿Qué grado de cooperación existe entre las fuerzas de seguridad el Cono Sur? Y

-¿Participan estas fuerzas de seguridad activamente o aceptan pasivamente un programa para ejecutar a los exiliados políticos que se oponen a uno de los gobiernos involucrados?

El hecho de que todos los países citados estén controlados por gobiernos militares conservadores cuyos desempeños en materia de derechos humanos han sido criticados generan rumores y alegatos sobre la existencia de un programa intergubernamental de asesinatos. Sin embargo, no hay evidencia de tal conspiración.

Las fuerzas de seguridad del Cono Sur sin duda coordinan sus esfuerzos antisubversivos en lo que concierne a intercambios de información, y Argentina y Brasil pueden dar asesoramiento y algo de entrenamiento a sus vecinos más pequeños. La cooperación de este tipo es lógica: /

-todos los gobiernos del Cono Sur se consideran blancos de la subversión de izquierda de carácter internacional.

-hay evidencia irrefutable de que los terroristas se mueven a través de las fronteras del Cono Sur; y

-terroristas basados en Bolivia (ELN), Uruguay (Tupamaros), Chile (MIR) y Argentina (ERP) están formal aunque algo ineficazmente asociados en una Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR). La JCR es primariamente una criatura del ERP argentino y de acuerdo a la información disponible no ha apoyado ninguna operación de entidad.

No hay evidencia para sostener una opinión de que los gobiernos del Cono Sur estén cooperando en una suerte de Cia. de Asesinatos dirigida a los exiliados políticos de izquierda que residen en uno de sus países. Más aún, es difícil entender por qué las autoridades uruguayas o bolivianas ejecutarían por sí mismas o harían que los argentinos ejecutaran a hombres como Gutiérrez Ruiz, Michelini y Torres. Estos hombres no significan una amenaza para sus gobiernos.

El hecho de que estos incidentes estén ocurriendo en Argentina y no en otra parte en el Cono Sur sugiere que son atribuibles a una serie de circunstancias únicas de Argentina. En medio de la batalla a tres puntas que se desarrolla en Argentina entre terroristas de izquierda, personal de seguridad del gobierno y escuadrones de matones de derecha, los exiliados se han transformado en víctimas por una cantidad de razones:

-Involucramiento operacional con alguno de los grupos terroristas argentinos, como parece haber sido el caso del líder del MIR chileno Edgardo Enriquez.

-Asociación pasada con grupos de izquierda argentinos o extranjeros, un hecho que, por sí mismo, es causa suficiente de muerte a los ojos de los fanáticos derechistas argentinos. Éste puede haber sido el crimen de Michelini, Gutiérrez Ruiz y Torres.

-Esfuerzos por parte de los duros en el gobierno argentino para forzar a Videla hacia una supresión más rigurosa de terroristas, una motivación que puede también subyacer/ a la muerte de los prominentes exiliados de Uruguay y Bolivia.

Lo más seguro es que los asesinatos sean obra de derechistas, algunos de los cuales son personal de seguridad. El presidente argentino Videla seguramente no consienta ni aliente lo que está pasando, pero tampoco parece capaz de pararlo.

DOCUMENTO 10

[Comunicación de H. Kissinger a embajadores en el Cono Sur sobre asesinatos de refugiados políticos. U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Asuncion, Santiago, Brasilia, La Paz", 04.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Secretario de Estado, Washington DC

A Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Santiago, Brasilia, La Paz

[...]

Asunto: Posibles implicancias internacionales de las muertes violentas de figuras políticas en el exterior.

1. El reciente aumento abrupto del número de asesinatos de figuras políticas extranjeras exiliadas o asiladas en o de sus países es un motivo de preocupación para el departamento. Aprenderíamos su evaluación de las posibles implicancias de este fenómeno.

2. Se solicitan sus comentarios sobre los siguientes puntos:

A) ¿Cree usted que las muertes de refugiados o asilados políticas de su país en el extranjero podrían haber sido encargadas por su gobierno anfitrión a través de lazos institucionales con grupos, gubernamentales o de otro tipo, en el país donde esas muertes ocurrieron?

B) ¿Cree usted que las muertes de refugiados o asilados políticos extranjeros en su país pueden haber sido llevadas a cabo en nombre del gobierno de las víctimas por el gobierno anfitrión o por otros con aprobación del gobierno anfitrión?

C) ¿Tiene usted evidencia para apoyar o negar alegatos de arreglos internacionales entre gobiernos para llevar a cabo estos asesinatos o ejecuciones?

D) ¿Tiene usted evidencia de arreglos entre los gobiernos del área para devolver asilados políticos a sus países de origen contra su voluntad?

3. Sus respuestas a lo que antecede y cualquier comentario o reflexión que pueda tener sobre este problema deberán ser enviados de modo de llegar al Departamento [de Estado] antes del fin del horario de oficina el lunes 7 de junio.

Kissinger

DOCUMENTO 11

[Comunicación del Departamento de Estado a las Embajadas en el Cono Sur sobre Operación Cóndor. U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción", 23.08.1976, en Chile Declassification Project, <http://foia.state.gov>]

[...]

De Secretario de Estado, Washington DC

A Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción

[...]

Asunto: Operación Cóndor

1. Usted está al tanto de [texto tachado] informes sobre "Operación Cóndor". La coordinación de seguridad e información de inteligencia es probablemente entendible. Sin embargo, asesinatos planeados y dirigidos por los gobiernos dentro y fuera del territorio de los miembros de Cóndor tiene implicancias de mayor seriedad que tenemos que encarar directa y rápidamente.

2. Al considerar cómo llevar nuestras preocupaciones efectivamente a los gobiernos involucrados:/

-reconocemos que los problemas internos de los tres países principales de Cóndor son significativamente diferentes.

-queremos demostrar en nuestras discusiones nuestra apreciación de las preocupaciones reales y amenazas a la seguridad de los gobiernos anfitriones.

-nos proponemos mantener una discusión amplia al nivel más alto de gobierno en Argentina, Uruguay y Bolivia sobre los asuntos e interrogantes de seguridad en cuestión.

3. Para Buenos Aires, Montevideo, y Santiago: usted debe pedir una cita tan pronto como sea posible con el funcionario apropiado de más nivel, preferiblemente con el jefe de Estado, para hacer una presentación basada en los siguientes puntos:

A. El gobierno de Estados Unidos sabe por varias fuentes [texto tachado] que existe cierto grado de información, intercambio y coordinación entre los varios países del Cono Sur en relación a actividades subversivas dentro de la región. Consideramos que esto es útil.

B. Hay sin embargo, rumores adicionales de que esta cooperación se puede extender más allá del intercambio de información para incluir planes de asesinato de subversivos, políticos y figuras prominentes tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales de ciertos países del Cono Sur.

C. Aunque no podemos corroborar los rumores de asesinato, nos sentimos impelidos a llamar su atención sobre nuestra profunda preocupación. Si estos rumores tuvieran una pizca de verdad, crearían un problema moral y político de la más alta seriedad.

D. Actividad contraterrorista de este tipo exacerbaría las críticas públicas mundiales de los gobiernos involucrados.

E. Estamos haciendo planteos similares en ciertas/ otras capitales (sin especificar).

[...]

4. Para Montevideo: Pensamos que su mejor acercamiento será al general Vadora, más que al presidente en ejercicio o al designado que aparentemente no saben nada de Operación Cóndor y, en cualquier caso, tendrían probablemente poca influencia sobre la situación. Puede usar el punto D del

párrafo 4 sobre intercambio de información, si usted lo considera apropiado. [refiere a “intercambios periódicos de información con el gobierno [...] sobre el nivel general y modalidades de la actividad comunista y terrorista en el hemisferio”, para lo cual se proporcionará “material de apoyo como base de intercambios orales al nivel acordado con el gobierno”.]/

[...].

8. Será consciente de la extrema sensibilidad de los puntos 3.B y 3.C. Tendrá gran cuidado de no ir más allá de la formulación empleada.

9. En relación a todas las acciones y destinatarios: debe por supuesto asegurarse de que ninguna agencia del gobierno de Estados Unidos se involucre de ninguna manera en intercambio de información o datos sobre subversivos individuales con el gobierno anfitrión. Incluso en aquellos países en que proponemos expandir nuestro intercambio de información, es esencial que de ninguna manera identifiquemos individuos que puedan ser candidatos de intentos de asesinatos.

10. [Texto tachado]

DOCUMENTO 12

[Orden del Secretario de Estado Terence Todman a diplomáticos norteamericanos que suspendan contactos y acciones sobre Plan Cóndor. U.S. Department of State, "AmEmbassy San Jose to SecState", 20.09.1976, en <http://www.gwu.edu>]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en San José

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Operación Cóndor

[...]

A menos que haya alguna complicación de la que yo no sepa, parecería no haber ninguna razón para esperar a mi regreso. Puede simplemente instruir a los embajadores de no emprender más acciones, notando que no ha habido informes en algunas semanas que indiquen una intención de activar el plan Cóndor.

Todman

DOCUMENTO 13

[Informe de la Embajada de EE.UU. en Buenos Aires sobre secuestros de militantes del PVP y reacciones del gobierno argentino. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 02.11.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Gobierno argentino guarda silencio sobre la revelación uruguaya de un plan terrorista

[...]

1. La revelación del gobierno uruguayo de una organización terrorista cuyos miembros supuestamente se habrían infiltrado en el país después de simular secuestros en Argentina no ha recibido comentario oficial y poca cobertura de prensa en Argentina. [...] La prensa no divulgó los nombres de los 14 acusados.

2. Fuentes de la Embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] disputan la versión del gobierno uruguayo de las desapariciones. Un funcionario de ACNUR le contó hoy (2 de noviembre) a un funcionario de la Embajada que 12 de los 14 nombres estaban en su lista de refugiados uruguayos secuestrados en julio y setiembre y que pedidos de habeas corpus habían sido presentados en Argentina por las familias de nueve de ellos. También dijo que al menos 24 uruguayos desaparecieron en julio y otros 28 en setiembre, lo que indica que no se tiene noticias de todos ellos. El funcionario sostuvo que/ había testigos oculares argentinos de los secuestros, pero dijo que no se habían tomado testimonios jurados en ese momento y podría ser difícil encontrar argentinos que quieran testimoniar ahora contra la versión del gobierno uruguayo.

3. Comentario: Nuestra evaluación de la evidencia y reportes que tenemos nos convence de que los secuestros de refugiados uruguayos en julio y setiembre fueron llevados a cabo por fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas, actuando clandestinamente y en cooperación. Y mientras que es obvio que las autoridades uruguayas han preparado evidencia para sostener su versión, no es probable que ésta sea completamente creída, ni en Argentina ni en el exterior. Junto con los rumores del mes pasado de que los refugiados desaparecidos estaban vivos y en Uruguay [...], hubo algunas indicaciones de que las fuerzas de seguridad argentinas estaban preocupadas de que su cooperación con agentes uruguayos al forzar la repatriación de refugiados pudiera ser revelado y así destruir sus declaraciones de que ningún refugiado sería retornado a su país contra su voluntad. Sin embargo, dado que los anuncios del gobierno uruguayo fueron probablemente coordinados con el gobierno argentino de antemano, se puede haber decidido que el beneficio en términos de relaciones públicas de la exposición del plan terrorista y el anuncio del justo y decente tratamiento de los prisioneros sobrepasaría cualquier especulación adversa. El marcado silencio del gobierno argentino y la cautela de la prensa al reportar sobre el tema sugieren hasta el momento que el gobierno lo considera un asunto uruguayo y prefiere disminuir su papel tanto como sea posible.

Hill

DOCUMENTO 14

[Informe del Embajador Ernest Siracusa al Secretario de Estado sobre operativo contra el PVP y responsabilidad del gobierno de Uruguay. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 01.11.1976, en National Security Archive Documents. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

[Texto tachado]

[...]

1. Resumen. [Texto tachado] unos 40 de los 62 terroristas arrestados en la redada del gobierno uruguayo de miembros del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) fueron detenidos en Uruguay. Los restantes 22 fueron detenidos en Argentina y retornados a Uruguay donde no han sido maltratados. Están cooperando con funcionarios del gobierno uruguayo. Dado el trato que supuestamente se ha dado a esos terroristas, cuyos planes [texto tachado] incluían el asesinato y otros actos terroristas, en Uruguay, puede alegarse que las consideraciones humanitarias estuvieron seguramente mejor atendidas a través de su repatriación forzada, en lugar de la posible muerte en Argentina. Fin del resumen.

2. [...] 62 miembros del PVP están en las manos del gobierno uruguayo./

3. La mayoría de los detenidos, 40 [...], fueron arrestados en Uruguay. Los restantes 22 [...] habían sido arrestados en Argentina en julio y subsecuentemente traídos a Uruguay [...]. Los arrestos en Argentina fueron en total 24, pero se encontró que dos eran Tupamaros y fueron tratados en forma separada. De los 22, 14 aparecieron en televisión el 28 y 29 de octubre. Una vez que la gente empiece a preguntar sobre el destino de los otros, los siete que estaban menos involucrados en los planes de asesinato serán supuestamente liberados (el octavo será retenido indefinidamente). Los siete, que incluyen a la hija del ex senador Zelmar Michelini y su esposo, han acordado aparecer entonces en los medios y decir que están libres, como supuestamente estarán.

4. Los 14 listados en cable [anterior] [...] iban [texto tachado] ser matados por los argentinos quienes en cambio los entregaron a las autoridades uruguayas. Dado que los terroristas supuestamente no han sido amenazados de muerte o maltratados en Uruguay, han cooperado con las autoridades uruguayas en la investigación.

5. El PVP planeaba los asesinados y las acciones de sabotaje descritas por los comunicados del gobierno uruguayo del 28 y 29 de octubre [texto tachado].

6. Comentario: Los comunicados del gobierno uruguayo que hemos reportado aparecen como elementos de verdad y ficción, pero con predominio de la primera ya que A) el grueso de los detenidos fueron arrestados en Uruguay, B) tenían planes detallados para crear una situación de renovada subversión a través de bombas y asesinatos, y C) tenían la capacidad de hacerlo aunque el temprano trabajo de investigación de las fuerzas de seguridad del gobierno uruguayo cercenó esa capacidad con la detención de los primeros infiltrados [...]. El caso de los 22 repatriados a la fuerza desde Argentina es, por supuesto, diferente, pero el gobierno uruguayo aparentemente creyó que no tenía otra alternativa que presentar a los 62 como parte del mismo largo proceso de investigación. Se puede argumentar que los 22, con 7 a ser liberados, están mejor desde el punto de vista humanitario a pesar de la repatriación forzosa. Por lo menos están vivos; una bienvenida diferencia con respecto a anteriores temores y reportes de que habían/ sido ejecutados, como han sido tantos otros, poco después de ser reportados como desaparecidos en Argentina. La aparición, sin embargo, de estas personas bajo custodia uruguaya, si [texto tachado] en contraste con los anuncios del gobierno uruguayo son correctos, constituye una clara evidencia de cooperación entre las autoridades del gobierno argentino y las del gobierno uruguayo

en estos asuntos y, presumiblemente, un acuerdo sobre una “pantalla” para explicar la aparición de personas que desaparecieron en Argentina. Debe recordarse que el gobierno uruguayo negó cualquier conocimiento de esas personas cuando desaparecieron.

7. Los lectores son recordados de que lo que en este informe difiera de las declaraciones del gobierno uruguayo proviene de fuentes muy delicadas y debe ser tratado como tal.

Siracusa

DOCUMENTO 15

[Informe de la Embajada de EE.UU. en Argentina sobre coordinación represiva y responsabilidad del gobierno de Jorge Rafael Videla. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 07.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Posibles implicancias internacionales de las muertes violentas de figuras políticas en el extranjero

[...]

1. Elementos de las fuerzas de seguridad del gobierno argentino pueden haber intervenido en los asesinatos de los uruguayos Michelini y Gutiérrez Ruiz y del ex presidente boliviano Torres. La embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] no tiene evidencia decisiva de que así sea el caso pero hay considerable evidencia circunstancial. Quienes secuestraron a Gutiérrez Ruiz, por ejemplo, se quedaron en su casa por algo así como una hora, no hicieron ningún esfuerzo por ocultar su presencia y obviamente no temían la intervención de la policía. Es improbable que terroristas de izquierda se hayan comportado con tal impunidad. Más aún, la Policía Federal se negó al principio a aceptar incluso la denuncia [en español en el original] de la señora Michelini cuando trató de dejar constancia de que su esposo había sido secuestrado y no hicieron ningún esfuerzo por investigar hasta/ varios días después.

2. Aunque elementos de las fuerzas de seguridad del gobierno puedan haber estado involucrados, no es para nada claro que estas operaciones sean consentidas por los más altos escalafones del gobierno argentino. Por el contrario, es posible que Videla y los moderados las desapruében. [...]

3. Cualquiera sea la razón para la continuada inercia de Videla, los resultados son los mismos. Nuestra mejor estimación es que elementos del servicio de seguridad están involucrados, que tienen la aprobación al menos de sus superiores inmediatos y cuentan con la tolerancia (o más) de niveles aún más altos. Es imposible determinar cuán alto llega la aquiescencia/ en este momento. Una cosa es clara, Videla no puede ocultarse durante mucho tiempo detrás de sus alegatos de inocencia. Si estos abusos continúan mucho más sin contramedidas efectivas, la culpabilidad (sea por omisión o comisión) será inevitablemente imputada a su gobierno.

4. Las fuerzas de seguridad argentina están ciertamente en contacto con servicios hermanos en países vecinos y puede haber cooperación entre ellos. ACNUR ha dicho a funcionarios de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] que su oficina tiene los nombres de oficiales de seguridad uruguayos que están ahora en Buenos Aires y que cooperan con las fuerzas de seguridad del gobierno argentino para identificar exiliados uruguayos de interés para el gobierno uruguayo. ACNUR está investigando cinco casos específicos de uruguayos que se cree fueron llevados de vuelta a Uruguay. El representante de las Naciones Unidas sugiere que elementos de la línea dura dentro de los militares uruguayos alentaron las muertes de Michelini y Gutiérrez Ruiz con la asistencia ejecutiva de elementos similares en las fuerzas de seguridad argentinas. La teoría es que esto fue pensado como un alerta a otros en el gobierno uruguayo en contra de cualquier "apertura" hacia elementos moderados o izquierdistas, y tendría el efecto práctico de eliminar a líderes potenciales de la oposición uruguaya. La embajada en Montevideo está en mejor posición para comentar sobre esta teoría. Está o no el gobierno uruguayo involucrado en el asunto Michelini/Gutiérrez Ruiz, creemos, como lo indicamos más arriba, que las fuerzas de seguridad argentinas, o elementos de ellas, estuvieron involucradas. Sin embargo, el

gobierno argentino tenía un interés limitado en la eliminación/ de estos líderes del exilio para sus propios fines; por lo tanto, es probable que los asesinatos fueran proyectados como un favor (requerido o no) hacia el gobierno uruguayo o elementos dentro de los militares/fuerzas de seguridad uruguayas.

5. En el caso del ex presidente Torres de Bolivia tenemos menos en qué basarnos. [...]

6. El representante de las Naciones Unidas también reportó la presencia de oficiales de seguridad chilenos en Mendoza, y dice que está seguro de que hay también oficiales brasileños [...]. No tiene todavía informes firmes de repatriaciones forzadas/ o asesinatos de nacionales de esos países, sin embargo, pero cree que están ocurriendo.

7. En el terreno de la especulación, el representante de las Naciones Unidas sugiere que podría haber un “entendimiento” informal y cooperación entre elementos de la línea dura de los gobiernos militares del Cono Sur para purgar al área de lo que consideran elementos “comunistas e izquierdistas”, a través de asesinatos específicos y por medio de la intimidación de las varias comunidades de exiliados y el resultante éxodo hacia países fuera de la región. La teoría es interesante y es posible que explique lo que está sucediendo.

Hill

DOCUMENTO 16

[Comunicación del Embajador Ernest Siracusa sobre coordinación represiva regional, exiliados uruguayos en Argentina y propuesta de programa selectivo para refugiados del gobierno de EE.UU. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 07.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Montevideo

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Refugiados en Argentina

[...]

1. Como comentario preliminar, la embajada [de Estados Unidos en Montevideo] refiere al señalamiento del congresista Koch en una carta al Departamento de Estado [...] de que "los militares argentinos están cooperando con las dictaduras militares de Chile y Uruguay para eliminar a los exiliados problemáticos". Hemos comentado anteriormente que no creemos que el gobierno uruguayo estuviera involucrado en los asesinatos de exiliados uruguayos en Argentina y hemos dado nuestras razones para creer eso. Esperamos que el Departamento [de Estado] tenga en mente y deje en claro la verdadera naturaleza del gobierno uruguayo. Este país está dirigido por un presidente civil constitucionalmente electo asistido por un gabinete esencialmente civil en el que hay sólo un militar, el ministro del interior. Hay una influencia militar muy fuerte, pero no puede ser llamado una "dictadura militar".

2. [...] Creemos que un programa selectivo [...] para aceptar refugiados extranjeros de Argentina en los Estados Unidos sería un movimiento humanitario en línea con la mejor tradición americana. La selectividad, sin embargo, debe ser muy importante en la elección de los exiliados uruguayos que son aceptados. Muchos de los uruguayos exiliados en Argentina son miembros del grupo terrorista y subversivo MLN-Tupamaros [...] Como tales, no son exiliados políticos por sus ideas sino más bien guerrilleros urbanos que, durante años, aterrorizaron a su nación, matando, quemando, robando, bombardeando y causando el caos entre gente pacífica. Aceptar a este tipo de personas sería una burla de nuestra posición pública contra/ el terrorismo y, al menos en esta parte del mundo, pondría fin a las posibilidades de una respuesta positiva del gobierno anfitrión a las actividades antiterroristas del gobierno de Estados Unidos. Sería muy difícil explicar a estos países por qué el terrorismo de la izquierda es aceptable para nosotros mientras el terrorismo de la derecha es detestable. La embajada [de Estados Unidos en Montevideo] por lo tanto pide que el programa sea limitado a aquellos pocos uruguayos que se fueron a Argentina por su oposición política a este gobierno, y no para escaparse de acciones judiciales por actos criminales como terroristas. Este último grupo es pequeño en número pero merece una oferta de refugio en Estados Unidos.

3. Al cumplir con cualquier programa de ese tipo, los funcionarios de Estados Unidos deberían tener en mente que la vasta mayoría de las decenas de miles de uruguayos que están en Argentina no están allí por razones políticas o por su pasado subversivo; están ahí simplemente para sacar ventaja de las oportunidades económicas. Por lo tanto, una selección cuidadosa sería necesaria para distinguir a aquéllos que van a reclamar falsamente el estatus de refugiados políticos para llegar a Estados Unidos para tener aún más grandes oportunidades económicas.

Siracusa

DOCUMENTO 17

[Sobre secuestro masivo e interrogatorio de refugiados latinoamericanos en Buenos Aires. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 15.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington DC

[...]

Asunto: Luego de los secuestros de refugiados en Buenos Aires

[...]

1. Resumen: Veinticuatro refugiados extranjeros, en su mayoría chilenos, bajo la protección de ACNUR fueron secuestrados por una banda de hombres armados sin identificar en Buenos Aires el 11 de junio. Todos fueron liberados el 12 de junio, habiendo sufrido golpizas y tortura eléctrica, bajo amenaza de muerte si no abandonaban Argentina en 18 horas [...]. ACNUR está ahora buscando países que les den visas a los amenazados. El gobierno argentino no ha hecho ninguna declaración pública sobre el incidente, pero quedó en una posición embarazosa debido a la declaración oficial poco antes de los secuestros de que “los refugiados no corrían ningún riesgo específico” [...]. Dadas las circunstancias de este y anteriores incidentes con refugiados, la conclusión casi ineludible es que las fuerzas de seguridad del gobierno argentino son directamente responsables o al/ menos tolerantes de acciones extra-oficiales. La embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] sugiere que el Departamento [de Estado] plantee el tema de los derechos humanos con [el Secretario de Hacienda argentino] Martínez de Hoz en Washington. Fin del resumen.

2. El secuestro y tortura durante el fin de semana de 24 refugiados extranjeros siguiendo el robo de documentos de refugiados de la Comisión Católica de Inmigración el 9 de junio [...] parece haber diseminado el terror entre los miles de refugiados en Argentina. [...]

3. De acuerdo al representante de ACNUR, los refugiados informaron que fueron interrogados por hombres que reconocieron como oficiales de seguridad de Chile y Uruguay que tenían un dossier de cada refugiado. Mientras eran sometidos a golpes, tortura eléctrica y música y gritos grabados, los refugiados chilenos fueron interrogados por oficiales de seguridad chilenos y el uruguayo por una oficial uruguayo, a quienes insistieron que habían reconocido, dijo el representante de las Naciones Unidas. Los equipos de interrogatorio tenían antecedentes y fotos de los refugiados, aparentemente provenientes de los documentos robados de la Comisión Católica de Información y archivos de los países de origen, de acuerdo al representante de ACNUR que pasó la mayor parte del fin de semana con los aterrados refugiados. Las víctimas fueron interrogadas acerca de sus propias actividades y sobre ACNUR y amenazadas de muerte si no abandonaban Argentina en 48 horas. Le contaron al representante de ACNUR que fueron llevadas a un viejo edificio que estaba bien equipado con “aparatos de tortura”.

[...]/

8. Comentario: El patrón de secuestro y asesinato de refugiados extranjeros en Argentina no puede dejar de sugerir un involucramiento directo de elementos de las fuerzas de seguridad argentinas o al menos su aquiescencia. El secuestro de Gutiérrez Ruiz—un asunto ruidoso que llevó más de una hora en su edificio de apartamentos— y la violenta redada de 25 extranjeros por unos 40 hombres armados y encapuchados cerca de la estación local de policía ocurrieron ambos sin ninguna intervención de la policía. Si, como informaron los refugiados al representante de ACNUR, las fuerzas de seguridad chilenas y uruguayas participaron en el secuestro e interrogatorio de las víctimas, esto sugiere una estrecha coordinación de las fuerzas de seguridad del Cono Sur para erradicar lo que consideran subversión y aterrorizar a los subversivos. Sin embargo, no tenemos información para evaluar los alegatos de los refugiados.

[...]

9. En el pasado, el ministro de economía Martínez de Hoz ha dicho (creemos que sinceramente) que el gobierno argentino no era responsable por los actos de terrorismo de derecha como los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz y que probablemente representaran un esfuerzo por parte de la extrema izquierda para avergonzar al gobierno argentino. Desde la perspectiva de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires], esta posición ya no puede sostenerse más. La embajada espera que la visita de Martínez de Hoz a Estados Unidos sea un éxito y no sugeriríamos que reciba nada menos que una cálida recepción. Sin embargo, el Departamento [de Estado] puede querer dejarle en claro en Washington (como hemos tratado de hacer aquí) que si actos como el secuestro masivo del 11 de junio continúan sin medidas efectivas por parte del gobierno argentino para controlarlos, podrían resultar serias consecuencias para las relaciones entre Estados Unidos y Argentina.

Chaplin

DOCUMENTO 18

[Sobre presencia de oficiales uruguayos en interrogatorios a refugiados secuestrados. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to AmEmbassy Montevideo”, 02.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Embajada de Estados Unidos en Montevideo

[...]

Asunto: Secuestro de refugiados en Buenos Aires

[...]

1. El funcionario de ACNUR que entrevistó al grupo de refugiados chilenos y uruguayos luego de su liberación por sus secuestradores el 12 de junio está afuera de Argentina por algo así como un mes. El jefe de la oficina de ACNUR dijo el 30 de junio a funcionarios de la embajada [de Estados Unidos en Buenos Aires] que sabe que los refugiados le contaron a su funcionario que habían reconocido y podían nombrar a los oficiales de seguridad uruguayos (plural) que están activos en Buenos Aires en operaciones conjuntas con oficiales argentinos en contra de los refugiados, pero que él no tiene esos nombres. Habló con el uruguayo secuestrado que dijo que había sido interrogado durante el incidente por el mismo oficial de seguridad uruguayo que lo había interrogado dos años atrás en Montevideo antes de que él, el refugiado, viniera a Argentina.

2. No podemos evaluar los alegatos de los refugiados de haber reconocido a los oficiales de seguridad uruguayos en el incidente del secuestro hasta que tengamos más información. Trataremos de conseguir información al funcionario de ACNUR que entrevistó a los refugiados cuando vuelva a Buenos Aires. Es un hecho, sin embargo, que los funcionarios de ACNUR aceptan/ estas historias como verdaderas y han hablado con otros diplomáticos sobre las mismas. Dado el peso de la información que se acumula a través de varios canales sobre la cooperación entre las fuerzas de seguridad regionales, no encontramos improbable que la cooperación del grado que sostienen los refugiados pueda estar ocurriendo. No hemos expresado esta perspectiva o discutido los alegatos de ACNUR por fuera de los canales clasificados apropiados.

Hill

DOCUMENTO 19

[Sobre cooperación del personal de seguridad uruguayo y chileno con fuerzas represivas argentinas. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 23.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

[...]

De Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires

A Secretario de Estado, Washington, DC

[...]

Asunto: Prácticas de seguridad del Cono Sur de América del Sur

[...]

[Texto tachado]

[...]

2. Primero, estamos de acuerdo con la declaración del INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] de que la evidencia actual no, repito, no confirma que las fuerzas de seguridad del Cono Sur estén involucradas en una conspiración bien organizada para eliminar a líderes exiliados. Debe ser enfatizado, sin embargo, que los gobiernos locales tienen motivaciones y oportunidades para actuar de esa forma, y sería igualmente erróneo concluir que esa conspiración no puede suceder.

3. Sin embargo, la declaración del INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] devalúa el grado de cooperación entre las fuerzas de seguridad regionales, en nuestra opinión. El reporte reconoce que los gobiernos regionales se han organizado para intercambiar información y para cooperar en ciertas áreas (Operación Cóndor). No parece tomar en cuenta los recientes reportes sobre la presencia en Argentina de personal de las fuerzas de seguridad de Uruguay y Chile, por ejemplo, que parecen estar actuando como consejeros de las fuerzas argentinas en conexión con nacionales de sus propios países supuestamente involucrados con la subversión. Un reporte reciente cita una referencia de una fuente del ejército argentino a un mayor del ejército uruguayos asignado al servicio de inteligencia militar uruguayo “que ha estado en Buenos Aires en las últimas semanas cooperando con fuerzas de seguridad argentinas en operaciones anti-terroristas. [Texto tachado] lo cual deja en claro el extenso intercambio de personal y la cooperación activa entre Chile y Argentina en asuntos de seguridad. Consideramos que la evidencia es clara a favor de la conclusión de que tanto el personal de seguridad chileno como uruguayo están participando en operaciones de las fuerzas de seguridad argentinas contra terroristas y subversivos, tanto en Buenos Aires como en otras partes de Argentina, aunque no podemos documentar esta conclusión. Es probable que el personal de seguridad argentino haya también viajado a países vecinos para cooperar con las fuerzas de seguridad locales. Sin dudas, los gobiernos regionales han reconocido y respondido con la misma moneda a la “internacionalización” del esfuerzo terrorista/subversivo, representado en el Cono Sur por la JCR.

4. Además, parece también haber un desentendimiento, al que podemos haber contribuido, en relación a la composición de las varias fuerzas en pugna en Argentina. [...] Esa descripción del INR [State Department Bureau of Intelligence and Research] implica que hay extremistas de derecha operando de forma completamente independiente en Argentina. Eso era verdad durante el período de la Triple A bajo el último gobierno peronista ya que matones de derecha del movimiento sindical estaban probablemente activos como personal de seguridad en el asesinato y acoso de izquierdistas. En nuestro mejor juicio, los únicos “asesinos de derecha” que operan en este punto en Argentina, sin embargo, son miembros de las fuerzas de seguridad del gobierno argentino. La batalla es un asunto a dos y no a tres puntas. La única interrogante real es hasta dónde el personal de seguridad opera por fuera del control del gobierno argentino.

Chaplin

DOCUMENTO 20

[El gobierno uruguayo rechaza intromisión de EE.UU. Acto Institucional N° 5. ROU, Junta de Comandantes en Jefe. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental 2 vols. Montevideo, 1978. 2:368-70 y 2:408-10 y Circular 10P, 01.03.1977, Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático]

MONTVIDEO, MARZO 1° DE 1977
URUBAIRS BUENOS AIRES

CIRCULAR 10P AYER A LA HORA 21.30 LOCAL MINISTERIO ROVIRA RECIBIO
EMBAJADOR SIRACUSA A QUIEN HIZO ENTREGA DE LA NOTA VERBAL CUYO
TEXTO SE TRANSCRIBE SEGUIDAMENTE:

"EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PRESENTA SUS MAS
ATENTOS SALUDOS A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Y TIENE EL HONOR DE PONER EN SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: 1)
EL GOBIERNO URUGUAYO HA RESUELTO NOTIFICAR OFICIALMENTE AL
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ACTO QUE REALIZA
FORMALMENTE POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE COMUNICACION, QUE
DEJA SIN EFECTO CUALQUIER SOLICITUD DE AYUDA MILITAR Y ECONOMICA
QUE HAYA CURSADO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
O A CUALQUIERA DE SUS AGENCIAS Y QUE SE ENCUENTRE A SU CONSIDE-
RACION EN LA ACTUALIDAD, PENDIENTE DE RESOLUCION. 2) MOTIVA LA
REFERIDA DECISION EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA UTILIZA EL CAMPO DE LA ASISTENCIA MILITAR Y
ECONOMICA PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL URUGUAY,
ENFOCANDOLA EN FUNCION DE CONDICIONANTES POLITICAS AJENAS A LOS
PROYECTOS MISMOS Y QUE, APARTE DE RESPONDER INTRINSECAMENTE A
UNA EVIDENTE DESINFORMACION QUE LAMENTABLEMENTE SOLO FAVORECE
A LA SUBVERSION, SON TOTALMENTE INADMISIBLES PARA LA SOBERANIA
Y EL GOBIERNO DEL URUGUAY, CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS
VIGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL. EL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES HACE PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR A LA EMBA-
JADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LAS SEGURIDADES DE SU MAS
ALTA CONSIDERACION. MONTVIDEO, 1° DE MARZO DE 1977.
A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - MONTVIDEO"

DOCUMENTO 21

[Alerta del Departamento de Estado sobre la presencia del Cnel. José Fons y del Mayor José Nino Gavazzo en EE.UU. U.S. Department of State, "Uruguayan Threat against Congressman Koch", 13.12.1976, en National Security Archive, <http://www.gwu.edu>]

[...]

A: P – Mr. Habib

De: ARA – Harry H. Shlaudeman

[...]

Amenaza uruguaya contra el congresista Koch

Antecedentes

[Texto tachado]/

Tenemos un problema adicional. Notará en el telegrama de Siracusa [...] que el gobierno uruguayo ahora pretende asignar a Fons y al Mayor José Nino Gavazzo, también del Servicio de Inteligencia de Defensa, a la Junta de Defensa Interamericana en Washington el próximo mes. (Aparentemente Gavazzo es un tipo peligroso.) Siracusa recomienda que el Departamento [de Estado] informe al Embajador uruguayo [en Washington] que estos dos caballeros no serían bienvenidos en Estados Unidos, quizás refiriendo a los riesgos que podrían correr aquí en tanto oficiales prominentemente identificados con la campaña antiterrorista en su país.

Estoy de acuerdo con Ernie en que deberíamos bloquear su venida a Estados Unidos. El solo hecho de la amenaza contra Koch me parece una base suficiente para ese juicio. Si estás de acuerdo, ARA debería requerir al Embajador Pérez Caldas que retiren sus asignaciones, limitando nuestra explicación al punto de que Fons y Gavazzo podrían ser objeto de publicidad o incidentes desagradables.

[Texto tachado]

Recomendación

Que informemos al Embajador uruguayo que esos dos oficiales no deberían venir a Estados Unidos.

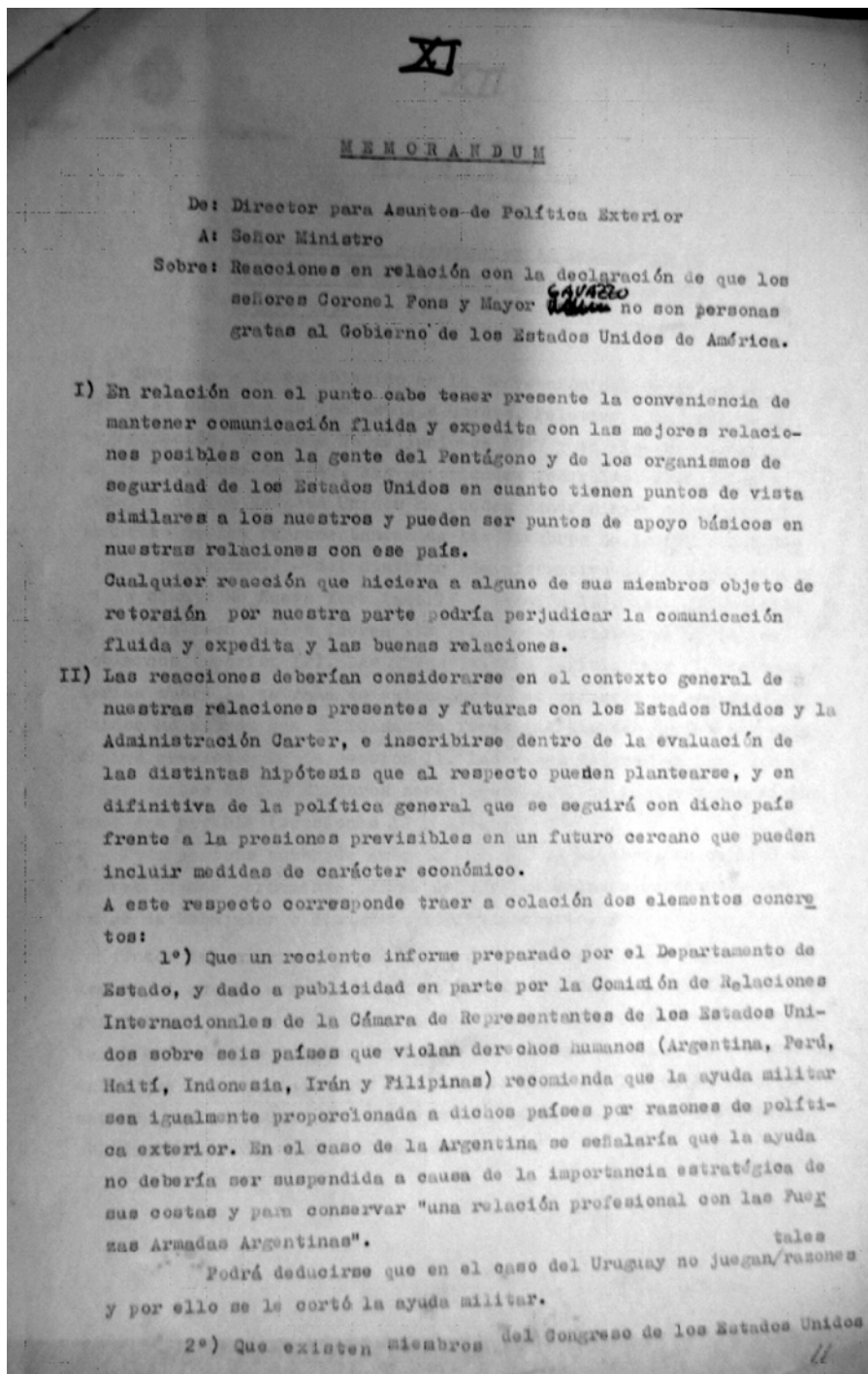
Aprobar [Firma ilegible]

Desaprobar

[...]

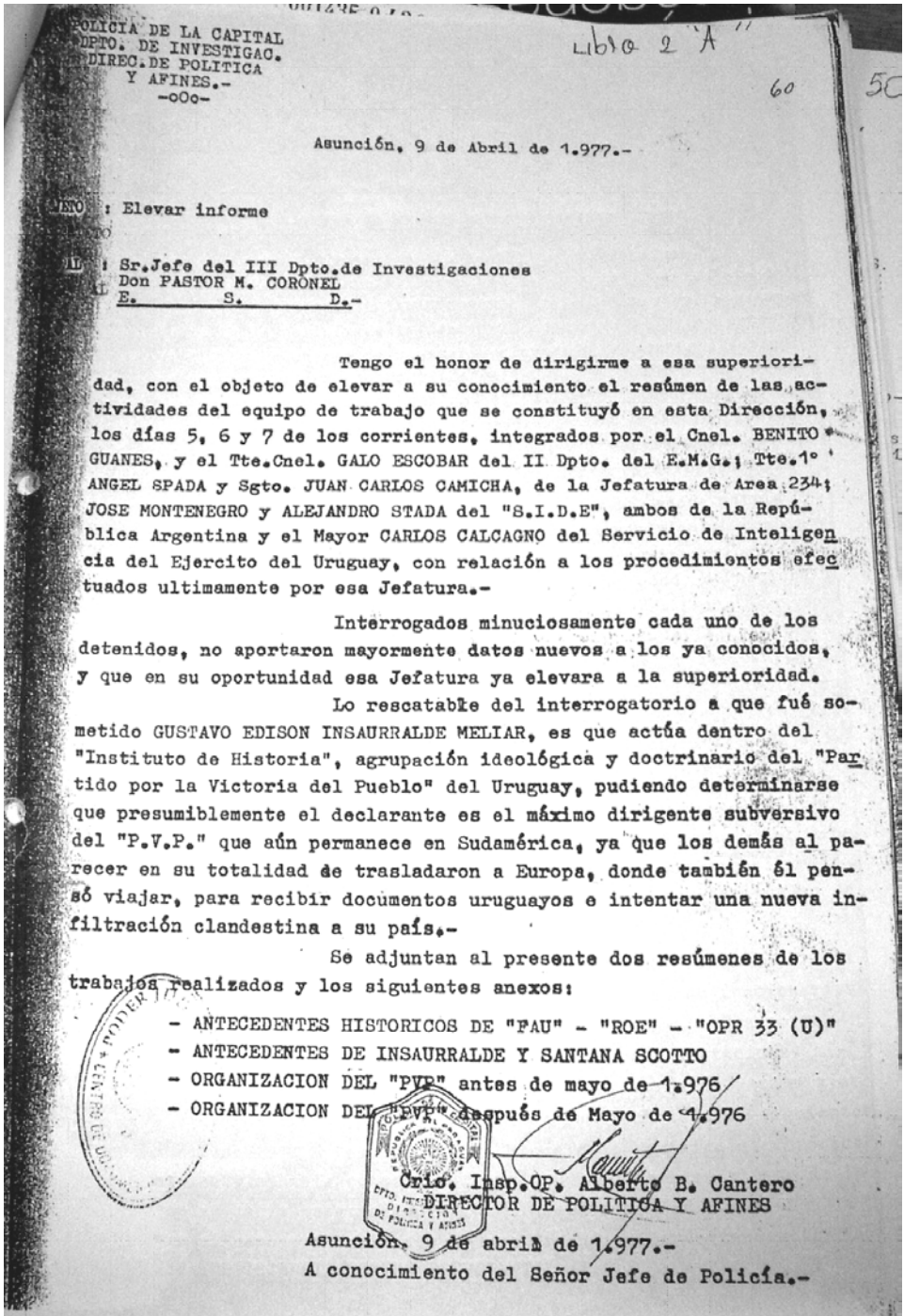
DOCUMENTO 22

[Reacción del gobierno uruguayo a la negación de visas para viajar a EE.UU. a los militares José Fons y José Nino Gavazzo. Memorandum del Director para Asuntos de Política Exterior. S/f. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira)]



DOCUMENTO 23

[Presencia del Mayor del Ejército uruguayo Carlos Calcagno en Asunción del Paraguay en los interrogatorios de los detenidos Gustavo Insaurrealde y Nelson Santana. Carta de A. Cantero a Pastor Coronel, 09.04.1977, en Archivo del Terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]



DOCUMENTO 24

[Sobre traslado de prisioneros argentinos desde Paraguay a Buenos Aires en avión de la Armada argentina. Paraguay, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones. "Prontuario de A. Logoluso", Asunción, S/f, en Archivo del Terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

No **3851**

CENTENARIO DE LA EPÓPEYA NACIONAL 1884-1870

POLICIA DE LA CAPITAL
Dpto. de Investigaciones
Dircc. de Rég.-Extranjeros

00143E 1129 00017F 1320

GUILLERMO OSCAR STAGNI

PRONTUARIO DE

ALEJANDRO JOSE LOGOLUSO

Hijo de JOSE ANTONIO LOGOLUSO y de ELDA ETHEL DI MARTINO

Nacido el 4 Mayo 1956 y de Lomas de Morra

Nación Argentina de en

Nación Profesión empleado Est. Civil soltero

Lee Escribe Instrucción Talla 1 m. y Cms. Cuerpo

OBSERVACIONES INGRESO por Pto. Storesner en enero de 1977

Cutis blanca Cabello castaño Barba afeit. Bigote USA

Fronte vertical Cejas arquedas Ojos marron

Párpados normal Nariz: Dorsio recto Base levantada Boca mediana

Labios normal Mentón recto Orejas mediana Lóbulos separada

SEÑAS PARTICULARES

DOMICILIOS Jujuy 3014 (Mar del Plata)
F.R. Moreno 884 (Asunción)

Nombre	PARIENTES Vinculos	Domicilio
LAURA LOGOLUSO	Hna.	

Asunción, 29 marzo de 19 77

Pront. Penal No. _____

I. D. _____

Logoluso
FIRMA

	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
Serie Mano derecha					







00017F 1321

00143F 1123

REFERENCIAS

DETENIDO: el 29 de Marzo de 1.977, en compañía de su concubina DORA MARTA LANDI GIL, por poseer documento Falso a nombre de OSCAR GUILLERMO STAGNI,-
 Su militancia en la Juventud Peronista, comienza en el año 1.973 en la ciudad de Mar del Plata, siendo captado por amigos y militantes en política relacionadas con el Peronismo. Su documentación falsa a nombre de OSCAR GUILLERMO STAGNI, la obtiene estando en la ciudad de La Plata, donde se encontraba con intenciones de reiniciar sus estudios Universitarios, que un contacto en esa ciudad le hace entrega de dicho documento, retirandole los auténticos. Que en esa oportunidad conoce a su concubina DORA MARTA LANDI GIL también militante de la Juventud Peronista. Su domicilio de Mar del Plata

Imprenta Nacional

					
	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
Serie Mano Izquierda					

CORRESPONDE A LA FICHA N° 3.851.- 00017F 1322

ALEJANDRO JOSE LOGOLUSO DE MARTINO ó GUILLERMO OSCAR STAGNI.-

00143F 1124


...//... fué allanado en varias oportunidades, con la intención de lograr su detención. Que elude decidiendo viajar a Asunción a los efectos de radicarse y buscar trabajo, actitud que adopta con el consentimiento de su padre quién lo mantiene económicamente.- En Asunción se hospeda en una Pensión ubicada en la casa N° 884 de la calle Fulgencio R. Moreno, lugar dónde donde también se encontraban hospedados dirigentes extremistas Uruguayos ^{y Arg.} tales como JOSE NELL, NELSON RODOLFO SANTANA SCOTO y otros, lo que al parecer su relación con los mismos fueron casual.-

Conoce a varios militantes de la BDS "MONTONEROS", iniciados en la JP. de Mar del Plata, pero no se capta relaciones actuales con los mismos.-

De órden Superior, el 16 de Mayo de 1.977, viajó a Buenos Aires (Rca. Argentina), en compañía de GUSTAVO EBISON INEAURRALDE, JOSE NELL, NELSON RODOLFO SANTANA SCOTO y DORA MARTA LANDI GIL, quedando los mismos a disposición de las Autoridades Argentinas, viajaron en un avión Bi-reactor de la Armada Argentina, con matrícula 5-7-30-0053, pilotado por el Capitán de Corbeta José Abdala.- - - - -b- - - - -

DOCUMENTO 25

[Comunicación de ACNUR al Ministerio de RR.EE. de Uruguay sobre detención y secuestro de Alberto Corchs Laviña. Ministerio de Relaciones Exteriores, 04.10.1978, Archivo Histórico Diplomático]

NATIONS UNIES HAUT COMMISSARIAT POUR LES RÉFUGIÉS <i>Délégation pour l'Amérique Latine méridionale</i>		UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES <i>Branch Office for Southern Latin America</i>
Teléx: 122 425 ACPLR Cables: HICOMREF	NACIONES UNIDAS ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS <i>Delegación para el Sur de América Latina</i>	Suipacha 280, 8.º piso Tel. 35-8106 BUENOS AIRES, ARGENTINA

La Representación Regional para el Sur de América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y tiene el honor de referirse a la situación del señor Alberto CORCHS LAVIÑA, de nacionalidad uruguaya.

El señor CORCHS LAVIÑA fue detenido sin que se conozca su paradero el 22 de diciembre último en Buenos Aires, ciudad donde residía habitualmente. Esta persona figura en la lista de Uruguayos residentes en la Argentina cuyo paradero se ignora presentada a ese Ministerio durante la visita del Representante Regional el 10 de agosto ppdo.

Ahora se ha informado a esta Representación que el señor CORCHS LAVIÑA estaría detenido en la Unidad de Fusileros Navales en Montevideo, aproximadamente desde mayo de 1978.

La Representación Regional agradecería que ese Ministerio tuviera a bien confirmar tal información, comunicándole a su vez los cargos que pesan contra el señor CORCHS LAVIÑA.

La Representación Regional del ACNUR aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Buenos Aires, 4 de octubre de 1978.

Al
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay
MONTEVIDEO

U R U G U A Y

c.c. Embajada de la República Oriental del Uruguay.



Sección 3

Centros de reclusión y enterramiento de personas detenidas desaparecidas.



Presentación

En esta sección se toma en cuenta, únicamente, los centros de reclusión en los que se verifican casos de personas detenidas y luego desaparecidas, así como los lugares que fueron utilizados para el enterramiento clandestino de sus restos y que han sido confirmados hasta el momento.

Se trata de un total de treinta sitios de detención –públicos o clandestinos, bajo jurisdicción militar y/o policial- en donde fueron alojados y vistos por última vez ciudadanos uruguayos detenidos y finalmente desaparecidos en cuatro países de la región: Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay.

Dos son los predios bajo jurisdicción militar en donde han sido hallados e identificados restos de detenidos-desaparecidos en el Uruguay hasta el presente.



Apartado 1. Centros de reclusión en unidades militares en Uruguay

Los cuarteles de las distintas unidades militares siempre contaron en su interior con calabozos acondicionados para tener bajo arresto a los miembros de las mismas que hubieran cometido delitos militares.

Cuando en el Uruguay comienza la aplicación permanente de las medidas prontas de seguridad, los cuarteles comienzan a funcionar regularmente como centros de reclusión masiva de civiles.

Bajo dictadura, estos cuarteles siguieron albergando detenidos, procesados o no por la Justicia Militar, algunos de ellos desaparecidos.

En cinco cuarteles-cárceles de Uruguay se verifica esta última situación, hasta el presente:

- 1) Grupo de Artillería N° 1 - 105 mm «Brigadier Gral. Manuel Oribe».
- 2) Regimiento de Caballería N° 6 «Atanasildo Suárez».
- 3) Batallón de Ingenieros de Combate N° 4. (Laguna del Sauce).
- 4) Unidad del Servicio del Aeródromo «Capitán Boiso Lanza» (USACBL).
- 5) Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).

Grupo de Artillería Nro.1¹

Fuerza: Ejército.

Arma: Artillería.

Unidad: Grupo de Artillería Nro. 1. Depende de la Artillería Divisionaria Nro. 1.²

Ubicación: Cerro, Santín Carlos Rossi y La Boyada. Cuartel La Paloma. Departamento de Montevideo.

Responsables de la Unidad:³

1972 – 1974. Jefe Tte. Cnel. Alfredo Rubio.

1973 – 1974. 2do. Jefe Mayor José Gavazzo.

1974 – 1976. Jefe Tte. Cnel. Washington Scala.

1975 – 1976. Jefe Tte. Cnel. Juan Rebollo.

1975 – 1976. 2do. Jefe Mayor José E. Scaffo.

1976. 2do. Jefe Mayor Pedro Zamarripa.

1978. Jefe Tte. Cnel. Hamilton Vilizio.

Otros oficiales:

1974. Juez Sumariante Cap. Héctor Almeida.

1974. Cte. Brig. Obús Tte. 1ero. Jorge Silveira Quesada.

1976. Juez Sumariante Cap. José María Arcos.

1978. Juez Sumariante Cap. Héctor M. Videla.

Descripción:

Los calabozos o celdas estaban ubicados sobre los muros que rodean el predio. A pocos metros estaba un recinto de dos plantas: en la planta baja estaban las celdas donde permanecían los presos que estaban siendo interrogados; en la planta alta, se realizaban los interrogatorios⁴.

Desaparecidos:

Roberto Gomensoro Josman (12.03.1973).

Eduardo Pérez Silveira (05.05.1974).

Testimonios:

(..) A las 7 de la mañana, y después de permanecer inmóvil y parada por más de seis horas, me hicieron bajar la escalera, pensé – estoy frita – era exactamente debajo de los calabozos en que estábamos detenidos, era la SALA DE TORTURAS. Me hicieron sacar la capucha, por primera vez, en muchas horas, estaba en un recinto grande, cuadrado, con poca luz; miré a mi alrededor, con miedo de no poder captar todo para poder transmitir lo que allí había. Como una gran contradicción, en una de las paredes una foto del Comandante "Che" Guevara, respiré hondo, por lo menos, un compañero, no estaba sola. Estaban en ese recinto todas las "herramientas de trabajo" de los oficiales.⁵

¹ Su última denominación a partir del año 1994 es: Grupo de Artillería 1 – 105 mm «Brigadier Gral. Manuel Oribe».

² A través del decreto Nro. 831 del 2 de octubre de 1973, contenido en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nro. 6175 de fecha 15 de octubre de 1973 y transcrito en la Orden del Comando General del Ejército Nro. 7112 del 22 de octubre de 1973, se crea la Artillería Divisionaria Nro. 1, dependiente de la División de Ejército I, integrada por un Comando y Batería de Comando así como el Grupo de Artillería Nro. 1, Grupo de Artillería Nro. 4, Grupo de Artillería Nro. 5 y Grupo de Artillería Antiaéreo Nro. 1. Ver, www.ejército.mil.uy.

³ Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978) Archivo General de la Nación. (Montevideo: 2004), 159

⁴ A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Pág. 159.

⁵ Testimonio s/n de una ex detenida política en el Grupo de Artillería N° 1 en el año 1975.

(...) Yo ocupaba un calabozo de los seis que había arriba de la sala de tortura. En esos días estábamos detenidas allí dos mujeres, G. y yo, y un compañero, Edgard Sosa. (...) Los calabozos del cuartel de Artillería N° 1 eran pequeños y no tenían colchón; acurrucaba mis 19 años y 40 kilos en un rincón para darme calor (...). Este personaje [refiriéndose al entonces Mayor José Gavazzo] también tenía sus ratas en el corredor de los calabozos y las metía en ellos sabiendo el rechazo que producían en la mujeres.⁶

Observaciones:

⁶ *Memorias para armar N° 3. "Voces en La Paloma". Alicia Sabatel. Montevideo. Editorial Senda. 2003*

Regimiento de Caballería Nro. 6 “Atanasildo Suárez”

Fuerza: Ejército.

Arma: Artillería.

Unidad: Regimiento de Caballería Nro. 6.

Ubicación: Funcionaba en la calle Los Pirinchos, entre Camino Domingo Arena y Camino Capitán Tula, Piedras Blancas. Cuartel de Piedras Blancas. Departamento de Montevideo. Desde 1994 se encuentra en San Ramón, Departamento de Canelones.

Responsables de la Unidad: ⁸

1973 – 1974. Jefe Tte. Cnel. Omar Goldaracena.

1973 – 1974. 2do. Jefe Mayor Victorino Vázquez.

1975. Jefe Tte. Cnel. Alberto Silveira.

1975. 2do. Jefe Mayor Carlos L. Bidegain.

1978. Jefe Tte. Cnel. Calvo.

Otros oficiales:

1974. Juez Sumariante Cap. Delguer H. Arocena.

1975. Juez Sumariante Cap. Lawrie Rodríguez.

1978. Juez Sumariante Cap. Lionel L. Orlando.

Descripción: En el patio había vagones de ferrocarril donde eran llevados los detenidos y sometidos a diversos castigos.

Un barracón dividido en dos (de un lado las mujeres, del otro los hombres) servía como depósito de los prisioneros.

Desaparecidos:

Luis Eduardo González González (13.12.1974).

Testimonios:

(...) Se trataba de un barracón dividido en un lado, en dos filas; del otro lado, lo mismo. Posteriormente se separan las mujeres de un lado y los hombres del otro.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santamarina, sobre si estuvo detenido en vagones de ferrocarril, el declarante responde):

-En los vagones se realizaban las sesiones de tortura, pero no sólo en los vagones, sino que a veces nos cruzaban desde allí para otro lado, llevándonos a una pieza donde había una pileta en la que nos hacían el submarino y nos daban picana. Después nos trasladaban a un vagón, donde nos volvían a golpear o a dar picana. (...).⁹

(...) Viagé en la camioneta y llegamos a un recinto en Montevideo. Aparentemente, pasamos uno de los controles, me bajaron en un lugar con piso de pedregullo pero me conducían a un lugar que después vi. Se trataba de un vagón de frigorífico de ferrocarril. Subí allí y me dijeron que estaba preso, si había estado preso antes. Yo les dije que sí y me dijeron: bueno, igual; donde hayas estado preso nada va a ser igual a acá. Vos ahora estás en la quinta del infierno. (...).

⁷ El Regimiento pasa a denominarse Mecanizado a partir del año 1999.

⁸ Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978). Archivo General de la Nación.

⁹ Testimonio de José Milton Guzmán ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Caso Luis Eduardo González. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo Nro. 42.

A mí, por ejemplo, me hicieron picana, submarino y después andaba como andaba él (Luis Eduardo González), así, medio tirado. Ya no me obligaban a poner las manos en la cabeza pero me paraban. Después de una sesión de esas quedaba tirado en el pedregullo. Era un círculo que se hacía con los vagones frigoríficos, un galpón de bloques y una pared de bloques. Nos interrogaban y nos pegaban; cuando no les conformaba lo que uno decía lo sacaban para afuera y lo tiraban del vagón por ese espacio libre y según hubiera orden ellos decían: negativo, al agua. Nos paraban y si no nos dejaban tirados.

(...) Después del 24 (diciembre) me pusieron en la barraca, que era donde se llevaba a los detenidos que estaban en una situación intermedia, como que ya se había terminado el interrogatorio. Era un depósito que estaba a mano, porque a veces venían de noche con los camiones. Yo estaba arriba, en ese cerco que había dicho, de vagones y pared. Eso era diariamente, tres o cuatro veces.¹⁰

Observaciones:

¹⁰ Testimonio de Jorge Anibal González Moure.

Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 4

Fuerza: Ejército.

Arma: Ingenieros.

Unidad: Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 4.

Ubicación: Entre Ruta 9 y Laguna del Sauce, al este de la Base Aeronaval Capitán Curbelo. Departamento de Maldonado.

Depende de la División de Ejército IV (ex Región Militar IV) la que comprende toda la región este del país.

Responsables de la Unidad:¹¹

1970 – 1974. Jefe Tte. Cnel. Artigas Bianchi.

1974 – 1975. Jefe Tte. Cnel. Rubens Sosa.

1965 – 1975. 2do. Jefe Mayor Luis A. Lavarello.

1975 – 1979. Jefe Tte. Cnel. Aquiles Moraes.

1976 – 1978. 2do. Jefe Mayor Juan Tuchi.

1979 – 1984. Jefe Tte. Cnel. Hebert Corradi.

1979 – 1983. 2do. Jefe Mayor Omar La Casa.

1983 – 1986. 2do. Jefe Mayor Álvaro Rovira.

Otros oficiales:¹²

1973. Juez Sumariante Cap. Julio A. Techera.

1974. Juez Sumariante Cap. Beltrán Rosadilla.

1976. Juez Sumariante Tte. 1ero. Ariel Ordeig.

1976. Juez Sumariante Cap. Julio A. Techera.

Descripción:

Desaparecidos:

Horacio Gelós Bonilla (02.01.1976).

Testimonios:

(...) Preguntado: ¿En qué lugares recuerda usted haber estado detenido, si es que lo reconoce?

Responde: Por primera vez y un par de veces más estuve en el 4° de Ingenieros, en Maldonado. Después estuve otras veces detenido como en el caso de la desaparición de Horacio Gelós Bonilla. Estuvimos en unos campos de Laguna del Sauce.

Preguntado: ¿Los podría reconocer esos campos?

Responde: Si, es el lado donde había unos corrales, unos chiqueros de vaca, porque en algún momento cuando me estaban haciendo los submarinos, en la laguna que nos ataban y nos echaban al agua desnudos, en cuero, a mí se me cayó la venda que tenía en los ojos y reconocí, claro, lugares que yo conocí ahí en la costa de la Laguna del Sauce.

¹¹ Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

¹² Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978). Archivo General de la Nación.

Preguntado: ¿Era dentro del predio del Batallón?

Responde: Era dentro del predio del Batallón (...).¹³

(...) A los pocos días yo tuve algún problema nervioso y entonces me dieron una pastilla para tomar. Esto me produjo un estado nervioso mucho más elevado y me produjo una alteración mental que perdí todo el dominio sobre mí. Me trabé en lucha con la guardia. Se me redujo y se me sentó en un patio desnudo con cal arriba. Se me pegó con tres o cuatro gomas que me pegaban en los pulmones. Ahí me tuvieron varias horas. Luego me llevaron a una sala de tortura, que se denominaba el golpe del teléfono. Consistía en un gorro con pinchos adentro al que le aplicaban corriente eléctrica. (...) Ahí me llevó a un lugar que era el chiquero de los cerdos por el barro que había. Ahí me pusieron unos cables por los tobillos y aplicaban corriente eléctrica (...).¹⁴

(...) ¿Cuál fue el trato que recibió en el Batallón?

Cuando me bajaron del auto, fue a patadas y trompadas, me pusieron abajo de una canilla y me echaban agua impidiéndome respirar. Luego me colgaron de los brazos. Cuando yo estaba colgado, yo les gritaba de todo a los torturadores, les protestaba y pedía explicaciones (...). Después yo soy sacado para afuera para un interrogatorio. Me siguen dando puñetazos y palos. De noche nos iluminan con unos faroles para no dejarnos descansar. Me hacen varios simulacros de fusilamiento. (...).¹⁵

Observaciones:

¹³Testimonio de Amado Práxedes Viera. Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado. Marzo de 1985.

¹⁴Testimonio de Gilberto Gil Rodríguez. Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado. 12.03.1985.

¹⁵Testimonio de Omar Varona Rovira. Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado. 02.05.1985.

Unidad del Servicio del Aeródromo “Capitán Boiso Lanza”¹⁶

Fuerza: Fuerza Aérea.

Unidad: Servicio del Aeródromo Capitán Boiso Lanza.

Ubicación: Camino Mendoza e Instrucciones. Departamento de Montevideo.

Responsables de la Unidad:¹⁷

1974. Jefe Tte. Cnel. Luis N. Fasana.

1974. 2do. Jefe Tte. Cnel. José Araújo.

Descripción:

Desaparecidos:

José Arpino Vega (18.04.1974).

Eduardo Pérez Silveira (05.05.1974).¹⁸

Ubagesner Cháves Sosa (28.05.1976).

Testimonios:

Los presos hombres eran alojados en celdas que se denominaban “perreras” (se trataba de casillas donde estaban los perros utilizados por los efectivos). Cercano a ellas, se ubicaba la sala de interrogatorios (...). Las mujeres eran alojadas en una torre existente que contaba con cinco celdas pequeñas.¹⁹

(...) Efectivos de la Fuerza Aérea asaltaron mi casa de Delta del Tigre, de noche. Rompieron la puerta a patadas y me sacaron desnudo a la calle. Mientras me llevaban, yo escucha que gritaban “¡Matalo ahí, matalo!”. Me encapucharon, me tiraron adentro de la camioneta y me llevaron a Boiso Lanza. Allí me torturaron durante once días seguidos. (...).

A los presos que íbamos cayendo nos llevaban a la perrera de la base. Nos metían en las casillas de los perros. En ese lugar nos torturaban.

Nos dejaban allí hasta que querían, rodeados por los perros, que andaban sueltos. Después nos llevaban a otro lado. (...). En otro local había 30 detenidos que ya habían pasado por la tortura. Nos daban de comer lo que sobraba. Primero comían los militares y el resto se lo daban a los perros y a nosotros. Ese era el orden. Primero los militares, después los perros y en último lugar, nosotros. (...).²⁰

Observaciones:

¹⁶ Por decreto Nro. 113/99, con fecha 16 de abril de 1999, pasó a titularse Brigada Aérea Nro. III, Base aérea Capitán Boiso Lanza.

¹⁷ Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978) Archivo General de la Nación.

¹⁸ Eduardo Pérez Silveira fue trasladado en primera instancia a la Base Aérea Boiso Lanza y posteriormente llevado al Grupo de Artillería Nro. 1.

¹⁹ A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. (Montevideo: 2004), 164.

²⁰ Testimonio de Walter Miranda. La República. 19.09.2000.

Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)

Fuerza: Armada Nacional.

Unidad: Cuerpo de Fusileros Navales. FUSNA. Dependiente del Comando General de la Armada.

Ubicación: Puerto de Montevideo.²¹

Responsables de la Unidad:²²

1973. Comandante Cap. de Fragata Carlos Costa.

1973. Comandante Cap. de Corbeta Vicente Pose.

1973. 2do. Comandante Tte. de Navío Antonio Bugna.

1976 -1977. Comandante Cap. de Corbeta Jorge Jaunsolo.

1976. 2do. Comandante Tte. de Navío Alejandro Uriarte.

1976. Jefe 3er. Brigada Alf. Fragata Carlos Tastas.

1977. 2do. Comandante Alf. de Navío Raúl Lecumberry.

1978. 2do. Comandante Tte. de Navío Tabaré Daners.

Otros Oficiales

1973. Juez Sumariante Tte. de Navío Alem Gutiérrez.

1973. Oficial S-2 G/M C.I.M.E. José L. Passadore.

1976. Jefe Sección S-2 Alf. de Navío Jorge Tróccoli.

1977. Juez Sumariante Alf. de Navío Tabaré Daners.

1978. Oficial S2 Tte. de Navío Juan C. Larcebeau.

Descripción:

Las paredes del celdario fueron construidas con bloques que demarcaban pequeñas habitaciones, con escasa iluminación artificial, que quedaba prendida día y noche, y que permanecían cerradas por la clásica puerta con mirilla. Esta estructura se encontraba en el corazón del edificio que alojaba a toda la dotación del cuerpo. En estas celdas permanecían reclusos los detenidos 'legales', que pasaban el día en un 'patio', que era como un gran galpón que ocupaba dos pisos de altura, con algunas aberturas que comunicaban con otras áreas del cuartel.

En el piso intermedio se encontraban las instalaciones donde se interrogaba bajo tortura a los detenidos de ambos sexos. Allí también eran alojados los detenidos incomunicados, algunos en celdas, otros atados a ganchos amurados en las paredes, siempre encapuchados, aún para comer. La capucha sólo se podía levantar en el baño, que tenía una pequeña banderola a través de la cual se oían conversaciones; luego supe que correspondían al patio de recreo. También en ese patio, en el que estuve algunas semanas atado a la pared, se oían las conversaciones de las compañeras no incomunicadas, matizadas con el ruido de una máquina de coser; conversaciones y ruidos que acertaron las horas de mis días de incomunicación y de silencio. (...).

Todo esto, y bastante más, ocurría en un mismo local, con una estructura básica de columnas y pisos, a la que se agregaban separaciones, a veces precarias y poco aislantes, con múltiples comunicaciones por ventanas y otras aberturas; recuérdese que originariamente estos edificios fueron depósitos aduaneros de mercaderías. Todo lo que allí ocurría era imposible entonces que fuera ignorado por quienes allí se encontraban²³.

²¹ Antes del año 2001.

²² Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978). Archivo General de la Nación.

²³ Testimonio de Raúl Lombardi. Semanario "Brecha", 26.08.05. "Los mandos, el Fusna y los vuelos clandestinos".

En lo que sigue nos limitamos a describir el sector Cárcel del FUSNA. Es decir, el sector de la unidad donde viven los prisioneros que han sido procesados por la Justicia Militar y que por lo tanto tienen derecho a un régimen de cárcel. Distinto y más grave es la situación del prisionero sometido a interrogatorios y torturas. (...).

El FUSNA es la unidad de los Fusileros Navales, tiene su sede en los Hangares del Puerto de Montevideo, ocupa 2, 3, 4 hangares, yo no los pude ver y no puedo precisar su número. Dentro de uno de los hangares tienen construido el sector cárcel. Éste está compuesto por unas 45 celdas, 2 o 3 baños y el patio de recreo. Todos construidos dentro del hangar, quiere decir, que ni las celdas ni el patio de recreo van a recibir en ningún momento la luz del sol, el viento, el aire puro y fresco. El carcelaje está construido en un lugar cerrado.

La celda es una construcción de bloques, y cuyo techo va a tener como sobre techo, el techo del hangar; tiene 2.20 metros de largo por 1.40 metros de ancho, aproximadamente y 2 metros de altura. No tiene ventanas, sólo tiene en un rincón un respiradero de unos 8 centímetros de diámetro, por el cual se puede inyectar aire por medio de un ventilador. Este ventilador se prende muy de vez en cuando, en las siete semanas que estuve ahí estuvo prendido menos de una vez por semana. (...).

En la celda hay solamente un colchón en el piso, una almohada y una frazada y el preso puede tener un libro, una revista y una muda de ropa.

Está terminantemente prohibido ningún tipo de comestible, ningún tipo de bebida. También está absolutamente prohibido desarrollar en la celda ningún tipo de trabajo manual. La luz no se apaga nunca.

El otro componente del carcelaje del FUSNA, es el patio. Ese patio tiene como techo, el techo del hangar, sus dimensiones son de 10 por 15 metros, aproximadamente. El patio da contra los portones de un taller donde permanentemente hay autos que tienen sus motores encendidos, acelerándose, y por lo tanto, los gases de escape penetran por los portones al patio contaminando el aire, ya de por sí siempre viciado, húmedo, poco ventilado, del patio.

En ese patio el prisionero puede jugar a las cartas, puede realizar trabajos manuales, puede conversar, comer. No puede cantar ni tocar ningún instrumento musical.

También recibir la visita de sus familiares o de su abogado, pues en uno de los muros o paredes del patio tiene una hilera de agujeros de 30 por 30 centímetros de lado, aproximadamente, de modo tal que los familiares van a estar del lado de afuera de esa pared, el preso dentro del patio sentado frente a la pared y van a poder conversar a través del agujero. Cada agujero tiene una rejilla de alambre. (...).²⁴

Desaparecidos:

Óscar DeGregorio (Argentino. 16.11.1977).

Testimonios:

(...) El prisionero en el FUSNA debe llevar siempre la venda, es decir, en la celda el prisionero puede estar sin la venda sobre los ojos, pero cada vez que un guardia da dos golpes sobre la puerta de la celda, inmediatamente debe ponerse de pie contra la pared y vendarse los ojos.

Si el prisionero necesita algo, debe golpear la puerta y ponerse inmediatamente contra la pared con los ojos vendados. Cuando el prisionero quiere ir al baño, debe golpear la puerta, solicitar ir al baño. El guardia lo llevará cuando quiere. Puede ser en el momento u horas más tarde (...).

Muchas veces un guardia da dos golpes sobre la puerta, el prisionero debe dejar lo que está haciendo, aún si está durmiendo y se debe parar contra la pared, ponerse la venda, y al minuto el guardia le dice "continúe con lo que hace". (...). El sueño es permanentemente afectado por ruidos nocturnos realizados por la guardia, y en especial, por REQUISAS NOCTURNAS que se realizan varias veces a la semana.

²⁴ Testimonio de Ricardo Vilaró. Agosto 1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Ver en este libro Sección Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

Cuando el prisionero tiene que ir al patio, sea para comer o para el recreo, se le avisa, debe ponerse contra la pared, vendarse, salir caminando hacia atrás de la celda. Así es conducido por el guardia hasta el patio donde el preso queda de plantón contra la pared y vendado hasta que todos los prisioneros estén en el patio. Cuando están todos formados, vendados y con las manos en la espalda y contra la pared, el guardia cierra la puerta del patio, da un golpe y grita "continúe". Entonces el prisionero puede sacarse la venda y disponerse a la actividad normal.

Pero en esas horas de patio tampoco va a tener tranquilidad. Todas las veces que al guardia se le ocurra, el recreo es interrumpido por dos golpes y el grito de "formar contra la pared", e inmediatamente tendrá que correr a la pared, ponerse firme, ojos vendados y manos a la espalda. Tensión e interrupción sin ningún motivo y sin ninguna explicación. (...).

Los prisioneros tienen aproximadamente cuatro recreos por semana, de unas cuatro horas de duración. (...).

El recreo es vigilado desde una caseta con reflectores, por un guardia armado y encapuchado. Es común que posteriormente algún prisionero sea llevado a la sala de interrogatorios para exigirle que informe lo que conversaba en el recreo.

¿Cómo son las visitas en el FUSNA? Las visitas son una cada 15 días, sólo pueden concurrir los familiares en primer grado y se realizan a través de ese agujero en el muro, tal cual lo describí. El preso que tiene visita es llevado con los ojos vendados por el guardia del brazo hasta el lugar de la visita, se lo sienta en un banco a la espera, y recién puede quitarse la venda a la orden que da el guardia, en el momento en que entra la visita. Muchas veces sucede que la visita entra y ve al prisionero vendado porque el guardia se demora en dar una orden de autorización de quitarse la venda. Terminada la visita debe ponerse la venda para volver a su celda.

¿Cómo es la alimentación en el FUSNA? La comida es siempre la misma, guisos con exceso de picante. A veces es escasa. Pero lo grave es las condiciones en que se come. Se come bajo continua presión: traen la comida y dicen "tienen 5 minutos para comer" lo cual obliga a comer apurado y tenso. Pero esos 5 minutos son interrumpidos una, dos o tres veces por el grito del guardia que obliga a formar contra la pared, vendados, dejando la comida por la mitad. (...).

¿Cómo es la atención médica en el FUSNA? Una vez por semana el médico recorre las celdas. El enfermero lo hace dos veces por día. Distribuye remedios cuando los tiene. De 45 prisioneros en su mayoría jóvenes, treinta hacían cola en el patio dos veces por día para reclamar medicación al enfermero. 20 de ellos tenían asma. Otros tenían problemas digestivos. Otros problemas nerviosos o para dormir. Enfermedades generadas por las condiciones de vida y de alimentación. (...).

El FUSNA es un activo centro de torturas. Dispone de salas especialmente acondicionadas para torturar. Salas donde los oficiales de S2 (Servicio de Información de la Unidad) aplican salvajemente todas las técnicas de la tortura: picana eléctrica, submarino, colgada, caballete, teléfono, violaciones, etc. Los gritos desesperados se oyen muchas veces por las noches en todas las celdas del FUSNA.

En el FUSNA hay presos procesados y por tanto a la orden del Juez Militar, sin embargo ocurre frecuentemente que el prisionero, sin autorización del Juez Militar, es sacado del Sector Cárcel y trasladado a las salas de interrogatorios y torturado sin control. (...).²⁵

Observaciones:

²⁵ Testimonio de Ricardo Vilaró. Agosto 1978. Ver en este libro Sección Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.



Apartado 2. Centros clandestinos de detención en Uruguay

Los centros clandestinos funcionaban generalmente en lugares que no habían sido edificados con dicha finalidad. En tres casos se trató de dependencias militares que comenzaron a ser utilizadas como centros de detención clandestinos. También se utilizaron con estos fines, propiedades confiscadas a organizaciones de izquierda bajo jurisdicción militar.

En Uruguay, suman un total de ocho los sitios clandestinos de detención y desaparición de personas, todos ellos ubicados en Montevideo. A saber:

- 1) «300 Carlos R». Casa de Punta Gorda.
- 2) «300 Carlos». Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en predio del Batallón N° 13.
- 3) «La Tablada».
- 4) «La Casona». Sede del Servicio de Información de Defensa (SID).
- 5) «La Casona de Millán».
- 6) «Base Valparaíso».
- 7) «Casa S.A.S.». Escuela de Armas y Servicios (EAS).
- 8) «Castillito de Carrasco».

Casa de Punta Gorda, “300 Carlos R”, “Infierno chico”.

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: Hasta mediados de 1976. Ubicación: Rambla República de México 5515. El fondo de la finca da sobre la calle Mar Ártico. Departamento de Montevideo. Propiedad perteneciente en su origen al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. (MLN-T).²⁶

*05 MAY [1974] – En horas de la mañana, es allanado un local ubicado en Rambla REPÚBLICA DE MÉXICO No. 5515. Dicho local pertenecía a la Comisión Política y había sido adquirido por la organización en 40 millones de pesos. El allanamiento resulta negativo, sabiéndose que sirvió de alojamiento a los sediciosos A.V. y G.A.R. Se deja ratonera.*²⁷

Descripción: Casa de dos plantas ubicada sobre la Rambla, al lado del Hotel Oceanía.

Terreno de 15 metros de frente por casi 40 metros de lado. Se ingresaba desde la Rambla hacia el garaje de la casa. Por una corta escalera interna se ascendía directamente a la planta baja.

Planta Baja: Allí se elaboraba la ficha del detenido. Había una cocina, un baño sin bañera, pero con ducha y tres ambientes.

Planta Alta: Se sube por una escalera de dos tramos. Consta de cuatro habitaciones. Una al frente con balcón también al frente y separada por un corredor, otra pieza que hace esquina con una ventana en cada pared. Otra habitación sobre el costado y otra también sobre el lateral, con ventana. Cuarto de baño completo.

En la primera habitación se hacían los interrogatorios. En la segunda dormía la guardia, en la tercera estaban los detenidos y en la cuarta se reunían los oficiales.

Desaparecidos:

Eduardo Bleier Horovitz (29.10.1975).²⁸

Testimonios:

*De esa casa podría hacer una descripción. (...). En más de una oportunidad vamos también a la planta alta porque los interrogatorios y el baño que nosotros usamos, estaban en el piso superior. También hay un subsuelo y debajo de la escalera un lugar que se utilizaba para los interrogatorios más livianos en la medida en que desde el exterior se podía oír los gritos que se produjeran en ese lugar (...).*²⁹

(...) Los llevaron a los tres a la casa de Punta Gorda, y para bajarlos de los autos éstos entraron al garaje de la casa. Cuando los sacaron del vehículo los hicieron subir unos peldaños y los dejaron de plantón como en el living de la casa. Están seguros que fue en esa casa porque en una oportunidad vieron por un orificio de una ventana, el mar y la plaza Virgilio, además de escuchar periódicamente músicaailable.

Al final comenzaron los interrogatorios de Alejandro y Adriana, con plantones prolongados, golpes y submarino, éste último aplicado sólo a Adriana, mientras la preguntas eran dirigidas a Alejandro (...).

²⁶ El 15 de junio de 1982 se comunica al Ministro de Justicia la confiscación de la propiedad, que había sido adjudicada a este Ministerio el 4 de junio de 1980 por el Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to. Turno.

²⁷ Comando General del Ejército. Estado Mayor del Ejército. Parte Periódico de Información. Mayo 1974. Carpeta 130. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Archivo DNII.

²⁸ Eduardo Bleier fue conducido en primera instancia al “300 Carlos R” y posteriormente al “300 Carlos” ubicado en predio del S.M.A.

²⁹ Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y los hechos que la motivaron (CIP) 1985. Testimonio de Sara Méndez.

Pasado el período de torturas sobrevivieron vendados y atados con alambre, con guardia armada y luz artificial en forma permanente, expuestos a los humores de la guardia, sufriendo frecuentes castigos (...).³⁰

Observaciones:

(...) En oportunidad de asignarme tareas de guardia y/o custodia pude ser testigo del funcionamiento de un aparato clandestino de represión desarrollado por el D III y de diversas violaciones a los derechos humanos que conmovieron a mi conciencia y que hoy quiero relatar y denunciar.

Pude comprobar la existencia de centros clandestinos de detención, que dependían del SID:

Cárcel de Punta Gorda, ubicada al lado del Hotel Oceanía. He podido reconocer posteriormente que se trata de la misma que ha salido publicada en fotos por denuncias efectuadas por parte de ex presos que pasaron por allí (...).³¹

³⁰ *Testimonio conjunto de Mario Nino De Negri y Alejandro Nogueira. 10.08.2001. Archivo de la Comisión para la Paz.*

³¹ *Declaraciones del ex soldado de Ira. Julio César Barboza Plá, ex integrante del SID, ante Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 22. 14.08.1985. Caso Julio Castro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 36.*

«300 Carlos», “Infierno Grande”, “La Fábrica”³²

Organismo responsable: División Ejército I (DEI). Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (COOA).

Funcionamiento: Funcionó desde principios de 1975 y hasta por lo menos abril de 1977.

Ubicación: Se utilizaba uno (o dos) de los cinco galpones del Servicio de Material y Armamento del Ejército (S.M.A.), ubicado en Av. de las Instrucciones 1925, a los fondos del Batallón de Infantería Nro. 13. Departamento de Montevideo.³³

Responsables del S.M.A.

Directores Generales³⁴

Agosto 1972. Cnel. Caracé Molins.

Julio 1975. Cnel. Lautaro H. May.

Mayo 1978. Cnel. Luis A. Monesiglio.

Sub Directores Generales³⁵

1974. Cnel. Blas Denis.

Otros Oficiales³⁶

1974. Jefe Depto. I Tte. Cnel. Hiram Fross.

1974. Juez Sumariante Tte. Cnel. David Huino.

1974 – 1976. Jefe Depto II Tte. Cnel. Hiram Fross.

1976. Oficial S2 Tte. 1ero. Douglas Duarte.

1976 – 1978. Juez Sumariante Mayor Hugo Tarrech.

1977. Jefe Servicio Sanitario Alférez Juan Brunstein.

1978. Oficial Ejec. Depto II Cap. Héctor Almeida.

Por O.C.O.A.³⁷

1976. Mayor Victorino H. Vázquez.

Otros oficiales (Según archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y testimonios):

1975. Encargado del “300 Carlos” Mayor Ernesto Ramas Pereira, (a) “El Tordillo”, “Gallego”, “Puñales”.

1976. Coronel Amauri Prantl.

1976. Tte. Coronel Juan José Pomoli Gambeta, (a) “El Negro”, “Karadajian”.

Sub Jefe Mayor Pablo Nelson Ulrico.

³² La ubicación de este centro clandestino en los fondos del Batallón de Infantería Mecanizada Nro. 13 ha generado confusiones en cuanto a su pertenencia a dicho Batallón. Si bien se encontraba en los fondos del mismo, el denominado “300 Carlos” estaba ubicado en el predio perteneciente al Servicio de Material y Armamento del Ejército, como se indica. El S.M.A. dependía en ese momento directamente del Comando General del Ejército.

³³ El galpón o galpones utilizado como centro clandestino aún no ha sido señalado con exactitud por el Ejército.

³⁴ Lic. Estela Díaz Radesca. Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. División Historia. Historia del Servicio de Material y Armamento. (Montevideo: Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, 1984).

³⁵ Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978). Archivo General de la Nación.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

Descripción: La mayoría de los detenidos, integrantes del Partido Comunista y del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), eran reclusos allí luego de pasar por la “Cárcel del Pueblo” o la “Casa de Punta Gorda” (“300 Carlos R” o “Infierno Chico”). Una vez trasladados al “300 Carlos”, los detenidos permanecían en uno de los cinco galpones allí edificados entre un mes y seis meses; algunos de ellos eran trasladados varias veces a distintas dependencias y finalmente derivados a otras unidades militares.

Se trataba de un amplio galpón, de por lo menos 30 a 40 mts. de largo por 15 mts. de ancho, al que se accedía por un portón corredizo. Tenía ventanas cercanas al techo, único lugar por donde entraba la luz y por dónde podían escucharse el sonido de los pájaros. Existían dos grandes portones de madera que se deslizaban sobre rieles. Uno de estos portones era utilizado para la salida y entrada de vehículos. El suelo era de hormigón y tenía “pozos” tapados con tablones, algunos de los detenidos se han referido a éstos como “fosas” similares a las existentes en los talleres mecánicos.

Se identifican claramente tres lugares: la sala de interrogatorios, el baño y el amplio espacio que constituía el galpón.

La sala de interrogatorios se ubicaba en un segundo piso y estaba delimitada por una baranda desde la cual se podía observar el resto del establecimiento. Es probable que ocupara la superficie de los baños, que se ubicaban debajo de la misma. A esta sección se accedía por una escalera poco firme, ubicada al costado del galpón.

El mismo se encontraba a su vez organizado en zonas, identificadas como zona A, B y C. En una de ellas los detenidos permanecían de “plantón”, uno al lado del otro. En otra, eran sentados en sillas durante días enteros sin poder realizar movimiento alguno. Por último existía una zona donde eran depositados los detenidos que se encontraban en muy malas condiciones físicas, acostados sobre el suelo o sobre unos “ponchos”.³⁸

A un costado había una escalera que conducía al piso de arriba donde se realizaban los interrogatorios. Había una gran puerta corrediza de metal, custodiada por hombres vestidos de civil.

Cuando yo llegué, nos llevaron en un camión, nos entraron y nos pusieron contra una pared. Era un enorme galpón. Era un rectángulo, habían puertas corredizas... a un costado estaba la escalera, que eran 18 escalones y arriba tenían toda la instalación de la mecánica de tortura. Por otro lado estaban los baños y habían sectores divididos, el A, B y C. En los sectores estábamos nosotros... habían sillas... Al principio captamos que a medida que interrogaban pasaban de un sector a otro. Después fue una cosa arbitraria. Estábamos hombres y mujeres. Todo el resto estaba lleno de maderas, hierro, maquinaria, era enorme. Por acá entraban los autos y camiones.

Yo una vez salí afuera pero eso ya fue una de las veces que volví, que nos ubicaban por este lado [en frente al que habían estado anteriormente], yo no volví a ese lado [al de las reparticiones que mencionó inicialmente] Había menor cantidad de gente. Nos sacaron con otras mujeres a un “recreo”, nos sentaron por acá en el suelo [pegado a la pared del galpón] A mí me dio la impresión de que existía otra construcción al lado, pero no puedo asegurarlo.³⁹

Desaparecidos:

Eduardo Bleier Horovitz (29.10.1975).

Juan Manuel Brieba (30.10.1975).

Fernando Miranda Pérez (30.11.1975).

Carlos Pablo Arévalo Arispe (15.12.1975).

Julio Gerardo Correa Rodríguez (16.12.1975).

³⁸ Informe del Subgrupo: «Historia, Testimonios y Archivos», auxiliar en la investigación del Equipo de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre enterramientos de detenidos desaparecidos en el Batallón 13. Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos.(CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.UDELAR. 21.07.2005.

³⁹ Entrevista a Mirta Macedo. 2005. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.UDELAR.

Otermin Laureano Montes de Oca Doménech (17.12.1975).

Elena Quinteros Almeida (24.06.1976).

Julio Escudero Mattos (09.01.1977).

Testimonios:

(...)El 300 Carlos Grande estaba en el 13; era un enorme galpón que tenía grandes pozos, los que dejaban al descubierto los cables. El clima que allí se creaba era tremendo. He visto gente que estaba sentada en sillas y bastaba con que se les acercara alguien, les tocara el hombro y les dijeran: “¿Vas a hablar o no?, para que se cayera inmediatamente, debido al clima creado.

*Nos llevaban al baño con la mano sobre el hombro de alguien porque estábamos vendados. (...)*⁴⁰

*(...) En un sector estábamos mirando contra la pared, con una venda, y ya te habrán contado que cuando nos traían la comida nos hacían el honor de ponernos de rodillas en el piso y el plato sobre la silla (...). Después estaban los que estaban haciendo plantón. Y el de turno que subía (...). Y había personas que estaban en colchones porque estaban muy mal (...). Siempre con la música a todo trapo. Todo es muy difícil de recordar porque con el plantón, yo creo que con la falta de sueño seguramente uno alucina. Yo por lo menos aluciné. Y una compañera que terminó suicidándose en el Penal, Norma Cedrés, estaba convencida de que su hijo de ocho años estaba ahí, un día me dijo: “me trajeron al Pepito”. También ponían grabaciones. A mí me hablaban de mis hijos que eran chiquitos (...). Dormíamos en el piso, cabeza de uno con los pies del otro lado y así sucesivamente. A veces te daban algún poncho. Estábamos hombres y mujeres juntos...La escalera iba al lugar donde nos torturaban (...).*⁴¹

(...)¿Qué motivos tuvo para colaborar con las detenidas?

A mí me tocó interrogar a ese mismo grupo de detenidas cuando se las trajo por primera vez a la Unidad (Grupo de Artillería Nro. 5). El interrogatorio era violento, se utilizaba cables eléctricos, submarino, se colgaba, en fin una serie de cosas que a mí no me caía bien (...).

*Además yo estuve en el 300 CARLOS (que es el lugar donde las interrogan después de pasar por el cuartel), y eso era peor que en la Unidad (...)*⁴²

Observaciones:

El «300 Carlos» en el SMA, fue un centro de reclusión masiva y centro operativo de la llamada «Operación Morgan», iniciada el 20 de octubre de 1975 y prolongada hasta mediados de 1976. Dicha operación fue dirigida entre el PCU y el PVP. Probablemente recibe el nombre del pirata inglés porque dentro de sus objetivos centrales estaba el desbaratamiento de los aparatos de finanzas y recursos de las organizaciones de izquierda. El nombre «300 Carlos», posiblemente aluda al número de personas a ser recluidas allí y al nombre de Carlos (Marx), refiere a los comunistas objeto de la represión estatal.

⁴⁰ Comisión Investigadora Parlamentaria sobre personas desaparecidas y hechos que la motivaron (CIP) 27.05.1985. Declaración de Sara Youtchak.

⁴¹ Testimonio de Alicia Rezzano. Informe del Subgrupo: «Historia, Testimonios y Archivos». Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 21.07.2005.

⁴² Declaraciones del soldado Severino Sosa. Audiencia ante el Juez Sumariante Sustituto Cap. Luis Valetta, Grupo de Artillería Nro. 5. Montevideo. 01.11.1976. Expedientes de la Justicia Militar. Archivo General de la Nación.

“La Tablada”, “Base Roberto”

Organismo responsable: División Ejército I (DEI). Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (COCA).

Funcionamiento: Funcionó entre enero de 1977 y hasta 1983 inclusive.

Ubicación: Intersección de Camino Melilla y Camino de las Tropas (actual Cno. de la Redención). Departamento de Montevideo. En su origen había servido de hotel alojamiento para hacendados en la zona de la Tablada Nacional, hasta la década del 50.

Descripción: Galpón de 20 metros de ancho por 30 metros de largo, con techo de zinc. El piso estaba revestido de baldosas ocres y azules.

En la planta baja se ubicaban las trece celdas, cuyas medidas eran aproximadamente de 2 por 3 metros.

A la planta alta se accedía por una escalera doble, desembocando en un hall. Allí estaban ubicadas las habitaciones donde se realizaban los interrogatorios a los detenidos.

Al ingresar al predio, se recorría un trayecto en pendiente de pedregullo. A los presos se los hacía ingresar al recinto por una puerta chica ubicada a un costado de la casa. En la planta baja, estaban todas las celdas y calabozos que daban a un patio principal con un piso cubierto de baldosones rojos y amarillos, era el único lugar donde había luz natural que penetraba por una claraboya. Las paredes exteriores “incluyendo la oficina del comandante” tenían las ventanas tapiadas. Se ascendía al primer piso por una escalera ancha de mármol cuyas paredes tenían pajaritos pintados a relieve. En la planta alta existían diferentes piezas. En una se les sacaba fotos a los presos y se les hacía la ficha. En otras se torturaba; estaba la del “gancho”, en otra el “tacho” para el submarino, en otra se “picaneaba”, en todas había aislamiento para el sonido; además, había una habitación con un colchón donde tiraban a los presos que debían “reponerse”. En esta planta había cortinados de terciopelo rojo y una terraza exterior desde donde sólo se veía campo y algunos árboles.⁴³

(...) Después de una marcha larga del camión, que fue recogiendo gente de distintos lados y haciendo esperas, nos llevaron al local que nosotros identificamos como “El infierno de la Tablada”. Era un local de aproximadamente treinta metros de largo por quince o veinte de ancho, que tenía en uno de sus lados cortos la puerta de entrada; que sus dos costados, o lados largos, tenían celdas; había trece celdas de alrededor de 2 metros de ancho. En algunas oportunidades estuve en alguna de ellas y estimo las dimensiones en dos metros por tres. En la pared opuesta a la que estaba la puerta por la que nos ingresaron, después de traspasar unos escalones estaban los baños, lo que ellos llamaban la cocina y la escalera hacia el segundo piso, que era donde se practicaba la tortura. (...).

*Allí el personal que estaba era de civil y el régimen era de inmediata compartimentación, es decir, nos numeraban, nos colgaban del cuello un número que a su vez tenía rayas de colores que identificaban a los distintos departamentos o sectores que nos estaban interrogando. Había un color para los jóvenes, otro color para los sindicalistas, otro para los del aparato central del partido; supongo que también los había para los distintos equipos que nos interrogaban, porque en el transcurso de mi detención fui cambiado de color y de equipo de torturadores. La guardia abajo también se regía por un régimen militar; hacían turnos de 12 horas, con descansos de 24 horas y entonces volvían los mismos que habían estado. La disciplina era la de cuartel: cambiaba la guardia, se hacía la fajina, se ubicaba a los presos, se los contaba, se revisaba el estado de las vendas y de las capuchas, se los llevaba para arriba y comenzaban los interrogatorios. (...).*⁴⁴

⁴³ A todos Ellos, 150 -151.

⁴⁴ Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron (CIP) Declaración de Eduardo Platero. Acta Nro. 12. 24.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Desaparecidos:

Luis Eduardo Arigón Castel (14.06.1977).

Oscar José Baliñas (21.06.1977).

Oscar Tassino Asteazú (19.07.1977).

Amelia Sanjurjo Casal (01.11.1977).

Ricardo Alfonso Blanco Valiente (15.01.1978).⁴⁵

Sebastián Félix Ortiz (16.09.1981).

Antonio Omar Paitta Cardozo (21.09.1981).

Miguel Ángel Mato Fagián (29.01.1982).

Testimonios:

Fui detenido el 13.06.1977 y llevado a "La Tablada". (...) Las posibilidades de hablar eran prácticamente nulas por la separación que había entre las sillas y los ruidos que emitían los altavoces que estaban constantemente prendidos. Sólo se podía oír la voz del que estaba al lado, algunas voces, cuando pedía para ir al baño o algo así.

Las posibilidades de contacto físico eran también limitadas. Se sabía de la complexión de cada uno por su manera de caminar; de golpear en el piso cuando caían o cuando chocaban con uno por distintos motivos. También por determinadas bromas podía saberse que un compañero era pelado.

(...) Yo conocía el sitio porque enfrente quedaba la Cantera de La Tablada, y antes fue una dependencia municipal, queda en la calle La Tablada, antes del cruce de la vía, estaba en una elevación, tenía un piso de baldosas de dos tamaños, una de 20 x 20, color ocre y otras más azules, color celeste de 10 x 10. El barracón estaba orientado en forma tal, que mirando en la dirección que nos ponían cuando nos tenían de plantón, que digamos daba de frente por la puerta de donde nos entraban y sacaban y de espalda a la escalera, que nos subían al 2º piso que era donde nos torturaban, el sol de la tardecita a la mano derecha nuestra orientado de norte a sur el largo y que tenía unos 30 metros de largo. Yo lo estimo porque creo recordar que tenía 13 celdas de cada lado que tenían alrededor de dos metros de ancho cada uno, yo estimo que el largo era de unos 30 metros y el ancho libre de unos 15 metros, que estaba techado con zinc y cerca de madera.

Otra cosa que estoy absolutamente seguro, que me detuvo, que me custodió allí y me torturó era personal militar, con régimen militar y aplicando a las rutinas militares que después aprendí a conocer durante mi detención en los diversos cuarteles. Ese personal salvo los oficiales, para los cuales había una ley aparte, estaba obligado a vestir de civil, inclusive recuerdo que un soldado que vino a la custodia, que iba con ropa de civil, pero con las botas militares se le arrestó.⁴⁶

Observaciones:

09.03.1989. Fiscal Militar de 1er. Turno, Cnel. Nelson H. Corbo. Oficio N° 38/989. Eleva al Ministro de Defensa Nacional las actuaciones de las investigaciones de los hechos denunciados ante el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7º Turno, por la Sra. Irma Correa ante la presunta desaparición de su esposo, Miguel Ángel Mato Fagián, de conformidad con lo previsto en el art. 4º de la ley N° 15.848 de fecha 22.12.1986.⁴⁷

⁴⁵ Ricardo Blanco fue inicialmente detenido en el centro clandestino "La Casona".

⁴⁶ Del testimonio de Eduardo Platero ante IELSUR (06.03.1985) y Juzgado Letrado de Instrucción de 1a. Instancia en lo Penal de 5º Turno. 8.11.1985. Caso Óscar Baliñas. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, Legajo N° 31.

⁴⁷ Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 44.

Solicitud de información al Comandante del Ejército. Por oficio N° 6/989 de 4.1.1989. Respuesta por oficio 033/EMP/989 de 09.02.1989:

(...) Referente el oficio N° 6/89 (Reservado) de esa Fiscalía de fecha 4 de enero de 1989 se lleva a su conocimiento que no existen antecedentes de este Comando General respecto a la presunta detención de la persona que se cita por parte de Personal del Ejército. Asimismo se hace saber al Señor Fiscal:

a) El Ejército no tuvo ni tiene instalación o establecimiento con la denominación indicada. b) Sin embargo, existiría la posibilidad de que se tratara de alguna construcción ocupada por organizaciones militares, que recibiera esa denominación por parte del medio civil. En tal sentido, podría tratarse de una edificación estatal antigua (localizada en Camino de las Tropas y Camino de la Redención) y actualmente bajo jurisdicción del Ministerio de Educación y Cultura, la que fuera transitoriamente empleada como depósito y taller de vehículos por el "Órgano Coordinador de Operaciones Subversivas" (OCA). En caso de que eventualmente fueran tales instalaciones destaca al Sr. Fiscal que la O.C.O.A. fue desactivada en 1985, no conservándose antecedente alguno respecto de sus actuaciones o nómina de efectivos en virtud del carácter secreto de las mismas y atendiendo a razones de seguridad individuales y familiares del Personal Militar.

“La Mansión”, “La Casona”

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: Principalmente durante el año 1976. El 22 de diciembre de 1976, fueron evacuados todos los prisioneros que allí permanecían.

Ubicación: Sede del SID, en Bulevar Artigas 1488 casi Palmar. Actualmente es la sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

Descripción: Casa estilo mansión, rodeada de jardines a la que se accedía por la puerta de atrás. Cuenta con tres niveles:

Subsuelo: Una pieza grande con piso de madera donde se aloja a los prisioneros.

Planta baja: Reservada a los militares y a detenidos en condiciones especiales.

Planta alta: En ésta fue vista María Claudia García de Gelman y los hermanos Julien Grisonas.

Desaparecidos:

María Claudia García IruretaGoyena de Gelman (24.08.1976).⁴⁸

Anatole Julien Grisonas (26.09.1976).⁴⁹

Victoria Eva Julien Grisonas (26.09.1976).

Testimonios:

(...) Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona el ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda.

En dicha cárcel, en la planta alta, separados de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez) Conmovido por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (tres años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (un año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria.

También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tez blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dio a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche (...).⁵⁰

(...) La casa de Bulevar Artigas es una antigua casona de las primeras décadas del siglo XX, de 3 plantas (subsuelo y dos más) que está ubicada en Bulevar Artigas 1530 entre Palmar y Gastón Ramón. Actualmente parece funcionar allí una dependencia del Ministerio de Defensa que se llama CALEN (Centro de Altos Estudios Nacionales).

En 1976, cuando fue usada como cárcel clandestina, también pertenecía al Ministerio de Defensa y específicamente al Servicio de Información de Defensa (SID). En ese tiempo la casa estaba vacía porque unos meses antes, el SID se había mudado a su nuevo local de Monte Caseros y Luis Alberto De Herrera.

La parte que se usó para tenernos secuestrados (salvo tres excepciones) fue el subsuelo. En ese tipo de casas, el subsuelo parece ocupar toda la planta y era el sector usado, originalmente, por las dependencias de servicio.

⁴⁸ Trasladaada al Uruguay a mediados de octubre de 1976.

⁴⁹ Trasladaados al Uruguay luego de estar recluidos en “Automotores Orletti”. Recuperan su identidad en 1979.

⁵⁰ Declaraciones del ex soldado de 1a. Julio César Barboza Plá, ex integrante del SID, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Acta N° 22. 14.08.1985. Caso Julio Castro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Comipaz, Legajo N° 36.

La excepción con respecto a la ubicación de las personas secuestradas fueron: María Claudia García de Gelman y su beba, Anatole y Eva Lucía Julien Grisonas; ellos estuvieron juntos en la planta baja de la casa.

(...) Las formas de llegar a ese subsuelo, son dos: por la escalera que dice “escalera para afuera”; en ese caso, la entrada es por el fondo de la propiedad, bajando una escalera corta.

Por la escalera que comunica con el resto de la casa, una escalera ancha e importante que seguramente recorre los otros dos pisos. Digo “seguramente” porque yo sólo subí un piso, e imagino el resto del recorrido.

La entrada que se usaba normalmente, diría siempre, era la que permitía acceder desde el fondo de la propiedad. Llegaban en vehículos, iban por el costado hasta el fondo, estacionaban los vehículos en ese fondo, que tenía unos cuantos metros (¿20?) y entraban al subsuelo por esa corta escalera.

El corredor (...) lo veía cuando iba al baño. Había un gran tacho con agua- para hacer el “submarino”- y de los caños que pasaban cerca del techo, colgaban aparatos parecidos a esposas (o esposas propiamente dichas, no recuerdo) que se usaban para colgar altorturado. (...).⁵¹

Observaciones:

⁵¹ Testimonio de María Pilar Nores. 00.09.2001. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos – Desaparecidos.

“La Casona de Millán”

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: A partir de los primeros meses de 1977.

Ubicación: Av. Millán 4269 casi Loreto Gomensoro (frente a Pepsi Cola).

Habían ido a la casa una vez antes para conocerla porque en la oficina todo el mundo hablaba de ella. Decían que era ideal no sólo por su amplitud, sino también porque no tenía paredes medianeras.

La entrada tenía un muro con rejas a cada lado de los portones que eran más bien altos. Antes de llegar a la casa había un cantero circular -me parece que de césped- en el medio y el resto estaba recubierto de pedregullo.

De la planta baja de la casa recuerdo que enseguida de la planta principal - que estaba precedida por unos escalones - había un gran ambiente, como un living. A la derecha, más al fondo, una cocina grande, como esa de las películas, supermoderna, con las paredes revestidas de azulejos blancos y azules. Pegado a la cocina estaba el baño.

El sótano, por lo que me parece, era tan grande como la casa principal. Se entraba por atrás de la casa. Sólo vi la primera pieza del sótano. Recuerdo que tenía paredes amarillas y se veían caños que pasaban por el techo. Había dos puertas más de otras tantas piezas, supongo. Había también una escalera que llevaba a la planta baja.

En la primera pieza del sótano, bajo una luz fuerte que daba contra las paredes amarillas, dejamos al señor mayor (Julio Castro) custodiado por un soldado.⁵²

Desaparecidos:

Julio Castro Pérez (01.08.1977).

Ricardo Blanco Valiente (15.01.1978).⁵³

Testimonios:

(...) Llegamos a un lugar que tiene una subida, cuando llegamos la puerta estaba abierta. Entramos a esa casa, adentro hay un pedregullo y un chorro de agua que cae, puede ser un chorro, una canilla, una fuente. Ya antes de bajar del auto me vendan, pero antes, llegué a ver un piso de madera. (...).

Allí en esa casa nunca estaba la radio prendida.

Oía ómnibus que pasaban lejos, me parece que también allí había una farmacia cerca.

Recuerdo también que el agua en esa casa era helada, tanto el agua del techo, como la que te echaban encima, como la de tomar.

Había un baño chico, un metro y medio, un calabocito chico pero bien nuevo, con baldocines blancos, water, lluvia. (...).⁵⁴

(...) Luego me suben al vehículo y se dicen entre ellos: “éste pertenece allá arriba” y señalan como para la parte de Colón. “Pero primero vamos a llevarlo a La Casona”. Yo viajo atado las manos con un pañuelo de seda y sentado en el asiento de adelante, y piden otro auto y un par de esposas. Y dicen: “Base Roberto” y piden silencio por espacio de unos veinte minutos. Cuando llegamos a Millán y Raffo aparece otra camioneta del mismo modelo que la anterior, pero de color blanco; el que manejaba

⁵² Declaraciones del ex soldado Julio Barboza a “La Lupa” del semanario “Brecha”. 11.10.1985.

⁵³ Ricardo Blanco es trasladado posteriormente a “La Tablada”.

⁵⁴ Testimonio de Ángel Gallero. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 32. Blanco Valiente.

era un hombre calvo y de bigotes. El coche donde yo iba toma Millán hacia el centro, dobla a la derecha dos cuadras para abajo y para a los fondos de la Fábrica OYAMA, es por Millán y Raffo dos cuadras para abajo. En ese lugar me cambian de auto, me tiran al piso, me tapan con frazadas, una toalla en la cara y el auto arranca, hace un recorrido de unos veinte minutos, pasando por distintos lados, y llegamos a una casa que tiene dos características: tiene una subida de cincuenta u ochenta metros, antes de llegar a esa casa la calle tiene esa subida, que a pesar de no ser pronunciada es bastante notoria, es como si fuera una cuadra toda en subida. Entonces subimos, damos una vuelta y luego se sube nuevamente el repecho entrando en la casa. Esto yo lo realicé cuando salí y es una finca de Millán y Loreto Gomensoro enfrente de la Pepsi Cola, y el repecho quedaría a los fondos de esa casa, está el Instituto Magisterial, y el repecho está en ese lugar donde bordea la manzana. El auto se ve que entró y al doblar sentía las piedritas como si caminara sobre pedregullo, y cotejando estos datos con otras personas me dicen que debe haber sido esa casa mencionada anteriormente. Me bajan del auto, me ponen una capucha y me pasan por una puerta donde debo bajar unos escalones, entro, me desnudan y comienzan las torturas (...). El lugar era un sótano dividido en piezas chicas, y tenía una sola bombita eléctrica, una vez que me subieron al baño, subimos una escalera de unos seis escalones, el baño era nuevo, de construcción nuevo, era chico pero nuevo, baldosines nuevos tenía. Vuelvo nuevamente a esa casa en una oportunidad, a un mes de estos hechos (...).

Me entran y me ponen contra la pared y me ponen en un hall viejo, de pisos de maderas, de maderas muy viejas, es como un sótano o subsuelo, y en la pared que es de color viejo, descascarado, existen caños ingleses como de calefacción y veo cómo están instalados. Yo allí estoy sin venda y en ese momento es cuando me llevan al baño y allí veo bien todo lo relatado anteriormente: la luz, el baño, las piezas que veo en ese sótano, los ómnibus se sentían pasar lejos, no contra la casa. En esa casa había televisor, sentía el timbre de vez en cuando, había gente.

(...) Nos esposan y nos hacen subir por el fondo de la casa a un vehículo, una camioneta chica (...). Al salir de esa casa a las pocas cuadras pasamos un paso a nivel, unas vías, incluso la camioneta se entrepara, y siento que pita un tren, y aceleran rápidamente. Y sería el paso a nivel sito en Millán y Raffo, a unas cinco o cuatro cuadras de esa casa, es muy cerca de la casa. Y posteriormente pasamos otro paso a nivel, a las ocho o diez cuadras, o siete o cinco cuadras, que es el que está en Garzón. (...).⁵⁵

Observaciones:

La casa de Millán y Loreto Gomensoro (Padrón Nro. 51426, según la Dirección Nacional de Catastro) fue adquirida el 30 de marzo de 1977 por el Señor Virginio Emiliano Pomato Debron.

La profesional interviniente en la operación de compraventa fue la Escribana L.P. de W. Su esposo, Carlos Arnol Warschun Kuhn es Mayor del Ejército, habiendo tenido como destino en el año 1982 la División de Ejército I.

El 26 de diciembre de 1979 el Sr. E. Pomato vende la propiedad al “Fondo Social de Empleados y Obreros de la Empresa CUTCSA”. La casa fue demolida para construir un complejo de viviendas.

⁵⁵ *Declaraciones de Ángel Gallero ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8° Turno sobre la desaparición de Ricardo Blanco Veliente. 28.08.1985. En: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Presumario. Denuncia Blanco Martínez de Badano, Alba. Fs. 1.9.1984. Ficha Matriz N° 384. Año 1984. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Legajo N° 32.*

Base “Valparaíso”

Organismo responsable: Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID).

Funcionamiento: Desde 1976 hasta 1984. Por sus características era un lugar de “tránsito” y no de permanencia de detenidos.

Ubicación: Francisco de Medina 1525 bis, cerca del Zoológico de Villa Dolores.

Descripción: El número de padrón 28.305 incluye una casa de altos a la que se ingresa por la calle Francisco de Medina 1525 y un local comercial en el subsuelo con puerta independiente (Nro. 1525), que incluye fosas para la reparación de coches. En la planta alta funcionaba como fachada la “Inmobiliaria Valparaíso”. A la entrada había una pieza que conectaba con la escalera que llevaba a la inmobiliaria. En la planta baja estaba el garaje con un sótano de cuatro metros por tres, donde funcionaba la flota de taxis, también pertenecientes al SID y que cumplían funciones de vigilancia y control.

En el año 1980 el inmueble figura como propiedad de José Norberto Narváez Coe.

Desaparecidos:

Maria Claudia García de Gelman.⁵⁶

Testimonios:

Observaciones:

Carpeta catastral N° 1732. Título de propiedad N° 21.284. Padrón 28.305. Arrendada por el Servicio de Infantería de Defensa (SID) desde 1976 y adquirida tres años más tarde.

Según el Cnel. Gilberto Vázquez: *«la Base Valparaíso la compré yo con el nombre de Narváez (José Norberto) en el año 1979 o 1980, no estoy seguro (...). La Base se usaba para hacer mantenimiento de los taxis del servicio que nos daban plata para pagar a los informantes y era excelentes para realizar seguimientos. También funcionaba una inmobiliaria (que administraba el Cap. Lawrie Rodríguez) que servía de cobertura de los informantes que llegaban ahí (...). Nunca hubo un peso en la base, para eso había otros lugares. (...)»*³⁷

⁵⁶ Según investigación realizada por el periodista Roger Rodríguez para el diario “La República”, Maria Claudia García fue trasladada desde “La Casona” de Br. Artigas y Palmar a la “Base Valparaíso”. *La República*. 29.05.2005.37 «La República. 11.08.2006. Artículo de Roger Rodríguez: La “Base Valparaíso la compré yo”, y carta del Cnel. Gilberto Vázquez p. 4 - 5.

Casa SAS Escuela de Armas y Servicios (EAS)

En 1918 se llamaba “Escuela de Tiro del Ejército”. En 1936 pasa a denominarse “Escuela de Armas y Servicios”. A partir de ese momento, todos los Oficiales de las armas de combate desarrollan su curso de pasaje de grado en este organismo. Por decreto del Poder Ejecutivo (377/98) del 22.12.1998 y Directiva del Comando General del Ejército del 15.01.1999 (D 27-10) cambia su denominación por la de “Instituto Militar de las Armas y Especialidades”. Siendo esta última su denominación actual.

Organismo responsable: Escuela de Armas y Servicios del Ejército.

Funcionamiento:

Ubicación: La denominada casa SAS se ubicó a los fondos de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército que funcionaba en los predios ocupados por los Batallones de Infantería Nro. 1 (Batallón “Florida”), Nro 2 y Nro 3; todos ellos en Camino Maldonado 7110, Kilómetro 14, Departamento de Montevideo.

Responsables: Cnel. Alberto Ballestrino.

Descripción: Las escasas descripciones que existen señalan que era una especie de edificación semi derruida sobre una elevación de terreno que se utilizaba para maniobras o asaltos de la tropa.

Desaparecidos:

Juan Américo Soca (25.02.1981).

Testimonios:

Observaciones: La Escuela de Armas y Servicios fue utilizada como centro de reclusión colectiva de militantes sindicales durante la huelga general declarada por la CNT en respuesta al Golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

“Castillito de Carrasco”

Organismo responsable:

Funcionamiento: Probablemente desde fines de 1975 hasta su entrega a la propietaria original en el año 1982.⁵⁷

Ubicación: En la zona del Barrio Carrasco de Montevideo. Cerca de la Escuela Naval y del Aeropuerto de Carrasco.

Descripción: Residencia con aspecto de castillo medieval. Contaba con un sótano donde se realizaron interrogatorios a algunos de los detenidos. Construida sobre desniveles en el terreno que bien podrían semejar “torres” de castillos.

Desaparecidos:

Fernando Miranda Pérez (30.11.1975).

Testimonios:

(...) Transcurrieron largas horas, escuchaba los gritos de los otros pero a mí no me venían a buscar, siento la necesidad de ir al baño y entonces tengo que hablar para pedirlo; no me llevan y debo orinarme encima. (...).

No puedo precisar cuando me vinieron a buscar pero creo que había pasado bastante tiempo. Me desnudan completamente y comienza mi sesión de tortura consistente en “submarino” utilizando una especie de capucha de goma con orificios a la altura de la nariz y la boca, introducían mi cabeza en algo que supongo era un tonel lleno de agua hasta que llegaba al desmayo por asfixia. Otra tortura era colgarme de las manos teniendo los brazos hacia atrás, subiéndome y bajándome, lo que hacía aún más insoportable el dolor, sobre todo de la articulación de los hombros, era preferible estar colgada porque parecía que uno perdía el conocimiento y por lo tanto el dolor. La otra tortura era la presión con mis hijas de las cuales me traían pertenencias como un zapatito, un saco o un vestidito y decían que las torturarían en mi presencia y las harían presenciar mi tortura para enloquecerlas (...).

*Cuando creía que me llevaban a la sesión de “picana”, pues escuchaba los gritos de otros que se habían aplicado y a mí me la habían hecho probar en los labios (ya habían pasado dos días desde el secuestro) me conducen a una habitación donde me sacan la venda de los ojos y me presentan a varios oficiales argentinos. En la habitación había unos 15 hombres entre uruguayos y argentinos. Los argentinos se presentan y me dicen que me van a trasladar a Argentina en ese mismo momento. Luego supe que se trataba de miembros del G.T. 3.3.2. (Grupo de Tareas) que nos fueron a buscar a Uruguay. (...).*⁵⁸

Observaciones:

⁵⁷ Testimonio de Lille Carusso, quien menciona una casa propiedad de S.L. (militante del PCU, detenida), que fuera requisada y luego devuelta en el año 1982 a la misma. Archivo CEIU.

⁵⁸ Testimonio de Rosario Quiroga para ser presentado ante La Audiencia Nacional de España. Rosario Quiroga fue secuestrada el 15.12.1977 en el balneario Lagomar (Departamento de Canelones, Uruguay) por las FFCC uruguayas, trasladada clandestinamente a la Argentina y recluida en la ESMA. Ver en este libro Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

Apartado 3. Centros clandestinos de enterramientos .

Batallón de Infantería Blindado Nro. 13

Fuerza: Ejército.

Arma: Infantería.

Unidad: Batallón de Infantería Blindado Nro. 13.

Ubicación: Av. de las Instrucciones 1933, entre Camino Casavalle y el Arroyo Miguelete. Departamento de Montevideo.

Forma parte de la Brigada de Infantería Nro. 5, integra la Reserva General del Ejército.⁶⁰

Responsables de la Unidad:⁶¹

1973 – 1974. Jefe Tte. Cnel. Juan Zerpa.

1973 – 1974. 2do. Jefe Mayor Carlos M. Rombys.

1975 – 1977. Jefe Tte. Cnel. Mario Aguerrondo Montecoral.

1976. 2do. Jefe Mayor Alfredo Roberto Lamy Satriani⁶².

1978 – 1979. Jefe Tte. Cnel. Luis Alberto Abraham Pias.⁶³

1979 – 1984. Jefe Tte. Cnel. Hebert Corradi.

1979 – 1983. 2do. Jefe Mayor Omar La Casa.

1983 – 1986. 2do. Jefe Mayor Álvaro Rovira.

Otros oficiales:⁶⁴

1974. Juez Sumariante Cap. Carlos H. Correa.

1974 – 1976. Juez Sumariante Cap. Mario Frachele.

1976. Sust. Juez Sumariante Cap. Eduardo Fabregat.

⁵⁹ El 17 de julio de 1973 es agregado al nombre la denominación de “Blindado”. Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

⁶⁰ El 30 de noviembre de 1971 por el Decreto Nro. 45.146 se dispuso la creación del Regimiento de Infantería Nro. 5, el cual estaría integrado por los Batallones de Infantería Nro. 13, 14 y 15.

Por el Decreto Nro. 571 de julio de 1973 se cambia la denominación de Regimiento de Infantería Nro. 5 por el de Brigada de Infantería Nro. 5. Dicha Brigada es activada ocho años después, en el marco del Plan de “Reestructuración de la Organización del Ejército”, por Orden del Comando General del Ejército Nro. 7908, el 6 de julio de 1979. Hasta tanto, los Batallones integrantes de dicha Brigada dependieron del Comando General del Ejército. El 11 de julio de 1979 el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Vicente Queirolo pone en posesión del cargo al primer Comandante de la Brigada Nro. 5, Cnel. Ricardo J. Galarza. Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

⁶¹ Ver página oficial del Ejército uruguayo: www.ejercito.mil.uy.

⁶² Alias “Mandinga”.

⁶³ Alias “El Turco”. También fue Jefe S2.

⁶⁴ Expedientes de la Justicia Militar (1972 – 1978). Archivo General de la Nación.

Descripción:

Hallazgo de restos óseos: Fernando Miranda Pérez (30.11.1975).

Procedencia de la información: El croquis y un pequeño plano dibujados a mano con la ubicación del sitio de enterramiento de Fernando Miranda en el Batallón 13 son enviados en sobre cerrado y en forma anónima al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández.

Exhumación: 02.12.2005. Equipo de Arqueología de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en consulta con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Identificación: 01.03.2006. Doble análisis de ADN. República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Técnica, División criminalística; República Argentina, Córdoba. Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular «Lidmo». Confirman que los restos óseos pertenecen al Esc. Fernando Miranda.

Partida de defunción: 21.03.2006. N° 474.

Posibles lugares de enterramiento de detenidos-desaparecidos en el Batallón 13.⁶⁵

1) Ariel López Silva. (Soldado e/ 1975-1979). *Ahí junto a la cancha de fútbol. Donde se ve una cantidad de árboles. También a la derecha de la cancha, donde había una cabaña. Por ahí detrás del arco (que da contra el A° Miguelete), a unos 20 metros.*

¿Cómo fueron enterrados? Uno acá y otro más allá. Separados uno del otro. Más o menos a 2 metros.

2) Sergio Pintado. *Se hizo un pozo en el centro de la Plaza de Armas del 13 y se enterró allí. Por lo que me dijo el soldado es el cadáver que hay en el batallón (del preso asesinado Edmundo Dosseti).*

Haciendo cuentas con otros soldados viejos me enteré que en el edificio de Material y Armamento hay ocho cuerpos enterrados detrás de la chatarra (...). Sé que son 3 hombres y 5 mujeres.

3) Sergio Lamanna Méndez (Pariente de soldados del B 13; frecuentador del cuartel). *Ellos (sus familiares soldados en el B 13) del enterramiento que me hablaron en el monte de sauces. Yo le puedo decir el lugar donde ellos me dijeron. Hay un reflector debajo de un monte que queda al lado del A° Miguelete, ese reflector me dice que lo apagaban para hacer los enterramientos, apagamos el reflector, hacemos el pozo y enterramos al muerto.*

El monte no es muy grande es chico, no tiene muchos árboles es muy chiquito. Inmediatamente después del cuerpo del cuartel hay un techo que es como una cochera gigante, es alto sobre columnas, inmediatamente después venía la garita.

Hay un lugar que se llama la estancia que está pegada a la Gruta de Lourdes. Mirando el cuartel desde la derecha de la Gruta (...). En la época de los hechos entre el cuartel y la Gruta de Lourdes había un campo que estaba cubierto de zarzamora por la cual no podía entrarse, era un lugar muy solitario, incluso hoy lo es.

Mis parientes me decían en el monte, nunca a la orilla del monte. Durante años me quedó la preocupación del asunto de lo impracticable porque el A° crece. Pero no crecía allí, crecía más abajo no a esa altura.

⁶⁵ En base a artículos de prensa y expedientes judiciales. En informe del Subgrupo: «Historia, Testimonios y Archivos», auxiliar en la investigación del Equipo de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre enterramientos de detenidos desaparecidos en el Batallón 13. Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR. 21.07.2005.

En la Gruta de Lourdes hay un cartel donde se dispensa agua bendita que lo tomamos como referencia para señalar más o menos el lugar. En relación a las referencias que me dieron, tomé un árbol grande, un sauce (...), es el árbol más grande.

4) Wilfredo Lamanna. (Soldado desde 1965 a 1976). En 1976 vive un mes y medio en el cuartel y realiza guardia perimetral en una garita.

Contra la cancha de fútbol había una garita, que queda en el A° Miguelete pegada donde está ahora un polígono de tiro. Los sauces los planté yo cuando era aspirante en el año 1964. No se plantaron árboles en el 75 y 76. Nunca me hicieron apoyar el reflector. (...). La garita estaba encima de una quinta, ahí ponían los camiones chata grande (...), eso estaba detrás de un chiquero de chanchos. El polígono de tiro lo hicieron nuevo, allí había un montón de tierra.

5) Humberto Bueno (Soldado del 1.10.99 al 30.6.00). En julio del 2000 (...) *me mandaron a trabajar haciendo unos pilares para hacer unos portones para la entrada de los tanques de guerra. En la cual tenía que hacer una excavación de un metro 1.20 de profundidad. (...). Me encuentro con una bolsa que era de arpillera (...) había unos cables, un pantalón (oxford) y dentro de la pierna del pantalón unos pedazos de cal viva como vieja.*

¿En qué zona? Al costado hay hangares de los tanques. Al lado de un salón de clase y un puesto de guardia sobre el A° Miguelete.

Me mandaron a trabajar entre el A° Miguelete y la Gruta de Lourdes, porque iban a hacer una entrada para los tanques (...).

¿Eso era del lado de afuera del alambrado que da contra el A° Miguelete? No, adentro, contra el alambrado. Afuera ya habían cavado cuando se hicieron las obras de la Intendencia. Eso era más bien del lado de adentro.

El testigo agrega que le comentaron que: "los enterramientos ocurrieron en la primera línea de sauces que está entre la cancha de fútbol más cercana al Miguelete y éste. Y en la parte del fondo en el portón de Peñarol, en un terraplén donde pasan los tanques que supuestamente lo hicieron a propósito para que los tanques al pasar acharten el camino".

En el '80 se hizo un plan zanahoria, ahí pasaron una máquina y sacaban los cuerpos que habían enterrado (...). Los sacaba fuera del Batallón rumbo al Cementerio por el Miguelete atrás de la UTE. (...). Salían con bolsas (...) supuestamente dice que los tiraban en el Miguelete, atrás de la UTE y cerca del Cementerio.

6) Carlos Cotto Píriz (Soldado en 1975). *Cuando moría alguno se iba con el tanque madre (...) hasta una zona medio pantanosa cerca del A°, y se hacía una tatucera. Se ponía un nylon en el fondo, después se ponía cal viva, se traía al muerto bastante tajeado para que la cal trabajara mejor, se le ponía más cal, otro nylon y después tierra. A los dos meses no quedaba más que el hueserío. Se ponían los huesos en una bolsa. De noche un jeep se los llevaba al Cementerio del Norte, en la parte donde entierran a los pobres, se tiraban los huesos en un lugar donde habían muchos huesos (...).*

7) Miguel Casales. (Soldado e/ 1977 y 1979). *Yo de los cementerios del 13 no sé. Sí se decía que allí había gente enterrada. (...) Supuestamente el lugar estaría sobre el Miguelete, en la cancha de fútbol para el lado del Miguelete. Supuestamente se plantaron después las islas de árboles. Cuando yo fui (1977) ya estaba todo hecho, ya estaba la cancha hecha, pero el polígono se hizo ahí estando yo (...).*

Yo a enterrar nunca fui (...).

En ese lugar había una isla de sauces. Entre la cancha y el Miguelete hay una isla de sauces, un montecito. Cuando yo llegué ya estaban plantados. Eran estaquitas, eran un poco más altos que yo apenas.

8) Julio Omar Stella Curbelo (Chofer). Conduce a los policías (OCA) Sande Lima y Medina el día de la muerte de E. Quinteros.

9) Soldado (sin nombre. Batallón de Construcciones Viales N° 5). Testimonio sobre E. Quinteros: *Creo que fue a mediados de 1983 (al construir la cancha de fútbol). Estábamos sacando montones de tierra que se cargaban en los camiones. La pala se hundió y cuando se levantó vimos unos cuerpos envueltos con cal. No se si eran 7,8 o 9 (...). La máquina los volcó en el camión. Los cuerpos habían quedado abajo, a la mitad de la caja. Nos habían ordenado tareas de remoción de tierra para nivelamiento y rellenado de terrenos. Querían construir la cancha de fútbol a los fondos del cuartel y un galpón.*

Los cadáveres ya no estarían a unos 20 metros del arco de la cancha. Nosotros los sacamos de ahí.

No vimos huesos sino como una masa uniforme, negra y blanca, como de barro muy húmedo. Y no parecían tener el largo del cuerpo extendido. Estaban como doblados (...). No era una fosa común. Estaban puestos como muy cerca unos de otros, pero en un espacio que yo diría era como de 10 metros cuadrados.

Después cargaron todo, lo sacaron de allí y los trasladaron hacia el terreno donde se iba a construir un galpón, todo quedó enterrado allí. Está abajo, en una esquina del galpón que hicieron.

Observaciones:

“Chacra de Pando”

Organismo responsable: Fuerza Aérea Uruguaya. Unidad de Servicios de Aeródromo «Cap. Boiso Lanza».

Funcionamiento:

Ubicación: Chacra ubicada en Camino de las Piedritas, correspondiente a la Seccional Judicial N° 7, próxima a la ciudad de Pando. Departamento de Canelones. Bajo jurisdicción de la Fuerza Aérea.

En el Oficio N° 360, elevado al Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, el 15 de mayo de 1970, relativo a la detención de Néstor Sclavo, se establece lo siguiente:

POLICÍA DE MONTEVIDEO

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

DEPTO. DE INTELIGENCIA Y ENLACE

D.e. Nro. -022376

OFICIO Nro. 360.-jppr.-

Montevideo, 15 de mayo de 1970.-

Señor Juez Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.-

OBJETO: Ampliación de Oficio

referente a procesamiento de

S.A.N..

Señor Juez:

Ampliando el oficio elevado a usted que motivara el procesamiento de la persona N.S.A. y otro, se estableció que una chacra que poseía el remitido mencionado, en la localidad “Cno. Las Piedritas” Kms. 33.500, de la localidad de Pando, había sido vendida el día 20 de marzo del año en curso a integrantes del movimiento delictivo “Tupamaros”, atento a esto se concurrió al Banco Pan de Azúcar, quien oficiara de intermediario en dicha venta, procediéndose a indagar al respecto al Sr. J.C.G.G. (...) Encargado de Administración de Propiedades del citado banco(...).

También se consiguió obtener el compromiso de compraventa del citado inmueble, donde figura como comprador la persona A. L.B. (...)

Atento a esto se procedió a ubicar al Sr. L.B. (...) quien expresó que en ningún momento adquirió chacra alguna (...).

Impuesto a usted de todo lo que antecede, dispuso: que se efectuara un inventario en dicha chacra y que la misma quedara en custodia de las autoridades Policiales de Pando.-

El inventario de la chacra se adjunta al presente, haciendo notar que en la misma quedó residiendo la señora M:T. S. de M. (...) en calidad de depositaria (...).

Saluda a usted atentamente.-

Pablo D. Fontana Zunino

SubComisario – Encargado.

Descripción:

Desaparecidos:

José Arpino Vega (18.04.1974).⁶⁶

Ubagesner Cháves Sosa (28.05.1976).

Hallazgo de restos óseos: Ubagesner Chávez Sosa.

Procedencia de la información: 08.08.2005. Informe del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea al Presidente de la República.

Inhumación: En el predio de una chacra en custodia de la Fuerza Aérea, incautada al MLN-T.

Exhumación: 29.11.2005. Excavaciones realizadas en el terreno por el Equipo de Arqueología de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en consulta con el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Identificación: 24.01.2006. Doble análisis de ADN. República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Técnica, División Criminalística; República Argentina, Córdoba. Laboratorio Biológico. Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular “Lidmo”. Los resultados confirman que los restos óseos que fueron hallados en la chacra de Pando pertenecen a Ubagesner Chaves Sosa.

Partida de defunción: 23.02.2006. N° 257.

Sepultura: 14.03.2006. Cementerio del Buceo.

Testimonios:

Observaciones:

⁶⁶ Según el Informe de la Fuerza Aérea Uruguaya del 8 de agosto de 2005 al Presidente de la República, los restos de José Arpino Vega fueron inhumados en la denominada “Chacra de Pando”: (...) El Sr. José Arpino Vega fue sometido a apremios físicos durante el interrogatorio, falleciendo en la madrugada del 28 de abril de 1974. Ocurrido el hecho, la intención fue entregar el cuerpo a los familiares, pero al no poder presentar un certificado de defunción, se procedió a montar un operativo simulando su fuga y sepultando con cal el cadáver en una chacra, sito en Camino de las Piedritas correspondiente a la Seccional Judicial N° 7 del Departamento de Canelones, próximo a la ciudad de Pando; predio que estaba en custodia de la Fuerza Aérea (...). Sus restos aún no fueron hallados.

Apartado 4. Centros clandestinos de detención (CCD) en Argentina

Suman aproximadamente catorce los sitios clandestinos bajo jurisdicción militar y policial en donde estuvieron detenidos ciudadanos uruguayos que luego desaparecieron en la República Argentina o que fueron trasladados en forma ilegal desde Buenos Aires y desaparecieron finalmente en el Uruguay.

"Automotores Orletti"

"COT 1 Martínez"

"Pozo de Quilmes"

"Pozo de Banfield"

Base Aérea "El Palomar"

"Club Atlético"

"El Olimpo"

"El Vesubio"

Campo de Mayo, "El Campito", "La Casita", Hospital Militar

Brigada de Investigaciones San Justo

Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA)

Otros centros de tránsito de prisioneros

Grupo de Operaciones Tácticas O.T. 18

Organismo responsable: En el mes de marzo de 1976, el integrante de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), Aníbal Gordon constituye por orden del Jefe del Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), Gral. Otto Paladino, una Base Operativa que se denominó O.T. 18. La misma estaba integrada por personal orgánico de la SIDE y por personal perteneciente al grupo o banda paramilitar de A. Gordon. Dependía del Departamento de Operaciones Tácticas I, comandado por el Vice Comodoro Guillaumondegui, dependiente a su vez de la Dirección III de la SIDE, a órdenes del Coronel Carlos A. Michel.⁶⁷

Funcionamiento: Local en la calle Bacacay, a partir de marzo de 1976 hasta su traslado, en mayo del mismo año, al local de un taller mecánico conocido como “Automotores Orletti”.

Ubicación: Bacacay 4232, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción:

Desaparecidos:

Ary Cabrera Prates (05.04.1976).

Eduardo Efraín Chizzola Cano (17.04.1976).

Manuel Liberoff Peisajovich (19.05.1976).

Testimonio:

Observaciones:

Clausurado el centro clandestino de “Automotores Orletti”, la base operativa del Grupo O.T.18 y el centro clandestino de detención pasaron a funcionar en la calle Chiclana y Pomar.

Ubicación: Chiclana y Pomar, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción:

Desaparecidos:

Lujan Alcides Sosa Valdez (23.04.1977).

⁶⁷ Exhorto del Juez Rodolfo Canicoba Corral. Buenos Aires, Argentina. 21.06.2001. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Automotores “Orletti”, “El Jardín”, “La cueva de la vía”, “El Taller”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona, Subzona “Capital Federal”, Área V a cargo de Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101.

Perteneciente a la Base Operativa O.T. 18, con sede anterior en la calle Bacacay (hasta mayo 1976).

(...) *La SIDE, en el año 1976, se componía al menos de tres Departamentos: I, II y III. En el ámbito del Departamento III “Dirección de Operaciones Informativas” entonces a cargo del ya fallecido Coronel Carlos A. Michel, funcionaba la División Operaciones Tácticas I –OT I-, a cargo del aquí imputado Teniente Coronel Rubén Víctor Visuara; y en el ámbito de ésta, la División Operaciones Tácticas 18 –OT 18-, que desde agosto de 1976, estuvo a cargo del Capitán Marcelo Alberto Calmon, también fallecido.*

En el ámbito del Departamento II “Dirección de Inteligencia Interna” funcionaba el Departamento de Contrainteligencia, a cargo del fallecido Teniente Coronel (RE) Juan Ramón Nieto Moreno, quien en el sumario del “Comando de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada”, al prestar declaración testimonial a fs. 279/286, brindó un relato esclarecedor, preciso y contundente de cuál era la conformación del citado organismo, cuando Otto Paladino ejercía su titularidad.

(...) *La descripción que hizo Nieto Moreno se refiere a la existencia de una base operativa que se denominó OT 18, que dependía del Departamento de Operaciones Tácticas I. Dijo que dicha base fue constituida por Anibal Gordon, a quien en marzo de 1976 conoció bajo el apodo “Silva”, por orden del Secretario, General Otto Carlos Paladino. Agregó que el Departamento citado estuvo comandado por el imputado Vice Comodoro Guillamondegui, quien a su vez dependía de la Dirección III de la SIDE, que estaba –como se ha asentado- bajo las órdenes del Coronel Michel.*

En cuanto a las funciones desarrolladas por la OT 18 dijo que el grupo que integraba Gordon “...era el ejecutor de los blancos operacionales, que surgido de la labor de Inteligencia Contrasubversiva que efectuaba el Departamento de Contrainteligencia, eran girados al Departamento Operaciones Tácticas I (uno), a través de la Dirección II y III de la SIDE [...]. La citada Base O.T. 18 efectuaba la actividad operacional antisubversiva de SIDE”. Agregó Nieto Moreno que dicha base era utilizada para “actividades operacionales y como lugar de detención transitorio e interrogatorio de prisioneros de la SIDE” (...).

(...) *Pero además de personal argentino, dependiente de la Secretaría de Inteligencia del Estado, por ser orgánicos o contratados, en este centro de detención coexistieron otros agentes de nacionalidad uruguaya, pertenecientes al Servicio de Información de Defensa de Uruguay, dependiente del Ministerio de Defensa (SID); o del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA). En las filas de estos organismos, fueron identificados por los sobrevivientes uruguayos, numerosos agentes, de quienes se han solicitado ya su extradición, o se ha ordenado su captura.*

Es decir, a esta altura se puede afirmar que en el centro citado habría confluído personal de diversas procedencias: de la Secretaría de Inteligencia del Estado (ex Secretaría de Informaciones del Estado), orgánicos y contratados; del Ejército Argentino e incluso de policía, a la vez que se presume fundadamente que también actuó en este sitio, personal de origen uruguayo.⁶⁸

Funcionamiento: Desde mayo de 1976 y hasta fines del mismo año (la fecha de clausura se vincula con la fuga el 3 de noviembre de 1976 de la pareja de detenidos José Ramón Morales y Graciela Vidaillac).

Ubicación: Venancio Flores 3519/21, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Barrio de Flores, Capital Federal, Buenos Aires. Cercano a la vía del Ferrocarril Sarmiento.

⁶⁸ *Causa Nro. 2637/04 “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada” Poder Judicial de la Nación. Juez Daniel Rafecas. Buenos Aires. 06.09.2006.*

El contrato de arrendamiento fue firmado el primero de junio de 1976, aunque se estipula la locación del inmueble desde el 11 de mayo del mismo año. En dicho contrato se establece que Cortell Automotores SACIF, representada por Santiago Ernesto Cortell, alquila el inmueble a Felipe Salvador Silva y a Julio César Cartels, por un lapso de dos años a contar del 11 de mayo de 1976. Como fiadores de los anteriores figuran Juan Rodríguez y Eduardo Alfredo Ruffo quienes constituyen domicilio en la calle Bacacay 4232 (lugar de operaciones desde marzo de 1976 y hasta dicho alquiler de “Operaciones Tácticas 18 – O.T. 18) de Capital Federal.

Descripción: El inmueble posee dos plantas, la inferior de 30 metros de fondo por doce de frente, una cortina metálica de seis metros de ancho por cuatro de alta, que se acciona por motor eléctrico, baño, pileta de lavar, oficina de control, dos escaleras, una de acceso a la oficina y otra al galpón. En la planta alta existen dos ambientes para oficina, dos habitaciones para vivienda, hall, cocina y baño. Hay dos terrazas separadas ambas por pared y puertas de hierro, y en una de ellas hay un lavadero. El salón es de aproximadamente doce por veinte metros, posee techo de zinc, cuatro divisiones que forman cinco ambientes, dando uno de ellos a la escalera de planta baja y otro a una de las terrazas.

(...) Se ingresa a la planta inferior por una apertura de garaje, que posee en su parte superior una persiana metálica de enrollar que abarca la totalidad de la entrada. La planta baja es un recinto amplio, con piso de cemento, paredes de ladrillo pintado y techo con seis vigas y tres islas de ladrillos de vidrio, por los que se filtra luz. En este sitio, a la derecha se encuentra una escalera de madera y los testigos que comparecieron (...) –Ana Quadros, Mónica Soliño y Ana María Salvo-, recordaron que debajo de ella había un baño y fuera de él, un piletón de cemento.

Recordaron en esta oportunidad los testigos, que el piso estaba lleno de grasa y las víctimas estaban tiradas en el piso, sin colchonetas. (...).

También recordaron las víctimas, la oficina que se aprecia a la entrada y a la izquierda del lugar, desde la cual los responsables del lugar levantaban y bajaban la cortina metálica. Quadros, por su parte, dijo en esta ocasión que también había una cortina de tela que pendía de unos ganchos, que dividía el recinto a la mitad y que detrás de la cortina, estaban alojados los detenidos; mientras que en la parte delantera se estacionaban vehículos y se observó en una de las vigas, en efecto, en forma paralela a la calle Venancio Flores, y a mitad de recorrido en cuanto a la profundidad del ambiente, varios ganchos de los que podría haber pendido una cortina como la indicada.

A la planta superior de “Orletti” se accedía por una escalera que se encuentra a la derecha y contra la pared; subiendo por la misma se accede en primer término, a un mediano hall de distribución y desde allí, a la izquierda a una habitación amplia

(...) También en este recinto se observó la presencia sobre una de las paredes y muy próxima al techo, de una viga doble T que poseía dos agujeros. En el recinto contiguo a éste, un ambiente también de amplia dimensión, se observó la existencia de impactos de bala sobre la pared del fondo del inmueble, los cuales estaban tapados con cemento; a la vez que en la pared lateral y medianera de otro cuarto más pequeño en el cual eran alojados los detenidos, se observó la presencia de otros agujeros que serían producto de impactos de bala. (...)⁶⁹

El ingreso a Automotores “Orletti” se realizaba mediante una clave que era transmitida por radio: “Operación Sésamo”, de esta manera la cortina metálica era levantada y se permitía el ingreso.

Al llegar los detenidos eran ubicados en el garaje, tirados en el piso. Éste se hallaba lleno de autos, cuyos motores eran encendidos muchas veces por la guardia. En el piso superior los cuartos estaban acondicionados para la aplicación de la tortura, sus paredes estaban revestidas con corcho y telgopor, aunque aún así podían escucharse los gritos de quienes estaban siendo torturados.

⁶⁹ Causa Nro. 2637/04 “Vaello, Orestes Estanislao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada” Poder Judicial de la Nación. Juez Daniel Rafecas. Buenos Aires. 06.09.2006.

(...) *La radio o la música de Mercedes Sosa, Nino Bravo con la canción "Libre", o los discursos de Perón reproducidos por los responsables de "Automotores Orletti" también eran instrumentos de uso habitual para tapar los gritos de los torturados. La aplicación de la específica tortura que hoy en día, se advierte como singular de este centro de detención, era aplicada a la casi totalidad de las personas que pasaron por este centro. Generalmente luego de las 20 hs. comenzaba el ritual y de a uno eran llevados a "la máquina" o "al gancho", de donde eran colgados y sometidos a aplicación de corriente eléctrica, descarga de baldazos de agua fría y consecuente defecación o descontrol de esfínteres urinarios (conforme testimonio citado de Víctor Lubián). Entretanto, se abría paso el interrogatorio, y las constantes amenazas de quienes interrogaban y torturaban en el centro de detención.*⁷⁰

Desaparecidos:

Gerardo Gatti Antuña (09.06.1976).

José Hugo Méndez Donadío (15.06.1976).

Julio César Rodríguez Rodríguez (15.06.1976).

Francisco Edgardo Candia Correa (17.06.1976).

León Gualberto Duarte Luján (13.07.1976).

Juan Miguel Morales Von Pieverling (23.09.1976).

Josefina Kleim Lledó de Morales (23.09.1976).

Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite de Julien (26.09.1976).

Anatole Victoria Julien Grisonas (26.09.1976). Niño.⁷¹

Eva Victoria Julien Grisonas (26.09.1976). Niña.

Adalberto Waldemar Soba Fernández (26.09.1976).

Alberto Cecilio Mechoso Méndez (26.09.1976).

Raúl Ernesto Tejera Llovet (26.09.1976).

Juan Pablo Errandonea Salvia (26.09.1976).

Jorge Roberto Zaffaroni Castilla (27.09.1976).

María Emilia Islas Gatti de Zaffaroni (27.09.1976).

Mariana Zaffaroni Islas (27.09.1976).⁷² Niña

Washington Cram González (28.09.1976).

Cecilia Susana Trías Hernández (28.09.1976).

Ruben Prieto González (30.09.1976).

Armando Bernardo Arnone Hernández (01.10.1976).

Rafael Laudelino Lezama González (01.10.1976).

Casimira María del Rosario Carretero Cárdenas (01.10.1976).

Miguel Ángel Moreno Malugani (01.10.1976).

Segundo Chegenian Rodríguez (entre el 01.10.1976 y 04.10.1976).

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Posteriormente trasladados a la casa de Br. Artigas y Palmar en Montevideo, Uruguay. Recuperaron su identidad en 1979.*

⁷² *Recupera su identidad en junio de 1992.*

Graciela Teresa Da Silveira Chiappino de Chegenian (entre el 01.10.1976 y 04.10.1976).

Juan Pablo Recagno Ibarburu (02.10.1976).

Washington Domingo Queiro Uzal (04.10.1976).

Testimonios:

(...) Llegamos a un lugar que yo siento que levantan una cortina metálica, años después sé que es Orletti, entramos y me hacen subir por una escalera de madera,...siempre vendada por supuesto (...), abrimos una puerta, abren una puerta y yo siento una voz que dice “y esa quién es, mamá” y otra voz que le responde “es la tía Bety”. Esa niña de dos años era Mariana, [se refiere a Mariana Zaffaroni] este... bueno me tiran ahí, me hacen sentar en un colchón y se van. Entre otras cosas estaban muy apurados, porque iban en busca de mi compañero, (...) me dejan ahí, donde estábamos todas vendadas, excepto los niños, estaban Julien y Anatole, y había más mujeres. Rápidamente en cuanto cierran se me acerca [se refiere a María Emilia Islas de Zaffaroni] y me dice rápidamente cuál es la situación; que ellos hacía 3 días que habían caído, este, que a su compañero, “el Charleta”, Jorge Zaffaroni, lo estaban destrozando prácticamente (...).

(...) Nosotras estábamos vendadas, sentadas, probablemente las otras compañeras que habían caído antes ya...este...estuvieran torturadas...y los niños ahí en la vuelta (...).⁷³

(...) Una vía de tren, poco antes de llegar, en una zona céntrica, o mejor dicho con tránsito céntrico; una cortina de enrollar para entrar al local; una tapa de hierro en el piso, apenas pasada la entrada, que los autos pisaban y hacía un ruido determinado (lo volví a escuchar en la película “Garaje Olimpo”).

Al bajar del auto, había que subir a un nivel superior; por una escalera angosta y de material (creo que no la vi pero tengo ese recuerdo); también en este tema, encontré una semejanza en la película “Garaje Olimpo”: me pareció reconocer el mismo tipo de escalera.(...).

El recurso que usan cuando están torturando, para enmascarar un poco la situación, es poner radios a máximo volumen. De todas formas, siempre, algunos gritos se escapan por debajo de la música. Y el que sólo puede escuchar, porque ni siquiera ve, sabe el por qué de la música muy alta. En algunas oportunidades, por alguna razón, no ponían música para sofocar los gritos y entonces era absolutamente enloquecedor, desesperante estar quieta, esposada, inmóvil, sin ver nada, en una especie de eterna oscuridad... y sólo escuchar, sin ningún tipo de “telón” el martirio de otra persona. (...).⁷⁴

Observaciones:

Sobre el nombre “Automotores Orletti”: [Cortell] especificó que en el año 1976, el local tenía un cartel de tres caras y vertical, que poseía por un lado, la inscripción “Automotores” y por el otro “Cortell”, y agregó que nunca figuró en tal sitio el nombre “Orletti”; y atribuyó el error a que las personas que se fugaron del sitio, leyeron mal, quedando de esta forma la errónea denominación ya mencionada.

⁷³ Entrevista a Beatriz Barboza. 15.07.2005. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UDELAR

⁷⁴ Testimonio de María del Pilar Nores. 00.09.2001. Madres y Familiares de Detenidos – Desaparecidos. ver en este libro, Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.

Centro de Operaciones Tácticas COT 1 Martínez

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención clandestinos ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Sub zona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 115 y de ésta el Centro de Operaciones Tácticas COT 1 Martínez (conocido también como Coti Martínez).

Los centros integrantes del denominado “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento:

Ubicación: Av. del Libertador 14.237/43, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: El acceso peatonal da hacia un patio central de lasjas. Por ese acceso principal, sobre la Avenida Libertador, hay una construcción de dos habitaciones. Una de ellas funciona como sala de torturas e interrogatorio. Al fondo del patio hay una edificación entre medianeras, incluyendo tres celdas individuales y una más grande, sala de estar, dormitorios para el personal y baños. Hay una garita elevada. Entre el edificio descrito y la medianera del fondo, que tiene sus paredes revestidas de chapas de metal, se encuentra un patio estrecho de ladrillos y tierra, desde donde se divisa un pino de gran tamaño de una casa lindera.

Desaparecidos:

Alberto Corchs Laviña (21.12.1977).⁷⁵

Elena Paulina Lerena Costa de Corchs (21.12.1977).⁷⁶

Edmundo Sabino Dossetti Techeira (21.12.1977).⁷⁷

Ileana Sara María García Ramos de Dossetti (21.12.1977).⁷⁸

Alfredo Fernando Bosco Muñoz (21.12.1977).⁷⁹

Julio César D’Elía Pallares (22.12.1977).⁸⁰

Yolanda Iris Casco Ghelfi de D’Elía (22.12.1977).⁸¹

Raúl Edgardo Borelli Cattáneo (22.12.1977).⁸²

Gustavo Alejandro Goycochea Camacho (23.12.1977).⁸³

Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycochea (23.12.1977).⁸⁴

José Mario Martínez Suárez (23.12.1977).⁸⁵

María Antonia Castro Hurga de Martínez (23.12.1977).⁸⁶

⁷⁵ Detenido también en el Centro Clandestino de Detención (CCD) “Pozo de Quilmes” y en el CCD “Pozo de Banfield”.

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ Detenido también en el CCD “Pozo de Banfield”.

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ Detenida también en el CCD “Pozo de Banfield” y en el CCD “Pozo de Quilmes”.

⁸² Detenido también en el CCD “Pozo de Banfield”.

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ Detenido también en el CCD “Pozo de Banfield” y en el CCD “Pozo de Quilmes”.

⁸⁶ *Ídem.*

Testimonios:

(...) El tratamiento en el COTI Martínez era brutal, no sólo física sino también psíquicamente, ya que cuando uno preguntaba qué hora es, le decían si tenían que salir, si daban sopa era con plato plano y con tenedor. Un día hubo guiso carrero, (...) el guiso era con choclos ya consumidos por ellos; la comida en general era harina de maíz hervida, mate cocido y un trozo de pan (...).⁸⁷

Observaciones: Este CCD tuvo algunas peculiaridades, como albergar entre sus detenidos numerosas personalidades de actuación pública (periodistas como Rafael Perrotta y Jacobo Timerman, ex funcionarios de jerarquía del anterior gobierno constitucional, etc.).

Tampoco se ocultaba al vecindario las actividades que allí se desarrollaban:

Vivo aquí con mi familia desde el año 1973. Al llegar nosotros, ese inmueble colindante estaba desocupado. A fines del 76 empezaron a hacer modificaciones. Elevaron allí una gigantesca pared medianera y pusieron un alambre de púas, colocando rejas en las ventanas. Se escuchaba permanentemente el ir y venir de personas. De noche, los focos de la torre iluminaban por todos lados. Se escuchaban disparos de la mañana a la noche, como si practicasen tiro o probaran armas. También se oían gritos desgarradores, lo que hacía suponer que eran sometidas a torturas las personas que allí estaban. A menudo sacaban de allí cajones o féretros. Inclusive restos mutilados en bolsas de polietileno. Vivíamos en constante tensión, como si también nosotros fuéramos prisioneros; sin poder recibir a nadie, tal era el terror que nos embargaba, y sin poder conciliar el sueño durante noches enteras.⁸⁸

⁸⁷ Testimonio de Héctor María Ballent. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Legajo Nro. 1277. CONADEP.

⁸⁸ Testimonio de un vecino de la zona en ocasión del procedimiento de verificación in situ realizado por la CONADEP. 20.01.1984.

Brigada de Investigaciones de Quilmes, “Pozo de Quilmes”, “Chupadero Malvinas”

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Sub zona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 111 cuyo responsable era el Batallón Dep. de Arsenales 601 y de ésta el Pozo de Quilmes.

Los centros integrantes del denominado “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento: Entre 1975 y 1979.

Ubicación: Calle Allison Bell s/n esquina Garibaldi, en el centro de la ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Edificio de 5 pisos. Se accedía al garaje por la calle Garibaldi, atravesando un portón con riel. El acceso principal era por la calle Allison Bell.

Planta Baja: Allí estaba la guardia, las oficinas, las salas de interrogatorio, pañol, cocina y otras dependencias.

Entrepiso: Oficinas, baños y un gran depósito que donde se guardaban los bienes requisados a los detenidos. Contaba también con un balcón techado.

Primer Piso: Celdario y calabozos. Un patio, locutorio, comedor, cocina y baño.

Segundo y Tercer piso: Otro celdario y calabozos. Baños y patio.

Los calabozos eran de 2 metros por 1.80 metros. Las celdas eran más grandes.

Desaparecidos:

Heber Eduardo O’Neill Velásquez (18.01.1977).⁸⁹

Alberto Corchs Laviña (21.12.1977).⁹⁰

Elena Paulina Lerena Costa de Corchs (21.12.1977).⁹¹

Yolanda Iris Casco Ghelfi de D’Elía (22.12.1977).⁹²

Guillermo Manuel Sobrino Berardi (22.12.1977).

José Mario Martínez Suárez (23.12.1977).⁹³

María Antonia Castro Huerga de Martínez (23.12.1977).⁹⁴

Aída Celia Sanz Fernández (23.12.1977).⁹⁵

Miguel Ángel Río Casas (entre el 25.12.1977 y 26.12.1977).

Eduardo Gallo Castro (entre el 25.12.1977 y 26.12.1977).

⁸⁹ Detenido en este CCD hasta el 18.02.1977. Luego trasladado al CCD “El Vesubio”.

⁹⁰ Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT I Martínez) y CCD “Pozo de Banfield”.

⁹¹ Ídem.

⁹² Ídem.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Detenida también en el CCD “Pozo de Banfield”

Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Guiarte (30.12.1977).

Carlos Federico Cabezudo Pérez (30.12.1977).

María Asunción Artigas Nilo de Moyano (30.12.1977).⁹⁶

Alfredo Moyano Santander (30.12.1977).⁹⁷

María Beatriz Severo Barreto de Martínez (20.04.1978).

Jorge Hugo Martínez Horminoguez (20.04.1978).

Carlos Baldomero Severo Barreto (20.04.1978).

Ary Héctor Severo Barreto (24.04.1978).

Beatriz Anglet de León de Severo (24.04.1978).

Ignacio Arocena Linn (13.08.1978).

Testimonios:

(...) Consta de planta baja y 3 pisos, la planta baja es el lugar de las torturas y en las 3 plantas se distribuyen los calabozos y las salas de interrogatorio, la entrada al local se hace por medio de dos entradas de garaje con cortinas de enrollar, captamos (a través de la venda y por el reflejo del sol) solamente dos ventanas que aparentemente daban a la calle y estaban en la tercera planta, en la sala de interrogatorio; queda cerca de la cancha de Fútbol de Argentinos de Quilmes, ya que oíamos los partidos y también del hospital de Quilmes, puesto que uno de los torturados fue conducido ahí y dijo que el recorrido había sido muy corto.⁹⁸

(...) ¿Y cuándo supo usted que estuvo en Quilmes?

Y supe después cuando salió creo que en la revista Gente (...). Entonces por todas las cosas que dice ahí, por sentir el ferrocarril, por sentir que había un cruce cerca de autos, por la plaza de los chicos y a veces se sentía también la sirena como ambulancia (...) después empecé a recordar y después otra cosa, que es el único lugar donde había tres pisos. Las celdas eran todas así, un corredor y tenían un ancho que era bajo techo que era el corredor de los pisos de arriba, entonces el cuadrado que quedaba era lo único que veíamos, veíamos el pedacito de cielo y además se veían los otros pisos porque tenían rejas entonces se asomaban los otros. (...). Ellos decían (refiriéndose a los guardias) “nosotros no tenemos nada que ver, son ellos los que mandan, nosotros estamos nada más que para darles la comida y vigilarlos que no se vayan a escapar”, ¡que se va a escapar, con lo que era aquello! Esas puertas bien como en las películas antiguas, esas puertas de fierro, con esos pasadores de lado a lado, con una ventanita que lo único que nos pasaba era un plato, nada más (...).⁹⁹

Observaciones:

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ Ídem.

⁹⁸ Testimonio de Alberto Illarzen. 05.1979.

⁹⁹ Testimonio de Rosa Álvarez. Archivos de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Brigada de Investigaciones de Lomas de Zamora. “Pozo de Banfield”

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención clandestinos ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Subzona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 112 cuyo responsable era el Regimiento de Infantería Mecanizada Nro. 3 y de ésta el Pozo de Banfield.

La Dirección de Investigaciones de la Zona Metropolitana funcionaba en el “Pozo de Banfield”, al igual que la Dirección de Seguridad de la Zona Metropolitana y la Dirección de Inteligencia de la Policía Federal Argentina de la misma zona.

Los centros integrantes del denominado “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento: Desde marzo de 1976 a octubre de 1978.

Ubicación: Siciliano y Vernet, a dos cuadras de la Avda. 10 de Setiembre de 1861, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: El acceso peatonal es por la calle Vernet y vehicular por Siciliano, hasta un patio interno.

Se trata de un edificio de tres plantas, de unos 25 metros de frente por 20 metros de fondo. En la planta baja se ubicaba la oficina del Jefe, la sala de interrogatorios y otras dependencias. En el primer piso estaban los calabozos, otras oficinas, el comedor y el casino de personal, cocinas y baños. En el segundo piso había más calabozos y baños.

Desde 1983 y hasta el 16 de agosto de 2006 funcionó en dicho lugar la Brigada de Homicidios.

Desaparecidos:

José Enrique Michelena Bastarrica (14.06.1977).

Graciela Susana De Gouveia Gallo de Michelena (14.06.1977).

Blanca Haydée Altman Levy (20.07.1977).

Alberto Corchs Laviña (21.12.1977).¹⁰⁰

Elena Paulina Lerena Costa de Corchs (21.12.1977).¹⁰¹

Edmundo Sabino Dossetti Techeira (21.12.1977).¹⁰²

Ileana Sara María García Ramos de Dossetti (21.12.1977).¹⁰³

Alfredo Fernando Bosco Muñoz (21.12.1977).¹⁰⁴

Julio César D’Elía Pallares (22.12.1977).¹⁰⁵

Yolanda Iris Casco Gelphi de D’Elía (22.12.1977).¹⁰⁶

¹⁰⁰ Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez) y CCD “Pozo de Quilmes”.

¹⁰¹ Ídem.

¹⁰² Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez).

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT 1 Martínez) y CCD “Pozo de Quilmes”.

¹⁰⁶ Ídem.

Raúl Edgardo Borelli Cattáneo (22.12.1977).¹⁰⁷

Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho (23.12.1977).¹⁰⁸

Graciela Noemí Basualdo Noguera de Goycoechea (23.12.1977).¹⁰⁹

José Mario Martínez Suárez (23.12.1977).¹¹⁰

María Antonia Castro Huerga de Martínez (23.12.1977).¹¹¹

Aída Celia Sanz Fernández (23.12.1977).¹¹²

Elsa Haydee Fernández Lanzani de Sanz (23.12.1977).

Gustavo Raúl Arce Viera (27.12.1977).

Raúl Gambaro Núñez (27.12.1977).

Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Guiarte (30.12.1977).¹¹³

Carolina Barrientos Sagastibelza de Carneiro (30.12.1977).

María Asunción Artigas Nilo de Moyano (30.12.1977).¹¹⁴

Alfredo Moyano Santander (30.12.1977).¹¹⁵

Testimonios:

*(...) Me llevaron al segundo piso de un ala del edificio en la que había veinticuatro calabozos divididos en dos sectores de doce calabozos cada uno que se daban la espalda, con dos pasillos cada sector, flanqueados de ventanas de vidrio fijo con banderolas que se abrían en la parte superior. Llamaré "A" al lado que daba sobre el barrio "YPF" y "B" al otro lado, desde donde se veía una gran antena, presumiblemente de Radio Argentina o de Transradio. A los días subsiguientes tomé conocimiento que en el sector "B" colindante al mío se encontraban numerosos detenidos desaparecidos de nacionalidad uruguaya (...).*¹¹⁶

(...) Cada calabozo tenía dimensiones exiguas, de alrededor de 1.50 mts. de ancho por 2 mts. de largo, donde había solamente una manta para todos los presos que hubiera. Los desaparecidos estaban con una venda en los ojos y con esposas en las muñecas permanentemente, aunque los guardias nos dejaban sacar la venda, pero no las esposas. Se comía una sola vez por día una sopa muy aguada y pan, pero cuando venían los jefes "de visita" podíamos pasar más de 48 horas sin comer. La falta de higiene era la más absoluta. Un recipiente de plástico de cuatro litros para las necesidades de todas las personas que estuvieran en el calabozo, a veces tres o cuatro. (...).

El pasillo que daba a las celdas estaba cerrado por delante con una reja y por detrás por los baños (...).

*(...) Para esa fecha (setiembre de 1978) se empezó a pintar todo el piso. Los obreros que venían rascaban de la pared las escrituras dejadas por los desaparecidos para pintar después. Sacaron la pintura de las puertas con soplete para borrar las inscripciones, pero quedaron marcadas en la chapa metálica y pintadas encima. Según los guardias, el lugar volvería a sus funciones normales. El 11 de octubre me trasladan junto con Eduardo Corro a la Comisaría de Laferrere (...).*¹¹⁷

¹⁰⁷ Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT I Martínez).

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Detenido también en Centro de Operaciones Tácticas (COT I Martínez) y CCD "Pozo de Quilmes".

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Detenida también en el CCD "Pozo de Quilmes".

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Ídem.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Declaración bajo Juramento de Eduardo Otilio Corro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

¹¹⁷ Declaración de Adriana Chamorro. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

Observaciones:

(...) Yo identifico al Pozo de Banfield como un depósito ya de segundo nivel, era como bajar escalones. A veces uno estaba más cerca del infierno y cada vez daba la sensación de estar más perdido de la vida, porque allí ya no pasaban lista, a nadie le interesaba quiénes éramos, estábamos a cara descubierta, no les preocupaba que les viéramos las caras, como que nos íbamos perdiendo, esa era la sensación que yo tenía, daba la sensación que me había perdido de mi circuito (...).

Es decir, esto muestra que Banfield funcionaba de alguna manera, además de como ese depósito del que hablaba hoy ya casi de último nivel, funcionaba como un Hospital porque... digamos, hay muchas embarazadas que pasan por Banfield, incluida yo (...). Así que creo que el Pozo de Banfield era la central de operaciones de Bergez (médico policial, secuestrador de niños nacidos en cautiverio).¹¹⁸

¹¹⁸ Testimonio de Adriana Calvo de Laborde. Juicio por la Verdad (La Plata) 16.02.2000. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

«La Casona». Base Aérea “El Palomar”

Organismo responsable: Comando Zona 1, Subzona 16, Área 161. La Unidad responsable de dicha área era la Primer Brigada Aérea de El Palomar.

Funcionamiento:

Ubicación: Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Se trataba de una mansión antigua construida en dos niveles. Se accedía por la explanada y una escalera corta que daba a un pasillo con piso de mosaico antiguo, formando flores.

Baños con mingitorios, inodoros a la turca y boxes para ducharse con mangueras. Las canillas se ubicaban en los pasillos.

Puertas interiores de madera y de vidrio. Las puertas de los calabozos eran de chapa, con una mirilla tapada; el piso y las paredes eran de cemento.

Desaparecidos:

Héctor Orlando Giordano Cortazzo (09.06.1978).

Testimonios:

(...)Por lo que percibí a lo largo de un mes, este local era de una sola planta, con tres o cuatro habitaciones amplias, en una de ellas había dos construcciones de 2 por 1 metro que hacían de celdas individuales por dónde me llevaban por los ruidos de los captores cuando se trasladaban de un lado al otro. Durante el día y especialmente cuando torturaban a algún detenido la radio permanecía prendida y muy fuerte, había varios parlantes ubicados en el local para impedirnos escuchar nada. Ese mes se jugaba el mundial de fútbol en Argentina (1978) así que lo que más se escuchaba eran las transmisiones de los partidos, especialmente cuando jugaba Argentina; eso nos daba un indicio que nuestros captores y personal en el lugar eran argentinos. En una oportunidad me quitaron la venda, ellos estaban con bolsas en la cabeza para que yo no los viera. Era un baño grande, como de casa vieja, tenía todos los artefactos del baño, ese baño tenía una ventana abierta con barrotes bastantes separados, pensé que por mi flacura podría huir por allí, pero seguro sería lo que estaban esperando para matarme. Por dicha ventana vi que por delante de la casa pasaba una carretera de tierra bastante transitada y por detrás de ésta sólo se veía el campo. Por detrás del local pasaba una línea de ferrocarril que era el único elemento que nos permitía calcular el paso del tiempo (...). También escuché en una oportunidad motores de avión.

Todos estos elementos me hicieron creer hasta ahora que había estado detenido en el Centro Clandestino de Detención (CCD) del Palomar (Base Aérea de las FFAA Argentinas) máxime que este lugar queda bastante cerca de la estación de tren Ramos Mejía, lugar donde fui dejado en libertad (...).¹¹⁹

Observaciones:

¹¹⁹ Testimonio de Ubal Lanne, uruguayo. Montevideo. 26.12.2000. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

“Club Atlético”, “El Club”, “El Club Atlético”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1; Subzona “Capital Federal”, Área VI a cargo de la Fuerza de Tareas 3.4 (de la Marina).

(...) El mantenimiento y seguridad de la Policía Federal Argentina a la cual pertenecía todo el personal de la guardia. Este campo dependía directamente de la Plana Mayor de la Policía Federal y funcionaba como principal base de operaciones de inteligencia de Policía; también era utilizado por los distintos grupos de tareas quienes concentraban allí a sus “chupados” (desaparecidos) (...).¹²⁰

Funcionamiento: Desde diciembre de 1976 y hasta el 28 de diciembre de 1977, noche en la cual fueron trasladados todos los detenidos al CCD “El Banco”, ya que el “Club Atlético” debía ser demolido por la construcción de la Autopista “25 de Mayo”.

Ubicación: Funcionó en el subsuelo del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal Argentina, ubicado entre las calles Paseo Colón, Cochabamba, San Juan y Azopardo, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción: En el primer nivel había un salón azulejado, con puertas de vidrio, un escritorio grande y otro pequeño. Allí era donde a cada detenido se le identificaba asignándole un número. Las puertas eran de vidrio y había un acceso al subsuelo que se hallaba disimulado.

En el subsuelo no había ventilación ni luz natural. La temperatura en verano ascendía a los 40 o 45 grados; en cambio en el invierno era sumamente frío. Debido a la gran humedad los pisos y las paredes rezumaban agua continuamente.

La escalera llevaba a una sala donde había una mesa de ping pong utilizada por la guardia. Al costado había una salita para ésta y dos celdas para los incomunicados. También había una sala de interrogatorios y otra para enfermería. Cocina, lavadero y duchas, éstas tenían una abertura que daba a la superficie externa por donde los guardias observaban como se bañaban las prisioneras.

Había otro sector que era utilizado para depositar el denominado “botín de guerra”.

También había una celda llamada “leonera”, con tabiques bajos que separaban boxes de 1.60 metros por 0.60 metros, donde se concentraba a los detenidos.

En un sector había 18 celdas, en otro, 23. Todas éstas de 2 metros por 1.60 metros y una altura de 3 a 3,50 metros.

(...) Funcionaba como una especie de depósito de presos y allí imperaba el terror como única política. Era un sitio subterráneo sin ventilación ni luz natural, muy húmedo y caliente. Las celdas llamadas “tubos” eran muy pequeñas. El régimen de disciplina era muy riguroso y estábamos atados con grillos que no nos permitían movernos más de 40 centímetros y lastimaban los tobillos. (...).¹²¹

Desaparecidos:

Andrés Humberto Domingo Bellizzi Bellizzi (19.04.1977).

Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar (28.03.1977).¹²²

Cleber “Mauricio” Silva Iribarnegaray (14.06.1977).¹²³

Testimonios:

Observaciones:

En el año 2003 se creó el Programa de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención “Club Atlético” y desde el año 2002 se vienen realizando excavaciones arqueológicas las que posibilitaron el hallazgo, entre otras cosas, de los restos de los muros de las celdas con inscripciones varias de los detenidos, los tabiques divisorios de las celdas de aislamiento y más de 20.000 objetos.

¹²⁰ Testimonio de Horacio Guillermo Cid de la Paz. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

¹²¹ Testimonio de Horacio Guillermo Cid de la Paz. Ídem.

¹²² Detenido en Paraguay es trasladado a la Argentina el 16.05.1977.

¹²³ Visto también en el CCD “Campo de Mayo”.

“El Banco”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1, Subzona 11, Jefatura de Área 114 a cargo del Grupo de Artillería Mecanizada Nro. 1.

Funcionamiento: Comienza a funcionar el 28 de diciembre de 1977¹²⁴, con la llegada de un centenar de detenidos que fueron trasladados desde el “Club Atlético”; cuando este centro debió ser demolido por las obras de construcción de la autopista. Funcionó hasta agosto de 1978. Anteriormente había funcionado bajo el nombre de “Brigada Güemes”.

Fue base de operaciones de varias fuerzas: Inteligencia de la Policía Federal, Grupo de Tareas 1, 2, 3, 4 y Fuerza de Tareas Especiales (FTE).

Ubicación: Cerca de la intersección de la Autopista Ricchieri y el Camino de Cintura (Ruta Nacional N° 4), en Puente 12. En las instalaciones funciona actualmente la XI Brigada Femenina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Partido de la Matanza. Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Aspecto de chalet antiguo. En la parte central funcionaba el edificio reservado a los detenidos. El mismo estaba rodeado de otras construcciones más antiguas pertenecientes a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A partir de una playa de estacionamiento, se ingresaba por un portón de doble hoja de acero, con barrotes en la parte superior. A la izquierda, estaba el pasillo donde daban tres salas de tortura, una de ellas con un pequeño baño anexo. A continuación estaba la enfermería. A la derecha se ubicaban las oficinas de inteligencia y el laboratorio fotográfico, luego una “leonera” o celda colectiva, transformada posteriormente en un taller electrónico. Separadas del sector anterior por una circulación transversal, había casi 50 calabozos o “tubos”, muy estrechos, letrinas, baños, pileta, duchas, lavadero y cocina. Había un patio cubierto y otro descubierto, cuyas paredes estaban erizadas de vidrios.

En las cercanías del patio interno había varias garitas de vigilancia. El lugar estaba rodeado de árboles altos, se podían ver las luces de la autopista y se escuchaba el ruido de los vehículos, así como el de los aviones que aterrizaban en Ezeiza.

Todo el mobiliario de este Centro Clandestino de Detención estaba marcado con la inscripción “DIPA” que quiere decir “Dirección de Inteligencia de la Policía Federal Argentina”.

Desaparecidos:

Edison Omar Cantero Freire (05.06.1978).

Fernando Rafael Santiago Díaz de Cárdenas (05.06.1978).

Raúl Pedro Olivera Cancela (05.06.1978).

Helios Hermógenes Serra Silvera (27.06.1978).

Testimonios:

*(...) Al llegar al lugar de destino me asignaron una letra y un número que dijeron sería mi nombre a partir de ese momento (...). Posteriormente me llevaron a la sala que ellos denominan “quirófano” que es donde aplican “la máquina” (picana eléctrica) (...). Al cabo de unas horas y después de unos baldazos de agua me dejaron tumbada en un pasillo donde se encontraba gran cantidad de gente durmiendo en el suelo. Este pasillo se encontraba entre dos hileras de “tubos” (celdas) donde había más gente encerrada. (...). La vida interna de nuestro lugar de detención comenzaba con una inspección por la mañana, en la que cada uno debía dar su nombre (letra y número) Luego nos llevaban al servicio y no comíamos nada hasta el mediodía en que nos daban algún potaje de legumbres y un trozo de pan duro. Terminada la comida nos llevaban nuevamente al servicio y esperábamos hasta la noche, cuando nos daban otro plato de lo mismo y trancaban las celdas. Se llamaban tubos debido a sus reducidísimas dimensiones y debíamos permanecer con los ojos vendados durante todo el tiempo para no arriesgarnos a una paliza (...).*¹²⁵

¹²⁴ Antes de esta fecha era conocido como “Brigada Güemes” y había funcionado también como un centro de detención.

¹²⁵ Acta de Manifestaciones formalizada a instancia de Doña Hebe Margarita Cáceres. Madrid, España. 13.02.1984. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

“El Olimpo”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1, Subzona “Capital Federal”, Área V a cargo del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101.

Funcionamiento: Comienza su actividad a partir del 16 de agosto de 1978, cuando son trasladados al mismo numerosos detenidos desde el CCD “El Banco”.

(...) El 16 de agosto debimos enrollar nuestros colchones y esperar junto a la puerta de nuestra celda casi todo el día. A la nohcecita, nos engrillaron de a dos y nos cargaron en un camión con nuestras pertenencias, el cual tenía caja de madera tapada con lona. Así llegamos a un lugar recientemente construido, lleno de polvillo, donde el frío era insoportable.¹²⁶

A fines de enero y principios de 1979 son nuevamente trasladados los detenidos que allí se encontraban, algunos de los cuales son llevados a otro centro clandestino de detención.

Ubicación: División de Automotores de la Policía Federal en Lacarra y Ramón L. Falcón, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción: Portón de acceso de acero, posiblemente rojo. Un tinglado de chapa de unos 10 metros de altura cubría casi todas las dependencias. Las mismas eran construcciones nuevas, de unos 3 metros de alto, con techo de cemento. Se entraba por la guardia. Los traslados eran realizados por una puerta de dos hojas, a la izquierda de la misma había una imagen de la Virgen, como una especie de “capilla”.

Existía un sector para incomunicados con grandes ventanas ojivales tapadas con mampostería, dejando libre sólo una parte superior.

Del otro lado de la sala de interrogatorios había una celda, un laboratorio fotográfico y dactiloscópico y una oficina de operaciones especiales.

También había una enfermería para curaciones, para internaciones y para rayos X.

Había tres líneas de celdas, cada una de las cuales tenía un baño con una cortina como puerta. En la tercera línea había un lavadero y duchas.

Existía una habitación de mayores dimensiones donde se reparaban artículos eléctricos y demás artefactos, sustraídos durante los operativos.

Las puertas y otros herrajes habían pertenecido al centro clandestino de detención “Club Atlético”.

Desaparecidos:

Helios Hermógenes Serra Silvera (27.06.1978).¹²⁷

Testimonio:

(...) Los tubos tenían cuchetas empujadas. No había luz artificial. Sobre el techo se oía caminar, nos vigilaban día y noche hombres armados. Íbamos y veníamos al baño en fila, tomados de los hombros donde nos daban pocos minutos para bañarnos. El rigor se hizo mayor en “El Olimpo”, estábamos en los tubos permanentemente “tabicados” (...).¹²⁹

Observaciones:

¹²⁶ Testimonio de Isabel Fernández de Ghezan. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 4124.

¹²⁷ Anteriormente detenido en el CCD “El Banco”.

¹²⁹ Testimonio de Elsa Lombardo. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 3890. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

“El Vesubio”

Organismo responsable: Dependía del Comando de la Zona 1, Subzona 11, Jefatura de Área 14 a cargo del Grupo de Artillería Mecanizada Nro. 1.

(...) En junio de 1977 tomó la jefatura del campo un grupo de oficiales de infantería del Ejército proveniente del Regimiento 6 de Infantería de Mercedes. Todos los integrantes del FTE (Fuerzas de Tareas Especiales) bajo el mando de Suárez Mason, fueron promovidos a fines de 1977 como premio al trabajo realizado. Grupos de Tareas pertenecientes a otras fuerzas utilizaron las instalaciones del campo en distintas oportunidades, como en el caso de mi secuestro y el de mi marido, Luis Fabri, quien fue ejecutado por el GT 4, de la Aeronáutica de Córdoba (...).

(...) El General Suárez Mason visitaba periódicamente el campo. El día de mi liberación fui interrogada por él (...). El Mayor Durán Sáenz responsable del campo vivía allí de lunes a viernes (...). El responsable de los guardias era el suboficial penitenciario Hirschfeld (...).

Asimismo, la seguridad estaba a cargo de personal del Servicio Penitenciario Federal, seis suboficiales en total, que hacían guardia en las “cuchas” (...).¹³⁰

Funcionamiento: Agosto de 1975 a octubre de 1978.

Ubicación: Avda. Ricchieri y Camino de la Cintura, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se ubicaba al Noreste del cruce de ambas rutas, frente a la Agrupación Güemes, a pocos metros del Escuadrón de Caballería de la Policía de Buenos Aires.

El predio pertenecía al Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo casino de oficiales se instaló la dirección del centro clandestino de detención.

Descripción: Se accedía por una calle de tierra que daba a la Autopista Ricchieri a través de una tranquera. El otro acceso era por el Camino de la Cintura. Se trataba de un jardín con plantas de adorno y árboles y una pileta de natación.

Las construcciones consistían en tres casas antiguas, de estilo colonial, con tejas rojas.

En el hall central había tres o cuatro celdas que funcionaban como sala de torturas, de pequeñas dimensiones, divididas con tabiques de aglomerado, revestidas con telgopor, que lucían en su interior a manera de “decoración” cruces svásticas. En cada una de estas divisiones había una cama de hierro sin colchón y un barril lleno de agua. A la derecha de este hall había una sala de mayores dimensiones con varias camas y un baño. El piso estaba revestido de baldosas blancas y rojas.

La Jefatura del CCD era una casa con tres dormitorios, baño y sala de reuniones para el personal. Tenía una cocina instalada.

Las “cuchas” y la “Sala Q” era una edificio donde los detenidos permanecían acostados y esposados al zócalo, separados unos de otros por tabiques de madera, de un metro de alto. El sector destinado a las mujeres tenía piso de madera y el de los hombres, de ladrillo.

La “Sala Q” era una habitación prefabricada, contigua, donde eran alojados los detenidos más “antiguos”.

Las construcciones fueron demolidas en el año 1980.

Desaparecidos:

Juan Micho Micheff Jara (00.12.1975).

Heber Eduardo O’Neil Velásquez (18.01.1977).¹³¹

Elba Lucía Gándara Castromán (18.01.1977).

Esther Gersberg Dreifus (21.07.1978).

Testimonio:

Observaciones:

¹³⁰ Testimonio de Elena Alfaro. Legajo Nro. 3048. CONADEP.

¹³¹ Hasta el 18.02.1977 estuvo detenido en el CCD de Quilmes y luego es trasladado al CCD “El Vesubio”.

Guarnición Militar Campo de Mayo («El campito», «La casita», Hospital Militar).

Organismo responsable: La Zona 4 estaba a cargo del entonces Comando de Institutos Militares, con asiento en la guarnición Campo de Mayo. Esta asignación la tuvo desde el 5 de febrero de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1981.

En sus instalaciones funcionaban el Comando de Institutos Militares, la Escuela de Inteligencia, el Destacamento de Inteligencia 201, las Escuelas de Caballería, Infantería, Ingenieros, Comunicaciones, Artillería, Suboficiales Sargento Cabral, Servicios de Apoyo de Combate General Lemos, el Batallón de Aviación del Ejército 601, el Hospital Militar de Campo de Mayo, la prisión militar y la Escuela de Gendarmería.

Dentro de la Guarnición funcionaron cuatro Centros Clandestinos de Detención, a saber: “El Campito” o “Los Tordos”; “La Casita” o “Las Casitas”; la Prisión Militar de Encausados “Campo de Mayo” y el Hospital Militar de Campo de Mayo.

Funcionamiento: A partir de marzo de 1976 y hasta el año 1980.

Ubicación: Todos estaban ubicados dentro de la Guarnición Militar Campo de Mayo. Provincia de Buenos Aires.

“El Campito” o “Los Tordos”: *En el interior de la Guarnición, cerca de la Plaza de Tiro, de las pistas del aeródromo y el campo de paracaidismo. Se accede al lugar por un camino que sale en forma perpendicular a la izquierda de la ruta que une por dentro de la Guarnición. Este camino comienza frente a la entrada del Polígono de Tiro y al finalizar se llega a un lugar en el que se ven numerosos árboles y una casita de construcción nueva, sobre la izquierda se observa el comienzo de una ruta de tierra que desemboca en el costado de las dependencias de Gendarmería Nacional. En el centro del lugar hay un camino de tierra bordeado de árboles. En este sitio habrían sido ubicadas las tres construcciones utilizadas como centro clandestino de detención.*

Dichas construcciones, dos galpones de chapa y uno de material, fueron demolidas, encontrándose actualmente en el lugar restos de materiales, correspondientes a las edificaciones.

En el procedimiento realizado por la CONADEP se pudo observar una depresión en el terreno de unos 40 cms. en el sitio donde según los testimoniantes se hallaba el Pabellón 1, de material. Desde el lugar se visualiza el frente de la Escuela de Artillería y la Escuela de Comunicaciones.¹³²

“La Casita” o “Las Casitas”: Estaba ubicada sobre la Ruta 8, frente a la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral.

Descripción.

“El Campito” o “Los Tordos”: Antes del portón de acceso, llegado a través de un camino mejorado, hay un puesto de guardia. Siguiendo por el camino, hacia la izquierda se encontraba la primera edificación por donde pasaban inicialmente los detenidos al llegar al Campo. Allí había dos salas de torturas; una de ellas bajo el control del Grupo de Tareas 2 (GT 2) Al lado, había otra habitación que hacía las veces de enfermería y era utilizada generalmente para atender a los detenidos durante la tortura. En la misma edificación estaba la oficina del Jefe de Campo, otra sala de interrogatorios a cargo del Grupo de Tareas 1 (GT 1), un comedor, un baño y una cocina para el personal.

Al costado de esta construcción había un quincho con una cocina y más a la izquierda otro quincho. Un edificio ubicado más atrás era utilizado como dormitorio por el personal de Gendarmería, era una amplia habitación que incluía un baño.

“La Casita” o “Las Casitas”: Funcionó como lugar de interrogatorio y de detención transitorio. Era el apoyo operativo de “El Campito”.

¹³² www.nuncamas.org.

Hospital Militar Campo de Mayo: A mediados de 1977 comenzaron a llevar a este lugar a las detenidas embarazadas en el momento del parto. Hasta donde se conoce, no se llevaba registro de su ingreso. También se alojaron detenidas en el Servicio de Epidemiología. También fueron llevados numerosos detenidos al sector masculino del Servicio de Epidemiología, con los ojos vendados y atados de pies y manos.

Desaparecidos:

Nebio Ariel Melo Cuesta (08.02.1976).

Winston César Mazzuchi Frantchez (08.02.1976).

Norma Mary Scópice Rijo (Hospital de Campo de Mayo. 23.11.1976).

Lourdes Hobbas Bellusci (05/07.02.1977).

Cleber “Mauricio” Silva Iribarnegaray (14.06.1977).¹³³

Beatriz Lourdes Hernández Hobbas (05.07.1977).

Washington Fernando Hernández Hobbas (06.07.1977).

Ada Margaret Burgueño Pereira (20.08.1977).

Testimonio:

Observaciones:

¹³³ Visto también en el centro clandestino de detención “Club Atlético”.

Brigada de Investigaciones de San Justo

Organismo responsable: Perteneció al denominado “Circuito Camps”. Los centros de detención clandestinos ubicados en este circuito dependían todos de la Zona 1, Primer Cuerpo del Ejército y de la Subzona 11. De esta última dependía a su vez la Jefatura de Área 114 cuyo responsable era el Grupo de Artillería Mecanizada 1 y de ésta la Brigada de Investigaciones de San Justo.

Los centros integrantes del “Circuito Camps” estaban bajo el mando del entonces Cnel. Ramón Camps y de la Dirección General de Investigaciones de la Policía Federal Argentina a cargo del Comisario Miguel Etchecolatz.

Funcionamiento: Desde noviembre de 1974 hasta junio de 1978.

Ubicación: Funcionaba dentro de la propia Brigada, en la calle Salta (Villegas 2459), contigua a la Comisaría Nro. 1, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Edificación de dos plantas con patio de pedregullo. Los detenidos acceden por una pequeña cocina, contigua a una de las celdas de tortura.

Existen varias celdas con baño y otras con duchas. Una habitación más grande, que también cumple las funciones de celda, presenta ganchos en la pared.

Algunas de las celdas daban a un patio que no tenía techo pero sí rejas y alambre tejido.

La planta alta era ocupada por oficinas. Una de éstas era utilizada para los interrogatorios. Otras dos estaban alfombradas y tenían camas de madera.

Desaparecidos:

Líver Eduardo Trinidad Espinosa (13.04.1976).

Testimonio:

Observaciones:

Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA)

Organismo responsable: *El apoyo de los altos mandos de la Marina al GT (Grupo de Tareas 3.3.2.) fue expreso. Massera asistió a su conformación y dictó una conferencia inaugural a los oficiales designados, concluyendo con una exhortación a los mismos de ‘responder al enemigo con la máxima violencia, sin trepidar en los medios’. El mismo Massera participó en los primeros operativos clandestinos del GT con el nombre de guerra ‘Negro’ o ‘Cero’ para demostrar su compromiso con la tarea asignada a sus oficiales. Este grupo estaba integrado originariamente por una docena de oficiales. Su actividad fue aumentando en forma paulatina y en el breve período de siete meses se produjo simultáneamente el crecimiento numérico del personal del GT y el choque y rompimiento con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN), logrando una autonomía operativa al pasar a depender en forma directa del Comandante en Jefe del Arma a través del Director de la ESMA, el entonces Capitán de Navío –luego ascendido a Contraalmirante- Rubén Jacinto Chamorro (a) ‘Delfín’ o ‘Máximo’.*¹³⁴

Funcionamiento:

Ubicación: Sobre la Avda. del Libertador, al Oeste. Calle Comodoro Rivadavia y Leopoldo Lugones al este y la calle Santiago Calzadilla al Sur. Al norte linda con la escuela industrial Raggio, Buenos Aires, Capital Federal.

Descripción: El casino de Oficiales era el edificio destinado al Grupo de Tareas 3.3.2. Tenía tres pisos, un sótano y un altílo. En estos dos y en el tercer piso estaban ubicados los detenidos. Antes de entrar al sótano se pasaba por una sala de armas donde había un equipo de electricidad para casos de emergencias y donde estaba el guardia que recibía por intercomunicador la orden de abrir la puerta. Se ingresaba al sótano por una escalera descendente que se veía al entrar al “Dorado” y formaba parte de la escalera que comunicaba a todo el edificio. Allí eran llevados los detenidos que recién ingresaban. El sótano tenía un pasillo central sostenido por columnas de hormigón. Entre las mismas se colocaban tabiques dando lugar a una gran puerta verde de hierro con guardia armada. Al fondo del mismo estaban las piezas para la tortura números 12, 13 y 14. A la derecha de la puerta verde estaba la enfermería, el dormitorio de los guardias y el baño. Siguiendo por la enfermería se llegaba al laboratorio fotográfico. Como ventilación había pequeños ventiluces que daban al patio ubicados a 20 cms. del nivel de tierra.

Esta distribución fue modificada en octubre de 1977 y luego, nuevamente, en diciembre de 1978, cuando la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Planta baja: Aquí se encontraban las dependencias donde se planificaban las operaciones. También estaba el comedor de los oficiales, el salón de conferencias y la sala de reuniones.

Primer y Segundo piso: Lugar donde se ubicaban los dormitorios de los oficiales al cual los detenidos no tenían ningún acceso.

“Capucha”: Ocupaba el área derecha de la mansarda. Era un recinto en forma de “L” interrumpido de a tramos por vigas de hierro pintadas de gris. No tenía ventanas, solo pequeños ventiluces que daban a celdas pequeñas llamadas “camarotes”. Éstas estaban construidas con tabiques de mampostería cerrada con paneles de madera aglomerada de 2 metros de altura y una puerta con una mirilla. La luz natural era escasa, su utilizaban dos extractores de aire que producían mucho ruido. El piso, de alisado de cemento, fue pintando constantemente. A este lugar se accedía por una escalera y en el último rellano se encontraba un guardia armado, con una mesa y un libro donde anotaba todos los movimientos y comandaba la apertura de la puerta.

Los baños estaban ubicados entre la “Capucha” y el “Pañol” que ocupaba la mitad norte del altílo. Allí había tres habitaciones, una de ellas destinada a las detenidas embarazadas.

“El Pañol” era el lugar utilizado como depósito de los “botines de guerra” producto de los operativos en las viviendas de los detenidos. Hasta 1977 había allí una gran cantidad de mobiliario, utensilios, ropa, y otros objetos.

¹³⁴ Testimonio de Lisandro Raúl Cubas. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 6974.

A fines de 1977, en una parte de lo que fue el "Pañol", se construyó lo que se denominó "La Pecera". Ésta era una serie de pequeñas oficinas, unidas por un pasillo central al que se accedía por una puerta controlada por un guardia, que registraba las entradas y las salidas. Algunos prisioneros permanecían allí parte del día. El archivo de prensa y biblioteca fue trasladado desde el sótano hasta este lugar. Un circuito cerrado de televisión permitía, desde las oficinas de la planta baja, controlar todos los movimientos.

A través del altillo y por una escalera situada frente a la puerta de entrada del mismo, podía accederse al segundo altillo denominado "Capuchita". Éste era un lugar donde en su origen estaba el tanque de agua que abastecía todo el piso del casino de Oficiales. Allí había dos salas de tortura y un espacio donde se mantenía a los prisioneros de la misma forma que en "Capucha", aunque las condiciones de vida eran peores.

"Capuchita" se "prestaba" a la Fuerza Aérea, al Ejército y al Servicio de Inteligencia Naval para llevar a sus detenidos allí. El piso era de color rojo y tenía ventilucos siempre cerrados.

En 1977 se habilitaron dos cuartos para interrogatorios. También fue usado como anexo por el Grupo de Trabajo cuando la "Capucha" se encontraba abarrotada de prisioneros.

Desaparecidos:

Carlos Bonavita Espínola (29.09.1976).

José Pedro Callaba Piriz (18/20.02.1977).

Mary Norma Luppi Mazzone (10.06.1977).

María Elsa Garreiro Martínez (04.08.1979).

Testimonio:

*(...) Las mujeres que eran detenidas embarazadas o llegaban desde otros centros para dar a luz en la ESMA representan uno de los cuadros de horror más grandes, de mayor crueldad que pueda planificar y llevar a cabo un individuo; el llanto de bebés mezclado con gritos de torturas (...) arrancados a sus madres a los dos o tres días de nacidos con la promesa de que serían entregados a sus familiares y que sin embargo siguen desaparecidos. (...).*¹³⁵

Observaciones:

Sobre el "Mini staff" y "Staff":

(...) A partir de este "proceso de recuperación" quedan claramente delimitados tres grandes grupos de detenidos según el destino que se les asignaba en la ESMA:

1) los que seguían el destino secuestro-tortura-permanencia en "capucha"-traslado. Este grupo era la inmensa mayoría;

2) una ínfima minoría de los secuestrados que fueron seleccionados y aceptaron convirtiéndose prácticamente en "fuerza propia" del grupo de tareas. Colaboraban directamente en la represión y fue el llamado "mini staff". Se convirtió en una elite de gran confianza del G.T.;

*3) otra insignificante cantidad en relación al total de secuestrados que -por su historia política, capacidad personal o nivel intelectual- cumplieron funciones de diversa utilidad para el G.T. (recopilación de recortes periodísticos, elaboración de síntesis informativa, etc., que se realizaban en la "pecera"; la clasificación y mantenimiento de los objetos robados en los operativos, que se encontraban depositados en el "pañol"; distintas funciones de mantenimiento del campo; electricidad, plomería, carpintería, etc.).*¹³⁶

¹³⁵ Testimonio de Nilda Noemi Actis Goretta. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo N° 6321.

¹³⁶ www.nuncamas.org

Sobre los métodos aplicados para la eliminación de los detenidos:

En un traslado que se realizó en febrero-marzo de 1977 se llevaron a un hombre llamado 'Tincho'. Lo bajan al sótano, le aplican la vacuna y un rato después comienza a sentirse sin fuerzas y marcado. Oye cómo los demás vomitan e incluso se desmayan y son sacados a la rastra. (...). A Tincho lo sacaron con los demás por una puerta a la derecha de la entrada principal del sótano. Lo subieron a un camión y lo llevaron a un lugar que supone que puede ser el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Lo obligaron a subir las escalerillas de un avión y arriba le preguntaron su nombre y su número y evidentemente al haberse equivocado de persona lo bajaron y lo regresaron al tercer piso de la ESMA (...).¹³⁷

(...) Yo tuve conocimiento que desde la ESMA se trasladaban cuerpos de detenidos muertos, en camionetas verdes, al campo de deportes que se encuentra en los fondos de la escuela, del otro lado de la Av. Lugones, sobre la costa. Iban dos personas a cargo de cada camioneta y en una oportunidad oí que le decían al suboficial a cargo de la guardia que venían 'de hacer un asadito', forma de manifestar el procedimiento de quema de los cadáveres. Por la noche podían verse las hogueras de la quema de los cuerpos. (...).¹³⁸

¹³⁷ Testimonio de Norma Susana Burgos. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 1293.

¹³⁸ Testimonio del Cabo de 2da. Jorge Carlos Torres. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo Nro. 7115.

Otros centros de reclusión donde fueron alojados o permanecieron en tránsito detenidos-desaparecidos uruguayos.

1) Dirección de Coordinación de la Policía Federal de Córdoba. Desaparecido: Washington Javier Barrios Fernández (Fecha de detención: 17.09.1974).

2) Departamento Central de Policía Motorizada. Desaparecida: Elba Lucía Gándara Castromán (18.02.1977).

3) Policía de la Provincia de Buenos Aires. División Delitos contra la Propiedad (unidad policial vinculada a la operativa del "Pozo de Banfield"). Desaparecidos: José Luis Pelúa Pereira; Martín Isabelino Pelúa Pereira; Renée Pereira Gasagoite de Pelúa (07.10.1976. Muertos en operativo policial).

4) Comisaría de la Seccional N° 4, Barrancas de San Isidro. Desaparecidos: Graciela Susana De Gouveia de Michelena (14.06.1977); José Enrique Michelena Bastarrica (14.06.1977).

5) Comisaría Federal N° 41. Desaparecido: Kleber Silva Iribarnegaray (14.06.1977).

6) Comisaría N° 50, localidad de Flores, Buenos Aires. Desaparecido: Nelson Wilfredo González Fernández (06.05.1976).

7) Comisaría de Morón, Batallón 601. Desaparecida: María Mercedes Camiou Minoli (01.07.1977).

8) Comisaría de Haedo, Jefatura de la Base Aérea "El Palomar". Desaparecido: Luis Alberto Camacho Osoria (15.08.1976. Muerto en la vía pública por herida de bala).

9) Cárcel de Montecaseros, Buenos Aires. Desaparecido: Hugo Alberto Norte Villar (07.1974 o 08.1974).

10) Unidad Carcelaria Villa Devoto. Desaparecidos: Darío Gilberto Goñi Martínez (14.08.1970 y 29.11.1970); Jorge Hernández Rodríguez (23.08.1977).

11) Sección de Seguridad Federal, Moreno N° 1417. Desaparecido: Daniel Pedro Alfaro Vázquez (11.08.1977).

12) Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Desaparecida: Norma Mary Scópice Rijo (23.11.1976).

13) Cárcel Militar "La Tablada", San Justo, Provincia de Buenos Aires. Desaparecido: Marcos Basilio Arocena Da Silva Guimaraes (09.07.1976).

14) Regimiento de Infantería N° 3. Desaparecida: Elba Lucía Gándara Castromán (18.02.1977).

Apartado 5. Centros de detención en Chile

Son tres los centros de detención ubicados en unidades militares del Ejército chileno donde fueron alojados los detenidos desaparecidos uruguayos.

Escuela de Ingenieros Militares "Tejas Verdes"

Regimiento de Artillería N° 1 de Tacna

Regimiento Ferrocarrileros "Puente Alto"

Campamento Nro. 2 de Prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares “Tejas Verdes”

Organismo responsable: Pertenecía a la V Región de Valparaíso. Era parte de la infraestructura de represión del Ejército y estuvo relacionado directamente con la formación y centro de operaciones de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) desde 1973. También fue utilizado como lugar de entrenamiento de agentes de los distintos servicios de inteligencia.

Al momento del golpe militar, el 11 de setiembre de 1973, estaba comandado por el Cnel. Manuel Contreras, quien luego del cierre del mismo, a mediados del año 1974, pasó a dirigir la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Funcionamiento: El Regimiento de Tejas Verdes empezó a funcionar antes de la publicación del Decreto Ley N° 521 que la creó oficialmente en 1974, más precisamente el 11 de setiembre de 1973. La mayor cantidad de detenidos se concentró a partir de esta fecha y durante el año 1974.¹⁴⁰

Ubicación: Arravan s/n. Al sur de la ciudad – puerto de San Antonio –, cerca de Llo-lleo. Al costado izquierdo del camino a Santo Domingo, antes de cruzar el puente. Provincia de San Antonio.

Descripción: Una delegación de la Organización de Estados Americanos (OEA) visitó este centro de detención en julio de 1974 y allí constató que había 30 barracas de madera, 15 de ellas albergaban mujeres y las otras 15 hombres.

Los detenidos permanecían en el Campamento Nro. 2 y en la Cárcel Pública mientras que los interrogatorios eran realizados en la Escuela. Según testimonios de detenidos, eran llevados a distintas instalaciones de la Escuela (el subterráneo del Casino de Oficiales y a un segundo piso), desde la cárcel, en camiones frigoríficos de una empresa pesquera.

También eran reclusos en una pieza de madera de aproximadamente 5 metros cuadrados, sin ventanas y con fisuras en las paredes.

La Fiscalía Militar funcionaba en el mismo lugar que el Regimiento.

Desaparecidos: Nelsa Zulema Gadea Galán (19.12.1973).

Julio César Fernández (11.10.1973).

Testimonios:

*(...) Llegamos de noche. Iba con otra persona, sentada en el suelo y amarrado con alambre. Yo estaba vendada. No sabíamos qué lugar era, pero sentí que estaba cerca del mar y de eucaliptos... Me encerraron en una especie de mediagua, y al día siguiente comenzaron los interrogatorios... las primeras semanas fueron las más duras. Nos trasladaban en camiones hasta el lugar de tortura, el Casino de la Escuela de Suboficiales de Tejas Verdes. En ese momento no sabía donde estaba. Nos llevaban en camiones frigoríficos, amarrados, vendados, con capuchas. Nos hacían bajar escalones y, a mí me dejaron en una celda. Los interrogatorios empezaban muy temprano... me golpearon y aplicaron todas las formas de tormento: golpes, corriente eléctrica, quemaduras con cera, cigarrillos; en un brazo aun tengo las marcas. Les dije que estaba embarazada, pero la verdad a ellos no les importó, al contrario. Me golpeaban con una fusta en el bajo vientre, para que perdiera mi guagua (hijo). Al tercer o cuarto día, comenzaron a violarme (...).**

Observaciones:

Se estima que por este campo pasaron alrededor de 1.500 presos políticos, muchos de los cuales formaban parte de los aproximadamente 15.000 extranjeros detenidos en Chile luego del golpe de Estado.

¹³⁹ Informe Comisión Nacional Prisión Política y Tortura, Capítulo VI, pp.310-311. Chile.

¹⁴⁰ Informe Comisión Nacional Prisión Política y Tortura, Capítulo VI, pp. 431. Chile.

* Testimonio anónimo de ex presa política chilena. www.memoriaviva.com.

Regimiento de Artillería Nro. 1 de Tacna

Organismo responsable: Región Metropolitana a cargo del Ejército chileno. En setiembre de 1973 su comandante era el Coronel Joaquín Ramírez. Sobrevivientes recuerdan que el día del golpe el personal militar y civil que se encontraba en el interior del Regimiento y se encargaba de los interrogatorios, llevaba puesta una pechera color naranja.

Funcionamiento:

Ubicación: A doce cuadras del Palacio de la Moneda. Santiago de Chile.

Descripción: En el segundo piso se ubicaba una oficina que se utilizaba como sala de interrogatorios. Previo al interrogatorio los detenidos permanecían en un sector denominado “boxes”, donde antiguamente estaban las caballerizas.

A este centro de detención fueron trasladados los miembros del Grupo de Amigos Personales (GAP) que custodiaban y permanecían con el Presidente Allende el 11 de setiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda (día del golpe de Estado chileno).

Desaparecidos:

Alberto Mariano Fontela Alonso (12.09.1973).

Julio Ángel Cendán Almada (12.09.1973).

Testimonios:

De acuerdo a los testimonios recibidos, la mayoría de los presos se concentró entre 1973 y 1974.

Los declarantes denunciaron que en el regimiento los recibían con una golpiza y que debían pasar por un callejón oscuro, luego los llevaban a las caballerizas. Debían permanecer allí vendados, amarrados, privados de alimento, agua, sueño y carecían de servicio higiénico.

Los interrogatorios se realizaban en el segundo piso del regimiento, donde sufrieron golpes de pies, puños y objetos contundentes; aplicación de electricidad, amenazas, colgamientos, el teléfono, quemaduras de cigarrillos, el submarino, simulacros de fusilamientos. Los obligaban a permanecer en posiciones forzadas y padecieron vejámenes y violaciones sexuales, tanto a mujeres como a hombres.

La mayoría de los detenidos fueron enviados posteriormente al Estadio Chile o al Estadio Nacional.¹⁴⁰

Observaciones:

¹⁴⁰ *Idem.*

Regimiento Ferrocarrileros Puente Alto (posteriormente Regimiento de Ingenieros de Montaña Nro. 2)

Organismo responsable: Pertenece a la Región Metropolitana y estaba a cargo del Ejército chileno. En el mismo también funcionaba el Departamento II de Inteligencia. El comandante de dicho establecimiento era el Teniente Coronel Mateo Durruty.

Funcionamiento: La mayor cantidad de detenidos se registró entre los años 1973 y 1974.

Ubicación: En la zona de Cajón del Maipo, a unos 30 km. de Santiago.

Descripción: Los detenidos eran ubicados en vagones de tren impregnados con polvo de yeso. Permanecían vendados y esposados, sin alimentos ni agua.

También eran encerrados en un corral con malla.

Generalmente funcionó como lugar de paso de los detenidos de la zona, quienes luego eran derivados al Estadio Nacional de Santiago de Chile.

Desaparecidos:

Enrique Julio Pagardoy Saquieres (29.09.1973).

Juan Antonio Povaschuck Galeazzo (29.09.1973).

Ariel Arcos Latorre (29.09.1973).

Testimonios:

Observaciones:

En enero de 2004 el Regimiento se traslada a la ciudad de Los Andes, fusionándose con el Regimiento Reforzado Nro. 3 “Yungay” y el cuartel de “Paso Alto” cierra sus puertas.

Apartado 6. Centro de detención en Paraguay

Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción.

Organismo responsable: Policía de Asunción. Ministerio del Interior.

Funcionamiento:

Ubicación: calle Presidente Franco, entre Nuestra Señora de la Asunción y Chile. Asunción del Paraguay.

Descripción:

Desaparecidos:

Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar (28.03.1977).¹⁴¹

Nelson Rodolfo Santana Scotto (28.03.1977).¹⁴²

Testimonios:

Observaciones:

*(...) Las comunicaciones y otras informaciones recibidas por la CIDH, en las cuales se denuncia la práctica de apremios físicos y psíquicos en el Paraguay, coinciden en sus alegatos en el sentido de que las sesiones de tortura se llevan a cabo en varias dependencias de la Policía de la Capital, específicamente en el Departamento de Investigaciones y en sus Secciones de Robos y Hurto, Leyes Especiales, Política, (...) y a media cuadra de allí, en la Sección de Vigilancia y Delitos (Nuestra Señora de la Asunción, entre Presidente Franco y Palma). En esta última, según los informantes, se aplican las sesiones de sumersión, electrocución, la pileta y la picana eléctrica. Además se denuncia el azote constante mediante cables trenzados y látigos de fibras de acero, golpes, trompadas y patadas (...).*¹⁴³

¹⁴¹ *Trasladado a la Argentina el 16.05.1977.*

¹⁴² *Trasladado a la Argentina el 16.05.1977.*

¹⁴³ *Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Capítulo IV, Paraguay 1978.*

Anexo - Sección 3

*Fotográfico - Documental - Centros de
reclusión y enterramiento de personas
detenidas desaparecidas*

URUGUAY

UNIDADES MILITARES

Grupo de Artillería N° 1 (Foto actual)



Batallón de Ingeniería de Combate N° 4 (Foto actual)



CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN

Servicio de Material y Armamento (SMA), "300 Carlos" "Infierno Grande" (Foto: entrada al SMA actual)



*Ex Sede del SID "La Casona",
Br. Artigas y Palmar,
actual Sede del CALEN
(Foto actual)*

Casa "Punta Gorda" "300 R" (Foto actual)



Base Valparaíso (Foto actual)



CENTROS DE ENTERRAMIENTOS CLANDESTINOS



*"Chacra de Pando"
(Foto 1970)*



Batallón de Infantería N° 13 (Foto actual)



ARGENTINA

CENTROS CLANDESTINOS DE RECLUSIÓN

"Automotores Orletti"

Fachada



*Escalera de acceso
a planta alta*

Cuarto donde estuvieron los uruguayos trasladados en octubre de 1976 y el matrimonio Gelman - García



Cuarto donde estuvo recluso Gerardo Gatti



Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA)

CHILE

Campamento N° 2 de prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares "Tejas Verdes"



Regimiento de Artillería N° 1 de Tacna





Sección 4

Testimonios sobre el Terrorismo de Estado



Presentación

A través de la siguiente selección de testimonios de ex presos políticos, de quienes fueron testigos o participantes del secuestro de personas, de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que vieron por última vez a ciudadanos desaparecidos así como de familiares que durante años realizaron gestiones y denuncias para encontrar a sus seres queridos, se intenta recuperar la fuerza de la palabra, la subjetividad y las vivencias que marcó la época del Terrorismo de Estado en el Uruguay y la región.



Barbosa Suárez, Abel

[Testimonio brindado al Subgrupo: "Historia, Testimonios y Archivos", auxiliar del equipo de la investigación arqueológica en el B. 13. 2006. Archivo CEIU]

No es frecuente escucharme hablar de este tema pero si puede ser útil a alguien lo que voy a narrar será que el tiempo dedicado a hacerlo es una muy buena inversión que realizo.

En una pequeña casita del balneario el bosque a las 5 o 6 de la mañana fuimos despertados abruptamente por los gritos y golpes en la puerta de integrantes de las Fuerzas Conjuntas. Estábamos allí la compañera B.S., el compañero A. G. C y yo. (...) Me pasó por la cabeza la idea de auto eliminarme, pero también sentí la responsabilidad que yo tenía para con estos dos queridos compañeros que ingresaron al MLN a través de un contacto conmigo. Todo esto sucede en segundos y hay que tomar decisiones que involucran vidas y uno trata de no equivocarse, pero somos humanos y lo que decidí, para bien o para mal, fue que se cubrieran en la mesada de la cocina porque no demoraban en empezar a tirar, entonces descalzo, con una mano sosteniendo la pistola browning 9 milímetros y la otra girando el picaporte, nos entregamos.

Mi primer contacto con las Fuerzas Conjuntas fue de un pie grande que me pegó de frente en el pecho, mientras una mano se tiraba sobre la pistola y la arrancaba con fuerza. Casi de manera simultánea me vendaron los ojos, me golpeaban y me preguntaban varias voces a la vez: "¿Quién sos, quién sos?"

(...) La golpiza a partir de allí se hizo impresionante. Contra la pared con los brazos atados a la espalda, descalzo, pero aún no sabían quien era yo, hasta que desde allí se escucha la voz de uno que grita: "Es el "Panchito", lo tenemos, es el "Panchito". Enseguida me levantan de los brazos, descalzo y todo y golpeándome todo el tiempo me meten en una camioneta entre dos de ellos. Al principio hablaban de la base y yo traté de tomar los tiempos para verificar adónde me llevaban y calculé exactamente que podía estar en el Cuartel de Blandengues, que queda en mi barrio, en el 6° de Caballería o en el 9° de Caballería.

Cuando llegó la camioneta a la barrera (...) rápidamente llegó el orden de que me llevaran para abajo, incluso uno de ellos, que no reconocí nunca, hablaba de la "sala".

Me desnudaron, me dejaron un rato al aire de la noche porque estaban esperando a alguien. Luego me pusieron arriba de un tablón o algo así y me empezaron a escupir la cola y a darme unos latigazos en los glúteos como si me fueran a violar, pero pasados unos minutos me metieron por sorpresa y de cabeza, desde la misma posición, en un recipiente con agua y con un fuerte olor a vómitos y excrementos.

Debo decir que es asqueroso desde principio a fin, no sé cuanto tiempo me lo hicieron, pero en algún momento alguien dio el orden de parar y me pusieron de pie y siempre agarrado por los brazos. A partir de allí me golpean y me interrogan varios de ellos hasta que por fin caigo desmayado.

Me despierto envuelto en un poncho verde, viejo, todo mojado y frente a lo que después pude comprobar es la estufa grande de leña que está ubicada en la sala de la guardia, entrando a la derecha de la entrada principal del cuartel. Había mucho calor frente a mí, pero yo temblaba y me dolía el cuerpo. A partir de que muevo apenas una pierna o algo así se dieron cuenta que estaba despierto y me sacan nuevamente para abajo y comienza para mí la parte peor de los apremios.

Primero empiezan con un magneto, pero es tan de continuo la descarga que sentí en mis tetillas y genitales, que es como si realmente me pasaran fuego o 220 en directo fue espantoso.

No sé cuánto tiempo fue esta sesión, pero en determinado momento sentí un dolor que me desgarraba el testículo izquierdo y no podía dejar de aullar, gritar y llorar porque realmente se había subido varios centímetros por un canal que tenemos los hombres y que, según me informé después, cuando se llega a adultos está cerrado o algo así.

Encontraron mi punto flaco, la corriente eléctrica y cada pocas horas me daban unas, pero la dificultad que les apareció fue que cuanto más me ponían las pinzas en los genitales menos tiempo permanecía yo consciente así que más adelante me empezaron a dar en las orejas, cosa que también es muy dolorosa.

A mí me tuvieron como hasta fines de mes creo solo en una pieza de bloques arriba de un bloque con un poco de agua en el piso. Pero un día traen un elástico de cama sin colchón ni nada y lo ponen arriba de los bloques. No entendí mucho para que era porque me sentaron allí y me dejaron solo con un soldado en la puerta. Supe para que pusieron la parrilla metálica cuando estaba por dormirme y me venía una terrible descarga eléctrica y me hacía saltar sobre el mismo, y sin tocarme a mí para nada.

(...)

Desde allí escuchaba de a ratos los que llevaban a torturar, los gritos, los llantos, se huele en los cuerpos el miedo, el terror, es brutal, brutal.

En un enfrentamiento muere un oficial de esta unidad que incluso participó en mi detención y se concentraron - dicho por los mismos oficiales - unos 80 oficiales altos en el cuartel, (...) me habían llevado vestido con unas ropas todas rotas a un lugar cerca de la guardia por mi dolor permanente en el testículo y la necesidad de dejarme poner xilocaína de vez en cuando, si no el dolor me liquidaba. De repente y sin saber lo que había pasado vienen corriendo varios de ellos y me levantan en vilo mientras me pegan y “putean”, y uno de ellos avisaba que tenía los “huevos rotos”. Me tiraron para un lugar y no llegaba nunca al piso porque de los golpes mis 55 o 54 kilos volaban sin aterrizar nunca, comprobé que con los golpes en la cabeza se ven muchos estallidos multicolores y unos dibujos impresionistas incomprensibles, algo imposible de imaginar si no se padece esa terrible experiencia. Alguien puso un arma en mi cabeza y otros decían que no se ensuciara matándome a mí, otro lloraba y gemía mientras pateaba mi cuerpo fue algo intransferible. Me desperté con restos de alfalfa en mi cara y mi boca, sintiendo además un líquido tibio que caía sobre mi cara y se deslizaba parcialmente hasta mi boca, y pude darme cuenta que un soldado practicaba tiro al blanco con su orín, sobre mí.

(...)

Al volver a esta terrible realidad tenía mi cuerpo que no podía ni pararme ni caminar nada, me interrogaban con unos toques de magneto pero ya ni gritaba, un tiempo que no sé cuanto fue, me suben a una camioneta y me pasean sin hablar una palabra, de repente paran, me bajan, me quitan la venda de los ojos, las ataduras y me empujan, “ándate”, me decían, “ándate”, pero yo no me iba no veía casi nada por los ojos hinchados y las lagañas duras del ácido que bajaba de la enorme hinchazón que tenía en la cabeza, porque al no tener corte en el cuero cabelludo, las patadas que me daba un tocayo mío con sus botas produjeron un hematoma gigante. Estábamos en eso de “parate piche, salí corriendo” y yo que no me podía mantener en pie cuando se escucha un correteo de alguien y rápidamente me vendan los ojos, me atan las manos y volando volvemos al cuartel, allí, para mi total asombro, me introducen en un baño con lluvia, agua caliente, jabón y hasta me dan ropa limpia de civil por unas horas, luego (...) uno de ellos me contó esta versión de los hechos: al parecer cuando cayó el compañero con el organigrama de la columna 7 también tenía documentación de asuntos internos y entre ellos una carta muy crítica para conmigo por no haber autorizado cierta operación que ellos proponían y la verdad que yo en aquellos tiempos hacía de la disciplina un culto, pero la razón principal fue que perdí contacto con el Ejecutivo Nacional en una fallida reunión en San José y la envergadura de la propuesta no permitía que definiera que hacer con ella. Me dijeron que uno de ellos, enterado de este asunto casualmente quiso saber que era de mi vida. Pero duró poco la siesta y el baño, porque aparecen unos pozos en el parque Roosevelt y allá me llevan, con todo lo que implica, en fin, volver a empezar.

(...)

Mi cumpleaños, el 4 de octubre, lo pasé en una celda de Punta Rieles con 21 compañeros y los días pasaban con muchas interrogantes por la falta de información que en general teníamos y los versos que día a día nos querían vender los carceleros.

(...)

Estoy tirado en la cucheta después del almuerzo y se ve entrar al predio dos combis beige de los servicios de inteligencia (...). Llegamos a un lugar silencioso caminamos unos metros y me sueltan los alambres, me hacen abrir bien las piernas y los brazos, me colocan una bolsa o algo parecido de nylon en la cabeza y prenden un foco arriba mío, potente, muy potente. Este es el famoso submarino seco, te hace pedazos la cabeza, te deshidrata, en fin, yo aguanté hasta que perdí la vertical y sin hablarme una palabra me daban palos en las piernas y espalda hasta la caída siguiente.

Una de esas veces me levantan y me arrastran de los brazos hasta un lugar y me sacan la capucha, frente a mí estaba con una túnica blanca y en lo que parecía un taller de mantenimiento, José Nino Gavazzo. Ya nos conocíamos del 9º, así que ahora, en Paso de los Toros, continuamos el viejo dialogo iniciado. Me decía: “canta Panchito, te estás jugando la ropa y aquí cantan todos”. Y yo volví a mi viejo y siempre querido libreto de “Yo no sé nada”.

(...)

Luego de unos días nos subieron a un montón de prisioneros a un camión grandote y nos fueron sentando uno al lado de otro, maniatados y vendados, nos pasaron una cuerda por el cuello y luego al otro hasta dar la vuelta y en cada extremo de la cuerda ataron una granada.

Nos bajan donde ahora esta el Comando General del Ejército, justo cuando se llevaban la Escuela Militar para Toledo, parecía el Ejército nazi evacuando Paris, igualito.

(...) Luego nos repartieron en cuarteles de Montevideo (...).

Una mañana de febrero juntan a los prisioneros así calificados en el Boiso Lanza y nos van tirando desde unos 10 o 12 metros desde el helicóptero en vuelo, en una cancha de fútbol que tenían afuera del Penal de Libertad. Creo que nos ayudó mucho el que había mucho barro porque estábamos vendados y con las muñecas atadas.

Caías, te empujaban a un lugar para que corrieras, allí había un túnel de carceleros con palos, caías, seguías corriendo y al final dos carceleros te chapaban del cuello o brazo y te tiraban en la caja de un camión.

En la tanda que fui yo estaban H. E. que será a partir de pocas horas el prisionero 795, yo 796, S. el 797, M. M. el 798, S. P. 799 (...). De este recibimiento salimos un poco magullados, también nos golpearon contra las rejas, pero en términos generales todos seguimos firmes y con el apoyo de los compañeros que empezaron a golpetear rejas y ventanas, quedó claro que no les resultaría fácil quebrarnos.

No obstante hicieron todo o casi todo lo que pudieron, por ejemplo cuando las cosas no les iban muy bien, organizaban provocaciones a través de mecanismos diversos, en todos estos años, varios tenían seguro uno o varios meses de “Isla”, como P. V. C., el “Negro” P., B. C., M. M. y yo, inclusive, con sanciones disciplinarias inexistentes.

Los días posteriores al plebiscito del 80 fueron de alto voltaje, ya nos habían insinuado varios “tenientitos” y alférez que tenían previsto varias ejecuciones sumarias y luego del brutal fracaso se la agarraron con nosotros; varios días sin recreos, muchos sancionados, en fin, cosa de locos.

Para ilustrar uno de esos días baste con decir que una noche nos toca cine, que consistía en bajar a la planchada del primer piso con una frazada dobladita o almohadón y sentarnos en el piso a 70 u 80 centímetros uno del otro. No se podía hablar ni reírse fuerte, más que un esparcimiento muchas veces fue una tortura adicional, pero lo lindo era vernos, por ahí charlabas algo por lo bajo, en fin, había que tratar de ir.

La noche en cuestión nos sentamos y enseguida se prende en la pantalla una imagen en blanco y negro, con unas figuras de paisaje lunar y un sonido musical raro. Se apagó y luego de unos minutos vuelve el paisaje lunar el logotipo de “O Globo” y la voz de Roberto Carlos y se vuelve a apagar. Cuando queremos acordar un compañero hace una broma: “otra vez este rengo” o algo parecido, y todos

estallamos en una carcajada, pero tranquilitos, allí sentados. Nos sacaron corriendo a las celdas, pegaron unos portazos que te dejaban levitando con aquellas puertas metálicas produciendo un sonido atronador, realmente no podíamos imaginar qué había pasado.

A las 6 de la mañana nos abren la ventanilla, cuaderno en mano, el soldadito de guardia te ordena: “firme acá”, yo leo el parte y no salgo de mi asombro: “Motín” rezaba el parte, se corrió la voz por las ventanas exteriores y nadie firmó. Poco rato después nos llevan a hablar con un oficial que nos interroga sobre lo acontecido y tuvimos que explicarle lo que obviamente todos ellos sabían, muchachitos con una cabecita trabajada contra todo lo que no fuera su jefe, su uniforme y aprendiendo a odiarnos como les habían enseñado.

Al final, los ciento y pico de prisioneros del segundo piso pagamos el motín de Roberto Carlos con tres días sin recreo.

De estas cosas, todos los que estuvimos en el Penal tenemos por decenas, créanme que es así.

Barboza Plá, Julio César

[Testimonio sobre el SID ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 14.08.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

Mi nombre es JULIO CÉSAR BARBOZA PLÁ, (C.I. 1.507.1127), soy casado, con una hija, empleado hace 7 años y medio del Banco Comercial con militancia sindical en la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU).

A la edad de 18 años, afrontando problemas económicos de mi familia, conocí la posibilidad de ingresar como soldado a una dependencia militar de la calle Bulevar Artigas y Palmar, en la cual pude ingresar por una recomendación que obtuve del Tte. Cnel. (aviación) Uría.

Una vez ingresado pude enterarme que se trataba de la sede del Servicio de Información de Defensa (SID), que luego fuese trasladada a su actual ubicación en la calle Luis A. De Herrera (ex Larrañaga) y Monte Caseros.

Permanecí bajo órdenes de dicho Servicio desde abril de 1976, hasta agosto de 1977. Después de recibir un mes de instrucción militar fui asignado a tareas de carácter administrativo en el Departamento III (Planes, Operaciones y Enlace) y eventualmente me fueron ordenadas otro tipo de tareas propias de la labor desarrollada por este departamento.

Cuando empiezo a interiorizarme de las tareas del SID y más específicamente con las del D III, soy consciente de que me encuentro en el corazón del aparato represivo de la dictadura militar.

(...)

El SID, cuyo director es siempre un General, depende directamente de la Junta de Comandantes en Jefe. Se encuentra dividido en 3 subdirectores con cargo de Coronel o su similar y distribuidos a raíz de uno por arma. En el momento de ingresar al frente del SID se encontraba el Gral. Amaury Prantl y como subdirectores se desempeñaban el Cap. de Navío Volpe, el Cnel. Font y un Cnel. de Aviación cuyo nombre no recuerdo.

El Departamento III era el más importante del SID y al frente del mismo siempre se encontraba un Teniente Coronel del Ejército. Al ingresar yo, se desempeñaba el Tte. Cnel. Octavio González. Luego es sustituido por el Tte. Cnel. Rodríguez (que estuvo por poco tiempo), asumiendo quien había sido segundo jefe con el cargo de Mayor, el Tte. Cnel. José Nino Gavazzo.

A pesar de ser recién ingresado y de no ser hombre de confianza, fui incorporado a este Departamento, realizando fundamentalmente tareas administrativas. Pero dadas las características del D III me fueron ordenadas en diversas oportunidades, tareas propias del tipo de operaciones a que se dedicaba el mismo.

Las tareas de índole administrativo consistían en realizar todos los trámites relacionados con las requisitorias que eran publicadas en aquellos años. Conseguir los antecedentes, enviar las copias a las dependencias militares, etc.

En algunas oportunidades se me encargaba la tarea de leer correspondencia que el SID había retenido, o escuchar cintas grabadas en intervenciones telefónicas. Insólitamente no se me informaba de cuáles eran los aspectos que eran de interés para el SID. Sólo se me ordenaba que si leía o escuchaba “algo raro”, informara a mis superiores.

En otras ocasiones, también se me integró a equipos que realizaban seguimientos de personas, pero tampoco se me informaba, ni a mí se me ocurría preguntar, sobre la identidad de las personas en cuestión.

En oportunidad de asignarme tareas de guardia y/o custodia pude ser testigo del funcionamiento de un aparato clandestino de represión desarrollado por el D III y de diversas violaciones a los derechos humanos que conmovieron a mi conciencia y que hoy quiero relatar y denunciar.

Pude comprobar la existencia de centros clandestinos de detención, que dependían del SID.

Cárcel de Punta Gorda, ubicada al lado del Hotel Oceanía. He podido reconocer posteriormente que se trata de la misma que ha salido publicada en fotos por denuncias efectuadas por parte de ex-presos que pasaron por allí.

A fines del mes de junio, principio de agosto de 1976, fui encomendado de guardia en dicho local y fui testigo de la llegada de un contingente de más de 20 personas, que habían sido secuestradas en la ciudad de Buenos Aires en el marco de operativos de represión contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y trasladados clandestinamente hacia territorio nacional.

Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona la ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia en calidad de detenidos del mismo grupo de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda.

En dicha cárcel, en la planta alta, separado de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez). Conmovo por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (3 años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (1 año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria.

También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tez blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dio a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche por el Tte. Cnel. Rodríguez y el Cap. Arab con destino que desconozco. El único comentario que le escuché a Arab fue: “a veces hay que hacer cosas embromadas”. Comentario este que me conmovo pero que nunca pude comprobar a que se refería concretamente.

Cárcel de Millán y Loreto Gomensoro, ubicada frente a la planta de la empresa Pepsi Cola. Actualmente en su predio se construyen viviendas del Fondo Social de CUTCSA.

Se trataba de una casona vieja, con un sótano, con jardines que rodeaban y aislaban del vecindario. Tenía una entrada para vehículos por la calle Millán. Concurrí a dicho local en muy pocas oportunidades. La última vez que fui allí fue para dejar a una persona que el SID había detenido.

Fui testigo además de algunos hechos que paso a detallar.

A fines de octubre de 1976 tomo conocimiento de que el SID monta un despliegue de acciones tendientes a regularizar la presencia en territorio nacional de los militantes del PVP que habían sido secuestrados en Buenos Aires y que yo había visto en las cárceles de Punta Gorda y de Bulevar Artigas y Palmar. En efecto, se me hace participar de uno de los varios operativos de allanamientos que se realizarían en diversos hoteles céntricos y en donde se simularían la detención de varios miembros del PVP.

El grupo que integro está dirigido personalmente por el entonces Mayor Gavazzo y es el que realiza con gran despliegue el allanamiento a una de las piezas de un hotel sito en la Avda. 18 de Julio entre Río Branco y Convención.

Allí, en realidad los “que detenemos” son los soldados Mauricio Martínez y Luz María González, quienes habían alquilado la pieza con anterioridad con documentación fraguada a nombre de una pareja secuestrada en Argentina.

Posteriormente me asignan como custodia en el traslado de un grupo de personas recluidas en Bvar. Artigas y Palmar hacia el chalet Susy de la localidad balnearia de Shangrilá. Allí se realizó una conferencia de prensa con amplia concurrencia de periodistas que fueron trasladados en un ómnibus hasta ahí, y en donde se dieron los detalles de la supuesta invasión y de las distintas operaciones de represión llevadas a cabo por las FFAA.

Los detalles de estas operaciones del SID fueron dados a conocer en dos comunicados difundidos por la oficina de prensa de las FF.CC. los días 29 y 30 de octubre de 1976.

A principios del mes de agosto de 1977, fui partícipe involuntario en el único caso de secuestro de persona que me tocó vivir durante mi estadía en el SID.

Me encontraba en las oficinas de la sede del SID de Luis A. de Herrera y Monte Caseros, y en momentos que iba saliendo el Oficial Principal Zabala (oficial de la Policía en comisión en el SID), siento que dice a un superior: “Me llevo a Barboza”, y dirigiéndose a mi me dice: “vení, vení”. Me fui con él. Iba también otro soldado cuyo nombre no recuerdo. En un vehículo nos dirigimos hasta Rivera y Soca donde estacionamos y aguardamos. No sabía que estábamos esperando para detener a una persona. De pronto vino una persona mayor, entre 55 y 60 años, avanzada calvicie, de poco pelo, canoso, usaba lentes, bajo, no puedo asegurar pero me parece que vestía saco marrón.

Entonces se bajó Zabala y me dijo: “bajate, bajate”, lo cual hice, lo mismo que el otro soldado. En forma rápida vi que con discreción se le ponía uno de cada lado e inmediatamente lo trajeron al vehículo, sin que el detenido ofreciera resistencia alguna.

Fue introducido a la parte trasera del coche, donde también me ubiqué yo, oficiando de custodia. Al volante iba el Oficial Principal Zabala que me insultaba por no hacer agachar suficientemente al detenido. Yo estaba casi paralizado, nunca había participado en nada de esto. El detenido se quejaba de alguna dolencia, probablemente en la región renal, que le impedía agacharse.

El otro soldado nos siguió conduciendo la camioneta Indio de color amarillo y negro, perteneciente a la persona detenida.

Nos dirigimos a la cárcel de la calle Millán y Loreto Gomensoro donde lo dejamos. Allí también fue conducida la camioneta.

Desconozco el destino de ambos, ya que nunca más concurrí a dicho local ni escuché un comentario al respecto.

Al poco tiempo de este hecho, en círculo de amistades personales, la madre de una amiga comentó que el educador Julio Castro había desaparecido, comentario que yo asocié con la detención en la que había participado.

A fines de agosto, consideré que el clima interno del SID era propicio para solicitar la baja. Solicitud que yo hacía tiempo quería presentar, pero que por temor o por falta de argumentos, no me animaba a realizar. Las cosas que me tocaron vivir en el SID me hicieron reflexionar mucho y operaron de tal forma que produjeron un vuelco fundamental en la forma de encarar mi vida y una toma de conciencia sobre lo que significaba estas prácticas represivas.

En el momento de solicitar mi baja, tuve que dirigirme al entonces jefe del D III Tte. Cnel. Gavazzo, al cual le aduje que tenía intenciones de dedicarme intensamente a mis estudios (cursaba la carrera de derecho) y que la situación económica de mi familia no era en ese momento tan apremiante.

El mismo accedió a darme la baja, no sin antes realizarme algunas advertencias cuyo propósito era amenazarme por lo que yo podía comentar hacia afuera.

Por otra parte había ocurrido un incidente que hacía de mí una persona de mayor desconfianza para el D III. En efecto, en oportunidad de ir a buscar unos papeles a la dependencia policial de la calle Maldonado y Paraguay, me crucé con Jorge Gundelsoff, alias “Charleta”. Lo conocía del liceo Zorrilla donde ambos concurríamos y donde él realizaba militancia gremial.

Por comentarios de amigos y conocidos, sabía que había sido detenido y que colaboraba con la policía pero no que revistara como miembro activo de la represión.

Posteriormente a este encuentro, soy citado por el capitán de la policía (en comisión en el SID) que trabajaba en el mismo lugar que yo, quien me pregunta por un amigo mío que era militante comunista y conocido también del “Charleta”. También me interroga sobre mi vida estudiantil, si había realizado huelgas o concurría a asambleas gremiales. Fue luego de éste interrogatorio que se me encomiendan permanentemente guardias por un tiempo, cosa que interpreto como una forma de alejarme del D III.

Los nombres de otros oficiales que integraron el SID durante mi permanencia en él son los siguientes: Mayores: José Agustín BAUDEAN; Manuel CORDERO; Alfredo R. LLAMY; MIRALLES; MARTÍNEZ, Capitanes: José R. ARA alias “el Turco”; CASAS alias “El Alemán”; Menotti ORTIZ;

VÁSQUEZ; Pedro MATTOS alias “El Burro”; SASSON (PAN) Jefe administrativo; Ricardo MEDINA de Granaderos. Tenientes: SANDES de Granaderos; Nelson SANCHES de Prefectura; Oficial Principal ZABALA de la Policía

Personal de Tropa: Cabo Ernesto Soca alias “Drácula”, Cabo Silva alias “El Musculoso”, Sargento Daniel Ferreira, Julio Casco alias “el Tuerto”, De los Santos alias “Delón”, Ramón Díaz alias “Boquiña”, Sargento Velázquez alias “El Viejo”, Cabo Chineppe alias “Pinocho”.

También puedo recordar la presencia en el SID de personal de OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) que funcionaba con el código de ÓSCAR. Ernesto Rama, alias “El Tordillo” funcionaba con el código Óscar 1.

Los miembros del SID también utilizaban códigos para realizar las comunicaciones y en presencia de los detenidos.

301 era el jefe del Departamento III (por ejemplo el Tte. Cnel. Rodríguez era el 301); 302 era el segundo (por ejemplo Mayor José Nino Gavazzo) y así por orden de importancia jerárquica.

Formulo estas declaraciones para su amplia difusión ante la opinión pública:

*en el entendido de que fui testigo del funcionamiento de un aparato oficial del ejército uruguayo, directamente dependiente de la Junta en Comandantes en Jefe, que realizaba operativos clandestinos.

*que mi testimonio aporta datos de valor para esclarecer graves violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país por la dictadura militar.

*que la investigación de los mismos aportando verdad y justicia es un paso imprescindible para afianzar la democracia y para que nunca más los jóvenes de nuestro país, con escasa conciencia y apremiados por necesidades económicas se vean víctimas de lo que yo tuve que presenciar y realizar.

Las mismas ya han sido vertidas ante el juez de 2do Turno Dr. Arriague Saccone, que entiende en la causa presentada por el Sr. Enrique Rodríguez Larreta Piera.

También aporté las informaciones que obran en mi poder a la Comisión Parlamentaria de la Cámara de Diputados, encargada en estos momentos de esclarecer la situación de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

Borelli, Graciela y Salamano, Ronald

[Testimonio sobre tratamiento carcelario en el FUSNA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra. 20.01.1978. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

Memorándum relativo a nuestra detención en el Uruguay en noviembre / diciembre 1977

Los que suscriben -Ronald SALAMANO (uruguayo, casado, de 27 años, estudiante de la Facultad de Medicina) y Graciela BORELLI de SALAMANO (uruguaya, casada, de 27 años, estudiante de la Facultad de Medicina)-, exponen a continuación su testimonio de las violaciones de los derechos humanos de que fueron objeto en su país hace apenas un mes y medio. Lo hacen en la convicción de que su caso constituye un ejemplo más de la represión política que ejerce el actual gobierno del Uruguay, dirigida incluso -como en este caso- contra personas que no realizan ninguna actividad política. Debemos hacer notar que esta situación de constante persecución nos ha llevado a abandonar el país, lo mismo que a tantos otros miles de uruguayos.

Fuimos detenidos el 29 de noviembre de 1977, a la una de la mañana, en nuestro domicilio, en la ciudad de Montevideo. No se nos dio ninguna explicación de las razones de nuestra detención.

Fuimos encapuchados y trasladados a un lugar que posteriormente reconocimos como una dependencia del Cuerpo de Fusileros Navales. Nos ataron las manos, nos cambiaron las capuchas por vendas, nos tomaron los datos identificatorios y nos atribuyeron, a cada uno, un número que en adelante utilizaban para llamarnos. En estas circunstancias pudimos observar que muchas otras personas estaban ingresando en calidad de detenidas al mismo local.

Ambos fuimos interrogados y examinados por un médico. Se nos preguntó por enfermedades actuales, de la infancia, de la familia -haciendo especial hincapié en enfermedades cardiovasculares y pulmonares- y se nos practicó un examen físico cardiovascular, respiratorio y del sistema venoso de miembros inferiores. En nuestra condición de practicantes de medicina, podemos asegurar que este examen tenía por objeto, exclusivamente, seleccionar los métodos de tortura más adecuados para cada uno de nosotros, es decir, aquellos ante los cuales fuésemos más vulnerables evitando los que condujeran a un desenlace fatal. Todos estos trámites fueron realizados con los dos, pero se cumplieron separadamente.

a) - Trato recibido por Ronald Salamano

Se me trasladó a un salón grande y fui atado de las dos muñecas a una argolla que había en la pared. Por las voces que escuchaba, pude advertir que había muchos detenidos y que se encontraban en diferentes posiciones: algunas sentadas, otras de "plantón". Algunos de estas últimas -que seguramente se encontraban paradas desde hacía varios días-, presentaban alucinaciones y deliraban. Además, cuando se caían, eran levantadas a golpes. A todos se nos impedía ir al baño (de modo que nos obligaban a cumplir nuestras necesidades básicas encima) y dormir.

Los detenidos que se dormían eran despertados por la guardia. A ninguno se nos suministraba alimentos ni agua. En la mañana del mismo día 29 de noviembre me trasladaron a un pequeño cuarto.

Varias personas comienzan a interrogarme. Me acusan de haberme vinculado nuevamente a una organización política que fue legal hasta diciembre de 1973 en que fue disuelta por el gobierno, pocos meses después de la disolución del Parlamento. Debo señalar que yo había sido procesado por la justicia militar por haber pertenecido a dicha organización ("Grupos de Acción Unificadora", G.A.U.).

Ni bien respondí que el cargo que se me hacía era falso, los interrogadores me suspendieron en el aire, colgándome de los miembros superiores. Todo el resto del interrogatorio -que duró entre tres y cuatro horas- transcurrió manteniéndome en esa posición, salvo una interrupción de alrededor de 15 a

20 minutos, en que me permitieron apoyarme en el suelo. Esta interrupción tenía por objeto, evidentemente, evitar los trastornos tróficos irreversibles de los miembros superiores que la ausencia prolongada de circulación supone.

Debo señalar que durante este descanso no podía mantenerme en pie. Desde el mismo momento en que fui colgado, se me conectan -alrededor de los dedos gordos de ambos pies- cables por los cuales se me empieza a pasar corriente eléctrica. Estas aplicaciones de corriente eléctrica fueron permanentes durante casi todo el interrogatorio y se realizaban en series sucesivas de intensidad creciente. Todo el interrogatorio versó exclusivamente sobre mi supuesta vinculación actual con los G.A.U.

Hacia el medio día, fui trasladado nuevamente al mismo salón donde había estado antes y me ponen "de plantón" hasta la madrugada del día 30, en que me permiten sentarme. En cambio, se mantienen las condiciones anteriores (alimentación, bebida y necesidades fisiológicas), que siguen vigentes hasta el tercer día de detención.

Al quinto día se me permite acostarme sobre el piso. El 7 de diciembre se me comunicó que habían comprobado que el cargo que se me hacía era incierto y que sería liberado esa noche. Al mismo tiempo que me pedían disculpas por el trato recibido, me obligaron a firmar un papel en que decía que había recibido "un trato correcto" de parte de las autoridades.

Ese fue el primer momento en que me retiraron la venda de los ojos; el segundo fue esa misma noche, cuando me condujeron, en compañía de mi esposa, hasta dos cuadras antes de mi casa y fuimos liberados.

Hasta el día de hoy, conservo marcas de las ataduras en las muñecas y zonas de anestesia y disestesia en ambas manos.

b) - Trato recibido por Graciela Borelli de Salamano

Una vez que me tomaron los datos de identidad y me hicieron el examen médico, me condujeron a una pieza que deduje -por los desplazamientos de la guardia- que era pequeña.

Allí me pusieron de plantón. Había en esa pieza otras tres mujeres, dos de ellas de plantón. A las pocas horas me trasladaron para interrogarme. Me dieron varios cachetazos y me dijeron que yo había vinculado a mi esposo con los G.A.U. después que él había salido de la cárcel.

Yo les dije que no era cierto: que ni yo había vinculado a mi esposo con ninguna organización política, ni que mi esposo se hubiera vinculado nuevamente. Ese primer interrogatorio duró apenas unos minutos y, al término del mismo me volvieron a llevar a la pieza donde había estado anteriormente y me dejaron nuevamente de plantón durante 24 horas aproximadamente. Debo señalar que las otras dos mujeres que estaban de plantón tenían alucinaciones; una de ellas incluso estaba tan fuera de la realidad que en una oportunidad comenzó a caminar como si pudiera irse libremente de allí.

Por otra parte, en determinado momento escuché que en una pieza contigua se había desmayado una mujer que se encontraba de plantón y, de acuerdo con las conversaciones de la guardia se había herido en la cara, era necesario suturarla. Recién me suministraron alimentos a las 36 horas de haber llegado; hasta entonces no me habían dado ni un vaso de agua.

A esa altura también nos permitieron por primera vez, a todas las que estábamos en esa pieza, ir al cuarto de baño y dormir (primero en el piso y después en una colchoneta).

Al quinto día, una de las mujeres que estaba conmigo tuvo un ataque de nervios y como presentaba, además, crisis de disnea paroxística que no cedía, nos trasladaron a todos a un cuarto más ventilado.

De una pieza cercana se oían gritos y llantos de un detenido que era permanentemente hostigado.

El martes 6 de diciembre fui llevada a un nuevo interrogatorio. Allí había cuatro o cinco interrogadores. Fui amenazada con diversos tipos de tortura: quemaduras con cigarrillos, submarino y colgamientos. Me decían, además, que mi esposo en esos momentos estaba "en la carnicería" y que me llevarían a mí también.

Yo volví a asegurarles que ni yo ni mi esposo estábamos vinculados a ninguna organización política y que, por lo tanto, yo no estaba en condiciones de darles ninguna información.

Este segundo interrogatorio habrá durado una media hora. Luego me volvieron a conducir a la misma pieza y, en la tarde del día siguiente me comunicaron que iba a ser liberada, conjuntamente con mi esposo, por haberse comprobado que no teníamos vinculación alguna de la que nos habían imputado en un principio.

c) - **Personas detenidas junto con nosotros.** Después de recuperar la libertad, supimos, por comentarios de conocidos, que junto con nosotros habían estado detenidas, entre otras, las siguientes personas:

- Gustavo VILARÓ, 27 años; había sido torturado y lo habían tenido que internar en el Hospital Militar.
- Rosita BARREIX de VILARÓ (esposa del anterior).
- Juan Manuel RODRÍGUEZ, de 29 años, profesor de la Universidad.
- Graciela Marialhala de DOSIL.
- Carlos DOSIL.
- Cristina FYNN, de 32 años, asistente social, funcionaria del Centro Cooperativista del Uruguay.
- Jorge ROSELLA, de 35 años, casado.
- Walter CHIAPPE, obrero textil.
- Miguel GUZMÁN, obrero de la construcción.
- Ruben MARTÍNEZ.
- Julio DURANTE, obrero gráfico.
- Benjamín NAHOUN, ingeniero.
- Marta STURINI, escribana
- Oscar CHIMINELLI, presidente de la Cooperativa de la Construcción.
- Jorge SOLARI.
- Daois URIARTE, de 21 años, estudiante de derecho.
- Miguel KAPLAN, estudiante de ciencias económicas.
- Fernando NIN, de 26 años, estudiante de medicina.

d) - **Observaciones.** Consideramos que el trato que recibimos durante nuestra detención es el menos riguroso al que puede aspirar en este momento en el Uruguay una persona que sea detenida por razones políticas.

Tal vez ello se haya debido a que no pesaba sobre nosotros ninguna imputación que revistiera un mínimo de seriedad.

De todos modos, nos ha parecido necesario dar a conocer nuestro testimonio por entender que aún ese trato "leve", casi "de rutina", constituye una muy grave violación de los derechos humanos. Y, además, porque métodos "no rigurosos" -que, en comparación con otros también habituales en nuestro país nos hicieron pensar, al recuperar la libertad, que "no nos habían hecho nada"- pueden ocasionar serios trastornos de salud. Por ejemplo:

1) El impedimento de orinar durante un lapso prolongado puede ocasionar una retención aguda de orina, con dolor, inflamación e infección de las vías urinarias y riñones.

II) Aparte del dolor y agotamiento que en cualquier persona produce un plantón prolongado, en aquellas que presentan un terreno especial se ocasionan várices y edemas que, como patología instalada, es irreversible.

III) El colgamiento produce una isquemia con trastornos tróficos y un fenómeno de estiramiento de los plexos nerviosos de los miembros superiores que implica dolores, parestesias, anestias y dificultades motoras (como ocurrió en el caso del suscrito, que no pudo cerrar completamente las manos cuatro días).

IV) El hostigamiento permanente -incluida la vigilia forzada- supone un stress psíquico, que según el hábito de la persona, puede determinar traumas perennes.

Brieba, Elisa

[Testimonio sobre el secuestro de su hijo, Juan Manuel Brieba, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 27.05.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

El día 30 de octubre de 1975, mientras lavaba sentí, de pronto, que me apuntaban con una metralleta o algo así. Me asusté y me dijeron que fuera para adentro de la casa. Allí veo a mi hijo, que estaba atado pero que podía mover las manos y los pies, al que estaban pateando. Pregunté qué le estaban haciendo y me dijeron que fuera para el coche. Intenté cerrar la puerta, me dijeron que no, que allí quedaba gente. Subimos los dos, mi hijo y yo en el mismo coche, y a las dos cuadras nos cambiaron. Yo fui a uno y mi hijo a otro. Pude darme cuenta que íbamos por Bulevar Artigas. En determinado momento me dijeron que me iban a vendar los ojos “por nuestro bien”, y me hicieron acostar en el asiento. El coche siguió andando otro rato y llegamos a un sitio —no sé si era un cuartel—donde me tuvieron dos días y me preguntaron si en mi casa se hacían reuniones. Contesté que no. Quedé a dormir ahí y al otro día me cambiaron a otro lugar, pienso que otro cuartel. Yo creí que se trataba del cuartel ubicado en las inmediaciones del Prado porque se oía muy claramente el ruido de los ferrocarriles, pero me dijeron que no era ese lugar. Allí estuve otros dos días más, y vi a mi hijo, que estaba más flaco y muy pálido. Me hicieron firmar un papel con los ojos cerrados y vendados —no se lo que era— y me dejaron a la altura del Prado.

Al otro día me cambiaron de cuartel. Cuando estaba firmando ese papel me pusieron un papelito en la mano. Yo no sabía nada de nada de estas cosas. Creí que eso sería una carta de mi hijo donde me decía alguna cosa. Cerré la mano y firmé. Después me metieron en un auto y me llevaron por el Prado. Me hicieron bajar del auto y me sacaron la venda y me dijeron que siguiera para adelante y que no mirara para atrás. Entonces seguí hasta donde había luz, porque estaba muy oscuro. Abrí la mano y vi que tenía un peso para tomar el ómnibus. No sabía donde estaba. Le pregunté a una señora por donde pasaba el 427. Me dijo que en Agraciada. Y le pregunté donde quedaba. Me respondió: donde está la luz. Yo no veía porque no tenía lentes. No los encontré porque cuando me soltaron no me los dieron. Le pregunté a un muchacho qué ómnibus era el que venía y me respondió que era el 95. Cuando llegué a mi casa creí que habría luz, y vi que estaba todo oscuro por lo que me dio miedo y fui a casa de una vecina. En el medio de la calle había un auto y yo creí que era de un vecino. Cuando mi vecina me vio, me abrazó y entonces vi que el auto que estaba en la mitad de la calle arrancó ligero. Le pedí a la vecina que me acompañara porque tenía miedo y entonces me dijo: “Quédese en mi casa a dormir que yo mañana la acompaño”. Me quedé en su casa y al otro día me dijeron: “Elisa, se llevaron todo”. Me habían llevado hasta lo más insignificante, un primus, un despertador y el timbre de la casa. Rompieron muchas cosas.

Estuve dos o tres años yendo a los cuarteles. Un día la milica me dijo; “¿Juan Ángel Brieba?” Sí lo vi, me contestó. Estaba hojeando un block y entonces ví que allí figuraba el nombre de mi hijo. Enseguida me dijo: “Ése no, no lo agarramos”. Yo le respondí: “¿cómo que no? Si a mí me llevaron con él y yo lo ví”. Entonces los milicos me apuntaron y me fui a mi casa. Me acordé del papelito y fui al otro día a ese cuartel. Pregunté como era posible que me hubieran dicho que mi hijo no había estado si yo lo vi anotado en esa hoja de block. Entonces me hicieron sentar en el banco de un patio —no me hicieron pasar al escritorio— y estuve allí toda la mañana. Cuando preguntaba “¿Vino la señora?”, entonces me decían que no. Después empecé a ver que se iba toda la gente y como me estaba quedando sola, le dije a un milico, “deme mi carné que me voy”. No fui más a ese cuartel.

Todo esto sucedió en el comando mayor del ejército, en Bulevar Artigas. Después estuvimos por todos lados pero no supe más nada de mi hijo.

Respecto a los testigos que debían concurrir, debo aclarar que creí que la citación era a las cuatro de la tarde, pero todos trabajan, el muchacho iba a pedir permiso para salir a esa hora y la señora iba a venir a las cinco de la tarde. Este testigo tomó el número de la matrícula de esos autos y además la señora es testigo de cómo desmantelaron mi casa, ya que hasta la yerba se llevaron y rompieron la bombilla del mate. Agarraron los muebles a patadas.

(Ante la pregunta del señor diputado Cortazzo sobre si el operativo fue realizado de día y si hubo vecinos que lo vieron, la señora responde:)

Sí, fue de día. Los testigos son los que mencioné que iban a venir, es decir, la señora y el muchacho que tomó el número de los camiones que fueron a mi casa. La señora vio cuando me llevaron a mi y a mi hijo.

(Ante la pregunta del señor presidente acerca de si hay testigos que lo vieron detenido, responde:)

Yo lo ví detenido y, cuando lo soltaban a algún conocido de mi hijo, le preguntaba; ¿No vieron al Cacho? todos me decían que no.

(Ante la pregunta del señor diputado Melo Santa Marina respecto a si reconoce como un cuartel el lugar donde estuvo responde:)

Siempre estuve con los ojos vendados; además, dormía con los ojos vendados.

(Ante la pregunta de si había otras personas, responde:)

Sí, había más gente en ese cuartel, había mujeres y hombres y yo los sentía hablar, pero nunca les vi las caras. Me hablaban pero yo les decía que era sorda y no entendía. Un día me llamaron, porque tenía el número 63 y oí cuando el milico llamaba ese número. Iba a levantarme pero la voz de una mujer le dijo: “Esa señora es sorda”. Después no me llamaron más.

Chamorro, Adriana

[Testimonio sobre desaparecidos uruguayos en Pozo de Banfield y otros, ante el Juez Federal de Morón, Argentina, Dr. Ramón Padilla, 1987. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

La que suscribe, Adriana Chamorro, argentina, documento Nacional de Identidad argentino No. 5.010.177, domiciliada en 2383, rang des Soixantes, St- Alexandre d'Iberville, Provincia de Quebec, Canadá, Código Postal J0J 1S0, declara bajo juramento lo siguiente:

Detención - Brigada de San Justo

Fui detenida desaparecida el 23 de febrero de 1978, por un grupo armado de civil que se presentó en mi domicilio, situado en avenida San Juan 270, depto. 13, Capital Federal, identificándose como "fuerzas de seguridad", que me trasladó, junto con mi marido entonces, Eduardo Otilio Corro, a la Brigada de San Justo, frente a la plaza del mismo nombre, sita en San Justo, provincia de Buenos Aires. Allí estuvieron detenidos mis padres, Modesta Rosa Electra de Chamorro y Adolfo Chamorro, así como su empleada, durante una semana, período en el que fueron amenazados para que dijeran mi paradero. Permanecí en San Justo durante un mes, y allí me interrogaron y torturaron con picanas eléctricas y golpes.

La "patota" del lugar, estaba dirigida por el "Coronel", mediana estatura, canoso y grueso, el oficial de más alta graduación en el lugar aparentemente, y por el "Tiburón" en ausencia del Coronel. Estaba integrada también por "Pato", alto, rubio y delgado, "Víbora", ambos oficiales, y "Lagarto", "Eléctrico", "Burro", que eran los guardias, posiblemente de menor graduación, todos con nombres de animales. Años después reconocí por fotografías al "Tiburón", ante del embajador argentino en Canadá, en el consulado de Montreal. Se trataba de una declaración y un reconocimiento de fotografías para el juicio que se sustanciaba contra José Antonio Raffo. Supe entonces que Tiburón era el alias del entonces "oficial de calle" y finalmente comisario de la policía bonaerense Raffo.

En San Justo conocí a Graciela María Gribo, a quien mandaron a mi celda después de la tortura, y supe que estaba en un calabozo con Claudia Kohn. Alrededor de Semana Santa trajeron a un gran grupo de detenidos, a los que torturaron sistemáticamente durante varios días. Entre ellos estaban Liwsky, Raúl Petrowsky y la mujer de uno de ellos, a la que casi matan en la tortura. Conocí sus nombres por haberlos oído en el lugar, pero nunca los vi en ese momento, y supe de la tortura de la mujer por los gritos de los propios guardias. Estas cinco personas sobrevivieron y llegaron a la cárcel. En una ocasión, vino un alto jefe del ejército, de mayor rango que el Coronel evidentemente, a visitarnos. Según los guardias, tenía el poder de decidir si viviríamos o no.

El 23 de marzo del mismo año, junto con otro grupo de desaparecidos, nos trasladaron tirados en el piso de camionetas a un lugar que posteriormente supe que se trataba en ese momento de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sita cerca del Camino Negro, frente al barrio de monobloques de YPF, en la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Descripción e identificación del Pozo de Banfield

Me llevaron al segundo piso de un ala del edificio en la que había 24 calabozos divididos en dos sectores de doce calabozos cada uno que se daban la espalda, con dos pasillos en cada sector, flanqueados por ventanas de vidrio fijo con banderolas que se abrían en la parte superior. Llamaré "A" al lado que daba sobre el barrio YPF y "B" al otro lado, desde donde se veía una gran antena, presumiblemente de Radio Argentina o Transradio.

Cada calabozo tenía dimensiones exiguas, de alrededor de 1,50 m de ancho por 2 de largo, donde había solamente una manta para todos los presos que hubiera. Los desaparecidos estaban con una venda en los ojos y con esposas en las muñecas permanentemente, aunque los guardias nos dejaban sacar la venda, pero no las esposas. Se comía una sola vez por día una sopa muy aguada y pan, pero cuando venían los jefes "de visita" podíamos pasar más de 48 horas sin comer. La falta de higiene era la más

absoluta. Un recipiente de plástico de cuatro litros para las necesidades de todas las personas que estuvieran en el calabozo, a veces tres o cuatro. Una vez por día nos sacaban al baño para vaciar el recipiente, pero no lo podíamos lavar porque no nos daban tiempo y no había jabón ni nada parecido.

Para la menstruación de las mujeres no había absolutamente nada. Era necesario romper la ropa para hacer paños, que de todos modos no se podían lavar. Cada desaparecido tenía un jarrito de un cuarto litro para el agua, que se llenaba solamente una vez por día. Los calabozos no podían limpiarse con nada, salvo con la mano. Los guardias sacaban a las desaparecidas una vez por día para servir la sopa calabozo por calabozo, a veces para limpiar el pasillo y alguna que otra vez rápidamente los calabozos.

Varias veces, pero sin regularidad, vinieron integrantes de las “patotas” que nos habían detenido y que pasaban lista de “sus” desaparecidos. En ese momento, había que decir “presente” ante la mención del nombre.

Guardias

En el lugar había tres guardias de 24 horas cada una, integradas por dos personas cada una, el jefe de la guardia y su ayudante, que raramente estaban en el piso de los calabozos.

El responsable de una de ellas, de nombre Manuel, aproximadamente 1.65 m regordete, de tez clara, cabello oscuro y escaso, de 30 a 35 años de edad. Su ayudante, cuyo nombre no conocimos, tenía el cabello ondulado, castaño, medía alrededor de 1.70 m. y era de tez mate, casado, con una hija.

La segunda guardia tenía como responsable al cabo Manuel Moreno, recientemente ascendido en ese entonces, de aproximadamente 1,70 m., casi calvo, de ojos castaños y voz grave, domiciliado, según dijo una vez, en la zona de La Plata, alrededor de la calle 111, con por lo menos una hija y un hijo y de alrededor de 30 años, aunque aparentaba más. Su ayudante, cuyo nombre conozco porque en una ocasión nos mostró su documento de identidad, era Juan Ángel Luján, alias “Virgencita”, de alrededor de 1.70 m. de estatura, delgado, de cara larga y mejillas hundidas, ojos grandes oscuros y cabello lacio negro.

El jefe de la tercera guardia era Ángel, alrededor de 1.70 m. o menos, de ojos alargados oscuros, tez mate, cabello oscuro de facciones semejantes a las de un japonés. Pertenecía o perteneció a la sección investigaciones de la policía de la provincia, en la división estupefacientes. Era casado con hijos. Su ayudante era apodado “el Tano”, alrededor de 1.70 m. robusto, de cabello rubio oscuro, de ojos claros, usaba una pulsera de identificación que decía Carlos. Casado sin hijos. Se decía de él que lo habían destacado a este lugar porque era brutal en la tortura cuando pertenecía a las patotas.

Desaparecidos alojados en los calabozos del Pozo de Banfield

El pasillo que daba a las celdas estaba cerrado por delante con una reja y por detrás por los baños. Al llegar a este lugar fui ubicada en un calabozo del sector “A”. En este sector había otros argentinos detenidos, el Colo, un pelirrojo, el Chaqueño, del que supe que había tomado una pastilla de cianuro en el momento de la detención, que lo curaron y que cuando estuvo bien lo torturaron. A los dos los sacaban para torturar todavía. Había un hombre muy joven que hacía casi dos años que estaba desaparecido y había pasado por varios centros clandestinos de detención. Había dos mujeres, y unos pocos más de los cuales no conozco los nombres. Desgraciadamente, la mayoría de los desaparecidos daba sólo sus apodos. Todos fueron trasladados el 15 de mayo de 1978.

Supe por comentarios de los demás desaparecidos y por los ruidos que se escuchaban del piso de abajo que había allí otros secuestrados, pero no sé cuántos ni sus nombres. El día antes del traslado de mayo subieron por lo menos a uno de ellos a nuestro piso y los guardias preguntaban si alguien tenía un par de zapatos para darle porque estaba descalzo. Ese día y los días anteriores habían traído más gente al Pozo, y en la mayoría de los calabozos había tres personas por lo menos, hasta el momento del traslado del 15 de mayo. No pude identificar a ninguno de estos desaparecidos.

Desaparecidos de nacionalidad uruguaya

En la madrugada siguiente de mi llegada me comuniqué con la celda colindante del sector “B” por la pared del fondo, en la que se encontraba María Asunción Artigas Nilo de Moyano, uruguaya, refugiada de las Naciones Unidas, detenida-desaparecida el 30 de diciembre de 1977, que me informó que estaba embarazada de aproximadamente cuatro meses y que el diagnóstico había sido confirmado por María Antonia Castro de Martínez, uruguaya, médica, secuestrada en el mismo lugar en un calabozo vecino.

En el sector "B" había cuando yo llegue alrededor de 21 personas. Uno de ellos era el marido de María Artigas de Moyano, Alfredo Moyano, argentino, que compartía el calabozo con Andrés Carneiro, uruguayo, estando su calabozo atrás del mío, en diagonal. Hacia los calabozos cercanos a la entrada estaban Aída Sanz y su madre, Elsa Fernández de Sanz, Carolina, esposa de Andrés, Yolanda Casco, Ileana García Ramos de Dossetti y su marido Edmundo Dossetti, Gabriel y otro de apodo Manuel o Cabezón, todos ellos uruguayos. No conozco el nombre de los demás.

María de Moyano, Alfredo Moyano, Andrés Carneiro y María Antonia Castro de Martínez, con quienes podía hablar a través de la pared, me dijeron que Yolanda y Aída habían tenido en ese lugar la primera un hijo y la segunda una hija, que les fueron quitados inmediatamente después de nacer sin saber ellas donde los llevaban. Aída fue trasladada a la Brigada de Quilmes, donde fue nuevamente torturada, entre abril y principios de mayo de 1978, junto con otros de los uruguayos del Pozo de Banfield, y allí, siempre según María de Moyano, que fue trasladada también a Quilmes y estuvo en el mismo calabozo que Aída, la vio un integrante del grupo que la detuvo, Saracho o el Zorro, quien le dijo que su hija estaba bien, en manos de una familia que la tendría hasta que ella recuperara su libertad, y le hizo firmar un papel autorizando a bautizarla.

En Banfield estaba también Mario Martínez, esposo de María Antonia Castro de Martínez, que sufría de asma. Fue trasladado junto con los demás a Quilmes entre abril y mayo, y según me informaron a su vuelta Andrés Carneiro, Alfredo Moyano y María de Moyano, murió en la Brigada de Quilmes a causa de un ataque de asma que no fue atendido.

Según me relataron los uruguayos, en su traslado e interrogatorio en Quilmes participaban las mismas fuerzas de seguridad uruguayas que los habían secuestrado.

Durante todo este período María Artigas de Moyano me relató en diferentes ocasiones que la mayoría de los uruguayos había sido torturada durante la primera parte del secuestro y que cinco detenidos al mismo tiempo que ellos, o alrededor de la misma fecha, entre ellos el compañero de Aída Sanz, habían sido trasladados a Uruguay clandestinamente, viaje para el cual ellas fueron obligadas a hacer la comida.

Traslado del 15 de mayo

El 15 de mayo me trasladaron nuevamente a la Brigada de San Justo, para un nuevo interrogatorio. Estuve allí una noche y me trasladaron de regreso a la Brigada de Banfield. Cuando llegué me pusieron en el último calabozo del ala "B" y supe que el 16 de mayo habían traslado a casi todos los que estaban en el lugar, en las dos alas.

Todos los uruguayos fueron trasladados con destino desconocido, salvo María Artigas de Moyano e Ileana García Ramos de Dossetti, que quedaron en Banfield, en el primer calabozo del sector "B". También había quedado en el lugar Eduardo Corro, mi esposo. A partir de este momento, casi todas las comunicaciones que tuve con los demás desaparecidos se hacían por un sistema de golpecitos en la pared usando un código de tipo morse, porque no había nadie en el sector "A" y yo estaba separada de los demás por varios calabozos vacíos.

Los que quedaron me relataron de esta manera que para el traslado sacaban a los desaparecidos de las celdas, calabozo por calabozo, y les ataban las manos a la espalda, les tapaban los ojos con algodón y con una venda por encima y los volvían a traer al calabozo mientras preparaban a los demás. Los que estaban listos de vuelta en sus celdas contaban cómo los habían atado y vendado y les habían dicho que no hacía falta que llevaran nada porque no iban a necesitar nada. Había en el lugar mucho personal y vehículos el día del traslado, lo que era evidente por los ruidos, y los que preparaban a los desaparecidos no eran solamente los guardias. Éstos dijeron luego del traslado que los habían llevado "al sur". Todos habían pasado los dos días sin comer.

María Artigas de Moyano quedó en el lugar evidentemente porque estaba embarazada, y los que quedamos allí pensamos que Ileana García había quedado porque pensaban que ella también estaba embarazada, porque no tenía la menstruación desde hacía unos meses. Ambas estaban juntas en el primer calabozo de ese sector.

A principios del mes de junio escuché que abrían una de las primeras celdas, donde entonces estaba Mary con Ileana Ramos de Dossetti, y por la voz del que hablaba reconocí al oficial de turno, alto, delgado, de cabellos y ojos castaños, de bigotes, alrededor de 30 años. Esto me fue confirmado más tarde por María Artigas de Moyano quien me dijo que era su calabozo el que habían abierto y que el oficial estaba acompañado por otro hombre, que le pidió que se sacara la venda de los ojos para que su acompañante pudiera verla, diciéndole a éste que ella era la persona de la que le había hablado. El acompañante le preguntó a Mary si se sentía bien. Ella reclamó vitaminas y un remedio para las contracciones que tenía desde el principio de su embarazo. El oficial le dijo que al día siguiente le traería lo necesario, lo que no ocurrió. Todos pensamos que esa era la persona para la que estaba destinado el hijo de María de Moyano.

Al lado de mi calabozo había otra mujer joven, argentina, de nombre Noemí, cuyo hijo pequeño había quedado con vecinos y cuyo marido había sido trasladado el día antes.

En los otros calabozos había dos ex miembros de la policía federal, y otra persona de nombre Ricardo Iramain, alias “el Mosca”, casado con tres hijos.

Matrimonio Logares

Estando yo en el sector “B”, en el calabozo No. 11, llegó a mediados de junio un matrimonio de argentinos, al que instalaron en el sector “A”. La señora tenía piojos y los guardias mandaron a su sector a María Artigas de Moyano para que le cortara el cabello. Le contaron a Mary que habían sido trasladados clandestinamente desde Uruguay, lugar de su detención, a la Argentina, hacia alrededor de un mes, es decir, a mediados de mayo de 1978. La misma noche de su llegada abrió la puerta de mi calabozo uno de los miembros del grupo de San Justo, que había llevado allí al matrimonio y al que reconocí por un comentario que hizo con relación a mi detención. A los pocos días, cuando me habían sacado para limpiar los calabozos vacíos, tuve ocasión de hablar con la mujer por la pared del fondo de su celda. Me relató su secuestro desde Uruguay, donde vivían, y me dijo que los habían secuestrado con su hijita de dos años, llamada Paula, sin que ella supiera dónde estaba en ese momento. Los trasladaron a la Argentina, el primer lugar por el que pasaron fue la Brigada de San Justo, donde fueron torturados, para ser trasladados luego al Pozo de Banfield. Dijo también que estuvieron casi un mes en la Brigada de San Justo, que al ser trasladados ya casi no quedaba nadie en el área de los desaparecidos y que estaban pintando el lugar. Esta pareja fue trasladada de Banfield a fines de junio. Según supe después, estando ya en libertad, se trataba del matrimonio Logares, cuya hija fue recuperada por la abuela.

Traslado de junio

A fines de junio se produjo otro traslado pequeño, en el que se llevaron con los mismos mecanismos que en el anterior, a Ileana Ramos de Dossetti, a Noemí y al matrimonio Logares. El destino, según los guardias, era nuevamente “el sur”.

Nacimiento de Verónica Leticia Moyano

Al día siguiente de este traslado, María de Moyano, o Mary, tuvo un ataque de nervios o de epilepsia, de lo que sufría a menudo, y a raíz de esto se presentó uno de los jefes del lugar, de mediana estatura, más bien bajo, de voz aguda, que le dijo casi gritando: “Tenés que mentalizarte que hasta que no nazca tu hijo no vas a salir de aquí”. Ese día la atendió un médico de barba, no muy alto.

Después de eso nos trasladaron a los que quedábamos, que éramos menos de diez, al sector “A”. Allí me pusieron en el calabozo de Mary. En el calabozo atrás estaba Carlos Rodríguez, al que habían traído de la Brigada de Quilmes poco antes, y en un calabozo vecino del suyo estaba su mujer, cuyo nombre no recuerdo. Ambos habían colaborado en la Brigada de Quilmes y, según decían, los habían trasladado al Pozo de Banfield para llevarlos de allí al aeropuerto y sacarlos del país, como les habían prometido. En realidad, a Carlos lo llevaron dos veces a torturar abajo y ambos serían, según los guardias, trasladados “al sur” con los demás.

El 21 de agosto a la noche comenzó a tener contracciones que duraron toda la noche. A la madrugada las contracciones se hicieron más frecuentes y para poder controlar su frecuencia pedí ayuda a la celda de atrás y a la de al lado. En el calabozo de atrás, como ya dije, estaba Carlos Rodríguez, y al lado estaba mi marido, Eduardo Otilio Corro. Ante un golpe que yo daba en la pared del fondo, Carlos contaba los segundos que duraba la contracción, mientras que ante otro golpe Eduardo controlaba el intervalo. Alrededor del mediodía, con las contracciones muy cerca unas de otras, para evitar que Mary estuviera demasiado tiempo con los guardias, llamamos y la trasladaron a la enfermería del primer piso, debajo de nuestros calabozos. Una media hora después pudimos escuchar un grito agudo. Al subir más tarde el guardia con la comida nos dijo que había nacido una niña, a las doce y media del mediodía. Alrededor de las 20 horas del mismo día, Mary volvió al calabozo sin su hija, con un paquete de algodón, un frasco de desinfectante y una sábana con manchas de sangre que sirvió para recibir a su hija al nacer y me relató lo siguiente:

Tuvo una niña que pesaba aproximadamente 2,700 kilogramos, que era muy nerviosa y que se sobresaltaba ante el menor ruido o movimiento y que sus orejas eran iguales a las del padre, Alfredo Moyano. Se la dejaron hasta las ocho de la noche, después de haberle hecho limpiar la enfermería. A esa hora llegó un hombre joven vestido de guardapolvo blanco. El oficial de turno, el mismo que había estado presente en el parto, le entregó el bebé al joven envuelto en un abrigo gamulán diciéndole a Mary que lo llevarían a la Casa Cuna. Mary tuvo que llenar unos formularios con sus datos personales y los del padre de la niña, además de las enfermedades que habían tenido en la infancia y el nombre de la niña, Verónica Leticia. La niña fue recuperada años después por sus abuelas.

Luego del parto Mary tuvo fiebre alta a causa de la leche que no se retiraba, y el médico le hizo aplicar por los guardias unas inyecciones, pero no sabíamos de qué medicamento se trataba.

El médico que la atendió era uno que ya había venido en otras oportunidades y que también actuaba en las brigadas de San Justo, y de Quilmes, de cabello ondulado castaño y ojos castaños, bigotes y tez mate clara. El mismo médico que estuvo en mi tortura diciendo cuándo había que interrumpir la picana por un tiempo y que me hizo curaciones después.

Época final del Pozo de Banfield

Poco después hubo una ceremonia en el Pozo, de la que evidentemente participaron muchas personas, porque el ruido de la formación se escuchaba desde nuestras ventanas, que daban a un patio interior. Los guardias nos dijeron que era una visita del jefe. Estuvimos dos días sin comer para no ensuciar y pudimos escuchar un discurso en el que “el jefe” decía, en resumen, que la policía había cumplido con sus deberes patrióticos y volvía a sus tareas habituales. El “jefe” visitó luego el sector donde estábamos y pudimos ver muchos uniformados verdes con botas por el pasillo.

Alrededor del mes de septiembre hicieron firmar la libertad vigilada a Eduardo Corro y lo trasladaron del lado “A” al lado “B”. Éramos en ese momento solamente siete personas: María Artigas Nilo de Moyano, Ricardo Iramain, Carlos Rodríguez, su mujer, los dos ex policías federales, Eduardo Corro y yo misma. Para esa fecha se empezó a pintar todo el piso. Los obreros que venían rascaban de la pared las escrituras dejadas por los desaparecidos para pintar después. Sacaron la pintura de las puertas con soplete para borrar las inscripciones, pero quedaron marcadas en la chapa metálica y pintadas encima. Según los guardias, el lugar volvería a sus funciones normales. El 11 de octubre me trasladan junto con Eduardo Corro a la Comisaría de Laferrere, donde “aparecimos” después de ocho meses de secuestro.

Antes de sacarnos, los guardias dijeron a todos los que quedaban que al día siguiente sería su traslado “al sur”, lo que era evidente por los síntomas que había.

En el Pozo quedaban solamente seis personas para el último traslado.

Cuesta, Luisa

[Fragmentos del testimonio brindado a J. Yaffé, C. Demasi y equipo de investigación para el libro “Vivos los llevaron...” Historia de la Lucha de Madres y Familiares de uruguayos Detenidos Desaparecidos”. 09.02.2004. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

La detención en Mercedes

Mi vida cambió con la dictadura. (...) Yo vivía en Mercedes, en el interior del país, trabajaba en un taller de chapa y pintura como administrativa y en el año 1973, cuando el golpe de Estado, (...) como muchos uruguayos me llevaron de vacaciones al Cuartel de Mercedes. (...).

(...) Cuando empezó la dictadura tenía 53 años, soy del 20. (...).

Primero me fueron a buscar al trabajo, al escritorio donde estaba trabajando y me llevaron a mi casa a hacer allanamientos (...), revisaron toda la casa, y me dijeron que volvían. (...).

(...) Unos días después, unos cuantos días después. Eso fue en los primeros días de junio (...) me fueron a buscar, me tuvieron tres días en el cuartel (de Mercedes), me dejaron en libertad nuevamente. Yo seguí la vida normal, yendo a trabajar y si había reuniones gremiales iba a las reuniones gremiales aunque los compañeros no estaban muy de acuerdo que apareciera, porque en ese momento, en una ciudad del interior ya dijeron “quemada” y no tenía mucha relación con quien estaba incendiado, pero bueno. Seguí haciendo la vida de siempre ¿no? Yendo a las reuniones gremiales y yendo al trabajo y a mi casa.

Mi hijo ya no estaba en casa. Mi hijo ya se había casado, vivía acá en Montevideo y todos los meses venía a verme. Había estado en el mes de mayo en casa, para el 1° de mayo de 1973, él estuvo en casa diciéndome que iba a dejar (a) su hija conmigo porque veía la cosa muy fea y que a él ya le habían informado que estaba en una lista secreta como para ser detenido. Y cuando llegó me dijo “te voy a dejar la nena” porque había ido con la hijita que tenía 2 años. Me dice “te voy a dejar a la nena para que vos la cuides”. Antes de irse me dijo “Mamá, cambié de opinión, no te voy a dejar la nena porque a vos te van a venir a buscar”. Para mí eso fue una sorpresa y todavía en tono de chanza digo “¡ay!, a la mamá del nene, la van a venir a buscar. El héroe, van a tomar represalias con mamá”. Porque no creí realmente que conmigo podía pasar nada. Bueno la cuestión (...).

Me llevaron al otro día del golpe, el 28 de junio de noche como a la una de la mañana (...). Sentí parar un auto en casa, me asomé por la ventana y vi que estaba allí el del ejército. Cuando golpearon en lugar de decirme que era el ejército el que golpeaba cuando yo pregunté ¿quién es?, me dijeron, “unos peludos”. “Peludos”, se llamaban en Mercedes a los que carpían remolacha ¿no? Y como también iban a mi casa los que carpían remolacha, bueno, me dijeron que eran unos “peludos”. Yo para avisarle a las vecinas de al lado para que vieran que me llevaban al cuartel, porque a esa hora quién se iba a enterar donde estaba yo al otro día, las llamaba y les decía que llamaran a la policía que había unos borrachos en la puerta y que me estaban provocando. La cuestión es que ellas no me oyeron así que no supieron al otro día dónde estaba. Cuando fueron a mi casa yo ya no estaba, yo vivía sola. (...).

(...) Empezaron a golpear fuerte y en una me dijeron “bueno vieja loca, abrí la puerta si no te la echamos abajo”, entonces no tuve más remedio que sacarle la llave a la puerta para que entraran. Revisaron toda la casa y el oficial que venía al mando de las tropas, llamó por el aparato -por el Walkie-Talkie- y dijo “la dueña de casa está sola”, después de haber revisado (el) ropero, debajo de las camas, de todo. Entonces me dice a mí “me dicen que la lleve” y digo: “bué, usted sabe lo que hace, si le dicen que me lleve”, y todavía me dice:

-¡abrigúese!

-ya estoy abrigada,

-¡póngase más abrigo!,

-le dije que estoy abrigada, bueno me llevó y me dejó a la entrada del cuartel en lo que llamaban la “Sala de Guardia” en el cuartel de la entrada.

Ahí los soldados que estaban me empezaron a preguntar:

-¿Ud. es PCR?”,

-digo, no,

-entonces ¿Ud. lleva quiniela?

Parece que a los que llevaban quiniela también los llevaban presos en esos momentos, porque ahí me enteré. Porque a la pregunta de si era PCR y yo al contestar que “no” me preguntaron “¿lleva quiniela?”, “no”, “¿y por qué la trajeron?”, “bueno, vaya a preguntarle a ellos, yo todavía no se” (...).

La cuestión es que me dejaron en el cuartel y la primer sorpresa mía dentro del cuartel, yo había oído todos los temas de los presos y todo lo demás, que los encapuchaban cuando llegaban pero nunca había oído que les vendaran los ojos, entonces para mí fue una gran sorpresa cuando vino un soldadito, me sacó los lentes y me empezó a envolver la cabeza. Primero no lo entendía, digo: “¿que pasa con esto?”. Cuando me di cuenta digo: “ah!, no, esto no lo hacían ni en el tiempo de la inquisición”.

Entonces toda esas cosas que yo decía porque me salían en el momento después me las recriminaban en los interrogatorios que era ofensivo para las Fuerzas Armadas, decir lo que yo les había dicho y ni en el tiempo de la inquisición.

Me vendaron los ojos con una venda, después me llevaron al médico. (...). Se que me trajeron a juez a los dos meses. Me trajeron a Montevideo, al 7º turno, el 30 de agosto de 1973, a los dos meses de estar detenida me trajeron a juez militar. Yo no había querido firmar ni el acta que ellos le llamaban porque ahí decían cosas que (...) no eran ciertas y no iba a firmar algo con lo que yo no estaba de acuerdo y no la firmé y vine con el acta sin firmar. Igual me trajeron y el Juez no me procesó y me dejó en libertad.

(...) (El Juez Militar, era hermano del "Goyo" Álvarez y del 7º Turno, todavía cuando salí de Mercedes un compañero que estaba preso me dice “ah, vas al 7º no tenés suerte, te procesan”. Pero no, me dejó en libertad y volví al cuartel pero en lugar de ponerme en el calabozo como ponían a la gente después que pasaba a Juez, me volvieron a vendar los ojos y me llevaron de nuevo a la carpa que estábamos en el medio del patio en una carpa que dicen que era de los soldados en Vietnam. El piso era de madera porque eran los cajones donde guardaban la lona de la carpa que era como una habitación, con ventanas, con puertas, con todo ¿no? Y estábamos ahí en el medio del cuartel (...).

(...) Nosotros nos levantábamos la venda, movíamos la cabeza hasta que podíamos mover la venda y mirábamos aunque fuera a los que teníamos enfrente ¿no? (...). Habíamos hecho un alfabeto con las manos para los mensajes que nos dábamos dentro del cuartel. Y entonces un compañero que hoy está desaparecido, Blanco Valiente, que estaba también en la misma carpa que yo -era un obrero de UTE-. Y me dice: “que yo estaba trancando la ida de todos los demás que quedaban en la carpa a Juez” (...). Entonces me preguntaron si me animaba a hacerme la loca para que me sacaran de la carpa y yo bué, había que hacerse la loca vamos a ver como salía y empecé a protestar por cosas (...).

(...) Yo creo que (estuve detenida) 7 meses porque después me comunicaron que el Juez me había dejado en libertad pero que el Comando entendía que me tenía que quedar por medidas de seguridad. A eso le pregunté al que estaba a cargo nuestro, Criado se llamaba, no era coronel, era teniente. Y entonces yo le pregunté si era peligrosa, porque me dicen que el Comando entendía que me tenía que quedar por medidas de seguridad, yo digo “soy peligrosa teniente” y me dijo “más de lo que Ud. se supone”. (...).

(...) (Durante los interrogatorios) Me preguntaban más que nada por mi hijo. Y sobre mis actividades también, además me llamaban como para reconocer gente del PCR ¿no? Haber si los conocía o no los conocía (...), porque ellos sabían que el PCR de Mercedes iba a mi casa. (...). El PCR en Mercedes era fuerte (...), sobre todo a nivel estudiantil y de obreros. Había mucho obrero municipal que estaba con el PCR y después dentro de la gente de los carpidores de remolacha.

(...) A mí me soltaron el 31 de enero de 1974. Mi hijo se habrá ido para la Argentina 15 días antes. (Mi hijo) estaba clandestino acá en Uruguay y 15 días antes de dejarme a mí en libertad él cruzó, porque ya la señora estaba allá en la Argentina, entonces él cruzó a Argentina (...). Quedé en libertad con las condiciones que daban de presentación. O sea yo tuve que presentarme en el cuartel, no podía salir de Mercedes y me tuve que presentar desde febrero de 1974 los primero de mes, todo el 74, todo el 75 y me presenté hasta el 1º de febrero de 1976, en Mercedes. (...).

La ida a Buenos Aires

(...) Mi hijo desapareció el 8 de febrero de 1976, en la Presidencia de Isabel Perón, y yo me fui a Buenos Aires, porque mi nuera me llamó que estaba enfermo, cosa que no creí pero igual fui. El 15 de febrero de 1976 yo me fui para Argentina.

(Había ido antes) cuando sacaba el permiso para venir a Montevideo, mi hijo me exigía que fuera a Argentina, que tenía que hablar conmigo, que fuera. Y yo decía, al que venía y me decía “dice Emilio que vayas que tiene que hablar contigo” “decile que está loco que yo otra vez al cuartel no quiero ir, que se deje de jorobar”. Y no iba. Venía otro y decía “mire Doña Luisa que la llama Emilio, que vaya a la Argentina”, yo no me animaba a salir del país, porque tenía miedo que me llevaran de vuelta al Cuartel. Pero bueno, en una de las veces que vine, en junio del 75, la familia mía casi toda vivía en Montevideo y yo venía, pedía permiso en el cuartel y venía y pasaba con ellos varios días acá en Montevideo todos los meses; y en junio, me mandó uno, el último que mandó dijo “decile a la vieja que si no viene que se olvide que acá vive un hijo”, me asusté y fui. Fui en el Vapor de la Carrera con un susto porque además tenía miedo de que mi cédula estuviera identificada por los militares, no sabía si le habían hecho alguna marca, alguna cosa entonces entregar la cédula para mí ya era decir, vine de estar presa y entonces era puro miedo.

Cuando yo fui, (a Buenos Aires) en julio de 1975. (...) mi hijo me contó varias anécdotas de gente que conocía de Mercedes, soldados de Mercedes que él los había visto en Buenos Aires, que había tratado de escabullirse pero que los había visto. Quiere decir que ya estaba recrudesciendo allá en Buenos Aires. (La segunda vez que viajó a Buenos Aires) llegué en febrero del 76, en marzo del 76 fue el golpe. Yo llegué directo a un hotel que estaba bajo la protección de Naciones Unidas. No servía para mucho porque mi hijo también estaba bajo la protección de Naciones Unidas y desapareció igual.

(...) Hice el primer viaje (a Buenos Aires) en el 75. Volví, me presenté en el cuartel -con miedo y todo pero no pasó nada- y bueno, seguí viviendo acá en Uruguay hasta que me llaman por la desaparición de mi hijo. Después me voy a Argentina, (...), yo dije bueno voy, veo como es la situación, qué es lo que pasa y vuelvo de nuevo, como ya lo había hecho una vez, pensé que lo podía hacer por segunda vez. Vuelvo, me presento y si es necesario vuelvo a ir a la Argentina. Pero (...) me quedé cuidando a mi nieta en Buenos Aires.

(...) Yo creo que tengo una tranquilidad, que las otras compañeras que tienen los hijos desaparecidos no tienen ¿no? La tranquilidad mía, es que yo pienso que cayó (por lo que) él creía. Y eso a mí me da tranquilidad. Que no tienen otras madres ¿no? Yo sabía lo que él pensaba y esa vez cuando yo fui en julio, cuando yo me venía me dijo:

-cuidate mamá.

Yo le dije:

-cuidate vos que no quiero venir a traerte manzanas

Y me dijo:

-no, yo no te quiero asustar, pero no me traés manzanas, mamá. A mí si me agarran me matan. No te quiero asustar me dijo, pero a mí no me traés manzanas.

(El seguía militando en Buenos Aires) en (...) el PCR. Con la gente del PCR y después supe a los muchos años que justo él estaba preparando a su hija para venirse al Uruguay clandestino. Él estaba haciendo la preparación de la niña para que no sufriera como que él iba a viajar e iba a estar mucho tiempo lejos pero que iba a volver porque pensaba cruzar a Uruguay.

(...) (Luego de la desaparición) yo empiezo a buscarlo con mi nuera, a presentar habeas en todos los lugares que lo permitían, a donde me decían. Me acuerdo fuimos a ver a Michelini, Michelini dijo que tenía un militar que le daba datos para tratar de averiguar algo pero que cobraba. Nosotros nos comuni-

camos con los familiares de acá de Uruguay para juntar el dinero como para darle al militar a ver si daba alguna noticia. Cuando fuimos de vuelta a hablar con Michelini, nos dijo que se había echado atrás. Que no le daba ni una referencia, que se había echado atrás el militar y no nos podía decir nada.

Después me dijeron que fuera a ver a un..., creo que era un capellán del ejército, no se si era de la Armada o de dónde o del Ejército, no se de qué era, que esa persona sabía donde llevaban la gente que detenían en Buenos Aires. Yo fui y bueno, hablé con él, me preguntó cuánto tiempo hacía que mi hijo había desaparecido, yo le dije que ya hacía 8 meses, que lo estaba buscando en la Argentina, me contestó: “eso no pasa en mi país, vaya a buscarlo al suyo, en mi país no pasan esas cosas” después supimos todo lo que pasa en Argentina. Pero bueno eso es lo que me contestó el señor “religioso” de ahí, de los militares. Y en un habeas corpus que yo había presentado y cuando me fueron a dar el resultado del habeas corpus negativo de que no estaba preso en Argentina, me dijeron “pero está requerido en Uruguay”. Me dijeron en Argentina no está preso, no tiene ningún problema, pero él está requerido en Uruguay. Esa fue la contestación de uno de los habeas corpus que presenté.

(...) Mi experiencia es diferente a la de las otras madres, porque yo conozco a algunas de las compañeras que pasaron un año esperando cuando iba a salir en libertad su hijo. Y yo mirá, a los tres meses de estar en Argentina, oí que había explotado una bomba en Pilar y que como 60 cuerpos habían volado en pedazos. Después oí por la radio que llamaban a reconocer cuerpos que habían encontrado en la orilla del Paraná. Yo nunca me animé a ir. En eso fui cobarde totalmente, no me animé a ir a ningún lado de esos. Eso no fue lo que me convenció, me convenció que después en la calle yo empecé a encontrar gente del PCR que no conocía, porque era gente de acá de Montevideo y yo nunca la había visto y muchos de ellos me abrazaban en la calle y sobre todo una muchacha que me abrazó y me dijo “que hijo tenés, que hijo tenés” y yo al pobre hijo mío siempre le di con todo porque siempre estaba desconforme con él. Entonces cuando me decían “que hijo tenés” yo decía “pah, que hijo tengo” entonces después recién razoné que él como dirigente conocía las casas de todos los militantes del PCR y que bueno, de la boca de él no salió ni su casa ni la casa de ninguno porque no cayó ni la de él ni del otro compañero que cayó con él, de Winston. Ninguno más del PCR hasta el año 78. Quiere decir que él no nombró a nadie ni dio la dirección de nadie ni nada, por eso los compañeros me decían “qué hijo tenés”.

(...) El 26 de marzo me despierta mi nuera y me dice:

-Luisa, golpe de Estado en Argentina, ¿qué hacemos...?

Habían ido unos chilenos a golpear la puerta y a avisarle del golpe de Estado en la Argentina y ella me dice ¿qué hacemos?

-¡Pah!, ¿me preguntas a mí?, ¡qué sé yo lo que podemos hacer!

Me dice:

-mirá, no vamos a decir nada que nos vamos de acá del refugio. Yo voy a salir con la nena, vos vas a salir con la valija como que vas a algún lado con la valija y vamos al apartamento. Yo me bajo, vos te quedás con la nena en el taxi y yo me bajo y veo el portero del edificio si sospecha algo o no sospecha nada que pueda haber pasado con nosotros.

Cuando llegó justo el día, mi hijo desapareció un sábado. Ese lunes siguiente, operaban a mi nieta de la vista que la había golpeado una hamaca y había quedado con la vista desviada. Entonces no apareció mi hijo, ya la esposa se puso a resguardo. Entonces el portero lo primero que le pregunta (es) cómo salió la nena de la operación. Y ella ya se dio cuenta que en el edificio no había pasado nada, y vino y me dice bajate vamos (...).

Y entonces nos quedamos en el apartamento donde vivían ellos hasta que salí de la Argentina (...) un año (después).

(...) (Durante ese tiempo en Buenos Aires) íbamos a las oficinas de Naciones Unidas. Yo muchas veces hice las diligencias con los abogados de Naciones Unidas en Buenos Aires, y me acompañaban a presentar los habeas corpus, incluso los abogados de Naciones Unidas lo hacían y yo iba con ellos a presentarlos y nos quedamos ahí en el apartamento haciendo vida normal (...), hasta que Naciones Unidas nos dijo que no nos daba más protección. Entonces al decirnos que no nos daba más protección, teníamos que salir del país. A Uruguay no íbamos a volver en la situación que estaba Uruguay y empezamos a pedir asilo político. Primero fue en Canadá, en Canadá recibían a mi nuera y a mi nieta, a mí no porque había estado presa. Después pedimos en Suiza porque yo ya tenía un sobrino que estaba asilado en Suiza, a mi nuera y a mi nieta sí les daban, a mí no porque yo ya no estaba en edad de trabajar, yo ya tenía 56 años en ese momento, como no tenía edad para trabajar a mí no me daban asilo político. Y nos ofreció asilo político a las tres Holanda, entonces salimos en mayo del 77, los primeros días de mayo de 77 salimos para Holanda.

El exilio en Holanda

Naciones Unidas dice que no podían darme seguridad porque los militares no respetaban la seguridad de Naciones Unidas. Tenían un montón que tenían estatus de refugiados y se los llevaban igual. Entonces por eso no nos podían dar más protección. (Entonces) en el año 77 fuimos las tres para Holanda.

(...) (Al llegar a Holanda) vamos a un refugio, un refugio que era una casa grande que había sido parece hogar de niños, en medio de un bosque, cerca de un pueblo que se llamaba Nespace, bastante lejos de Ámsterdam y ella (mi nuera) se fue para Ámsterdam. A ella le ofrecieron casa en un pueblito muy cerca de Ámsterdam, se fue con la niña y el compañero a ese pueblo, Cojaesan y yo quedé en el refugio así que yo estuve con los refugiados, primero con los uruguayos, después con los argentinos y con los chilenos. Tuve año y medio en el refugio de Holanda hasta que a mí me dieron un apartamento en el mismo pueblo que estaba mi nuera y mi nieta.

(...) (Una vez en el exilio el primer contacto con el tema desaparecido fue a través del Comité Uruguay). (...) El Comité Uruguay eran los uruguayos que estaban en el exilio de los diferentes grupos políticos que habían formado un comité de apoyo a los presos en Uruguay. (...) A nivel de cada país. Cada país tenía su comité. (...) se reunían los dirigentes de cada comité o los que se elegían de cada comité a nivel europeo una vez por año.

(...) Después (...) fundamos AFUDE. (...) Después conocí a los familiares de desaparecidos de Suecia, de Francia, de Austria, que estaba Liberoff en Austria. En Francia había mucho, en Francia el PVP tenía sus bases. (...) Cuando nosotros formamos AFUDE éramos un grupo bastante grande. (...) A mí me llamó Tota Quinteros que primero estuvo en Suecia y después fue el PVP que la llevó a París y la señora de Gerardo Gatti, Casal, me llamaron por teléfono a Holanda diciéndome si quería integrar el ejecutivo de AFUDE, que iban a fundar una asociación de desaparecidos en Europa para trabajar por los desaparecidos. (...) Lo que queríamos era hacer algo que denunciara la situación de Uruguay con los desaparecidos. (AFUDE) se lanza en la Simade, en París. (...).

(En AFUDE) Había gente del GAU y estaba Liberoff del Partido Comunista, después había una gente de Colonia que no se de que grupo político era, estaba el padre y uno de los hijos. Estaba el otro, uno desaparecido, creo que era Garín de apellido, no me acuerdo del primero. Estaba gente del MLN, estaba el hermano de Oscar Urtazún que trabaja con nosotros. Estaba otro que está trabajando con nosotros, dos más que están trabajando ahora con nosotros. Ignacio Errandonea, que estaba en París y Adriana. (...) Todos (los integrantes de AFUDE) eran (familiares de) desaparecidos en Argentina. Salvo Tota, los demás todos desaparecidos en Argentina. (...).

(...) (Sobre su vínculo con otras madres) yo conocí a la madre de un PCR que desapareció acá en Montevideo, fue el primero que desapareció en diciembre de 1974, el Chiqui González, hijo de Amalia González. El había ido una vez a Mercedes, había estado en casa en Mercedes, el Chiqui. Y la conocí, yo no la conocí a ella, la conocí de nombre como ella me conocía a mí de nombre, porque mi hijo iba a

la casa de ella acá en Montevideo y mi nuera y ella conocía a mi nieta conocía a mi nuera y mi hijo y yo a ella nunca la había visto pero lo había visto a Chiquí, incluso después que a mi me dejaron en libertad, estando en régimen de presentación y muchas veces me encontré con el hijo de ella. Porque la gente del PCR de Mercedes me decía “si ves a alguno tráenos noticias a ver que pasa, que dicen que no dicen”.

(...) Yo a Amalia la conocí y fue la única que me rompió la coraza de no llorar cuando la conocí en Buenos Aires, cuando el Congreso de FEDEFAM en el año 84. Había ido toda una delegación de acá de Montevideo, a Tribunales de Argentina a hacer algún pedido y Amalia estaba entre la gente que había ido, aunque tenía desaparecidos acá en Montevideo, Amalia estaba ahí y ella, y cuando dijeron es la madre de Melo que viene, ella bajó a saludarme y ahí ¡pum!, se me acabó el mundo.

(...) AFUDE prácticamente se desintegró en el momento que la gente se empezó a venir. (...)

La gente de Argentina reconocía a Luz como el baluarte que había llevado adelante a la organización de todas las demás, junto con otras compañeras, pero Luz era la que hacía los escritos a máquina, la que hablaba, la que en sí representaba y hasta el día de hoy reconocemos como una de las luchadoras grandes de la desaparición ¿no? (...).

El regreso a Uruguay

(...) Yo vuelvo el 16 de junio del 85. Yo estuve en el 84 acá en Montevideo porque vine al congreso de FEDEFAM en Argentina (...). Entonces cuando terminó el Congreso en la Argentina, antes de que terminara yo le dije a una abogada (que estaba en el congreso): “¿Puedo ir contigo a Uruguay?” por ir con alguien y no ir sola, le digo. Y le digo porque yo tengo un hijo desaparecido y quisiera ir a ver a mi familia a Uruguay. Entonces ella me dijo “si, como no” pero después un día me invitó a tomar un café, entonces me empezó a preguntar como era la historia. Cuando yo le conté mi historia me dijo: “mirá, a Uruguay no vas” Digo: no, ahora me voy con vos. Pero sola voy a ir igual. (...).

(Llego a Uruguay) en noviembre del 84 (...). Para la época electoral si, yo vine, yo estuve en las manifestaciones del Frente ahí. (...).

(...) (Al Congreso de FEDEFAM) yo vine como delegada de AFUDE, la primera vez que yo vine, vine en el 82 a Perú y vine como delegada de AFUDE porque Tota había pasado a integrar el Ejecutivo de FEDEFAM y como estaba integrando el ejecutivo de FEDEFAM, no podía ser delegada de AFUDE. (...).

(...) Ya habían estado en Europa con Luz y Esther Gatti. Habían estado en mi casa en Holanda. Había estado con ellas primero en Suiza porque yo viajaba todos los años cuando se trataba de desaparecidos en Ginebra, iba a Naciones Unidas y había estado con ellas en Ginebra. Ellas habían venido justamente a la reunión de Ginebra y después hicieron un recorrido por Europa por diferentes países y fueron a Holanda y habían estado en mi casa. Más o menos (...) conocía a Violeta y a Milka, ya cuando vine no eran todas desconocidas para mí, conocía a mucha gente ¿no? Y además conocía los nombres de los desaparecidos también. Así que bueno, una era la madre de fulano, la hermana de mengano, más o menos ya estaba ligada a toda la Asociación ¿no?

(En el 85, viene a Montevideo para quedarse definitivamente). (...) Yo me había jubilado acá en Uruguay en el año 1976. Cuando yo estaba en Argentina me salió la jubilación, pero no había cobrado nunca porque no había vuelto nunca al Uruguay y ni me había presentado nunca a la caja. Entonces yo digo, lo que me van a dar va a ser una porquería, una porque yo sabía que ganaba poco allá en los años aquellos en Mercedes y otra porque yo sabía que Industria y Comercio son siempre menguadas totalmente las jubilaciones y yo digo “bueno va a ser una porquería lo que me van a dar de jubilación”, pero bueno, para algo me va a servir. (...) (Antes de irme a Uruguay, mi nieta me dijo, primero que nada: “abuela por favor te pido no te vayas a Mercedes” -yo tenía casa en Mercedes-, “no te vuelvas a Mercedes vamos a vivir la vida separadas, quédate en Montevideo, así cuando yo vuelva con mamá estamos juntas”. Nunca volvieron, todavía están en Holanda.

Entonces yo dije bueno, me tengo que quedar en Montevideo. Que hoy pienso que fue lo acertado, si hubiera ido al interior no hubiera podido hacer nada en el interior y entonces yo dije bueno, militar en Familiares sé muy bien que lo voy a hacer, voy directo a eso. Pero bueno, además yo no, en los viajes que había hecho cuando había venido acá a Uruguay, cuando había venido en el 84 yo traje dinero de... para los comedores populares del Cerro y de Progreso y no me acuerdo que más. Después cuando volví traje dinero para los Familiares de los Presos...

(...) Te digo la verdad llega un momento que los familiares son todos tuyos, todos tuyos, no peleás por el tuyo, peleás por todos. Te digo que al principio identificábamos la foto, íbamos a levantar la foto. Ahora si es posible alguien te la trae porque la levanta y te dice, tomá. Pero que vos vayas a buscar esa foto no, ya es cualquiera. El que esté a mano es el que va...

(El proceso de unificación de las organizaciones en Montevideo) es un proceso muy natural, sin ningún problema (...) Como que éramos todos familiares de Desaparecidos, pertenecíamos al lugar que hubiéramos pertenecido (...). Nos reuníamos acá en la Iglesia de la Aguada porque nosotros éramos ambulantes. Algunas veces en Conventuales (...), hasta que nos dio cobijo SERPAJ, en el sótano, vivimos reuniéndonos en los lugares que nos dejaban reunir ¿no? Un tiempo en Cardjin, una ONG para los desocupados que hay.

(...) A mi me parecía que el caso nuestro no era político, era humano. Siempre tuve ese concepto. Es política la desaparición de los compañeros, de todos, ¿no? Pero es humano con respecto a nosotros. Nosotros, lo que sentimos. Yo a pesar de que puedo tener mi inclinación política, y la quiero tener, cuando hago un pedido por ellos lo hago como ser humano como humanos que no fueron respetados, nada más. (...).

(...) Después del Referéndum (...) movilizaciones como en Familiares no recuerdo de haber hecho muchas. Algunas hicimos igual eh? Pero más que nada recibíamos visitas de estudiantes que querían saber cosas y ver si teníamos materiales como para ellos enterarse (...).

(...) Estudiantes uruguayos si, que iban y querían saber que era lo que había pasado y que les diéramos los materiales que teníamos nosotros. Más o menos era esta tarea y después la relación con FEDEFAM, que siempre la mantuvimos. (...).

(...) Después lo único que hacíamos era ir a la Plaza hasta que lo dejamos por la deserción de los acompañantes, porque ya realmente ni familiares. Cada vez que se planteaba en un plenario: vamos a levantar la Plaza. No va gente. Ahí eran todas las manos no, la plaza no, la plaza no, pero después llegaba el día de la plaza el viernes y vos veías que los mismos familiares que te insistían no levantar la plaza, no estaban presentes. Llegó un día que estábamos en la plaza dos familiares. Y ya la soledad que sin saber una ni la otra, yo me había comprado un chaquetón y ella un saco largo y eran de la misma tela. Éramos Milka y yo. (...). Agarramos dos retratos y en una le digo, Milka, los que pasan nos miran y ¿sabés lo que preguntan? ¿De qué Atalaya organización son estas dos que están ahí solas? Yo no vengo más. Levantamos la Plaza se oponga quien se oponga. Y así levantamos la plaza (...).

(Sobre la entrevista con Jorge Batlle) La entrevista primero, lo que teníamos en el reconocimiento era que era la primera vez que alguien oficialmente nos recibía. Y bueno, en la primera entrevista estuvo vamos a decir, más o menos tratando el tema. Se nos habló de que iba a nombrar una comisión pero no profundizamos mucho porque el más que nada se dedicó a hablar con Sara. A decirle a Sara que le iba a hacer el examen (...). Se lo dijo así directamente y de mal modo, como hace Batlle cuando quiere tener mal modo. Con nosotros también en algunas oportunidades lo tuvo, no siempre. Conmigo siempre me tomó el pelo y yo lo tuve que aceptar, mala suerte. Me tocaba y está, yo había elegido ir, así que bueno... Conmigo cuando estaba la prensa, siempre se encontraba algún dicharacho, hasta que un día dije bueno, vamos a decirlos juntos. Vos decís uno y yo te digo otro, ya está. El día que me dijo: "sabe una cosa señora, voy a invitarla a tomar el te con mi mamá" Yo me di vuelta y dije "por favor señor presidente un cafecito con coñac". Claro si siempre me tomaba el pelo, alguna vez me iba a tocar a mí. (...).

(...) Yo el otro día le decía a Amalia justamente, Amalia es que yo siento que yo ya por un hijo no hago nada. Porque no tengo nada que hacer por mi hijo, ¿qué hago por mi hijo? Digo, yo hago por tu nieto, por Miguelito, por el otro, por los jóvenes, porque no quiero que les pase lo que nos pasó a nosotras, que se topen con aquello y que no tengan solución. Si esto no es una verdad histórica, si esto no se dice lo que pasó, si no se dice “los criminales tuvieron protección y estuvieron dentro de los cuarteles, pero son fulano y mengano y mengano y mengano”, así estén muertos, no se dicen verdades y hasta que no haya verdades, pero verdades- verdades, esto no tiene solución. Así que yo pienso que el fin nuestro es ese: la verdad de la verdad. Ya al verlo en un caso concreto, yo pienso que por mi hijo ya no puedo hacer nada. Y hace años que lo pienso ¿no? Que por mi hijo no puedo hacer nada. Y no es por política que lo hago.

Lo hago porque no quiero que se repita en otra generación lo que le pasó a la generación de mi hijo, que por pensar que iba a cambiar el mundo, y estaba tan convencido como que lo tenía ahí a la altura de la mano (...).

Dri, Jaime Feliciano

[Fragmentos del testimonio sobre procedimiento militar contra Montoneros radicados en Uruguay ante el Secretario de ECOSOC. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos]

Regresando de Roma, donde el día 22 de noviembre de 1977 el Consejo Superior del Movimiento Peronista realiza una conferencia de prensa en la que participo y estando en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en oportunidad de viajar en compañía de Juan Alejandro Barri (Secretario Político del Partido Montonero) en la ruta que conduce a las playas, fuimos interceptados por personal de las Fuerzas Conjuntas uruguayas y al ser chocado nuestro vehículo, volcó e inmediatamente abrieron fuego con armas de distinto calibre, donde muere el compañero Barri y yo quedo herido en ambas piernas. Inmediatamente fui esposado con las manos atrás, vendados los ojos y “encapuchado”, brutalmente golpeado y tirado sobre un auto que al cabo de andar varios minutos me introdujeron en los sótanos de una casa. Allí fui desvestido, quedando totalmente desnudo, dejándome esposado y atados los pies. Enseguida vino alguien a ver las heridas y dijo: “Perdió mucha sangre, pero está en condiciones, pueden darle nomás.” (...) Comienzan a torturarme y la ejecutan conjuntamente personal de las Fuerzas Armadas uruguayas y oficiales de la Marina argentina.

En un determinado momento me hacen sentar y ordenan que saquen la “capucha” y las vendas de los ojos. En ese momento veo sentados frente a mí a cuatro hombres (...) que me dicen que eran argentinos y que “mañana te vamos a llevar a la Argentina.” Al poco rato me visten y me sacan, colocándome sobre un vehículo; y a escasos minutos de andar llegaron a un lugar, donde al estacionar maniobran varias veces y uno dice “ponelo bien cerca para que no se vea”. Me bajan rápido e inmediatamente me dicen: “cuidado la escalerilla”, era para subir a un avión. Al subir me doy cuenta que era un avión chico porque tuve que agacharme para pasar la puerta y luego adentro tuve que caminar agachado. Además entre ellos comentaron que algunos se quedaban porque no cabían.

Más adelante me entero que ese señor que habló por primera vez conmigo era “El Tigre”, “Santiago” o “Aníbal”, siendo su nombre legal Jorge Acosta, que es Capitán de Navío y Jefe del Grupo de Tarea de la ESMA (G. T. 3.3.2.) y con eso compruebo que ese señor en persona es quien me trajo de Uruguay.

A mediados del mes de abril me regresan a la ESMA, el compañero Óscar De Gregorio, que en el mes de noviembre del año 1977 había sido detenido en Uruguay y entregado a la Marina, permaneciendo allí hasta fines de febrero y en el mes de marzo la marina se “lo prestó” al ejército, permaneciendo en ese tiempo en Institutos Militares que depende del I Cuerpo del Ejército. El día 26 de abril el compañero De Gregorio muere en los sótanos del Casino de Oficiales de la ESMA a consecuencia de la tortura y de la herida que tenía en los intestinos.

El lugar donde estuve detenido en Uruguay debe estar ubicado cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco porque constantemente escuchaba decolar y aterrizar aviones. También escuchaba el pasaje de vehículos a mucha velocidad, de manera que no estaba lejos de una ruta. Estando ya en la marina (ESMA) me entero que el lugar donde estuve en Uruguay era una casa vieja, como un viejo castillo.

Fernández de Barrios, Hilda y Barrios Fernández, Jacquelin

[Testimonios sobre la búsqueda de Washington Barrios ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 23.09.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

Me llamo Hilda María Fernández de Barrios, y soy la madre de Washington Barrios.

Los sucesos comienzan el 21 de abril de 1974. A las tres menos diez de la madrugada ingresan las Fuerzas Conjuntas al apartamento de mi hijo y de mi nuera. Las chicas estaban durmiendo. En ese procedimiento matan a mi nuera y a dos compañeras: Laura Raggio, Diana Maidanik y Silvia Reyes. Mi nuera estaba embarazada de 3 meses. Tenía 19 años, que los había cumplido recién el 29 de noviembre de 1973.

Intervino el Batallón N° 1 de Artillería. Fue algo terrible. Ellos coparon toda la manzana. Mi hijo vivía en el apartamento 3 y nosotros en el 5. Golpearon todas las puertas y se sintieron ruidos de metrallata. Nos levantamos enseguida. Corrí la cortina del dormitorio y mi esposo abrió la puerta. Le preguntaron: “¿Usted quién es?”. Mi esposo le respondió: “Washington Barrios”. Entonces dijeron: “¡A ese no lo maten que es el padre!”. Yo me puse a gritar “¡No tiren, mi nuera está embarazada!” Me respondieron “No se asuste señora”. Entonces se sintieron gritos terribles y entraron a casa una cantidad de militares. Entraron cuatro personas vestidas con pantalón gris, campera negra, camisa celeste y corbata oscura. Uno de ellos era Gavazzo, que llevaba una metrallata corta en la mano. Empezó a abrir los placares y los roperos, y a levantar los colchones de mi cama y de mi hija. Comenzó a hacer preguntas. Nos encerró en el cuarto. Después vino otro militar cuyo nombre no conozco, aunque si veo fotos podría reconocer que me empezó a preguntar dónde vivían mis consuegros, es decir, los padres de mi nuera. Les dije que era por el Buceo y que sabía ir aunque no conocía la dirección exacta. Entonces le pidieron a mi hija que les hiciera un mapa. Yo estaba desesperada llorando y le empezaron a preguntar a ella. Después llevaron a mi esposo. Adentro del dormitorio había dos o tres soldados apuntándonos con las metrallatas. La nena estaba entre mi esposo y yo. Después se llevaron a mi esposo para el otro dormitorio. Le siguieron insistiendo a mi hija para que les diera la dirección y les hiciera un mapa. Yo les dije “¿No ven en que estado está?, además sufre de asma”.

Esto ocurrió hasta las cinco de la mañana. A esa hora mi esposo salió para ir al baño, donde debía dejar la puerta abierta. Entonces vio que sacaron 3 camillas. Y cuando llegó me dijo “¡Mataron a Silvia!”

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de cómo reconoció a Gavazzo, la declarante responde:)

Lo reconocí porque después vi fotos de él.

Otro de los que vino fue Jorge Silveira quien apoyó sobre la mesa la metrallata. Dijo “¿Dónde está su hijo?, que aquí mismo lo mato”. Después le dijeron que saliese para afuera. El 20 de abril mi hijo había viajado a Argentina en Lan Chile. Trabajaba en la compañía marítima Doderó.

Esa madrugada, a las cinco se llevaron los cuerpos. A la una de la tarde llamé a mi hijo por teléfono a la casa de un vecino. Ellos habían dejado guardias en el apartamento. Entonces mi hijo me preguntó: “Mamá, ¿por qué no vino Silvia?”. Yo le dije “Sucedió una cosa terrible, mataron a Silvia y a dos muchachas”. En ese momento vienen dos camiones llenos de militares. En la casa del vecino donde yo estaba dijeron: “Por favor no nos comprometa”.

Después de un tiempo recibí un libro de cuentos con una leyenda que decía que mi hijo estaba bien. Era para la hermana; le decía que estaba bien, que estudiara. Ese libro lo recibimos de él que se encontraba en Buenos Aires. Después nos enteramos que los familiares de mi nuera no lo habían dejado venir para acá.

Esa noche también mataron a un agente policial, que era un cabo de primera, que vivía a la vuelta de casa. Se sintió que transmitían: “Ahí viene Barrios”.

SEÑORITA BARRIOS: Sabemos que en cierto momento se sintió que una camioneta policial transmitía el aviso de que en la intersección de dos calles se encontraba Washington Barrios en una moto. La vecina alcanzó a ver cuando un camión de militares arranca hacia esa dirección. A este agente de primera lo mataron de un tiro, porque seguramente pensaron que era Washington. Le gritaron “¡Alto!” y se ve que no sintió y entonces le tiraron.

SEÑORA FERNÁNDEZ DE BARRIOS: Tenemos los certificados de defunción de las tres niñas y las de este señor, realizadas por un doctor del Hospital Militar. Esto ocurrió en la Seccional 12, aunque ellos pusieron en la Seccional 19; todo completamente distinto.

(Ante la afirmación del señor Presidente en el sentido de si el hijo llamó por teléfono al otro día, la declarante responde:)

El 21 de abril, a la una de la tarde llamó a su señora.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si fue al otro día del procedimiento, la declarante responde:)

El mismo día pero a la una de la tarde.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si habían tenido oportunidad de ver los cuerpos de la nuera de la declarante y de las otras dos personas que habían sido asesinadas por los militares, la señora Fernández de Barrios responde:)

Sí, los cuerpos fueron entregados. Creo que fueron los últimos en ser entregados con los cajones abiertos.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni, en cuanto a si las otras personas asesinadas eran familiares de la declarante, la señora FERNÁNDEZ de Barrios responde:)

Eran compañeras de la organización de mi hijo y de mi nuera; ellos pertenecían al Movimiento de Liberación Nacional.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si le habían entregado el resultado de la autopsia, la señorita Barrios responde:)

La partida de defunción dice que fue por herida de bala. Pero cuando fueron los familiares a buscar los cuerpos al Hospital Militar los vieron y comprobaron que estaban totalmente baleados. Quedaron evidencias en el lugar donde las mataron; fue en un rincón del apartamento.

SEÑORA FERNÁNDEZ DE BARRIOS: Las ametrallaron en un rincón y quedaron las evidencias. Es una construcción antigua, de doble ladrillo; quedaron todos perforados, baleados. Fue una cosa espantosa, un mar de sangre.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si después de ese acontecimiento la declarante tuvo algún contacto con su hijo, la señora Fernández de Barrios responde:)

No, nunca más.

(Ante una pregunta del señor Presidente en lo que respecta a cuándo había denunciado la desaparición de su hijo, la declarante responde:)

El 22 de setiembre de 1974 lo pasó la radio, acá en Montevideo. Después salió en el diario “El Día” la noticia de que había sido detenido en Córdoba un ex – integrante del Movimiento de Liberación Nacional.

SEÑORITA BARRIOS: Fue detenido por la Policía Federal el 17 de setiembre de 1974, junto con cuatro personas. Fue en la provincia de Córdoba, en el barrio Fariñas, en las calles 6 y 9. De allí fueron trasladados a Informaciones, que es una dependencia de la Policía Federal. El procedimiento estuvo a cargo del comisario Héctor García Rey. Allí estuvieron detenidos los cinco durante quince días, y fueron

interrogados. A los quince días las otras cuatro personas fueron trasladadas. Puedo dar el nombre de ellas y adelantar que estarían dispuestas a declarar. Se trata de Juan Carlos Ramírez, Francisco Rebotti, Norma Estela Vázquez y Alberto Assadourian.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si esas personas se domicilian en Montevideo, la señorita Barrios responde:)

No, Assadourian y Ramírez viven en Córdoba, Rebotti en el exterior y Vázquez en Buenos Aires.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si ella conoce la dirección de esas personas, la señorita Barrios responde:)

Conozco la de Assadourian, que se puede conectar con el resto. Estas cuatro personas estuvieron 15 días junto con él. A los quince días fueron trasladadas a una cárcel dentro de la Provincia de Córdoba y Washington quedó en Informaciones.

Esos cuatro compañeros estuvieron detenidos por esa causa aproximadamente durante un año. Después de salir trataron de averiguar qué había pasado con Washington y se enteraron de que había desaparecido. A raíz de eso se pusieron a investigar, por lo que se supo que, aparentemente, no estuvo allí durante más de dos o tres días, ya que no fue visto por gente que fue llevada allí. Por un lado está la causa de Córdoba.

En los primeros días del mes de octubre un juez de La Plata pidió que fuera trasladado a esa ciudad para ser interrogado. Eso es lo que consta en el expediente. Es trasladado a Buenos Aires y el juez lo interroga una vez. En el expediente consta que después del interrogatorio fue llevado de vuelta al lugar donde estaba detenido, pero no se aclara cuál es ese lugar. Después fue nuevamente llamado para ser interrogado. Lo último que consta en el expediente es que después de este interrogatorio del juez es trasladado para ser nuevamente interrogado, pero no dice hacia dónde.

(Ante una pregunta del señor Presidente en cuanto a si ella tenía acceso al expediente, la señorita Barrios responde:)

Los abogados están trabajando. Hay una causa en Córdoba y otra en La Plata. En la de La Plata era "Entrada ilegal al país". Él nació en Colombia, pero tenía documentación uruguaya y viajaba a la Argentina sólo con la cédula. Votó en las últimas elecciones anteriores a 1973. Yo fui a la Corte Electoral para averiguar qué documentación necesitaba y con la partida de nacimiento colombiana le dieron la credencial. Es por una ley que establece que, siendo hijo de madre uruguaya, automáticamente tiene esa nacionalidad. El cargo que le hicieron fue de "Entrada ilegal al País" porque decían que debía entrar con pasaporte, pero ésa fue la excusa para trasladarlo a Buenos Aires, porque, como todos sabemos en ese momento ya estaba la OCOA trabajando en esa ciudad.

A nivel del expediente, lo último que dice es que el 20 de febrero se fugó de un coche policial.

Por otro lado, el 20 de octubre de 1974 se presentaron en casa dos personas vestidas de civil. Mamá no estaba; estaba yo sola. Golpearon, abrí y me preguntaron por ella. Les respondí que no estaba. Les pregunté quiénes eran y me dijeron que eran unos amigos de mi hermano. Me llamó mucho la atención la forma en que iban vestidos y entonces supuse que eran militares. Los empecé a mirar y, entre los dos, reconocí al que había estado cuando mataron a Silvia, que era el que me había pedido que le hiciera el planito de la casa de la hermana de mi cuñada. Les dije que no me mintieran, que eran militares, porque uno de ellos había estado esa noche en que habían matado a mi cuñada. Me dijeron que no y que iban a volver al día siguiente. Efectivamente volvieron y en esa oportunidad estaba mamá que los reconoció.

SEÑORA FERNÁNDEZ DE BARRIOS: Me dijeron "Nosotros somos amigos de su hijo, de Buenos Aires". Les manifesté "Mi hijo fue detenido, pero ustedes son uruguayos, porque eso se reconoce por el acento".

Me dicen: "Nosotros venimos a traer noticias de su hijo y una esquelita. ¿Usted conoce a Camilo, a Luciano? ¿No conoce a nadie con ese nombre? ¿Está segura?" Entonces los empecé a mirar bien y les dije "¡Ah! pero si ustedes son los que le dijeron a mi hija que hiciera el planito". Y dijeron: "Si, señora

soy yo”. Dijeron “Bueno, nosotros estuvimos en Buenos Aires con su hijo. El está bien, pero se encuentra detenido por la Policía Federal Argentina”. Yo les dije “Yo quiero ver a mi hijo”. Me dijeron “Lo verá dentro de tres o cuatro meses. Le venimos a decir que vaya a retirar la moto de su hijo, que está en un taller en la calle Larrañaga y Burgues”. Les contesté que con entregarme la moto de mi hijo no me entregaban la vida de mi nuera ni la de las otras chiquilinas, que aunque no las conociera, son seres humanos. Entonces me dice “Usted sabe que estamos en tren de guerra” —o algo así— “Y hay vencidos y vencedores. A la única persona que le van a entregar la moto, es a usted”. Yo les dije “La moto, no la quiero. Yo lo que quiero es a mi hijo; y la vida de mi nuera, no me la van a poder devolver”. Se fueron, y me dijeron que la fuese a buscar. A la tarde vinieron de nuevo, en una camioneta, con ocho o diez soldados. Mi otro hijo estaba viviendo en el apartamento. Lo había arreglado porque se había casado tres días antes de la muerte de la cuñada. Bajaron al sótano y sacaron dos tablas con un punteado como con tachuelas de colores que se ve que estaba pegado contra el piso del sótano. Se fueron y volvieron a decirme que fuese a buscar la moto. Les dije que no iba a ir a buscar la moto. A los tres días los vecinos me dijeron que paró un camión. Yo estaba adentro de mi casa y escuché el ruido de la motoneta, algo inconfundible. Fue una cosa espantosa. Me asomé y venía un muchacho rubio, alto y otro morocho más bajo, vestidos de particular y pararon delante de la puerta del departamento de mi hijo. Cuando me asomé a la puerta me dijeron si era la madre de Washington Barrios, les dije que sí y entonces me dijeron “como no fue a buscar la moto, se la traemos nosotros”. Dejaron la moto y se fueron. Después fui hasta el taller y entonces me dijeron: “Ah, lo que pasa es que aquí vinieron las Conjointas a decir si estaba la moto, pues su hijo había dicho que la había dejado aquí en reparación. Me dijeron que trajera la moto para aquí. Yo la había llevado para mi casa, porque me había enterado —era del barrio— que la iba a venir a buscar la mamá. Me habían dicho que la única persona que se la podía dar era a la mamá. Como yo tenía la moto afuera, a la vista, vino un policía o un militar de investigaciones, a decirme que esa moto estaba requerida, que se la tenía que entregar. Yo le dije que no, que habían venido las Fuerzas Conjointas y que solo a la madre se la podía entregar. Llamaron desde allí, directamente, por teléfono y después se fueron.”

Y al otro día, creo que fue un sábado de mañana, trajeron la moto los de las Fuerzas Conjointas.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre la fecha en que sucedió eso la señora Fernández responde:)

Eso fue el 21 de octubre. Me refiero a cuando vinieron a casa de tarde, y estaba mi hija sola. El 22 fue que vinieron a hablar conmigo, y que llevaron eso del sótano. Y después vinieron a traer la moto alrededor del 25. Eso fue en el año 1974. En enero o febrero se vendió la moto y con ese dinero viajé a Córdoba junto con mi hija, porque no tenía ninguna noticia. Antes, mi consuegro había ido a hablar con la Embajada de Colombia y nos habían dado un papel o un pase para que no nos pasara nada a mi hija y a mí, cuando fuésemos a conocer noticias de Washington. Me habían dicho que posiblemente estuviera en la cárcel de encausados, en Córdoba; era un momento espantoso. Vivimos tres días de tremenda incertidumbre porque había unos tiroteos terribles. Fui a la cárcel de encausados y me dijeron que allí no estaba, que fuera a la Policía Federal. En la Policía Federal me atienden en la vereda y desde adentro un policía me preguntó que era lo que quería. Le dije que quería saber donde estaba Washington Barrios. Después preguntó, vino y me dijo que al otro día fuera al Juzgado de Hipólito Irigoyen, que estaba en el Juzgado N° 1. Al otro día fui al N° 1 y me hicieron ir al N° 2 creo. Allí me atienden y me dicen que había desaparecido el 20 de febrero de un coche policial. Pregunté como es que había desaparecido de un coche policial y me dijeron: “Sí, desapareció. No le puedo decir más nada porque aquí está un expediente que habían mandado que dice que al ir al Juzgado a firmar, no sé si la libertad por la pena de haber entrado ilegalmente al país o para llevarlo de nuevo a Córdoba, había desaparecido.” Eso es lo único que me contestaron.

Hasta ahora hemos hecho denuncias en todos lados, allá en Buenos Aires.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si se presentaron cuando vino la Comisión de Derechos Humanos a Buenos Aires, la declarante responde:)

Sí, como no. Pero contestaron que no había nada; hay un expediente de una detención y además salió en los diarios. Al instalarse la democracia en la Argentina y aquí en el Uruguay, yo hice una recopilación porque pudimos movilizarnos mejor y averiguar más. Hay que ver que él fue detenido; que no lo agarraron en la calle ni en su casa sino que hubo una detención, con un expediente y que salió en la prensa de Córdoba y en la de la Capital.

SEÑORITA BARRIOS: Una de las cosas que trajeron cuando vinieron a casa en el mes de octubre fue una nota de Washington, como para que la reconocieramos y realmente creyésemos que habían estado con él. Después mamá rompió esa nota a raíz de otro problema familiar, también por el estilo, porque se asustó un poco. Pero debemos decir que llegaron hasta entregarnos una nota que decía que estaba bien, que tuviéramos paciencia, que lo íbamos a ver dentro de poco, y nada más. Pero era una nota de él porque tenía su letra.

Yo iba a traer el testimonio más armado pero no tuve tiempo de hacerlo. Después lo puedo traer, no hay ningún problema. Pero me gustaría transcribir más ordenadamente cómo fue la detención y los juzgados en los cuáles él declaró.

Fue detenido el 17 de setiembre de 1974 en la provincia de Córdoba, República Argentina, de una vivienda situada en la esquina de las calles 6 y 9 del Barrio Fariña, junto a cuatro personas; Juan Carlos Ramírez, Francisco Javier Pedro Rebotti, Norma Estela Vázquez y Alberto Assadourian. La detención fue efectuada por la Policía Federal de la Provincia de Córdoba y estuvo bajo la dirección del Secretario de Seguridad y Jefe de la Policía Federal de la provincia, Comisario Héctor García Rey.

A los quince días de ser detenidos y retenidos en informaciones—dependencia de la Policía Federal de la Provincia de Córdoba—las otras cuatro personas fueron llevadas a una cárcel y el permaneció retenido allí. Luego fue llevado a declarar al Juzgado Federal N° 1 de Córdoba y posteriormente lo trasladaron a Buenos Aires. El traslado hacia Buenos Aires fue realizado en la primera semana de octubre.

De Córdoba fue trasladado a La Plata, lo interrogó un Juez del Juzgado Federal N° 3 de La Plata. Es donde consta el último oficio, en el que lo dan como fugado de un coche policial. En este momento, el abogado que está trabajando en el caso, en La Plata, está por presentar una querrela al Ministerio del Interior, porque cuando se presenta el habeas corpus colectivo sobre ciento diecisiete uruguayos incluido él, en noviembre del año pasado, ese Ministerio contesta que ninguna persona fue detenida oficialmente.

A raíz de eso, se va a presentar la querrela, porque queremos saber en qué lugares estuvo detenido, lo que hasta el momento no han dicho. Suponemos que estuvo en lugares clandestinos.

(Ante una pregunta del señor presidente, sobre si el expediente que vio con la última declaración del señor Barrios, es simplemente una declaración, o consta además dónde lo trasladaron y demás, la declarante responde:)

SEÑORA FERNÁNDEZ BARRIOS: Lo único que nos mostraron cuando fuimos en abril de 1975 fue el expediente encabezado con una foto de mi hijo. La persona que me atendió—no se si era un Actuario o algún militar—dijo que había sido llevado a una dependencia de Lomas de Zamora, lo que constaba en el expediente. Lo dijo leyéndolo.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si no fueron a Lomas de Zamora, la declarante contesta:)

De Córdoba me trasladé a Buenos Aires y de allí a La Plata, porque quería ir al Juzgado a averiguar algo. Fue un viaje continuo. Fui al Juzgado y no abría hasta la una de la tarde, di algunas vueltas y entré en una cuadrería, donde pregunté si alrededor del 20 de febrero había habido alguna fuga, o alguna muerte, y me dijeron que no. Me aconsejaron que no fuera al Juzgado sola, o con mi hija, porque nos podían tomar como rehenes, pues la situación estaba muy brava. Me dijeron que fuera al diario “El Día” de La Plata, dándome la dirección. Casualmente el director o sub gerente era un uruguayo radicado allí hacía unos 25 años. Me atendió muy amablemente, diciéndome que no me convenía ir al Juzgado. Llamó por teléfono al Juzgado, habló con un empleado quien le dijo que en esa fecha no había existido ningún

procedimiento. Me aconsejó que volviera a Montevideo, pues la cosa estaba muy brava, que me podía pasar algo a mí o a la nena; entonces, vinimos para acá. Luego empezamos las denuncias. Casualmente, cuando viajamos para hacer la denuncia, íbamos en el ómnibus cuarenta madres sin saber que todas viajábamos por lo mismo.

SEÑORITA BARRIOS: La primera denuncia fue la de 1979. Pero en la Argentina no podíamos hacer ningún reclamo oficial, nos contestaban que no sabían nada. Si en este momento están contestando que nunca estuvo detenido oficialmente, cuanto más lo harían en aquella época.

(Ante una pregunta del señor diputado Lorenzo Rovira, acerca de si la señora, que dijo que no conocía a las personas que fueron asesinadas conjuntamente con su nuera, posteriormente supo los nombres, la declarante responde:)

SEÑORITA BARRIOS: Los nombres son Laura Raggio y Diana Maidanik.

SEÑORA FERNÁNDEZ DE BARRIOS: Ellas también habían estado detenidas en el Artillería N° 1, les habían dado la libertad, pero en forma vigilada. Tenían que ir a firmar, cada vez que lo hacían se repetía la historia de siempre, de pronto quedaban dos o tres días detenidas, de plantón. Entonces decidieron irse del país, dejaron de firmar, pasaron a la clandestinidad y las mataron allí.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina sobre cual fue la última fecha en que tuvieron noticias de la persona desaparecida, si fue en la oportunidad del envío de un libro de cuentos, como lo mencionó la señora o posteriormente, la declarante responde:)

SEÑORITA BARRIOS: El 21 de abril es cuando matan a la señora. A partir de ese momento, él pasó a ser requerido acá por lo cual no podía volver al país. Desde abril a setiembre tuvimos noticias de él por compañeros que venían y nos traían alguna cartita, pero nada más. Después de la detención no supimos nada más, hasta el 21 de octubre, que es cuando vienen los militares a casa y nos entregan esa nota, y nos dicen que estuvieron con él, que está bien y que dentro de tres o cuatro meses lo íbamos a poder ver.

Es decir que el 21 de octubre de 1974 tuvimos la última noticia, de parte de militares uruguayos.

SEÑORA FERNÁNDEZ: Ese agente que era vecino de las calles Iniciador y Carabelas, fue velado en la Cochería Martinelli, donde también fueron los velatorios de Diana y Laura, en tres habitaciones.

(Ante una pregunta del señor Presidente, acerca de si la muerte de las compañeras de su nuera ocurrió en Buenos Aires, la declarante responde:)

Fue aquí en Montevideo.

SEÑORITA BARRIOS: Tratamos de dejar en claro que intervino el Batallón de Artillería N° 1; esa noche reconoció a dos personas, Gavazzo y Silveira. Cuando el 21 de octubre de 1974 vienen, se reconoce a una de las personas que estuvo el día del procedimiento; era ese oficial cuyo nombre no sé pero pensamos llegar a reconocerlo en algún momento.

Hay otro hecho que se da después de la detención de él. Ese mismo día detuvieron a la hermana de mi cuñada, Estela Reyes y al esposo, Juan Francisco Quiñones, en el domicilio de ellos. Fueron detenidos y llevados al cuartel del kilómetro 14 de Camino Maldonado.

Cuando detienen a Washington, en los primeros días de octubre, Estela Reyes fue interrogada por ocho o nueve militares que fueron al cuartel, sobre la detención de Washington. Le mostraron una serie de fotos preguntándole si conocía a esa gente y ella dijo que no, porque en verdad no la conocía.

El que estaba a cargo del cuartel en ese momento era Rapela. Ella estaba ya para ser trasladada al penal de Punta Rieles, pues ya la habían sentenciado. Estela le cuenta al abogado ese hecho de que fue interrogada en ese momento cosa que no podían hacer. Entonces, el abogado va a hablar con Rapela, y le cuenta que Estela dice haber sido interrogada sobre el cuñado y cosas de la Argentina, mientras no podían interrogarla sobre esas cosas. Rapela le contestó que eso era mentira, que nunca había sido interrogada, que había que entender que la gente estaba muy mal y deliraba, y una serie de cosas más, pero que él no tenía conocimiento del interrogatorio. A los dos o tres días la llama un oficial y le

pregunta qué piensa ella de cómo puede estar mi hermano. Se da un diálogo y, en definitiva, le pregunta si lo mataron, y le dice que no sabe nada. Le dicen que nunca vaya a decir nada de esto, del interrogatorio porque si no ya sabe lo que le va a pasar, y la amenazó con el revólver. Estela también está dispuesta a declarar sobre ese interrogatorio que le hicieron.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni, sobre cuándo sucedió ese asesinato en el apartamento y si no hubo ninguna clase de publicidad en los diarios, porque se imagina la repercusión que habrá tenido todo eso en el edificio, las declarantes contestan:)

SEÑORITA BARRIOS: Lo catalogaron de enfrentamiento porque hubo heridos... no recuerdo si era Capitán; era Rebollo que falleció como a los tres meses ... y un tal Gutiérrez que fue herido en la espalda. A partir de esa situación ellos plantearon que hubo un enfrentamiento y, por lo tanto, quisieron justificar el asesinato que cometieron con las tres. Esa noche nos dijeron que habían tirado granadas y que no habían explotado.

SEÑORA FERNÁNDEZ: El apartamento, sucesión de mis padres, ahora se ha modernizado porque se vendió. Era de esos apartamentos antiguos, con un patio abierto. Entraron y rompieron un tragaluz grandote que había en el dormitorio. El único lugar que ellos tenían para poder resguardarse era ese pedacito, donde estaba la máquina de coser de ella. Después me contaron los vecinos que vieron como estaba llena de sangre y cómo se llevaban todo, hasta los tapones de la luz. Dicen que todavía comentaban lo limpiito y bien arregladito que tenían todo, y que se metían los cubiertos por las botas.

(Ante una pregunta del señor diputado Vaillant en el sentido de cuál era la dirección de ese apartamento, la declarante contesta:)

SEÑORA FERNÁNDEZ: En los diarios había salido como que el enfrentamiento hubiera sido en la calle. La construcción forma un martillo en cuanto a los apartamentos 1 y 2, y luego queda la puerta del apartamento 3, que es bien interior, y después la del 4 y el 5. La dirección es Mariano Soler 3098 bis, apartamento 3, esquina Ramón de Santiago, a la altura de San Martín, Bulevar Artigas y Burgues.

(Ante una pregunta del señor diputado Vaillant sobre si realmente hubo enfrentamiento, la declarante contesta:)

SEÑORA FERNÁNDEZ: El enfrentamiento no existió, porque eso pasó en un lapso de 3 o 4 minutos, en que llegaron, golpearon las puertas de todos los apartamentos buscando a Washington Barrios. Cuando les dijeron dónde era el apartamento, nos metieron a todos nosotros y los vecinos de allí, y empezaron a tirar. Nos dimos cuenta que estaban tirando en la puerta del comedor—recuerden que era un apartamento antiguo, con un patio en el medio— porque tenía vidrios y postigos del lado de adentro. Está también el testimonio de la vecina a la que llevaron al cuarto con que lindaba la pared donde las mataron a ellas, y que puede contar los gritos espantosos y los golpes cuando entraron a esa habitación. Dice que la pared vibraba en una forma impresionante, que parecía un fusilamiento.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre a que atribuye el hecho de que uno de los que intervinieron en el procedimiento militar haya sido herido, las declarantes contestan:)

SEÑORITA BARRIOS: No descarto la posibilidad de que ellas pudieran tener un revólver y hayan sido las que tiraron, lo que quiero dejar bien claro es que, más allá de que se hubiera producido el enfrentamiento, ellos tenían métodos y formas para sacarlas de allí sin matarlas.

SEÑORA FERNÁNDEZ: Cuando trajeron la moto, ese señor —el del planito— me dijo, “Como sé que usted es católica le voy a decir para su tranquilidad, que su nuera no fue la que mató a nuestro compañero” de acuerdo a la prueba balística.

SEÑORITA BARRIOS: En caso de que tuvieran armas y tiraran, fue en defensa propia, porque estaban desde la una de la mañana por todas las azoteas. Una vecina me contó que subieron por su casa y dijeron: “Métase para adentro, no prenda la luz, y no vaya a salir en toda la noche”. Fue alrededor de la una de la mañana y cuando golpearon en casa eran, más o menos las doce y cuarenta y cinco. Además otro hecho que demuestra la alevosía de parte de ellos es la muerte de este agente. No sabían si era mi

hermano o no; no venía en moto sino en bicicleta e igual le tiraron a matar. El médico que firma la defunción de este Oficial es el mismo que firmó la de las tres muchachas, y a la misma hora: doce y cuarenta y cinco.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si el médico era del Ejército, la declarante contesta:)

SEÑORITA BARRIOS: Es el doctor Mautone.

(Ante una pregunta del señor diputado Rovira sobre si conoce el nombre del Oficial que murió, la declarante contesta:)

SEÑORA BARRIOS FERNÁNDEZ: El nombre del oficial es Julio César Gutiérrez, que muere cómo a los tres meses, y Rebollo es el herido de bala en el hombro. El que venía en la moto era un Agente, del que no recuerdo el nombre. Ese día no salió nada en la prensa sobre su muerte, pero el diario "Clarín" sacó un anuncio en que dice que murió en acto de servicio cuando pasaba por un lugar en que fue herido; y no fue así porque la cuadra estaba cerrada por ellos, sino a la vuelta.

El abogado de Córdoba me dijo que en el caso de la Justicia Civil el testimonio se pedía por exhorto diplomático. Ahora quisiera hacer una pregunta en lo que tiene que ver con el Ministerio del Interior, a raíz del habeas corpus. Ellos contestan que nunca estuvo nadie detenido oficialmente, cuando hay un expediente en Córdoba y otro en La Plata. Hay dos causas abiertas.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si el hijo de la declarante estaba requerido en el Uruguay, ésta contesta:)

SEÑORA FERNÁNDEZ: No, ni por televisión, ni por radio, ni por la prensa.

SEÑORITA BARRIOS: Públicamente nunca estuvo requerido. Nos enteramos, por ejemplo que estaba requerido en la lista del Aeropuerto, durante una semana, pero no figuraba en el comunicado de requeridos.

SEÑORA FERNÁNDEZ: Otro hecho es que al suegro por unos cuadros fue citado al Batallón Florida. Entonces el oficial que lo interrogó...

SEÑORITA BARRIOS: Eso fue hace cuatro o cinco años.

SEÑORA FERNÁNDEZ: El oficial le dijo: "Dígame que piensa de su yerno y cómo fue que a él le llegó la alianza de la señora". A mi nuera lo único que le dejaron cuando le entregaron el cuerpo, fue la alianza. Tenía otro anillo —que era un monograma— que siempre los usaban cambiados, o sea que ella usaba el de mi hijo, y él el de ella. No nos entregaron otras cosas, como ser el reloj. Pero, le hicieron esa pregunta, cómo era que había recibido mi hijo el anillo de la señora. Eso ocurrió como cuatro o cinco años después.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si sacaron la alianza del cuerpo de la señora, la declarante responde:)

SEÑORA FERNÁNDEZ: Llamaron al papá el 21 de noche para decirle que fuera a reconocer el cuerpo de su hija que había muerto en un enfrentamiento. Entonces, fue al Hospital Militar y la encontró, la vio completamente cuando la trajeron para la casa —porque se veló en la casa de los padres— y el cajón venía abierto, pero después lo hicieron cerrar. El vio que estaba completamente baleado, desde la cintura para abajo...

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de si alguien retiró la alianza del cuerpo de la nuera, la declarante responde:)

SEÑORA FERNÁNDEZ: Se la dieron al padre, ellos le entregaron el cuerpo de la hija y la alianza.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de cómo había aparecido la alianza de la hija y si el suegro la tenía, la declarante responde:)

SEÑORA FERNÁNDEZ: El suegro le había mandado al yerno la alianza de la hija.

SEÑORITA BARRIOS: Ese es un detalle, después de tantos años en un interrogatorio se le hicieron preguntas sobre ese tipo de cosas que son bastante mínimas... mínimas... pero no tan mínimas. Porque acordarse de que un desaparecido en la Argentina tenía la alianza de la esposa que habían sacado aquí... Ellos estaban entrelazados dentro de toda esa situación.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina en el sentido de si conocen el nombre del oficial, la declarante responde:)

SEÑORITA BARRIOS: No tenemos conocimiento del nombre, pero se puede averiguar. El fue interrogador en el Batallón Florida.

(Se retiran de sala las señoras.)

Gallero, Ángel

[Testimonio sobre centros de reclusión, torturas y traslado de militantes del PCR de Argentina a Uruguay. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

La Casona

Ricardo (Blanco Valiente) cayó el 15, el 15 de enero (1978). Yo tengo dudas si fue de mañana temprano o a mediodía. Yo tenía que verlo a Ricardo a las 10 de la mañana, el domingo y no lo vi porque no fue. Tenía una plata para entregarle. Como él no fue, fui a pagarle el miércoles. Me para un Renault rojo 12, en aquel momento era último modelo, 78. Dos tipos con pistola. Me revisan, me preguntan de dónde soy, si de Montevideo o de otro lado. Me piden el carnet de trabajo. Les doy el de la fábrica, me hacen sentar en el cordón de la vereda. Estoy a 40 metros de la casa de Ricardo por la calle que pasa por la puerta, creo que es Ferrero Odetto. Ellos empiezan a hablar en código, dicen: “Rojo 13” y “Rojo Alfa”, otra cosa que dicen es “aquí Operativo Montoneros”. Yo tenía conocimiento ya, de que en Mercedes, desde hace 3 o 4 días había gente detenida y que decían que eran montoneros.

Después me detienen, dicen: “primero lo vamos a llevar a La Casona”. Me suben en el coche, me sientan adelante, me atan las manos con un pañuelo, pero no me vendan. Piden un auto y un par de esposas. Luego piden silencio por 20 minutos y llaman a un lugar que creo que era “base Roberto”. Arrancamos por Ferrero Odetto y tomamos Raffó, llegando a Millán, viene ya un auto Renault también, blanco, que era conducido por un hombre calvo de aproximadamente 40 años. Tomamos Millán hacia el centro (derecha) andamos entre dos a cuatro cuadras y doblamos hacia la derecha (no recuerdo la calle) habremos marchado 150 a 200 metros y paramos frente a una pared de ladrillos que luego supe pertenece a una fábrica de vermouth (Oyama-Cinzano). Aquí me cambian de auto. Me bajan, me colocan las esposas y me pasan al auto ese, me tapan con frazadas y andamos unos 15 o 20 minutos.

Llegamos a un lugar que tiene antes de llegar una subida, pasamos dos veces la subida (creo que dimos una vuelta a la manzana) cuando llegamos la puerta estaba abierta. Entramos a esa casa, adentro, en el patio, hay un pedregullo y un chorro de agua que cae, puede ser un chorro, una canilla, una fuente. Ya antes de bajar del auto me vendan, pero antes, llegué a ver un piso de madera, y para entrar había que bajar 2 ó 3 escalones. Luego de entrar, enseguida me desnudaron y me empezaron a dar picana y a pegarme, después me colgaron. Recién a los tres o cuatro días de estar allí vi a Ricardo, cuando gritaba.

Recuerdo que allí había un tipo que comandaba, yo no lo llegué a ver. Él me dijo que era el que mandaba. Pronunciaba muy bien. Luego había otro que le decían “el enano” un soldado. Había otro que le decían “Sandokan”, tenía voz de oficial. Este interrogaba de noche. El que mandaba, me ofrecía pasaporte, plata, también a veces me decía “querés pelear conmigo”. También me decía que mi madre estaba enferma, internada. Me amenazaban con matarme, para que no contara nada de lo que me habían hecho. Una vez me dijeron que iban a pegarme un tiro, me hicieron un simulacro, con una pistola, o algo así que tenía “Sandokan”. Me la apoyaron en la cabeza, me embolsaron la cabeza y me dijeron “esto es para que no salpique la sangre”. Me amenazaron con tirarme después a un pozo. Dos veces sucedió eso. La segunda, me dijeron “mirá no te hagas el loco porque vas a ir a parar al pozo que tiene como 20 metros”. “El enano” me colgaba y me pegaba con una varita en la cabeza y en los testículos. Una vez rompí el gancho donde estaba colgado y el tipo que mandaba dijo “esto acá es muy precario, acá no se puede hacer nada”. Se también que en esa casa había unos casilleros de coca-cola porque una vez me golpearon y me caí sobre ellos.

Allí en esa casa nunca estaba la radio prendida, en La Tablada siempre estaba prendida a todo volumen. Oía ómnibus que pasaban lejos, me parece que también allí había una farmacia cerca, enfrente, pues una vez dijeron “a este tipo hay que darle algo, andá a la farmacia y comprá aspirinas” me dieron una cuchara con agua y azúcar. Otra vez de noche vino un guardia y le dijo a Sandokan que había parado

un camión en la puerta, si lo hacían correr de lugar. Les contestó “dejálo, debe estar en la farmacia”. Recuerdo también que el agua en esa casa era helada, tanto el agua del tacho como la que te echaban encima con sal fina, como la de tomar.

Había un baño chico, un metro y medio, chico pero bien nuevo, con baldocines blancos, water, lluvia.

También había mujeres “milicas”, a una le decían “la gorda” y a otra “la negra”.

La primera vez que allí vi a Ricardo fue cuando hubo unos días que nos hicieron dormir juntos, en un momento nos decían “acuéstense”. Nos tiraron en una especie de descanso antes de subir una escalera. Nos ataban a mí, a Ricardo y a otro detenido Aguilera (Carlos Aguilera es una persona que vivía con Ricardo Blanco, le ayudaba en su almacén y era quien había conseguido la garantía para el local. Oriundo de Mercedes). Nos ataban las manos y las piernas con piolas. Nos tiraban en un colchón. No podíamos hablar pero sentíamos las voces cuando estábamos juntos, eran muy identificables.

Luego de varios días nos dejaron bañarnos y nos dieron ropas. Nos dieron la ropa de cuando nos agarraron. Pero nos la dieron cambiada. Luego de bañarnos nos fueron llamando de a uno. Nos decían “levántate la venda” y nos llamaban a una mesa con una lámpara portátil, donde había unas hojas y nos decían “firmá acá”. Yo no sé lo que era, incluso una vez me dijeron “así que vos sos el que le pegaste un tiro a un Coronel”. Ese día que nos hacen bañar y después nos hacen firmar la hoja a máquina. Una cosa que me llamó la atención es que en los cuarteles te hacían firmar el acta y además poner la huella digital y ahí, no. Cuando Ricardo va a firmar, pide leer lo que va a firmar, le dicen que no se puede y él firma. Después nos sientan a los tres y nos dan mate cocido. Es la primera vez que comemos algo en esa casa, habían pasado cerca de 10 días.

La Tablada

Después de eso nos esposan en forma independiente, con un par de esposas para cada uno y nos sacan a un patio que había en la casa, donde paraban autos que yo oía llegar muchas veces, nos suben a un vehículo chico, de piso de metal. Nos ubican a los tres contra la cabina, íbamos los tres apretados, arrollados. En la parte de atrás ponen lo que ellos llamaban “víveres”, verduras, cajones, fideos. El vehículo arranca y a las pocas cuadras cruza una vía. Eso era el 28 más o menos. Luego pasamos otra vía. Andamos unos 20 minutos o media hora y llegamos a un lugar. La camioneta para. Había olor a pasto, a campo. La camioneta entra y nos bajan. El vehículo que nos traslada estaba pintado de gris, el piso de la caja era de chapa de acero corrugado, me inclinaría a decir que era un “indio” o algo parecido. Era abierto atrás con techo. Fue el mismo vehículo en que me llevaron al hospital.

En ese nuevo lugar nos entran a una pieza chica. Nos dicen que nos saquemos la venda y lo primero que nos preguntan es si sabemos dónde estamos. Nos lo preguntan a los tres. Entra un hombre de particular. Nos pregunta si tenemos joyas, alguna pertenencia, ropa, etc. Me hicieron una boleta, sin membrete ni nada, escrita a lapicera donde decía que yo no tenía ninguna pertenencia. Debo aclarar que cuando me detienen tengo en mi poder, en el bolsillo chico de mi vaquero la suma de 1000 pesos, como en la Casona nos tenían desnudos, un día un guardia se puso a revisar la ropa y encontró el dinero.

Supe que ese lugar era La Tablada por detalles que vi y luego confirmé. Gente que me dijo que así era La Tablada. Por el piso, la escalera, los vidrios, las paredes con pajaritos pintados en relieve. Otra gente que estuvo allí concuerda con lo que yo vi. Me dijeron que era El Infierno, La Tablada.

Nos preguntan si tenemos alguna enfermedad de corazón, hepatitis. Yo pensaba, esto es mucho más legal, por lo menos te preguntan si tenés pertenencias, te hacen firmar. Nos atendió un enfermero que le decía “el galgo”. Allí también lo veo a Ricardo Blanco. Estábamos los tres juntos. Todos estábamos un poco deshechos pero estábamos parados.

Nos llevan a un recinto amplio y nos sientan en sillas. Me dicen que por seguridad nunca use mi nombre a partir de ese momento. Me adjudican un número el 5086, me cuelgan un cartelito, un cartón rosado, un número de sello grande que decía 5086. Ricardo Blanco tendría uno o dos números más o menos.

Si te preguntaban el nombre tenías que decir el número, si decías tu nombre te pegaban con los palos.

Hay allí un período de inactividad completa, no nos hacen nada. Nos daban de comer guiso. Teníamos que comer arrodillados y vendados. Siento que hay otra gente detenida, a uno le decían “el chino”, a otro “el boxeador” a éste lo ubiqué luego en el Penal, es Luis Rodríguez, uno que era boxeador. También había otro que no pude identificar, que ellos decían que era menor de edad. Era un muchacho morocho y flaco. Comentaban los guardias que deberían largarlo para ver hacia dónde iba.

Un día yo estaba sentado en el calabozo y viene un muchacho joven, de pinta, parecido a ese que era de la UJC, al “Charleta” pero no era él y me dice recostándose contra la ventana del calabozo:

- “¿Vos sabés dónde estás?”.

-No.

-“Bueno, estás en el infierno. Te aconsejo que cuando subas, que cuando te suban las escaleras, hables”.

Yo le digo que ya firmé un acta, que hace 5 ó 6 días que estoy ahí y ya no me hacen nada. Me respondió:

- “No, si estás acá es por que algo te queda. Lo que pasa es que los diablos están de viaje y no andan por acá”. Era carnaval del ‘78.

A los pocos días siento mucho movimiento, no el de rutina, siento ruido de autos y eso coincide con la llegada de gente. Durante todo este tiempo para ir al baño había que levantar la mano, entonces yo oía a los que estaban “llevalo a Gaggero, llevalo a Blanco”.

Luego un día me suben y hay una sesión de tortura. Me interrogaba un tal “Daniel” yo no alcancé a verlo. Usaba zapatos negros pantalón marrón. El brazo era bastante velludo, morocho, tenía una alianza en la mano izquierda. Me preguntaba por “la otra gente”. Yo dije la otra gente ya está presa. No “la otra gente” insistía. Incluso un día, este Daniel que era morocho y de bigote, me dijo: “mirá, vos no interesás, nos interesa la otra gente”. De nuevo vuelven a ofrecermé salir a reconocer gente, salir en auto, a cenar, llevarme al Hospital. Me dijo “cualquier cosa, acá preguntás por Daniel y hablás conmigo”. Cuando me subieron y Daniel se fue los otros me preguntaron “¿sabés andar a caballo?, bueno ahora vas a aprender”. Me pega y me pregunta por la otra gente. No sé, dije yo. “No sé, no; no sé señor, porque vos sos un hijo de puta, no sos nadie a cualquiera tenés que decirle señor. Vas a andar a caballo”.

Me desnudan y me llevan al caballete, empiezan a darme corriente y a mover el caballete. En un momento me ponen algodón en la nariz. Luego me pasan al tacho, del tacho me cuelgan. Incluso me queman la planta de los pies. En eso participa un oficial de Mercedes. Yo creo que el tipo no estaba muy acostumbrado a esas cosas, me dice, “hablá muchacho, vas a quedar lisiado, inválido”. Luego de eso me ponen en un colchón, me atan las manos al respaldo de una silla. El enfermero “el galgo” me dice “ya pasó todo, tranquilizate que aquí está el médico”. El médico me toma la presión, lo alcancé a ver, creo que era Franco Durán. Luego siento que los milicos lo nombran otro día. Es veterinario, fue profesor mío acá en el liceo. Un tipo de Pacheco, tiene un hijo en la Escuela Militar. El hijo se llama igual que él. Era además borracho. Ahora es fallecido.

Luego ahí había otro milico que yo creo que era de Mercedes “el chino” Escalada (fue señalado por otro milico en una cantina de un club de fútbol a Aguilera). “Ese estuvo en la paliza que le dieron a Uds. en Montevideo”. Un tipo que decía muchas bobadas. Decían que era de Mercedes, Aguilera lo conocía. Había otro que había estado en el liceo conmigo, pero estaba en esa guardia de Montevideo, no era gente que hubiera ido desde acá. En La Tablada a veces había guardia del séptimo de Caballería, pero no estoy seguro.

Otro día va otro oficial a interrogarme. Me dice que viene de Mercedes, me muestra fotos de gente de allí. Yo he averiguado y me han dicho que su apellido es Abraham, pero yo acá nunca he sentido ese nombre de oficial. También otro que participaba en los interrogatorios es un Teniente, en aquél momento era Alférez.

Un día cuando estoy en el calabozo, no puedo caminar porque tengo la planta de los pies quemadas, entonces me ponen una cama en el calabozo. Yo estaba despierto, de madrugada y siento que llega gente. Un grupo compuesto de 7 u 8 personas. “El Galgo” pide café “8 cafés” dice o una cosa así. Esa gente está un día o dos porque no los escucho más. Incluso creo que los mencionan como gente del sindicato.

Todo esto ocurrió en el año 78 entre el 28 de enero y el 26 de febrero (que es el tiempo que estuve en La Tablada).

Nuevos detenidos que venían de Buenos Aires

Posteriormente traen a otro grupo de gente, a dos parejas. Los milicos comentan que a una la habían agarrado al salir del trabajo y que la otra era bioquímica o bióloga, ellos hablaban de la bióloga. “Quién iba a decir que fuese bióloga” decían. No comentaban nada de cuando los habían agarrado, solo que salían del trabajo.

También había una presa que las milicas nombraban como Cécica Gómez y en una sesión de tortura me preguntaban por Cécica Gómez. Yo en ese momento no la conocía. Entiendo que era Isabel Gómez, contesto que Isabel Gómez estaba presa en Paso de Los Toros. Y no me preguntan nunca más por ella. Por Cabezudo sí me preguntan. Yo siento que pegado a mi calabozo está Cécica, porque los milicos la nombran.

Ahí en La Tablada, entre la guardia había un guardia que le decían “el gordo” era rubio de pelo crespo y otro “el negro”. El negro es un loco que se emborrachaba, vivía borracho. Incluso lo encerraban en un placard para dormir. En ese placard guardaban las armas, la escopeta, carabinas, pistolas. En una o dos oportunidades repartieron armas allí. El Chino se quejaba porque la pistola de él tenía solo dos balas. Luego había otro que le decían “Carlitos” que actuaba como enfermero, tenía grado, parecía que mandaba ahí. Había además un tal Sargento Vega o Velázquez, creo más bien Vega. Luego había uno que una vez mencionaron como “Gato Rodríguez”. Yo conocía a un Gato Rodríguez que estaba en el 52 de San José. Era Teniente o Capitán. Otro sargento, un tal Hugo se comportaba bastante bien, cuando él estaba de guardia nos daba leche. Había dos milicas que estaban de guardia y cuidaban a las mujeres. Una de las milicas permitía que el negro, el borracho entrara cuando quisiese a la celda de las mujeres. La otra no lo permitía. Incluso el borracho ese decía “Si me dan la orden, yo les pego un tiro a cada uno”.

Coincidió con la traída de gente, la llegada ahí del personal de La Marina, venían también dos mujeres de la Marina que torturaban. Un día estando yo en el calabozo, me hacen sacar la venda, darme vuelta y delante de mí, hay un marinero con uniforme. Un tipo veterano de 30 y pico de años, pelo corto y castaño, de bigotes y ojos claros, bien formado, Me mira, yo lo miro y se va.

Ese día que llega gente y al mismo tiempo llega gente de la Marina, siento que torturan a una mujer. Los milicos hacen comentarios sobre la mujer que están torturando. Sobre su aspecto físico, bien formada. Entonces empiezan a llamarnos de a uno. Llamen a Aguilera, a Blanco. Cuando viene Blanco yo estaba sentado en la cama y él estaba sentado en la puerta, cerca de mí. Le pregunto “Ricardo ¿para qué nos llevan arriba?” cuando me va a contestar viene un milico y no podemos hablar más.

Ese día escucho un ruido extraño que nunca había oído antes. Es un zumbido como de un enjambre de abejas, fuerte y cuando se oía también se escuchaban gritos de alguien torturado. Sólo después de salir supe de la existencia del magneto de la Marina. Me suben por una escalera de mármol (había dos escaleras). Yo tengo un poco corrida la venda, voy mirando por abajo, veo a ese Daniel, veo unos pantalones azules... gente de la marina. Un momento antes, estaban torturando a un hombre. Al pasar escucho que comentan “me cansé, me hizo sudar el hijo de puta, conseguí meña seca” otro le contestaba “tené cuidado no vayas a prender todo fuego”.

Voy subiendo por debajo de la venda veo a un hombre colgado y estoy seguro que era Carlitos Cabezudo. Me llevan a una especie de consultorio, me revisa un supuesto médico, el veterinario Franco Durán (hoy fallecido). Al rato escucho nuevamente la tortura. Después oí que los milicos comentaban que el tipo estaba lastimado, que iba sangrando la cabeza, que tenía los testículos deshechos y cosas así. Incluso comentaban como torturaban las mujeres “como daban las de la

Marina”. Enseguida siento que dice una radio fuerte, arriba “va ambulancia, va ambulancia”. Al rato llega un auto y se llevan a uno. Podría ser Cabezudo. Ricardo Blanco no era porque cuando salí de ahí, Ricardo todavía estaba.

Luego, cuando estaba en el Hospital un milico me comentó que pocos días antes de yo llegar allí habían traído a un hombre todo deshecho. Me dijo: “vos no tenés nada, el otro estaba todo deshecho, todo lastimado”.

Un día antes de irme ese Carlitos pide para evacuarme, para sacarme. Y otro dice que me quede ahí. Entonces el comenta “yo me lavo las manos, te acordás el relajo que se armó cuando murió (entonces da un nombre, pero yo no lo recuerdo. Yo me olvidé del nombre pero entre ellos comentaban de las corridas, etc. Algunos de los que tomaban las decisiones se manejaban con números, por ejemplo cuando piden para sacarme Carlitos dice “ordena el 77 que tiene que quedarse”).

Ahí en La Tablada nos hacían hacer gimnasia a veces 10 minutos pero era una tortura más. Un día estábamos haciendo gimnasia y viene ese Daniel con un mayor revisando a todos los presos. Nos revisan a todos, nos hacen agachar y yo por debajo de la venda veo a Ricardo que está delante de mí. Yo estaba con los pies quemados, todo golpeado, se me habían hecho como ampollas de sangre. Y no sabés lo que eran los otros.

El 25 ó 26 es de los últimos días que escucho a Ricardo. Debe ser el 26 por que es la fecha con que yo figuro en el acta del Juzgado.

Vuelta a la Casona. El Batallón 13

Me sacan de ahí, me ponen en un vehículo entre 5 ó 6 me tiran en la camioneta, al lado mío va otro que luego me entero que es Aguilera. Nos sacan el mismo día. Nos llevan de vuelta a La Casona.

Nunca más supe de las parejas ni de Cécica.

Llego nuevamente a la casa. Esta vez con la diferencia que estoy sin venda porque ellos dicen que estoy ciego. Pero yo veo. Yo no puedo moverme, tal vez es consecuencia de la cantidad de inyectables que me daban de un líquido amarillo (parecido a la orina) que ellos llamaban mexaformo.

Reconozco la casa, las piedritas en la subida. Ponen el colchón contra la pared y ordenan que me traigan agua. Un loco se para delante de mí y me dice así como si fuera una bomba, luego me hacen sentar a una mesa, me dicen que firme, yo no firmo nada, no puedo. Espero un rato en la casa y luego me llevan al Hospital, recuerdo la sirena y a un tipo parecido a Barbosa (el arrepentido). Cuando llego al Hospital me ponen en una celda, vienen médicos enseguida. No sé lo que me hacen. Veo a un médico que me atiende pero hasta que salgo no lo vuelvo a ver.

El que me atiende, el que agarra el caso mío es Martín Gutiérrez, yo denuncié las torturas. “Es la primera denuncia de torturas” dice. Permanezco incomunicado pero a veces van milicos a verme, de particular. Me ve el Capitán Martínez, el capitán del celdario. Me sacan fotos.

Un día me ve un médico, me dice que le cuente lo que pasó. Le cuento. Me dice que me olvide de todo eso, que me va a dar un tratamiento y después me dice que me vaya.

De ahí me llevan al 13, donde hay otros presos. Está también Aguilera. Ahí me meten en un calabozo y me desnudan, me revisan y me llevan encapuchado a una pieza. Me preguntan por qué estoy preso. Tienen una ficha con todos mis datos, quién soy, por qué estoy preso, etc. Estoy ahí un año y medio.

A los diez días más o menos me llevan al Juzgado a declarar. Iba todo sucio y barbudo, con unas alpargatas que me habían dado en el Hospital porque mis zapatos los habían robado. Fui con una camisa de Ricardo Blanco, una camisola bordeaux que era de él. Me devuelven al cuartel y luego van como a los 10 días nuevamente a buscarme para ir al Juzgado donde me comunican que estoy procesado.

Me preguntan por Ricardo, quién es, figura en el acta. Yo contesto que es un detenido que estaba conmigo. Me dicen ¿dónde está? No sé. “¿pero estaba preso?” Si “pero ¿Ud. sabe que estaba preso?” Si. Me reiteran la pregunta. Si, contesto, lo agarraron conmigo. Me hacen entonces una ampliación de acta.

Yo pregunto cuál es la unidad captora mía. Me contestan el SID. Servicio de Información de Defensa, incluso me muestran una carpeta rosada, donde dice mi nombre, el Juez de Primera Instancia y la Unidad Captora y dice SID. Me procesan y me llevan al cuartel.

Me llevan al 13 y siento cuando llega gente, después me entero era Universindo (Rodríguez). Le sacan fotos. Después cae otra gente del PVP. En el 79 me sacan para llevar esa gente ahí. Nos llevan al cuartel de Transmisiones.

Estamos en Transmisiones unos meses y nos llevan al Penal. Ahí un sargento muy piola me dijo que nosotros habíamos estado en una casa que tiene el SID “por ahí”.

Cuando me procesan me dicen que tengo dos abogados para elegir. Uno militar y otro civil. Uno es Alfredo Ramírez y el otro Barbé. Yo elijo a Ramírez. El abogado lee el acta y me dice que él no ve cosas graves, solo un intento de reorganización. Su tarea es hacer que salga lo antes posible, pero que no me promete nada. Calcula que me van a dar entre 5 y 7 años. Me sale 5 años. Otra cosa que habría que averiguar es si Carolina Barrientos estaba embarazada porque en La Tablada oí algo que me pareció un aborto. Hablaban con un médico, no sé a que hora era. Sentía olor a medicamentos.

Hay un hecho que me olvidé mencionar, en uno de esos diez días que pasamos en “La Casona” estando de plantón, desnudo en una especie de sótano con rampa, porque me sentía parado en un plano inclinado, oía que llegaban vehículos y que se abrían y cerraban puertas en la planta alta. Después de un tiempo, no se cuánto, se abre una puerta, siento pasos y un individuo se para frente a mi, me golpea con el puño en el pecho en forma suave y me dice “te salvé de la horca, me debés la vida a mí” y se va. Posiblemente se estuviera resolviendo qué hacer con nosotros. Pero desde este punto podemos hacer conjeturas relacionadas con otro suceso muy especial ocurrido en Montevideo. Entre el 4 al 12 de diciembre de 1977, es capturado en Millán y Br. Artigas un capitán de la organización “montoneros” (no recuerdo el nombre). Esta persona escribe después un libro reportaje donde narra sus peripecias, su traslado e intercambio a principio del año 78, por presos uruguayos detenidos en Buenos Aires, su prisión en las Granjas de Rosario y describe como se planificó y realizó la “operación dedo” (este libro obtiene premio literario).

a. Llama la atención que en el momento de la captura dijeran: “¡Aquí operativo montonero!”

b. La reunión en La Casona previa a llevarnos a La Tablada

c. La afirmación del guardia al decir “que los diablos andan de viaje”

d. En un interrogatorio hubo una descripción de la casa donde vivía Carlos Cabezudo (yo la conocía) lo que indicaba que él había estado allí.

e. He confirmado que el operativo comenzó en diciembre en Buenos Aires, siguió en Mercedes en la primera semana de enero y culminó con la captura de Ricardo, Aguilera y posteriormente yo en Montevideo.

No hubo ninguna otra captura vinculada con nosotros. Es muy posible que el intercambio se hiciera a partir del montonero.

Illarzen, Alberto y Serantes, Mary

[Testimonio sobre uruguayos detenidos en Buenos Aires ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra. 05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

A QUIEN CORRESPONDA:

En el mes de abril de 1978, en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina, mi esposa y yo fuimos secuestrados por un comando paramilitar uruguayo-argentino.

Sabemos que eran uruguayos no sólo por su forma de hablar sino además porque en ningún momento lo ocultaron, incluso dos de ellos fueron reconocidos por personas secuestradas.

El lugar al que nos llevaron era conocido por la cámara de tortura, ya que este local estaba destinado a interrogatorios y torturas, y cuando ellos consideraban que habían terminado, los secuestrados eran trasladados. El local se encuentra en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina; esto lo sabemos por referencias, que fuimos conducidos vendados, consta de planta baja y 3 pisos, la planta baja es el lugar de las torturas y en las 3 plantas se distribuyen los calabozos y las salas de interrogatorios; la entrada al local se hace por medio de dos entradas de garaje con cortinas de enrollar, captamos (a través de la venda y por los reflejos de sol) solamente 2 ventanas que aparentemente daban a la calle y estaban en la tercer planta, en la sala de interrogatorios; queda cerca de la cancha de fútbol "Argentinos de Quilmes" ya que oíamos los partidos y también del hospital de Quilmes, puesto que uno de los torturados fue conducido ahí y dijo que el recorrido había sido muy corto.

En el momento que llegamos había 32 secuestrados, todos uruguayos y brutalmente torturados, incluso un menor de 16 años.

Los nombres que recordamos son: Aída SANZ, Andrés CARNEIRO DA FONTOURA, Alberto "Gabriel" CORCHS LAVIGNA, Guillermo Manuel SOBRINO; éstos junto con la mayoría fueron trasladados a principios del mes de mayo a otros locales donde anteriormente habían estado.

Por Aída Sanz supimos que su madre Carmen FERNÁNDEZ DE SANZ, se encontraba secuestrada en otro local en la localidad de Banfield (Provincia de Buenos Aires) ya que en determinado momento estuvimos juntos; y que en este lugar el 27 de diciembre se encontraban los compañeros GALLO y Miguel RÍOS y que fueron sacados en muy mal estado debido a las torturas y conducidos, según los oficiales, para el hospital, pero nunca volvieron ni se supo más de ellos.

Cuando nos liberaron solamente quedaban en este local: Ary SEVERO, su esposa Beatriz, Carlos SEVERO, Jorge MARTINEZ y su esposa Marta Beatriz SEVERO; ya que el resto había sido trasladado.

Nuestro caso y las torturas a las que fuimos sometidos no lo detallamos, porque consideramos que lo fundamental es la denuncia de los compañeros que siguen secuestrados y desaparecidos.

Jaime, Álvaro

[Testimonios sobre la prisión y torturas en Boiso Lanza. Uruguay Koordinatie Komitee (UKK), Holanda. 17.09.1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

Mi nombre es Álvaro Jaime.

Soy ciudadano uruguayo.

Desarrollé actividad pública en el Uruguay dentro de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) como miembro integrante de su Comité Ejecutivo, y dentro de los Grupos de Acción Unificadora (GAU), movimiento legal integrante del Frente Amplio.

Ambas organizaciones fueron ilegalizadas el 1° de diciembre de 1973 en el marco de ilegalizaciones masivas decretadas por la Dictadura.

El 15 de agosto de 1975 fui detenido.

En mayo de 1976 se me trasladó al Establecimiento Militar de Reclusión M1 (Penal de Libertad) donde permaneci encarcelado hasta el 19 de julio de 1978.

Hoy me encuentro exiliado.

No obstante como ciudadano uruguayo que soy, mi compromiso con nuestro país y con la situación grave por la que éste atraviesa, mantiene toda su vigencia. Esta es la razón por la cual realizaré el siguiente testimonio.

Álvaro Jaime

III) DESTACAMENTOS ENTRENADOS PARA LA TORTURA Y LA REPRESIÓN

Conviene aquí, antes de comenzar con los hechos, que explique lo que meses más tarde, ya preso en una celda, pude saber del primer día de detención. Mi unidad captora, "Capitán BOISSO LANZA", pertenece a la Fuerza Aérea Uruguaya. El operativo dirigido por oficiales, estuvo a cargo de un destacamento del T.A.C. (Tropa Aérea de Combate).

El T.A.C. es un cuerpo especial de la Aviación destinado a lo que en la jerga militar se define como "lucha anti-subversiva".

Tanto la tropa como los oficiales que lo componen, tienen retribuciones especiales y cuentan en los hechos con un poder de mando superior dentro de la Unidad. Este cuerpo de choque dispone de una preparación específica.

En primer lugar su selección está dada por lo que ellos definen como "vocación para la disciplina y el orden". Esto significa estar dispuesto a hacer de la autoridad y la jerarquía militar, un mito constante y aspirar a la vez al ejercicio de tal autoridad. Para integrar sus filas se busca seleccionar quienes tengan mentalidad de mando, ambición de ascenso, y personalidad "fuerte y agresiva". Oficiales integrantes del T.A.C. manifestaban que entre ellos no caben los "individuos débiles o sentimentales". A tal punto configuran una casta especial dentro de la Unidad, que ellos mismos se mostraban orgullosos y se vanagloriaban delante de los presos de pertenecer a esta fuerza de choque.

Una vez integrados, la preparación que reciben es múltiple. Por un lado adoctrinamiento ideológico: se los educa en una mentalidad de tipo nazi-fascista.

A modo de comprobación es bueno relatar un simple episodio que vivimos los presos recluidos en aquel momento. En cierta ocasión, delante de nuestras celdas individuales, se paseaba un cabo del T.A.C. con un libro en la mano. El libro trataba sobre los métodos de tortura que se emplearon en Alemania durante la época de Hitler. Sonriendo y sin escrúpulos, este Cabo, reconocido por su sadismo mental, nos mostró fotos de cadáveres apilados y de campos de concentración que aparecían en dicho libro, afirmando que ellos estudiaban esta clase de materiales. El propio Cabo se definía como nazi.

Se supo también de cursos teóricos y prácticos de educación "antisubversiva" realizados en el exterior. Además del adoctrinamiento, se los entrena en técnica de tortura, defensa personal, y todo tipo de operación militar referida a lo que oficialmente definen como "guerra interna".

En general, desde el año 1972 en adelante, los operativos de detención, tortura y tratamiento con presos están a cargo de este cuerpo. En distintos sectores de las Fuerzas Armadas se han ido conformando a lo largo de los años este tipo de escuadrones que torturan y matan con total impunidad.

Ellos son: - en el Ejército, el OCOA (Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas)
- en la Marina, el FUSNA (Fusileros Navales)
- en la Aviación, el TAC., ya mencionado
- en la Policía, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Es necesario aclarar que estos cuerpos especializados integran la estructura orgánica de las Fuerzas Armadas y responden a la política oficial de la institución militar. Su funcionamiento es responsabilidad de los Altos Mandos que dirigen cada arma.

Como también hay que destacar que no solo torturan los Oficiales de estos cuerpos, por ejemplo en el Boiso Lanza solo los Oficiales del T.A.C., sino que la tortura, especialmente desde el año 1972, se ha generalizado al conjunto de la Oficialidad.

IV) EL "PREAMBULO" DE LAS SESIONES DE TORTURA

A) LA DETENCIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

Fui detenido en la madrugada del jueves 15 de agosto de 1975. Golpean violentamente la puerta de mi domicilio un grupo de alrededor de 15 individuos, vistiendo uniforme azul, que anuncian a los gritos venir en nombre de las Fuerzas Conjuntas.

Rodean la casa y entran.

Demás está decir que en Uruguay desde que comenzó este proceso de represión, no se respetan las exigencias de orden de allanamiento autorizada por el Juez, ni ninguna otra de las garantías constitucionales que amparan a todo ciudadano. El poder militar no cuenta hasta el día de hoy con restricciones jurídica de ningún tipo.

Inmediatamente me detienen por la fuerza, me encapuchan y me esposan. Ante la pregunta de quiénes son y por qué soy detenido, no hay respuesta. No se identifican y los vehículos del procedimiento tampoco poseen identificación, por lo que mis familiares quedan en la más total de las incertidumbres.

Este proceder no es una excepción; es la regla. En todos los casos de los miles de uruguayos que han pasado por la detención, se procede impunemente. Se secuestra.

Mientras un grupo queda allanando el domicilio, otro me conduce en uno de los vehículos hasta una plaza próxima. Durante el viaje y en la plaza pública me golpean con puños, con patadas y con la culata de los mauser, para que confiese donde dejé una supuesta arma, que nunca existió.

Este es otro proceder que también es regla en todos los casos. Se intenta inculpar al detenido con hechos falsos para justificar así, mediante tortura, el encarcelamiento, el procesamiento. Todas las declaraciones que tienen en su poder los jueces militares son arrancadas bajo tortura y como tal, totalmente impugnables desde el punto de vista de su veracidad.

De la plaza pública soy conducido, siempre encapuchado y permanentemente golpeado, a un lugar que lógicamente desconocía.

Quizás valga explicar lo que se vive en momentos así, y qué se proponen con este tipo de técnicas sus responsables. Es una situación límite en que uno lucha desesperadamente por no desorientarse, por no perder contacto con la realidad (espacio y tiempo), a la vez que la impotencia y la incertidumbre son totales. El torturador lo tiene todo en sus manos. En cambio lo de uno está todo en peligro, empezando por la propia vida. Solo le quede a uno mismo el mundo de afectos y convicciones inalcanzable para el torturador.

Si ellos aplican este método es precisamente para crear desde el inicio, miedo e inseguridad que comiencen a destruir la personalidad del detenido, y tratar de menoscabar así, sus resistencias primera y espontáneas.

La imagen de la capucha, es la imagen real de lo que sucede: el detenido queda desamparado en una noche total, cerrada.

B) EL CENTRO DE TORTURA Y SU ENCUADRE

Ya en la Unidad me hacen descender a los golpes del vehículo en un lugar donde el primer impacto que se recibe es el de un ruido interminable de ladridos de perro. Las salas de tortura del Boiso Lanza están en medio de perreras. Claro que esto el detenido nunca lo sabe cuando llega.

Sin duda esta ubicación de las salas envueltas por el ruido constante de un número incontable de perros que no cesan de ladrar y aullar es ya parte de la tortura misma. Si se tiene en cuenta que se llega en un desconocimiento absoluto y en la mayor de las incertidumbres, ésto más el infierno de los ladridos permanentes, producen un choque y una impresión indescriptibles. Nuevamente el objetivo es el de aumentar en el detenido su dosis de angustia; de despertar en él, miedos irracionales que le hagan perder

el control de su propio yo, el dominio de sí mismo y sus conductas. Poner en él al límite su tensión nerviosa. Por ésto, la llegada se da en medio de insultos, de gritos histéricos, amenazas, golpes de todo tipo y se llega precisamente a un lugar con las características ya descriptas.

Un pequeño hecho más puede dar muestras confirmatorias de lo que aquí se dice: al entrar a la "perrera", hay un escalón que es parte de un camino que conduce a las salas de tortura. Lógicamente como uno va encapuchado al escalón no se lo ve, y como no hay aviso previo, uno tropieza inevitablemente con él y cae. Vienen entonces insultos y golpes por haberse caído.

¿Qué se intenta por estos medios? Producir en el detenido regresiones hacia una relación de dependencia absoluta con la autoridad (hasta el caminar por propios medios no es posible), y producir temor, más bien terror, ante el posible castigo por un hecho que ni siquiera depende de uno mismo.

El tipo de relación que el torturador busca imponer desde el principio, es la de premio-castigo. Premio "dosificado" si hay absoluta obediencia a la autoridad. Castigo al menor indicio de no actuar como ésta lo exige. Relación que para que tenga éxito se la busca implantar en un marco de invalidez total del torturado. Se intenta que éste se sienta como un niño enteramente indefenso, inválido, frente a la autoridad todopoderosa de un torturador rígido e intransigente. El torturado al estar esposado ya no cuenta con sus brazos y sus manos, pierde el tacto (sentido fundamental) y toda alternativa de defensa. En tanto al llegar también se le atan los pies, queda sin movilidad. En tanto está encapuchado ha perdido toda visión. Con el ruido su audición normal desaparece. Se encuentra sin noción del tiempo (día y hora) y sin noción del lugar donde está. Por último el torturado no sabe quién lo detuvo, por lo que pierde todo reconocimiento posible de la autoridad; ésta, pasa a ser algo lejano, desconocido y con poder ilimitado.

Luego del tropezón y antes de entrar a una de las salas de tortura, en un corredor a la intemperie, se me obliga desnudar, me ponen una capucha bien ajustada y oprimen al máximo mis muñecas cerrando totalmente las esposas de acero.

Con el paso de los años, todo uruguayo (haya estado o no detenido) sabe que los hechos hasta aquí relatados prácticamente no dan para hablar de tortura, que es más bien el "preámbulo" inevitable de toda detención. Decir esto es un absurdo, pero es la cruda realidad. Es que a lo largo de todo este proceso las torturas en nuestro país han alcanzado un grado de salvajismo y sadismo inimaginable.

Por esta misma razón sabía yo en aquel momento, que aún, lo que se llama "tortura" en el Uruguay, no había comenzado y que prácticamente iba a comenzar.

V) LA PREPARACIÓN PSICOLÓGICA INICIAL:

A) INFERIORIZACIÓN DEL DETENIDO

Cuando entré a la sala de tortura me recibieron con gritos, manoseos (particularmente de los genitales), golpes leves y risas de todo tipo. Su intento era ridiculizarme. Se manifiesta aquí algo que está en la base misma de la tortura: la continua denigración de la personalidad del torturado.

Mientras el torturador se endiosa a sí mismo, en contrapartida busca reducir al torturado a la condición más infrahumana posible. Lesionar su dignidad en todos los sentidos. Intenta desesperadamente poner al torturado en una situación tal en que éste moralmente se avergüence de sí mismo. Sea porque trata de que el torturado traicione sus propias convicciones (con el consiguiente complejo de culpa que ésto le produciría), sea porque lo ridiculiza al máximo, sea porque le impone actos de sumisión que una persona en condiciones normales jamás acataría.

Uno de los métodos que emplean en la mayoría de los casos, incluido el mío, es el siguiente: sobre todo en los primeros días existe la prohibición total de ir al baño. Uno no tiene más remedio que orinarse y defecarse sobre su propio cuerpo. Con esto intentan denigrar al torturado y animalizarlo lo más posible. Quebrar por todos los medios su propia autoestima.

Además de uno mismo, la ridiculización y el insulto, fundamentalmente se dirigen a esposa, hijos y familiares, tratando de esa manera de atacar el campo afectivo que le da fuerza al torturado.

B) INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AUTORIDAD

De pronto paran los insultos, manoseos, etc., y una voz rígida y fuerte, la del Comandante de la Unidad (según él mismo dijo), comenzó a hablar. En los hechos era el discurso inaugural de la tortura; la introducción formal mediante la cual el torturador se ubicaba en su rol de autoridad absoluta.

La síntesis general de lo dicho en aquella ocasión, palabra más, palabra menos, es la siguiente:

Que estaban dispuestos a no maltratarme y no torturarme si yo confesaba y colaboraba con ellos, diciendo todo lo que hacía y conocía. En cambio si yo me ponía "reacio" (término que textualmente empleó), no tendría más remedio que torturarme. En un momento me hizo levantar la capucha y mirar la pared. En ella estaba escrita la siguiente frase: "milicos torturadores y asesinos". Pues bien -dijo- somos asesinos con quienes no se portan como deben y no dicen la verdad. Acto seguido me muestra un garrote que tiene la inscripción que sigue: "yo soy la verdad". Y agrega, aquí tarde o temprano todos cantan, así que si sos razonable hablás ahora; si no, te "cagaremos a palos" y se te irán todas las veleidades de ser un héroe de la tortura, porque igual vas a hablar. Luego dijo: nadie sabe donde estás, podemos igual tenerte un año sin ningún problema. "Estás totalmente un nuestras manos". Su última afirmación fue: y si te obstinás, traeremos a tu esposa, hijos y familiares y los torturaremos también.

Siempre pensé, en su momento cuando los escuché por primera vez y hoy cuando los recuerdo que estas palabras, si bien en su forma y contenido tienen parte de amenaza psicológica, llevan el sello de realidades demasiado reales que nos golpean a los uruguayos. Y paradójicamente son dichas por los propios responsables y protagonistas.

La opción de colaborar y recibir buen trato o ponerse reacio y ser torturado, más allá de sus implicancias morales, es una opción imaginaria, falsa. Todos los casos de detención que he conocido, primero en el cuartel y después en la cárcel, han pasado por la tortura. Sea porque lo torturan para comprobar lo que se dice, sea para obtener más confesiones, sea tan solo para amedrentar hacia el futuro. Tan imaginarias, que está en franca contradicción con el a-priori o supuesto fundamental del cual parte siempre el torturador: de que el detenido miente o falsea. Por algo torturan.

Además, la afirmación de que al torturador no le gusta su función pero como el torturado es "reacio" no tiene más remedio que cumplirlo, es una distorsión, hasta irrisoria (en su momento la viví como farsa), de la realidad. Por un lado el torturador invierte las culpas y responsabilidades. Llega el absurdo de responsabilizar al torturado de su propia tortura. Por otro, reviste de un halo patriótico su función. La tortura es necesaria para salvar a la patria. Quizás solo así pueda tolerarse a sí mismo en una función tan denigrante.

La frase de la pared, obviamente escrita por ellos mismos, con el fin de atemorizar desde el arranque al detenido, es una triste verdad confesada por lo mismos verdugos. No viene al caso citar en este testimonio la lista, por cierto demasiado grande, de vidas eliminadas en la tortura.

La inscripción del garrote ilustra, de la mejor manera la característica esencial de la tortura, la violencia sin límites. Revela también la falsa imagen que el torturador se forja de sí mismo y su eficacia; no puede dejar de creer que siempre obtiene éxito, no puede dejar de suyo-imaginarse omnipotente.

Las dos últimas afirmaciones son casi que un diagnóstico categórico, absoluto, sobre la realidad presente del Uruguay hecho por los propios actores.

Cierto, tristemente cierto, es que el detenido está enteramente en las manos del torturador; no hay institución ni norma jurídica que le dé mínimas garantías. He conocido muchísimos casos de detenidos que han pasado más de un año virtualmente secuestrados. Ni son pasados a la "justicia", ni se los retiene oficialmente por Medidas Prontas de Seguridad. Puede comprobar en la Unidad Boiso Lanza y luego en el Penal de Libertad que el promedio mínimo de tiempo que se demora entre la detención y el pasaje a Juez de Instrucción, es en todos los casos, incluido el mío, de dos meses y medio o tres para arriba. En

el interín, el detenido permanece incomunicado a la orden del torturador. La tortura no tiene plazos ni límites de ninguna especie. Y una vez en manos de la justicia, tampoco el detenido cuenta con garantía alguna. La "justicia militar" no es justicia. Es arbitrariedad.

La última sentencia es sin duda una de las más crudas verdades de todo este proceso. He tenido la suerte de no vivir la tortura de familiares delante mío. Pero lo que en mi caso fue una simple amenaza, en muchos otros se convirtió en trágica y descarnada realidad. Sé de modo fehaciente que en casos concretos (conozco hasta los detalles), se ha torturado a la esposa, hijos u otro familiar delante del detenido mismo y a éste se lo ha torturado delante de ellos, con tal de arrancar una confesión. Los grados de fanatismo y sadismo a que puede llegar el torturador, cuando no obtiene lo que pretende, son ilimitados.

VI) LA TORTURA Y SUS RASGOS ESENCIALES

A) INTRODUCCIÓN

Hasta aquí, los hechos que se fueron dando desde el comienzo de la detención, los he podido narrar con cierta coherencia y orden cronológico. Hasta el momento del discurso inicial yo estaba, a pesar de los golpes recibidos, en la plenitud de mis sentidos. Consciente y atento ante cada detalle o instancia nueva de la situación. De ahí para adelante todo cambió; la primera sesión de tortura estaba en marcha y de allí en más, todo se nubló, se hizo confuso y por cierto, duro. Imposible dar una cronología de hechos porque el tiempo dejó de tener existencia precisa. Imposible dar un recuento, una a una de las situaciones porque en muchas circunstancias perdí el control consciente.

De todo el tiempo que duró la tortura mantengo sí recuerdos bien grabados pero fragmentados, sensaciones, impresiones y hechos que se entrelazan sin orden o linealidad alguna. Más tarde, ya en la celda y habiéndome levantado la incomunicación, fui reconstruyendo a grandes rasgos, lo que viví durante los primeros meses.

La visión de lo sucedido, de lo que la "perrera" (nombre con que denominábamos en la Unidad a la sala de tortura) y – de los métodos y técnicas de torturas que allí se emplean, la fui conformando y ampliando, a medida que iba conociendo el cuartel, sus integrantes y que conversaba con otros compañeros y detenidos que habían pasado idénticas o peores situaciones que yo. Es que con el tiempo, y aunque parezca irónico o ridículo decirlo, uno va descubriendo que en muchos aspectos fui un "privilegiado", que no pase por muchos tragos amargos por los que han pasado otros.

La visión la pude completar algo más en marzo de 1976. En dicha fecha me vuelven a incomunicar y me llevan a la "perrera" para interrogarme. Terminado esto, se me permite levantar un poco la capucha y puedo apreciar en toda su dimensión y características la sala de tortura y los variados instrumentos que allí se tienen para ejecutar la misma.

De lo que pude ver había allí, en una pieza grande, tanques con agua, picanas eléctricas, garrotes de madera, escalera colgante, sogas y cadenas, todo ordenado y dispuesto de tal forma que fuera posible torturar a varios detenidos al mismo tiempo.

Esto es precisamente lo que más importa testimoniar hoy. Es necesario que se conozcan en lo esencial las técnicas, y métodos que allí se utilizan para torturar. Y no en un caso, sino en los cientos y cientos de casos que han pasado por el Boiso Lanza desde el año 1972 hasta nuestros días.

Lo dije, al comienzo del testimonio y lo repito ahora, mi caso es uno en miles y lo que interesa es que se sepa y conozca como funciona esa tortura generalizada. En todo caso lo individual solo sirve a modo de ejemplificación y de demostración de que lo que se denuncia no tiene un atisbo de exageración o fantasía.

Quisiera finalmente decir que no es posible relatar todos y cada uno de éstos métodos o técnicas. Uno porque es imposible conocerlas todas, dos, porque siempre están creando nuevas, y por último, porque sería extensísimo y excedería las posibilidades de este testimonio. En cambio sí es posible una descripción y ubicación general.

B) LA TORTURA ESPECIALIZADA

Quizás uno de los puntos fundamentales a mostrar es que la tortura hoy en el Uruguay, y lógicamente también en el Boiso Lanza, es una tortura especializada. Desde el año 1972, en adelante los militares le han ido “perfeccionando”, afinando cada vez más sus técnicas. No es una tortura practicada al azar, espontáneamente, sino que tiene un marco riguroso, estudiado por decirlo así, que la respalda; y una ejecución metódica. Demostrativo es que se hayan empleado y se sigan empleando profesionales para la ejecución de la tortura. El papel tristemente célebre es el papel que cumple el médico en la misma.

Al día siguiente de estar yo en la “perrera”, fui íntegramente examinado por lo menos por un médico. Se me preguntó el árbol genealógico, enfermedades crónicas, enfermedades del momento y zonas delicadas de mi cuerpo u organismo, que fuesen la secuela de enfermedades anteriores. Cuando eso, estaba yo medio inconsciente y recuerdo haber pensado que dicho control médico quizás ayudaría a amortiguar momentáneamente la tortura. Horas más tarde puede comprobar, la función del médico, sentenciando: “está bien, pueden seguir”. Ciertamente que viví amargura, impotencia y sobre todo bronca. Bronca ante la ruindad de un individuo que es formado por la sociedad para salvar vidas y que en lugar de ello se dedica a delimitar como torturarlas mejor, y bronca conmigo mismo por ser tan ingenuo y pensar que los médicos que trabajan en tales Unidades militares podían tener una pizca de humanidad.

Ya desde hace varios años que en todos los casos se viene torturando con la “colaboración” de los médicos. La razón no es cuidar las vidas de los detenidos. El torturador no tiene sentimientos humanitarios; es torturador. La razón tiene dos caras. Por un lado, conocer más para torturar mejor. Sobre todo conocer las debilidades psico-orgánicas del detenido y poder explotarlas. Por otro lado, contar con límites para no excederse y matar al torturado.

Al comienzo de este proceso con las torturas, asesinaron muchos detenidos y desde el punto de vista militar, ellos mismos lo han tipificado como “error”. El torturador necesita mantener la vida del torturado porque necesita arrancarle datos y confesiones. Por esto se apoya en el médico para no extralimitarse y frustrar sus propios objetivos. Claro está que su fanatismo lo lleva muchas veces, en la desesperación por quebrar las resistencias morales del detenido, a excederse y matarlo. Esto no excluye tampoco los casos que se han dado de asesinatos por venganza o por otras razones. El torturador no sólo emplea al médico sino que adopta otra serie de dispositivos de seguridad para evitar otra alternativa posible; que el torturado se auto-elimine. Sobre todo en un principio lo necesita imperiosamente con vida para arrancarle cualquier tipo de confesión. Y éste es uno de los rostros más duros de la tortura. El torturado ni siquiera puede disponer libremente de su propia vida; ni siquiera puede optar morir por sus convicciones. Sólo le queda soportar ese suplicio interminable que es la tortura.

C) MÉTODOS Y TÉCNICAS QUE SE EMPLEAN

C.1) Distintas instancias de la tortura

Al menos por lo que fue mi propia experiencia y lo que he conocido de muchos otros compañeros, creo que hay que diferenciar, de todos los métodos y técnicas que se emplean, aquellas que operan en el tiempo, desgastando al torturado, y los que se aplican con miras al efecto inmediato. La tortura puede decirse que tiene dos momentos o instancias distintas.

Una, la sesión de tortura que puede ser variable en su tiempo de duración, pero se caracteriza por:

- a. clima de histerismo; los torturadores actúan en “patota”, en camarilla, marcados por un fanatismo grupal. Se apoyan mutuamente, se festejan las brutalidades y sacan del grupo la fuerza necesaria para llegar a grados extremos de salvajismo.
- b. técnicas de torturas intensivas, que producen dolor inmediato. Métodos de un sadismo y una violencia inusitada con el objetivo de arrancar del detenido datos y confesiones, y al mismo tiempo irlo quebrando anímica y psicológicamente.

- c. técnicas de interrogatorio. Durante la sesión misma, se interroga y los torturadores suelen jugar roles distintos; desde el que se auto-declara "malvado" hasta aquel que se define "comprensivo" y habla "amablemente" con el torturado. El objetivo es confundirlo, engañarlo, buscar que de un paso en falso.

El segundo momento de la tortura es el que va entre sesión y sesión. Allí se emplean técnicas, como el plantón, cuyo objetivo es el dolor lento, progresivo, interminable por decirlo de alguna manera, de forma de vencer con el correr del tiempo las fuerzas y resistencias del torturado. Son como los "ablandes" que se dan entre sesión y sesión.

Por último hay que decir que la tortura no es un proceso ininterrumpido, siempre continuo, que se extiende indefinidamente pues no habría vida humana que pudiera soportarlo. Y al torturador le interesa preservar la materia prima de su tortura.

Por ello cuando el torturado está prácticamente en los bordes de su resistencia psico-física, se detiene la tortura, se le da alimento y agua, hasta se le permite dormir; en síntesis se le recompone, se lo recupera para nuevamente iniciar la tortura.

Claro que para el "cambio de trato" no solo inciden los límites biológicos y orgánicos. El o los torturadores permanentemente van evaluando la conducta del torturado, determinando así, los límites psicológicos; en el marco de una relación que como hemos dicho anteriormente, es una relación de premio- castigo. Por lo tanto, si consideran que con un "acto bueno", es decir una disminución de la violencia (por ejemplo: detener una sesión o dar un plato de comida) pueden obtener mayores resultados, entonces varían su método. O sí el torturado supuestamente ha dicho algo, entonces sustituye el castigo por un premio en reconocimiento de su conducta (por ejemplo: se le da un vaso de agua).

Con esto quiero decir que los torturadores no tienen un sistema rígido; que los métodos que emplean dentro de un marco determinado, son relativamente variables según cada situación específica.

C.2) La sesión de tortura

Sintéticamente trataré de mostrar algunas de las técnicas que se empleaban en las sesiones de tortura del Boiso Lanza durante la época en que estuve allí. Unas vividas personalmente; otras aplicadas a distintos compañeros que también en ese período pasaron por la Unidad.

- Una de las más comunes era el submarino, con sus distintas variantes. Consistía en un medio tanque lleno de agua en el que se sumerge allí la cabeza encapuchada del torturado por un lapso determinado de tiempo. Se lo retira cuando está en el límite de la asfixia. Esta operación se repite una y otra vez, sucesivamente. Como variantes se practicaba el submarino en seco, simplemente asfixia, o el submarino de cuerpo entero en una piscina de más de 3 metros de profundidad que hay en la Unidad.

En una de las salas de torturas, había una mesa grande de hierro, se nos acostaba en ella boca abajo, desnudos, esposados hacia atrás y encapuchados, y desde allí se nos sumergía la cabeza en un tanque con agua que estaba al nivel de la mesa, combinando este submarino con shocks eléctricos que se diseminaban por todo el cuerpo, en tanto el hierro y el agua son conductores de la electricidad.

- Otra técnica bien conocida y que allí se utilizaba era la picana eléctrica. Esta se aplica en diversas partes del cuerpo, pero fundamentalmente en: testículos, pene, ano, tetillas y dentro de la boca. En general, se mojaba todo el cuerpo o partes, de modo que el shock fuese más violento y la corriente se expandiera.

- El caballete es también un instrumento muy empleado. Es un caballo de madera con un transversal de hierro sobre el que se sienta al torturado, de tal forma de combinar el suplicio de la posición con shocks eléctricos. Allí se deja al torturado, siempre desnudo, desde horas, hasta días.

- En el Boiso Lanza, los torturadores recurren continuamente al manejo de los perros (de raza doberman y ovejero alemán) y los lanzan sobre el torturado cuando está en alguna de estas situaciones extremas. Por ejemplo, sobre el caballete. Los perros además de producir en el torturado un impacto violento, muerden y arañan todo su cuerpo que está sin protección alguna.

- En la sala de tortura hay una escalera de acero corrediza, y desde ella se cuelga al detenido quedando totalmente suspendido en el aire o rozando el suelo con las puntas de los pies. Se lo cuelga desde los brazos, con éstos esposados y en posición hacia atrás, o desde otras partes, como el pelo o cualquier otro miembro. También en esta posición se lo deja desde horas, hasta días.

Una variante específica de esta técnica era la siguiente: se nos ponía una cadena al cuello de la cual salía la soga sujeta a la escalera. Se nos paraba sobre un determinado objeto (banco o algo parecido) que luego era retirado, quedándonos en posición de ahorcamiento. Se nos producían asfixias que nos llevaban a la pérdida de conocimiento.

- Otra más de las practicas, era atar al torturado a un vehículo mediante una soga larga, y luego arrastrarlo.

- Quizá el método más reiterado, era la paliza permanente, continua. Paliza cuando se está en el submarino, paliza cuando se aplica la picana, paliza cuando se está en el caballete, paliza y más paliza a cada instante. Con puños, a patadas, pero fundamentalmente con garrote de madera y goma, especialmente dirigidas a zonas como los testículos, estómago, riñones y puntas de los pies.

- Combinadas, con estas técnicas violentas, recurrían a otras de un sadismo enfermizo. Con agujas, cigarros, hierros calientes, y palos estilizados dirigidos a zonas muy significativas. No solo por el dolor que producen, sino por sus repercusiones morales y psíquicas. Por ejemplo, quemazón de los testículos con cigarros, introducción en el ano de un hierro caliente, etc. Completando estas prácticas con vejaciones sexuales de toda clase.

Es importante saber que en general, los torturadores aplican simultáneamente distintos métodos. Que no es primero uno, y después otro.

También como ya lo dije antes, es imposible describirlos, por su variedad interminable, y porque siempre están inventando nuevos. No hay que olvidar, que los militares uruguayos, su mente y su tiempo están concentrados en una sola función: la represión. Es ésta su profesión.

Me consta fehacientemente que en el propio Boiso Lanza, los métodos y técnicas que empleaban entre 1975 y 1976, época en que permanecí allí, las han ido "perfeccionando", esto es, endureciéndolas.

Me parece importante, agregar que lo hecho aquí es una descripción fría, objetiva, de los métodos, pero que una cosa es relatarlos y muy otra vivirlos.

Qué siente el torturado cuando se encuentra frente a estas situaciones? Qué sentí personalmente cuando pasé por ellas? Son preguntas que no es posible responderlas aquí. Implicaría llenar páginas y páginas y lo que es peor, sin demasiado éxito. Al menos yo no he podido encontrar las palabras exactas; cuando lo he contado u hoy cuando lo escribo, me doy cuenta que no es más que un pálido reflejo de la realidad, una sombra lejana.

De todo el marco de sadismo, violencia, histeria y animalización que se da en la sala de tortura hay un aspecto que me quedó grabado a fuego. Imborrable. Es el fenómeno de "enloquecimiento" colectivo por parte de los torturadores. Y digo enloquecimiento, porque la imagen que tengo de la sesión de tortura, es la de una sesión de locura. Tal cual eso. Allí no caben ni la razón, ni el más mínimo sentimiento humano, ni siquiera el sentido común. Es el mundo del absurdo. En su momento me pregunté: ¿cómo es posible que haya seres tan miserables, tan ciegos frente a su propia miseria?

Los hay y lo que es más grave, son una, dos, o más generaciones de militares, enterrándose en la barbarie que ellos mismos han producido. Los torturadores se mostraban orgullosos, fuertes, se sentían héroes, al mismo tiempo que ridiculizaban, inferiorizaban, denigraban al torturado. Y esto no es sólo una técnica psico-política que empleaban para quebrarlo moralmente; ellos realmente se sienten

así. Se sientes héroes. Lo comprobé en cada una de las sesiones de tortura por las que pasé. También en algunos de esos momentos me pregunté: ¿como es posible que se sientan héroes cuando a uno lo tienen totalmente inmovilizado, incapaz de la mínima reacción de defensa? Parece hasta ridículo que un hombre que le pega a otro caído, maniatado, indefenso, no se de cuenta que en lugar de un héroe es un cobarde. Parece también ridículo que un hombre practique fanáticamente la tortura como modo de "construir su Patria". Sin embargo es así. Es esto y mucho más.

C.3) Técnicas entre sesión y sesión

En la sesión de tortura los suplicios o dolores, son compulsivos e inmediatos, localizados allí donde al torturador le interesa producirlos. Cuando esta termina, desaparecen relativamente (siempre quedan secuelas). Entonces la tortura continúa por otros medios; todo el contexto cambia. Las técnicas que se usan tienen un objetivo: privar al detenido de todas aquellas necesidades psíquicas y materiales que le son básicas y provocarle suplicios lentos, que con el paso de los días siempre aumentan.

-El primero de todos estos métodos es el del control del agua. Mantener en un estado de sed permanente al torturado. En el Boiso Lanza nos daban unos sorbos de agua cada dos o tres días (la cantidad variaba según los grados de deshidratación de cada organismo) así se seguía por semanas. Además como al lado de la sala de tortura hay un baño, intencionalmente se dejaban las canillas abiertas para que uno sintiera correr el agua.

Bien sabe el torturador la importancia capital que tiene el agua para el organismo humano y por ello explota al máximo esta necesidad. Creo, sin ánimo de exagerar que lo del agua es realmente un suplicio. La sed, la verdadera sed de días, carcome y reseca los labios, deja la boca y la lengua sin movilidad, produce un estado de angustia y desesperación, y al mismo tiempo provoca alucinaciones y desvaríos de todo tipo.

-La desnudez, recurso también utilizado, no solo tiene un efecto psicológico-moral, sino que obliga al torturado en ciertas épocas del año a sufrir el frío perenne. En la Unidad, en pleno invierno, los plantones en reiteradas ocasiones se realizaban a la intemperie bajo lluvia torrencial.

-Las esposas constituyen otros de estos martirios lentos. Oprimidas al máximo llegan a lacerar y abrir profundas heridas en las muñecas. La desesperación por momentos lo lleva a uno a tironear las muñecas para zafarse de ellas con lo cual es uno mismo el que se hiere y tortura más.

- El plantón es parte esencial de este cuadro de suplicios. Semanas enteras está el torturado parado con las piernas bien extendidas, encapuchado, esposado y desnudo.

Me parece oír la voz del Oficial una vez terminada la sesión de tortura, ordenando a los soldados del T.A.C.: "ahora de plantón y se hace el loco tirándose al suelo, cáguenlo a patadas y a palos que se le van todas las locuras". Lógicamente ningún organismo soporta en estas condiciones semanas enteras sin interrupción alguna. Cuando el torturado cae por primera vez, recibe insultos, palos, patadas y termina lentamente parándose. Esto se repite una y otra vez hasta que ya no existen más fuerzas para estar mínimamente de pie. Entonces se desploma prácticamente desmayado. El torturador produce la recuperación y vuelve a iniciarse el ciclo.

- Por último, la capucha permanente y bien ajustada impide la respiración normal (constante sensación de asfixia). Y los ruidos ya no son gritos histéricos, ya no son voces, pero si son los aullidos de los perros, los golpes continuos que dan los soldados en la mesa de hierro que está en la sala de tortura y sí son los repiqueteos de los gatillos en los reiterados simulacros de fusilamiento que se hacen en los plantones.

Los torturadores juegan pues con todos los factores posibles: con el frío, la sed, el ruido, el hambre, el cansancio, las esposas, la capucha y todas las repercusiones físicas y anímicas que estos factores producen.

Si me fue casi imposible describir lo que se vive en una sesión de tortura también lo es para esto. La imagen que más se aproxima es la de un hombre ciego, maniatado, enardecido, desnudo, que se encuentra solo en medio del desierto. Camina, se agota caminando y nada encuentra.

En situaciones así, con los días con el pasar del tiempo, el dolor junto con la desesperación y la debilidad crecen más. La alucinación es continua, se sueña, se imagina tener todo aquello que no se tiene. Es una lucha feroz por no perder el control consciente de uno mismo, por no caer a raíz de la angustia en la irracionalidad de conductas que no se dominan, pues es precisamente eso lo que pretende el torturador. En ese estado de semi-inconsciencia, por momentos se llega a confundir fantasía con realidad. Además es la sensación de un tiempo interminable, de algo que nunca acaba.

Con este sistema los torturadores buscan "domesticar" al torturado, desintegrarlo, preparándolo así para la próxima sesión de tortura.

Como precisión final cabe agregar que en el Uruguay todo detenido que ha pasado por cuarteles o unidades represoras conoce este tipo de suplicio. Es el mínimo de tortura que se aplica en nuestro país. Pensar la tortura en el Uruguay es pensar en la sed, el plantón, el hambre, etc.; de ahí para arriba. Menos de eso, nada.

VII) LOS EFECTOS DE UN PROCESO GENERALIZADO DE TORTURA

Hasta ahora he intentado mostrar algunos de los rasgos más salientes de la personalidad del torturador. Si un individuo se convierte en torturador es porque porta él mismo una serie de características y determinaciones sociales que lo conducen a desempeñar dicha actividad y no otra; a la vez el ejercicio de la tortura lo va moldeando y condicionando totalmente. El torturador -como individuo- es esclavo de la tortura. Tanto económica como política y moralmente.

Económicamente, porque los militares hoy en el Uruguay materialmente poseen privilegios y prebendas que nunca antes había tenido. Y mantenerlas solo es posible si ellos se mantienen en el poder, para lo cual se recurre sistemáticamente a la tortura. Un Oficial joven del Boiso Lanza afirmaba lo siguiente: "me importan un comino los sentimientos. Yo torturando hoy tengo dinero y poder, ¿qué más quiero?".

Políticamente, porque una vez desatado el terror como método de gobierno, no se puede salir de él. Se entra en el engranaje de terror más terror. Significativo era comprobar en el cuartel el miedo permanente de los Oficiales ante un posible cambio de la situación política. Hubieron Oficiales que en reiteradas ocasiones, nos manifestaron cosas como ésta: "el día que se dé vuelta la tortilla ustedes nos asesinan a nosotros, por eso no podemos aflojarles en nada". Esta afirmación es un buen ejemplo del engranaje del terror. Cada Oficial que tortura, se ve impelido a seguir torturando como vía de destruir toda oposición política. Al menos él piensa que solo así salva su propia vida y realiza sus intereses políticos.

Moralmente por dos razones. Una, porque ser autoridad todo poderosa les produce un estado de autosatisfacción permanente. Su ideología es la ideología del poder absoluto. Es un fenómeno de narcisismo colectivo que en la Unidad rompía los ojos. Se hacía evidente desde los detalles más ínfimos como ser el porte exterior de los Oficiales jóvenes, su arrogancia casi irrisoria, el trato despreciativo hacia todo lo que los rodea, hasta en la repetición de frases como ésta: "en el Uruguay antes no éramos nadie; hoy lo somos todo".

Dos, porque la tortura va despertando instintos sádicos, perversos, en el torturador y va despertando una satisfacción que no creo exagerar si digo, que en algunos torturadores es equivalente a la satisfacción que produce el orgasmo sexual en un ser humano normal. Al menos es lo que yo pude comprobar en el caso de ciertos Oficiales. Es una satisfacción, un placer morboso que el torturador solo lo alcanza con la tortura. Por eso cada vez menos puede sustraerse de ella. Mientras el torturado vive sufrimiento y humillación, el torturador vive un goce voluptuoso. Este aspecto de la tortura, si lo dejé para el final, es precisamente por la importancia que tiene. Después de haber pasado por ella, llegué a una conclusión inamovible: si se torturan zonas eróticas, si se realizan aberraciones sexuales, no solo es por eficacia técnica; el propio torturador siente un placer perverso que deriva de la humillación del torturado.

Su personalidad está íntegramente trastornada.

VIII) REPERCUSIONES EN LA FAMILIA

Finalmente, sobre la situación de la tortura queda un punto que no se puede soslayar y es el siguiente: la tortura psicológica se extiende a todos los familiares del detenido.

El detenido no es un individuo solo; tiene o esposa, o hijos, o padres, o cualquier familiar allegado a él. ¿En qué situación quedan éstos? Pues en la incertidumbre más total. No saben nada, ni quién realizó el procedimiento, ni a dónde fue conducido el familiar preso, ni el estado en que se encuentra.

Si se tiene en cuenta, como ya se ha dicho, que el tiempo que dura la incomunicación nunca baja de los dos meses y medio o tres, durante este período los familiares circulan de cuartel en cuartel intentando saber algo y entonces son objeto de destrato, de respuestas hirientes, de evasivas o hasta en algunos casos también de tortura física para ellos. Casos hay en que por diferentes razones el familiar del preso puede obtener alguna información, al menos del cuartel en que está detenido, pero a la vez los hay muchos familiares que han pasado medio año, hasta un año en la desinformación absoluta. Esto sin tener en cuenta a familiares de presos desaparecidos que aún después de años, nada saben de ellos.

Quiero aclarar que mi incomunicación se puede considerar "normal". Prácticamente a los tres meses tuve mi primera visita con mis familiares. En cambio son incontables los casos de incomunicaciones muchísimo más largas.

Sin embargo, cualquier incomunicación por más corta o más larga que sea, parece interminable, parece que son años; tanto para el detenido como para sus familiares. Éstos viven en un estado de angustia, pues lo más que le dicen en la Unidad (siempre que la hayan localizado) es que el preso "está bien". Y cualquier familiar, cualquier uruguayo sabe hoy que esa es una respuesta formal, pues la tortura es una realidad.

IX) CONCLUSIÓN

En síntesis la tortura es uno de los instrumentos políticos más decisivos que emplea la Dictadura Uruguaya para gobernar. En el lenguaje de la Dictadura, gobernar quiere decir destruir toda oposición u opinión política que no coincida con la suya propia. Mediante la tortura se intenta no solo arrancar confesiones, sino simultáneamente destruir psicológicamente y moralmente a todo opositor. Al mismo tiempo crear en la ciudadanía un clima de pánico y miedo. El "castigo ejemplarizante" que señala lo que le sucederá a todo ciudadano que no acepte dócilmente su política.

Hoy, 17 de setiembre de 1978, fecha en que escribo este testimonio, en Uruguay existen:

- Salas de tortura y escuadrones como el T.A.C. en cada cuartel o unidad; salas por las que han pasado miles y miles (imposible dar cifras exactas) y seguirán pasando si no se pone fin a este régimen de violencia.

- Aproximadamente 3.000 presos políticos, contando entre cuarteles, cárceles y campos de concentración. Sin tener en cuenta aquí, los que ya han pasado por la cárcel y han salido, que también son miles.

- Cientos de desaparecidos de los cuales nada se sabe. Muchos de ellos son uruguayos desaparecidos en la Argentina.

- Una larga cadena que fundamentalmente comienza en 1968 de vidas sagradas por la tortura y las balas de la Represión.

- Decretos y más decretos que todo lo prohíben: no hay Constitución que se respete, no hay prensa libre, no hay gremios ni partidos políticos, no hay Justicia, no hay garantías individuales. No hay nada que tenga que ver con la palabra Libertad.

En cambio sí hay represión permanente. Sí hay un presupuesto militar que supera el 50% del presupuesto nacional deficitario. Sí hay un ejército en guerra contra su propio país. Por eso para tristeza de nosotros los uruguayos hoy nuestro país, y vuelvo a repetirlo, está convertido en un gran campo de concentración. No obstante hay un futuro abierto: el de la solidaridad y el apoyo de toda la comunidad internacional al pueblo uruguayo reivindicando la plena vigencia de los Derechos Humanos que se han arrasado violentamente. Solidaridad que en estos años se ha hecho realidad, que ha dado sus frutos y que hacia adelante es necesario intensificar.

Méndez, Sara

[Testimonio sobre Automotores Orletti, la represión del PVP en Buenos Aires y traslados a Uruguay. Archivo Raúl Olivera-Sara Méndez (en soporte electrónico)]

Yo, Sara Rita Méndez Lompodio, de nacionalidad uruguaya, nacida el 31 de marzo de 1944, domiciliada en la calle Joaquín Requena 1286, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, expreso:

Que estaba viviendo en Argentina desde hacía más de tres años, a consecuencia de que había tenido que abandonar mi país por razones de persecución política.

El 13 de julio de 1976 soy secuestrada en Buenos Aires, capital de Argentina, en el barrio Belgrano, en mi domicilio en la calle Juana Azurduy, 3163.

Previo a mi secuestro en Buenos Aires, ya se había dado una serie de hechos que mostraban la difícil situación en la que estábamos cientos de exiliados uruguayos, también de otros países y particularmente quienes estábamos vinculados al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). En este último aspecto, el 5 de abril había desaparecido Ary Cabrera Prates y había aparecido el 19 de abril de 1976 el cuerpo ametrallado de la maestra uruguaya Telba Juárez, mientras que su compañero Eduardo Chizzola fue secuestrado y actualmente se encuentra desaparecido; el 9 de junio se produce el secuestro de mi cuñado Gerardo Gatti; el 10 de junio secuestran a María del Pilar Nores Montedónico que compartía mi domicilio; el 29 de junio secuestran a Enrique Rodríguez Martínez; y el 9 de julio secuestran a Cecilia Gayoso y Mónica Soliño. Todos ellos pertenecientes al Partido por la Victoria del Pueblo.

También se había secuestrado a otros uruguayos, apareciendo luego sus cuerpos asesinados, como el caso de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y del matrimonio Barredo y Whitelaw. El 20 de junio es secuestrado Hugo Méndez, gremialista uruguaya.

Todo esto configuraba una situación de gran riesgo para todos nosotros -uruguayos- que estábamos realizando una labor política de denuncia de la situación represiva de la dictadura uruguaya.

El 22 de junio de 1976 nace mi hijo, al cual tengo que anotar en un juzgado de Argentina con el nombre de Simón Antonio Riquelo, en la medida en que la situación que se estaba viviendo no daba posibilidades de que lo hiciese con mi nombre y con el de su propio padre, Mauricio Gatti, hermano del antes nombrado Gerardo Gatti y también dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo.

Ya tenía conocimiento de que habían ido a preguntar por mí, varias veces, en el hospital que atendía mi embarazo y más de un elemento daba la pauta de que había un seguimiento y control sobre nuestras actividades y sobre nuestras vidas en Argentina.

Cuando suceden los secuestros en el domicilio de Juana Azurduy, Simón tiene 20 días de edad. Los hechos se desarrollan aproximadamente así: son entre las 23 y 24 horas del día 13 de julio. Estoy en ese momento en la casa con una compañera con la cual vivía, Asilú Maceiro. El padre de mi hijo, Mauricio Gatti, había salido de Capital y no pasaría la noche en casa.

Siendo esa hora sentimos golpes muy fuertes en la puerta de la casa. Un grupo de hombres entra a la fuerza rompiendo los vidrios. Eran aproximadamente 15 personas vestidas todas ellas de civil y empuñaban armas largas. Se distribuyen en las dos plantas de la casa. Nos llevan a habitaciones distintas y comienzan a interrogarnos mediante torturas.

Yo sentía ruidos de muebles que rompían, aberturas de marcos de puertas que caían y nos traían papeles que mostraban la relación que nosotros teníamos tanto con la lucha de resistencia a la dictadura uruguaya, como a la represión contra los exiliados en Argentina.

La persona que daba las órdenes en el operativo, me preguntó si lo reconocía, y él me dice que es el Mayor Nino Gavazzo de las Fuerzas Armadas uruguayas. También me da el nombre de otra persona que identifica como un militar argentino cuyo nombre es Aníbal Gordon. Quiero hacer notar, que en mis primeros testimonios, no recordaba el nombre de Gordon, y que posteriormente lo reconocí mediante una fotografía.

Durante el interrogatorio que fui objeto en mi propia casa, en determinado momento encuentran entre los papeles que allí había, las fotografías de Gerardo Gatti junto a Washington Pérez y otras donde Gatti aparecía desnudo de cuerpo entero, con muestras de las torturas recibidas. Quiero hacer notar, que estas fotografías fueron las que le entregaron a Washington Pérez durante el proceso de intento de extorsión que realizaron quienes tenían secuestrado a Gerardo Gatti, hecho del que yo tenía conocimiento.

Cuando nos van a sacar de mi domicilio trato de llevar a mi hijo conmigo. Me dicen que no lo puedo llevar, que al niño no le va a pasar nada, que "esta guerra no es contra los niños", y me lo sacan de mis brazos. Esa es la última vez que veo a mi hijo Simón. (Cinco años después, cuando fui puesta en libertad, me entero por mis familiares que la casa dónde fui secuestrada permaneció ocupada por los secuestradores durante varios días después de mi detención).

Nos atan las manos en la espalda, nos vendan los ojos, nos atan los pies y nos ponen una bolsa de nilón en la cabeza.

Durante el traslado, el vehículo que nos transportaba a Asilú y a mí, se detiene varias veces, en lo que parecerían nuevos operativos. Somos llevados a Automotores Orletti. Toda esta etapa ha sido probada en la justicia penal argentina, en la causa 42.335 presentada por Enrique Rodríguez Larreta Piera en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 9 y en la causa Nro. 13/84 contra la Junta Militar argentina. Quiero hacer notar que en la causa 42.335, fueron procesados 4 integrantes de las fuerzas de seguridad uruguayas que actuaron en los hechos que denuncio.

Al llegar a Automotores Orletti me propinan una gran paliza y de inmediato se me toman los datos personales y me adjudican un número, que se nos ata al cuello. Al cabo de las horas puedo reconocer las voces de algunos de los integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo, que estaban detenidos allí, como las de León Duarte, Eduardo Dean y Margarita Michelini.

Las torturas se realizaban en el piso superior del local, al cual se ascendía por una estrecha escalera. Los gritos de los torturados se escuchaban permanentemente, e intentaban taparlos con un transmisor de radio a gran volumen. A las pocas horas de estar allí me llevan al piso superior y por primera vez me quitan la venda de los ojos y allí veo nuevamente al oficial que se había identificado en el momento de mi detención como el Mayor del ejército uruguayo José Nino Gavazzo, en compañía de otro hombre al que lo identifica como el Capitán del ejército uruguayo Manuel Cordero. Comienzan allí a interrogarme sobre el paradero de otros uruguayos integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo. Por estos militares recibo la información de que allí se encontraba detenido Gerardo Gatti, pues me preguntan si quiero verlo. Respondo afirmativamente pero finalmente no me llevan a verlo.

Soy conducida a un lugar de Automotores Orletti, especialmente preparado para torturar, me vendan nuevamente los ojos, tengo las manos atadas a la espalda, se me coloca un alambre o un cable grueso atado a las muñecas y se me levanta y quedo colgada. Me colocan otra serie de alambres alrededor del cuerpo que dan vuelta y vuelta varias veces. A partir de ahí se me deja un rato y el clima que se empieza a vivir es un clima de cantos, de gritos es realmente una orgía de horror. El piso está mojado y siento como que hay piedras también en el piso. En un momento siento un choque eléctrico y encojo las piernas; a partir de ese momento trato de resistir lo más posible sin tocar el suelo. Esa situación se prolonga y por lo tanto dicen que bajen más el cable, de esa forma no puedo mantenerme más y empiezo a tocar con las piernas, la rodilla, el piso y a recibir descargas eléctricas en forma permanente. No sé cuánto habrá durado eso, en un momento empiezo a sentir como que el corazón estalla. Las cosas que se me preguntan son nombres de otros uruguayos integrantes del P.V.P, exilados, domicilios y los lugares donde los veo o los puedo ver. Los que llevan la voz cantante en el interrogatorio son uruguayos, entre los que reconozco al Mayor Nino Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silveira, como los torturadores. Esta situación se repite varias veces, durante los días que permanezco detenida en Automotores Orletti. Quiero hacer notar que la identificación del integrante del ejército uruguayo, Jorge Silveira, la realizo estando secuestrada en Montevideo, Uruguay, al identificar su voz.

Durante el tiempo que estuve allí recogí varios indicios que luego me permitieron reconocer posteriormente ante la Justicia argentina el centro clandestino de detención como Automotores Orletti. La puerta de entrada era una amplia de metal, que se abría de forma automática para dejar paso a vehículos; el ruido de un tren muy cercano; las voces de niños en horario de recreos que se efectuaban de mañana y de tarde, lo que nos daba la pauta de estar cerca de una escuela.

Al cabo de los días se empieza a hablar por parte de nuestros secuestradores, de que íbamos a ser liberados en otro país, que se estaba buscando el país que nos reciba. A esa altura pude darme cuenta que había allí más de una docena de uruguayos secuestrados. También había otras personas de otra nacionalidad, como ser Manuela y Carlos Santucho, ambos familiares del dirigente del ERP Mario Roberto Santucho.

Un día, en horas de la mañana, un hombre con el uniforme del ejército argentino le hizo leer a Manuela Santucho en voz alta la crónica de un diario en que se relataba un operativo de las Fuerzas Armadas que terminaba con la muerte de su hermano Mario.

Carlos Santucho estaba en Orletti desde días antes de mi llegada. Yo lo vi más de una vez pasar arrastrándose cerca de dónde yo estaba acostada. Tenía heridas infectadas por todo el cuerpo. Hablaba de forma continua e incoherente. Uno de esos días se dijo que lo iban a trasladar al hospital de Campo de Mayo dónde recibiría atención médica. Todo esto en un tono irónico. En ese momento prendieron todos los motores de los autos que estaban dentro del local y vi como arrastraban a Carlos hasta cerca de un tanque que lo usaban para hacer el "submarino". Pude observar parte del cuerpo cuando fue introducida su cabeza en el tanque, luego de esto que no sé cuantos minutos duró, se apagaron los motores y dijeron que lo habían llevado, ya, a ver a San Pedro. Al cabo de los días pude ver y sobre todo oír voces de miembros de las Fuerzas Armadas Uruguayas, oficiales y tropa, que luego vuelvo a escuchar y a reconocer en Uruguay.

Posteriormente nos dicen que vamos a ser trasladados a Uruguay. Para este traslado se nos prepara especialmente, se nos permite por primera vez higienizarnos minimamente, nos colocan esposas en las muñecas (la mayoría estábamos atados con alambres) y se nos pone esparadrapo en los ojos. Cuando se estaba realizando este procedimiento, el militar argentino integrante del Servicio de Información de Inteligencia (SIDE), Otto Paladino, que estaba fiscalizando el operativo de traslado, me baja la venda y me mira fijamente. Quiero hacer notar que la identidad de este militar argentino, la pude obtener tiempo después.

Luego de aproximadamente 10 días de permanecer en Automotores Orletti soy trasladada ilegal y clandestinamente a Uruguay junto con aproximadamente 20 uruguayos más. Otros uruguayos que sabía que estaban en Automotores Orletti, porque los vi u oí sus nombres, Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez, no llegaron con nosotros a Montevideo, o al menos no estuvieron en la misma prisión clandestina uruguaya a la que se nos trasladó.

Durante los siguientes cuatro meses sigo prisionera, siempre en cárceles clandestinas de las Fuerzas Armadas uruguayas. Primero en un local ubicado en la Rambla República de México, en el barrio de Punta Gorda, y posteriormente en un local ubicado en Bulevar Artigas 1488, donde actualmente funciona una institución del Ministerio de Defensa Nacional. En estos lugares continúan los interrogatorios y torturas, especialmente para dar con el paradero de otros uruguayos, integrantes del PVP, radicados en Argentina. Se practica el "submarino" en la bañera del cuarto de baño, se aplica la picana eléctrica y se dan golpizas con fustas.

He de destacar que los militares que operaron en el secuestro en Argentina y en el posterior traslado a Uruguay, integraban la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) y el SID (Servicio de Información de Defensa). Estos integrantes se denominaban a través de una numeración, que comenzaba en el 300, en el caso de los integrantes del SID y respondía a un orden jerárquico. Mientras que los integrantes de la OCOA se distinguía con el seudónimo de "Óscar", seguido de un número ordinal.

Según pude reconstruir posteriormente, estos eran algunos de los integrantes de dichos organismos represivos:

Teniente Coronel Juan Antonio Rodríguez Buratti; Mayor José Nino Gavazzo; Mayor Manuel Cordero; Mayor Enrique Martínez; Capitán José Ricardo Arab Fernández; Capitán de Coraceros Ricardo José Medina Blanco; Capitán Pedro Antonio Matto; Capitán Victorino Vázquez; Teniente Luis Alfredo Maurenate Mata; Teniente Sánchez de Prefectura General Marítima; Teniente de la Guardia de Coraceros José Felipe Sande Lima; Mayor Ernesto Ramas, Teniente Menotti Ortiz Del Puerto; Teniente Walter Miralles; Teniente Alfredo Lamy; Inspector Hugo Campos Hermida; Mayor José Baudean; Cabo Chineppe; Soldado Ramón Díaz Olivera; Sargento Daniel Ferreira; Cabo Ernesto Soca; Cabo Silva; Sargento Velázquez; Oficial Principal de la Policía Zabala.

El 14 de agosto se nos sacó apresuradamente del primer lugar de detención, la casa de Punta Gorda) para trasladarnos al segundo lugar (Bulevar Artigas y Palmar), dónde continuaron, aproximadamente, hasta el día 23 de agosto, los interrogatorios y torturas. Como amenaza, usaron el hecho de que no éramos detenidos legales y por lo tanto en cualquier momento podíamos volver a la Argentina y ser "desaparecidos", usando esta palabra como sinónimo de muerte. A partir de esta fecha se empiezan a proponer una serie de formas para legalizar nuestra situación de detención. Después de varias posibilidades deciden que un grupo va a aparecer como detenidos en una casa ubicada en un barrio periférico de Montevideo (Shangrilá) y el resto en hoteles céntricos de la ciudad. Con tales fines se realizan documentos falsos con fotos que se nos toman en el momento, documentos que son usados por miembros de las Fuerzas Armadas que hacen su ingreso de Buenos Aires a Montevideo por vías legales (para que la entrada quede registrada) y que luego van a ocupar los hoteles dónde se producirán las detenciones.

En repetidas ocasiones los militares uruguayos nos decían que "nos habían salvado la vida" y que esto les había costado varias disputas con los militares argentinos. Esta situación parece cambiar porque ellos mismos nos anuncian que a finales de agosto vendrían a Uruguay militares argentinos, lo que así ocurrió y supuso una reanudación de las relaciones entre ellos, como ellos mismos formulaban en voz alta. Durante los meses que estuvimos detenidos en la sede del SID en Bulevar Artigas y Palmar, la habitación dónde estábamos recluidos estaba frente al comedor de los oficiales, dónde había un teléfono por lo cual nosotros escuchábamos gran parte de las conversaciones de éstos, así como las reiteradas llamadas a Argentina. A través de estas comunicaciones pudimos enterarnos de que en los meses de septiembre y octubre se realizó en Argentina, un segundo operativo masivo de secuestro de uruguayos integrantes del PVP y que en él había participado el mismo grupo de oficiales que en el nuestro. Por otra parte, gran parte de los militares que nos vigilaban estuvieron ausentes durante más de una semana y a su regreso nos realizaron comentarios de algunos episodios sucedidos en estos operativos, como por ejemplo el asesinato de Roger Julien (integrante del PVP, uruguayo exilado en Buenos Aires) en el momento de su detención. Una vez conocida en el país la lista de uruguayos desaparecidos en Argentina, pudimos comprobar que efectivamente en esos meses se realizaron secuestros masivos, y que una de las víctimas era Roger Julien, que continúa en situación de desaparecido, al igual que el resto de los secuestrados en ese período. Quiero hacer notar que durante los interrogatorios que fui objeto en Montevideo, me preguntó el capitán Ricardo Medina, si Bernardo Arnone tenía una particularidad en sus ojos y características físicas de Washington Queiro, ambos integrantes del PVP y actualmente desaparecidos.

A mi llegada a Montevideo pregunto por mi hijo Simón. Como respuesta se me interroga sobre el lugar y día en el que fui detenida y se me dice que se me informará oportunamente.

El 23 de octubre de 1976, comienza un traslado paulatino a la casa alquilada para simular el operativo de nuestra detención, con el objetivo de que seamos vistos por algunos vecinos antes de que se produzca un espectacular procedimiento militar en la zona dónde se efectuaría la detención oficial.

Esa misma noche se produjeron las detenciones simuladas en los hoteles céntricos pero en este caso, fueron los propios militares (con la documentación falsa de que antes hablaba) que suplantaron a los detenidos.

El día siguiente (24 de octubre de 1976), aparece en los medios de comunicación, a través de un comunicado oficial, una amplia información que detalla las simuladas detenciones del día anterior y en el que se nos presenta como un grupo violento con numerosos planes para atentar contra las autoridades nacionales. Este comunicado lo pudimos escuchar a través de un aparato de televisión que estaba en la habitación contigua a la nuestra.

La semana siguiente, pasamos ante la Justicia Militar con declaraciones redactadas por los mismos militares que estuvieron durante todo este período a cargo nuestro, legalizando así nuestra aparición como presos políticos.

Quiero agregar, que en la casa donde simularon mi detención, habían introducido armas que no eran de nuestra propiedad y profusa documentación política que se nos incautó en las detenciones de Buenos Aires. Entre ellas pude reconocer algunas de mi propiedad y que estaban en poder de Roger Julien, un integrante del PVP actualmente desaparecido, y cuyos dos hijos luego de un pasaje por el mismo lugar donde estábamos detenidos en Uruguay, son abandonados en Valparaíso (Chile).

El 26 de octubre fui trasladada nuevamente junto con: Sergio López Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Elba Rama Molla, Gastón Zina, Alicia Cadenas, Marta Petride, Ana Salvo, Cecilia Gayoso, Mónica Soliño y Ariel Soto a la casa de Shangrilá, dónde el Mayor Nino Gavazzo dio una conferencia de prensa en la que los medios presentes eran mayoritariamente extranjeros, mostrándonos como detenidos y acreditando nuestro buen estado de salud.

A mediados de noviembre fui trasladada junto con las personas antes mencionadas a los penales para presos políticos. En el mes de diciembre llegan a los penales el resto de los detenidos que permanecieron hasta entonces en la sede del SID (Bvar Artigas y Palmar), con la excepción de Enrique Rodríguez Larreta Piera, Elizabeth Pérez Lutz, Alvaro Nores, María del Pilar Nores, José Díaz y Laura Anzalone que en días posteriores fueron puestos en libertad sin haber sido procesados.

Antes de pasar al Penal de Punta Rieles se me pide la dirección de mi familia para pedirle ropa de cama y otros implementos. Pido entonces al oficial encargado (Martínez) que pregunte a mi familia si pudo rescatar a mi hijo Simón. Al regreso me informan que mi familia no lo tiene.

En la primera visita que tengo con mis familiares en el Penal de Punta de Rieles, constato que la posibilidad de que mi hijo Simón [hubiera aparecido] no era tal y que continúa desaparecido.

Cuando recobro mi libertad, en mayo de 1981, comienzo la búsqueda de mi hijo, en estrecha relación con las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina. En 1987 tengo una información que sitúa a Simón viviendo en Montevideo, adoptado por una familia que tiene un pariente militar de nombre Juan Antonio Rodríguez Buratti. A través de una foto que consigo posteriormente, lo reconozco como 301, miembro del comando operativo que me secuestró en Buenos Aires, superior de Nino Gavazzo.

- Presté testimonio ante la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (CONADEP) figurando el caso en el libro Nunca Más.

- En 1984 presté testimonio ante la justicia argentina sobre el secuestro, tortura y posterior traslado clandestino, así como sobre la desaparición de otras personas, con reconocimiento del lugar de detención Automotores Orletti en esa oportunidad. Reconocimiento del militar Otto Paladino el que fue condenado a prisión.

- En 1985 participo del Juicio público contra la Junta de Comandantes que se realiza en Buenos Aires. (Adjunto fotocopias del Diario del Juicio). En el momento actual sigo Juicio en mi país por identidad de un niño ubicado hace diez años quien creo que es mi hijo Simón.

Nores Montedónico, María del Pilar

[Testimonio sobre la caída del PVP en Buenos Aires ante Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. 09.2001. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

Mi nombre es María del Pilar Nores. Nací en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 de agosto de 1950. Tengo un hermano, Álvaro, radicado desde 1977 en Toronto, Canadá, nacido también en Montevideo, el 1º de febrero de 1952. Ambos vivimos, hasta 1973, con nuestros padres, en la casa de nuestra familia, sita en el barrio de la Aguada, en Montevideo, en Arenal Grande 2129.

(...) En el invierno de 1970 (...), entré en contacto con abundante literatura de la FAU (Federación Anarquista Uruguaya) y empecé a conversar sobre la Organización y la posibilidad de conocer sus planteos e integrarme a ella, con un amigo y ex-compañero de Secundaria: Washington Queiro (desde 1976, desaparecido).

(...) En el verano 1970-71, me integro a la FAU que ya era, en ese momento, una organización clandestina. Lo que se llamaba el “reclutamiento”, una serie de charlas semanales, en las que un integrante de la Organización explica que significaría la integración e “indaga” sobre uno, al mismo tiempo que uno también “indaga” lo que quiere o lo que puede, ese reclutamiento lo hice con Gerardo Gatti.

(...) Como organización clandestina, la FAU funcionaba en equipos compartimentados entre sí; a su vez, los integrantes del equipo se conocían por pseudónimos y, pocas veces, por sus verdaderos nombres. En los 6 años que tuve de militancia, el funcionamiento en la clandestinidad y la compartimentación fueron siempre la única forma de trabajo; es más, a medida que la represión aumentaba, sobre todo en calidad, la compartimentación se fue haciendo cada vez más estricta.

(...) El 24 de marzo de 1973, a raíz de la caída de algunas personas, cae mi casa (Arenal Grande 2129, Montevideo) que funcionaba como un local de la Organización. Allí había una reunión y son detenidos 5 compañeros, entre ellos, mi hermano.

Yo no estaba esa tarde en mi casa. Antes de llegar, practicando el mecanismo de seguridad establecido para acceder al local, me entero de lo que había sucedido. Resuelvo no regresar a mi casa y avisar a mis padres que estaban afuera, pasando el fin de semana en la casa de la playa. Habían quedado rotos mis vínculos orgánicos con la Organización, de manera que, a través de Washington Queiro, busco la manera de retomar el contacto. Paso unos días en Montevideo en una casa a la que me llevan compartimentada y creo que antes de una semana viajo a Buenos Aires.

La Organización me manda allá, donde debo pasar una semana o dos sola hasta que llegue el momento de un primer contacto. Es el comienzo de “la retirada” de Montevideo; la situación (política y represiva) se empeoraba cada vez más en Uruguay y al mismo tiempo se abrían esperanzas en la Argentina, en ese otoño en que asumía el gobierno peronista de Cámpora.

En ese primer invierno de 1973, no recuerdo en qué mes, vuelvo a ver a Gerardo. Él me contacta con una compañera con la que trabajaré y viviré como un año. No sé quien es, creo que nunca lo supe (...). Se estaba preparando un Congreso en el que participarían todos los integrantes de la Organización y estas tareas eran los comienzos de la preparación de los materiales que servirían de base a las discusiones del Congreso.

Pero la teoría da paso a la práctica. El año 1974 es, para mí, un año de trabajo en “información”, apoyando a la actividad militar. Se realizan “operaciones económicas” y para hacerlas, se necesita información.

Las operaciones a las que me refiero son secuestros para conseguir dinero. Intervine en la información y en el trabajo de armar y realizar los “filtros” para el cobro del rescate, de dos operaciones. Una, la primera, fracasó. Creo que detuvieron a algunos compañeros en el momento de recoger el dinero. El secuestrado era el gerente de una importante embotelladora de bebidas.

La segunda fue la que resultó exitosa. El secuestrado era un industrial alemán u holandés, tenía mucho dinero y se dedicaba a la industria de la lana (no sé si también a la cría de ovinos).

Hicimos un trabajo de información especial, porque no sólo se trataba de estudiar el lugar y los movimientos, sino de hacer una “entrada” para dejar la “puerta abierta” para poder volver el día del secuestro.

Inventamos una monja y una ciega (yo) que recorrieron el barrio pidiendo donaciones de materiales de construcción, o similares, para el “Colegio” de las “hermanas” que cuidaban a chicas “ciegas”. A los vecinos que prometían donar algo se les avisaba que tal día pasaría una camioneta a buscar las donaciones.

El día de la operación, apareció la camioneta (que fue sólo a la casa que nos interesaba) con los “changadores” y dos “monjas”. La ciega no iba. Así se llevaron a este empresario.

Esta operación le reportó a la Organización varios millones de dólares (creo que 10). Un tiempo después trabajamos en preparar los recorridos que debían hacer los que entregaban las valijas con el dinero, para que nosotros los viésemos en ese recorrido y se pudiese constatar que no “traían a la policía” con ellos.

En ese período no trabajo en forma directa con Gerardo, aunque lo veo alguna vez.

(...) No recuerdo ya en qué año (1974 o 1975) Gerardo me plantea la compra de un apartamento en el que él va a vivir y que usaremos para trabajar. El departamento estaba en un piso alto (podría ser el último) de un edificio de 15 pisos, de tipo torre, ubicado en Grecia 2967 esquina Iberá. (El edificio pude ubicarlo recientemente recorriendo la zona; no así el apartamento). (...) En este segundo apartamento, que quedaba en la calle Manzanares 2131 esquina Arcos en el barrio de Núñez, caemos, por separado Gerardo Gatti y yo. Nuevamente no puedo ubicar el piso ni el apartamento.

Sobre la caída de Manzanares, estando presa en Buenos Aires, algún represor argentino me dijo, que había sido una denuncia del portero que había visto “papeles raros” que habíamos tirado por el incinerador.

(...) Por iniciativa de Gerardo y para recibir correspondencia de Europa, yo tenía una casilla de correo en la sucursal de Avenida Córdoba. Esa casilla estaba sacada con un documento uruguayo. Allí se recibían fundamentalmente cartas de Suecia. Las cartas estaban escritas doblemente: una parte en tinta común y, entre líneas, estaba escrito otro tema con limón. Al poner al calor la hoja, aparecía el texto “escondido”. Desde hacía varias semanas, las cartas aparecían con parte del texto escondido, ya a la vista. Recuerdo que me preguntaba por qué estaba ocurriendo eso y por supuesto lo comentamos con Gerardo (que era el destinatario de las cartas). Él no le dio importancia y yo me despreocupé un poco. En las últimas semanas, no había correspondencia en la casilla y ocurrió que, después de varias veces de no encontrar nada, los empleados del correo me avisaron que tenía que ir hasta un escritorio en el interior del local, a hacer no sé qué trámite. Recuerdo que alguien me guió y recorrí varios pasillos internos hasta llegar al lugar del trámite. No entendí nada y también se lo comenté a Gerardo.

Ahora lo estoy revisando, lo escribo y me parece mentira que no nos hayamos puesto a pensar, ni sospechar por un momento, con esos diferentes datos de la realidad que, quizás, nos estuviesen estudiando. Porque eso era lo que estaba ocurriendo: nos estaban estudiando a partir de la casilla de correo. Abrían las cartas (al hacerlo con vapor, aparecía el texto en limón); se quedaban con algunas para estudiarlas y usaron el camino por dentro de la Oficina de Correos para conocerme bien y poder seguirme. Un día realmente me siguieron hasta que me perdieron porque me subí a un auto. El que me había seguido me contó el recorrido que había hecho y cómo me había perdido porque yo me subí a un auto y él andaba a pie. También me describió con exactitud las vueltas que yo había dado y el auto al que me había subido.

No puedo recordar cuándo había ocurrido eso, pero sé que fue en un recorrido desde el Correo hasta el barrio donde yo vivía; unas cuadras antes de llegar a mi casa, me crucé con un compañero en su auto y me subí al coche. Estaban trabajando para los represores uruguayos, haciendo un trabajo de información para llegar a tener puntas de militantes uruguayos; lo hacían a partir de casillas de correo sacadas con documentos uruguayos y que recibían correspondencia de Europa.

Por lo tanto, la explicación de que al apartamento de Manzanares fueron por una denuncia del portero puede ser verdadera. Cuando yo caí, me quedó clarísimo que no sabían quiénes eran los que ocupaban ese apartamento; no sabían que no éramos argentinos; mientras me interrogaban no tenían idea de quién era yo; fueron por una denuncia de movimientos raros pero sin datos concretos de quiénes éramos.

Fue el 9 de junio de 1976. De mañana fui al edificio de la calle Manzanares 2131, donde teníamos una oficina en la que trabajaba con Gerardo Gatti en cuestiones relativas al Congreso. Cuando estuve en la puerta del apartamento (no puedo recordar el piso ni la letra del departamento) busco en la cartera y me doy cuenta que no tengo la llave. Vuelvo sobre mis pies y salgo a la calle; debía volver a mi casa, en la calle Murature, a buscar las llaves. Sabía que tenía que pasar por la Oficina de Correo y estoy casi segura que pasé por allí, antes de ir a mi casa. También estoy casi segura que encontré otro aviso pero ya no recuerdo nada sobre qué decía el aviso ni qué hice al respecto. Sé que después de esa pasada por el Correo fui a buscar las llaves y finalmente llegué nuevamente al edificio de la calle Manzanares a eso de las 13 hs.; recuerdo que era a mediodía. Llegué al edificio y no pongo atención a la señal de “libre acceso” que debía estar en una ventana del apartamento, para poder entrar.

Subo por el ascensor al piso, camino por los corredores, llego al apartamento y abro con mis llaves. Sólo fue necesario terminar de abrir la puerta para ver que, adentro, todo era destrucción. Me corrió hielo por las entrañas y cerré la puerta sin pensar. Di vuelta la llave, me volví y empecé a desandar ese corredor que me llevaba a los ascensores o escalera. Creo que no tenía esperanzas, pero igual me movía como me parecía más rápido y natural; quizás el único atisbo de esperanza radicase en que no había visto, ni veía -en ese momento- a nadie más en el piso.

Antes de llegar a los ascensores o la escalera, aparecieron. Eran dos hombres jóvenes, que me parecieron inmensos. Creo que sin decir absolutamente nada, me encañonaron en la cabeza y me “empujaron” hacia el apartamento, obligándome a abrir la puerta y entrar.

No recuerdo cuánto tiempo estuvimos allí, ni exactamente qué pasó. Sólo recuerdo lo poco que pensé y lo mucho que sentí.

“¿Habrá caído Gerardo?”. “Esta mañana no llamó”. “Esto es una ratonera”. “Estoy perdida”.

Y sentía miedo, mucho miedo, de los tipos a quienes veía como inmensos monstruos y desesperación por “estar perdida” y no saber qué debía hacer ni cómo ESCAPAR de eso.

Los golpes y las preguntas eran una sola cosa y no había manera de pararlos. “Quiénes vivían allí”; “qué se hacía en ese apartamento”; “a qué grupo u organización pertenecíamos”. Pero ninguna contestación tenía sentido, no servían los “no sé”, “no conozco”, “no sé de qué me hablan”.

Estaba arrinconada en el piso, tirada; ellos formaban un cerco con sus armas y seguían preguntando y golpeando (...) A mí me costaba mucho pensar; buscaba y buscaba adentro mío, pero creo que no lograba razonar o pensar; todo era terror.

Sobre esos dos hombres que me detuvieron y que empezaron a interrogarme adentro del apartamento de la calle Manzanares, sólo tengo las imágenes de que eran relativamente jóvenes y grandes, muy grandes; cuando digo jóvenes me refiero a menos de 30 años.

No sé cuánto tiempo pasó hasta que me sacaron de allí, me metieron en un auto, me acostaron en el asiento trasero y, con los ojos vendados, me trasladaron hasta lo que siempre creí que era la sede de la Policía Federal Argentina. (...).

El tiempo, en mis recuerdos de estos días, parece no ser dinámico y fluir, como lo vivo hoy, normalmente. Parece que se tratara de escenas casi superpuestas. No sé cuánto dura cada escena ni qué tiempo pasó entre cada una de ellas; tampoco sé cuantas escenas recuerdo. Sé que hay diferentes tipos de situaciones, (creo que 3 tipos de situaciones) pero no sé cuantas escenas de cada tipo viví.... eran tan parecidas: la locura de la tortura, la soledad de la celda, el alivio “preocupante”, casi diría “vergonzoso”, de las salidas a la calle.

Creo que el cuarto era chico, pero no sé si lo vi entero. Recuerdo el olor a quemado. Había mucha gente; siempre eran muchos, hombres y mujeres, jóvenes, siempre gritaban mucho, siempre me insultaban y también se insultaban o maltrataban entre ellos.

Me dijeron que me desvistiera y, como demoraba o hacía tiempo, entre varias manos, me arrancaron todo, todo lo que me quedaba: el soutien y la bombacha también. El soutien nunca más lo usé; la bombacha la pedí, con insistencia, unos días después cuando, viviendo debajo de un escritorio, me di cuenta que empezaba a menstruar; me dieron una –vaya a saber cuál- y una bolsa con papeles y pedazos de algodón.

Me tuve que subir a la mesa, grande, con 4 correas en los extremos, para atar las muñecas y los tobillos y así quedé estacada: era “la parrilla”. Ya se sabe cómo es el procedimiento (...) ese cable que recorre por todos lados (...) y arde, quema, molesta y, por momentos, hace que el cuerpo se contraiga y se arquee como en un calambre.

Yo gritaba, gritaba de desesperación y tironeaba para soltarme; no podía estar así, no me podían estar haciendo eso los muy hijos de puta. No podía ser que yo estuviera estacada, es tan terrible la humillación, la impotencia. Y las reacciones del cuerpo...que también se rebela.

__ “Suéltlenme, que les voy a decir lo que sé”.

__ “Hablá”.....etc.

__ “Sí, pero suéltlenme”.

Había que lograr recuperar la posición digna de un ser humano: pararme sobre mis pies. Y entonces empiezo a versear y cuando se dan cuenta, vuelven los golpes. Los golpes son tan fuertes que, las primeras veces, yo creía realmente que no podría resistir más golpes de ese tipo; al principio pensaba que me iban a matar con uno de esos golpes y finalmente se terminaría todo. Pero no; sólo quedaba unos segundos tirada en el suelo, doblada de dolor en el vientre y con la sensación de que la cabeza estallaría. Después de un rato en que las patadas no lograban hacerme levantar, me llevaban a la celda. (...) Llego arrastrada, desnuda y allí quedo, tirada. Cuando puedo reaccionar, mirar, buscar, tantear, cuando me doy cuenta que estoy sola, veo o toco mi pollera y mi buzo y me cubro. Y la única cosa que aparece clara es que tengo que morir, que esa situación es insostenible y que seguramente moriré por los golpes; creo que no pensaba, estaba ya totalmente deshecha anímicamente y sólo quería morir y, mientras tanto, dormir.

Y efectivamente, no sé cuánto rato después, me despiertan y me sacan de la celda para volver a “la parrilla”. Y de la parrilla a la sesión de golpes, y de los golpes al asco de los manoseos por hombres y mujeres y así (...).

__ “Hay que buscar la manera de recobrar la posición digna, hay que “tomar un respiro”, no sé si esto lo pienso o lo invento sin pensar; no sé si se le puede llamar PENSAR, a lo que yo hacía en esos momentos.

__ “Tengo un contacto en tal lugar a tal hora”.

__ “Está mintiendo”.

__ “No, no estoy mintiendo, es verdad. Suéltlenme y los llevo al lugar”.

Este tipo de cosa se repitió varias veces; salidas a la calle, inventando situaciones para poder “zafar” por un rato. Pero el alivio era, como dije antes, “preocupante”, “vergonzoso”. Creo que siempre supe, desde la primera vez que hablé de salir a la calle, que empezaba a transar, a hacer cualquier cosa con tal de zafar.

Las dos o tres salidas que inventé, al no dar resultado, terminaban peor de lo que habían empezado. A la vuelta la paliza era con más saña.

Hay una sesión de picana que siempre viene a la memoria, recuerdo varios hechos juntos, como si hubieran ocurrido en la misma sesión; sin embargo podría ser que hubiesen ocurrido en distintas sesiones, pero actualmente, para mí, es una sola vez.

Cuando intenté fortalecerme y reaccionar de mejor forma, reaccionaron más violentamente que antes y eso ayudó a desarmarme del todo: ahí sí me di por perdida. También me quedó claro, esa vez, que Gerardo también estaba ahí, siendo torturado en alguna celda contigua de la misma Policía Federal. Lo dijeron ellos, mis torturadores: hablaron del “otro tipo”, el que había caído en el mismo apartamento que yo; dijeron que estaba allí.

Debe haber sido después de esa sesión, no lo sé con exactitud. Estaba sola en la celda; empecé a pensar que no podía aguantar más, que esa situación tenía que terminar lo antes posible, que no podía esperar a que me matasen porque eso podía llevar mucho tiempo.

Y aparecieron dos maneras de salir de la situación: matarme yo o hablar. Fue la primera vez que pensé en hablar; me asusté de mis pensamientos, me avergoncé, me sentí traidora desde ya.

La última vez que dije que me sacasen a la calle porque tenía un contacto, quería (o creía que quería) tirarme al paso de un auto. Que el auto o los tiros de los milicos -impidiendo una huida-, me matasen. El lugar que di para el supuesto contacto fue la Confitería El Foro que queda en Uruguay y Corrientes.

Estando en la esquina algo hice, tiré del brazo del que me llevaba, logré ingresar a la calzada y caí y una camioneta por Uruguay, frenó bruscamente, pero no me tocó.

Recuerdo muy entreverados los hechos, aparecen gritos, golpes, otra vez, las metralletas todas apuntándome mientras estaba tirada en la calle Uruguay, donde es ancha, antes de que se angoste.

Y finalmente, ya con súplicas de que era cierto el contacto, llegué a sentarme a una mesa donde, supuestamente, esperaba que se presentase un compañero.

Era de noche, no sé por qué tengo idea de que era tarde en la noche. Estaba sola en una mesa, junto a una ventana que daba a la calle Uruguay. La confitería estaba llena de gente. Tenía la sensación de que toda esa gente estaba viva, realmente viva, cada uno en lo suyo, con sus problemas y sus alegrías. En cambio yo estaba sólo aparentemente viva. En realidad yo sentía que estaba muerta, terminada. Sentía que estaba absolutamente sola y desamparada, sin nada ni nadie en dónde o en quién apoyarme, abandonada a esos monstruos que tenían todo el poder para hacerme sufrir sin fin (...) eternamente. Y no lo podía aguantar. Sólo me quedaba la otra salida, la de hablar, decir todo lo que sabía, para que no me torturasen más.

Y pensé en Gerardo y en otros compañeros a los que quería mucho. Pensé en lo que siempre me habían enseñado, en todo lo que había hablado durante tantos años, sobre el “resistir al enemigo hasta en la tortura”. Pero NO PODÍA. Estaba sola y lo único que podía hacer era “zafar”.

Gerardo, que yo sabía que siempre me había estimado y había confiado en mí, iba a ser el primer damnificado. Él estaba resistiendo y yo iba a dar su nombre, iba a decir a qué organización pertenecíamos, que él era un dirigente, etc. (...).

Pero NO HABÍA OTRA SALIDA. Esa situación tenía que terminar y no podía hacer otra cosa. Y empecé a pensar que no era yo, que me transformaría en otra persona, que incluso si finalmente sobrevivía, un día me perdería en lo más recóndito de la Argentina, siendo otra persona. Que la que yo conocía estaba muriendo ahí.

En ese momento me levanté de la mesa y empecé a caminar hacia la otra en la que estaban sentados algunos de los milicos que me habían llevado, incluida una mujer. Siento que las piernas me pesan y que no llego nunca a terminar de andar esos pocos metros (...) “Acá no va a haber ningún encuentro”. “Lo dije otra vez porque no aguanto más”. “Les voy a decir todo lo que sé pero por favor no me torturen más, porque no aguanto más.”

Estas más o menos deben haber sido las palabras que dije cuando finalmente llegué hasta la mesa donde estaban mis torturadores ¿Cómo pude hablarles así, pedirles por favor, “entregarme” a ellos?

Busco y busco y siento que había una gran amargura, era una piltrafa que ya no podía nada, era como si estuviese muriendo, o mutando.

Entonces empecé a dar información: mi nombre, el de Gerardo, el nombre de la Organización, que éramos uruguayos. (...). El local donde vivía en la calle Murature, el local de la calle Grecia. La operación de recaudación de fondos (...).

No empecé a hablar en la Confitería; recuerdo que en el vehículo en que me llevaban de vuelta a la Policía Federal me iban preguntando por locales. No sé si se los dije en el auto o al llegar, pero seguro que esa noche me estuvieron interrogando toda la noche. (...).

El local donde yo vivía estaba en la calle Murature casi esquina Cervantes. Habiendo recorrido la zona en estos días, creo que podría ser el número 4914 o el número 4926; me inclino más por el 4914. Cuando fueron no había nadie en el local, pero no estaba vacío. Cayeron muchos papeles, no me acuerdo si había algo más. Era una casa antigua con pisos de tabla y en una de las habitaciones se había hecho una puerta (con las mismas tablas del piso) que, corriéndola, permitía acceder a esa especie de pequeño sótano de sólo 40 o 50 cm. de altura, que existe en todos los pisos de tablas. Recuerdo que allí había cajas con documentación del Congreso. (...) El local de la calle Grecia creo que estaba vacío hacía tiempo, tampoco cayó nadie allí.

Después que empiezo a hablar no hay más sesiones de picana, sólo algún golpe que otro.

Estaba presa o, mejor dicho, secuestrada en la Jefatura de la Policía Federal Argentina. Después de los primeros momentos, de las “primeras declaraciones” me dijeron que iban a venir a interrogarme “oficiales uruguayos”. No sé cuantos días estuve en ese local, sólo recuerdo:

- que pasaba la mayor parte del tiempo debajo de un escritorio, siempre vendada; sólo salía de allí, para sentarme en una silla, cuando venían a interrogarme; el argentino que lo hizo más frecuentemente en esos días fue “El Zapato”.

- que a los pocos días vino a interrogarme el Mayor Manuel Cordero, del Ejército Uruguayo. Fue el único uruguayo que vi estando en la Jefatura de la Policía Federal Argentina. Vino más de una vez a interrogarme en los 3 o 4 días que estuve en la Policía Federal después que empecé a hablar.

- que me preguntó generalidades sobre la Organización, específicamente sobre el funcionamiento y la ubicación de militantes en un organigrama que él venía confeccionando desde hacía tiempo (quizás años). Desde el primer momento me di cuenta que él sabía mucho más que yo sobre el tema que me estaba preguntando.

- en esos días alguien me interrogó sobre el paradero de la “Bandera de los 33 Orientales”. Sólo recuerdo que volví a recibir fuertes golpes en la cabeza porque yo no sabía absolutamente nada sobre el destino de la bandera y supongo que no me creían.

(...) Algunos días después de empezar a hablar, (calculo que 3 o 4 días después) me trasladaron a Orletti. Lo que más resalta en la memoria de ese hecho, es mi absoluta convicción de que me sacaban para matarme. Recuerdo incluso, habérselo dicho a alguno de mis carceleros o secuestradores argentinos -que con ellos era el trato en ese tiempo- “sé que me sacan de acá para matarme”, a lo que me respondieron que no era así y que me llevaban a otro lugar donde pasaría definitivamente a la órbita de los uruguayos. Yo no podía creer que en territorio argentino, hubiese esa posibilidad, por lo que seguí creyendo que iba a la muerte y que, encima, me tomaban el pelo. Recién después de pasar unos cuantos días en Orletti, empecé a pensar que quizás no me matasen.

A mí me trasladaron sola en un auto, vendada y acostada en el asiento trasero. No sé cuándo trasladaron a Gerardo. Sólo sé que, después de unos días de estar en Orletti, me di cuenta que también estaba allí Gerardo.

(...) Siempre vendada, los primeros días en Orletti, son como totalmente oscuros. Vivía tirada en un jergón en el suelo, con la venda puesta y las manos esposadas en la espalda. Algunos días, creo que no siempre, éramos muchos en la misma pieza. Todos en iguales o semejantes condiciones, tirados en jergones, vendados y esposados. No sé si una o dos veces por día traían comida; lo tengo muy confuso.

Yo no quería hablar con nadie, estaba todo el tiempo callada, como si no estuviera y trataba de dormir lo más posible. Era la forma de no pensar en lo que estaba viviendo yo y fundamentalmente de no escuchar lo que, sabía, era la tortura de otros. El recurso que usan cuando están torturando, para enmascarar un poco la situación, es poner radios a máximo volumen. De todas formas, siempre, algunos gritos se escapan por debajo de la música. Y el que sólo puede escuchar, porque ni siquiera ve, sabe el por qué de la música muy alta. En algunas oportunidades, por alguna razón, no ponían música para sofocar los gritos y entonces era absolutamente enloquecedor, desesperante estar quieta, esposada, inmóvil, sin ver nada, en una especie de eterna oscuridad (...) y sólo escuchar, sin ningún tipo de “telón” el martirio de otra persona. Me parece que en esa pieza donde estábamos, se vivía la angustiante espera de que terminada la sesión que se estaba desarrollando, le tocaría a alguno de los que allí estaba. Me parece recordar el ruido de abrirse la puerta y que sacaran a otra persona; no sé si son recuerdos o imaginaciones; es todo muy confuso. Sé que yo sufría por lo que escuchaba o imaginaba que le hacían a los demás: ellos estaban aguantando y por eso debían soportar el martirio. A mí no me “sacaban” de la pieza, yo no tenía que soportar las torturas. Sin embargo me sentía mal, horriblemente culpable (quería pasar desapercibida, no hablaba para ver si los demás ni se enteraban que yo estaba) tenía vergüenza por la situación en que estaba: ya no necesitaban obligarme a hablar, porque yo ya había dicho todo lo que sabía. (...).

(...) Cuando empecé a hablar, estando en la Jefatura de la Policía Federal, me pedían que les dijera operaciones que se estuvieran por hacer. Yo no conocía operaciones que estuviesen programadas, ni creía que hubiera operaciones programadas. Lo más parecido que pude aportar fue el nombre de personas que quizás hubieran sido estudiadas o fuesen a serlo. Una de esas personas era el Mayor José Nino Gavazzo.

Lo que yo sabía era de la existencia de un papelito, chiquito, que alguna vez había visto, donde estaban escritos datos personales, dirección, datos familiares, no sé si algo más.

Estando ya en Orletti, un día me sacan del jergón y me llevan, siempre vendada, a otra pieza. Ahí aparece el Mayor José Nino Gavazzo a quien yo no conocía ni por fotos. Me hizo sacarla venda y mirarlo y siempre a los gritos me preguntó si sabía quién era. Yo le dije que no, a lo que él insistió reiteradamente; yo seguía diciendo lo único que podía decir: que no lo conocía. Finalmente me dijo que era el Mayor José Nino Gavazzo y otro montón de cosas sobre su filiación. Dijo que sabía que yo tenía datos sobre una operación para matarlo. Intenté convencerlo de que no era así y repetí varias veces lo del papelito. Esta escena se repitió varias veces en pocos días; él insistía en que yo sabía de una operación y yo le decía que no conocía operación, sólo el papelito. Una de esas veces me dijo que yo le había salvado la vida y que él me iba a proteger, que no me iba a matar, y que me iba a trasladar a Montevideo.

Creo que fue después de este primer encuentro con Gavazzo (“el Nino”) que volvió a aparecer Manuel Cordero (“Manolo”). Cordero fue el oficial uruguayo que más vi en Orletti. En una pequeña pieza del local, tenía su “lugar de trabajo”: papeles, muchos marcadores de colores y lo que él llamaba “la sábana” que era un gran organigrama de la Organización hecho en una larga tira de papel blanco (de ahí el nombre de sábana). Parecía estar obsesionado por rellenar ese organigrama para conocer y entender el funcionamiento de la Organización. Yo sabía poco y nada sobre eso, porque la compartimentación está justamente para que cada uno sepa lo menos posible. En cambio él, después de meses o años interrogando, averiguando y llenando huecos, parecía dominar la estructura de la Organización. (...) Y ahora empezaría este segundo período de mi secuestro en Buenos Aires, que va a terminar con mi traslado a Montevideo. Es un período en que soy una presa “con ciertas ventajas o privilegios”. Vivía en esa pieza, con luz y sin venda, iba al baño más de una vez al día, iba a la cocina de noche, a lavar platos y de paso comía sobras de la comida que compraban para la banda. Algunos ratos en el día, Cordero me hacía ir a “su lugar de trabajo” y me preguntaba pedacito por pedacito de aquel organigrama que quería llenar. Cada vez que salía de la pieza, lo hacía vendada y guiada por alguno de la banda. Debe ser por eso que no puedo reconstruir un plano del interior de Orletti. En dos o tres oportunidades me hizo llevar a otro local, un apartamento que no sé dónde quedaba ni de quién era y en el que se encontraba gran cantidad de material de la Organización, referido al Congreso. Como todo ese material estaba escrito en clave, mi trabajo era “traducirlo”. Los traslados a ese local –que siempre creí que era la casa de alguno de ellos, no un local de la Organización con el que se hubieran quedado– eran

vendada y acostada en la parte trasera de un auto. Creo que fue en esos traslados que aparece otro oficial uruguayo: Capitán Gilberto Vázquez (alias Pepe). Era Capitán de Caballería y por él me enteré que había sido uno de los que intervino en el procedimiento cuando cayó mi casa en 1973 (Arenal Grande). No sé si estuvo en mi casa pero sé que estaba en “los interrogatorios” en el Cuartel de Caballería Mecanizada Número 4 en Camino Mendoza.

En este tiempo, fueron secuestradas y llevadas a Orletti dos chicas mucho más jóvenes que yo y que nunca supe si eran militantes de la Organización o simplemente tenían alguna forma de colaboración: Mónica Soliño y Cecilia Gayoso. (...) Estando en el cuartito con el tema del organigrama, alguna vez las hizo traer e intentó que yo les hiciese preguntas a ellas. Recuerdo ese episodio porque me hizo sentir mucho peor aún, de lo que me sentía. Yo le dije que no quería hacer eso, que yo no sabía nada sobre ellas y le repetí que creía que ellas no eran realmente integrantes de la Organización.

(...) El “jefe” de Orletti (argentino) a quien todos llamaban “jefe” o “viejo”, era –según supe más adelante estando en Uruguay-Gordon. No sé si alguna vez lo vi; tengo la idea de haberlo escuchado más que de haberlo visto. Si tuviera que reconocerlo, creo que no podría recordar nada. (...) Los demás argentinos en Orletti era un grupo quizás de 10 personas, formaban una banda, parecían indisciplinados, y trabajaban por un salario para “el jefe”. De ellos no me acuerdo la fisonomía de ninguno en especial; de nombre sólo recuerdo a quien llamaban “Zapato”, (que no sé si era parte de la banda o no) y a un gordo a quien llamaban Paqui.(...).

Los represores uruguayos que vi en Orletti son:

Grado y Nombre	Arma	Nº en el D. III	Apodo
Mayor José Nino Gavazzo	Ejército. ART.	302	Nino
Mayor Manuel Cordero	Ejército. ART.	303	Manolo
Mayor Arab	Ejército. ART.	305	Turco
Capitán Gilberto Vázquez	Ejército. CAB.	307	Pepe
Teniente Maurente	Ejército. INF.	309	

Aclaraciones:

- Cuando digo Departamento III me refiero al Departamento III del SID. El SID -Servicio de Información de Defensa-, es una dependencia del Ministerio de Defensa de Uruguay que está constituido por personal de las tres armas (Ejército, Armada y F. Aérea) y además por personal de Policía.

- ART: Artillería; CAB: Caballería; INF: Infantería.

En Orletti no recuerdo haber visto represores uruguayos aparte de los que después supe que eran integrantes del Departamento III del SID. La gente de la OCOA, a quienes después conocí en Uruguay, porque “trabajaban” juntos con los del SID, torturando, interrogando, haciendo operativos en Montevideo, no la vi en Orletti, o no lo recuerdo.

El intento de canje de Gerardo.

Ellos sabían que la Organización había hecho una operación de recaudación de fondos que le había reportado varios millones de dólares: yo se los dije. Sabían que Gerardo Gattiera un dirigente de la Organización: yo se los dije.

Eran un montón de gente (una banda) que lo que más le importaba era la plata: yo no lo sabía en aquel momento; creía que eran una banda que trabajan por un salario para “capturar revolucionarios”. Me fui enterando de a poco que esa banda estaba formada por delinquentes, policías en actividad y policías que ya no estaban en actividad, y que lo que más les importaba era sacar plata de dónde fuera. Los uruguayos (hasta donde sé) eran oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía, en actividad, que estaban cumpliendo órdenes represivas de altos mandos uruguayos y, de paso, “haciendo negocio”.

Con este panorama, se les ocurre proponer un intercambio del dirigente que ellos tenían secuestrado -Gerardo Gatti- por dinero. (...) Los uruguayos me cuentan (creo que el que más me contaba esto era Cordero) que los argentinos quieren hacer ese trato y van a buscar al “Perro” más de una vez para que oficie de intermediario; aunque parezca mentira, lo entran y lo sacan compartimentado, varias veces, con el riesgo que eso seguramente implicaría, intentando conseguir dinero. Yo no creía lo que me estaban diciendo; siempre me pareció que Cordero inventaba historias, no sabía si con un fin cada vez o por manía. No podía imaginar cómo lo que yo creía que era la lucha contra una organización política, podía transformarse en un secuestro por plata.

(...) En esos días supe, por uno de la banda, que Gerardo estaba muy mal por la tortura. También me dijo que Gerardo se refería a mí como “esa hija de puta”. No sé quién fue, ni por qué me lo dijo, pero recuerdo que me lo dijeron; me quedó la sensación de que fue para hacerme sentir mal, quizás, impresionado por el mal estado sanitario de Gerardo. A veces no puedo recordar cosas y otras veces no las puedo olvidar (...).

(...) Además de la documentación del Congreso, que era gran volumen, pero que desde el punto de vista práctico no les servía para encontrar militantes, cayeron otro tipo de documentos que fueron decisivos para las caídas de mediados de julio.

Yo no vi esos documentos nunca; Cordero me cuenta -y me pregunta al mismo tiempo- por qué y para qué sobre anotaciones, papeles, datos de inmobiliarias, “boletos de compra” o algún tipo de documentos notariales. Yo no recuerdo los diálogos con Cordero; pero fueron varios días en los que me preguntaba y me contaba cosas, me quedan ideas de lo que hablamos, de lo que me preguntaba. Me queda, en este caso, la idea de cuál fue la punta para empezar el trabajo de inteligencia que los llevó a armar los operativos de mediados de julio (13 y 14).

Lo que yo sabía -y lo dije- fue lo siguiente:

- La Organización había empezado hacía un tiempo, (no sé cuántos meses) una política de comprar locales para poder funcionar con comodidad.

- Los locales los compraban los dirigentes: yo creía que cada uno compraba los locales que le correspondía según el sector que él dirigía.

- Si bien ellos los compraban, luego en cada casa vivían otros militantes que le dan la “cobertura” familiar o comercial que se entendía mejor.

Los locales que yo conocía los di en los primeros días (Grecia, Murature, Ecuador); los locales que caen en los operativos de julio yo no los conocía.

Cordero me cuenta que a través de las inmobiliarias y de documentos de compra-venta, llegan a algunos locales (creo que a dos locales) y que estudiando el movimientos de esos locales y con seguimientos, van dando con más gente y más locales. Arman así un operativo para que caigan muchas personas juntas y varios locales.

El hecho es que hubo un día “D” en que estaban todos muy nerviosos (gritaban más de lo común) hasta que en determinado momento pareció que quedaba todo el lugar vacío. Me di cuenta de que habían salido a los operativos. Lo que recuerdo más nítidamente de esos días es el ambiente de terror y miedo. Ese día debe haber sido el 13 de julio porque los operativos tomaron en total 2 días y se desarrollaron entre el 13 y el 14. En esos dos días cayeron muchas personas (la gente que cayó en esos operativos son el grueso del contingente que luego fue trasladado a Montevideo en un vuelo especial en agosto).

Yo no vi a nadie de todos los que cayeron en esos días, pero sabía de las caídas; creo que era Cordero el que me iba contando y también creo que me lo contaba para preguntarme, sobre cada uno, si yo sabía algo.

Estuve pocos días en Orletti después de estas caídas porque fui trasladada a Montevideo alrededor del 20 de julio. Tampoco de esos días tengo recuerdos concretos ni precisos. Lo que puedo recordar, es el ambiente de terror que se vivía. Cuando en un lugar como ese, hay un importante número de “víctimas nuevas” (los militantes que cayeron en esos días), la tortura se multiplica infinitamente; se oía, se olía, se sentía todo el tiempo o casi todo el tiempo y si no, se imaginaba.

El local de la calle Ecuador.

No me acuerdo cuando di el dato de este local. Sé que no lo di de entrada, porque me olvidé. Quizás fue después de unos días. Es el cuarto local que yo conocía (Manzanares, Grecia, Murature, Ecuador).

Después que tomé posesión, vino la etapa de amoblarlo y darle cierta cobertura. En términos generales recuerdo que pretendía ser una chica del interior que estaba poco en Buenos Aires (ya que yo no vivía allí). No sé cuánto tiempo después, Gerardo me dice que hay que darle una vuelta a la cobertura para que el apartamento pase a ser ocupado por “un tío, su señora y su hijo”. El apartamento iba a ser ocupado por León Duarte y su familia. En esas circunstancias conocía León Duarte (...). Creo que fue entre el 16 y el 20 de julio. Me trajeron el Tte. Maurente (309) y el Cap. Vázquez (307) en un vuelo comercial. Me sacaron de Orletti compartimentada y me llevaron a Aeroparque. Allí el trámite creo que fue totalmente normal (hasta me dieron una vacuna porque no tenía el certificado correspondiente y para esos casos había un puesto de vacunación en el propio Aeroparque Jorge Newbery de Capital Federal). No recuerdo con qué documento viajé, pero posiblemente fuera el mismo con el que compré el apartamento de la calle Ecuador, que era el que ellos tenían.

Montevideo.

Al llegar a Montevideo, bajé por la escalerilla del avión y allí mismo, en la pista, había un coche. En él me metieron y me vendaron. Me llevaron a la casa de la Rambla.

La “casa de la rambla”, es una moderna y hermosa casa de dos plantas, que queda exactamente en la Punta Gorda de la rambla de Montevideo, casa por medio del Hotel Oceanía, en la calle Mar Ártico; también tiene una salida por el fondo por la calle Coimbra. Estaba en poder del SID, Servicio de Información de Defensa, dependencia del Ministerio de Defensa del Uruguay; era la “base 300 R”.

Llegué a esa casa de noche, en invierno, en el mes de julio de 1976. Estaba vacía, excepto por la guardia. Eran los mismos que después seguí viendo en Bulevar Artigas, pero ahora no podría precisar a quienes vi en la Rambla, quizás a todos.

En la casa de la rambla estuve alrededor de 20 días. No sé cuando se produjo el traslado a Bulevar Artigas pero sé que el 4 de agosto (es el día de mi cumpleaños) todavía estaba en la Rambla. Los recuerdos de estos días son vagos y entreverados, muy dolorosos, la pesadilla continuaba.

Voy a relatar lo que viene a la memoria sobre esos días.

Quando llegué no había, según pude darme cuenta, ningún otro detenido. Había una guardia de pocas personas (no sé si 3 o 4) y yo. Creo que eso se mantuvo por unos 4 o 5 días (...). Esos días los recuerdo como de un cierto alivio: estaba en Uruguay, no había interrogatorios, no había sesiones de tortura, ni para mí, ni para nadie. Creo que estaba un poco extrañada de estar allí, solamente con la guardia y no entendía el por qué, pero tampoco pensaba mucho. No podía ponerme a pensar, no lo hice por mucho, mucho, tiempo (...) sólo estaba viva (...) ya se vería más adelante qué hacer y qué pensar.

Una noche (el recuerdo es que estaba oscuro) llegó la gente que traían de Buenos Aires. La mayor parte de estas personas eran los que habían caído en los operativos del 13 y 14 de julio. Pero también estaban Mónica Soliño y Cecilia Gayoso que habían caído antes y estaba Rodríguez Larreta hijo que también había caído antes.

(...) Ese día supe: - que el organismo oficial uruguayo que estaba llevando a cabo tal operación, era el SID “Servicio de Información de Defensa”, organismo que dependía directamente del Ministerio de Defensa.

- que era el Departamento III el que directamente tenía que ver con las operaciones.

- que el SID estaba formado por oficiales de todas las armas dependientes del Ministerio de Defensa y también por oficiales de la Policía.

El traslado a Bulevar Artigas fue en agosto de 1976, pero no sé que día. Hicieron un tren de vehículos, un gran despliegue de velocidad y sirenas. Yo iba en un auto, vendada. Los demás secuestrados creo que en uno o dos camiones. Sé que había varios vehículos, escoltas, en fin (...) mucho ruido; otra vez era de noche.

La casa de Bulevar Artigas es una antigua casona de las primeras décadas del siglo XX, de tres plantas (subsuelo y dos más) que está ubicada en Bulevar Artigas 1530 entre Palmar y Gastón Ramón. Actualmente parece funcionar allí una dependencia del Ministerio de Defensa que se llama CALEN (Centro de Altos Estudios Nacionales).

En 1976, cuando fue usada como cárcel clandestina, también pertenecía al Ministerio de Defensa y específicamente al Servicio de Información de Defensa (SID). En ese tiempo la casa estaba vacía porque unos meses antes, el SID se había mudado a su nuevo local de Monte Caseros y Luis Alberto de Herrera.

La parte que se usó para tenernos secuestrados (salvo tres excepciones) fue el subsuelo. En ese tipo de casas, el subsuelo parece ocupar toda la planta y era el sector usado, originalmente, por las dependencias de servicio.

La excepción con respecto a la ubicación de las personas secuestradas fueron María Claudia García de Gelman y su beba, Anatole y Eva Lucía Julien Grisonas (SIC); ellos estuvieron juntos en la planta baja de la casa.

El personal:

Director del Servicio de Información de Defensa: Gral. Amaury Prantl.

Los oficiales del Departamento III del SID (en ese período):

301	Teniente Coronel (Ejército) Rodríguez Buratti	
302	Mayor (Ejército) José Nino Gavazzo	Nino
303	Mayor (Ejército) Manuel Cordero	Manolo
304	Mayor (Ejército) Martínez	Cuy
305	Mayor (Ejército) José Arab	Turco
306	Capitán (Policía) Ricardo Medina	
307	Capitán (Ejército) Gilberto Vázquez	Pepe
308	Capitán (Aviación) Sazón	
309	Teniente (Ejército) Maurente	
310	Teniente (Policía) Sander (SIC)	
311	Teniente (Prefectura) ¿Sánchez?	
312	Oficial Principal (Policía) Zabala	

Los soldados y los clase:

El Viejo Sargento

Daniel Sargento

Drácula Cabo

El Tuerto ¿?

Musculoso ¿?

Delón ¿?

Charleta ¿?

Pinocho ¿?

Boquiña ¿?

Barba (Barboza) ¿?

¿Luz Marina González? ¿?

¿Selva (...)? ¿?

Sobre algunos de los oficiales.

Empezando por arriba, el número 1 por ser el director de todo el SID: el General Amaury Prantl (muerto). Conocí su nombre después de ser liberada. Mientras estuve presa supe que el jefe máximo era un General y que su cargo era el de director de todo el Servicio de Información de Defensa. Cuando lo nombraban lo hacían como “el general”. Fue pocas veces a la casa de Bulevar Artigas; recuerdo que iba porque la guardia hacía preparativos para “la visita”. La última vez que lo vi fue el día que me liberaron.

El jefe del Departamento III era el Teniente Coronel Rodríguez Buratti que aparecía poco e indudablemente no mandaba, al menos en “lo operativo”. Lo recuerdo vinculado a la atención de los secuestrados, a su alimentación, pidiendo a la guardia que se le diera comida especial a algunas personas por determinadas razones de salud y a Laura Anzalone por su embarazo. Jamás lo escuché hablar de “la chica embarazada” (María Claudia García de Gelman) o de su beba. Con respecto al paradero de Simón Riquelme, recuerdo haber escuchado varias veces a Gavazzo que, contestando a las interrogantes de Sara Méndez sobre su hijo, gritase: “Que le pregunte a 301, que de los niños se ocupa él”. No recuerdo haber escuchado nunca a Rodríguez Buratti hablar sobre el tema.

El verdadero jefe parecía ser el Mayor José Nino Gavazzo (el Nino). Era, sin duda, a quien todos obedecían. Un hombre enfermo de odio, venganza y egocentrismo. Vivía gritando a todos los vientos quién era, a diferencia del resto del personal que parecía querer pasar desapercibido. Gritar era su forma de comunicarse, podría decirse. Siempre estaba gritando y amenazando con “matar”, “fusilar”, y supongo que otras variantes; además aclaraba que lo haría él mismo. A mí me dijo muchas veces que si volvía a “meterme en líos”, iba a matarme con sus propias manos, a mí, a mis hijos (que no los tenía) y a toda mi familia.

El Mayor Manuel Cordero (Manolo) se dedicaba, hasta donde yo lo vi, a los organigramas, a estudiar la estructura de la Organización y además, a rellenarla con los nombres de los militantes. En los meses que estuvimos secuestrados en Bulevar Artigas no se lo veía mucho.

El Mayor Martínez iba muy poco a Bulevar Artigas. Recuerdo que estuvo varios días seguidos porque estuvo arrestado y se ve que cumplió allí su arresto. Sin embargo no recuerdo que, por estar allí, tuviese la responsabilidad de la guardia. Más bien siempre me daba la impresión que él no tenía nada que ver con lo que allí ocurría. No digo que esta idea mía fuese un fiel reflejo de la realidad; pero es lo que recuerdo. Fue el que me liberó, el 22 de diciembre.

El Mayor Arab (el turco) se veía poco por Bulevar Artigas. Creo que estaba mucho tiempo en Buenos Aires; oía hablar del “Turco” como estando allá; no lo veía nunca y no sabía quién era. Cuando lo vi, después de mucho tiempo de estar en Montevideo, lo reconocí como una cara conocida de Buenos Aires. Sin embargo su presencia en Orletti mientras yo estuve secuestrada, no la recuerdo mucho. Parecía de “los duros”.

El Capitán Ricardo Medina, era de la Policía y su grado era Comisario. Estaba mucho en Bulevar Artigas, también parecía de los “más duros” o le gustaba “hacerse el duro.”

El Capitán Gilberto Vázquez estaba mucho en Bulevar Artigas. Lo conocí en Buenos Aires. Él y Maurente, fueron quienes me trajeron en un vuelo comercial. Se ocupaba de que la guardia y los detenidos lo pasaran un poco mejor, por ejemplo en lo referente a la comida. Hablaba bastante conmigo (y con otros detenidos en condiciones similares) de lo que había ocurrido y de lo que sería la vida al salir en libertad; de la lucha contra las organizaciones revolucionarias en general, de lo que estaba pasando en “el mundo exterior” (...).

El Capitán Sazón (no sé cómo se escribe su apellido). Este oficial no estaba nunca en Bulevar Artigas; no parecía trabajar en la represión directamente. Siempre se referían a él como el que manejaba la plata y estaba siempre en la sede central del SID. Lo vi muy pocas veces.

El Teniente Maurente era de los que más estaba en Bulevar Artigas. En el trato con nosotros era parecido a Vázquez. Un día se puso a hablar con mi hermano y conmigo y nos contó que había vivido hasta hacía poco en la calle Arenal Grande, en tal cuadra, que resultó ser frente a nuestra casa. Nosotros no lo conocíamos y él tampoco a nosotros. Creo que había vivido allí por poco tiempo, aunque sí era del barrio; teníamos un amigo en común.

La OCOA

Además de los oficiales del Departamento III del SID, vi en varias oportunidades a dos oficiales de la OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas): Coronel Rama (Óscar 1) o (El Tordillo) y Capitán Silveira.

Yo no vi a ninguno de ellos en Orletti, pero sí en Bulevar Artigas.

Según yo creo la OCOA dependía de la División de Ejército I, que tenía su sede en Avenida Agraciada frente a Buschental, en el Prado. Las relaciones entre el Departamento III del SID y la OCOA, no sé qué organicidad podían tener, pero de hecho trabajaban juntos porque Rama y Silveira andaban a menudo por Bulevar Artigas y porque en la radio se escuchaba a menudo hablar de 300 Carlos, que era la “base” en la que ellos dos trabajaban. Yo creía (no sé hasta cuando lo creí) que esa base estaba realmente en Avenida Agraciada. Ahora sé que 300 Carlos era el Batallón 13 de Infantería, situado en Avenida de las Instrucciones.

Algunas veces apareció un médico, para revisar a uno u otro detenido (incluso a mí llegó a revisarme); no recuerdo nada de él salvo su alias que era Óscar 5.

Con respecto al conocimiento de ellos tres, creo que nunca hablé con Rama; del médico no recuerdo casi nada, a excepción de que una vez me atendió. En cuanto al Capitán Silveira, sí hablé con él algunas veces. Silveira solía ir a la cocina a ver qué estaba haciendo y a meter la cuchara en la olla. Casi había olvidado un episodio en el que él fue protagonista y que me hizo tener miedo y dudar, por un rato, de mi destino final ya estando en Uruguay.

En cierta oportunidad, seguramente en la cocina, el Capitán Silveira me dice que me manda saludos “la Ñosca” (Rita Álvarez de Anzalone).

Yo no entendí nada, o mejor dicho, entendí o pensé que me estaba diciendo que me iban a mandar con “la Ñosca” (entendiendo que me iban a matar, porque para mí ella estaba muerta). Le pregunté si me estaba tomando el pelo o si me quería decir que me iban a “mandar con la Ñosca” etc. (...). Entonces para mi total asombro e incredulidad, (no lo creí por muchos días) él me dice que la Ñosca está viva, en 300 Carlos y que está en iguales condiciones que yo. Algún tiempo después me entero de que “Beto” también está vivo, también en 300 Carlos y en iguales condiciones que Ñosca.

No recuerdo con exactitud, pero hubo un período, corto, supongo, de días, en que dudé sobre todo lo que me había dicho Silveira. Finalmente lo tomé como cierto. En el correr de los meses, muchas veces me hablaron de ella y de Beto, tanto Silveira como oficiales del SID.

La vida en Bulevar Artigas

Siempre había un oficial de guardia, que creo que cambiaba cada 24 horas. También la guardia de soldados y clase creo que cambiaba cada 24 horas. El oficial de guardia ocupaba una pieza (la 2 o la 3). La vida de todo el personal se desarrollaba en o alrededor del Salón Central. Siempre había un soldado

de guardia (o dos) en la puerta del Salón Central que está enfrentada a la puerta del salón donde estaban los demás secuestrados. En los primeros tiempos, cuando era época de “interrogatorios” solía haber muchos oficiales. De esa manera, con el pasar de los días, viéndolos en el Salón Central comiendo o cuando entraban a la cocina, los fui conociendo.

En los meses que pasé en la casa de Bulevar Artigas, todos me llamaban Cristina, no sé quién me puso ese nombre, ni recuerdo cuándo fue exactamente; sé que algunos soldados no sabían cuál era mi verdadero nombre. En realidad pienso que posiblemente me lo hayan puesto cuando llegué a Montevideo y ya me llamasen así en la Casa de la Rambla. Otro apodo más, para una militante de una Organización clandestina que, en 6 años, había tenido varios apodos. Claro que, ahora era diferente: ahora supuestamente se estaba ocultando la identidad de una persona que había hablado y había traicionado a sus compañeros.

Digo supuestamente porque si hubiera existido realmente la voluntad de ocultar mi presencia, no alcanzaba con cambiar el nombre, cuando yo estaba conviviendo en el mismo local, con 24 personas que eran, al menos, testigos auditivos, de mi estadía y la vida que llevaba.

Yo dormía en la pieza 1, e iba a la cocina todo el día a cocinar. El sector por el que tenía permitido circular era el corredor que va de la pieza 1 al baño y de la pieza 1 a la cocina. Excepcionalmente podía ir al Salón central a ver TV, de noche. No tenía permitido subir al resto de la casa, ni circular por los otros dos sectores (el de la zona de tortura y el corredor al que da la pieza de los demás secuestrados). De todas maneras, mi presencia, la posibilidad de recorrer parte del subsuelo y la actividad que desarrollaba en la cocina, eran evidentes para cualquiera.

Mi tarea en la cocina era tratar de mejorar la comida. Tenía que cocinar para todo el personal y para algunos detenidos que, por razones de salud o embarazo, tenían asignada por el médico dieta especial. (La comida para los demás secuestrados venía al mediodía en una inmensa olla a presión).

De mañana temprano, llegaban, de la sede central del SID, las provisiones: leche, carne, cebolla, papa, zanahoria, zapallo, boniato, fideos, polenta, arroz (...). Como esas provisiones no permitían cambiar la comida mucho más allá de guisos o tucos, Vázquez (307) tuvo la idea de comprar en un supermercado lo necesario para comer “un poco mejor” y hacer algún postre. Algunos días me pedía que yo hiciera una lista para que él o Maurente (309) fueran a hacer las compras. En otras oportunidades, estando él o Maurente de guardia, me propusieron llevarme y que yo hiciera las compras en el supermercado. Este tipo de conducta, reconozco ahora que sólo sirvió para empeorar mi imagen ante los demás detenidos; pero sólo salí a HACER COMPRAS A UN SUPERMERCADO aunque pueda parecer ridículo o increíble.

Digo “empeorar mi imagen” y me quedo pensando en lo que quiero decir.

Después de los primeros dos meses de secuestrada, cuando habían quedado atrás las etapas de la Policía Federal, de Orletti e incluso los pocos días de la Casa de la Rambla, cuando creía que antes o después iba a ser liberada sin haber pasado por la cárcel, cuando ya confiaba en que no iban a matarme ¿qué era yo?, ¿qué sentía y qué pensaba quien pasaba el día cocinando para la guardia y los oficiales, charlando con los milicos en la cocina, saliendo a la calle a “hacer compras” cuando me lo proponían?

Mi vida, desde que claudiqué y empecé a hablar, era algo fofo, sin sentido, sin razón en el presente y sin el mínimo sentido de futuro. No podía imaginar –y expresamente trataba de no pensar– cómo iba a ser mi vida en el futuro, cómo sería volver a mi casa y a mi gente, cómo sería, en definitiva, volver a “vivir conmigo misma”. Sólo vivía el presente, tratando de distraerme y seguramente sin darme cuenta de cuánto podían “empeorar mi imagen” algunas conductas que, en sí mismas, no eran “colaboradoras” con unos o “traidoras” hacia otros, pero daban de mí, una imagen de “cercanía” a los milicos. Quizás sea apropiado decir que vivía irresponsablemente, hasta con mi propio futuro.

Después de unos días de estar en Bulevar Artigas, José Díaz y Laura Anzalone (eran pareja, ella estaba embarazada de unos 3 o 4 meses) salen de la pieza donde estaban junto con todos los demás secuestrados y pasan a hacer la misma vida que yo. Laura duerme en la pieza 1 junto conmigo. José duerme en la pieza 2 o 3 (la que estaba al lado de la que ocupaba el oficial de guardia).

Los lugares por los que podían andar eran los mismos que me estaban permitidos a mí. La tarea a realizar era también la de cocinar. Creo que la que más iba a la cocina era Laura.

Otras salidas

Al pasar los días, el vientre de Laura iba creciendo y necesitó ropa especial. Un día nos dijeron a ella y a mí que nos iban a llevar a comprar ropa para ella. Sé que fuimos con una mujer soldado y que nos llevó, en auto, algún oficial, pero no sé quién fue. Recuerdo que compramos un buzo y un vestido de embarazo y creo que también compramos ropa de bebe pero yo creo que no era para ella sino para el bebe de María Claudia. (Todo esto es muy confuso y no sé la fecha ni siquiera el mes; más adelante abordaré el tema de la presencia de María Claudia y los chicos Julien).

Otras dos salidas fueron al Hospital Militar y en ambas oportunidades me llevó Sazón (308). En ambos casos fui para ser atendida.

Un par de veces me llevaron a la sede central del SID en la calle Monte Caseros esquina Avenida Luis Alberto de Herrera. Allí en un escritorio había gran cantidad de material del Congreso para “traducir” del lenguaje inventado en el que estaba escrito, a la realidad.

También en alguna de esas oportunidades, me dieron folletos en inglés, sobre sirenas, para traducir al español.

Todas las veces que me sacaban de la casona de Bulevar Artigas, era vendada y acostada en la parte trasera de un auto. A los pocos días de estar allí, me di cuenta de la zona, porque es un barrio con muchos hospitales y un continuo sonar de sirenas. Luego tuve idea de que estábamos en Bulevar Artigas, frente a la Sociedad Española, por todos los comentarios que hacían los milicos. Sin embargo, sólo después de haber sido liberada, fui a la zona y reconocí cuál era exactamente la casa donde había estado presa por cuatro meses.

Debe haber sido a mediados de setiembre. José Díaz me cuenta algo que, a su vez, le había contado el Capitán Gilberto Vázquez. Después de esta primera vez, ambos hablamos, sobre el tema, directamente con el Capitán Vázquez

Un militante del PVP llamó a la División de Ejército I que tenía sede en Avenida Agraciada, en el Prado y dijo que quería comunicarse con oficiales (...) no sé cómo fue el trámite pero cuando finalmente habló, dijo que podía entregar el aparato militar del PVP y que, a cambio, quería determinadas cosas.

Yo no podía creer que fuera cierto, pero hubo ciertos datos que me dieron pautas de veracidad. Me explicaron quién era y me quedó claro que era “el Kara”, un compañero con el que había trabajado pero del que no sabía el nombre. Ahora sé que se llama Carlos Goessens (...).

Él era uno de los militantes que se integraron cuando se une el FER a la Organización. Sabía bastante de artes marciales, por eso el apodo (Karateca). Sabía bastante o mucho de armas. Creo que el padre era policía, o militar, o si no, era civil pero con alma de represor. Ese es el recuerdo que tengo de lo que él comentaba de su padre y de lo que había significado la ruptura con el padre por su actividad militante. Siempre me pareció un tipo "diferente": muy "ferretero" (se le decía así a quien gustaba de las armas) en comparación con los demás compañeros que yo conocía y que se habían formado también en un aparato militar. Era muy machista; hiperactivo (...).

Yo sabía que el Kara conocía los teléfonos de la División de Ejército I porque juntos, él y yo, habíamos hecho una tarea -encargada directamente por la dirección de la Organización-, creo que a principios de 1975, que consistía en comunicarse telefónicamente con oficiales de la División de Ejército I y dar los mensajes que nos habían sido entregados. Los teléfonos a los que llamábamos, eran los de la División I en Avenida Agraciada. El tema era una cierta negociación por la Bandera de los 33 Orientales.

Ese año se cumplían los 150 años de la “Cruzada Libertadora” (hecho histórico al que ya hice referencia) que ocurrió el 19 de abril de 1825; parece que el Gral. Cristi –en ese momento al frente de la División de Ejército I quería recuperar la bandera –en manos de la Organización desde 1969- para la conmemoración de ese sesquicentenario que el gobierno militar estaba preparando. Y por tal razón se comunicó con la Organización. La dirección de la Organización –que realmente no tenía intenciones de entregar la bandera- no dijo que no de entrada y decidió entrar en esa lenta negociación a través de mensajes telefónicos.

Retomo el tema de fondo. Cuando me dijeron que era él y que había llamado a ese lugar, algo me dijo que había posibilidades de que fuera cierto. ¿Qué más supe del asunto?

Álvaro Nores: mi hermano

Mi hermano estuvo preso en el Penal de Libertad desde su caída en marzo de 1973 hasta febrero de 1974 en que fue liberado. Estuvo viviendo en casa de nuestros padres, en Arenal Grande 2129, cumpliendo con la “libertad vigilada” aproximadamente un año. En 1975, viajó a Buenos Aires y empezó a militar nuevamente en la Organización. Las fuerzas represivas de Uruguay, pidieron su captura. En Buenos Aires, nos veíamos cada tanto; no trabajábamos juntos y no sabíamos dónde localizarnos. Teníamos encuentros prefijados en lugares prefijados cada tanto tiempo.

En la segunda quincena de setiembre, supe que “dentro de unos días”, iba a haber operativos en Buenos Aires. La gente del D III del SID se trasladaría una vez más a Orletti y desde allí, como había ocurrido el 13 y 14 de julio, saldrían con la banda de Gordon a “perseguir” al PVP. Pensé en la gente que yo conocía, entre ellos, mi hermano.

Antes de viajar a Buenos Aires, Gavazzo me habló de mi hermano. Voy a relatar lo que recuerdo de lo que me dijo:

- Que iban a hacer unos operativos donde caería todo lo que quedaba del PVP.

- Que la gente que detuviesen NO LA IBAN A TRAER a Montevideo. Que los argentinos (la banda de Gordon con la que ellos trabajaban) les habían dejado traer al contingente de julio, porque ellos dijeron que después de interrogarlos, los mataban. Y como no habían cumplido con darles muerte, ahora no se los dejaban traer.

- Que iba a caer mi hermano y que no sabía si podría traerlo.

En los primeros días de octubre, Álvaro llegó a la casa de Bulevar Artigas. Había viajado desde Buenos Aires en un vuelo comercial; lo había traído el teniente Maurente. Tenía una herida en una pierna y un brazo que le dolía al moverlo. Estoy casi segura que lo vio el médico que venía cada tantos días por uno u otro de los detenidos (Óscar 5). En cuanto a su forma de vida, sería igual a la que llevábamos José Díaz, Laura Anzalone y yo; dormiría en la pieza donde dormía José Díaz.

Lo que recuerdo de nuestro encuentro es que Álvaro ya no era el mismo que yo había conocido. No hacía tanto que no nos veíamos; no más de seis meses; sin embargo estaba muy diferente.

No hubo reproches o quejas, no hubo nada explícito; pero parecía que ya no había esa unión tan especial que siempre habíamos tenido. Yo lo sentía distante, distinto; quizás no era al hablar que se notaba, era más bien al mirar, al tocar, al sentir la presencia del otro de una forma diferente.

Nunca me quedó bien claro cuál había sido su actitud en la tortura; él no fue claro conmigo; no sé si él mismo lo tenía claro.

Estaba casi obsesionado por el destino de su compañera ¿qué le habría ocurrido?, ¿dónde estaría? También se mostraba enojado con la conducta de alguna gente de la Organización que no había caído, creo que estaba desconforme con la conducción de la Organización en los últimos meses. No decía estar desconforme con él mismo.

Una de las cosas que me enteré por él, fue que se había repartido entre los militantes “cápsulas” de vidrio con cianuro, para llevarlas encima y poder matarse.

No puedo recordar con exactitud que fue lo que me dijo que había pasado con la suya; creo que me contó que se la encontraron y se la sacaron. Él me contó que, sabiendo que los militantes las tenían, al detenerlos, lo primero que hacían era tratar de sacárselas.

Por Álvaro supe de la caída del matrimonio Julien Grisonas y sus dos hijos: Anatole y Eva Lucía (SIC); me contó que supo que Victoria Grisonas y los dos chicos estaban en Orletti y le habían dicho que Roger se había matado con el cianuro. También supe por él de la caída de Pablo Recagno a quien yo no conocía.

María Claudia García de Gelman y los chicos Julien

No recuerdo la fecha en que me di cuenta que había chicos en el piso superior (la planta baja de la residencia), pero un día escuché voces de niños y poco después reconocí la voz de Anatole Julien a quien conocía.

No me estaba permitido salir del subsuelo; no podía salir al fondo ni tampoco subir por la escalera interna de la casa. Sin embargo, en dos o tres oportunidades, subí. La primera vez, subí porque quería ver a Anatole; no sé si sabía que allí estaba también “la chica embarazada”. Recuerdo muy poco de esas “escapadas” a la planta baja de la casona de Bulevar Artigas. Sé que en esas pocas veces que fui, vi a los dos chicos Julien y también vi a una jovencita de tez muy blanca, cabello oscuro, con embarazo muy avanzado y luego con un bebé. Nunca pude recordar el sexo del bebé, si es que lo supe en aquel momento.

La casa parecía estar desierta y sin muebles; ellos estaban en una pieza. Había un colchón en el suelo, donde estaba María Claudia; Anatole y Eva Lucía estaban por allí cerca.

No me acuerdo si hablé algo con M. Claudia, ni siquiera si le pregunté el nombre o cualquier otra cosa. Sólo sé que hablé con Anatole, le dije que yo era la tía Mónica (apodo por el que él me había conocido) y si se acordaba de mí. Tampoco recuerdo si me reconoció.

Álvaro, mi hermano, sabía que la chica era argentina y que había sido traída en avión, con los chicos Julien, (a quienes él vio o escuchó en Orletti) y que eso había ocurrido pocos días después de su traslado.

Lo poco que recuerdo en relación a María Claudia García es el tenor de las conversaciones que manteníamos con José Díaz y mi hermano al respecto. Nos preguntábamos por qué la tenían separada, quién era y para qué estaba allí. Es que no nos podíamos imaginar lo que realmente pasaba; creo que en ese tiempo, a ninguno se le ocurría que pudieran estar traficando con niños (con la consiguiente muerte de las madres).

No recuerdo nada sobre el parto; la chica estaba embarazada y luego la chica estaba allí con un bebe; no hay, en mis recuerdos, unión de esas dos situaciones. Con respecto a la preparación de biberones, tampoco lo recordé espontáneamente. A instancias de otras declaraciones, empecé a recordar que había una chica del grupo de los 22 secuestrados, que vino a la cocina a enseñar a preparar mamaderas.

Sobre la aparición de Anatole y Eva Lucía (SIC) Julien Grisonas en Chile, puedo aportar lo siguiente:

En los últimos tiempos de mi estadía en Bulevar Artigas, algún día escuché a los soldados, hablar sobre un viaje a Chile que algunos de ellos iban a realizar. No recuerdo quiénes eran pero supongo que serían cabos o sargentos; lo que sí recuerdo era que se trataba de asistir a algún “curso de entrenamiento”. También asocio a esto, lo que escuché contar al “Viejo” (sargento) sobre Anatole. Él decía que

Anatole contaba cómo había visto que su madre era arrastrada por los pelos, en la calle, cuando el operativo en que caen Roger Julien, Victoria Grisonas y sus dos hijos. Lo último que ahora recuerdo, es que cuando el Viejo contaba esto yo lo asociaba con que ya no escuchábamos a los chicos, ya no estaban en Bulevar Artigas y me preguntaba ¿dónde los ve el Viejo?, ¿están en otra “base”?, ¿los tiene en su casa?, ¿los ve en la casa de algún compañero de trabajo?.

Los simulacros de detenciones

Supongo que sería en noviembre; no puedo ubicar los hechos en el tiempo, como ya expliqué anteriormente.

Alguien me explicó que me llevarían, junto con una soldado (podría ser Luz Marina González) a algunos hoteles del centro, para que tomásemos una pieza como si fuésemos turistas. Otra vez, al principio no entendía nada. El asunto fue así:

Habían resuelto dar a conocer la existencia de los 22 secuestrados, mostrándolos como detenidos oficialmente, pero no podían decir que los habían traído secuestrados desde la Argentina. Entonces inventaron una historia de que el PVP (que estaba replegado en Argentina) había mandado un contingente de militantes a Uruguay, que habían ingresado por distintas vías y estaban intentando instalarse en diversos lugares del país. Ellos se habían enterado y los habían detenido.

Para que esto tuviera ciertos visos de verdad, quisieron simular detenciones; José Díaz con un soldado y yo con una mujer-soldado, fuimos llevados hasta el centro para que nos ubicásemos en varios hoteles: llevábamos una valija en la mano, tomamos una habitación y a los 5 minutos, salimos nuevamente a la calle y en la cuadra siguiente, nos subimos al coche que nos había llevado hasta allí. Eso lo repetimos dos o tres veces en diferentes hoteles. Unos días después, nos volvieron a llevar, ocupamos la pieza correspondiente en cada uno de los hoteles y, en todos los casos, al rato, nos fueron a “detener”.

También en esos días alquilaron una casa en el Balneario Shangrilá, del Departamento de Canelones, cerca de Montevideo. Allí llevaron a un grupo de los 22 secuestrados (creo que no los llevaron a todos) y al rato, los fueron a “detener”. Unos días después, fabricaron un comunicado de prensa con toda esta historia inventada y el propio Gavazzo lo leyó en la Cadena de las Fuerzas Conjuntas, un espacio que durante los años de la dictadura, se transmitía por radio y TV a las 8 de la noche.

Preparación de los “juicios” en el subsuelo de Bulevar Artigas

Creo que 21 de los 22 secuestrados, fueron procesados, por distintos delitos, por la Justicia Militar. En una pieza que creo que estaba vacía (entre el baño y la pieza del oficial de guardia) en el subsuelo, donde estábamos todos, instalaron una especie de oficina. Allí fueron resolviendo por qué delitos iban a ser procesados cada uno de los secuestrados que, finalmente, iban de dejar de serlo. Lo que supe en esos días, creo que por José Díaz o por Vázquez (307) o Maurente (309) fue que tuvieron que ponerse de acuerdo entre todos e “inventar” los delitos por los que serían procesados, ya que toda la historia que se había dado a conocer públicamente, era un gran invento. Allí había gente escribiendo a máquina, había gente del Departamento III y también del Juzgado Militar correspondiente.

No recuerdo si, llegado el momento, los llevaron al Juzgado realmente y luego a los Institutos Penales o si los llevaron directamente a los Institutos Penales cuando ya habían sido dictadas las sentencias.

Hacia días que se habían llevado a 21 de los 22 secuestrados a los Penales: el que quedó fue el señor Enrique Rodríguez Larreta padre; él no fue procesado. Laura Anzalone, José Díaz, mi hermano Álvaro y yo, seguimos en ese subsuelo de la casa de Bulevar Artigas hasta el 22 de diciembre.

A mí me habían dicho que no me iban a procesar, que me iban a liberar directamente, ya hacía un tiempo. Por los demás no puedo decir nada porque realmente no lo recuerdo o simplemente no lo supe.

Para salir directamente a la calle, necesitábamos documentos y no los teníamos. Ya no sé en qué fecha, nos llevaron a Álvaro y a mí, a tramitar las cédulas de identidad; creo que fue Ricardo Medina quien nos llevó; él era de la Policía.

Tengo también una idea de que “la chica del bebé” (María Claudia García de Gelman) también permanecía hasta ese momento en la casa de Bulevar Artigas. En realidad lo que creo recordar es que entre nosotros (Díaz, Anzalone, Álvaro y yo) nos seguíamos preguntando qué pasaba con esa chica, por lo que deduzco que todavía estaba en la casa. No recuerdo nada especial de los últimos días; sé que durante algunos días estuvimos nosotros cuatro y el Sr. Rodríguez Larreta solamente, que a los demás detenidos se los llevaron antes, pero no tengo imágenes de ese tiempo.

El 22 de diciembre, de tarde, nos avisaron que nos iban a llevar a nuestras casas. Salimos en una camioneta; el que nos llevaba era el Mayor Martínez. Se dirigió primero a nuestra casa (Arenal Grande 2129). Al llegar, bajamos Álvaro y yo de la camioneta, tocamos timbre y subimos la escalera del zaguán de la casa. Cuando ya estaba mi madre en la puerta cancel, para abrirla, con una emoción inmensa de vernos nuevamente en casa, Martínez nos avisa que por radio lo están llamando y le dicen que tenemos que volver a la casa de Bulevar Artigas, sólo por un rato, una cuestión de trámite.

Y así lo hicimos.

Nos volvió a llevar a los cuatro a la casa de Bulevar Artigas. Resulta que el General Amaury Prantl, el director del SID, no había autorizado la liberación; se dirigía a la casa, a vernos y “hablar” con nosotros; teníamos que volver rápidamente, para llegar antes que él; de lo contrario quedaría en evidencia alguna “falta” del Mayor Martínez.

No recuerdo qué nos dijo, sólo tengo la imagen de que nos habló y nos hizo “recomendaciones” referentes a nuestra vida futura, a no “meternos” nuevamente a militar, etc.

Finalmente nos volvimos a subir a la camioneta y nos llevaron a casa.

No recuerdo para nada haber visto ese día al Sr. Enrique Rodríguez Larreta ni a quien resultaría ser María Claudia García de Gelman con su beba.

Después de la liberación

Después de la liberación, el 22 de diciembre de 1976, quedo relativamente vinculada al Departamento III del SID durante un tiempo. ¿Por qué y cómo quedo vinculada?

Antes de liberarme había habido una serie de recomendaciones de “no meterse más en líos” y amenazas de distinto tenor sobre lo que me pasaría en el futuro, si “volvía a militar” o trabajar para “la izquierda” de alguna manera. Por otra parte, justo antes de la liberación, alguien me indica que debería presentarme personalmente o llamar por teléfono; no estoy segura si quedó estipulada la frecuencia del contacto, si tenía que ser una vez por semana. Supongo que fue Gavazzo el que me dijo eso pero no lo recuerdo con exactitud. Creo que con mi hermano pasaba lo mismo.

¿Qué pasaba si eso no se cumplía? No me lo pregunté. Quise cumplir con esos requerimientos. Aunque ahora me parezca lamentable y hasta vergonzoso, me sentía más segura si cumplía con esos contactos. Cada tantos días llamaba o iba a la Sede Central del SID en la calle Monte Caseros. Sólo se trataba de decir “aquí estoy”. Nunca volví a ir a la casa de Bulevar Artigas y nunca más me pidieron o exigieron que hiciera ningún otro tipo de “tarea”.

De todas formas sé que quedé como “enganchada”, en una situación que me resulta complejo explicar, pero que podría sintetizarse como silencio-miedo-seguridad-vergüenza.

¿Qué quiere decir esto? Me impuse un silencio a ultranza, creo que por dos razones: porque no tenía valor para contar lo que realmente había vivido y había hecho y porque creía que tenía que cumplir con el requerimiento de mis carceleros. Sentía un gran miedo a dos puntas: por un lado a la Organización

y toda manifestación de izquierda y por otro lado a lo que pudiera hacerme a mí o a mi hermano, Gavazzo. Como contrapartida a ese miedo, buscaba la seguridad para superarlo -o no sentirlo- manteniéndome “vinculada” al Departamento III del SID, a través de los contactos periódicos y proponiéndome un “silencio eterno”. Sentía – y sigo sintiendo, en cierta medida- una profunda vergüenza, llevada al extremo del desprecio, por no haber podido ser valiente ante la tortura, por haber traicionado –antes que nada– a mis propias convicciones.

Metida en este círculo, sin buscar la salida porque creía sinceramente que no existía, el silencio fue, antes que nada, encierro en mi misma y después, intentar hablar lo menos posible aún cuando lo requiriera un Juez o una Comisión Parlamentaria.

Yo había estado totalmente encerrada en mi vida, en mi casa, en mi familia, sin pensar en lo que había ocurrido; cada vez que algo aparecía en mi cabeza trataba de alejarlo, de pensar en otra cosa; no podía manejarlo. Mientras duró la dictadura, fue relativamente fácil mantener esa actitud.

(...) En el invierno de 1985 me llegó una citación de la Comisión Parlamentaria creada para investigar las denuncias de desapariciones forzadas. La primera vez no fui; como explicaba más arriba, “el silencio era la regla”. Poco tiempo después llegó una citación para el Juzgado Penal de Segundo Turno. Sabía que no podía dejar de concurrir y allá fui. Declaré ante el Juez por varias horas diciendo lo menos posible, sabía que no estaba bien, pero “NO PODÍA HABLAR”.

Seguía soslayando la realidad, cuando el 4 de septiembre de 1985, (...) dos Comisarios de la División Vigilancia de la Jefatura de Policía de Montevideo estaban encargados de conducirme a declarar ante el Juez en lo Penal de 5° Turno, al día siguiente a las 13 horas. Sin embargo el trámite debían comenzarlo el día anterior, para llevar al conducido a pasar la noche en la Jefatura de Policía. Y así fue.

El 5 de septiembre de 1985 pasé unas cinco horas declarando ante el Juez. En el transcurso de ese interrogatorio, supe que se me acusaba de trasladar a los niños Julien a Chile y se me inquiría sobre el paradero de Simón Riquelme. Esa fue la primera vez que reaccioné, para defenderme; sólo porque me sentí injustamente acusada, reaccioné. YO NO LLEVÉ A NINGÚN NIÑO A NINGUNA PARTE Y LAMENTABLEMENTE NO SABÍA NI SÉ NADA DE SIMÓN.

En ese momento, ante la injusta acusación –que me pareció atroz- de haber trasladado a los niños Julien a Chile, en vez de ponerme a decir todo lo que sabía –que es lo que he relatado en este testimonio sobre el viaje a Chile que algunos milicos planeaban hacer y la sospecha que tenía de que los niños podrían haber sido ubicados en casa de alguno de ellos– en cambio a declarar eso, negué haber visto siquiera a los niños.

Sobre el paradero de Simón, nunca supe nada.

Después de esas cinco horas, en las que pude haber sido encontrada culpable de algún delito relacionado al traslado ilegal de menores y haber sido procesada, salí a la calle y pude volver a mi casa; estaba siendo indagada y en los próximos días tendría que expedirse el Fiscal. Yo no era la única citada en ese Juicio; los militares que habían sido integrantes de “las primeras líneas” del Departamento III del SID en 1976, también eran indagados. No recuerdo con exactitud cuál era la lista pero seguro que estaban, al menos Gavazzo, Cordero y Medina. Claro, ellos nunca fueron al Juzgado; nadie los condujo, las citaciones quedaron en manos del Comando General del Ejército. Algunos días después, la “Justicia Militar” interpone “contendias de competencia entre la jurisdicción civil y militar” y todos los juicios que estaban en curso se suspenden hasta que haya una resolución de la Suprema Corte de Justicia.

Un año más tarde, la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, hace que definitivamente se archiven los casos.

Al otro día de estar libre, aparece en mi casa Gavazzo. Quiere hablar conmigo de lo que pasó en el Juzgado, “recordarme que no debo decir nada”, y “advertirme que tiene datos seguros de que el PVP tiene preparada una operación para matarme”.

Claro que no le creo; no porque no creyese que algún día pudiera darse, pero no en ese momento. Sin embargo pasé unos días muy mal, con ganas de desaparecer de mi casa para “dejar tranquilos a mi esposo y mis hijos” a quienes sentía que podía perjudicar.

Pocos días después me llega la segunda citación de la Comisión Parlamentaria que estudia las denuncias de desapariciones de personas; esta vez sí, concurri al Palacio Legislativo.

Mi declaración ante esa Comisión estuvo signada por dos circunstancias:

- ya había reaccionado, al menos para defenderme; sabía que podía ser necesario defenderme y que sería mejor empezar a diferenciarme de los milicos; yo sabía que no había sido uno de ellos, pero mi silencio a ultranza podía no permitir que otros lo viesan.

- “manejé” la información que tenía clara, no ya por mantener el silencio, sino para defenderme de la falsa acusación de haber trasladado niños a Chile; volví a negar haber visto, siquiera, niños en Bulevar Artigas.

En estas dos oportunidades tuve que soportar una tensión muy grande: debí enfrentarme ante extraños y públicamente, declarando sobre un tema al que no quería enfrentarme en mi íntima soledad.

Junio de 2001

Pasaron muchos años; hubo mucho sufrimiento, de muchísima gente, también mío. Hubo mucho silencio, hubo mentiras o, al menos, ocultamientos. Hubo una desgarradora separación con mi hermano; durante años con una escasa comunicación por cartas o llamadas; desde hace casi tres años, no sé nada de él, ni una palabra.

Hoy puedo escribir esto; es la verdad. No importa si es difícil de creer; sigue siendo la verdad y lo puedo decir.

Pérez, Washington

[Testimonio sobre Automotores Orletti y conversaciones con militares ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 08.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

SEÑOR PÉREZ. Me llamo Washington Pérez, soy ex dirigente del sindicato de FUNSA, al que ingresé en el año 1948. A partir del año 1952 había desarrollado una actividad sindical y en el año 1974 me trasladé de Uruguay hacia Argentina. El motivo de mi traslado fue la situación imperante en nuestro país. También me movió al trasladarme toda una situación de requerimiento de integrantes de la Mesa Representativa y de la Convención Nacional de Trabajadores. En ese momento desarrollo en forma totalmente legal -con documentos uruguayos y argentinos de radicación- una actividad laboral, vendiendo diarios en la línea Sarmiento, arriba de los trenes de Liniers a Flores y por la noche vendiendo la sexta edición en Villa del Parque, en la ciudad de Buenos Aires.

El 13 de junio de 1976, aproximadamente a las 4 o 4 y 30 de la mañana irrumpen en mi casa, donde vivo con todo el grupo de mi familia -ya a esa altura mis familiares se habían trasladado a Buenos Aires-, casi tirando la puerta al suelo, varias personas que preguntan por Washington Pérez. Uno de mis hijos dice: “Washington Pérez soy yo”. Y una de las personas que se identifica dice a mi hijo que es un militar y un policía de las fuerzas militares y armadas uruguayas. En ese momento yo salgo del fondo de mi propia casa y le dicen a mi hijo: “Ya sabemos que no sos Washington Pérez. Te vimos hace pocos días, inclusive en el Luna Park”, donde uno de mis hijos desarrollaba la actividad de boxeo. Me dicen: “Mirá, Pérez, vos me conocés a mí y a algunos de los que están acá”.

Tengo un testimonio que tendré el gusto de hacérselos llegar, a efectos de que vean lo que es la denuncia a nivel internacional. Esperemos que por intermedio de la justicia se llegue a una solución, que es lo que todos deseamos.

En ese momento, lo que me dice esta persona -a quien no logro identificar todavía en esa situación- es: “Tenemos una persona amiga tuya, un conocido, un compañero. Queremos que nos acompañes. Vas a demorar poco tiempo, pero desearía que nos acompañaras”. En ese momento son cuatro o cinco personas, pero llegan en dos coches. Pero, era más gente.

A uno de mis hijos se le ocurre decir: “Si usted dice que no hay problema, que no va a suceder nada, ¿cuál es el inconveniente de que uno de nosotros lo podamos acompañar? Esta gente accede entonces a que uno de mis hijos me acompañe. Lo suben en otro coche utilizando para taparlo una bufanda. Yo estaba en la calle Paz Oldán 364, en Morón, República Argentina. En ese lugar estaba desarrollando una actividad como vendedor de diarios que realicé durante dos años. Cuando me introducen en ese coche, demoramos aproximadamente entre veinte y veinticinco minutos en llegar a un lugar -el año pasado tuve la posibilidad de reconocer el lugar en cinco oportunidades frente a una doctora y una jueza, cuya causa está radicada en la República Argentina, en la calle Venancio Flores, que es identificado como “Automotora Orletti”. Esto fue reconocido en la denuncia que está radicada en Buenos Aires, por el señor Enrique Rodríguez Larreta Piera, y también a través de mi testimonio en esa misma causa. Cuando llegamos a ese lugar, entramos a un local donde se levanta una cortina metálica y soy trasladado por una escalera hacia una parte alta, por lo menos hacia un primer piso. Cuando logro entrar ahí me acompaña una persona para subir, porque en ese lugar hay dos escaleras. La jueza cuando me entrevistó el año pasado, me pidió que precisara bien por dónde me habían subido, logro identificar esa escalera del lado derecho; aquí tengo una foto que puedo mostrarla si ustedes lo consideran conveniente y oportuno. Introducido en ese lugar aparece la persona que me había dicho: “Mirá “Perro”, vos me conocés a mí y a algún otro que está aquí”. Esa persona que logro identificar es el comisario Campos Hermida, que conocí a través de una detención mía ocurrida en 1971 en el 4° piso de la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo. Luego me dijo: “Vamos a traer a una persona amiga, conocida tuya. Sabemos que hoy no tenés ningún problema en Montevideo, sólo hay problemas de rutina. Hay un problema como el de tantos dirigentes sindicales y políticos que es de rutina, pero en el término de cuatro o cinco meses es posible que puedas regresar si tú lo deseas”. En ese momento aparece junto con Campos Hermida, otra persona a quien identifiqué como el mayor Gavazzo. También aparece un hombre que reconozco como Aníbal Gordon, responsable de todo lo que ha sido la desapa-

rición y muerte de centenares de personas en Argentina y donde también están involucrados una cantidad de uruguayos militantes y dirigentes del movimiento obrero y de la lucha de nuestro pueblo. En ese momento también logro identificar al mayor Silveira. Identifico también a un coronel Barrios, del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército Uruguayo, a través de gestiones que hacíamos por compañeros dirigentes sindicales detenidos en los años 1970 y 1971 en el cuartel de San Ramón, por ejemplo. Nosotros hacíamos gestiones con un hermano que también es Coronel y que estaba en el Estado Mayor del Ejército, en la época del general Chiappe Pose, Comandante de las Fuerzas Armadas en nuestro país.

Estando en ese cuarto, me dicen: “La persona que vamos a traer vos la conocés y es un viejo compañero y amigo tuyo”. La verdad que recordar todas estas situaciones desde el 13 de junio de 1976 a la fecha de hoy, me causa un tremendo problema interno por lo que significa la persona que vi en ese momento. Esto me ocurre cada vez que lo traigo a relación para tratar de aportar datos que permitan llevar a feliz término estas investigaciones a fin de determinar quiénes eran los responsables en la connivencia entre las Fuerzas Armadas uruguayas y las argentinas, durante la represión desatada a partir de los años 1975 y 1976 y todo lo que ello significó en el marco de esa larga noche que le tocó vivir a nuestro pueblo uruguayo.

Me provocó tremenda sorpresa ver la forma en que me traen al compañero Gerardo Gatti. Este compañero desaparece en la Argentina el 10 de junio de 1976. A los cuatro o cinco días de estar detenida, esta persona que me dicen que es “el Jovato”, un coronel perteneciente a las fuerzas militares o paramilitares argentinas, me dice:

“Aquí está don Gatti, felizmente, usted, don Perro, puede verlo con vida gracias a que hoy -y no es para echarle el fardo a nadie-, pudimos arrancarlo de la Policía Federal Argentina donde durante cuatro o cinco días fue brutalmente torturado”. En determinado momento le preguntan: “¿Y usted, cómo se siente?” La verdad es que Gatti en ese momento tiene una infección tremenda en un brazo producto de haber sido colgado y hay una foto sacada entre el 23 y el 24 de junio donde puede verse esto que afirmo, que voy a aportar a la Comisión. Gerardo Gatti había sido integrante del Sindicato de Artes Gráficas y fundador de la CNT. Luego de verlo me dicen: “Tenemos una propuesta muy concreta para hacerte”. En este momento había en el Uruguay diez compañeros del Sindicato de FUNSA detenidos y me plantean: “A cambio de la libertad de Gerardo Gatti y de esos diez militantes detenidos, queremos U\$S 2.000.000”. Eso lo decía el mayor Gavazzo junto con el que yo identifiqué como Aníbal Gordon. A posteriori de eso soy introducido en otra pieza contigua que el año pasado logré identificar, en la que tuve oportunidad de conversar a solas con el compañero Gatti. Hay elementos que hay que señalar por el grado de importancia que tienen. En el momento en que nos encontramos solos con el compañero Gatti, llegamos a la conclusión de que esta gente es la misma que mató a Michelini y Gutiérrez Ruiz. Esa conclusión la hizo Gerardo Gatti estando adentro. Pero, ¡qué casualidad! Yo había oído otras cosas cuando lo secuestran a Zelmar Michelini en el Hotel Liberty en Buenos Aires. Esta gente la caracterizo como una banda de asesinos; lo es no solamente porque estuvo involucrada en el rescate por U\$S 2.000.000, sino también porque estaban incursos en todo lo que significó la represión y la connivencia entre las fuerzas militares uruguayas y las argentinas.

En determinado momento, luego, me dicen: “Llegó la hora”. Después, la cuarta vez que me llevan a ese mismo lugar dicen: “Aquí está liquidado”, cuando se terminan las negociaciones sobre Gatti.

Lo que me transmitió Gatti en ese momento fue una especie de encuentro con un compañero para que pudiera transmitir lo que estaba planteado allí. A posteriori salí de ese lugar e intercambié unas palabras con Gatti. Conversábamos muy cerquita, pues teníamos miedo de ser escuchados. A Gatti lo conozco aproximadamente desde el año 1950 o 1951, en que ambos desarrollábamos militancia a nivel estudiantil y luego hicimos juntos toda una trayectoria en el campo obrero y popular de nuestro país. Por eso siempre me ha conmovido y me sigue conmoviendo que no se haya esclarecido la situación de Gatti, de Santana, Mato y tantos otros uruguayos desaparecidos en la Argentina y en nuestro país.

Después fui trasladado, junto con mi hijo, hasta Ramos Mejía, que es la cuarta o la quinta estación después de Once, en la línea Sarmiento, y allí nos dejaron.

Mi familia vivió una situación de nerviosismo. En 1976, después de la muerte de Michelini y de Gutiérrez Ruiz, la situación en Argentina se tornó muy difícil para un hombre que vendía diarios y que había desarrollado la mayor parte de su vida dentro de una organización sindical y dentro de lo que era

toda la lucha de nuestro pueblo. Yo estaba muy nervioso, pero se me había transmitido que no respondiera a ninguna pregunta; ya tenía una tarea encomendada, que era bastante difícil. Entonces sólo les dije que todo iba a terminar bien.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra en cuanto a si el declarante tenía información acerca de si los ex-legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz podían haber estado en la Automotora Orletti, el señor Pérez responde:)

La información de que dispongo es la que expresé anteriormente. Después de nuestra salida en el mes de agosto, en el exilio, seguimos aportando e indagando a nivel internacional acerca de la situación en nuestro país, con un Parlamento cerrado, con falta de libertad y con lo que eso significa -situación que ustedes conocerán mejor que yo, pues lo vivieron desde adentro- a nivel de solidaridad y de denuncia. Desde el momento en que llegamos a Suecia, por los años 1980 o 1981, recogimos información a través de compañeros que estaban exiliados en distintos lugares y así pudimos apreciar la ligazón estrecha o la responsabilidad de diplomáticos y personas que fueron vistas en Buenos Aires con el secuestro y posterior vil asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz, dos personas que, más allá de que se compartía o no sus posiciones, constituyen verdaderos ejemplos a través de su trayectoria. No dispongo de elementos más precisos. El conocimiento que tengo también tiene como fuente las declaraciones de uruguayos que fueron ilegalmente trasladados desde Argentina, como ser Rodríguez Larreta, padre e hijo, y veintiséis uruguayos más, con quienes se hizo un simulacro de invasión de fuerzas subversivas al Uruguay. Pero todo esto ustedes ya lo deben conocer.

Esos son los elementos de que dispongo para poder decir que, al día de hoy, no hay ningún indicio que pueda hacer pensar que hubiera otras fuerzas que pudieran actuar en Argentina con la impunidad con que lo hacían los militares y policías uruguayos y que no sea la misma banda que está relacionada con la desaparición y muerte de tantos otros uruguayos, la que llevó a cabo el asesinato de Michelini y de Gutiérrez Ruiz.

En el marco de mi testimonio, deseo aportar otro dato, relacionado con una conversación que tuve en ese momento con el compañero Gerardo Gatti. Entre los años 1980 y 1981 contamos con algunos elementos provenientes de Europa, con los cuales habíamos podido arribar a cierta conclusión. A través de las palabras dichas por Gatti y teniendo en cuenta algunos elementos posteriores, nosotros pudimos llegar a la misma conclusión, en el sentido de que podría ser la misma gente que actuó en los secuestros y desapariciones de compañeros militantes uruguayos, quienes también estaban estrechamente ligados al secuestro y a la muerte de Michelini y de Gutiérrez Ruiz ocurridas en Buenos Aires.

Voy a relatar cómo se produjo el segundo encuentro con esta gente. A los cuatro o cinco días logro tener contacto con un compañero, a través de la información que me había dado Gerardo Gatti. Le trasmito al compañero cuáles eran las exigencias por el mayor Gavazzo, Aníbal Gordon y el capitán Cordero. A este último lo conocía desde el año 1972, ocasión en que estuve detenido durante 105 días en el 5° de Artillería de Montevideo.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si a los nombres del mayor Gavazzo, Aníbal Gordon, capitán Silveira y el coronel Barrios ahora le agrega el del capitán Cordero, el declarante responde:)

Sí, por supuesto que estaba Cordero. Era un capitán que en el momento que estuve detenido en el 5° de Artillería tenía ese grado. Cuando señalo a Campos Hermida, lo hago en virtud de recordarlo cuando fui trasladado al 4° piso donde estaba Inteligencia y Enlace al escritorio del Director, que era Víctor Castiglioni, en ocasión de recibir la visita del entonces Diputado Nacional, Ariel Collazo, quien me traía medicamentos de mi domicilio.

Después de cuatro o cinco días de haber hecho contacto con ese compañero, aproximadamente a las 11:30 o 11:40, aparece uno de estos integrantes, quien yo indico que era Eduardo Ruffo, un garante de Automotora Orletti, prófugo de la Justicia Argentina hasta el día de hoy, quien está involucrado en todos estos problemas y requerido. Existe un auto de detención por parte de dicha Justicia, por estar involucrado en los dos últimos secuestros; en el caso de un sobrino del general Lanusse y de otro industrial lograron la suma de US\$ 4:000.000, hechos que fueron publicados en la prensa por los cuales la Justicia Argentina ha hecho un auto de requerimiento (...).

Cuando me encuentro con los compañeros, en ese momento me llevan a un coche, al que logro subir, y me dicen: “Caminás por Nazca. Allí encontrarás un auto con la puerta abierta”. Nazca está en Villa del Parque, en Buenos Aires. Así lo hice, cerré el quiosquito donde vendo, me introdujeron en el coche y me llevaron al mismo lugar, que había reconocido como Automotora Orletti. Allí me preguntaron: “¿Tiene alguna novedad?”.

Contesté que sí. Quiero señalar algo importante para que quede claro y después no haya confusión. Cuando esta gente planteó la primera oportunidad de lo que señalaba fue el primer encuentro con Gatti -fue la única vez que pude hablar a solas con él y fue la ocasión en que intercambiamos ideas sobre que estaba casi seguro de que esta gente había sido la misma que había asesinado a Michelini y a Gutiérrez Ruiz-, en ocasión del problema de los US\$ 2:000.000, que podrían ser recogidos a través de organismos de solidaridad y de organizaciones sindicales en Europa.

Evidentemente, también esta gente contaba con algunos elementos. Cuando el boxeador argentino Víctor Galíndez logró el título mundial en el Luna Park, ese mismo día peleaba mi hijo en el preliminar, fue transmitido por televisión en Buenos Aires. Esta gente me dijo que lo había visto pelear y que también me habían visto comiendo un choricito y tomando un vasito de vino blanco en la estación Flores, a la cual solía concurrir. En esa oportunidad, me plantearon que querían tener conocimiento sobre el estado en que se encontraba Gatti, y mandaron pedir un diario autografiado con la firma del compañero y una foto que demostrara que estaba vivo, ya que no sólo querían tomar en cuenta lo transmitido por el intermediario que, en ese caso era yo. Lo que se planteó en ese momento fue lo siguiente. El mayor Gavazzo, el hombre a quien le decían capitán -que yo identifico como Ruffo- y otro, quien también era capitán del Ejército argentino e integrante de ese equipo, pero a quien no logré identificar, le preguntan a Gatti, quien estaba tirado en el elástico de una cama, cómo se encontraba. Este dato es importante para reafirmar esta situación. Le preguntaron a Gatti: “¿Lo atendieron con un médico, verdad?” Contesta: “Sí, la verdad que sí”. Acoto que Gatti tenía los ojos bastante desinflamados -la inflamación demostraba la terrible tortura-, lo que señalaba que efectivamente había sido atendido por un médico. El mayor Gavazzo y Aníbal Gordon le preguntan: “Gatti, ¿tiene usted idea de a dónde lo llevaron a atender o a curar?”. Gatti contesta: “No sé, pero tengo idea de que haya sido Campo de Mayo o algo así”. Aclaro que Campo de Mayo es una de las unidades importantes que está en las afueras de Buenos Aires.

Entonces, Aníbal Gordon, muy excitado, dice a Gavazzo y a Cordero en ese momento: “Nuestros criterios de seguridad están fallando porque, ¿cómo este hombre puede saber que fue curado en Campo de Mayo?”. Señala eso como un hecho importante, pero voy a agregar otros más para demostrar la impunidad con que se movía esta gente, militares y policías uruguayos en connivencia con la policía y los militares argentinos. Manifiesto esto para que se tenga en cuenta, cuando Aníbal Gordon plantea que felizmente logró arrancarle, después de haber sido torturado Gerardo Gatti, dónde estaba el lugar de detención en el mismo momento de la desaparición. Había estado en la Policía Federal Argentina.

En ese momento Gordon dice a Gavazzo: “traigan un fotógrafo” y viene el fotógrafo. Hay un sobretodo colgado en un perchero con una gorra de militar, y este señor Gordon -este asesino, este sujeto- dice: “A ver, don Perro, siéntese ahí”. Como vendía diarios, yo llevaba los periódicos de la tarde; esta es una edición que en algún momento determinado se edita en la Argentina; es la sexta edición, junto con “La Razón” y “La Crónica”. Este diario que aquí tengo es el de la tarde; por la fecha, se puede corroborar que realmente existía este diario, porque algunos preguntaban si era “La Crónica”. Allí se dice: “Descubrimiento siniestro - Plan del terrorismo” y no sé qué cosa. Aquí lo pueden ver más ampliado. Me sacan una foto y este hombre dice a Gavazzo, al lado de él: “¿Me pongo la gorra y así salgo con don Perro y el señor Gatti?”. El otro le contesta: “No haga bromas, coronel”. Cuelgan la gorra en el perchero, me sacan la foto -que es esa que tiene la Comisión- y me dan un cassette para que lo trasmita a los compañeros.

Esa noche es la segunda oportunidad que me llevan. Me vuelven a traer y esa noche me dejan en Floresta. Me llama la atención que, cuando el trayecto demora entre quince y veinte minutos, esa noche demoré menos.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra con respecto a que el declarante precise qué oficiales estaban presentes cuando se le sacó la foto, éste responde:)

En ese momento estaban Aníbal Gordon, Gavazzo, Cordero, Silveira, un capitán o teniente Bermúdez; ellos hablaban con esos hombres. A Campos el mayor Gavazzo le decía Campito. Ese es aproximadamente el grupo de gente que estaba en la segunda oportunidad en que me llevaron.

Me dejan en la estación Floresta, me traslado hasta Morón y a los cuatro o cinco días logro encontrarme con ese mismo compañero a través de la llamada que me hace el compañero que vendía diarios. Le entrego el cassette y a los tres o cuatro días recibe la respuesta. Esta gente habla por teléfono preguntándome si tenía respuesta del compañero Gatti, preguntándome si me encuentro bien y si estoy muy nervioso. “Por supuesto que estoy nervioso” -contesté-; “fíjense la situación en que estoy yo, y qué es lo que va a pasar conmigo y, en definitiva, con mi familia”. Y es ahí donde se reitera, una vez que van un sábado de noche caminando con el capitán Cordero y este hombre que identifico como Ruffo me dice: “Nosotros queremos transmitirle, don Pérez, don Perro, que se quede tranquilo. En alguna medida esto se tiene que solucionar porque hay posibilidades en Europa, están los amigos de Gatti y otros amigos europeos que pueden conseguir ese dinero”. A los tres o cuatro días aparece una carta de los compañeros y me llevan por tercera vez a ese lugar. No estaban conformes solamente con ver esta foto sino que pedían fotos de Gatti de frente y de perfil, desnudo, para mostrar si realmente había sido torturado, aparte de lo que se veía de esa herida en el brazo, con la vista irritada y con el signo de una tremenda tortura que había visto en una foto. Eso se seguía manteniendo, más allá de que el compañero Gatti pudiera estar diciendo de que la situación podía ser ésa, o, después que yo me retirara, podría ser torturado o algo por el estilo.

Esta es una de las fotos (exhibe una fotografía).

La tercera vez que me llevaron ya lo hicieron con algunas expresiones bastante duras. Cuando llego, en ese momento -perdóneseme lo que voy a manifestar, pero tengo que decirlo así- me dijeron: “Esa gente está pelotudeando demasiado; a esta gente le vamos a tener que limpiar 20 o 30, así se van a dejar de joder”. Eso indicaba, cuando hablaba de esa forma, que habría 20 o 30 uruguayos detenidos en la “Automotora Orletti”, y después voy a decir por qué no se trata de que yo esté haciendo un juicio simple o muy apresurado sino que son elementos que entiendo importante aportar a la Comisión. Como es una tarea importante, hay un conjunto de uruguayos y de amigos y compañeros que hemos asumido esta tarea para que sea realmente aplicada, si existe, la Justicia.

Sin sacar fotos desnudo, de frente y de perfil, me firman un suplemento del diario “El País” del domingo anterior -eso era un lunes- en el cual hay una firma de Gerardo Gatti al pie de un gol que había hecho Peñarol no me acuerdo con quién. Pero abajo firma Gerardo Gatti. Y ponen fotos de frente y de perfil, desnudo, de Gerardo Gatti. Y yo se las transmití al conjunto de los compañeros. Esas fotos -como distintas otras-, se dan en el marco de la represión y, como tantos uruguayos desaparecidos, lamentablemente ellas desaparecieron, cuando podrían ser un aporte más que signifique un documento o un testimonio, en definitiva. Esas expresiones los molestaron bastante.

Y la cuarta vez se reafirma lo que estoy sosteniendo anteriormente. Me vienen a buscar y paran en Jonte y Nazca. A 50 metros, en forma esquinada, cruzando la calle, a 30 o 40 metros, hay un patrullero y allí, sin ningún tipo de problemas, esta gente me introduce en el auto. Esa vez se ve que la banda estaba bastante nerviosa y voy a decir también que se recriminan: “Me estás chupando el whisky”, “Pero vos me estás fumando los cigarrillos Nevada”. Y digo esto porque uno de mis hijos, cuando se presentaron como uruguayos, de los cuales a algunos conocía, Campos Hermida y Gavazzo, éste saca un cigarro para fumar y uno de mis hijos le pide un cigarrillo Nevada, le contestan: “Sos medio ligero, Perro, vos también”. Podían ser argentinos u otra cosa, pero también demostraban que habían venido de aquí, con las personas que llevaban los cigarrillos Nevada. No solamente los cigarrillos eran uruguayos, sino que quienes los llevaban eran también uruguayos. Esto lo digo terminantemente. Señalo esto porque me introducen con un arma larga dentro del auto sin ningún tipo de problema; tres hombres estaban cruzando la esquina donde hay una farmacia, y allí estaba un auto patrullero.

Pero lo que más confirma es cuando tomamos -desde Jonte y Nazca-, por Nazca hacia el centro. A las cuatro o cinco cuadras se da un cierto hecho; ellos se comunican por radio para saber dónde y a qué distancia están, hablan en clave, algunas cosas las oí y entendí, y otras no. En determinado momento no reciben respuesta de lo que era un coche custodia; dan un giro de 180 grados a bastante velocidad por la avenida Nazca hacia atrás. Cuando vuelven hacia atrás se encuentran con un auto de particular de la Policía Federal Argentina. Había detenido a lo que era el coche custodia donde venían Gavazzo, Cordero y Ruffo. Ahí baja con un arma y un carné este hombre, el coronel Aníbal Gordon. Demora un minuto y medio o dos minutos -más no puede haber demorado- cuando cruza hasta el coche y viene de vuelta. A mí me tiraron al suelo para que no viera, pero sentía. Cuando vino de vuelta dijo que estaba todo arreglado. Entonces seguimos.

Ahí evidentemente se mostraba una documentación; es un hecho que ustedes deben conocer. Los elementos que nosotros tenemos viviendo en el exilio y, a posteriori, lo que podemos indagamos en Buenos Aires el año pasado confirman la forma en que actuaban impunemente las fuerzas represivas argentinas y uruguayas.

Soy trasladado hasta ese lugar por cuarta vez. Allí se me plantea que el compañero Gatti tenía que hacer una carta para trasmitirla a los compañeros. Evidentemente estaban bastante molestos, porque en un momento me sacan de esa pieza que logré identificar el año pasado. Hay un hecho importante: la primera vez que me llevaron me llamó la atención que a un lado había una caja fuerte en la pared y hacia el otro lado un retrato de Hitler. Esto me hizo acordar a una película de Pepe Arias llamada “La guerra la gana yo”, en que una vez negociaba con Hitler y otra, con Churchill. Dijeron: “nosotros somos un grupo nazi-fascista y estamos preocupados por la situación que están viviendo los amigos uruguayos, vamos a hacer escribir una carta al señor Gatti y usted la va a transmitir a los compañeros”. En ese momento, cuando logro identificar la caja fuerte, que está abierta, me dicen: “mire, don Perro, espere-mos, para bien de todos, que esto culmine en forma satisfactoria”. Dijeron que si necesitaba documentación para mí y mi familia, debía señalarlo. Abriendo la caja fuerte me dijeron “aquí tenemos el dinero”. Ahí veo mucho dinero argentino y dólares. Agregaron: “si se quiere ir a Venezuela o a algún lugar de Europa no se haga problema porque estamos en condiciones de solucionarlo”. No se ponen de acuerdo, porque rompen tres o cuatro cartas. En ese interín en que estoy al lado de ese lugar que el año pasado identifiqué como una cocina; no sabía si era una cocina o no pero sí sabía que estaban tomando mate. Otros uruguayos también lo identificaron el año pasado.

Escuché conversar a dos o tres personas; uno hacía referencia -una persona bastante gruesa, atlética, calva- a que era guardia de un familiar del comisario Villar, que murió en una lancha, en una explosión en El Tigre; ahora era custodio de un grupo de familiares. Ese hombre siempre se jactaba de que no había puerta o cerradura que pudiera soportar su ímpetu, si se trataba de derribarla. Ahí también estaban criticando en algún momento, lo que estaba resultando de la venida tan frecuente de tantos uruguayos. Estaban preocupados porque se disputaban los botines que recogían, lo que robaban en cada lugar donde desaparecía un uruguayo en Buenos Aires. De eso hay testimonio, no estoy agregando nada nuevo.

Estoy relatando la cuarta vez; me falta sólo una y ya termino. En esa cuarta vez me llevan hasta Liniers y me dejan una carta. Estoy seis días y no logro tener contacto con los compañeros. A esta altura, aproximadamente -es importante esta fecha- estamos en el 12 o 13 de julio de 1976; en ese momento desaparecen muchos uruguayos en la Argentina. A los cinco o seis días, en que no logro tener contacto, sí recibo una llamada telefónica que me pregunta si tengo alguna respuesta. Contesto que no había podido concretar ningún encuentro, como lo había hecho en otras oportunidades. Vienen y me levantan nuevamente de Jonte y Nazca; me piden la carta, la rompen y dicen que el asunto Gatti está liquidado. Agregan: “don Perro, no tenemos suerte, esto se liquidó”. Les pregunto qué quiere decir que se liquidó y me responden que eso está terminado, que no hable más del problema, que queda así. Entonces pido para ver al compañero Gatti y me dicen que no, que “usted no lo puede ver, lo que le decimos nosotros es que lo vamos a llevar hasta Liniers o hasta su casa”. Esto lo afirman el mayor Gavazzo y Anibal Gordon.

En ese momento estaba casi toda la gente que yo describía como militares y policías uruguayos; la Automotora Orletti estaba completa con el cuerpo represivo de nuestro país y de Argentina.

Soy trasladado a ese lugar con la tremenda angustia de no saber cuál sería la suerte del compañero Gatti. Llego a mi casa como a las dos y pico de la mañana, pero habrían pasado cuarenta minutos o una hora cuando golpearon nuevamente.

Felizmente puedo estar haciendo este aporte; lo lamentable es que tantos uruguayos como Gatti y Duarte -a quien ahora me voy a referir-, entre otros, estén desaparecidos y no tengan la posibilidad de hallarse junto a nosotros en el país, como es también el caso de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz. Afortunadamente tenemos unos cuantos que estamos vivos y podemos aportar, modestamente, para que se profundice, se investigue y se aplique justicia, si la hay.

En determinado momento vienen y me dicen: “bueno, don Perro, queremos que nos acompañe otra vez porque hay una solución a una cosa y queremos que vea a una persona”. Yo respondí: “Otra vez la misma cantinela. Sigo de intermediario”. Me contestaron: “y sí, don Perro, no hay alternativa, no se puede negar”.

Si en algún momento, cuando me llevaron por primera vez, me fueron a buscar a mi casa, estuve en una situación de nervios y tensión, en este instante pensé que ya no volvía. Porque había llegado a determinadas conclusiones con respecto a la forma en que me habían introducido por cuarta vez, como dije anteriormente. Unos familiares quisieron acompañarme -estaban tan seguros; fíjense cómo hacían confianza-, pero si había de pasarme algo, era mejor que no me acompañara ninguno de mis hijos. Si tenía que correr esa suerte, no solucionaba nada con que me acompañara uno más en esa desgracia que podía ocurrir en ese momento. Me trasladan otra vez; esta es la última, el 13 de julio de 1976.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant sobre si ésta era la sexta vez, el declarante responde:)

No, es la quinta. En esta quinta vez me traen, pero a la hora y pico me vuelven a buscar.

(Ante una pregunta del señor Diputado Vaillant, de si en el mismo día lo llevaron dos veces, el declarante responde:)

Sí, esa fue la quinta vez. Si era impactante la situación en que yo había visto al compañero Gerardo Gatti, más impactante y tremenda fue la oportunidad de ver al compañero León Duarte. Yo lo conocía a Duarte de antes de entrar en FUNSA, de la calle Yacaré, cuando íbamos a ver los festivales de boxeo en el Boston de la Aduana.

Me dijeron lo mismo que en la otra situación, que había una persona amiga que iba a hablar conmigo. Puedo describir el impacto que me produjo esto. Yo conocía a Duarte desde 1953; en el gremio de FUNSA; había trabajado en el conjunto del movimiento obrero, en la organización sindical, era el secretario, ahora desaparecido en la Argentina. Venía con una camiseta de media manga y una bufanda envuelta; parecía una momia, totalmente blanco. La primera impresión que tuve cuando me abrazó era que había estado sobre un lugar muy frío, porque estaba tremendamente blanco; los pies estaban descalzos. El estado de la ropa era tremendo. Lo primero que le pregunté es cómo estaba. Me dijo: “¿cómo voy a estar? Hace cuatro o cinco días que me están dando”.

Yo les dije a ellos que me habían puesto de intermediario en el caso de Gatti y en ese momento me traían nuevamente a ver a un compañero que hacía veinticinco o veintiocho años que conocía. Contestaron: “don Perro, a usted le dijimos que el problema Gatti estaba terminado”. “Le dijimos que usted no hablara más de ello”. Saben que Gatti estaba en el mismo lugar donde había sido llevado el compañero que habla, “el Perro”. Por el testimonio de tantos uruguayos que estuvieron en el centro de detención de Orletti, ustedes deben conocer que allí fue donde estuvieron los compañeros Gatti y Duarte junto con otros uruguayos que después fueron trasladados hacia este país.

Cuando digo eso, se enojan. Le pregunto: “¿Hace días que no comes?” y me dice: “Sí, hace cuatro o cinco días que apenas me dieron un pedazo de pan y un poco de agua”. Le respondo a ellos entonces: “Así que ustedes me traen a ver una persona en este estado (...)” Y ahí salen Gordon y Hermida y dicen: “Tráiganle comida; ¿cómo puede estar este hombre sin comida!” Y después les digo: “Está descalzo...” Entonces ellos dicen: “Tráiganle unos zapatos”. Posteriormente se publicó un artículo en la revista española “Cambio 16”, cuya circulación no fue permitida, titulado “Ochenta zapatos vacíos”. En este artículo se hace referencia a que en su momento aquella persona expresó: “¿Cómo voy a buscar unos zapatos si abajo hay ochenta? ¿Cuáles son los de él?” Esto confirma fehacientemente que Duarte y otros uruguayos habían estado en Orletti.

Lo que planteaba esa gente era la libertad de Gatti -que iba a ser dejado en una embajada-, a cambio de medio millón de dólares. Duarte me plantea que al otro día esa gente iba a hacer un contacto conmigo para ver cómo se podía instrumentar el pago del rescate para obtener su libertad. En esa noche me doy un abrazo con el compañero y me dice: “Andate porque estos son unos asesinos”. Hasta hoy no he sabido más nada de los compañeros.

Posteriormente, no recibí ninguna otra comunicación, pero un sábado uno de mis hijos me dice: “Vamos hasta la estación Morón, o hasta el hospital, porque hace tres días el diario “La Razón” publicó la información de que a través de ACNUR un grupo de uruguayos se había trasladado a Francia en carácter de refugiados políticos. Entonces llamamos al diario “La Opinión” y dieron la dirección de un refugio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ubicado en Buenos Aires. A ese lugar nos trasladamos con mi hijo -que le dicen, “el perro chico”-, y un policía nos abrió la puerta. Entonces le dije: “¿Dónde me trajiste?”, diciéndome él que esa era la dirección que tenía y que el policía

sería un guardia del lugar. Yo le dije a ese policía: “Vengo, porque tengo que hablar con un funcionario de este centro”, y me respondió que ese día no se trabajaba. En ese momento yo andaba bastante preocupado, igual que el resto de mi familia. Y le digo entonces a ese guardia: “Sería cuestión solamente de unos minutos”. La puerta estaba a medio abrir y mi hijo me pecha hasta que penetramos a una parte del entorno. Vemos que pasa un hombre con unas carpetas y papeles. Le digo que tengo que hablar con él y que cuando sepa quién soy seguramente me va a atender. Me respondió: “Tiene que venir mañana”. Le respondí: “No me puedo volver atrás sin hablar con alguien”. Y agregó: “Quisiera hablar con usted; simplemente dígame sí o no”. Entonces me responde que hablara tranquilo delante del policía. Yo, que estaba un poco resabiado durante toda esta lucha, no quería hablar delante del policía. Entonces, logramos entrar y le expliqué lo que me pasaba. Le dije que era fulano de tal y subimos al 2° piso donde había unos abogados de las Naciones Unidas.

Al otro día me trasladan hacia el local central de ACNUR, creo que en la calle Suipacha, me entrevisto con Prim, encargado del lugar en ese momento, en nombre del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Desde ese lugar fui trasladado a un refugio donde estuve cuatro días y luego, con medios de transporte de las Naciones Unidas, van a buscar al resto de mi familia, que eran nueve personas. En ese momento llegó un encargado a la oficina, que era el señor Kal Vonsek, representante del Gobierno sueco en la Argentina, a quien Prim había tenido que ir a buscar a Ezeiza. Este señor sueco me dijo que tenía la posibilidad de ir a Cuba a lo que le respondí que por el momento no deseaba eso que prefería otro país. Me dijo entonces que tenía que salir y volvía. Al regresar me expresó que había hablado con el responsable de estas cosas del Gobierno sueco, quien le había dicho que estaba todo solucionado. Yo, mirando el mapa, dije a mi hijo: “un poco más y nos vamos para el otro lado del mapa”. Mi hijo me respondió: “es Suecia”. A Suecia la había sentido nombrar y ya la conocía desde la escuela: lo demás lo aprendí durante la lucha de la clase obrera. No tuve posibilidad de tenerlo todo en cuanto a educación, ya que fui hasta tercer año de escuela, pero estoy conforme con lo que soy y pienso seguir siéndolo.

Con los restantes nueve integrantes de mi familia llegamos a Suecia el 13 de agosto de 1976. Como meta me propuse, con un conjunto de compañeros refugiados en Suecia, dar a publicidad, a nivel internacional, mundial, la situación que se vivía en nuestro país, así como lo que había tenido que pasar yo y otros tantos uruguayos radicados en la Argentina. Intenté, como objetivo, tratar de aportar todos los elementos que pudieran acercarnos a una situación en la que fuera implantada la verdadera justicia de modo que todo el peso de la ley recaiga sobre los responsables de esas atrocidades que han realizado militares uruguayos y argentinos, tanto en nuestro país, con la secuela de la larga noche de los once años de dictadura, como en Argentina donde también el pueblo argentino tuvo que padecer grandes sufrimientos.

Este es parte del testimonio que tengo para transmitirles y estoy dispuesto, mientras permanezca aquí, a brindar toda la información que se desee.

(Ante el pedido del señor Diputado Cantón sobre la descripción física de las personas citadas por el señor Pérez, éste responde:)

Respecto a la pregunta que me hace el señor Diputado, más allá de hacer la descripción, diría que estoy dispuesto -si la Comisión lo entiende conveniente- a comparecer frente a las personas que nombré. También estoy dispuesto a hacerlo por la vía judicial, como lo hice el año pasado, reconociendo a Anibal Gordon, entre tres personas en Tribunales. Allí logré identificarlo frente a una jueza, de lo cual tengo aquí la copia.

Primero empezamos por el rango militar.

El coronel Barrios es una persona que en ese momento tenía aproximadamente cuarenta y ocho o cincuenta años, alto, de complexión fuerte, sin bigotes.

El mayor Gavazzo es un hombre morocho, sin bigotes, de aproximadamente cuarenta y cinco o cuarenta y siete años, de complexión fuerte, de pelo medio crespo en los costados. La altura puede ser 1.78 metros y 1.80 metros.

Campos Hermida es una persona de aproximadamente -la verdad es que no tuve oportunidad de calcular como para hacer una descripción en esta forma- 1.68 metros, 1.70 metros, o 1.75 metros de altura. No sé si uno, dos, tres centímetros puede incidir en eso. Fueron personas que conocí y no en forma caprichosa ni antojadiza. No soy nadie para dar nombres de personas o sus características, si no estuviera totalmente seguro y convencido de lo que me tocó vivir en todo esto que señalaba.

Puedo decir, además que es castaño, lo que sí puedo decirles es que si lo viera lo podría identificar porque lo tengo patente de cuando me traje al cuarto piso y me acompañó a tomar una naranja a la cantina de Jefatura, porque el agua entonces estaba restringida. En ese momento, esta persona podría tener entre cuarenta y ocho y cincuenta años. No sé cuántos años tendrá ahora, pienso que cincuenta y ocho o sesenta.

Al capitán Cordero lo veía junto con el capitán -tiene el apellido de una empresa fúnebre- Bértola. Esta persona me hace un sumario y no me llevan a declarar a los Tribunales judiciales. Me toman declaraciones y me hacen un sumario en el 5° de Artillería, siendo el sumariante el capitán Bértola a quien yo había visto en más de una oportunidad adiestrando los perros, porque era especialista en eso.

Después de haber estado en el 5° de Artillería junto con Ariel Collazo, Zabalza y Coco Pérez, en la torre, donde hay cuatro celdas, los comentarios eran sobre las torturas que aplicaba el capitán Cordero poniendo un bozal a los prisioneros en el bebedero de los caballos y los paseaba desnudos, en julio, como última propina.

Me aplicaron el submarino en un momento y tuve como un desmayo, siendo sacado de allí. En ese momento se corre la venda e identifiqué a este hombre como el torturador: capitán Cordero. En ese momento también había una cantidad de detenidos en el 5° de Artillería y las versiones que llegaron eran acerca de que a uno de los que torturan es a León Duarte. También en el año 1971, en San Ramón, se lo nombra como uno de los responsables de las torturas aplicadas a cuatro médicos que son trasladados. Al respecto se nombra una Comisión Investigadora en el Parlamento, que estaba integrada por el Senador Michelini, por Enrique Erro y no me acuerdo si también la integraba Paz Aguirre o el profesor Hierro Gambardella. Estas son informaciones de lo que había significado esta persona. En el mismo momento yo soy trasladado a la "Automotora Orletti". La altura de esta persona puede estar entre 1.78 metros y 1.80 metros. Es de complexión fuerte, más bien rubio, castaño. En ese momento, en el año 1976, era un hombre de aproximadamente cuarenta y cinco años.

Esos son los elementos que tengo. En ese momento no pensé en que tendría que hacer descripción de este tipo. Estoy dispuesto - si lo entienden conveniente- a tener un careo o a individualizarlos.

Agradezco a la Comisión que me haya permitido aportar este testimonio, en función de lo que ha sido una tarea en el exilio, el año pasado en la Argentina, hoy también en este país. Espero que en el marco de esta tarea que han asumido ustedes, como representantes del pueblo, se profundice en la investigación y se dé satisfacción no solamente a los familiares sino al conjunto de nuestro pueblo que exige la justicia en nuestro país.

Práxedes Viera, Amado; Varona Rovira, Omar y Martínez Caraballo, Luis Sócrates

[Testimonios sobre la muerte de Gelós Bonilla en el B. Ing. 4 de Maldonado ante la Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado y Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 01.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

SEÑOR PRÁXEDES VIERA: A mí me llevaron de mi domicilio el día 2 de enero de 1976. Hubo un agente cuyo nombre realmente no lo sé, pero era integrante de la fuerza de choque de Maldonado. Lo conocí anteriormente cuando estuve en el cuartel del IV de Ingenieros. Él estaba ahí. Luego salió y se integró a la fuerza de choque. Yo creía que había saldado todas las cuentas que tenía con los militares. Estaba esperando porque tenía trabajo para hacer... Yo hago alguna obrita por mi cuenta. Justamente, el 1º de enero, el 1º de tardecita, había hablado con los muchachos sobre este trabajo. El 2 de enero siento que golpean la puerta de mi casa, yo vivía solo. Me levanté y abrí la puerta. Estaba en short porque hacía mucho calor. Entonces, me agarra una persona y yo reconocí que era un milico del cual hablé, pero que no sé su nombre. Me tiran encima de unas tablas de una loza que yo había desarmado. Me llevaron a unos campos que no conozco. Posiblemente debía ser medianoche. Había un dispositivo de camiones del Ejército y un Volkswagen blanco. Los camiones alumbraban toda la manzana. Cada vez que me iban a buscar, la manzana quedaba totalmente alumbrada, como si fueran a buscar a un delincuente o a un criminal, cuando me sacaron, los vecinos salieron de sus casas y les dijeron que se fueran para adentro, porque si no les iban a dar un escopetazo. Nos encapucharon fuertemente y nos hicieron submarino.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre por qué habla en plural al decir “nos encapucharon”, el declarante responde:)

Lo que pasa es que en el camión ya venían unas cuantas personas y en el camino levantaron a otros. Me di cuenta de que estábamos en la Laguna del Sauce, porque soy conocedor de esos lugares (...) Además, estando preso, muchas veces fui a buscar leña a ese lugar, porque estaba suelto en el cuartel. Por las piedritas que encontraba en el lugar me di cuenta de que estaba en la Laguna del Sauce. Cuando dije que no aguantaba más el plantón, porque tenía problemas en la columna, me colgaron y me di cuenta de que a mi lado, había alguien más colgado, porque me choqué con él y sentía sus quejidos. A algunos los conocí por la voz y a otros porque los nombraban, pero a Gelós Bonilla no lo sentía. Después nos hicieron torturas con la picana eléctrica, hacían como un teléfono, ponían uno de los cables en la cara y en las muelas y el otro atado a un pie, daban vuelta este teléfono hasta que desaparece. En la lucha, me saqué la capucha y vi delante de mí a un hombre que me parece es de la jefatura de Maldonado. Si lo volviera a ver lo reconocería, porque es bien rubio, barbudo, de ojos celestes, petiso y gordo como yo, un hombre grande y fuerte. Después nos menearon y nos tiraron en un lugar que yo reconocí, porque la capucha negra que tenía puesta se traslucía y pude notar que estábamos en un chiquero de vacas y cerdos del cuartel.

Estuvimos mucho tiempo dentro del barro. Pedíamos agua y nos traían agua con sal u orina, nos querían obligar a tomarla. Ellos insistían en saber de dónde eran los campos de Polanco. Esos campos los había comprado el sindicato de la construcción para hacer un parque de vacaciones. Realmente yo no sabía nada, si lo hubiese sabido, con mucho gusto se los habría informado, porque esos campos no fueron robados, eran y seguirán siendo nuestros.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni sobre si los campos de Polanco pertenecen a la 5ª sección de Lavalleja, el declarante responde:)

Se trata de un arroyo lindero con Minas, hace la divisoria de Minas y Maldonado. Hay dos Polanco, uno está en Minas y el otro pertenece a Maldonado. Uno de ellos no lo conozco. También los torturadores me preguntaban cuál de los dos era. De repente siento la voz de Gelós Bonilla, a él le preguntaban lo mismo. Posiblemente Gelós Bonilla lo sabía, porque él se encargaba de estas cosas, aunque esos campos los había comprado el sindicato en Montevideo.

Había transcurrido mucho tiempo. Cuando me largaron vine a saber que fue entre la noche del 5 de enero y el amanecer del 6 de enero cuando sentí que le estaban haciendo una tortura tremenda a un tipo, quien pedía que lo matasen. Ellos siguieron. Esto no me llamó la atención, porque todos los torturados

pedían lo mismo. En un momento de esos vino un policía quien ya me había golpeado –tengo marcas– cuando estaba colgado y me preguntó si quería que me mataran. Yo le contesté; “Yo quiero vivir todo lo que pueda. Algún día contaré la historia”. El tipo decía desesperadamente: “No me hagan eso, más vale me matan”. Gritaba desesperadamente(...). Me parece que al compañero lo mataron a un metro y algo de mí. Estoy casi seguro que lo sentí morir, nunca sentí morir a una persona, pero sí a los animales. Estoy seguro que era Gelós Bonilla porque cuando lo golpeaban le decían que era “el bonillita del Sunca”. Más certifico que lo mataron, porque en ese momento se pusieron todos en alerta, corrieron y lo sacaron de allí. Me llevaron a otro lugar, me hicieron poner la mejor ropa que tenía, como estaba embarrado, dos tipos me ayudaron a lavarme, alumbrándome con una linterna. Además me trajeron agua y me dijeron; “Tomá que es agua de verdad. Los vamos a llevar a todos a sus casas”. Yo no quería tomar el agua, pero cuando vi que era sana, la tomé. Nos sacaron a todos de allí. Nos pusieron en una Indio verde. Éramos unos cuantos y estábamos unos contra otros, en una camioneta chica. Cuando iba saliendo se me cayó la capucha y desde la porterita vi una escuela, la cual reconocí porque yo mismo ayudé a construirla cuando estaba preso. Así pude comprobar una vez más el lugar donde estaba. Inmediatamente cuando vio que se me había caído la capucha, un tipo me dio una patada en la cabeza y me la hizo poner de nuevo. Me dejaron en un lugar llamado Paso de la Cadena, que está en el camino rumbo a la Barra de Maldonado. Me dejaron encapuchado, con una venda en los ojos y con las manos y las piernas atadas. Me dijeron “Ponéte boca abajo. Mientras sientas ruido de coche no te muevas, porque va a quedar un policía y si te movés, te va a levantar la tapa de los sesos de un tiro”. Yo sabía que eran capaces de hacerlo.

Entonces esperé y mientras el coche hacía ruido no me moví, cuando después lo hice, estaba totalmente acalabrado. De alguna manera me desencapuché, me saqué la venda y seguí caminando hacia donde veía luz. Después me di cuenta que me había pasado una cuadra, y volví, serían las cuatro de la mañana. Después llegué a mi casa, que me quedaba a tres kilómetros. Ya era de día. Al otro día me puse en campaña y mandé llamar a unos compañeros que habían dejado, a Carlos Julio Barrios en el campo del Hipódromo –un compañero que no está ahora– y a Varona, que lo dejaron en el cementerio.

Cuando pude caminar salí a buscar a Bonilla, a hablar con la madre y toda su gente. Él era un muchacho muy conocido, una persona que servía para todo. No tenía problema con las empresas. Era delegado del sindicato, era el secretario rentado que teníamos en el sindicato. Era una persona muy pobre. Estaba muy vinculado, cuando estuve preso en el cuartel, él era quien me traía las cosas que enviaban mis familiares. Hasta la misma gente del ejército decían que era un buen tipo. Hasta el día de hoy no supimos más de él.

Personalmente estoy seguro y convencido de que ellos ahora justifican otra cosa; desaparecieron todos los documentos de esos terrenos. En la dirección del Sunca el otro día preguntaron si no sabíamos. No tienen ni siquiera el lugar, desapareció hasta de Catastro. La insistencia que tenían conmigo era por esa razón. Hasta último momento me estuvieron preguntando sobre los campos de Polanco. Esto es lo que puedo aportar.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de si cuando esa noche lo sacaron para ponerlo en libertad y reconoció la escuela, que ubica sin ninguna duda, le permite identificar también la unidad militar, el declarante responde:)

Yo reconocí los árboles. En el momento que me sacaron la capucha vi a ese hombre y a los árboles. Me comprometo ante la Comisión Investigadora y los señores diputados a reconocer el lugar de donde salimos y en el que estuvimos. Eso me ayudó a reconocer que estaba realmente ahí, que no me había equivocado. Estábamos en los campos de Laguna del Sauce, no en el cuartel sino en unos campos, detrás de unos corrales de vacas y de unos chiqueros.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo acerca de si ese lugar pertenecía a una unidad militar, el declarante responde:)

Pertenecía al IV de Ingenieros. Voy a decir quién era el Teniente Coronel que estaba a cargo del cuartel: El señor Morais –no recuerdo el nombre– ya se había ido Bianchi y Morais era su sucesor. Él es quien puede aportar los datos más importantes; quien entraba ahí era por orden de él.

(Se retira de sala el señor Práxedes Viera e ingresa a sala el señor Omar Varona Rovira.)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Varona: esta Comisión Investigadora está considerando el caso del señor Horacio Gelós Bonilla. Agradecemos la información que pueda brindar al respecto.

SEÑOR VARONA ROVIRA: Yo hice una declaración; no sé si desean saber algo más.

(Ante una pregunta del señor presidente acerca de si ratifica el contenido de la declaración realizada ante la Comisión de Derechos Humanos de Maldonado –único documento que obra en poder de la comisión– de fecha 2 de mayo de 1985, el declarante responde:)

Sí, la ratifico.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de si confirma e identifica sin ninguna duda el lugar donde estuvo detenido – el IV de Ingenieros de Laguna del Sauce– y si allí vio al señor Bonilla, el declarante responde:)

Lo que se dice verlo, no lo vi. Supe que estaba al lado mío porque él me habló en un momento en que yo estaba colgado, me dijo que me callara la boca porque la situación era muy difícil, que no me iban a hacer caso. Era un compañero con el que estuvimos juntos muchos años, es difícil no reconocer su voz.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina sobre si no tiene duda de que se trataba del señor Bonilla, el declarante responde:)

No tengo ninguna duda.

Anteriormente estuve contra la Laguna, en otra oportunidad, después, estuve en el cuartelillo de Maldonado frente a la plaza y fui trasladado al cuartel. Esos fueron los tres lugares en que estuve.

SEÑOR GRANUCCI: En las declaraciones que usted realizó ante la Comisión de Derechos Humanos dice que había visto al señor Gelós Bonilla. Quisiera saber si en esta declaración se ratifica, aunque es difícil preguntar sin conocer detalladamente la declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: En esa parte de su declaración el señor Varona dice: “Al lado mío, colgado, estaba el señor Gelós Bonilla a quien conocía ya que tenía íntima amistad que me permitía conocerlo por la voz”.

SEÑOR MELO SANTA MARINA: El señor Varona amplía ahora esas declaraciones en el sentido de que no sólo lo reconoció por la voz, sino que también conversó con el señor Gelós Bonilla.

SEÑOR VARONA: Eso también figura en la declaración que yo realicé.

SEÑOR PRESIDENTE: Si ningún otro señor diputado desea formular más preguntas al señor Varona, corresponde agradecer su presencia en esta Comisión.

(Se retira de sala el señor Omar Varona Rovira y entra el señor Lucas Sócrates Martínez Caraballo)

Esta Comisión está considerando el caso de la desaparición del ciudadano Horacio Gelós Bonilla. Tenemos entendido que usted comparece como testigo de este caso.

SEÑOR MARTÍNEZ: Me llamo Lucas Sócrates Martínez Caraballo y soy efectivamente, testigo de la desaparición del señor Gelós Bonilla. Estoy dispuesto a responder todas las preguntas que deseen formular.

(Ante una afirmación del señor Presidente en el sentido de que el señor Martínez había firmado una declaración ante la Comisión de Derechos Humanos de Maldonado, el declarante responde:)

Firmé esa y además otra ante el Juez de Maldonado.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de si ratifica la declaración suscrita ante la Comisión de Derechos Humanos, el declarante responde:)

Sí, totalmente.

(Ante las preguntas del señor diputado Melo Santa Marina en el sentido de si ese lugar fue el IV de Ingenieros de Laguna del Sauce y si, durante el tiempo que estuvo detenido allí, le constaba que también había estado detenido el señor Gelós Bonilla, el declarante responde:)

Sí señor, estaba allí.

(Ante la pregunta del señor diputado Melo Santa Marina acerca de cómo lo sabe, el declarante responde:)

Porque en ese momento yo estaba detenido y estaba siendo torturado, entonces me sacaron la capucha para atenderme por un problema al corazón y pude ver al señor Bonilla tirado en el suelo. Empero, no puedo reconocer a los oficiales que en ese momento realizaban el operativo.

(Ante una pregunta del señor diputado Granucci acerca de en qué momento realizó la declaración ante la Justicia, el declarante responde:)

Eso es un poco largo. En el año 1976, después de haber sido detenido durante doce horas y de haber quedado tirado en mi casa, me volvieron a detener a los ocho días, cuando estaba en estado de convalecencia por haber sufrido un pre - infarto de miocardio. En esa ocasión me llevaron al cuartelillo y después, en plena convalecencia, al Cuartel de Minas. En el momento en que se me interrogó en ese lugar, realicé la acusación relativa a lo que había sucedido la noche del 3 de mayo cuando mientras me estaban torturando, vi al señor Gelós Bonilla. Esta declaración la realicé delante de los médicos y del comandante del Cuartel de Minas. Fui detenido el 11 de enero por lo que esto sucedió entre el 18 y el 20 de enero de 1976. Me preguntaron qué era lo que me había pasado. Les respondí que me habían colgado y me habían hecho submarino en seco, en esa ocasión me caí y entonces me atendió un oficial que me quitó la venda y me hizo respiración artificial. En ese momento reaccioné y vi a todas las personas que estaban siendo sometidas a terribles castigos. Esta declaración la realicé, reitero ante el comandante del cuartel y los médicos allí presentes. Esta fue mi primera denuncia.

(Ante la reiteración de la pregunta del señor diputado Granucci acerca de cuándo realizó la declaración ante la Justicia, el declarante responde:)

Primeramente realicé la denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de Maldonado y después ante el Juez en abril de 1985.

(Ante una pregunta del señor diputado Antonaccio en cuanto a si le dieron alguna constancia de la denuncia que realizó en el cuartel de Minas y ante qué personas la efectuó, el declarante responde:)

Hice la denuncia ante dos médicos.

(Ante la pregunta del señor diputado Antonaccio si tiene los nombres, el declarante responde:)

No los recuerdo. En ese momento estaba convalesciente y narré todo eso delante de dos médicos y oficiales que me preguntaron que me había pasado.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni de si podría identificar al oficial, si lo ve, en oportunidad de haber estado detenido en el cuartel de Minas el declarante responde:)

Fui correctamente atendido, se preocuparon, me medicaron de mañana y de tarde. La fisonomía de uno de los médicos la puedo recordar. Uno de ellos era grande, gordo, medio morocho.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni en cuanto si el declarante podría recordar el apellido de la persona antes descrita, en caso de que dicho apellido le fuera mencionado, el señor Martínez responde:)

No. Sólo podría decir que en determinado momento me pareció que podría tratarse del 2º comandante del Cuartel de Minas. En Minas no me torturaron, allí solo estuve en convalecencia como consecuencia de las torturas que me practicaron en Maldonado. De Maldonado fui trasladado a Minas, donde repito, hice las primeras denuncias sobre las torturas que había padecido.

(Ante una pregunta del señor diputado Antonaccio en cuanto a si recuerda la fecha en que vio a Bonilla, el declarante responde:)

El 3 de enero de 1976, aproximadamente a las 3 de la mañana, en oportunidad en que se me sacó del estado en que estaba.

(Ante una pregunta del señor diputado Granucci en cuanto a dónde fue que se le tomó la declaración, el señor Martínez responde:)

Fue en el Juzgado de 3er turno de Punta del Este.

Quiroga, Rosario

[Testimonio sobre su secuestro en Uruguay y traslado a la ESMA en Argentina y sobre Óscar DeGregorio ante la Audiencia Nacional de España. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

Testimonio de mi secuestro y experiencia en la ESMA

Mi nombre es Rosario Evangelina Quiroga de Cubas, número de D N I 6.532.670 nació el 17 de marzo de 1951, estudié en el Colegio Santa Rosa de Lima de la ciudad de San Juan (Pcia. de San Juan) donde me recibí en 1968 de Maestra Normal Nacional, luego estudié tres años de la carrera de Sociología en la Universidad Provincial de San Juan Domingo Faustino Sarmiento (actualmente Universidad Nacional de San Juan).

En 1971 me casé con José Luis Herrero, L. E. N° 8.667.559, matrimonio del cual nacieron tres hijas: María Paula, María Elvira y María Virginia.

En 1971 siendo bibliotecaria de E.N.E.T. N° 2 de San Juan, hice el Curso de Audiovisual de Biblioteconomía de la UNESCO, curso que me permitió ingresar como técnico en la Universidad Nacional de San Juan en el Departamento de Procesos Técnicos de las Bibliotecas y donde trabajé hasta 1976, fecha en la que fui dejada cesante por Ley de Seguridad del Estado.

Mi marido y yo éramos militantes del Movimiento Peronista. José Luis era miembro de la Junta Departamental de Concepción y yo fui nombrada representante por la Juventud al Congreso Provincial del Partido por el Departamento de Rivadavia.

En 1976, un allanamiento hecho por el ejército en nuestra vivienda, más la situación de trabajo, nos lleva a la conclusión que debemos abandonar San Juan para preservar nuestras vidas. Por este motivo mi esposo se traslada a Mendoza a buscar vivienda y ver las posibilidades de conseguir trabajo. El día 9 de marzo de 1976, entre las 15 y las 19:30 hs. de la tarde fue secuestrado, posiblemente en la vía pública, y hasta el momento no se han vuelto a tener noticias de él y su destino, a pesar del Habeas Corpus presentado inmediatamente de las gestiones realizadas por abogados ante el Juez Federal de aquel momento y el constante peregrinar de mi suegro ante los organismos competentes en la Provincia de Mendoza.

Entendí entonces que la protección de mi propia vida y la de mis hijas exigía irme del país. En octubre de 1977 decidí radicarme en Uruguay, después de un año de vivir en pensiones y hoteles, lejos de mis hijas, para poder sortear la persecución.

Al radicarme en Uruguay, me encuentro con Óscar De Gregorio, miembro importante del Peronismo Montonero, que es secuestrado por fuerzas uruguayas el 16 de noviembre de 1977 en el puerto de Colonia al hacer migraciones para ingresar al país. Tuve la oportunidad de observar como era llevado detenido y avisar a su madre para que hiciera las gestiones del caso para ubicarlo, sin tener noticias oficiales de su paradero hasta el momento.

Mi secuestro en Uruguay

El día 15 de diciembre de 1977 fui secuestrada en el balneario de Lagomar, Uruguay, en la Ruta Interbalnearia junto a Rolando Pisarello, por Fuerzas Conjuntas Uruguayas, aproximadamente a las 8:30 de la mañana.

Veníamos caminando desde mi casa, donde habían quedado mis tres hijas, María del Huerto Milesi de Pisarello, la hija de ella María Laura, Susana de Barri y su hijita Alejandra.

Al llegar a la ruta, y cuando nos disponíamos a tomar el autobús para viajar hasta Montevideo a hacer unas compras, escuchamos la voz de alto que provenía de unos hombres de civil que estaban a nuestras espaldas. Salimos corriendo cruzando la Interbalnearia, cuando de atrás de la caseta donde se espera el autobús aparecieron más hombres armados, al mismo tiempo que se efectuaban movimientos de vehículos, entre ellos un furgón. Nos disparan pero no nos hieren. Luego me pegan con la culata de un arma abriéndome la cabeza y nos dan fuertes golpes en todo el cuerpo. Nos amarran y amordazan y

nos introducen en un furgón. Nos llevan a un lugar que luego por comentarios de oficiales argentinos supe que era una residencia en Carrasco, con apariencia de castillo medieval y en cuyo sótano nos “alojan”.

Al mismo tiempo de nuestro secuestro, interceptan en la misma ruta el automóvil donde viajaba el diputado por el Peronismo Jaime Dri y Barri. Al tratar de detenerlos Dri es herido en una pierna y Barri resulta muerto.

En la madrugada del día siguiente y luego de haber montado guardia desde el día anterior, rodean mi casa y secuestran a todos sus habitantes: dos mujeres y cinco niños (la mayor de cinco años y la menor de cuatro meses). En esta acción resulta muerta la señora de Barri.

Por otra parte en la casa de Miguel Ángel Estrella, son detenidos él, un matrimonio exiliado que vivía allí y una mujer.

Todos somos llevados al mismo lugar donde escucho los interrogatorios y tortura a Jaime Dri, Miguel Ángel Estrella y una de las mujeres a la que no individualizo.

Yo había decidido no hablar, no decir una palabra, lo cual provocó mucha indignación en mis secuestradores quienes me golpearon salvajemente varias veces.

Transcurrieron largas horas, escuchaba los gritos de los otros pero a mí no me venían a buscar. Siento la necesidad de ir al baño y entonces tengo que hablar para pedirlo, no me llevan y debo orinarme encima.

Para taparme los ojos me había puesto trozos de frazadas fuertemente atados a mi cabeza, tenía las manos esposadas en la espalda y estaba acostada boca arriba en el piso.

No puedo precisar cuando me vinieron a buscar pero creo que había pasado bastante tiempo.

Me desnudan completamente y comienza mi sesión de tortura consistente en “submarino” para el cual utilizan una especie de capucha de goma con orificios a la altura de la nariz y la boca, introduciendo mi cabeza en algo que parecía un tonel lleno de agua hasta que llegaba el desmayo por asfixia. Otra tortura era colgarme de las manos teniendo los brazos hacia atrás, subiéndome y bajándome, lo que hacía aún más insoportable el dolor, sobre todo de la articulación de los hombros; era preferible estar colgada porque parecía que uno perdía el conocimiento y por lo tanto el dolor. La otra tortura era la presión con mis hijas de las cuales me traían pertenencias como un zapatito, un suéter o un vestidito me decían indistintamente que las torturarían en mi presencia las harían presenciar mi tortura para enloquecerlas, también estaba el torturador “bueno” que me hablaba en algún momento de “descanso” para ablandarme con promesa de libertad si suministraba información.

Cuando creía que me llevaban a la sesión de “picana” pues escuchaba los gritos de otros que se la habían aplicado, a mí me la habían hecho probar en los labios (ya habían pasado dos días desde el secuestro) me conducen a una habitación donde me sacan la venda de los ojos y me presentan varios oficiales argentinos. En la habitación había unos 15 hombres entre uruguayos y argentinos. Los argentinos se presentanme dicen que me van a trasladar a Argentina en ese mismo momento. Luego supe que se trataba de miembros del G.T.3.3.2. que nos fueron a buscar a Uruguay. Sus nombres son: Tte. de Navío Raúl Schelling “Mariano”; Mayor del Ejército Juan Carlos Coronel “Maco”; Oficial de la Prefectura Naval Héctor Fabre “Selva o Daniel”; miembro del Servicio Penitenciario “Fragote”.

Mi estado era deplorable. La mugre, el olor, mi cabeza ensangrentada, los golpes recibidos, la venda en los ojos y las esposas, debían darme un aspecto terrorífico. Al prefecto Fabre, al menos debe habérselo parecido pues me dice que si prometo no mirar me quitará la venda para que mis hijas no se impresionen en el viaje que se realizaría en avión.

En Buenos Aires supongo que aterrizamos en Aeroparque por el tiempo transcurrido entre la salida del aeropuerto y la llegada a la ESMA.

Me llevan a mí en un automóvil y a mis hijas en otro a lo que me enteraría después era la ESMA. Allí voy a parar al cuarto de interrogatorios N° 14 que se encontraba en el sótano del Casino de Oficiales.

Desde el momento que bajo del avión me tapan los ojos con unos “anteojitos” hechos de tela y rellenos de algodón y mantengo las esposas con las manos hacia abajo.

Pasado poco tiempo entran unas personas, quienes me hacen quitar el “anteojito” y me interrogan. El responsable de este interrogatorio es un oficial de la Marina llamado “Alemán” y de quien desconozco su nombre. Es él quien me hace la ya tristemente clásica pregunta: “¿dónde sería el último lugar en que querrías estar?”, a lo que respondí: “La ESMA”. Su respuesta fue “precisamente allí te encuentras”. Se retiran todos y más tarde escucho entrar varias personas, uno de ellos sin quitarme la venda me pregunta mi nombre, se lo digo y entonces me contesta –“¡oh! somos parientes”, me hace una pregunta de filosofía y como no le respondo me cataloga de “perejil” lo que en su jerga significa que no tenía nivel. Este hombre sabría más tarde, era el Cap. de Fragata Jorge Acosta.

Mis hijas fueron llevadas a un colegio de monjas que queda en Cabildo y Juramento de la Capital Federal por el Tte. Alfredo Astiz y el Subcomisario Roberto González.

Secuestro de Óscar DeGregorio

El 17 de diciembre de 1977, en la ESMA, para mi gran sorpresa me encontré con Óscar DeGregorio o lo que de él quedaba, puesto que era la quinta parte de la persona que había visto hasta el 16 de noviembre de 1977.

Supe por él mismo, que luego de varios días de tortura en manos de las Fuerzas Conjuntas Uruguayas, que consistió en golpes, “submarino” y “picana” aplicados sin piedad y en forma constante, trató de fugarse y fue herido gravemente herido en el abdomen por un oficial uruguayo y que a pedido del Tte. de Navío Pernía “Trueno”, miembro del G.T.3.3.2. de la ESMA, fue sometido a una delicada operación para salvarle la vida y de esa forma tratar de arrancarle la información que querían. En la operación se le hizo un ano contranatura ya que los intestinos habían sido perforados varias veces. Se debatió varios días entre la vida y la muerte en un Hospital uruguayo que según él tenía celdas. Luego de haberse recuperado un poco fue trasladado en avión a Buenos Aires al interior de Casino de Oficiales de la ESMA. Un mes después es cuando yo lo veo y recién el día anterior había podido dar unos pasos.

Inmediatamente comprendemos que mi rápido traslado a Argentina se debe a que yo soy una excelente presión para Óscar De Gregorio. Al no poder tocarlo (por su estado) lo amenazaban con torturarme a mí si ambos no colaborábamos en brindar información que requerían.

Quiero dejar constancia en este testimonio, que Óscar De Gregorio a pesar de todas las situaciones límites que le tocó vivir, tuvo una conducta intachable totalmente acorde con su trayectoria como militante peronista.

Me permiten atenderlo durante el día y por las noches debo subir a dormir a “Capucha”.

Mientras tanto Horacio Maggio habla con Óscar De Gregorio y conmigo diciéndonos que es posible tratar de sobrevivir simulando una colaboración y un cambio de manera de pensar. DeGregorio y yo tratamos de hacer ese cambio poniéndonos como condición la no colaboración táctica ni política con los marinos.

Óscar tiene bastante claro que por su nivel le va a ser imposible esa simulación ya que cada día se le pediría un grado más alto de colaboración de acuerdo a su capacidad y que por nada del mundo estaba dispuesto a hacer. Los sucesos posteriores le darían la razón.

El 7 de marzo de 1977 (78??) fue trasladado a Institutos Militares, cárcel clandestina que funcionaba en dependencias de la Escuela Sargento Cabral en Campo de Mayo. En este “chupadero” estuvo durante un mes, tiempo durante el cual no dejaron de “picarlo”, durante un día, ya sea para obtener datos de sus compañeros, ya sea para obtener datos de la ESMA, por simple venganza o para que no se olvidara de lo “bien” que lo trataban en Institutos Militares.

A esta tortura permanente, con todas las sofisticaciones que los militares argentinos aprendieron a utilizar, como echar agua sobre el cuerpo antes de aplicar la electricidad, dar “máquina” sobre un elástico de hierro para que haya mayor conductividad, se le sumaba la capucha atada alrededor del cuello las 24 horas del día, salvo los momentos de comer en que le permitían subírsela a la altura de la nariz. Estaba

atado de un pie con una cadena a otra cadena general a la cual encadenaban también a los otros presos que supo que existían por las listas matinales que pasaban. Todos eran un número, no se les permitía hablar ni siquiera emitir sonido, cuando necesitaban ir al baño debían levantar la mano mantenerla en esa posición hasta que hubiera un número de presos suficientes que valiera la pena llevarlos. Las horas del día las pasaban sentados sin poder apoyar la espalda y de noche les daban dos mantas, una para ponerla sobre el piso húmedo del establo y la otra para taparse. Óscar tenía un ano contranatura y para ello le daban unos cuantos trapos viejos y no le permitían higienizarse.

Óscar DeGregorio regresó a la ESMA en forma sorpresiva. Creo que algunos oficiales también se sorprendieron, como si no lo esperaban. Yo suponía que no regresaría nunca.

Llegó a la ESMA casi al borde de la locura, con regresiones infantiles evidentes, sólo la satisfacción de saber que no renunció a sus principios lo mantenía en pie y le daba todavía un aspecto de ser humano.

Pero aún aquí no terminarían sus sufrimientos. A los pocos días le informan que lo operarán nuevamente para volver los intestinos a su cauce normal. Le hicieron varios estudios y según dijeron todo estaba bien salvo un pequeño soplo en el corazón que no era inconveniente. Según el Capitán Acosta, quedaría como nuevo, para poder comenzar su proceso de recuperación.

El lunes 24 de abril de 1978 fue llevado al Hospital Naval con el temor en los ojos a no regresar, pero lo trajeron poco después de mediodía. La farsa debía continuar.

Lo pusieron en la enfermería que no reunía las más mínimas condiciones de higiene y mucho menos de asepsia. Esa misma noche presentó una crisis profunda por lo que decidieron llevarlo nuevamente al Hospital Naval. En este viaje me hicieron acompañarlo. Se había presentado una infección, estaba muy débil, por lo que ordenaron una transfusión.

Al regresar a la ESMA, el mismo médico que había manifestado que no había problemas, vino a darme explicaciones, a “lavarse las manos”. Me mostró una radiografía de tórax de Óscar donde el corazón, debido a las descargas eléctricas recibidas le abarcaba prácticamente todo el pecho. Dijo haberle rogado a los médicos del hospital para que lo dejaran internado al menos 24 horas, pero que aquéllos no querían saber nada de peligrosos delincuentes subversivos.

Yo misma pude ver que ni siquiera se había afeitado el campo operatorio. Los enfermeros aplicaban los antibióticos a cualquier hora y las inyecciones las colocaban sin ninguna norma de esterilidad.

El martes 25 de abril, experimentó una leve mejoría, volvió en sí por primera vez, me reconoció y pidió que rogara a Dios porque él ya no aguantaba un sufrimiento más. Se durmió tranquilo. Salió de la enfermería un momento para ir al baño y pude ver que entraba el enfermero de guardia, (me llamó la atención porque no era hora de aplicar inyecciones). No debo haber demorado 10 minutos en regresar, el enfermero ya no estaba y Óscar presentaba un cuadro de asfisia propio de los paros cardíacos.

Pedí ayuda a gritos, por supuesto cuando alguien llegó a ayudar ya era demasiado tarde, además ni oxígeno había en esa enfermería.

Óscar De Gregorio había dejado de existir con un plan orquestado: no debían quitarnos a los demás las expectativas de vida. Si estábamos seguros de morir nos revelaríamos y no era eso que esperaban de nosotros, debían mantener nuestra esperanza.

“Vos sabés que hicimos todo lo que pudimos” fueron las palabras del Capitán Acosta para que yo las repitiera al resto de los presos en proceso de recuperación. Acosta también me dijo que no podían entregar el cuerpo a los familiares por lo que lo cremarían y lo enterrarían en la fosa común de la Chacarita.

A partir de ese momento fui designada para incorporarme totalmente al grupo de presos en proceso de recuperación, dándome tareas en la Biblioteca que estaba en la “Pecera” para ordenar el archivo del diario “Noticias”.

Traslado de Jaime Dri a Rosario

El diputado peronista Jaime Dri, como lo dije anteriormente, fue secuestrado y torturado en Uruguay, luego fue trasladado a Argentina a la ESMA, el 18 de diciembre de 1977, junto con Rolando Pisarello.

Miguel Ángel Estrella y otros exiliados fueron pasados por derecha a las cárceles uruguayas y los compañeros que habían resultado muertos fueron entregados a su familia al igual que Alejandrita, la hija del matrimonio Barri. Para la prensa inventaron una serie de acontecimientos donde por supuesto no hacen mención alguna de las cuatro personas que las Fuerzas Conjuntas Uruguayas entregaron al G.T.3.3.2. de Argentina.

Entre la Navidad y año nuevo de 1977, Jaime Dri es trasladado a un “chupadero” de Rosario que funcionaba en una quinta en las afueras de esa ciudad.

Tuve oportunidad de saber varias cosas de ese “chupadero” por la gran cantidad de horas que pasamos juntos en la piecita 15 del sótano.

En ese “chupadero”, Dri se encontró con los detenidos-desaparecidos Laluf y su mujer Marta Benazzi. Días más tarde fueron “chupados” Tulio Valenzuela y su compañera embarazada de 8 meses. Dri vive desde adentro todos los acontecimientos del viaje al exterior de Valenzuela y las represalias posteriores con los presos que quedaron adentro. Según le dijeron a él, la compañera de Valenzuela tuvo mellizos.

Dri me informó que el Comandante del II Cuerpo del Ejército, Galtieri, hablaba permanentemente con los presos del “chupadero”, que tuvo charlas “políticas” con él y que posteriormente a la caída de Valenzuela las charlas entre ambos son permanentes.

A mediados de marzo Dri regresa a la ESMA, un tiempo antes de la visita de un periodista inglés. En esa oportunidad a Dri, a mí y a otro preso nos encierran custodiados por dos guardias en una habitación perteneciente a los oficiales de la ESMA ubicada en los pisos intermedios entre el sótano y el altílo (utilizados para los secuestros). Es decir que los demás oficiales de la ESMA que no pertenecían al G. T. convivían permanentemente con los detenidos-desaparecidos.

Proceso de recuperación y liberación final

Mi incorporación definitiva al grupo de presos en proceso de recuperación se produce a fines de abril de 1978, después de la muerte de Óscar DeGregorio.

Soy designada para trabajar en la recopilación del diario peronista “Noticias”, archivo que posee documentos de gran valor, entre otros una colección completa del diario “Democracia”. Me atrevo a decir que este archivo poseía una de las recopilaciones de información más completa que sobre el peronismo debe haber en la Argentina.

Una vez concluido este trabajo se me transfiere a otra tarea: escuchar el programa de la R.A.E. y comprobar así si salían al aire los artículos confeccionados para tal fin en la ESMA.

Un hecho fortuito contribuyó quizá, para que algún día me dejaran en libertad. El hermano del Capitán Jorge Acosta, que frecuentaba periódicamente las macabras instalaciones de la ESMA, el entonces Mayor del Ejército Acosta Aubone, apodado familiarmente “Chavi”, (nombre con el cual también se le conocía allí adentro), hacía varios años atrás había sido novio de mi hermana menor lo que lo llevó a hacerse “responsable de mi salvación” y para lo cual me visitaba con frecuencia controlando personalmente mi recuperación. Esto le daba un poder sobre mí que utilizaba para presionarme a mantener relaciones sexuales como muestra de mi recuperación. Mis relaciones sentimentales con mi actual esposo, conocidas por el Capitán Acosta, me permitieron sortear las burdas presiones del Mayor del Ejército.

El Capitán Acosta aprobaba nuestras relaciones porque le aseguraban dos cosas sobre mí: la superación de la desaparición de mi primer esposo y el reaseguro de mi comportamiento posterior porque consideraba recuperado a Raúl Cubas.

Hacia fines de 1978 ya habían salido al exterior varios miembros del grupo de detenidos del proceso de recuperación; nuestra libertad era prácticamente un hecho pero las presiones continuaban.

En los primeros días del mes de enero de 1979 el Capitán Acosta me hace llevar a su despacho para hacerme saber que mi madre tenía que viajar a Puebla (México) para infiltrarse entre los familiares de detenidos desaparecidos que irían a entregar una lista de desaparecidos durante la visita del Papa. Me niego terminantemente a meter a mi madre en semejante cosa y esto provoca la ira de Acosta, lo que determina que se retrase la fecha de mi liberación.

Por gestiones personales del Secretario del Vicario Castrense Reverendo Emilio Grasselli para conseguir visa y presionar en la decisión de la fecha de partida, viajo a Venezuela junto a mi actual esposo en un vuelo regular de Aerolíneas Argentinas el 19 de enero de 1979 con un pasaje comprado por la Armada en la Agencia CAVISA (Compañía Argentina de Viajes Internacionales S.A.) sita en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1122, Buenos Aires, Teléfonos: 35.88.88/89.00 bajo la cuenta corriente 0099-0033-o/GR 762456. Adjunto copia del pasaje como prueba de que lo que afirmo es verdad.

José Luis Herrero

Una gran preocupación ocupaba mi mente y mi corazón desde que llegué al G.T.3.3.2., saber qué había sido de mi marido y padre de mis primeras tres hijas. Como respuesta a mis preguntas sólo obtuve un certificado de defunción registrado en la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con fecha de fallecimiento 19 de enero de 1979 y como causa de muerte un paro cardíaco.

José Luis Herrero desapareció el 9 de marzo de 1976 en la Provincia de Mendoza según consta en Habeas Corpus presentado en aquella fecha.

Por medio de este testimonio, denuncio la desaparición de José Luis Herrero, L.E.Nº 8.667.559 y exijo su aparición con vida y el juicio a los responsables de su incierto destino.

1.2. Personas vistas con vida en la ESMA que aún permanecen en calidad de detenidos desaparecidos.

1. Ponce Ana María
2. Edgardo Moyano
3. Alcira Fidalgo de Valenzuela
4. Óscar DeGregorio
5. "Pablito".

Al llegar a la ESMA habría unos 50 detenidos desaparecidos que estaban en "Capucha". Lamentablemente desconozco la identidad de ellos, pero recuerdo especialmente por su ánimo y alegría a pesar de las condiciones, a Pablito, militante del Partido Comunista, de unos 19 años de edad que los debe de haber cumplido en enero de 1978.

Fue trasladado junto a los demás durante el mes de febrero de 1978.

1.2.3. Personas detenidas desaparecidas que tuve conocimiento estuvieron en la ESMA.

1.- Alicia Zunino de Rossini

Fue secuestrada por el G.T.3.3.2. a fines de 1976. Otros presos me dijeron haberla visto.

En una oportunidad me ordenaron pegar fotos que había en unas cajas para armar carpetas; allí pude ver varias fotos de tipo familiar que le pertenecían.

Alicia Zunino nació en la misma provincia que yo, y cursó sus estudios en el Colegio Santa Rosa de Lima donde la conocí.

2.- María del Carmen Moyano

Embarazada. Oriunda de Mendoza. Casada con Carlos Poblete, nacido en San Juan. Con él fuimos muy amigos, lo que me permitió por datos que me dieron ubicar fácilmente a María del Carmen.

Según supe tuvo un varón (otros legajos dicen nena ver 2086 y 3186). Luego la trasladaron a Córdoba donde se encontraba su marido.

3.- Rodolfo Walsh

En mayo de 1977 un grupo operativo formado por el Tte. Astiz, el Comisario Roberto González y el Mayor del Ejército Juan Carlos Coronel asesinaron al periodista y escritor. En la ESMA todavía se encontraban cosas de su pertenencia.

1.2.4.- Personas detenidas-desaparecidas que tuve conocimiento estuvieron en otros campos de detención.

1.- Norberto Haberman

Secuestrado en Brasil. Nos hicieron llegar un escrito que según los oficiales, él había redactado, encontrándose en dependencias del Batallón de Inteligencia 601.

2.- Raúl Rossini

Nacido en la provincia de San Juan. Óscar DeGregorio me informó que en Institutos Militares le hicieron referencia varias veces a su paso por ese lugar.

3.- “Pablo Cristiano”

Jefe Montonero. Según los torturadores había pasado por Institutos Militares y se había “quedado en la máquina”. A Óscar DeGregorio le entregaron una camiseta para que se vistiera al llegar allí y le dijeron que era de “Pablo Cristiano” (posiblemente Arrue de apellido).

4.- Héctor Germán Oesterheld

Escuché a distintos oficiales, especialmente al capitán Acosta, decir que era un desperdicio que los del Ejército tuvieran a un hombre como éste y no lo aprovecharan. Escritor de historietas. “El Eternauta” es la más famosa.

5.- Carlos Poblete

Nacido en la Provincia de San Juan. Su esposa embarazada tuvo un varón en la ESMA. Él estaría secuestrado en un lugar secreto de detención de Córdoba.

Rodríguez Larreta, Enrique

[Testimonio sobre Automotores Orletti y caída del PVP en Buenos Aires, en el juicio a las Juntas Militares argentinas. 17.06.1985. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

Dr. López: Se llama al estrado al Sr. Enrique RODRÍGUEZ LARRETA PIERA.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. ha sido denunciante acá en la Argentina respecto de algunos hechos? ¿Ha hecho una denuncia acá en la Argentina de algunos de los ex comandantes procesados en esta causa?

Larreta: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué motivo formuló Ud. esa denuncia? ¿Cuáles son los hechos?

Larreta: Con el motivo de que se hiciera justicia.

Dr. D'Alessio: ¿Cuáles son los hechos que fueron objeto de esa denuncia? ¿Fue privado de su libertad?

Larreta: El 30 de junio de 1976 desaparece en Buenos Aires un hijo mío, yo concurre a Bs. As. a buscarlo. En esos momentos, se habían dado desapariciones de muchos ciudadanos uruguayos en la Argentina y ante esa gravedad del hecho, yo hago los trámites pertinentes para localizarlo. Mi hijo estaba legalmente en la Argentina y trabajaba como periodista en "El Cronista Comercial", en el momento en que estoy haciendo esos trámites, que consistieron en denuncias en la prensa, en que salió publicado, en la presentación de un hábeas corpus que tengo acá, si es necesario lo puedo agregar.

Dr. D'Alessio: ¿Es la única gestión que realizó en la Argentina o hizo varias?

Larreta: No, yo realicé esa gestión porque no tuve tiempo de realizar más.

Dr. D'Alessio: Facilite al señor secretario; entonces vamos a verlo ahora.

Larreta: Yo puedo seguir hablando para no perder tanto tiempo (...).

Dr. D'Alessio: ¿Ud. no tiene otra documentación respecto de ese recurso de habeas corpus ni recuerda en qué Juzgado lo presentó?

Larreta: No, yo puedo acercarle esa información porque tendría que ver a la persona que me acompañó, es un edificio en la calle Viamonte; ahí fue donde yo presenté pero no me dieron más que esto, o sea, no me dieron ningún recibo y a los pocos días fui a retirar mi gestión. Me dijeron que había sido archivado (...).

Dr. D'Alessio: Respecto de las denuncias en la prensa, ¿podría detallarnos en qué periódicos, en qué medios?

Larreta: Sí, aquí salió en "La Opinión", en "Crónica", donde me atendió Américo Barrios, en "La Nación" y algún diario más que salió, en títulos y artículos cortos generalmente dando la noticia de la desaparición de un periodista uruguayo.

Dr. D'Alessio: ¿Conserva Ud. recortes o recuerda la fecha de esa publicación?

Larreta: Sí, fueron los primeros días de julio. No tengo aquí en este momento recortes porque, claro, es demasiada documentación, yo también puedo obtenerla si es necesario.

Dr. D'Alessio: Si usted posee documentación adicional a esa causa, le vamos a agradecer que la aporte al Tribunal. Adelante con su relato.

Larreta: Ante esa respuesta de archivo, yo tengo la forma de visitar a un integrante de la Corte Suprema de Justicia en la Argentina, el Dr. Abelardo ROSSI.

En esos momentos, fue entre el 5 y 6 de julio, tengo una entrevista con él; le planteo algo y me encuentro con la gran sorpresa de que el Dr. Abelardo ROSSI me responde que el caso de mi hijo es uno más de los 6.000 habeas corpus que en ese momento se le habían presentado. Frente a eso, yo me siento

impotente frente al problema y continuó la búsqueda de mi hijo; en aquellos días, el 13 de julio exactamente, en horas de la mañana, concurro al Departamento de Migraciones donde nosotros, inclusive los uruguayos, en aquel momento teníamos que renovar nuestros permisos de visa porque había ciertas restricciones para entrar. Estoy toda la tarde y ese día yo renuevo mi permiso, yo tengo la copia fotográfica del pasaporte, si es necesario atestiguar que ese día a mí se me dieron 15 días más para permanecer en la Argentina, es decir, yo estaba perfectamente legal. Cuando vuelvo de esa gestión a la casa que yo habitaba, a la casa de mi hijo, en la que vivía en ese momento mi nuera, casa sobre la cual voy a hacer alguna puntualización porque esa casa fue escriturada falsamente hace algo más de un año; se ha iniciado causa judicial y que va a tener también su desarrollo. En ese momento, luego de cenar a las 10 u 11 de la noche, irrumpe en la casa un grupo de personas armadas, vestidas de particular, que inmediatamente nos ponen una capucha, nos tapan los ojos y nos esposan y en la forma en que estábamos nos sacan de ahí, entre golpes (...).

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo se produjo esa irrupción?

Larreta: Bueno, en el departamento donde nosotros vivíamos, en Víctor Martínez 1480, es un departamento de planta baja cuya puerta se veía exactamente desde la puerta cancel, sentimos unos ruidos fuertes, yo miré por el visor y vimos un montón de gente que quería abrir y al portero de esa casa de departamentos que no podía abrir porque se había trancado la llave; el portero los hizo entrar por el otro lado del garaje y vinieron y golpearon la puerta de la casa e inmediatamente nos detuvieron, estaban armados, entre golpes e insultos que también fueron extensivos al portero.

Dr. D'Alessio: ¿Se identificaron de algún modo en ese momento?

Larreta: En absoluto; en ese momento, nada, eran personas armadas, la persona que golpeaba las puertas es una persona argentina de sobrenombre Paqui (...).

Dr. D'Alessio: Perdón, ¿puede repetirlo?

Larreta: Paqui, es el sobrenombre de Paquidermo porque es un hombre muy fuerte que se vanagloriaba de voltear las puertas, tenía esa especialidad, y alguna otra persona que si yo las pudiera ver, las podría reconocer, pero no tengo ningún otro dato. Eran personas de particular, nos sacan de la casa y nos introducen en un furgón negro y nos introducen a mí nuera, Raquel NOGUEIRA POLIES (SIC), que era la propietaria de ese inmueble, y ahí empezamos el recorrido. Yo siento en un momento que le dicen a la persona que conducía -yo venía en cuclillas, atrás de la persona que conducía-, que íbamos a Pasteur al 800. Ahí, cuando llegamos a esa casa, también secuestran a otra pareja.

Dr. D'Alessio: Perdón, yo no sé si había escuchado. ¿Ustedes fueron vendados o tenían la vista descubierta?

Larreta: No, no vendados; yo tenía una bolsa de trama bastante abierta, lo que me permitía ver bastante a contraluz. Ahí introducen a dos personas más que son José Félix DÍAZ y Laura ANZALONE; yo sé los nombres después, en ese momento no sabía quiénes eran porque ellos entran encapuchados y a los cuatro nos llevan a lo que yo después supe era Automotores Orletti. Escuchamos levantar una cortina metálica y se introduce la camioneta y bajamos en ese lugar. Siento en el ambiente que hay más gente, siento las conversaciones, que hay un grupo mayor; en ese momento veo poco, se me interroga, se me pregunta quién soy, a mí me interroga una persona que tenía de sobrenombre "Jovato" o "Jova", que luego, a través de la investigación judicial que se ha hecho, sé que se llama Aníbal GORDON, que ha sido identificado ya en esa causa por varios, por las personas que estuvieron en contacto. Este señor me pregunta el apellido. Cuando yo le digo: "Yo me llamo RODRÍGUEZ LARRETA", él me dice: "RODRÍGUEZ con S o con Z". Cuando yo le digo que es con Z, me dice: "Tenés suerte, porque si no te iba a ir mucho peor, acá". Y bueno, ahí me dejan tirado como estábamos todos, en el piso; veo que hay más gente y recuerdo o reconozco entre la gente: mi hijo es una persona de alta estatura, muy característico y, además, uno conoce todos los tics; lo siento toser y me doy cuenta de que mi hijo está ahí y puedo hablar unas palabras con él; posteriormente, veo que hay una cantidad y una serie grande de personas, todas encapuchadas, todas esposadas. A mí, en ese momento, se me había esposado con unas esposas que se van apretando a medida que uno se mueve, por movimientos involuntarios que uno hace, que inclusive, me producen una lesión que aún tengo: las marcas, porque entre aquella suciedad se me puso muy mal. Eso después me lo abrieron cuando me llevaron a Montevideo; inmediatamente, esa

noche empiezan los interrogatorios, que se realizaban en el piso más alto. Cuando hice esta denuncia en el exterior, hace ya 8 años, di todos los detalles, las medidas de ese local, lo que en la investigación judicial se pudo comprobar casi exactamente a lo que es Orletti, a través de (ininteligible) judicial.

Dr. D'Alessio: ¿En qué lugar hizo usted esa denuncia, hace 8 años?

Larreta: Yo hice esa denuncia en Amnesty International, en Londres, el 27 de marzo de 1977. En ese momento se hace una gran conferencia de prensa con esta denuncia, con todas las pruebas que yo aportaba, inclusive participaban en esa conferencia un físico muy importante argentino, Victoria de apellido; además de Patricia Fenei, que era la secretaria, que hacía poco había estado en la Argentina y había tenido una muy mala experiencia por la forma en que había sido controlada; ésos fueron los temas que ocuparon esa conferencia e inmediatamente, al día siguiente o a los dos días, yo me traslado a Ginebra, donde hago la denuncia frente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en aquel momento Sanudrin Aga Kan, al que le planteo y apporto las pruebas que tenía. Yo le voy a explicar por qué tenía esas pruebas. Cuando salí, pude recabar una serie de detalles y, por denunciarlo, se llama en el lenguaje internacional, el Nonre Fuleman, o sea, que ninguna persona puede ser enviada de vuelta a su país en que su vida o su libertad corren peligro por motivos ideológicos, quiere decir, que se cometió un delito a nivel internacional, trasladarnos a nosotros, uruguayos, hacia el Uruguay, donde existía peligro para la mayoría.

Dr. D'Alessio: Volvamos a lo que usted denominó "Automotores Orletti". Usted estaba diciendo que reconoció allí, en ese lugar, a esta persona que lo recibió, Anibal GORDON y a su hijo. ¿A qué otras personas pudo reconocer?

Larreta: Bueno, luego, no inmediatamente, porque la situación era muy dura y muy difícil, fui reconociendo a la hija del senador MICHELINI, asesinado poco tiempo antes en Buenos Aires. Yo con el senador tenía una larga amistad, y conocía perfectamente a sus hijos. Era la única persona con la cual yo tenía, fuera de mi hijo, un acercamiento a través de toda la familia; luego voy reconociendo a los demás, cuyos nombres puedo darlos, inclusive se sus nombres al llegar al Uruguay después a través del tiempo que transcurrimos, juntos, pero en aquellos momentos a la persona que conocía era a Margarita MICHELINI.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si alguno de ellos había sido sometido a torturas?

Larreta: Todos fueron objeto de torturas, absolutamente todos.

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo lo supo? Porque me imagino que en ciertos casos, debe haber sido más directo y no puede haber sido por relato de ellos.

Larreta: Lo supe primero por mí mismo; luego porque venían los guardias, llevaban a través de una escalera a la parte superior a las personas que estaban conmigo, se escuchaban los gritos y luego eran bajadas en condiciones muy lamentables. Yo tuve oportunidad de estar cerca de todos ellos. Estábamos todos juntos en un galpón no muy grande, el número que éramos, estábamos todos casi en contacto personal; ahí reconozco también a León DUARTE, que estaba tirado a mi lado, yo no tenía amistad con él pero León DUARTE era un destacado dirigente gremial del Uruguay y una persona de acción pública muy conocida; me doy cuenta de que era él y entro a conocer un poco más a todos.

Dr. D'Alessio: ¿Usted seguía con esa bolsa de trama abierta o...?

Larreta: No, señor, esa bolsa a mí me la quitaron cuando yo reconozco a mi hijo, hablo con él, como es natural, y uno de los guardias, al que le decían "el Turco", se apercibe de que yo estoy hablando con él, entonces nos da unos golpes, nos separa inmediatamente, se dan cuenta de que yo tenía alguna visión; entonces me vendan los ojos, ahí ya pierdo bastante la visión. Bueno, a través de eso yo veía que todas las personas fueron torturadas. En ese ínterin yo siento, y me doy cuenta, de que está en aquel lugar un uruguayo recientemente desaparecido, hace un mes, más o menos, otro destacado dirigente gremial, Gerardo GATTI. Yo no lo veo pero a Gerardo GATTI me une una muy larga amistad. El es dirigente del sector Gráfico del Uruguay y yo fui dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, dos sindicatos muy afines que actuamos en muchas cosas juntos. Gerardo GATTI era una persona de una voz muy característica, casi inconfundible, y yo lo siento en el momento. Cuando pedía para ir al baño; llamaba a los guardias, me doy cuenta de que está en ese lugar Gerardo GATTI; inclusive, cuando a mí

me suben, siento su voz claramente. Posteriormente, otra serie de testimonios que integran la causa judicial que yo sigo me lo comprueban, porque inclusive, tengo acá una fotografía en que aparece Washington PÉREZ, otro dirigente gremial uruguayo, muy destacado, que con él luego ustedes lo sabrán a través de otros testimonios, que es público y notorio, ha sido hecho en todas partes del mundo, con el que tuvo contacto directo; inclusive hay una fotografía sacada en aquel momento por una cuestión que luego le explicaré. Si quieren, también la fotografía puedo aportar.

Dr. D'Alessio: Esas fotografías, ¿cómo llegan a su poder?

Larreta: Estas fotografías han sido publicadas en casi todos los diarios del mundo; tuvo una amplísima difusión. Yo creo que la primera vez que se publicó y ahí fue donde la tuve, fue en "Cambio 16", una revista que sale en España. Se publicó en esa época, inclusive, antes que yo hubiese llegado - yo llegué en julio del '77, más o menos-. Entonces pude obtener la fotografía.

Dr. D'Alessio: ¿Puede usted aportarla ahora?

Larreta: Sí, cómo no.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde ha sido tomada esta fotografía?

Larreta: Esta fotografía fue tomada en Orletti, en la planta alta de Orletti, donde estaba detenido Gerardo GATTI.

Dr. D'Alessio: ¿Y por quién lo sabe usted?

Larreta: Yo, la verdad, sobre eso se que fue tomada por algún guardia, esto es difícil de explicar, y la persona que vivió esos momentos lo podría explicar con mucha más claridad; esta persona fue llevada para una negociación con los dirigentes gremiales, las personas que ocupaban Orletti, los que nos habían secuestrado pedían un rescate de una alta cantidad de dinero, pero yo creo que sobre esto tiene muchos más detalles el señor Washington PÉREZ.

Dr. D'Alessio: ¿Este señor es Gerardo GATTI, el que aparece en la fotografía?

Larreta: Gerardo GATTI; son los dos, Washington PÉREZ y Gerardo GATTI; PÉREZ el que tiene el diario y GATTI es la persona que está (...).

Dr. D'Alessio: Hágala circular por las partes, después le vamos a pedir que usted la identifique y la vamos a agregar a la causa. Volviendo a su detención en "Automotores Orletti", ¿de qué modo pudo usted identificar el lugar?

Larreta: Yo le voy a explicar; como le decía, yo tenía una capucha traslúcida, conozco bastante la ciudad de Buenos Aires; cuando a mí me llevan, iba sentado atrás del que manejaba, veía por una ventana, me doy cuenta de que vamos por una avenida importante, de aquellas que tienen semáforos en los costados, que identifico como la avenida Córdoba; luego, por mi trabajo y profesión de publicista que tuve durante mucho tiempo me fijo mucho en lo que se llaman los logotipos, voy tratando de fijar carteles, letreros con características un poco determinadas, y logro hacerme un poco el recorrido; cuando yo soy liberado, en diciembre del '76, en Uruguay, yo viajo a la Argentina, entonces recorro largamente esa avenida, doy vueltas hasta que en un momento determinado hay una serie de detalles muy claros; el ferrocarril, que pasaba por el frente, lo sentíamos pasar casi por encima nuestro, se sentían siempre los recreos de niños, una escuela, que justo hay en la parte de atrás de Orletti, entonces me doy cuenta de que ése es el local que tiene la cortina de hierro, y además hubo un matrimonio que se escapó de allá, que dio esos datos en un testimonio, que daba datos sobre el interior de Orletti, muy parecidos a los que yo daba, y esas personas al escaparse se escaparon de un tiroteo, que muchos vecinos lo relatan, inclusive, en la causa judicial, hay varios vecinos que relatan este tipo de cosas, que además Orletti todavía ofrece marcas en este momento de balazos tanto en la cortina metálica como en su interior; estas personas, que hacen su testimonio en México, me permiten comprender que yo había estado en Orletti, y me dan la dirección exacta: Venancio Flores y Emilio Lamarca, yo concurro y me doy cuenta de que sí, que es el lugar en el que yo estuve. Luego fue reconocido en la causa judicial.

Dr. D'Alessio: Bien, ¿qué tiempo dura su permanencia en ese lugar?

Larreta: Nosotros estuvimos 14 días ahí, más o menos, el 27 de julio se nos traslada al Uruguay; usted me preguntaba hoy sobre las clases de torturas y no le contesté. La tortura que por lo menos se ensayó conmigo es el colgarlo a uno con las manos atrás, mojar y poner sal gruesa en el piso y luego pasarle corriente eléctrica, yo cuando veo que voy a ser objeto de ese trato siento indignación, y me dirijo a la persona que estaba presente ahí, un uruguayo cuyo nombre sé después, no lo sabía en ese momento, cuando estuvimos en el Uruguay lo vi cara a cara y era él, el mayor José Nino GAVAZZO, y cuando yo reclamo por mis derechos, él me dice, perdóneme la palabra, dice: "viejo de mierda, vos qué te creés, aquí ha habido gente más importante que vos y esa gente está tocando el arpa con San Pedro", lo que significaba claramente que había habido personas de importancia social en Uruguay ahí detenidas, que posiblemente, habían sido eliminadas; frente a eso yo sufro dos veces ese tratamiento, y ése es el tipo de tortura; luego eso se une, por ejemplo, a través de esas colgadas, se me ha producido una profunda herida que estaba infectada, y se encargaban algunos que hacían un poco parte de médico ahí, pero creo que sin serlo, de venir a escarbarle a uno, a molestarlo y a otra cosa, golpes, mal trato, hechos comunes.

Dr. D'Alessio: Yo había preguntado también, en el tema de su tormento, a través de una pregunta mía, en el sentido de que otras personas, ¿usted directamente había podido comprobar que habían sido atormentadas?

Larreta: Yo, comprobar en el sentido de ver, presenciar, no, pero de ver que habían sido atormentadas, le puedo decir la lista casi exacta.

Dr. D'Alessio: Yo le pediría que los nombrara y dijera las bases por lo cual puede afirmar que ellos lo fueron.

Larreta: Sí, las bases; que yo los vi subir, estaban al lado nuestro, sentí luego los gritos y los veía llegar después mojados, quedaban tirados pidiendo agua, en general el agua se niega porque después de haber sufrido ese tratamiento eléctrico el agua es mala, yo sé perfectamente todas las personas que estaban ahí, tengo casi la seguridad de que no hubo ninguno que no pasara por una etapa de tormento, por lo menos yo estoy seguro de que el caso mío fue el que pasé menos veces; León DUARTE fue la persona con quien más se ensañaron, sobre el caso de León DUARTE, un día está tirado que casi no podía hablar, yo estoy tirado al lado de él, cuando uno tiene venda en los ojos uno, tirándose hacia atrás, ve algo por abajo y veo a una persona que está arrodillada junto a León DUARTE, que le está diciendo que él no es un hombre, como Gerardo GATTI, que él va a decir dónde están los palos verdes, a todo eso le contesta DUARTE que él no sabe nada, una voz muy entrecortada; a esa persona yo después la conozco en el Uruguay, yo no sabía quién era, después estoy también con él a cara descubierta, es el mayor Manuel CORDERO de las fuerzas militares uruguayas; luego, en diferente grado por ejemplo, el estado en que mi hijo se hallaba era calamitoso, había sufrido torturas antes que yo llegara también, y luego también; el caso por ejemplo de CUADROS, con la razón medio perdida; el caso verdaderamente brutal de dos argentinas, Manuela SANTUCHO y Cristina NAVAJA, que son torturadas bárbaramente, y Carlos SANTUCHO, un hermano de Manuela SANTUCHO, que no es solamente torturado hasta perder la razón sino que es asesinado en nuestra presencia, el 19 de julio de 1976, yo he relatado también en mi testimonio (...).

Dr. D'Alessio: Yo le pido que lo relate aquí, ¿usted puede afirmar que fue asesinado?

Larreta: Carlos SANTUCHO, cuando nosotros ingresamos ahí, al día siguiente, bajan, estaba yo creo, algún día antes había estado detenido, pero lo bajan al galpón el 19 de julio de 1976; en esos días había muerto en un enfrentamiento Mario Roberto SANTUCHO, un conocido líder guerrillero, este señor era hermano; las tres personas habían sido enormemente torturadas, inclusive Cristina NAVAJA, que estaba embarazada, el nombre de Cristina NAVAJA lo sé después también, Manuela SANTUCHO y Carlos SANTUCHO sí porque a éstos se referían los mismos asesinos, había perdido un poco la razón, ese día en venganza por lo que había pasado en un enfrentamiento en que había sido herido un oficial argentino, que al parecer era compañero de promoción de uno de los que estaban con nosotros, porque lo recalzó, empiezan a llenar un gran tanque de agua en el medio de ese galpón con una manguera y entonces nos empiezan a decir que ahí nos van a lavar la cabeza a todos, este

señor SANTUCHO se levantaba a cada momento, pedía para ir al baño, se molestaba, decía que no tenía nada que ver, desvariaba totalmente, llegada la noche se abalanzan sobre él, lo encadenan, habían colgado un aparejo con unas piolas arriba del tanque, lo cuelgan de ahí y lo empiezan a introducir en el tanque, en medio de una especie de orgía monstruosa, éste se golpea contra los bordes del tanque hasta que en un momento no se mueve más; mientras tanto, a Manuela SANTUCHO le hacen leer la noticia de su otro hermano, era un espectáculo que verdaderamente no se puede calificar.

Dr. D'Alessio: ¿Usted llega a ver esto o en parte lo ve y en parte lo escucha?

Larreta: En parte lo veo y en parte lo escucho, lo escucho todo, me niego inclusive a ver, siento los quejidos de SANTUCHO, después no siento más ruido de que se resista, creo que ha perdido el conocimiento (...).

Dr. D'Alessio: Lo del aparejo, lo de la manguera, ¿usted lo llega a ver?

Larreta: Sí, cómo no; eso, durante la tarde estuvieron colgando el aparejo, la manguera, todo eso lo pude ver, cuando, bueno, hasta que no responde, inclusive en un momento que se pega contra un borde, el jovato dice que se ha roto una pierna, o que se ha pegado en una pierna, termina todo esto, lo descuelgan y en una ambulancia, con gente vestida de guardapolvo blanco, se lo llevan, cuando yo salgo de ahí logro obtener el certificado de muerte de Carlos SANTUCHO, yo lo tengo acá...

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo obtiene usted este testimonio?

Larreta: Este testimonio a través del juzgado en el que se sigue una causa sobre este asesinato, esto sucede el 19 de julio; luego, a nosotros se nos traslada al Uruguay, el 27 de julio, (...) nosotros somos, vivimos ahí esos momentos, una vez se dice que se nos va a llevar, no tenemos un destino muy cierto, pero el 27 de julio nos acondicionan para llevarnos, a mí me vendan con (ininteligible) los ojos y la boca y nos llevan a un camión, nos ponen en el piso del camión, en el suelo, sentados, medio reincorporados; encima de nosotros, de baranda en baranda, ponen unas tablas y arriba de eso llevan todo aquello que habían robado de las casas que habían sido allanadas, o que habían sido violadas; en ese momento se ha formado una especie de caravana y somos llevados con las sirenas abiertas, camionetas, unas motocicletas a gran velocidad; somos llevados hacia un lugar, que al llegar yo me apercibo de que es la base militar que está contigua al Aeroparque de Buenos Aires; en ese momento entre el calor y el sudor de tantas personas juntas en el piso y había una llovizna, uno se le despega el (ininteligible). Puedo apercibirme claramente de que el avión era un avión de Transporte Aéreo Militar del Uruguay, que estaba en esa base que yo la identifiqué perfectamente porque conozco el lugar (...).

Dr. D'Alessio: ¿La ubicación del aeropuerto de salida?

Larreta: Es una base militar que está contigua al Aeroparque, a Jorge Newbery, hay aviones militares ahí, el avión estaba ahí y ahí nos suben, el avión era un avión (ininteligible) similar al que había caído poco tiempo antes en los Andes; los aviones esos los usaba TAMU, y hacían viajes en el interior del Uruguay.

Dr. D'Alessio: ¿Cuántas personas son trasladadas, si es que lo puede calcular?

Larreta: Sí, nosotros fuimos trasladados, de 20 que íbamos en esa calidad, luego iba alguna otra persona más pero así como detenido 20 personas; quedan en ese momento en Buenos Aires Gerardo GATTI, León DUARTE y Hugo MENDEZ, a esos tres no los embarcan, yo tengo todos los nombres, no lo quiero alargar mucho para darle todas las personas que eran.

Dr. D'Alessio: Repita los que se acuerde de memoria.

Larreta: Bueno, Ana SALVO SÁNCHEZ, Cecilia GALLOSO, Raquel NOGUEIRA POLIES, mi nuera, Mónica SOLIÑO, Margarita MICHELINI, Laura ANZALONE, Sara Rita MÉNDEZ, Asilú MACEIRO, Alicia CADENAS, Marta PETRIDES; E. SAM (SIC), Raúl ANTUNA, Eduardo DEAN BERMÚDEZ, Ariel SOTO, Jorge GONZÁLEZ CARDOZO, Gastón ZINA FERNÁNDEZ, mi hijo y yo.

Dr. D'Alessio: Ustedes son conducidos al Uruguay en ese momento, ¿puede identificar en qué lugar del Uruguay aterrizaron?

Larreta: Sí, aterrizamos en la Base Militar Aérea N° 1 del Uruguay, que es contigua al aeropuerto de Carrasco, lugar que conocía perfectamente bien y estaba en esas condiciones.

Dr. D'Alessio: Le pido que sintéticamente nos relate lo ocurrido de ese aterrizaje en el Uruguay hasta el momento que usted es puesto en libertad.

Larreta: Inmediatamente de ahí yo soy llevado aparte, el resto no sé bien en qué fueron, en una o dos camionetas; yo soy llevado en un auto particular acompañado de tres oficiales uruguayos, y somos llevados a una casa en el balneario de Punta Gorda, sobre la costa de Montevideo, casa que ha sido identificada también ya, donde ahí también prosiguen las sesiones de torturas, ahí estamos hasta el 14 de agosto; el 14 de agosto somos trasladados urgentemente a un local, que está en Montevideo, en Boulevard Artigas y Palmar; ese lugar es la sede de lo que es el SID, Servicio Inteligencia de Defensa (SIC), en aquel momento, ahora creo que hay otra cosa, pero también militar; ahí yo estuve todo... luego de ahí salieron los que fueron a los penales con actas de esas que se hicieron con los que habían sido detenidos en Uruguay, yo tengo los comunicados de prensa oficiales que se publicaron allá, si les interesa yo se los puedo hacer llegar, en una comunicación totalmente falsa, en un principio que lo daban como detenidos en determinadas condiciones allá, y no como secuestrados en la Argentina. Es importante todo esto porque a nosotros nos secuestran el 13 de julio y el 27 de julio somos llevados a la Argentina, el 14 de agosto estamos desaparecidos para el mundo, en Punta Gorda, enseguida después allá, pero después cuando salgo y realizo mi denuncia encuentro que el 4 de agosto de 1976, en el Senado norteamericano, en un momento en que se trató lo que se llamó la Enmienda KOCH, en que se quitaba la ayuda militar a los gobiernos latinoamericanos que no demostraran un respeto sobre los Derechos Humanos, un miembro del Departamento de Estado de EE.UU. decía que el Uruguay estaba en peligro de una invasión armada exterior, cláusula que lo salvaba de perder la ayuda militar; eso es lo que se quiere hacer constar, con nosotros, luego se propone a los pocos días de agosto, 26 o 27 de agosto, a nosotros se nos propone de parte del mayor José Emilio RAVAZ, que nosotros tenemos, para salvar nuestras vidas, tenemos que firmar un acta que diga que nosotros hemos sido sorprendidos invadiendo el Uruguay, cruzando el río Uruguay a la altura de Río Negro, y en ese momento somos sorprendidos allí; bueno, ahí se nos iba a dar una pena muy grande porque tenía todos los agravantes, pero nosotros nos oponemos, hay largas conversaciones hasta que al final se llega a hacer de esta otra farsa que es que nosotros aparecíamos; algunos, de acuerdo con la pena que les querían dar, aparecían en el chalet, entonces se les daba sentencia, digo asociación ilícita y otros aparecían cayendo en diferentes hoteles y pensiones con documentos falsos, entonces se les daba asistencia que había seis que quedábamos fuera de ésa, pero después teníamos que hacer una solicitada, cosa que nunca se pudo realizar porque la cosa así es urgente, pero a las cinco personas, salvo a mí, que yo salgo en libertad porque todo esto era hecho en combinación con la justicia militar uruguaya en que estaban confabulados los jueces, los fiscales y los defensores militares; yo me niego, una de las condiciones era que había que nombrar defensor militar, y yo que no tengo absolutamente nada de antecedentes, me niego totalmente a eso, yo digo que en caso de ser procesado yo reclamo mis derechos a tener abogado particular, eso es lo que hace una larga conversación, una larga lucha que un día me dicen que yo voy a ser liberado, cosa que se realiza el 23 de diciembre del 76; ahora, esos comunicados que salen en agosto repiten casi totalmente lo que se había hablado en esas audiencias informativas que se dan antes de empezar las sesiones del Senado o de Cámara en EE.UU., yo tengo aquí la copia fotográfica de ésa del 4 de agosto, en la que se da una versión que coincide exactamente con lo que las Fuerzas Armadas en su comunicado después se expresan.

Dr. D'Alessio: ¿Tiene también los comunicados?

Larreta: Los comunicados sí, cómo no.

Dr. D'Alessio: Entréguelos al Sr. secretario, por favor. También Ud. mencionó que tenía la constancia de su pasaporte de que estaba legalmente en la Argentina el día anterior a la mañana de su detención.

Larreta: Sí, el 13 de julio del 76 la mayor parte de los comunicados, porque salieron muchas más cosas en la prensa (...).

Dr. D'Alessio: Nos interesa a los efectos de este juicio, Sr. RODRIGUEZ LARRETA PIERA, simplemente aquellas circunstancias o piezas documentales que permiten establecer su residencia en la Argentina inmediatamente antes de su detención y el lapso antes de su aparición en libertad.

Larreta: Sí, yo tengo acá la fotocopia de una página de un libro, publicado por las Fuerzas Armadas en el Uruguay, que da cuenta de esta acción con toda esta parte falsa de que son detenidas las personas; en fin, da una serie de detalles en una parte nada más, pero podría ser, y éstos son los comunicados, los títulos de éstos, y éste es el comunicado íntegro, publicado por el diario "El Diario", con 66 sediciosos, aluden solamente a 14, lo que parecería indicar que en el mes de setiembre desaparecieron en número similar al que falta ahí de uruguayos en la Argentina.

Dr. D'Alessio: Le pido que relate las circunstancias de su puesta en libertad.

Larreta: Yo soy puesto en libertad precisamente en base a esto, ya el resto de los detenidos habían sido llevados y procesados de acuerdo con sus actas falsas a los penales correspondientes, ya sea vía legalizada o no, a mí se me lleva a mi casa, por respeto se me trataba de otra forma, y luego que yo salgo, al mes, viajo a Buenos Aires.

Dr. D'Alessio: Se da alguna explicación de por qué Ud. figuraba con entrada en la República Argentina, de acuerdo con lo que Ud. ha narrado, y aparece tiempo después en el Uruguay, ¿se dio alguna explicación respecto de la forma en que había Ud. entrado en el Uruguay?

Larreta: No, en absoluto, lo único que valía ahí era mi silencio, porque yo evidentemente allá no podía iniciar ningún tipo de denuncia, yo tenía que salir de mi país para iniciar la denuncia...

Dr. D'Alessio: Pero sabe Ud., que ha hecho investigación, según su relato, de qué modo, si hay alguna documentación que explique por qué Ud. que estaba en el mes de julio en la Argentina aparece en el mes de diciembre en el Uruguay.

Larreta: No, no puede haber ninguna, porque yo viajo después, recién, a la Argentina, a fines de enero, principio de febrero, donde yo realizo esta investigación, donde busco todos los datos, encuentro (ininteligible); en fin, antes de eso, de ir para Europa.

Dr. D'Alessio: ¿Después Ud. no tuvo ningún problema para ingresar en la Argentina?

Larreta: No tuve, antes de salir le pregunté al en ese momento mayor Enrique MARTÍNEZ, que estaba, que era uno de nuestros captores, le pregunto, le digo que tengo que venir a la Argentina por unos trámites, y entonces él me explica que no hay ningún problema, que saque mi carnet de identidad, porque yo podía viajar perfectamente, que cualquier problema que tuviese que yo le hablase por teléfono a un número que él me da, número que coincidía con un número que yo había advertido cuando yo estaba detenido, por una serie de cosas, llamaban constantemente y en algún error de los que llamaban ese número me había quedado grabado: 56-1721, cosa que después yo realicé una investigación, no sé si corresponde decirla porque fue en el Uruguay, y ubico el teléfono que era de una fábrica, pero yo, no se justificó nunca mi entrada en el Uruguay, yo no tengo entrada en absoluto registrada.

Dr. D'Alessio: Ud. precisó la fecha de lo que relata como el asesinato de Carlos SANTUCHO como el 19 de julio, ¿sobre la base de qué elementos de juicio puede precisar así... ?

Larreta: Bueno, porque se produjeron determinadas cosas; yo hasta ese momento llevaba bastante bien, había radios prendidas, y se precisó la fecha de ese momento; se hablaba mucho, inclusive le decían a Carlos SANTUCHO, en el momento en que lo estaban asesinando, que él era el perejil, que no tenía nada que ver, pero que había que terminar con su raza, eran las expresiones de los que estaban ahí, yo le puedo precisar exactamente, hay un poco, lo que es difícil de precisar a veces es el día y la noche, pero a través de audiciones de radio, prendían la radio constantemente, y de esa forma teníamos informaciones sobre la fecha y la hora (...).

Dr. D'Alessio: Le pido que relate un tema que quedó insinuado y postergado: la cuestión relativa a la propiedad del inmueble de su nuera.

Larreta: Bueno, el apartamento de la calle Víctor Martínez 1480 era propiedad de mi nuera; ese apartamento fue saqueado, yo cuando salí libre, volví al apartamento, hablé con el portero, hablé con el encargado, inclusive pagué los gastos generales de esos meses que había faltado, y el portero recordaba perfectamente bien la forma en que nos habían tratado, me dijo que habían volteado la puerta, que ellos la habían arreglado, inclusive yo la pago, habían robado todo lo de valor (...).

Dr. D'Alessio: Perdón, para orientarme yo, ¿su nuera hizo este mismo recorrido que hizo Ud.?

Larreta: Sí.

Dr. D'Alessio: Estuvo el mismo tiempo y fue trasladada al Uruguay, y allí fue condenada, fue puesta en libertad.

Larreta: Ella fue condenada por asistencia, estuvo un año y medio, más o menos, presa.

Dr. D'Alessio: ¿Y su hijo?

Larreta: Mi hijo fue condenado por asociación, estuvo seis años y medio detenido en el Penal de Libertad.

Dr. D'Alessio: Bien, referente a lo del inmueble, ¿Ud. supo de los destrozos, abonó los gastos?

Larreta: Bueno, yo viajé a Europa, no; en un momento determinado, el padre de mi nuera vino a ver el apartamento acá, se encontró con que había una faja que decía clausurado, Ejército, no me acuerdo bien lo que decía, se asustó un poco y se fue, evidentemente porque era peligroso estar, pero eso fue bastante posterior a mi viaje; cuando yo vine, eso no estaba, yo estuve dentro del apartamento, pude rescatar algunas cosas, todo lo de valor se lo llevaron, pero había quedado algo de ropa tirada por el suelo, muchos papeles, muchas cosas (...).

Dr. D'Alessio: Esto era en enero de 1977.

Larreta: Esto es en enero, primeros días de febrero, del '77; entonces, quedó así, luego vuelvo a Suecia, mi nuera va a Suecia, cuando mi hijo sale también está en Suecia, y cuando yo el año pasado vengo a hacer la denuncia aquí, me entero de que este caso ya estaba dado y había varios desaparecidos, no recuerdo bien el mes, creo que era septiembre de 1984, se presenta una persona con la cédula de identidad de mi nuera, auténtica, diciendo que ella es Raquel NOGUEIRA POLIES (SIC), y hace un poder de cesión de derechos a otra persona, que no recuerdo bien los nombres, pero hay una causa judicial de por medio, iniciada.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe dónde radica esa causa judicial?

Larreta: ¿Cómo?

Dr. D'Alessio: ¿Ud. conoce el Juzgado donde está radicada esa causa judicial?

Larreta: No, tendría que preguntarle a los abogados acá, pero se lo puedo alcanzar mañana mismo, sin ningún problema; ahora, en ese momento, con ese poder la persona que lo tiene escritura la casa a otra persona que se la vende el 9 de diciembre de 1984, el día antes de que asumiera ALFONSIN.

Dr. D'Alessio: Perdón, ¿de qué año?

Larreta: De 1983, ese día se escrituraba la casa y es vendida a un matrimonio que ahora la ocupa, quiere decir que a través de esa cesión falsa mi nuera puede probar justamente que en ese momento estaba en Suecia, y no viajó para nada acá y mal podía haber dado el poder, ¿no?

Dr. D'Alessio: Sr. fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí. una sola pregunta, Sr. presidente, para que diga si tuvo noticias de que Sara Rita MÉNDEZ LOMPODIO haya sido secuestrada junto con su hijo de días, la fecha de nacimiento y la suerte que pudo haber corrido el niño. Si Ud. lo sabe, le pido que diga cómo lo sabe.

Larreta: Bueno, yo supe de eso apenas permanecimos en cautiverio junto con Sara Rita MÉNDEZ, yo en el momento la vi a ella, no la conocía de antes, cuando la trajeron fue también muy torturada, pero yo, hasta que después no tuvimos oportunidad de hablar de eso, ignoraba que el hijo, no sabía que tenía un hijo inclusive (...). Luego sí lo supe, pero después no sé.

Dr. D'Alessio: Bien, Sr. fiscal.

Dr. Strassera: Ninguna más, Sr. presidente.

Dr. D'Alessio: Los Sres. defensores. Hay que suscribir la documentación.

Larreta: Si me permite, Sr. presidente, yo lo que puedo decirle es que en esta causa judicial iniciada está en estos momentos preso el Gral. Otto PALADINO bajo prisión preventiva porque las pruebas aportadas y los reconocimientos que se hicieron de él en rueda de presos dieron lugar a ese procesamiento y además el Gral. Otto PALADINO, en sus declaraciones en esa causa judicial, dice que era común que vinieran militares uruguayos, chilenos y bolivianos a actuar en la Argentina, eso refrenda algo que yo digo en mi testimonio que está en esa causa de que los guardias se referían siempre a que hacían comparaciones de la resistencia a las torturas, o por la forma de comer, que Uds. son peores o mejores que los "bolitas", que los "paraguas", que los "chilotes" y, además, que luego un testimonio que también se agrega a estas cosas que está al alcance de todos, allí en esa casa, en Automotores Orletti, lo que avalaría lo que estoy diciendo, Graciela RUTILO ARTEZ (SIC), que fue secuestrada y entregada de Bolivia junto con su pequeña hija Carla y otro ciudadano argentino que fue entregado y que consta a través de un telegrama y fue vista por una persona en Automotores Orletti (...).

Dr. D'Alessio: ¿En qué juzgado, para identificarla, tramita la causa de su denuncia, lo sabe?

Larreta: Sí, tendría que mirar aquí.

Dr. Strassera: Sr. presidente, está ofrecida como prueba por esta Fiscalía.

Dr. D'Alessio: ¿Quería identificarla?

Larreta: Puede ser Secretaría 22, esto también tiene, yo inicié una denuncia en el Juzgado 22, Sec. 148 del Dr. Borgarme.

Dr. D'Alessio: Dr. López, todavía está la documentación en circulación, puede ir ya suscribiendo la fotocopia del hábeas corpus, en la medida en que no tiene detalle esto si la fotografía y (ininteligible).
Dr. Garona, ¿Ud. iba a preguntar?

Dr. Garona: Sr. presidente, para que el testigo diga aproximadamente la hora en que se realizó el viaje en avión que relató.

Dr. D'Alessio: ¿Podría precisarlo?

Larreta: Mire, yo no tenía reloj en ese entonces, pero calculo la medianoche, calculo eso porque ellos nos empezaron a aprontar cuando caía ya la tarde, a eso de las seis, y hubo bastante demora, es decir, entre 10 y 11 de la noche.

Dr. Garona: Si en el traslado actuó vendado.

Dr. D'Alessio: Ya lo relató el testigo, inclusive dijo dónde se encontraba el vendaje y las razones.

Dr. Garona: ¿Cuáles fueron las circunstancias para que determinara que se trataba del Aeroparque?

Dr. D'Alessio: Agréguele un detalle más, por favor.

Larreta: Las circunstancias que determinaron es porque yo tenía bastante visión, a través de estos despegados estuvimos bastante rato para que, como aquello es un lugar muy llano, en que se aprecia mucho toda la geografía del lugar, y pude, yo conozco perfectamente el Aeroparque de Buenos Aires, conozco las luces, generalmente los aeroparques tienen muchos reflectores; en fin, lo pude identificar perfectamente.

Dr. D'Alessio: Dr. Garona.

Dr. Garona: Si tiene la certeza de que se trataba de una estación militar o se trataba de una estación de pasajeros.

Larreta: No, yo por el lado extremo que está, tengo la certeza de que nosotros no despegamos inclusive de al lado del edificio, estábamos muy retirados.

Dr. Garona: ¿Cómo vino luego de su liberación a la Argentina? ¿Por qué medios?

Larreta: No entiendo, doctor.

Dr. D'Alessio: Ud. volvió, entiendo, en el mes de enero.

Larreta: Sí.

Dr. Garona: ¿Por qué medio lo hizo?

Larreta: Yo volví por el aeropuerto por PLUNA, por las Líneas Aéreas Uruguayas.

Dr. Garona: Si tuvo problemas al ingresar.

Dr. D'Alessio: Yo le pregunté y me dijo que no, y me dio las razones.

Dr. Garona: Nada más, Sr. presidente.

Dr. D'Alessio: Dr. Tavares.

Dr. Tavares: Sugiero se le pregunte al testigo, cuándo se enteró de que la persona a que se refiere en su declaración como el Gral. PALADINO era el Gral. PALADINO, en qué oportunidad se enteró.

Dr. D'Alessio: ¿En qué oportunidad Ud. identificó al Gral. PALADINO?

Larreta: Yo no identifiqué al Gral. PALADINO, éste fue identificado en rueda de presos por Sara Rita MÉNDEZ, por Graciela BISILLAK y la suegra de GARCÍA BELLAC, yo no lo conozco mucho, yo no lo identifiqué personalmente.

Dr. D'Alessio: Entonces conoce su identificación con motivo de las constancias del expediente del Juzgado 22.

Larreta: Yo lo que estoy diciendo es lo que ha dicho el Juez que sobre el caso ha actuado.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, el testigo se ha referido a que en el transcurso de su cautiverio reconoció, creo recordarlo al menos, a una persona como GORDON, Aníbal GORDON, la pregunta es la misma, ¿en qué oportunidad y cuándo se enteró de que era GORDON?

Larreta: Yo a Aníbal GORDON no lo reconocí con seguridad, porque GORDON estaba en esos momentos entre tres presos y habían pasado 8 años y varios meses y la persona que me presentaron estaba más canosa, estaba con un aspecto diferente, todas las personas que estaban ahí, yo a GORDON lo había identificado como el "jovato" en unas fotografías anteriores, que habían salido en la prensa, luego allí, como no estaba seguro, a pesar de que tenía mi idea de quién era, no quise decirlo porque por principios no digo nada de lo que no estoy totalmente seguro.

Dr. Tavares: Sr. presidente, en relación con el mismo episodio, pregunto por su intermedio al testigo para que diga si el 15 de abril de 1977 realizó una denuncia en relación con los hechos expuestos en el transcurso de su declaración ante el Tribunal, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Larreta: Sí, ese día no recordaba exactamente la fecha, yo en Washington hice la denuncia, esa Comisión recomendó al gobierno argentino la realización de una investigación completa e imparcial sobre los hechos y el castigo a los culpables; el gobierno argentino contestó y pidió reconsideración. Ante ese asunto yo volví a contestar, y el fallo y/o la resolución de esa Comisión sigue latente hasta ahora; esa investigación no se ha realizado, yo tengo acá los documentos, las resoluciones de esa Comisión, que se los puedo dejar si es necesario.

Dr. D'Alessio: Bien, entréguelos al Sr. secretario.

Dr. Tavares: Sr. presidente, el testigo se ha referido a que el gobierno argentino, creo recordar al menos, también, no se expidió ante ese requerimiento de la OEA.

Dr. D'Alessio: Bueno, dijo que el gobierno argentino le había contestado, le había hecho una nueva presentación, y que estaba pendiente una resolución, casualmente va a resultar seguramente de la documentación que aporta en estos momentos.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, si conoce el testigo en relación con ese punto, cuál fue en definitiva la declaración del gobierno argentino.

Larreta: Me hace falta la contestación del gobierno argentino, yo la pedí y me la van a mandar en estos días; bueno, nada más.

Dr. D'Alessio: Creo haber entendido que eso se refiere a la pregunta del Sr. defensor, que después de su presentación y después de la primera decisión de la comisión de la OEA, que recibió su denuncia, Ud. se refirió a una respuesta del gobierno argentino, ¿Ud. reconoció su tenor?

Larreta: Está la contestación mía, lamentablemente la respuesta del gobierno argentino no la tengo en mi poder, a través de mi contestación surge, pero yo he pedido esa documentación el martes pasado al Dr. Barreño, que quedó en ponérmela por correo esa misma tarde, o sea que creo que entre hoy y mañana voy a tener esa respuesta.

Dr. D'Alessio: ¿Tiene interés el Dr. Tavares de que cuando la reciba, la aporte?

Dr. Tavares: Bien, Sr. presidente, una última pregunta por su intermedio. Para que diga el testigo si en esa presentación que realizó ante la comisión de la OEA se refirió, en esa presentación, insisto, se refirió a Aníbal GORDON.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. lo mencionó a Aníbal GORDON en esa (...)?

Larreta: No podía mencionarlo, yo no conocía a Aníbal GORDON, su existencia, en esa fecha; yo lo conozco a través de fotografías de prensa, me doy cuenta de que es este señor, y después, cuando varias de las personas que lo vieron lo reconocieron, yo el 15 de abril de 1977 ignoraba por completo la vida o la existencia de este señor.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. conocía al que llamaban "el Jovato", pero no lo identificaba en esos momentos?

Dr. Tavares: Suficiente, Sr. presidente, muchas gracias.

Dr. Garona: Dos preguntas más, Sr. presidente, para que diga el testigo si cuando se efectuó el traslado al avión, el camión en que era trasladado se acercó hasta el avión.

Larreta: ¿Cómo?

Dr. D'Alessio: Cuando Uds. fueron trasladados desde ese taller hasta el Aeroparque, ¿el camión se acercó al avión?

Larreta: No, no se acercó al lado, pero a unos 100 metros, pongamos, no lo sé decir exactamente, tuvimos que caminar algo nosotros, recuerdo que fue en ese momento en que yo pude observar más precisamente, en esa pequeña caminata.

Dr. Garona: Si a pesar de la parcialidad de la visión que sufría el testigo pudo observar la presencia de algún personal de la Fuerza Aérea argentina en el lugar.

Dr. D'Alessio: ¿Pudo observar si era personal de la Fuerza Aérea u otra persona?

Larreta: No, yo no conozco mucho los distintivos militares, había personas con trajes militares pero no sé a qué fuerza pertenecían.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra defensa? Muchas gracias, falta todavía documentación, Sr., su testimonio ha terminado, puede retirarse, muchas gracias, el Tribunal llama a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Rodríguez, Washington

[Testimonio sobre detención de uruguayos en el Pozo de Quilmes y Pozo de Banfield en Argentina. Moheda, Suecia. 31.05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos]

El día 1ro. de abril de 1978, en la Provincia de Buenos Aires, siendo las 3 de la tarde y mientras caminaba junto a mi hijo de 15 años por la calle, somos rodeados por unas 15 personas de particular fuertemente armadas que no se identificaron. Nos tiran en el suelo, y mientras a mi hijo lo pisan en el cuello, y le ponen un arma en la cabeza diciéndole que lo van a matar, a mí me patean y me revisan. Me esposan las manos a la espalda y nos conducen a mi casa a unos 150 metros, a la vista de todos los vecinos. Allí con mis otros cuatro hijos (tres niñas y un varón) había otro grupo, también fuertemente armado y con transmisores portátiles, por lo que deduzco que en el procedimiento participan unas 30 personas. (Ya en libertad me dicen los vecinos que además de cercar la zona tomaron cincuenta casas cercanas a la mía, con amenazas y sin dar argumentos valederos).

Soy nuevamente golpeado, delante de mis hijos, y les dicen que me van a fusilar. Ante esto mi hija de 14 años interviene, la hacen callar de un golpe y amenazan con violarla. Previendo la llegada de mi esposa del trabajo, esperan media hora más. Al no llegar ésta, deciden levantar el operativo no sin antes registrar, romper, y robar las pocas cosas de valor que teníamos.

Al salir, veo unos cuantos autos de particular; me introducen en una camioneta; me tiran al piso y me encapuchan. Luego de una hora de viaje, aproximadamente, me llevan al lugar desconocido; allí soy bajado.

Luego sé que durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan "POZO" y que se encuentra en la localidad de Quilmes.

Una vez allí me desnudan y me atan, de pies y manos, estirado, a una especie de cuadrilátero; me conectan un cable con una tira plástica al dedo del pie derecho y comienzan a torturarme con golpes de electricidad en todo el cuerpo. Exigiéndome permanentemente declaraciones, después de varias "acciones" me dan un descanso; me mojan, y continúan, ésta vez con predilección en la cabeza, oídos, ojos y partes sexuales; hasta que pierdo el conocimiento.

Una vez en el calabozo, recobrado de la tortura, puedo apreciar las características del lugar donde me encuentro. Es un edificio de tres pisos, con siete calabozos y un retrete por piso. El patio del primer piso está techado de rejas, así como el tercero y el último. Desde el patio del primer piso, en las breves salidas al retrete, a través de las rejas del pozo de aire, puede observar los corredores que están bordeando los calabozos de los pisos superiores. Los calabozos son de 1,80 metros de ancho por 2 metros de largo, de fuertes paredes de concreto y cerradas por puertas de hierro doble con un ventanuco enrejado. Las paredes habían sido oscurecidas de modo de absorber la escasa luz natural que se filtraba por la ventanilla.

A la salida del patio del primer piso hay un corredor dividido por una pared de 1,20 metros aproximadamente de alto y a partir de eso una malla de tejido metálico hasta el techo, similar a los que hay en las cárceles comunes y que sirven para que los presos reciban visitas (obviamente en otros tiempos cuando el lugar funcionaba como establecimiento de detención de presos comunes).

Por manifestaciones de otros secuestrados pude enterarme que el lugar había sido una comisaría.

En una oportunidad en que fui subido a una habitación del tercer piso para ser interrogado, pude ver que el establecimiento estaba cerca de una esquina, frente a un parque pues había árboles y se oían voces infantiles. La habitación era de ocho metros por cuatro aproximadamente, con un pequeño baño, puerta de hierro y un ventanal con papeles pegados de color verde, de grandes dimensiones y con dibujos geométricos, todo lo cual es fácilmente visualizable desde el aire, así como una chimenea o tanque de agua en forma de triángulo ubicado en un ángulo del edificio.

Debajo del piso donde me encontraba funcionaba la cámara de tortura y la entrada de los coches por una puerta de garaje levadiza. Desde donde me hallaba se oía claramente cada vez que un secuestrado era torturado.

La comida era traída en grandes tachos comunes desde un cuartel cercano; llegaba muy caliente y oíamos claramente el ruido del vehículo que la traía y cuando bajaban los tachos.

Allí pude tomar contacto con las siguientes personas todas ellas de nacionalidad uruguaya:

Mario Martínez

María Antonia Castro (esposa de Martínez)

Alberto Corchs Lavina

Guillermo Manuel Sobrino

Andrés Carneiro da Fontoura

Aída Sanz

Elsa Fernández de Sanz (madre de Aída)

Pude enterarme que Aída Sanz había dado a luz a una niña, en los días posteriores a su secuestro durante una sesión de tortura efectuado a fines del mes de diciembre de 1977, que le fue retirada de inmediato y cuyo destino se desconoce.

También su compañero (el de Aída Sanz) de apellido Gallo, había sido interrogado allí junto a Miguel Ángel Ríos (SIC), y posteriormente trasladado con destino desconocido. Miguel Ángel Ríos estaba herido de un balazo en una pierna.

También conocí allí a Alfredo Moyano (argentino) y su esposa María Asunción Artigas, embarazada de cuatro meses que estaba en un calabozo del piso superior.

Estas personas son trasladadas desde un “pozo” (cárcel) situado en Banfield, para ser torturadas en donde yo me encuentro (posteriormente a mi liberación, me entero que estaría situado en Larroque y Santa Fe. Dicho pozo habría pertenecido a Coordinación Federal hasta 1973, quedando posteriormente sin funcionar hasta fines de 1975 en que pasa a control del Ejército Argentino). Ellos mismos me informan que totalizan un número de 22 uruguayos entre los que se encontraba la madre de Aída Sanz.

Por relatos de estas personas me entero que el pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tienen dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras que en el otro estaban los presos argentinos.

Me relataron las condiciones en que vivían en ese lugar; estaban siempre esposados y con los ojos vendados, les daban sólo un minuto para ir al retrete (para todas las necesidades, incluso lavarse) y dados los problemas intestinales provocados, muchas veces debían hacer sus necesidades en la celda. El trato de los guardias era muy riguroso, recibían como desayuno pan amohosado, mate cocido y una comida consistente en fideos hervidos y restos de legumbres o verduras (cáscaras casi crudas). A la mala alimentación, manifiestan estas personas, se agregaba el aditamento de hojas de ombú, lo que provocaba un lamentable estado físico consistente en continuas diarreas, lengua y labios despellejados, etc. A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres (una de ellas embarazada de cuatro meses). Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción-.

Los verdugos que los interrogaban eran oficiales uruguayos, pertenecientes al OCOA. A lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay (uno de los interrogatorios en que soy golpeado a puñetazos tiene las mismas características).

Antes de continuar quiero dejar en claro la moral inquebrantable de todos los compañeros a pesar de los brutales castigos de que eran objeto (algunas veces hasta tres días seguidos).

En el momento en que era sacado en la parte posterior de una camioneta para ser liberado, pude ver mínimamente, al correrse la venda que me tapaba los ojos, el frente del edificio en que había estado, su apariencia era la de una casa normal con su frente pintado de blanco, una ventana y una puerta de garage de las de tipo levadizo. El edificio está algo retirado de la calle y el terreno que le separaba de ésta,

limitaba a un lado con un muro no muy alto y está en parte cubierto de césped. La calle a la que da el establecimiento es una avenida de cierta importancia, creo que en las inmediaciones de Quilmes, pues allí me dejaron sin realizar mucho recorrido.

El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto.

Todas las personas antes nombradas son de nacionalidad uruguayas, como asimismo sus interrogadores, entre los cuales se reconoció a un oficial de la Marina uruguaya. Aparte de esto, los propios guardias manifestaban que los uruguayos estaban a cargo de personal militar de esa nacionalidad.

Vilaró, Ricardo

[Testimonio sobre su detención en el FUSNA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 1978. Ratificado ante la Comisión para la Paz. 07.01.2002. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

El que suscribe, Ricardo Tarcisio Vilaró Sanguinetti, C.I. 626032-1, doy el siguiente testimonio:

Fui detenido el 10 de setiembre de 1973, procesado y trasladado al Penal de Punta Carretas el 4 de abril de 1974, donde permanecí hasta el 4 de abril de 1978 fecha en la que el Tribunal Militar de Primera Instancia me otorgó libertad provisional a la espera de la confirmación definitiva por parte del Supremo Tribunal Militar.

Liberado del Penal fui conducido por la Policía a la Jefatura (San José y Yi), y por la noche “dejado en libertad” y en las propias escaleras de Jefatura fui secuestrado por fusileros navales y conducido al FUSNA.

En dicha Unidad Militar, en el marco de los interrogatorios -vendado y encapuchado-, en determinado momento se me ofreció ver declaraciones de detenidos de los GAU, a lo cuál respondí afirmativamente, a pesar de que imaginé que la intención era impresionarme. De inmediato se me sentó en una silla contra una mesa, esposado a la espalda, una bota a cada lado de mi cabeza, se me levantó la capucha y corrió la venda. A continuación, un oficial del FUSNA iba corriendo lentamente las páginas de un librorato (o algo similar), donde aparecían en cada hoja, el nombre de un detenido, su foto, y el texto de su declaración.

En determinado momento pude ver una declaración de ALBERTO CORCHS LAVIÑA y su foto. Esto duró unos instantes, pues el oficial dijo “esta no es para ti” y dio inmediatamente vuelta la página.

Obviamente no realicé ningún comentario.

El oficial continuó pasando las páginas y mostrándome otras declaraciones y finalmente se me trasladó a mi celda.

Tiempo después, liberado, viajé a Holanda donde me dieron asilo político. Me dirigí al ACNUR y denuncié el hecho que implicaba una conexión directa de oficiales del FUSNA con quienes habían secuestrado a Alberto Corchs Laviña en Buenos Aires. ¿De otro modo, como disponían en el FUSNA, declaraciones de un ciudadano uruguayo desaparecido en Buenos Aires?

Ratifico en el día de hoy, 7 de enero de 2002 los hechos que denuncié en la primera oportunidad que me fue posible hacerlo ante las Naciones Unidas.

Youtchak, Sara

[Testimonio sobre el “300 Carlos” (SMA) y “Operación Morgan” contra el Partido Comunista ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 27.05.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz]

Yo fui detenida, raptada en Spikerman y Belgrano. Yo estaba en un coche y fui raptada por cuatro coches en una esquina, que pararon el mío y se identificaron como “Escuadrón de la Muerte”, así, textualmente. Gente de particular; pretendían que yo manejara mi coche. Imposible. Ahí mismo me dieron una paliza dentro del propio coche, me encapucharon con una bolsa de rafia que había en el coche y desaparecí hasta abril de 1976, en que aparecí en una lista para mis familiares, y fui procesada, sumariada, en mayo de 1976. El primer lugar donde me llevaron encapuchada era un sitio donde ladraban perros; no se donde era, después me condujeron en una camioneta, o algo similar, hacia un lugar que después se supo que era el “Trescientos Carlos”; ese era el nombre que uno sentía, porque funcionaba una radio; era el local de Punta Gorda.

Allí me sacaron mis pertenencias y me pusieron en el techo un número dos con el que fui conocida hasta el 14 de febrero de 1976, fecha en que me llevaron al 5° de Artillería. A partir del 21 de octubre, pocos minutos después de mi detención empezaron una cantidad de sesiones permanentes de tortura, exactamente hasta el 14 de febrero de 1976. Podría hacer una descripción de ellas. Me pongo a disposición de los señores diputados para explicar lo que hemos vivido, y yo en particular.

(Ante la aclaración del señor diputado Cortazzo, la declarante continúa diciendo:)

Reitero que estoy a disposición para lo que sea necesario. Entonces, el 21 de octubre fui conducida a ese lugar de Punta Gorda y empezaron sesiones de tortura de todo tipo. Ahí permanecimos, por lo menos, hasta la madrugada del 1° al 2 de noviembre y reconocí la voz de Eduardo Bleier; estaba permanentemente vendada pero su voz me era conocida por largos años de amistad y de trayectoria en común. Es una voz inconfundible. Además me reconoció y se identificó. Inclusive he hablado con él: pequeños mensajes, si se quiere de solidaridad humana (...) “¿cómo estás?”

(Ante la pregunta del señor presidente, la declarante contesta:)

Físicamente era en Punta Gorda, en el local “Trescientos Carlos”. Los Óscares y demás correspondían a la gente encargada de los casos y de la tortura en general; es uno de los grupos. Afirmo haber reconocido a Bleier y haber hablado con él. Insisto en que fueron mensajes de esos que en una situación como la que vivíamos pueden darse por ese acercamiento de gente que se quiere, se conoce y demás. En esa oportunidad me sacaron dos veces de ese lugar, al que después identificamos—inclusive hay testigos—como lo que se llamó la “cárcel del pueblo”. En dos oportunidades me sacaron y me volvieron a llevar a Punta Gorda. El 1° o el 2 de noviembre me trasladaron al “Trescientos Carlos” grande; siguió con el mismo nombre, pero en otro lugar, era el [Batallón] 13. En un momento alguien me dijo que era el Depósito N° 4, que estaba a los fondos. Inclusive, alguien, en algún momento me sacó la venda frente a una ventana y pude ver dónde estaba. Podría describir ese lugar. Creo que todos fuimos trasladados, inclusive en esa oportunidad me tiraron en la camioneta, a una compañera encima, a quién también reconocí por la voz, era Rita Ibarburu. En ese lugar volví a reconocer la voz de Eduardo Bleier. En verdad yo estaba muy destrozada físicamente. Además hay que agregar que había prendidas permanentemente por lo menos dos o tres radios, que le permitían a uno tener una idea y noción de días y de horas, porque una pasaba el tiempo. Eran tres radios diferentes funcionando, lo que, sobre cabezas lastimadas llega a producir profundo dolor físico. Allí fuimos también bestialmente torturados. Permanecí en ese local—salvo la sacada que tuve hacia un lugar donde me llevaron para revisarme ginecológicamente o algo parecido—hasta que me sacaron el 14 de febrero, que fui a dar al 5° de Artillería.

(Ante la pregunta del señor diputado Zaffaroni con respecto a cómo la declarante pudo percibir y constatar las fechas, ella responde:)

Había radios permanentemente prendidas. Inclusive nos llegaron a pasar los comunicados y a permitirnos escucharlos.

(Ante una pregunta del señor diputado Zaffaroni, la declarante responde:)

El ser humano, es increíblemente fuerte; en la vida normal, usted se desmaya por un pequeño dolor, pero en situaciones de stress y de dolor, es casi imposible para determinada gente desmayarse. Y le voy a decir más. Le puedo asegurar que estuve prácticamente todo el tiempo encapuchada, y sin embargo, cuando afirmo que vi, es verdad. Porque como los ojos se le pudren, le tienen que aflojar la venda o ensancharla; o porque la cabeza no le da más o simplemente porque le quedó muy apretada. Y en ese momento los ojos estaban podridos. Y si no, le seguían aplicando leuco directamente sobre los ojos. Así como afirmo haber estado sistemáticamente vendada, en determinadas situaciones con más de una venda, e inclusive encapuchada, puedo afirmar también haber visto determinadas cosas, como lo he hecho. Además, la tensión e inclusive el ansia de vivir hacen que con uno –si bien no tiene la vista– se desarrollen otros sentidos, particularmente el oído y el olfato.

Estuve cuatro meses permanentemente vendada y con los ojos en un estado espantoso, y no quiero describir las otras cosas; son cosas que han pasado en nuestro país y cuyos responsables están en la calle.

No puedo describir las torturas a que fue sometido Bleier en ese segundo local. Lo que sí puedo asegurar es que lo vi desnudo, jamás imaginé que tuviera un cuerpo tan grande. Pero la última vez que lo vi era una reducción como las que hemos visto en los campos de concentración y cosas por el estilo. A lo largo de todo ese período lo he visto y lo he oído aullar como una bestia, lo he oído pedir por los compañeros, nombrar compañeros, pedir su apoyo como un niño, clamar por su madre. Puedo asegurar haber visto reducirse físicamente a un hombre, y reducirse, incluso, la fuerza de poder pedir, llamar, clamar, hasta convertirse efectivamente en una especie de bestia que aullaba. Cuando le daban muy someramente algún descanso llamaba a sus compañeros.

Insisto en que podríamos llegar a descripciones feroces de lo que ha pasado; creo que ya habrá oportunidad y estoy dispuesta a facilitar lo que he publicado en el exterior. He vivido prácticamente cinco años en la cárcel, cuatro años en el exilio, exactamente en Francia que fue mi tierra de asilo.

En Brasil hice declaraciones ante la Cruz Roja y ante todas las demás organizaciones internacionales que lo requirieron; no en detrimento de mi patria, sino todo lo contrario, favoreciendo primero, el reconocimiento de la realidad que estaba viviendo el pueblo uruguayo y, en segundo término, favoreciendo a las fuerzas que resistían y que luchaban por llegar a lo que es hoy un paso decisivo en nuestro país, como lo es recobrar las libertades públicas, con el fin de transitar por un camino cada vez más amplio hacia la democracia que todos anhelamos y por la cual todos luchamos. Aclaro esto porque he visto que siempre se dice que hemos dicho falsedades, y así como lo digo en mi patria, puedo asegurarles que bajo juramento he dicho la verdad en cada tribuna del mundo que se me ha ofrecido.

Eduardo Bleier fue uno de los casos que más nos angustió porque fue particularmente torturado y su tortura de alguna manera, se hizo pública, ya que era un hombre sumamente conocido y querido por todos, un viejo militante del Partido Comunista a quien todos conocíamos en nuestro quehacer político. Pienso que el hecho de hacer pública su tortura, y de convertirlo en una bestia que aullaba tenía la finalidad de hacernos sentir a todos que efectivamente éramos un objeto más sin límites para la tortura, la enajenación y la destrucción. La tortura fue sistemáticamente repetida y no sólo sobre nuestros físicos. Inclusive, se montaba una especie de espectáculo o de show; en uno de los que más recuerdo el centro fue Eduardo Bleier, aunque no sé bien que le hicieron. Fue realizado en un local muy grande; había coches con sirenas funcionando, perros y grupos de personas a quienes se les obligaba a gritar en torno a alguien que efectivamente era torturado. Pueden ustedes imaginarse lo que era el clima en aquel local con doscientas o trescientas personas gritando, con los ruidos de las sirenas y con los ladridos de los perros.

El 300 Carlos Grande estaba en el [Batallón] 13; era un enorme galpón que tenía grandes pozos, los que dejaban al descubierto los cables. El clima que allí se creaba era tremendo. He visto gente que estaba sentada en sillas y bastaba con que se les acercara alguien, les tocara el hombro y les dijeran: “¿Vas a hablar o no?”, para que se cayera inmediatamente, debido al clima creado. El centro de la tortura era Eduardo Bleier, ya que su voz era absolutamente inconfundible.

Podría seguir describiendo este tipo de aberraciones, hechas en nombre de no se sabe qué cosa, que se produjeron en el país.

A fines de diciembre de 1975 –no recuerdo exactamente la fecha, pero fue después de navidad y antes de fin de año, o sea, alrededor del 28 de diciembre– alguien me avisó que Bleier estaba en la puerta del baño. Nos llevaban al baño con la mano sobre el hombro de alguien porque estábamos vendados. A pesar de que estaba vendada, vi que Bleier estaba tirado al lado de la puerta y que tenía un tanque de oxígeno, por lo que puedo afirmar que estaba vivo. Nunca más lo vi. Este hecho podría tomarse como una contradicción, pero lo que ocurre es que uno aprendió a mover los músculos de la cara para levantar la venda o aflojarla; hemos visto mucho más que eso. Reitero que lo vi tirado con su cabeza al lado de la puerta y pienso que lo pusieron ahí para que lo viésemos, porque los oficiales sabían muy bien que de alguna manera veíamos, salvo cuando empleaban leucoplast, que les dio muy mal resultado, porque con algodón o sin él, los ojos se pudrían. No lo vi más que en esa oportunidad e insisto que seguramente estaba vivo, porque tenía puesta una máscara de oxígeno. Con respecto a los nombres de los oficiales, hay uno a quien lo vi con mis propios ojos porque él mismo me sacó la venda para que lo viese y su nombre es Rama; en aquel entonces era mayor y uno de los jefes del 300 Carlos. A otros oficiales los reconocimos porque sencillamente en esos casos uno agudiza los sentidos y aprende a reconocer las voces; otros, directamente se identificaron en nuestra estadía en el penal, como por ejemplo el capitán Jorge Silveira, Venturino, Vázquez, Pomoli y Gavazzo, cuyas voces fuertes de mando después reconocimos en los períodos de tortura.

Mi caso es algo particular porque fui una de las personas que permaneció más tiempo allí, lo que implica de alguna manera que he sabido más de lo que sucedió. Por lo general, la gente permanecía allí uno o dos meses; yo estuve casi cuatro meses. En total permanecí detenida cuatro años y siete meses entre mi estadía en el cuartel, el 5° de Caballería y en el Establecimiento de Reclusión Militar N° 2 de Punta Rieles. Me pongo a disposición de quien sea para seguir informando respecto a este problema.



INDICE

- Mensaje del Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez.	3
- Resolución 297/007 - Se encomienda al IMPO las tareas de edición e impresión de la obra.	7
- Presentación de la Investigación por el equipo universitario.	11
- Contenido general de la obra.	35

CONTEXTO REPRESIVO, COORDINACIÓN REGIONAL, CENTROS DE RECLUSIÓN Y TESTIMONIOS.

- SECCIÓN 1. Contexto represivo de la desaparición de las personas. Operativos contra las organizaciones.	71
Presentación	73
Apartado 1. Desapariciones de veintitrés ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay y Argentina entre el 18 de abril de 1974 y el 29 de enero de 1982. Operativos contra el Partido Comunista del Uruguay (PCU).	75
Apartado 2. Desapariciones de treinta y cinco ciudadanos uruguayos y cuatro niños ocurridas en Argentina, Uruguay y Paraguay entre el 5 de abril de 1976 y el 19 de abril de 1977. Operativos contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).	104
Apartado 3. Desapariciones de dieciocho ciudadanos uruguayos en Argentina entre el 15 de junio de 1976 y el 27 de diciembre de 1977. Operativos contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS). Operativos contra Montoneros.	127
Apartado 4. Desapariciones de nueve ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay y Argentina entre diciembre de 1974 y junio de 1978. Operativos contra el Partido Comunista Revolucionario (PCR).	143
Apartado 5. Desapariciones de cuarenta y dos ciudadanos uruguayos ocurridas en Uruguay, Chile, Bolivia, Argentina y Colombia entre julio de 1971 y enero de 1979. Operativos contra el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T).	149
- ANEXO. SECCIÓN 1	163
Tabla - Cronología de las detenciones.	165
Gráficas - Datos del contexto represivo.	169
Gráfico A - Detenidos desaparecidos agrupados por año de detención.	171
Gráfico B - Detenidos desaparecidos agrupados por país de detención.	171
Gráfico C - Detenidos desaparecidos agrupados por año y país de detención.	172
Gráfico D - Detenidos desaparecidos por organizaciones de pertenencia y años de desaparición.	173

Gráficos E - Operativos contra organizaciones. Discriminados por país y por año de detención.	174
e.1.) Partido Comunista del Uruguay (PCU).	174
e.2.) Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).	174
e.3.) Grupos de Acción Unificadora (GAU).	175
e.4.) Partido Comunista Revolucionario (PCR).	175
e.5.) Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T).	176
Documental - Contexto represivo de la desaparición de personas (55 documentos).	177

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

DOCUMENTO 1 - Lista parcial de locales del PCU y la UJC a ser allanados en el marco del “Plan Limpieza”. D.E.I.- O.C.O.A.- Montevideo - 23220. DD-33. P.E.I. N°. 379/73. 11.1973. Archivo DNII.	179
DOCUMENTO 2 - Ficheros de afiliados incautados al PCU. Carátula. Ministerio del Interior. 11.1975. Archivo DNII.	180
DOCUMENTO 3 - Resumen de materiales incautados al PCU en noviembre de 1975. Primera página del Parte Especial de Información N°. 4. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Secretaría. Montevideo, 18.11.1975. Archivo DNII.	181
DOCUMENTO 4 - Análisis de inteligencia militar acerca de la situación del PCU en setiembre de 1976. Primera página del Parte Especial de Información N°. 092. D.E.I. – O.C.O.A.- Montevideo. Secreto. 23.09.1976. Archivo DNII.	182
DOCUMENTO 5 - Informe policial sobre incautación de vehículos a militantes comunistas detenidos. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N°. 2. Oficio N°. 610. Montevideo. 29.11.1976. Archivo DNII.	183
DOCUMENTO 6 - Informe militar dando cuenta de una campaña propagandística del PCU “contra nuestro país”. Primera página del Parte de Información N°. 40/978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III Planes – Operaciones – Enlace (P.O.E.). Montevideo, 30.06.1978. Archivo DNII.	184
DOCUMENTO 7 - Informe de volanteadas de la UJC en marzo de 1979 y fotografía de uno de los volantes. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte Diario de Novedades N°. 082. Montevideo, 23.03.1979. Archivo DNII.	185
DOCUMENTO 8 - Caída del Secretario General del PCU, León Lev, y otros militantes. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III. (P.O.E.). Parte Especial de Información N°. 06/979. Primera página. Montevideo. 02.04.1979. Archivo DNII.	186
DOCUMENTO 9 - Análisis de la situación del PCU durante el año 1980. Memorándum reservado N°. 06/81. Primera página. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Montevideo, 19.01.1981. Archivo DNII.	187
DOCUMENTO 10 - Informe de operaciones contra militantes de la UJC en junio de 1983. Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento N°. 4. 01.06.1983. Archivo DNII.	188
DOCUMENTO 11 - Informe del Comité Central del PCU analizando la situación política del país a fines de 1975. Carta, N° 60. 12.1975. Archivo DNII.	189
DOCUMENTO 12 - Informe de inteligencia policial sobre situación del PCU, acciones represivas de las FF.CC. y aparato armado. 30.07.1980. Archivo DNII.	191

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

- DOCUMENTO 1 - Análisis de la situación del PVP en 1976. Informe del Ejército y organigrama de la estructura partidaria. Ejército Nacional, Departamento II (Inf.), Montevideo. Primera página. Tomado de Archivos del Terror de Paraguay. Versión digitalizada. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. ... 195
- DOCUMENTO 2 - Fotografías de impresos del PVP en el contexto de la campaña propagandística de 1976. Tomado de: ROU, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. El proceso político, Montevideo, 1978, p. 225. ... 197
- DOCUMENTO 3 - Fotografía de Gerardo Gatti con Washington Pérez tomada en el centro de detención clandestino “Automotores Orletti” por sus secuestradores en junio de 1976. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, A todos ellos, Montevideo, noviembre de 2004, p. 433. 198
- DOCUMENTO 4 - Informe militar sobre presuntas operaciones a realizarse por parte del PVP. Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa, Departamento III (P.O.E.). Parte Especial de Información N° 8/976. Montevideo, 25.06.1976. Archivo DNII. 199
- DOCUMENTO 5 - Carátula y extracto de lista de términos utilizados por el PVP en sus documentos internos, y decodificados por inteligencia militar. 07.1976. Archivo DNII. 202
- DOCUMENTO 6 - Extractos de informe militar sobre los orígenes del PVP y su situación en setiembre de 1976. D.E.I. – O.C.O.A. – Montevideo - Anexo N°. 9 a la Apreciación de Situación de Operaciones Antisubversivas N°. 1. 09.1976. Archivo DNII. 204
- DOCUMENTO 7 - Informe militar de octubre de 1976 sobre presunto plan militar del PVP y desbaratamiento del mismo. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Mesa de Inteligencia. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N°. 06/976. Montevideo, 10.1976. Archivo DNII. 211
- DOCUMENTO 8 - Comunicado Especial N° 22. Oficina de Prensa Fuerzas Conjuntas. 29 de octubre de 1976. Archivo DNII. 215
- DOCUMENTO 9 - Extracto sobre operaciones de las FFCC contra el PVP. Admite la cifra de 62 detenidos en Operación Susy. Tomado de: ROU, Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. El proceso político, Montevideo, 1978, 224- 233. 216
- DOCUMENTO 10 - Informe militar sobre situación del PVP a fines de 1976 a partir de documentación incautada. Prefectura Nacional Naval. División Inteligencia. Parte Especial de Información N°. 9/76. 27.12.1976. Archivo DNII. 217
- DOCUMENTO 11 - Información de la Policía al Ejército paraguayo sobre campaña de desprestigio y posibles atentados contra el gobierno. Comando en Jefe de las FFAA de la Nación. Estado Mayor General. II Departamento. 31.03.1977. Archivos del Terror de Paraguay. Versión digitalizada. Archivos de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. 221
- DOCUMENTO 12 Informe de la Policía paraguaya que da cuenta de la detención de Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Archivos del Terror de Paraguay. 04.04.1977. Versión digitalizada en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. 223
- DOCUMENTO 13 - Extracto de informe que da cuenta de la presencia de oficiales de inteligencia uruguayos en torno al caso Inzaurrealde – Santana. Archivos del Terror de Paraguay. 05-06.04.1976. Versión digitalizada en Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. 224
- DOCUMENTO 14 - Informe del interrogatorio a Gustavo Inzaurrealde en Paraguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III – (P. O.E.). Informe I-08/977. Montevideo. 30.04.1977. Archivo DNII. . 225

DOCUMENTO 15 - Documento que identifica el vuelo en que fueron trasladados desde Asunción a Buenos Aires los militantes del PVP detenidos en aquella ciudad. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Declaración Testimonial de Anabel Laurinda Alcaide Pérez, Buenos Aires. 08.05.2001. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	226
DOCUMENTO 16 - Carátula de la publicación: Informaciones y Documentos del PVP, N° 34. 26.02.1980. Donación: Hugo Cores. Archivo CEIU.	227
DOCUMENTO 17 - Carátula del periódico Compañero N° 76. Donación: Hugo Cores. Archivo CEIU.	228

**GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADORA
AGRUPACIONES DE MILITANTES SOCIALISTAS
UNIÓN ARTIGUISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL
MONTONEROS**

DOCUMENTO 1 - “Asunto Operativo Contrasubversivo GAU”. Selección de páginas de un documento del año 1977 anexo al Informe sobre destino de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina, elevado por el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Tabaré Daners al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, 26.09.2005. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	229
DOCUMENTO 2 - Informe firmado por José Gavazzo sobre operativos contra militantes de los GAU en Montevideo, caso Óscar DeGregorio y participación del SID en operaciones en Buenos Aires. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 06.978. Montevideo. 30.01.1978. Archivo DNII.	233
DOCUMENTO 3 - Operación contra los GAU. Primera página de un documento producido por la “Computadora”. Cuerpo de Fusileros Navales, Sección S-2. Se recomienda la detención de familiares en caso de no encontrarse al requerido. 02.1978. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	234
DOCUMENTO 4 - Operativo contra los GAU en Montevideo. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa Comunicado N° 1.383. Legaliza la situación de los detenidos en noviembre-diciembre 1977. 17.03.1978. Recorte de prensa.	235
DOCUMENTO 5 - Operativo contra los GAU en Montevideo. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1.389. Muestra la continuidad de las operaciones 1977-1978. 26.07.1978. Recorte de prensa.	236
DOCUMENTO 6 - Documento de los GAU sobre “Línea política y perspectiva”, con Anexo sobre “Política de alianzas”. Años 80, s/f. Archivo DNII.	237
DOCUMENTO 7 - Carátula de Liberación, Órgano de la Unión Artiguista de Liberación (UAL). N° 2. 03.1975. Archivo DNII.	241
DOCUMENTO 8 - Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas sobre las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) y vínculos con GAU. 10.05.1978. Archivo DNII.	242
DOCUMENTO 9 - Informe militar que da cuenta de posibles acciones subversivas de Montoneros en ocasión de desarrollarse el mundial de fútbol en Argentina en junio de 1978. Ejército Nacional. Estado Mayor. Departamento II. Memorándum N° 25/977. Precedido de carátula de la DNII. 30.12.1977. Archivo DNII.	245
DOCUMENTO 10 - Informe sobre operaciones contra militantes montoneros en Uruguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N° 13/977. Montevideo. 30.12.1977. Archivo DNII.	249
DOCUMENTO 11 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte Diario N° 359. Procedimiento judicial de entrega de la niña Alejandrina Barry Mata a sus abuelos argentinos. 30.12.1977. Archivo DNII.	252

PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

DOCUMENTO 1 - Intercambio de misivas entre funcionario de la Embajada canadiense en Buenos Aires y Director de la DNII de Uruguay acerca de actividades del PCR. 1977. Archivo DNII.	253
DOCUMENTO 2 - Informe militar sobre la situación del PCR a fines de 1977. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N°. 06/978. Montevideo. 21.01.1978. Archivo DNII.	255
DOCUMENTO 3 - Informe militar sobre la situación del PCR a comienzos de 1978. Ejército Nacional. Departamento II (Información). Montevideo. 121430. 01.1978. Archivo DNII.	260
DOCUMENTO 4 - Documento incautado al PCR. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Información N°. 04/978. Montevideo. 16.01.1978. Archivo DNII.	261

**MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL – TUPAMAROS
JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA**

DOCUMENTO 1 - Documento del SID referido a la centralización de la información sobre “actividades subversivas o sediciosas” en el exterior. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Circular N°. 2. Montevideo. 16.05.1974. Archivo DNII.	262
DOCUMENTO 2 - Documento de la JCR en publicación Che Guevara. N°. 2. 02.1975. Archivo CEIU "Colección David Campora".	263
DOCUMENTO 3 - Extracto de la declaracion constitutiva de la Junta Coordinadora Revolucionaria. 11.1976. Archivo DNII.	265
DOCUMENTO 4 - Analisis militar sobre el funcionamiento del MLN. Comando General del Ejercito. E.M.E. Parte Periodico de Informacion. 04.1974. Archivo DNII.	266
DOCUMENTO 5 - Informe sobre pasaporte uruguayo de Carlos Hernandez Machado incautado en Chile. Policia de Montevideo, Nro. 5001/53. Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia. 19.04.1974. Archivo DNII.	267
DOCUMENTO 6 - Informe militar sobre la situacion interna del MLN en 1977. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Informacion de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Montevideo. 08.06.1977. Archivo DNII.	268
DOCUMENTO 7 - Informe militar sobre reuniones del MLN en 1978. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Informacion de Defensa. Departamento III (P.O.E.). Parte de Informacion N°. 21/978. 1978. Archivo DNII.	274
DOCUMENTO 8 - Caratula del periodico "El Tupamaro", Ano 1, N°. 2. 01.1974. Archivo CEIU "Coleccion David Campora".	275
DOCUMENTO 9 - Caratula de circular interna del MLN. 15.07.1974. Archivo CEIU "Coleccion David Campora".	276
DOCUMENTO 10 - Declaracion conjunta del PRT y el MLN. S/f. Archivo CEIU "Coleccion David Campora".	277
DOCUMENTO 11 - Informe de DNII sobre participacion en operativos MLN, PCU y PS y coordinacion entre agencias de inteligencia militar y policial. 17.08.1981. Archivo DNII.	278

- SECCIÓN 2. Participación uruguaya en la coordinación represiva regional: “Operación Cóndor”.....	281
Presentación.....	283
Antecedentes.....	284
Apartado 1. Fundación y principales características de Operación Cóndor (OC). 1975-1977.....	286
Apartado 2. Cóndor visto desde Uruguay.....	290
Apartado 3. El operativo contra el Partido por la Victoria del Pueblo (1976).....	292
Apartado 4. Cóndor extiende sus alas.....	294
Apartado 5. El papel de Estados Unidos.....	295
Apartado 6. Cóndor sigue vivo/Otras acciones de coordinación represiva en la región. 1977-1978.....	298
- ANEXO. SECCIÓN 2.....	301
Documental - Participación uruguaya en la coordinación represiva regional: “Operación Cóndor” (25 documentos).....	301
DOCUMENTO 1 - Sobre traslado a Paraguay de Victorina Godoy, detenida en Uruguay, en avión de la Fuerza Aérea. Archivo del Terror de Paraguay, 27.03.1974. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	303
DOCUMENTO 2 - Sobre asesinato de refugiados políticos y participación de organismos uruguayos en Buenos Aires. U.S. Department of State, “AmEmbassy Buenos Aires to SecState”, 12.02.1975, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	304
DOCUMENTO 3 - Sobre tramitación de visa y cancelación de pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 09.04.1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	305
DOCUMENTO 4 - Sobre invitación y viaje de Zelmar Michelini a EE.UU. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 10.04.1975, en National Security Archive. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	306
DOCUMENTO 5 - Sobre cancelación del pasaporte de Zelmar Michelini. U.S. Department of State, “AmEmbassy Montevideo to SecState”, 21.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	307
DOCUMENTO 6 - Sobre primera reunión de coordinación regional de los Servicios de Inteligencia: fundamentos de la coordinación; elementos básicos; programa de trabajo; organigramas. Archivos del Terror de Paraguay, 29.10.1975. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	308
DOCUMENTO 7 - Sobre reuniones y planes de Operación Cóndor. Central Intelligence Agency, “Comments on Operation Condor”, 18.04.1977, en Chile Declassification Project, http://foia.state.gov	318
DOCUMENTO 8 - Primer documento oficial que menciona “Operación Cóndor” por su nombre. Central Intelligence Agency, “CIA Weekly Summary”, 02.07.1976, en National Security Archive.....	319
DOCUMENTO 9 - Sobre coordinación represiva regional y asesinatos de exiliados políticos en Argentina. U.S. Department of State, “Murders in Argentina: No Intergovernmental Conspiracy”, 04.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.....	320

DOCUMENTO 10 - Comunicación de H. Kissinger a embajadores en el Cono Sur sobre asesinatos de refugiados políticos. U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Asuncion, Santiago, Brasilia, La Paz", 04.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	322
DOCUMENTO 11 - Comunicación del Departamento de Estado a las Embajadas en el Cono Sur sobre Operación Cóndor. U.S. Department of State, "SecState to AmEmbassy Buenos Aires, Montevideo, Santiago, La Paz, Brasilia, Asunción", 23.08.1976, en Chile Declassification Project, http://foia.state.gov	323
DOCUMENTO 12 - Orden del Secretario de Estado Terence Todman a diplomáticos norteamericanos que suspendan contactos y acciones sobre Plan Cóndor. U.S. Department of State, "AmEmbassy San Jose to SecState", 20.09.1976, en http://www.gwu.edu	325
DOCUMENTO 13 - Informe de la Embajada de EE.UU. en Buenos Aires sobre secuestros de militantes del PVP y reacciones del gobierno argentino. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 02.11.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	326
DOCUMENTO 14 - Informe del Embajador Ernest Siracusa al Secretario de Estado sobre operativo contra el PVP y responsabilidad del gobierno de Uruguay. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 01.11.1976, en National Security Archive Documents. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	327
DOCUMENTO 15 - Informe de la Embajada de EE.UU. en Argentina sobre coordinación represiva y responsabilidad del gobierno de Jorge Rafael Videla. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 07.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	329
DOCUMENTO 16 - Comunicación del Embajador Ernest Siracusa sobre coordinación represiva regional y exiliados uruguayos en Argentina y propuesta de programa selectivo para refugiados del gobierno de EE.UU. U.S. Department of State, "AmEmbassy Montevideo to SecState", 07.06.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	331
DOCUMENTO 17 - Sobre secuestro masivo e interrogatorio de refugiados latinoamericanos en Buenos Aires. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 15.06.1976, y Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	332
DOCUMENTO 18 - Sobre presencia de oficiales uruguayos en interrogatorios a refugiados secuestrados. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to AmEmbassy Montevideo", 02.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	334
DOCUMENTO 19 - Sobre cooperación del personal de seguridad uruguayo y chileno con fuerzas represivas argentinas. U.S. Department of State, "AmEmbassy Buenos Aires to SecState", 23.07.1976, en Department of State: Argentina Declassification Project, 34 volúmenes. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	335
DOCUMENTO 20 - El gobierno uruguayo rechaza intromisión de EE.UU. Acto Institucional N° 5. ROU, Junta de Comandantes en Jefe. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental 2 vols. Montevideo, 1978, 2:368-70 y 2:408-10 y Circular 10P, 01.03.1977, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático.	336

DOCUMENTO 21 - Alerta del Departamento de Estado sobre la presencia del Cnel. José Fons y del Mayor José Nino Gavazzo en EE.UU. U.S. Department of State, “Uruguayan Threat against Congressman Koch”, 13 de diciembre de 1976, en National Security Archive, http://www.gwu.edu .	337
DOCUMENTO 22 - Reacción del gobierno uruguayo a la negación de visas para viajar a EE.UU. a los militares José Fons y José Nino Gavazzo. Memorándum del Director para Asuntos de Política Exterior. S/f. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento de Archivo Administrativo (Archivo Rovira).	338
DOCUMENTO 23 - Presencia del Mayor del Ejército uruguayo Carlos Calcagno en Asunción del Paraguay en los interrogatorios de los detenidos Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana. Carta de A. Cantero a Pastor Coronel, 09.04.1977, en Archivo del terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	339
DOCUMENTO 24 - Sobre traslado de prisioneros argentinos desde Paraguay a Buenos Aires en avión de la Armada argentina. Paraguay, Policía de la Capital, Departamento de Investigaciones. “Prontuario de A. Logoluso”, Asunción, S/f, en Archivo del terror de Paraguay. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	340
DOCUMENTO 25 - Comunicación de ACNUR al Ministerio de RR.EE. de Uruguay sobre detención y secuestro de Alberto Corchs Laviña. Ministerio de Relaciones Exteriores, 04.10.1978, Archivo Histórico Diplomático.	343
- SECCIÓN 3. Centros de reclusión y de enterramiento de personas detenidas desaparecidas.	345
Presentación	347
Apartado 1. Centros de reclusión en unidades militares en Uruguay.	349
Apartado 2. Centros clandestinos de detención en Uruguay.	361
Apartado 3. Centros clandestinos de enterramientos.	377
Apartado 4. Centros clandestinos de detención (CCD) en Argentina.	383
Apartado 5. Centros de detención en Chile.	408
Apartado 6. Centro de detención en Paraguay.	412
- ANEXO. SECCIÓN 3	413
Fotográfico-Documental - Centros de reclusión y enterramiento de personas detenidas desaparecidas.	413
- SECCIÓN 4 - Testimonios sobre el Terrorismo de Estado.	423
Presentación	425
1. BARBOSA SUÁREZ, Abel. Testimonio brindado al Subgrupo: “Historia, Testimonios y Archivos”, auxiliar del equipo de la investigación arqueológica en el B. 13. 2006. Archivo CEIU.	427
2. BARBOZA PLÁ, Julio César. Testimonio sobre el SID ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 14.08.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	431
3. BORELLI, Graciela y SALAMANO, Ronald. Testimonio sobre tratamiento carcelario en el FUSNA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra. 20.01.1978. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	435

4. BRIEBA, Elisa. Testimonio sobre el secuestro de su hijo, Juan Manuel Brieba, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 27.05.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	439
5. CHAMORRO, Adriana. Testimonio sobre desaparecidos uruguayos en Pozo de Banfield y otros, ante el Juez Federal de Morón, Argentina, Dr. Ramón Padilla, 1987. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	441
6. CUESTA, Luisa. Fragmentos del testimonio brindado a J. Yaffé, C. Demasi y equipo de investigación para el libro “Vivos los llevaron....:Historia de la lucha de Madres y Familiares de uruguayos Detenidos Desaparecidos”. 09.02.2004. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	446
7. DRI, Jaime Feliciano. Fragmentos del testimonio sobre procedimiento militar contra Montoneros radicados en Uruguay ante el Secretario de ECOSOC. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	454
8. Fernández de Barrios, Hilda y Barrios Fernández, Jacquelin. Testimonios sobre la búsqueda de Washington Barrios ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 23.09.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	455
9. GALLERO, Ángel. Testimonio sobre centros de reclusión, torturas y traslado de militantes del PCR de Argentina a Uruguay. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	464
10. ILLARZEN, Alberto y SERANTES, Mary. Testimonio sobre uruguayos detenidos en Buenos Aires ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Ginebra. 05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	470
11. JAUME, Álvaro. Testimonios sobre la prisión y torturas en Boiso Lanza. Uruguay Koordinatie Komitee (UKK), Holanda. 17.09.1978. Archivo CEIU "Donación Martha Ponce - Ricardo Vilaró".	471
12. MÉNDEZ, Sara. Testimonio sobre Automotores Orletti, la represión del PVP en Buenos Aires y traslados a Uruguay. Archivo Raúl Olivera-Sara Méndez (en soporte electrónico).	483
13. NORES MONTEDÓNICO, María del Pilar. Testimonio sobre la caída del PVP en Buenos Aires ante Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. 09.2001. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	488
14. PÉREZ, Washington. Testimonio sobre Automotores Orletti y conversaciones con militares ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 08.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	509
15. PRÁXEDES VIERA, Amado; VARONA ROVIRA, Omar y MARTÍNEZ CARABALLO, Luis Sócrates. Testimonios sobre la muerte de Gelós Bonilla en el B. Ing. 4 de Maldonado ante la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Maldonado y Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 01.07.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.	518
16. QUIROGA, Rosario. Testimonio sobre su secuestro en Uruguay y traslado a la ESMA en Argentina y sobre Óscar DeGregorio ante la Audiencia Nacional de España. S/f. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	522
17. RODRÍGUEZ LARRETA, Enrique. Testimonio sobre Automotores Orletti y caída del PVP en Buenos Aires, en el juicio a las Juntas Militares argentinas. 17.06.1985. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.	529

18. RODRÍGUEZ, Washington. Testimonio sobre detención de uruguayos en el Pozo de Quilmes y Pozo de Banfield en Argentina. Moheda, Suecia. 31.05.1979. Archivo de la Desaparición Forzada de Personas. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. 541
19. VILARÓ, Ricardo. Testimonio sobre su detención en el FUSNA ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 1978. Ratificado ante la Comisión para la Paz. 07.01.2002. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. 544
20. YOUTCHAK, Sara. Testimonio sobre el “300 Carlos” (SMA) y “Operación Morgan” contra el Partido Comunista ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 27.05.1985. Archivo de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. 545